

SERIE PLANEAMIENTO No. 6

TOMO III

# DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRICOLA

ARMANDO SAMPER



**IICA**

OFICINA DE PLANEAMIENTO





**Impreso por Trejos Hnos., San José, Costa Rica.**

# **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRICOLA**

Palabras y Pensamiento del Director General del IICA - 1960-1968

*ARMANDO SAMPER*

**TOMO III**

**EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS  
AGRICOLAS**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA**

San José, Costa Rica, 1969



## CONTENIDO

	Pág.
1. EL IICA Y EL SISTEMA INTERAMERICANO	1
Orientación y objetivos de la labor de la OEA en América Latina sobre la agricultura y la alimentación .....	12
El IICA y la Operación Panamericana .....	29
Nuevos rumbos del Sistema Interamericano .....	36
El IICA y la Alianza para el Progreso .....	44
El IICA y el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) .....	53
Papel del IICA en la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana	73
2. REVISION Y REESTRUCTURACION .....	85
Programa para darle una Nueva Dimensión al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas .....	94
Una nueva estructura para servir a los pueblos de América Latina .....	124
Significado de la revisión general del Programa .....	127







	Pág.
Programas Cooperativos Regionales .....	654
Lugar de la Economía doméstica en el Programa del IICA .....	659
Capacitación y estudios en crédito agrícola .....	667
Una nueva etapa en la vida del IICA .....	671
Estructura de la Escuela para Graduados .....	675
La Escuela para Graduados y el nuevo Programa de Educación Agrícola Superior .....	678
El Programa-presupuesto y el Informe Técnico como instrumentos de planeamiento .....	698
Proyección externa del CEI .....	701
Integración de los programas del CEI y de las Direcciones Regionales .....	712
Capacitación y estudios en reforma agraria .....	716
La política y los programas de la Nueva Dimensión: 1960-1968 .....	727
5. EL CASO DE LA COMUNICACION .....	829
El Servicio de Intercambio Científico: Una propuesta .....	838
Mejoramiento de la comunicación científica para facilitar la asistencia técnica .....	853
Primera Reunión Técnica de bibliotecarios agrícolas de América Latina .....	862
Nuevos medios de intercomunicación científica para hombres de ciencia de América Latina .....	865

	Pág.
Diez años de desarrollo del SIC .....	880
Programa de adiestramiento de extensionistas en comunicación .....	890
Función del Servicio de Intercambio Científico en la nueva estructura del IICA .....	895
Nuevo rumbo y nueva estructura de los programas de comunicación del IICA .....	903
Segunda Reunión Interamericana de bibliotecarios y documentalistas agrícolas .....	909
6. LA MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA	913
Ralph H. Allee: Un forjador de hombres .....	920
Ralph H. Allee: Un filósofo de la agricultura .....	923
Ralph H. Allee: Un forjador de instituciones .....	926
Salomón Horovitz .....	930
Felisberto Cardoso de Camargo .....	935
7. EL 25 ANIVERSARIO DEL IICA .....	937
El IICA ha cumplido las aspiraciones de sus fun- dadores .....	945
El IICA ha dado su aporte al panamericanismo en acción .....	949
8. ULTIMAS PALABRAS .....	959
La era del desarrollo .....	965

## VIII

	Pág.
Un nuevo mundo .....	968
La Nueva Dimensión: Décimo mensaje .....	971
Importancia de los suelos derivados de cenizas volcánicas en América Latina .....	1058
La reforma agraria: Un proceso de cambio social y un factor de desarrollo .....	1062
La decisión política como elemento indispensable para realizar la reforma agraria .....	1071
Importancia del seguro agrícola integral y ganadero .....	1076
9. DESPEDIDA .....	1089
Renuncia ante la Junta Directiva .....	1091
Declaración pública para despedirse de Costa Rica .....	1094
Del Director General al personal del IICA .....	1098
A la Junta Directiva del IICA y a los gobiernos de los países americanos .....	1101
Diez principios de conducta directiva .....	1106
José Emilio Araujo .....	1112
Bibliografía del autor .....	1113
Datos biográficos .....	1117



A mis padres:

*Daniel Samper Ortega (fallecido en 1943)*  
*María Amalia Gnecco de Samper*

A mi esposa:

*Jean Kutschbach de Samper*

A mis hijos:

*Marta Samper K.*  
*Belen Samper K.*  
*Mario Samper K.*  
*Cristián Samper K.*

A mis maestros:

*Agustín Nieto Caballero*  
*Tomás Rueda Vargas*  
*Miguel López Pumarejo*  
*Manuel Mejía*  
*Carlos Lleras Restrepo*  
*Ralph H. Allee*  
*Ralph R. Shaw*  
*Theodore W. Schultz*



Hace veinte años —el 1º de julio de 1949— llegué con mi familia a Turrialba, Costa Rica, a prestar mis servicios al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por dos años.

El doctor Ralph H. Alle, quien en 1946 había sucedido al doctor Earl N. Bressman, primer Director del Instituto, estaba estudiando con Harry Miller Jr., de la Fundación Rockefeller, y con Ralph R. Shaw, entonces Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la posibilidad de iniciar un servicio de intercambio científico. Julio O. Morales, Jefe del Departamento de Economía y Bienestar Social del Instituto, a quien yo había conocido en la Universidad de Cornell y con quien mantenía correspondencia sobre asuntos de economía agrícola, le había sugerido a Ralph Shaw que me entrevistara en la gira que estaba haciendo por encargo del Director Allee, para sentar las bases del nuevo servicio.

Había terminado mis estudios de agricultura en la Universidad de Cornell, con énfasis en economía agrícola, por sugerencia de don Miguel López Pumarejo, entonces embajador de Colombia en los Estados Unidos, quien consideraba que la economía agrícola era la clave del desarrollo agrícola de Colombia. Al regresar a mi país, Carlos Lleras Restrepo, primer decano de la Facultad de Economía Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, me había nombrado profesor de economía agrícola de la Facultad.

Tenía con el Gimnasio y con la Facultad particulares vínculos de afecto, tanto familiares como por haberme educado allí a la sombra de don Agustín Nieto Caballero, alma del colegio, y de don Tomás Rueda Vargas, maestro del sentido común. Cuando Ralph Shaw llegó a Bogotá, ocupaba yo la Dirección de la Facultad del Gimnasio.

Aparte de mis funciones en la Facultad, dirigía desde hacía cinco años la revista «Agricultura Tropical», órgano de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos. A través de la revista me había interesado particularmente por los asuntos relacionados con el intercambio científico. Por ello hablé complacido con Ralph Shaw. Desde el primer momento me asombraron su agudeza y agilidad mental, la originalidad de sus ideas y el realismo de sus planteamientos. Acepté complacido una invitación suya para visitar la sede de campo del Instituto, en Turrialba.

No sabía aún que el Director Allee me invitaría a formar parte del personal profesional internacional del Instituto, como primer Jefe del Servicio de Intercambio Científico; que aceptaría y que saldría de Colombia; menos todavía sabía que los dos años se volverían veinte en un soplo. En los cinco años que fui Jefe del SIC, recorrí varias veces toda América, promoviendo el intercambio entre los investigadores, los profesores universitarios y los extensionistas; divulgando nuestros servicios de documentación científica; impulsando el mejoramiento de las bibliotecas agrícolas. Fundé y dirigí entonces la revista científica «Turrialba», y dicté una clase de redacción técnica en la Escuela para Graduados.

La profunda admiración y el inmenso afecto que tuve desde el primer momento por el Director Allee y mi interés en el desarrollo de América Latina, me llevaron a colaborar estrechamente con él en otras tareas. Serví las funciones de Secretario de la Escuela para Graduados y formé parte del



Consejo Académico. Formé asimismo un grupo de educación agrícola superior, que fue el germen de los programas cooperativos regionales que más tarde iniciamos en el Instituto. Propugné el establecimiento de programas cooperativos de investigación agrícola. Promoví la organización de asociaciones profesionales de alcance continental.

Infortunadamente el Instituto atravesaba por una grave crisis financiera y me ví envuelto en responsabilidades de tipo general sobre las cuales el Director Allee me daba creciente responsabilidad; pero no contaba con la autoridad suficiente. Comprendí que en una situación de crisis, era indispensable que la cabeza directiva asumiera un control total de la situación y resolví renunciar en 1954.

Me aprestaba a regresar a Colombia; tenía empacados ya mis enseres personales, cuando el doctor Theodore W. Schultz, Jefe del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, a quien había conocido recientemente en una reunión en Turrialba, me invitó a formar parte del equipo que estaba realizando, bajo su dirección, un estudio sobre los programas de asistencia técnica en América Latina. Quería él que yo me hiciera cargo de los estudios de educación. Acepté. Iba a partir ya de Turrialba con mi familia, cuando regresó el Director Allee de un viaje y me instó a que no renunciara y que más bien me fuera con una licencia. Así lo hice.

El SIC salió ganando, pues quedó en manos de Rogelio Coto Monge, mi colaborador más inmediato, hombre inteligente, capaz y leal como pocos. En sus manos, el SIC recibió un gran impulso: lo mejoró y lo fortaleció.

Llevaba casi un año en Chicago y estaba por terminar la parte de mi trabajo, cuando un día se presentó el Director Allee. Poco antes de salir yo de Turrialba había colaborado con él en las negociaciones para un contrato de servicio entre el Instituto y la Administración de Coopera-

ción Internacional del Gobierno de los Estados Unidos. Me dijo que había firmado el contrato y había empezado a prestar servicios a las Misiones de Operaciones de Estados Unidos, pero que la cosa no andaba bien. Nada más; nada me pidió. Pero comprendí muy bien lo que él quería y le dije que regresaría al Instituto apenas terminara el estudio, para ayudarle a manejar el contrato.

Fue así como, en 1955, regresé nuevamente a Turrialba como Director de Servicios Regionales. Fue aquél un trabajo duro y difícil, pero logré salir adelante con la ayuda del Director Allee y de Alberto Franco Barbier quien, con su penetrante capacidad analítica, me ayudó a encauzar los nuevos servicios.

Llevaba cinco años en ese oficio —y otra vez estaba envuelto en toda clase de actividades como principal colaborador del Director— cuando el doctor Allee decidió renunciar, en 1960. Había completado dos años de su tercer período como Director, después de catorce años de servicios. Como algún tiempo antes yo le había dicho que continuaría en el Instituto solamente mientras él fuera el Director, para regresar entonces a Colombia, renuncié también. Acepté ser en mi país el primer gerente técnico de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, donde había trabajado antes con don Manuel Mejía, como primer jefe de la Sección de Economía Agrícola. Hacía diez años que estaba fuera de Colombia y quería regresar.

Así las cosas, José María Franco Ortega, embajador de Colombia en Costa Rica, con quien había hecho una buena amistad, que perdura y se afianza con los años, resolvió proponerle al Gobierno de Colombia que lanzara mi candidatura para suceder al Director Allee. Lo hizo contra mi voluntad y sin mi autorización. El Presidente Alberto Lleras Camargo acogió la idea con entusiasmo y movilizó rápidamente a la Cancillería. Me ví entonces envuelto en

una reñida elección en la cual dos de los cinco candidatos eran colegas míos en el Instituto. Fuí electo después de once votaciones. Me fue mejor seis años más tarde, en 1966, cuando fui reelegido para un segundo período unánimemente y por aclamación.

Acababan de reelegirme, cuando Carlos Lleras Restrepo ganó las elecciones presidenciales en Colombia y me pidió que fuera su primer Ministro de Agricultura. No podía negarme, pero tampoco podía retirarme después de ser reelegido con amplio apoyo de los gobiernos americanos. Solicité y obtuve de la Junta Directiva una licencia sin goce de sueldo, por un año, y regresé a Colombia a ayudarle al Presidente Lleras a poner en marcha su vigoroso programa agrícola. Carlos Madrid, quien desde 1960 era mi más inmediato colaborador como Subdirector, quedó al frente de la Dirección. Manejó los asuntos del Instituto con su habitual dedicación, dinamismo y habilidad.

En agosto de 1967 me reincorporé a mis actividades internacionales.

En los dos primeros tomos de este libro hemos agrupado con Isberto Montenegro los planteamientos que he hecho en los últimos ocho años sobre la situación de la agricultura en América Latina. En este tercer tomo hemos agrupado material relacionado con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; lo que el IICA ha hecho frente a esa situación; sobre la forma cómo ha contribuido al desarrollo agrícola de América Latina mediante el fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria. Hemos agrupado el material en siete capítulos sobre el IICA y el Sistema Interamericano; la revisión y la reestructuración; la Nueva Dimensión; los programas; el caso de la comunicación; la Medalla Agrícola Interamericana; y el 25 Aniversario de la fundación del Instituto.

No es ésta, ciertamente, una reseña de todo lo que ha hecho o ha dejado de hacer el IICA. La historia ha sido bien contada por Rogelio Coto con motivo del 25 Aniversario, en el capítulo sobre el "El IICA y la OEA" del libro "Las Ciencias Agrícolas en América Latina. Progreso y futuro (1967)".

Quiero rendir un tributo especial al doctor Ralph H. Allee. Su nombre está indisolublemente atado a la historia del IICA. Participó él en su fundación. Lo dirigió durante 14 años, en su etapa más crítica, en la cual habría desaparecido si no hubiera sido por su visión y su perseverancia. Concibió las ideas fundamentales que todavía guían a la institución. Nos formó a quienes más tarde nos ha correspondido ser sus dirigentes y nos dejó la herencia invaluable de su inmenso calor humano, de su idealismo realista, su tacto y mesura, y la filosofía de la conducta que debe regir a quienes se dedican a servir a los demás, para que puedan servir más.

Sea esta la oportunidad para reiterar mis agradecimientos a los colaboradores que me han acompañado durante este tiempo; y a Isberto Montenegro, Editor de la Oficina de Relaciones Oficiales de la Dirección General, sin cuya paciente labor de revisión editorial nunca hubiera emprendido la tarea, ardua y grata a la vez, de reunir materiales dispersos para facilitar la labor de quienes quieran consultarlos.

San José, Costa Rica  
noviembre de 1969.

**1**

**EL IICA  
Y EL SISTEMA  
INTERAMERICANO**



*El desarrollo agrícola sólo es posible cuando se considera como un sector del proceso global de desarrollo y como parte del desarrollo rural integral. Por esa razón, tanto al nivel nacional como internacional, numerosos organismos contribuyen al proceso del desarrollo agrícola.*

*En el Continente americano los gobiernos han creado un complejo sistema de ayuda internacional, que envuelve organismos mundiales, interamericanos y regionales; además, las fundaciones filantrópicas y la empresa privada realizan valiosos esfuerzos.*

*Dentro del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cumple un papel fundamental, no solamente a través de sus programas regulares, sino también como agencia ejecutiva de un gran número de proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; del Programa Mundial de Alimentos y de otros esfuerzos similares. Su labor tiene el complemento indispensable de otros organismos del sistema mundial, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en lo concerniente al planeamiento del desarrollo; de la UNESCO, en lo relacionado con la educación a diversos niveles y de la utilización de la ciencia en los programas de desarrollo; de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en lo referente a la me-*

por utilización de la fuerza del trabajo; de la Organización Meteorológica Mundial, en lo correspondiente al estudio del clima; de la Organización Mundial de la Salud, en los programas de nutrición y de saneamiento ambiental; del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, como la más poderosa palanca para acelerar el desarrollo a través de programas planificados de inversión. Sería necesario agregar otros programas de los organismos citados y otros organismos más de las Naciones Unidas, para tener alguna idea de la magnitud del esfuerzo que se realiza a través del sistema mundial, creado a raíz de la Segunda Guerra Mundial.

Algo similar ocurre dentro del Sistema Interamericano. El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), y su comisión ejecutiva, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), han sido un poderoso estímulo para el desarrollo agrícola a través del Programa de Cooperación Técnica y de otros esfuerzos que han sido canalizados dentro de la Alianza para el Progreso, a partir de 1961. Como resultado de la Reunión de los Presidentes de América en Punta del Este en 1967, el Consejo Interamericano Cultural (CIC), que desde hace varios años ha venido contribuyendo al mejoramiento de la educación y de la cooperación científica, ha iniciado un ambicioso programa multinacional de ciencia, tecnología y educación para el desarrollo. La Secretaría General de la OEA —como organismo operativo del Sistema— tiene a su haber un gran esfuerzo de desarrollo económico y social realizado en la última década, como complemento de su destacada labor en la solución pacífica de las controversias y en la cooperación continental<sup>1</sup>. Siendo la agricultura el principal renglón eco-

---

<sup>1</sup> MORA, J. A. De Panamá a Punta del Este, experiencias y perspectivas 1956-1968. Washington, D. C., Unión Panamericana, 1968. 127 p.



*nómico de la mayoría de los países del Continente, todos esos programas tienen una estrecha relación con el desarrollo agrícola.*

*Dentro del Sistema Interamericano, los gobiernos de los Estados americanos establecieron en 1942 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), que en 1948 pasó a formar parte de la Organización de los Estados Americanos como uno de sus organismos especializados. El IICA, como se verá, se ha venido fortaleciendo, pero no puede tampoco abarcar todos los campos que contribuyen a acelerar el desarrollo agrícola. Además de la acción desarrollada por la Secretaría General de la OEA en cumplimiento de mandatos emanados de sus cuerpos directivos como el CIES y el CIC, otros organismos del Sistema Interamericano atienden determinadas fases del desarrollo rural de América Latina. La Organización Panamericana de la Salud, que actúa como organismo regional para América Latina de la Organización Mundial de la Salud, trata lo referente a la nutrición humana, la sanidad ambiental y las enfermedades pecuarias transmisibles al hombre. El Banco Interamericano de Desarrollo se ha convertido en pocos años en el instrumento más eficaz para acelerar el desarrollo económico del Continente y a través de la inversión le ha dado alta prioridad al desarrollo agrícola. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia se ha especializado en el estudio de los recursos para el desarrollo. El Instituto Interamericano Indigenista, el Instituto Interamericano del Niño y la Comisión Interamericana de Mujeres, se preocupan por el mejoramiento del indígena, del niño y de la mujer, elementos vitales de la comunidad latinoamericana.*

*El esfuerzo oficial, sin embargo, es sólo una parte pequeña del esfuerzo que realiza la empresa privada en América Latina para acelerar el desarrollo de la agricultura. Basta citar la eficaz labor realizada en el campo de los in-*

sumos (semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas) y apreciar su impacto en la tecnificación de la agricultura.

Las fundaciones filantrópicas han complementado acertadamente todos esos esfuerzos. La Fundación Rockefeller, por ejemplo, ha sido un factor poderoso en la formación de personal calificado, de la organización de la investigación, y más recientemente —en asocio de la Fundación Ford y de la Fundación Kellogg—, de su aplicación a los programas de desarrollo. A través del Centro Internacional del Maíz y el Trigo, con sede en México, y del recién establecido Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), con sede en Colombia —sucesores de sus programas bilaterales en esos dos países—, la Fundación Rockefeller (asociada ahora a las otras dos fundaciones), está contribuyendo vigorosamente a la tecnificación de la agricultura en América Latina. La Fundación Shell y la Fundación Eugenio Mendoza en Venezuela; la Fundación Antunes en Brasil; y la Fundación IDEA en Argentina, son ejemplos de la forma en que otras fundaciones están contribuyendo al desarrollo agrícola.

Como adelante se señala, sobre la base de las ricas ideas y experiencias que le dejó su anterior Director Ralph H. Allee, el IICA ha venido evolucionando aceleradamente a partir de 1960. En su programa regular ha concentrado su atención en el fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros, y ha tenido un creciente éxito acumulativo. No así en su función como organismo especializado del Sistema Interamericano.

Por ejemplo, en 1960 se reunieron en México, conjuntamente, la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura y la Sexta Conferencia Regional para la América Latina de la FAO. El nuevo Director General del IICA llevó la representación del Secretario General de la OEA y actuó

como vocero del Sistema Interamericano. Parecía ser el augurio de una nueva era de cooperación, tanto dentro del Sistema Interamericano como con el organismo agrícola de las Naciones Unidas. Pero no pasó de ser un augurio. Hubo empeño en duplicar funciones y programas, montando separadamente programas que el organismo especializado podía tener a su cargo, y que estaba en mejores condiciones de poner en marcha.

*Y vino la situación de Cuba.*

Por razones políticas totalmente ajenas al IICA, el gobierno revolucionario de Cuba fue excluido de cualquier participación en los organismos del Sistema Interamericano. Eso le dio un golpe mortal a la campaña de ratificación, ya que las enmiendas a la Convención constitutiva de 1944 requieren la aprobación unánime de los Estados miembros para entrar en vigor. Como se verá más adelante, la crisis fue sorteada con éxito mediante un acuerdo formal de los gobiernos a través de la Junta Directiva del IICA en Washington, que permitió modificar el sistema de cuotas y verificar una reunión anual de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura para discutir y aprobar el Programa-presupuesto anual. La Junta Directiva, tanto en sus reuniones regulares de Washington como en su reunión anual, ha acogido los nuevos programas y los ha respaldado con decisión.

La exclusión del Gobierno de Cuba ha impedido volver a reunir conjuntamente las conferencias agrícolas de la OEA y de la FAO. Por diversas razones, el Sistema Interamericano ha quedado sin un foro propio para debatir ideas y lanzar nuevos programas. Desde México, en 1960, no ha vuelto a reunirse la Conferencia Interamericana de Agricultura y los esfuerzos para hacerlo han encallado por falta de decisión.

En ese mismo año tuvo lugar en Bogotá el tercer

*período de sesiones del Comité de los 21. El Comité fue establecido por los Presidentes de América a raíz de su reunión en Panamá en 1956, para formular nuevas medidas de cooperación económica, fortalecer y expandir la labor de la OEA. A pesar de que los Representantes de los Presidentes habían acordado expresamente, en su primera reunión, ampliar los programas agropecuarios de la OEA y fortalecer al IICA para ponerlos en marcha; y de que el Presidente Kubitschek, del Brasil, había señalado entre las medidas propuestas para acelerar la puesta en marcha de su «Operación Panamericana», la importancia prioritaria del desarrollo agrícola y la necesidad de fortalecer el IICA, en la Conferencia de Bogotá el IICA quedó marginado del movimiento.*

*La delegación de Estados Unidos a la reunión del Comité de los 21 en Bogotá optó por no presentar el plan preparado por el Dr. Byron T. Shaw, Administrador del Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, ya aprobado por el Secretario Benson. El Plan Shaw le hubiera permitido al IICA administrar un fondo importante y cooperar directamente con las instituciones de educación agrícola superior y con los institutos de investigación de los países miembros para impulsar decididamente la educación avanzada. Afortunadamente en la Conferencia de Bogotá, los gobiernos americanos acordaron establecer el Banco Interamericano de Desarrollo, que le ha dado alta prioridad a las inversiones para el desarrollo agrícola. Recientemente el BID puso en marcha un plan para ayudar al fortalecimiento de las instituciones de educación y de investigación; ha visto que sin ellas no tendrán éxito duradero las inversiones que se hagan para el desarrollo de la agricultura.*

*Con sus propios recursos —y naturalmente en escala mucho menor—, el IICA ha puesto en marcha sus propios programas de fortalecimiento institucional. En varias oport-*

tunidades hemos tratado, sin éxito, de obtener financiación para poner en marcha el Plan Shaw. Afortunadamente los Presidentes de América, reunidos otra vez, en esta oportunidad en Punta del Este en 1967, acordaron poner en marcha un programa multinacional de ciencia y tecnología, que, una década más tarde, le está dando al IICA la oportunidad de iniciar un programa de ciencias básicas agropecuarias dentro de los lineamientos del Plan Shaw.

Cuando el Presidente Kennedy asumió el poder en enero de 1961 y anunció su decisión de unir esfuerzos con los gobiernos de los Estados americanos para poner en marcha una «Alianza para el Progreso», América Latina se llenó de esperanzas. El Consejo Interamericano Económico y Social, que tuvo su primera reunión extraordinaria en Punta del Este en agosto de 1961, acogió la propuesta del Presidente Kennedy y lanzó la gran ofensiva contra el subdesarrollo de la Alianza para el Progreso. Una vez más, los gobiernos señalaron la importancia clave de la agricultura, y la necesidad de impulsarla vigorosamente. Y una vez más se dejó al IICA al margen de ese gran movimiento interamericano.

En Punta del Este se dio a la Organización Panamericana de la Salud —el organismo especializado del Sistema Interamericano, que es a su vez el organismo regional del sistema mundial—, el mandato de poner en marcha los programas de salud de la Alianza para el Progreso. Para poner en marcha los programas de desarrollo agrícola, sin embargo, se ideó un complejo sistema de responsabilidad compartida entre la Secretaría General de la OEA, la FAO y la CEPAL, del cual se excluía, expresamente, al organismo especializado del Sistema —el IICA—. El recién nombrado Director General del IICA sentó una enérgica protesta ante Jorge Sol, Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, quien reconoció inmediatamente que el IICA

debía formar parte del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), al cual se le daría la responsabilidad de impulsar el desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso. El IICA entró así, a última hora, a formar parte del complicado mecanismo que diluyó fatalmente la responsabilidad del programa. Lejos de recibir recursos adicionales para ayudar a los gobiernos a impulsar sus programas de desarrollo agrícola, el IICA tuvo que aportar sus limitados recursos para colaborar, muy modestamente, en algunos aspectos de la Alianza para el Progreso.

El CIDA pudo caminar inicialmente gracias a la capacidad y el dinamismo de Hugo Trivelli (posteriormente Ministro de Agricultura de Chile), competente economista agrícola de la CEPAL que fue designado Director Ejecutivo. En una de las primeras sesiones del CIDA, el Director General del IICA expuso la tesis —entonces muy impopular—, de que el CIDA debía utilizar los organismos ya establecidos en vez de convertirse en la quinta rueda del carro, tesis que no fue aceptada. Esa circunstancia y el hecho de que el IICA fuera excluido del manejo de fondos de la Alianza para el Progreso, hicieron que la participación activa del IICA en el CIDA se limitara a los estudios sobre la situación de la investigación y la enseñanza en algunos países.

A fines de 1962, cuando el mundo estuvo al borde de la guerra mundial por lo colocación de cohetes soviéticos en Cuba, estaba reunido en México el Consejo Interamericano Económico y Social, por primera vez al nivel ministerial. El CIES aprobó una resolución para ajustar el Sistema Interamericano a la dinámica de la Alianza para el Progreso y encomendó al ex-Presidente del Brasil, Juscelino Kubistchek y al ex-Presidente de Colombia y ex-Secretario General de la OEA, Alberto Lleras Camargo, que formularan recomendaciones sobre la mejor forma para lograrlo. El Director General del IICA reanudó su peregrinaje a favor de una

causa perdida y se entrevistó con el Presidente Lleras en Bogotá y con el Presidente Kubitschek en Río de Janeiro. Tuvo el pleno apoyo y la colaboración leal —como siempre—, de Joao Gonzalvez de Souza, entonces Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y asesor del Presidente Kubitschek. Una vez más, sin embargo, en el informe de los ex-Presidentes, y en las conferencias que se efectuaron sucesivamente para fortalecer el Sistema Interamericano, el IICA fue marginado como organismo especializado del Sistema. El Director General y sus asesores vieron enterrar en Washington, en Panamá, en Río de Janeiro y en Buenos Aires, sus esperanzas de que los gobiernos de los Estados americanos, ante el fracaso de las exóticas fórmulas que habían ideado, decidieran por fin utilizar en sus esfuerzos colectivos para acelerar el desarrollo agrícola al organismo especializado que habían creado.

Cuando volvieron a reunirse los Presidentes de América en abril de 1967 en Punta del Este, reiteraron la importancia clave de la agricultura y la necesidad de modernizarla. EL IICA no fue mencionado siquiera. Pero algo importante se había ganado: la Secretaría General de la OEA había decidido, por fin, utilizar al organismo especializado del Sistema para que le ayudara a preparar algunos de los documentos de trabajo de la reunión.

Mientras tanto, el IICA, gracias al decidido apoyo que los gobiernos le han dado a sus programas de desarrollo institucional a mediano y largo plazo, ha crecido, se ha fortalecido, ha ganado experiencia, y ha adquirido prestigio. Por tanto, y pese su largo e infructuoso vía crucis para ser reconocido y utilizado como organismo especializado del Sistema Interamericano, sigue listo para ayudar a los gobiernos de los Estados americanos a impulsar sus programas agrícolas a corto plazo, como complemento de sus programas de desarrollo institucional —cuando estos gobiernos quieran hacerlo y estén dispuestos a financiarlo.

## ORIENTACION Y OBJETIVOS DE LA LABOR DE LA OEA EN AMERICA LATINA SOBRE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Desde la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, que tuvo lugar en Montevideo en 1950, se ha vuelto cada año más imperiosa la necesidad de adoptar políticas vigorosas, tanto nacionales como de cooperación interamericana, para hacerle frente a los problemas de la agricultura en relación con el desarrollo económico.

La agricultura sigue siendo el medio principal de vida para el 60% de la población de América Latina, o sea, de unos 115 millones de habitantes que viven en áreas rurales. Es fuente importante de divisas como productora de artículos primarios de exportación como café, bananos, carne y azúcar y de otros renglones que representan el 60% de las exportaciones de América Latina. Abastece de materias primas a las industrias alimenticias y a otras que, como las de textiles, calzado y similares, representan un sector considerable de la industria manufacturera y cuyas deficiencias con-

---

*Declaraciones hechas en el carácter de representante del Secretario General de la OEA y de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en las Conferencias Conjuntas de Agricultura (Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura y Sexta Conferencia Regional de FAO), México, D. F. México, 9 a 20 de agosto de 1960.*



tribuyen al problema de la nutrición inadecuada de gran parte de nuestros pueblos.

Una serie de factores, sin embargo, afectan el papel de la agricultura dentro del proceso de desarrollo económico. Entre los factores analizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana, para la consideración del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, se encuentran los siguientes:

1. El producto *per capita* en el sector rural se ha mantenido prácticamente estacionario en la última década, mientras que ha aumentado en un 50% en los sectores no agrícolas.
2. En muchas partes de América Latina la agricultura ha tenido una evolución más lenta que la que hubiera requerido un crecimiento económico equilibrado. El aumento de la producción de alimentos no ha superado el incremento de la población y en algunos casos no ha alcanzado siquiera a mantener su ritmo.
3. Ha habido un fuerte éxodo de pobladores rurales hacia las ciudades sin que, en general, haya habido suficiente tecnificación de la producción agrícola para que un porcentaje menor de agricultores abastezca la creciente población urbana.
4. La tecnificación de la producción y las inversiones en escuelas, electricidad, transportes, riego, maquinaria, productos químicos, plantas de almacenamiento y otros elementos esenciales de una producción eficiente, han sido insuficientes para elevar la productividad frente a los cambios en la demanda.
5. En los últimos años se ha puesto en evidencia, especialmente, la necesidad de prestar atención a los regímenes de tenencia de la tierra, cuyas deficiencias tienden a contribuir al atraso tecnológico, a formas de

- trabajo antieconómicas y a crear grandes tensiones sociales.
6. No se ha prestado suficiente atención a los problemas de comercialización y mercadeo. Esto contrarresta muchas veces el incremento de la eficiencia en la producción y dificulta considerablemente el establecimiento de sistemas apropiados de crédito agrícola.
  7. Las políticas tendientes a modernizar la agricultura latinoamericana, promover una estructura más racional de la propiedad rural, lograr un uso más eficiente de los recursos del suelo y su mejor conservación, requieren un gran esfuerzo de programación, implantación de regímenes fiscales apropiados, de sistemas eficientes de crédito agrícola y de una vasta acción de asistencia técnica.
  8. Pasados 15 años desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la situación de relativa escasez de muchas materias primas y productos alimenticios se ha transformado en un cuadro de relativa sobreproducción. Además, las perspectivas de demanda para productos latinoamericanos de exportación, tales como café, azúcar, algodón y trigo, se ven afectadas desfavorablemente por la competencia de nuevos productores en otras áreas, su creciente sustitución por artículos sintéticos y la continuación de políticas proteccionistas, discriminatorias y de subsidios por parte de muchos países altamente desarrollados. Parece evidente que estas sombrías perspectivas para muchas exportaciones agrícolas requieren una acción decidida tanto para diversificar, mejorar y abaratar la producción exportable, como para lograr una modificación de las políticas proteccionistas a las cuales se ha hecho referencia.
  9. El problema de los excedentes agrícolas continúa acentuándose y creando una serie de problemas de difícil

resolución. Indudablemente, dentro del ámbito interamericano deben estudiarse con mucho cuidado las posibilidades de una acción regional que permita utilizar los excedentes en zonas de subconsumo y encontrar las fórmulas de utilizarlos de manera que hagan una verdadera contribución al desarrollo económico de la región.

Esto explica en parte, la baja productividad de la agricultura en América Latina, la escasez y costo elevado de los productos alimenticios, con el consiguiente aumento en los índices del costo de vida, la insuficiente capacidad de consumo de la población rural en países que están en proceso de rápida industrialización, y el desajuste entre la agricultura y el desarrollo económico general.

Aunque el Tratado de Montevideo ha establecido cláusulas de excepción para el sector agrícola, el próximo establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, plantea la necesidad de un examen de la estructura agrícola latinoamericana con criterio regional.

La Secretaría Conjunta de la FAO y la OEA ha preparado una serie de documentos, elaborados por técnicos de la FAO, la Unión Panamericana y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en los que se analizan, en detalle, los problemas que confronta actualmente la agricultura en el Hemisferio Occidental. A ustedes, señores delegados, con la asesoría que requieran de los técnicos de las instituciones internacionales, les corresponde concluir el análisis, sugerir soluciones al nivel nacional, e indicarnos en qué forma quieren que les ayudemos al nivel regional. Esta conferencia nos dará, sin duda alguna, ideas concretas acerca de cuáles problemas son más urgentes y cómo puede acelerarse su solución, a través de la acción conjunta de tipo regional. Con esas ideas podremos orientar nuestros progra-

mas para que sean de máximo beneficio directo para los Estados americanos y podremos refinar nuestros instrumentos de trabajo, para darle el máximo de eficacia a nuestra acción.

## **Objetivos**

La Secretaría General de la OEA cumple dos funciones esenciales en lo tocante a la economía y las políticas agrarias: PRIMERO, promover el intercambio y la integración económica entre los países miembros; SEGUNDO, asesorar en la programación y evaluación de las políticas agrarias que tiendan al desarrollo económico y el bienestar social de las grandes masas rurales.

Los organismos técnicos de la OEA tienen, además, como función primordial, robustecer las instituciones nacionales, principalmente los centros de investigación, las instituciones de enseñanza y los servicios de extensión y fomento rural. Aspiramos a vigorizar las instituciones nacionales para que puedan desarrollar programas tendientes a:

1. Mejorar las condiciones de vida, tanto de la población rural como de la población urbana, principalmente de las clases populares.
2. Detener el despojo que ocasionan los agricultores que hacen mal empleo de los recursos naturales de tierras, bosques y aguas, y promover el uso racional de los mismos.
3. Crear propietarios agrícolas eficientes, como factor esencial de estabilidad social.
4. Incrementar la producción de artículos alimenticios de primera necesidad y asegurar su eficiente distribución.

5. Fomentar la producción de materia prima para las industrias manufactureras primarias, en cantidad adecuada y a precios razonables.
6. Llegar gradualmente a un sistema de mercado común, que haga más fácil y eficiente la sustitución de importaciones y la diversificación de las exportaciones.
7. Tecnificar la producción para elevar la eficiencia productiva por hombre, por hectárea y por unidad de capital, como base esencial para que la agricultura sea una actividad remunerativa y para que la población rural aumente su capacidad de consumo.

Lo anterior implica, necesariamente, el desarrollo de programas agrícolas de tipo integral. Los problemas de la familia campesina, de la finca y de la comunidad rural, son complejos e insolubles. Las soluciones parciales tienden más bien a agravar los problemas. Creemos, por tanto, que las deliberaciones de esta conferencia deben orientarse, en lo posible, hacia planes integrales de desarrollo agropecuario.

## Métodos de trabajo

Los métodos de trabajo de la Secretaría General consisten, esencialmente, en llevar adelante el análisis continuo del proceso de desarrollo económico, incluyendo el desarrollo rural, estudios sobre determinados problemas de producción y comercio, asesoramiento a los Consejos de la organización y actividades de asistencia técnica a los países miembros que lo pidan.

Por otra parte, hasta ahora hemos encontrado en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que la investigación y la enseñanza son los instrumentos más eficaces para fortalecer las instituciones de los países miembros, y pa-

ra colaborar en la solución de los problemas a los cuales tienen que hacerle frente trabajando principalmente a base de:

1. Adiestramiento de personal, tanto directivo como técnico, principalmente al nivel graduado, por medio de cursos regulares, cursos intensivos y prácticas en servicio.
2. La investigación, tanto básica como aplicada en nuestros propios centros y en cooperación con los centros de investigación de los países miembros.
3. El intercambio de ideas, experiencias técnicas y materiales, entre el personal directivo, docente y de investigación. Promovemos este intercambio principalmente por medio de publicaciones, reuniones técnicas, comunicaciones científicas, ayudas educativas audiovisuales, canje de técnicos y por otros medios.
4. La asesoría directa en los países para resolver problemas específicos. Hemos encontrado particularmente efectiva la ayuda directa como acción posterior a los cursos, las investigaciones y las reuniones técnicas.

Buscamos, ante todo, contribuir a que los países se capaciten, en forma permanente, para resolver sus problemas, usando sus propios recursos. Obviamente, las instituciones internacionales nunca dispondrán de los recursos requeridos para atender las necesidades de los Estados americanos en todas las actividades que afectan la agricultura y la vida rural, y no aspiramos a hacerlo. Existen necesidades de mayor urgencia que afectan un mayor número de Estados americanos y que los gobiernos nos señalan en reuniones como ésta. También hay actividades claves que producen cambios más rápidos y que pueden atenderse mejor a través de la cooperación regional interamericana. Nuestros programas buscan la solución de este tipo de problemas.

Ha sido norma invariable de los organismos de la OEA colaborar con otras instituciones que persiguen objetivos similares. Nuestra función es servir a los países miembros y creemos que lo hacemos mejor cuando aunamos recursos y evitamos duplicaciones. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por ejemplo, tiene suscritos acuerdos cooperativos efectivos con la Unión Panamericana, con la Administración de Cooperación Internacional y con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, con la Asociación Internacional Americana de los hermanos Rockefeller y con otras organizaciones. Muchas de las reuniones técnicas y de los cursos internacionales se ofrecen conjuntamente con la FAO. Actualmente el Instituto está negociando, en su etapa final, una ayuda cuantiosa del Fondo Especial de las Naciones Unidas para ampliar la capacidad de investigación y adiestramiento, tanto en el Centro de Turrialba, como en la Zona Templada, en cooperación con las instituciones nacionales.

## Actividades

Para llevar a cabo las actividades que le señalen sus cuerpos rectores, como la Conferencia Interamericana de Agricultura, el Consejo de la OEA, el Consejo Interamericano Económico y Social y el Consejo Técnico Consultivo del Instituto, la OEA dispone de la Unión Panamericana, que es la Secretaría General y de los organismos especializados como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. En esta presentación inicial nos limitaremos a describir el sistema esquemáticamente.

## Unión Panamericana

Frente a los graves problemas agropecuarios, a los cuales se ha hecho referencia y que se reflejan en requerimientos de estudios básicos y de actividades de asistencia técnica por parte de la Secretaría General de la OEA en una escala mucho más amplia que anteriormente, se han tomado una serie de medidas para asegurar el mejor uso de los recursos limitados en forma coordinada.

Se destaca la creación, dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de un grupo de economía y políticas agrarias, que está a cargo de los estudios contenidos en los actuales programas de trabajo del Departamento y que constituye además un núcleo básico de técnicos para actividades tales como asistencia técnica a proyectos pilotos de reforma agraria, colonización, crédito y desarrollo de comunidades, a las cuales se han referido las recomendaciones del subgrupo de la CECE (Comisión de los 9).

Estas actividades, como aquéllas que se detallan más adelante, requieren una estrecha coordinación entre la Secretaría General de la OEA y, sobre todo, el nuevo grupo de economía y políticas agrarias y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Tal coordinación, sobre la base de una clara separación de funciones y de actividades, se está estableciendo y se puede decir con agrado que en la actualidad existe una excelente sincronización de las labores para el logro de objetivos concretos, tales como la prestación de determinados servicios de asistencia técnica a los países miembros.

En vista de la amplitud de las tareas y de la gran responsabilidad del grupo de trabajo en economía y políticas agrarias, al cual se ha hecho referencia, parece aconsejable darle una forma institucional más definida y permanente,



mediante su transformación en una división de economía y políticas agrarias en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana. La nueva división, como el nuevo grupo, utilizarán recursos técnicos y financieros ya incluidos en los programas de la Unión Panamericana. Además, sería un vehículo apropiado para nuevas actividades de cooperación interamericana en este campo.

Como ya se ha dicho, el grupo que se ha constituido en la Secretaría General de la OEA está ejecutando determinados estudios contenidos en los programas regulares de la Unión Panamericana, de los cuales, se pueden citar los siguientes:

1. El análisis y evaluación del desarrollo del sector agropecuario y de los factores y políticas que lo afectan. Este trabajo forma parte de los estudios generales del desarrollo económico de un número de países, que está llevando a cabo la Secretaría de la OEA de acuerdo con el mandato de la Resolución I de la Comisión Especial para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica (CECE).
2. El análisis de la posible incidencia sobre las actividades agrícolas de medidas de integración económica latinoamericana.
3. Estudios de las perspectivas de mercado de determinados productos agropecuarios de exportación.
4. Estudios de varios aspectos de política agraria, tales como tributación, crédito, mercado y financiación de proyectos de desarrollo, reforma agraria y colonización.

En el Documento 13 se describen en detalle las actividades de la Unión Panamericana en cuestiones conexas con la agricultura. Estas incluyen, además de la ya descrita, las concernientes a cooperativismo, electrificación, viviendas rurales y cooperación técnica.

El dinámico Programa de Cooperación Técnica de la OEA, a cargo del Departamento de Cooperación Técnica, ya ampliamente conocido en todos los países, maneja un extenso programa de becas; envía misiones de asistencia técnica directa a pedido de los gobiernos; y coordina la labor de los centros establecidos en diversos países, como el Centro Interamericano de Educación Rural establecido en Venezuela, el Centro Interamericano de Fiebre Aftosa, establecido en Brasil y el Proyecto 39, a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el cual opera a través de oficinas regionales establecidas en La Habana, Lima y Montevideo.

### Organismos especializados

La Oficina Sanitaria Panamericana, uno de los organismos especializados de la OEA, mantiene además del Centro Anti-Aftosa, un importante programa de nutrición. Parte esencial de este programa es el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). También opera en Argentina el Centro de Zoonosis para combatir las enfermedades de los animales transmisibles al hombre.

El Instituto Interamericano del Niño y la Comisión Interamericana de Mujeres, también tienen programas en el campo de la nutrición.

El Instituto Interamericano de Estadística sirve como departamento de estadística de la Unión Panamericana y opera dentro del Programa de Cooperación Técnica de la OEA el Centro de Estadísticas Económicas y Financieras establecido en Chile. El Instituto de Estadística, al impulsar sobre todo los censos agropecuarios, ha cumplido una función vital para el desarrollo económico.

Otros organismos especializados del Sistema como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto

Interamericano Indigenista, complementan la labor descrita en aspectos tales como el estudio de los recursos naturales y de las poblaciones indígenas.

## Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Me limitaré a explicar cómo nos hemos organizado para prestar servicios a los países miembros.

1. Tenemos una Dirección General en San José, Costa Rica, que analiza problemas, planea programas y elabora presupuestos de común acuerdo con los diversos centros del Instituto cuyas operaciones supervisa. La Dirección General tiene a su cargo las relaciones oficiales con la Junta Directiva (Consejo de la OEA); el Consejo Interamericano Económico y Social (que aprueba los presupuestos y programas del Programa de Cooperación Técnica de la OEA); el Consejo Técnico Consultivo (integrado por los directores generales de los ministerios de agricultura u otros funcionarios técnicos de rango similar); los gobiernos y las instituciones de los países miembros; la Unión Panamericana y los otros organismos de la OEA, la FAO y las otras organizaciones internacionales. Queremos que la Dirección General sea ágil, dinámica y flexible.
2. En Turrialba, Costa Rica, mantenemos un Centro Tropical de Investigación y Enseñanza Graduada en las Ciencias Biológicas, que tiene: una Escuela Graduada; departamentos de Fitotecnia, Ganadería y Recursos Renovables; el Centro Interamericano de Cacao y el Programa de Energía Nuclear aplicada a la Agricultura. La Escuela Graduada ofrece estudios de posgrado en los ramos que abarcan los diversos departamentos y programas.

3. Con base en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales y el Servicio de Intercambio Científico, que actualmente funcionan en Turrialba, vamos a establecer en San José, cerca de la Universidad de Costa Rica, un Centro de Ciencias Sociales Aplicadas a la agricultura. Será también un centro de investigación y enseñanza graduada en ramos tales como antropología y sociología; economía agrícola; educación rural, y comunicaciones. El nuevo centro nos permitirá ayudar en forma más directa a los países miembros a efectuar investigaciones básicas y a adiestrar personal avanzado para resolver problemas relacionados con reforma agraria, administración rural, acción comunal, crédito agrícola, comercialización y mercadeo, extensión agrícola y economía del hogar.
4. Vamos a convertir en «oficinas regionales permanentes» las actuales Zonas del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que tienen sus sedes administrativas en La Habana, (Zona Norte), Lima (Zona Andina), y Montevideo (Zona Sur). Estas Zonas administran el bien conocido Proyecto 39 que, a través de los cursos intensivos nacionales e internacionales, que se ofrecen en cooperación con instituciones nacionales, ha dado adiestramiento especializado a más de 5.000 técnicos de América Latina. Al integrar fiscalmente el Proyecto 39 al Programa regular del Instituto, podremos mantener un sistema descentralizado y flexible que será el arma de acción directa del Instituto.
5. La Oficina Regional para la Zona Sur desarrolla un programa de núcleos de trabajo para la Zona Templada, a través del cual se ofrecerá enseñanza graduada especializada en las universidades e institutos de investigación en los países australes. Habrá un curso básico

que tendrá su sede en el Instituto Fitotécnico "Alberto Boerger"; en La Estanzuela, Uruguay, por gentil oferta del Gobierno del Uruguay. Atribuimos especial importancia al programa de la Zona Templada.

6. Las oficinas regionales manejarán programas tales como el Centro Interamericano de Investigación y Enseñanza en Crédito Agrícola que se va a establecer dentro del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Igualmente, pensamos establecer en Brasil una sub-oficina de la Oficina Regional para la Zona Sur y en la Estación Experimental Tropical del Ecuador, en Pichilingue, se llevará a cabo un programa especial de investigación de enfermedades del cacao y el banano.

La organización descrita significa una reestructuración de la organización que existía cuando tomé posesión del cargo de Director, el 8 de junio de 1960, por honrosa designación que me hicieron los gobiernos de los Estados miembros a través del Consejo de la OEA. Se basa en recomendaciones del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes, de la Conferencia Económica de Buenos Aires y del propio Consejo Técnico Consultivo del Instituto. La organización que estamos poniendo en marcha se basa en planes que habíamos venido elaborando con el Director Allee, quien se retiró del cargo en abril de 1960, después de catorce años de dedicación ejemplar a la causa interamericana.

En diciembre de 1958, atendiendo una recomendación del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes, y con base en un proyecto elaborado por nuestra Junta Directiva, o sea, el Consejo de la OEA, quedó abierto a la firma de los gobiernos de los Estados americanos un Protocolo de enmiendas a la Convención de 1944. El Protocolo introduce dos cambios de mucha importancia para la nueva etapa de servicios en que está entrando el Instituto.

PRIMERO, modifica la integración de la Junta Directiva, para que en el futuro esté compuesta por funcionarios técnicos de alta jerarquía de los ministerios de agricultura. Esto hará posible un contacto más estrecho con los organismos que orientan la política agraria y nos permitirá planear nuestros programas en relación más directa con las necesidades más urgentes de los países miembros. SEGUNDO, cambia el sistema de cuotas, que hoy tiene la base fija y poco equitativa de una cuota de US\$ 1.25 por cada mil habitantes, por el sistema más flexible y equitativo que usan las Naciones Unidas y la Unión Panamericana, que tiene en cuenta el ingreso nacional.

El nuevo sistema de cuotas permitirá incorporar al programa regular del Instituto el Proyecto 39 y otros programas ya en marcha, según lo aconsejen sus cuerpos directivos y esta conferencia, y ampliar sus actividades en la medida que lo quieran los países miembros.

El Gobierno y Congreso de Estados Unidos de América, cuya cuota proporcional sube del 44% al 66% bajo el nuevo sistema, fueron los primeros en firmar y ratificar el Protocolo de enmiendas, como prueba de su solidaridad interamericana y de su deseo de vigorizar el Instituto como organismo interamericano permanente en el campo de la agricultura y la vida rural. Los congresos de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Uruguay, también han ratificado la Convención.

La experiencia acumulada por la Secretaría General de la OEA y los organismos especializados los capacita para jugar un papel central en las nuevas medidas de cooperación económica, dentro de la «Operación Panamericana» propugnada por el Presidente Kubitscheck del Brasil. Ya la Comisión de Nueve Países, que se reunió en la Unión Panamericana en junio de 1960, acordó recomendar al Comité de los 21, que se reunirá en Bogotá a partir del 5 de setiem-

bre de 1960, la ampliación de las actividades de la OEA en el campo agropecuario. La reciente creación del Banco Interamericano de Desarrollo Económico agrega un elemento valiosísimo destinado a complementar los programas de asistencia técnica con la ayuda financiera directa.

Toca a ustedes, señores delegados; a los representantes permanentes de los gobiernos de los Estados americanos ante el Consejo de la OEA y el Consejo Interamericano Económico y Social; y a los delegados a la Undécima Conferencia Interamericana, que se reunirá en Quito a comienzos del año entrante, decidir cuál es la mejor forma de invertir sus contribuciones a los programas de cooperación regional interamericana. Sería conveniente que ustedes mediten cuidadosamente si conviene más a los gobiernos aumentar los recursos y ampliar las actividades de organismos permanentes, ya establecidos, como la Unión Panamericana y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, que cooperan activamente con organismos de las Naciones Unidas como la CEPAL y la FAO y con otros organismos nacionales e internacionales, o si deben más bien crearse nuevos centros especializados para resolver cada problema que se vaya presentando. El establecimiento de organismos especializados interamericanos debe hacerse teniendo en cuenta el capítulo XV de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

En nuestra opinión, en la mayoría de los casos será preferible usar las organizaciones ya establecidas, para no recargar a los gobiernos con cuotas cada día más numerosas para un número cada día mayor de organismos nuevos que implican inversiones costosas para gastos de instalación y administración. Mucho puede ganarse utilizando la experiencia de las organizaciones ya establecidas y tratando los problemas agrícolas como partes de un conjunto orgánico. Además, esto permite una mejor utilización de los pocos téc-

nicos altamente calificados disponibles al nivel internacional.

Es este un momento particularmente oportuno para tratar los problemas de la agricultura y la alimentación. La reunión de los Representantes de los Presidentes de América y la «Operación Panamericana» han puesto en marcha todo un mecanismo que permitirá fortalecer el Sistema Interamericano. En la reunión del Comité de los 21, que tendrá lugar en Bogotá, a partir del 5 de setiembre, se dará un paso más en esa dirección, ahora con el estímulo adicional de las declaraciones del Gobierno de Estados Unidos sobre un vigoroso plan para ayudar más activamente a las Repúblicas americanas a resolver sus problemas económicos y sociales.

La OEA, que tiene a su haber un amplio prestigio como instrumento eficaz para resolver los problemas políticos internacionales del Hemisferio, estará cada vez en mejores condiciones de cumplir cabalmente sus funciones en el campo igualmente importante del desarrollo económico y bienestar social.



## EL IICA Y LA OPERACION PANAMERICANA

En las sesiones de las Conferencias Conjuntas de Agricultura de la OEA y de la FAO, que acaban de clausurarse con excelentes resultados en la ciudad de México, los representantes de los organismos internacionales manifestamos nuestra preocupación por el creciente desequilibrio entre el desarrollo de la agricultura y el desarrollo económico general.

Señalamos que, si bien es cierto que en algunos renglones ha habido un mejoramiento notorio de la producción agrícola, la producción de alimentos ha sido inferior al aumento de la población de un Hemisferio que tiene una de las tasas de crecimiento demográfico más altas del mundo y que en 15 años tendrá que alimentar a 300 millones de habitantes, en vez de los 200 que tiene que alimentar hoy día. Manifestamos nuestra intensa preocupación por el estancamiento de la actividad económica de mayor importancia en la gran mayoría de los países del Continente, estancamiento que está produciendo graves tensiones sociales.

---

*Exposición hecha en el tercer periodo de sesiones de la Comisión Especial para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica (Comité de los 21), Bogotá, Colombia, setiembre 7 de 1960.*

Entre los factores que afectan desfavorablemente el papel de la agricultura, dentro del proceso de desarrollo económico y que han sido analizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana, para la consideración del Consejo Interamericano Económico y Social, señalamos los siguientes:

1. El producto *per capita* en el sector rural se ha mantenido prácticamente estacionario en la última década, mientras que ha aumentado en un 50% en los sectores no agrícolas.
2. En muchas partes de América Latina la agricultura ha tenido un crecimiento más lento de lo que hubiera requerido un crecimiento económico equilibrado.
3. El aumento de la producción de alimentos no ha superado el incremento de la población y la desnutrición va en aumento.
4. Ha habido un fuerte éxodo de pobladores rurales hacia las ciudades sin que, en general, haya habido suficiente tecnificación de la producción agrícola para que un porcentaje menor de agricultores abastezca la creciente población urbana.
5. La tecnificación de la producción y las inversiones en escuelas, electricidad, transportes, riego, maquinaria, productos químicos, plantas de almacenamiento y otros elementos esenciales para una producción eficiente, han sido insuficientes para elevar la productividad frente a los cambios en la demanda.
6. Las deficiencias en los regímenes de tenencia de la tierra se han agudizado y han contribuido marcadamente al atraso tecnológico, formas de trabajo antieconómicas y tensiones sociales.
7. Los términos de intercambio en el mercado internacional de materias primas agrícolas han desmejorado

y se han presentado serios problemas de excedentes, a la vez que existen extensas zonas de subconsumo.

8. La modernización de la agricultura latinoamericana requerirá la implantación de regímenes fiscales apropiados, de sistemas de crédito agrícola y de una vasta acción técnica, que comprenda también programas de salud, educación, transporte y vivienda.

Dentro de este cuadro, un tanto sombrío, de la situación de la agricultura en América Latina, transcurrieron las deliberaciones de las Conferencias Conjuntas de México. Pero también tuvieron lugar esas deliberaciones en un ambiente de confianza en la capacidad de nuestras instituciones y de nuestros hombres para resolver los problemas de nuestra América rural.

De todas las preocupaciones de los delegados, las tres que fueron motivo de mayor atención y estudio cuidadoso fueron: la reforma agraria, el mercado común y la productividad.

La reforma agraria fue el tema central de las deliberaciones. Hubo acuerdo unánime en que la reforma agraria y la colonización, tienen que ser de tipo integral y comprender no solamente los problemas relacionados con la propiedad de la tierra, sino también asistencia técnica eficaz, crédito oportuno y seguridad en los mercados. Las conferencias insistieron en que "el objetivo y la meta final de todas las reformas agrarias, es conseguir un campesinado independiente, saludable y vigoroso, capaz de alcanzar por su propia iniciativa, y con la ayuda de la sociedad, un mejor nivel de vida y de satisfacer una existencia plena y digna". Si bien es cierto que las Conferencias dejaron en claro que los procedimientos varían necesariamente de un país a otro, hubo acuerdo unánime sobre los principios generales y la necesidad de hacerle frente al problema de las relaciones entre el

hombre y la tierra, para poder producir un mejoramiento efectivo de la agricultura en América Latina.

Hubo acuerdo unánime también sobre la necesidad de buscar la integración económica, liberalizar el comercio y llegar gradualmente al mercado común. Igualmente se sentaron las bases técnicas y económicas para tecnificar la agricultura y aumentar la productividad por hombre, unidad de tierra y unidad de capital.

Las Conferencias reconocieron expresamente el papel central que les tocará jugar en esas campañas a los organismos del Sistema Interamericano, particularmente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana y al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Por mandato de las Repúblicas americanas, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) es el organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de promover la cooperación interamericana en ese sector vital del desarrollo económico y social de América: la agricultura y la vida rural. Fue establecido de acuerdo con una Convención multilateral que entró en vigor en 1944, suscrita hasta la fecha por 17 Estados americanos. Faltan solamente Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, que han anunciado su interés en firmar la Convención y adelantan activas gestiones para entrar a formar parte de la organización.

La Convención de 1944 nos asigna objetivos muy amplios. Nos autoriza a desarrollar cualquier actividad que promueva "el adelanto de las ciencias agrícolas, así como de las artes y ciencias conexas". A través de los años y con la ayuda de nuestros cuerpos asesores, hemos venido desarrollando un programa de trabajo que opera a través de nuestra sede central en Turrialba, Costa Rica y de nuestras oficinas regionales en La Habana, Lima y Montevideo y que se con-

centra principalmente en los siguientes tipos de ayuda a los países miembros:

1. Enseñanza al nivel graduado y estímulo para el desarrollo de facilidades comunes para estudios avanzados, usando las instituciones nacionales. A través de nuestra Escuela de Graduados, en Turrialba, y de los cursos intensivos del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, hemos adiestrado más de 6.000 técnicos latinoamericanos.
2. Coordinación y estímulo de la investigación sobre suelos, plantas, animales, bosques, ingeniería agrícola, sociología rural y economía agrícola, tanto en nuestro propio centro de Turrialba como en cooperación con instituciones nacionales.
3. Asesoría directa en los países, sobre problemas específicos, a pedido de las instituciones nacionales, y principalmente como complemento de nuestros programas de investigación y enseñanza.
4. Intercambio de ideas, experiencias, técnicas, métodos y materiales de trabajo, principalmente a base de servicios especiales y reuniones técnicas.

Trabajamos en el IICA en colaboración con las instituciones nacionales, principalmente con los ministerios de agricultura y las facultades de agronomía, y aspiramos a estrechar aún más esa colaboración para tender una verdadera red cooperativa con los centros de investigación, las universidades, los servicios de extensión y los institutos de fomento de la producción de los países miembros.

Esperamos igualmente, estrechar aún más nuestros vínculos de cooperación directa con los otros organismos de la Organización de los Estados Americanos, especialmente

con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Cooperación Técnica de la Unión Panamericana y con el Banco Interamericano de Desarrollo. También queremos estrechar la colaboración que ya existe con organismos de las Naciones Unidas como el Fondo Especial, la Organización para la Agricultura y la Alimentación y la Comisión Económica para la América Latina. Continuaremos la cooperación directa que ya existe a través de programas asociados con organismos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos, como la Administración de Cooperación Internacional, y con organismos particulares como la Asociación Internacional Americana de los hermanos Rockefeller.

Fue para nosotros particularmente grato que el Presidente del Brasil, en su *aide-memoire* del 23 de febrero pasado, hubiera incluido en su programa de cinco puntos un plan técnico y financiero para el fomento de la agricultura y la industria de productos alimenticios, según las condiciones peculiares de cada país. Compartimos plenamente, con la urgencia que requiere el momento crítico por que atraviesan los países americanos, la preocupación del Presidente Kubistchek de que "solamente proporcionando la alimentación suficiente a cada pueblo se puede asegurar su tranquilidad social y política".

Nos complace que el Presidente del Brasil, al proponer medidas para acelerar su dinámica «Operación Panamericana» haya señalado específicamente al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, como el organismo principal que debe llevar a cabo dicho plan. Recibimos complacidos el anuncio del Presidente de los Estados Unidos de un plan especial mancomunado para hacerle frente a los problemas de las tierras, la educación y la vivienda, que están creando explosivas tensiones sociales en América.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos está dispuesto a jugar el papel importante que le corresponderá dentro de la «Operación Panamericana» y de las nuevas medidas de cooperación económica que acuerde esta reunión. Pero sólo podrá hacerlo cuando las 21 Repúblicas americanas hayan ratificado el Protocolo de enmiendas a la Convención de 1944, que fue abierto a la firma de los Estados americanos en la Unión Panamericana en diciembre de 1958 en cumplimiento de la Recomendación N° 1 del Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes. El Protocolo modifica la integración de nuestra Junta Directiva para que estén representados en ella los ministros de agricultura y cambia el actual sistema de cuotas por uno más equitativo y flexible.

El Protocolo de enmiendas a la Convención del Instituto es el instrumento indispensable para darle a éste una nueva dimensión y dotarlo por primera vez de los recursos económicos indispensables. Sólo así podrá contribuir eficazmente a disminuir las tensiones sociales y los desequilibrios económicos que, según lo manifestaron claramente en San José los Cancilleres de América, amenazan con socavar la armonía, la unidad y la paz de América.

## NUEVOS RUMBOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

En América Latina se están agudizando graves tensiones sociales que son, básicamente, el producto de desajustes económicos que se reflejan en convulsiones políticas. El Sistema Interamericano no estaba debidamente capacitado para hacerle frente a esas situaciones. Los Estados miembros de la OEA, a través de diversas conferencias de alto nivel han estado buscando fórmulas para fortalecer el Sistema Interamericano. El inspirador principal de estas iniciativas ha sido el Gobierno del Brasil que, por conducto del Presidente Kubistchek, ha dado un nuevo impulso a la cooperación interamericana a través de la «Operación Panamericana».

### Comité de los 21

Para formular las nuevas medidas de cooperación económica propuestas en la «Operación Panamericana» y reestructurar los organismos de la OEA a fin de hacerle frente

---

*Extracto de la exposición dirigida al personal del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, mayo 16 de 1961.*



a las nuevas modalidades de cooperación, fue establecido un comité especial del Consejo de la OEA, el Comité Especial para la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica, mejor conocido como Comité de los 21. Dicho Comité tuvo su tercer período de sesiones en Bogotá del 5 al 15 de setiembre y tomó medidas de trascendental importancia.

El documento principal del tercer período de sesiones del Comité de los 21 es el «Acta de Bogotá», que hemos mimeografiado y distribuido al personal directivo del Instituto y está a disposición de los interesados. El «Acta de Bogotá» contiene una serie de propuestas para lograr el mejoramiento social de la América Latina en lo referente a las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra; la vivienda y los servicios comunales; los sistemas educativos; la salud pública; y la movilización de los recursos nacionales. Con base en un aporte inicial de U.S.\$ 500.000.000 ofrecido por el Gobierno de Estados Unidos, se crea un Fondo Especial de Desarrollo Social que será administrado principalmente por el Banco Interamericano de Desarrollo.

También se contemplan en el «Acta de Bogotá» medidas para el desarrollo económico, principalmente en relación con la financiación de planes y proyectos de desarrollo económico e industrial básicos y las medidas necesarias para contrarrestar la inestabilidad de los ingresos de divisas de los países exportadores de productos básicos. Finalmente, el Acta incluye medidas de cooperación multilateral para el progreso social y económico, tales como la reestructuración del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) y organización por parte del mismo de reuniones consultivas anuales para examinar los progresos sociales y económicos de los países miembros, analizar los adelantos alcanzados y los problemas localizados e intercambiar opiniones sobre las medidas que podrían adoptarse para intensificar el desa-

rollo social y económico, de conformidad con la «Operación Panamericana».

La Subcomisión II —Agricultura— del Comité de los 21, tuvo como base de discusión lo recomendado por una Subcomisión de Nueve Países, que se había reunido en la Unión Panamericana en junio —en la cual participó el Director General del Instituto— y lo acordado por la Conferencia Conjunta de Agricultura de México. La Subcomisión acordó una serie de recomendaciones sobre la incorporación de la población rural al proceso de desarrollo; crédito agrícola, incluyendo una instancia al CIES para aprobar el proyecto de creación del Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola a cargo del Instituto; enseñanza técnica en agricultura y reestructuración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; mejoramiento de los niveles alimenticios; reforma agraria; y recursos naturales. La Subcomisión, por otra parte, hizo suyas todas y cada una de las resoluciones, recomendaciones y votos adoptados por unanimidad en las Conferencias Conjuntas de Agricultura de México, y recomendó al Consejo Interamericano Económico y Social que asegure una estrecha y eficaz colaboración entre el Instituto, la FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo y los otros organismos que presten servicios a los países miembros en el campo de la tenencia de tierra, colonización, bienestar rural y desarrollo de comunidades rurales.

En la reunión de la Subcomisión de Nueve Países, que preparó en la Unión Panamericana los documentos de trabajo para la reunión del Comité de los 21, fue muy clara la coincidencia de opiniones entre los planes que acababa de exponer el nuevo Director<sup>3</sup> a la Junta Directiva y las propuestas sobre reestructuración del Instituto, que llevaron las delegaciones de Brasil, Argentina y México. La Subcomisión acordó seis puntos principales con respecto a la reestructuración del Instituto:

1. Dinamismo en la Dirección, para que haya un contacto más directo con los problemas nacionales.
2. Revisión de los programas específicos de enseñanza superior, asegurando para éstos un alto nivel.
3. Descentralización del adiestramiento, utilizando las instituciones nacionales.
4. Desarrollo de los servicios de investigación y asistencia técnica, mediante misiones que actúen sobre el terreno junto a instituciones locales idóneas y en cooperación con la Secretaría General de la OEA.
5. Realización, en cooperación con la Secretaría General de la OEA, la FAO, y la CEPAL, de estudios que complementen los que realicen los países para formular objetivamente las bases de sus planes de reforma agraria, así como para evaluar el proceso de desarrollo agropecuario.
6. Integración del Proyecto 39 y mantenimiento, con carácter permanente, de los centros regionales.

La Comisión de los 21 recomendó al Consejo Interamericano Económico y Social la prórroga del Proyecto 39 dentro del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, hasta que entre en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención y pueda hacerse efectiva la integración fiscal del Proyecto 39 al Programa regular del Instituto. Recomendó también que la Junta Directiva y los gobiernos aceleren la firma y ratificación de la Convención y del Protocolo, para completar los trámites necesarios el 31 de diciembre de 1960, o a más tardar, al reunirse la Undécima Conferencia Interamericana en Quito, en marzo de 1961.

Las conclusiones de la Subcomisión de Agricultura, que fueron aprobadas sin modificaciones de fondo por el Comité de los 21 en su Tercer Período de Sesiones, fueron también distribuidas al personal directivo del Instituto el 3 de octubre y están a disposición de los interesados.

## Conferencias Conjuntas de Agricultura

Por primera vez en agosto de 1960 se celebraron «conjuntamente» la Conferencia Interamericana de Agricultura y la Conferencia Regional de la FAO para América Latina, en México. Aunque en 1950 se habían celebrado simultáneamente las dos Conferencias, la Quinta Conferencia de la OEA y la Sexta de la FAO, fueron realmente conjuntas, ya que las dos organizaciones compartieron responsabilidades en la preparación de los documentos de trabajo, la conducción de las sesiones y las resoluciones adoptadas, que fueron también comunes para las dos organizaciones. La experiencia tuvo pleno éxito y se acordó celebrar conjuntamente también las futuras conferencias.

Participaron delegaciones de los 21 Estados americanos. Por designación del Secretario General de la OEA, la representación de la OEA, integrada por 20 funcionarios de la Unión Panamericana, el Instituto y los otros organismos especializados de la OEA, estuvo presidida por el Director General del Instituto.

Fueron aprobadas 76 resoluciones sobre asuntos técnicos, asuntos económicos, programas de la OEA y programas de la FAO. Las delegaciones mostraron particular interés en lo relativo a la reforma agraria, el desarrollo gradual de un mercado común latinoamericano y la tecnificación de las labores agrícolas.

Fueron aprobadas varias resoluciones específicamente relacionadas con la organización y programas del Instituto, a saber:

- Nº 12 Necesidad de fortalecer las actividades de la OEA en el campo de la agricultura.
- Nº 13 Reconocimiento de la labor del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

- Nº 14 Aprobación de las resoluciones de la Quinta Reunión del Consejo Técnico Consultivo.
- Nº 15 Establecimiento de una Dirección de Investigaciones.
- Nº 16 Creación del Centro de la Zona Templada.
- Nº 21 Reconocimiento a la FAO por su colaboración al IICA con los servicios de un experto forestal.
- Nº 22 Reconocimiento de la labor realizada mediante el Proyecto 39 y posibilidades de su expansión.

Otras resoluciones dirigidas conjuntamente a la FAO y la OEA, tocan también directamente con el programa del Instituto.

### **Banco Interamericano, reestructuración de la OEA y tendencias en la orientación del Instituto**

Hemos celebrado conversaciones y hemos mantenido correspondencia con Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y con otros altos funcionarios de la institución, para manifestarles que estamos listos a cooperar en las labores sobre uso y tenencia de la tierra, que tendrá a su cargo el BID como una de las funciones primordiales del Fondo de Desarrollo Social, establecido en la reunión del Comité de los 21 en Bogotá.

Hemos tenido también varias conversaciones con funcionarios de la Secretaría General de la OEA, para estrechar la colaboración del Instituto con la Unión Panamericana. Informalmente hemos acordado que el Instituto tendrá a su cargo los estudios micro-económicos y micro-sociales al nivel de la finca, la familia campesina y la comunidad rural, quedando a cargo de la Unión Panamericana los estudios macro-económicos y macro-sociales sobre desarrollo económico, comercio, población y otros similares.

El proceso de reestructuración de la OEA en el campo económico y social está culminando en la Reunión de Representantes Gubernamentales de alto nivel que ha tenido lugar en la Unión Panamericana por convocatoria del Secretario General de la OEA, según lo acordado en la reunión del Comité de los 21, a la que ha asistido como observador el asistente de programas, Dr. José Marull, en representación del Director General del Instituto.

Como resultado de esas deliberaciones, se creó el cargo de Subsecretario de la OEA, para los asuntos económicos y sociales, cargo para el cual fue nombrado el señor Jorge Sol Castellanos, ex-ministro de Hacienda de El Salvador. El Consejo Interamericano Económico y Social dejará de ser un cuerpo en sesión permanente en la Unión Panamericana, para reunirse una o dos veces al año, al nivel ministerial. Siguen en estudio otras medidas para vigorizar la acción de la OEA en estos campos.

También hemos estado en contacto con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Felipe Herrera y con otras organizaciones interesadas en tenencia de la tierra y desarrollo rural, para que el Instituto pueda aportar sus recursos a esos programas, al nivel de la finca, la familia rural y la comunidad local; y para que esos organismos, a su vez, nos ayuden a desarrollar nuestros programas en esos campos.

En todo esto sobresale la tendencia muy marcada entre los Estados miembros del Instituto de que nuestras labores se orienten cada vez más hacia:

1. La preparación de personal al nivel graduado, utilizando las facilidades de las instituciones nacionales como complemento de los centros propios del Instituto.
2. La concentración de esfuerzos de investigación de los centros propios en investigaciones básicas y en ensa-

yos regionales, en cooperación directa con instituciones nacionales.

3. El refuerzo de los recursos que se invierten en la investigación y enseñanza en las ciencias sociales y económicas en relación con problemas de reforma agraria, crédito, comercialización y otros similares.

## EL IICA Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Cuando el Presidente Kennedy invitó a las Repúblicas americanas a formar, dentro del marco de la «Operación Panamericana», una «Alianza para el Progreso» que transformara la década de 1960 en una década de progreso democrático en el Nuevo Mundo, habló de crear un ambiente de dignidad y libertad. Habló de un progreso material de amplitud creciente para robustecer los valores espirituales y culturales de nuestra civilización hemisférica. Habló de la justicia social y el desarrollo económico para desterrar el hambre, la pobreza y la ignorancia. Habló de un vasto esfuerzo de cooperación para satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos de las Américas: techo, trabajo y tierra, salud y escuelas.

Esta reunión extraordinaria del CIES se ha abocado de lleno al estudio del planeamiento económico y social para resolver estos problemas.

También habló el Presidente Kennedy de la necesidad de aumentar la productividad agrícola, mejorar el uso de la

---

*Exposición hecha en la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al nivel ministerial, en Punta del Este, Uruguay, agosto 10 de 1961.*



tierra y llevar adelante una reforma agraria para eliminar una de las principales barreras que obstruyen el progreso económico y social de la América Latina: el insuficiente desarrollo agrícola. Y fue aún más lejos. Nos invitó a desarrollar nuestras universidades y nuestros institutos de investigación científica y a ampliar considerablemente nuestros programas de adiestramiento de técnicos, de profesores y de profesionales, para aprovechar las crecientes maravillas de la ciencia moderna y cimentar el progreso tecnológico sobre el progreso científico. Tal vez estos aspectos no han recibido aún toda la atención que debería de prestárseles en este gran esfuerzo interamericano.

Hace 17 años, las Repúblicas americanas crearon un instrumento para que les ayudara a resolver sus problemas en el campo de la agricultura y de la vida rural. Desde entonces, y con recursos muy limitados, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la ayuda del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos y de otras organizaciones que cooperan en su obra, ha adiestrado cerca de 8.000 profesionales de América Latina en diversos campos de la agricultura. Tiene a su haber una labor importante de investigación en cultivos —principalmente tropicales como café y cacao—, en ganadería, en bosques y en ciencias agrícolas, que no entro a detallar por tratarse de asuntos técnicos que no encajan directamente dentro de los fines de planeamiento económico y social de esta conferencia. Debo dejar claramente establecido, sin embargo, que el Instituto considera que en el campo agrícola, las actividades económicas y sociales deben tener como fundamento indispensable una sólida base técnica.

Hasta la fecha, los recursos que ha dedicado el Instituto a la investigación y a la enseñanza en economía y sociología, han sido muy reducidos. Sin embargo, ha asesorado direc-

tamente a las instituciones de los países americanos, no transfiriendo al azar experiencias con éxito en otros ambientes y en otras circunstancias, sino con base en investigaciones propias y en la adaptación, por la experiencia adquirida en técnicas y en métodos. Así, por ejemplo, ha hecho investigaciones de campo sobre la activación de las comunidades rurales, el transplante de poblaciones del altiplano a zonas bajas, y sobre los factores técnicos y económicos que inciden sobre la productividad en áreas de desarrollo. Ha efectuado estudios comparativos de los servicios de extensión en varios países y sobre la interrelación de la extensión con la investigación. Ha acumulado una experiencia valiosa sobre la aplicación de los principios educativos a la difusión de la tecnología entre los agricultores y las amas de casa, y sobre la comunicación eficiente de los conocimientos. Ha contribuido al mejoramiento de las instituciones nacionales de investigación, de educación superior y de extensión agrícola, plenamente convencido de que, sin estructuras adecuadas, se pierde la efectividad técnica.

Ni las Repúblicas americanas ni la propia Organización de los Estados Americanos, han utilizado suficientemente este instrumento de cooperación que crearon antes de que existiera la FAO y antes de que se estructurara la OEA sobre la base de la antigua Unión Panamericana. No lo han hecho, en parte, porque los recursos del Instituto eran pobres, su estructura no era dinámica y sus alcances eran limitados y, en parte, por desconocimiento de su labor, subestimación de su capacidad de servicio y visión limitada sobre su potencial futuro.

En 1957, al reunirse en Washington los Representantes de los Presidentes de América, su primera recomendación fue fortalecer el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Al año siguiente nuestra Junta Directiva —integrada por los representantes de los gobiernos americanos

ante el Consejo de la OEA— elaboró un Protocolo de enmiendas a nuestra Convención constitutiva para reestructurar el Instituto y darle una base financiera más amplia. La Conferencia Económica, que fue celebrada en la ciudad de Buenos Aires en 1957, y el año pasado la Conferencia Conjunta Interamericana de Agricultura y el Comité de los 21, endosaron enfáticamente nuestros planes para reestructurar el Instituto. Todos los Estados americanos, con excepción de uno, han firmado el Protocolo. Catorce gobiernos han depositado ya, en la Unión Panamericana, el respectivo instrumento de ratificación. La ratificación legislativa está en trámites finales en Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, México y la República Dominicana.

Pronto, por tanto, estaremos en condiciones de hacer el aporte efectivo a los planes de desarrollo económico y social contemplados en el Acta de Bogotá y en la Alianza para el Progreso, dentro del marco de la «Operación Panamericana».

La revisión general de nuestro Programa, que acabamos de efectuar con la ayuda de destacadas personalidades del Continente, ha recomendado expandir considerablemente las actividades del Instituto en todo lo relacionado con la aplicación de la economía agrícola y la sociología rural al desarrollo agrícola. Dentro del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos y con los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social, acabamos de iniciar un programa sobre crédito agrícola. Vamos a preparar personal a diversos niveles, a efectuar estudios básicos sobre los problemas del crédito agrícola en América Latina, y a facilitar a los dirigentes del crédito agrícola el intercambio de experiencias y la discusión de problemas relacionados con la política de crédito agrícola. Del 5 al 9 de diciembre de 1961 llevaremos a cabo, en Bogotá, con la cooperación de la Caja de Crédito Agrario, Industrial

y Minero de Colombia, un primer seminario para gerentes y altos dirigentes del crédito agrícola en América Latina, en el cual se analizará la política del crédito en función del desarrollo social, incluso en lo referente a la financiación de los programas de reforma agraria. Para este seminario contamos con la colaboración activa del Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), y otras organizaciones interesadas.

En noviembre del año pasado presentamos al Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA un plan para adiestrar rápidamente personal para los programas de reforma agraria, con la urgencia y en la cuantía que lo necesitan los países que están poniendo en marcha programas de reforma agraria. Lo haremos utilizando regionalmente las instituciones ya existentes en los países miembros y estableciendo áreas piloto para prácticas de campo, con la ayuda de la Asociación Internacional Americana. Esperamos que la FAO y otros organismos interesados colaboren en este proyecto, particularmente la FAO, que ha demostrado tener un gran interés en la reforma agraria y ha prestado valiosos servicios de asistencia técnica en el ramo.

En América Latina no se puede hablar de desarrollo económico, sin hablar de desarrollo agrícola. Los útiles documentos de trabajo presentados a esta reunión por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, con la asesoría de destacados grupos de expertos, mencionan a cada paso la importancia de la agricultura en América Latina, en lo relacionado con la planificación del desarrollo económico y social, los problemas de mercados de los productos básicos de exportación y la integración económica.

La verdadera prosperidad de América no está en las grandes ciudades, sino en los campos. Donde la agricultura es próspera, se puede cimentar sin temor el desarrollo industrial. Todos sabemos que una población agrícola pobre

no puede satisfacer las necesidades de mercado de consumo interno de la industria manufacturera. Igualmente, los excedentes de población rural no tendrán ocupación remunerativa, a menos que exista una industria manufacturera en proceso de desarrollo.

A través de los años hemos llegado al convencimiento de que el desarrollo agrícola en América Latina tiene que basarse en ciertos principios fundamentales, que resumiremos en la forma siguiente:

1. **INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA.** La investigación agrícola es indispensable para lograr una prosperidad agrícola sostenida. Con muy raras excepciones, detrás de los grandes éxitos en el campo agrícola, hay una investigación inmediata o remota que ha sido la clave de la solución de problemas que en principio parecían insolubles. Tras de los grandes fracasos en el campo agrícola, generalmente están la improvisación y el empirismo.
2. **EDUCACIÓN DE EXTENSIÓN.** Para que los resultados de la investigación sean realmente utilizados en el campo, se necesitan servicios educativos de extensión y de información que lleguen en forma directa a todos los agricultores de todas las comunidades rurales. Pretender educar al agricultor, sin servicios eficientes de extensión, es lo mismo que pretender poner en marcha una industria sin obreros calificados.
3. **REFORMA AGRARIA.** Para elevar la productividad de gran parte de las propiedades rurales en América, será necesario redistribuir la propiedad, a fin de establecer unidades de suficiente capacidad económica, de acuerdo con los tipos de empresas a que se dediquen. Hay empresas agrícolas de tipo comercial, que requieren uni-

dades de producción más o menos grandes para ser eficientes. Así como hay unidades de producción de tipo intensivo, que pueden ser de tamaño pequeño. Aparte del problema económico de la eficiencia de la producción, existe en muchas áreas rurales de América el problema social de la agricultura de subsistencia.

4. **MERCADOS.** Si bien es cierto que los problemas mundiales de los productos de exportación de origen agropecuario, afectan fundamentalmente la economía de prácticamente todos los países de América y es indispensable encontrarles solución permanente, no es menos cierto que los problemas locales de mercado y transporte de los productos del campo, afectan muy desfavorablemente la producción. La mayor productividad a base de investigación y educación, tiene efectos desfavorables si no se atienden simultáneamente los problemas del uso y consumo de esos productos.
5. **CRÉDITO.** Los productores agrícolas requieren, como cualquier otro empresario, del crédito oportuno suficiente, de plazos adecuados y con tasas bajas de interés. Si las empresas comerciales e industriales operaran con la proporción de crédito de que disponen la mayoría de las empresas agrícolas en relación con su capital propio, seguramente entrarían en liquidación.
6. **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** A menos que logremos que la administración pública en asuntos de agricultura se torne eficiente, se perderá la mayor parte de los esfuerzos que se dediquen a la investigación, la extensión y los servicios rurales. Igualmente, será necesario descentralizar al máximo los servicios y robustecer el gobierno local, para "llevar la agricultura al campo", como decía un ministro de agricultura.

7. **CAPITAL PROFESIONAL.** América Latina tendrá que hacer un inmenso esfuerzo para aumentar su capital profesional, si quiere que la agricultura mantenga el mismo ritmo de desarrollo que los otros sectores de la economía. Los esfuerzos conjuntos de la FAO y la OEA, en el campo de la educación agrícola superior en América Latina y el reciente informe de la OEA sobre la educación superior en América Latina y la cooperación interamericana en el campo universitario, son pasos de mucha trascendencia. Es claro que la educación tiene que tratarse como un problema integral que abarca también la educación primaria y la vocacional.

No son los anteriores los únicos problemas que inciden seriamente sobre el desarrollo agrícola en América Latina; pero son problemas que requieren atención inmediata, si se quiere llevar a los campos de América la revolución social y económica que se está incubando en Punta del Este.

Los diversos sistemas políticos que en el presente como en el pasado han tenido que hacer frente dramáticamente a los problemas económicos y sociales de los pueblos, tendrán su prueba decisiva en la forma en que puedan solucionar los problemas del campo. El desarrollo agrícola siempre ha desconcertado a los estadistas, por su complejidad que torna ineficaces las soluciones parciales.

Ponemos los servicios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA a disposición de las Repúblicas americanas que son sus dueños, para poner en marcha el plan audaz de transformación del Continente americano, enunciado en la Alianza para el Progreso propuesta por el Presidente Kennedy. Con mucho gusto uniremos nuestra experiencia y nuestros recursos, a los de la Secretaría General de la OEA, de la FAO y de la CEPAL, para formar un

frente tetrapartito capaz de producir un impacto con la rapidez que lo requieren las circunstancias y de la magnitud que exige el momento porque atraviesa América.



## EL IICA Y EL COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA (CIDA)

La circunstancia de haber sido citada con suficiente anticipación esta sesión del Comité, me permitió arreglar mis compromisos de trabajo para tener el gusto de reunirme con ustedes, por primera vez como representante titular del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

### Funciones del Instituto

El Instituto fue establecido en 1942 como organismo gubernamental multilateral para “estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas”.

Al constituirse la Organización de los Estados Americanos en la Novena Conferencia Internacional Americana, que

---

*Exposición hecha ante el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, reunido en Washington, D. C., enero 13-14 de 1962.*

tuvo lugar en Bogotá en 1948, el Instituto pasó a ser el organismo especializado interamericano en el campo de la agricultura y de la vida rural, de acuerdo con el Capítulo XV de la Carta de la OEA. Representa dentro de la OEA lo que la FAO representa dentro de las Naciones Unidas. Como organismo especializado de la OEA, sus funciones y responsabilidades están estrechamente ligadas con las de la Secretaría General de la OEA y las de los otros organismos especializados de la OEA, tales como la Organización Panamericana de la Salud.

Nuestra Junta Directiva actual es el Consejo de la OEA. Al entrar en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención del Instituto, la Junta Directiva estará integrada por altos funcionarios técnicos de los ministerios de agricultura y se reunirá en la sede del Instituto en Costa Rica. Al dejar de ser el Consejo de la OEA nuestra Junta Directiva, será necesario negociar con el Consejo, de acuerdo con la Carta de la OEA, un acuerdo de cooperación, en el cual se precisen las funciones del Instituto como organismo especializado. Estamos negociando además un acuerdo complementario con el Secretario General de la OEA para precisar las relaciones del Instituto con las diversas dependencias de la Secretaría General.

El Instituto ha llevado a cabo su acción principalmente capacitando personal de los países miembros al nivel de posgrado y ayudando a los países miembros a desarrollar sus propias facilidades de educación agrícola superior, investigación y extensión. No es, por tanto, propiamente un organismo de asistencia técnica directa, ya que la FAO, el Punto Cuarto y la propia Secretaría General de la OEA, prestan ese tipo de servicios. La asesoría que presta el Instituto a las instituciones de los países miembros es sólo por períodos cortos y como complemento de sus actividades de enseñanza e investigación en cultivos, suelos, ganadería, bosques y re-

cursos renovables, economía agrícola, economía del hogar, extensión agrícola, ingeniería agrícola, sociología rural, crédito agrícola, intercambio científico, información agrícola, documentación y biblioteca, y educación agrícola superior.

## Reestructuración del Instituto

Cuando se reunieron en Washington en 1957 los Representantes de los Presidentes de América, para estudiar las medidas que debían tomarse para fortalecer la OEA y hacerla un instrumento más eficaz de cooperación entre los Estados americanos en el campo económico y social, la Recomendación N<sup>o</sup> 1 que aprobaron se refería al fortalecimiento de las actividades de la OEA en el campo de la agricultura y la vida rural y del Instituto como el organismo especializado de la OEA en este campo.

Recomendaron enmendar la Convención constitutiva de 1944 para:

1. Cambiar el sistema rígido de cuotas de un dólar por cada mil habitantes, por un sistema flexible igual al de la Unión Panamericana y otros organismos internacionales, en el cual los Estados miembros fijarán cada año el monto del presupuesto y lo cubrirán según porcentajes que tienen en cuenta no sólo la población sino también el ingreso nacional.
2. Modificar la integración de la Junta Directiva que en el futuro estará formada por representantes de los ministerios de agricultura en vez de los embajadores ante la OEA y se reunirá en San José.

Cuando asumí la Dirección del Instituto, en junio de 1960, por honrosa elección del Consejo de la OEA en su

calidad de Junta Directiva del Instituto, no eran aún miembros del Instituto Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, y sólo cinco Estados americanos habían ratificado el Protocolo de enmienda a la Convención, abierto a la firma de los Estados americanos en la Unión Panamericana en 1958. Asigné primera prioridad en mis labores a:

1. Una campaña de ratificación para lograr que los 21 Estados americanos entraran a formar parte del Instituto y que todos los 21 Estados ratificaran el Protocolo.
2. Efectuar una revisión general del Programa para que el Programa ampliado reflejara realmente las más importantes y urgentes necesidades de los Estados americanos, susceptibles de acción por parte del Instituto.

Me complace informar que la campaña de ratificación ha tenido pleno éxito y está a punto de concluir. A la fecha, todos los 21 Estados americanos son signatarios de la Convención; 19 son ya miembros contribuyentes; Bolivia y Brasil lo serán próximamente, ya que sus gobiernos han sometido a la consideración de sus respectivos cuerpos legislativos la ley correspondiente para ratificar la Convención. También a la fecha todos los Estados americanos, menos uno, han firmado el Protocolo y sus respectivos cuerpos legislativos le han impartido su aprobación, previa a la ratificación, faltando el depósito del instrumento de ratificación de parte de Cuba, Chile y México. En la sesión que acaba de celebrar la Junta Directiva, el 10 de enero, encarecí a estos tres gobiernos que hagan todo esfuerzo para depositar el instrumento de ratificación antes del 31 de enero, para que el nuevo sistema de cuotas entre en vigor el 1º de julio de este año y poder iniciar así en el año fiscal 1962-63 el primer Programa ampliado del Instituto, si así lo acuerda la nueva Junta Directiva. Igualmente convocó a la nueva Junta Di-

rectiva a reunirse en San José, Costa Rica, 60 días después que el último Estado miembro haya hecho el depósito del instrumento de ratificación.

Acabamos de concluir la revisión general del Programa del Instituto, con la ayuda financiera de la Fundación Rockefeller y de la Fundación Ford. En mayo y junio de 1961 dos Equipos de Revisión, uno para las ciencias sociales y otro para las ciencias biológicas, visitaron diversos países para entrevistarse con funcionarios gubernamentales y personas prominentes interesadas en la labor del Instituto, e hicieron recomendaciones al Director sobre la reestructuración del Programa. En julio reunimos en San José un Grupo de Revisión integrado por cerca de 30 personas prominentes de América Latina y Estados Unidos, que discutieron los informes de los Equipos de Revisión. Con base en las recomendaciones del Grupo de Revisión, el Director General procedió a reestructurar el Instituto y a sentar las bases para el Programa ampliado.

En el presente mes se reunirán en San José los tres Directores Regionales del Instituto, el Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados de Turrialba, Costa Rica y el Director del Centro de Investigación y Enseñanza para Graduados, La Estanzuela, Uruguay, para comenzar a elaborar el primer Programa Presupuesto ampliado que será revisado luego por la Oficina de Planeamiento, organizada a raíz de la revisión del Programa. Este presupuesto será consultado al Consejo Técnico Consultivo en su Séptima Reunión, que tendrá lugar en San José, del 5 al 9 de marzo de 1962, para someterlo a la consideración y aprobación de la nueva Junta Directiva en su primera reunión.

La revisión del Programa ratificó que la función primordial del Instituto serán las actividades educativas al nivel de posgrado. Con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones

Unidas fortaleceremos la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba. Vamos también a ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus facilidades de enseñanza para graduados y utilizarlas regionalmente para beneficio de otros países. Continuaremos las actividades de investigación, pero en función de la enseñanza para graduados, y de los servicios de comunicación. Seguiremos prestando servicios cortos de asesoría a las instituciones nacionales, como complemento de las actividades de investigación, enseñanza y extensión del Instituto, sin convertirlo en un organismo de asistencia técnica directa, a menos que así lo disponga la Junta Directiva.

Comenzamos a desarrollar un Centro de Investigaciones y Enseñanza para la Zona Templada, con base en el Centro de Investigaciones Agrícolas del Gobierno del Uruguay en La Estanzuela, complementando con núcleos técnicos en otras instituciones de los países miembros en la Zona Sur. Las tres oficinas de Zona del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA en San José, Lima y Montevideo, serán Direcciones Regionales permanentes del Instituto. Tan pronto Brasil ingrese al Instituto como Estado contribuyente, abriremos una oficina en este país como sub-sede de la Zona Sur. Integramos gradualmente al Programa regular las actividades desarrolladas actualmente con fondos fuera de cuotas, tales como el Proyecto 39, los contratos con la AID y con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, el acuerdo con el Instituto Norteamericano de Investigaciones de Cacao, el Proyecto 201 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA sobre crédito agrícola, y otros proyectos similares.

En el futuro, la asignación de prioridades y recursos se hará con base en programas técnicos que reflejen realmente las necesidades más apremiantes de los países miembros. En todo esto tendremos en cuenta la recomendación del Grupo

de Revisión, de darle tanta importancia a las ciencias sociales en el Programa del Instituto, como a las ciencias biológicas. En el futuro, por tanto, intensificaremos y ampliaremos nuestros programas en todo lo relacionado con extensión, administración rural, economía de la tierra, comercialización, crédito, sociología rural y ciencias afines. Al hacerlo coordinaremos nuestras labores estrechamente con las de la Secretaría General de la OEA, que tendrá actividades en economía agrícola y sociología rural, dentro del marco del desarrollo económico y social general. Igualmente, cooperaremos con la FAO y con otras organizaciones que tengan actividades similares para reforzarlas en vez de duplicarlas.

### Participación del Instituto en el Comité

Es dentro de este marco superior de funciones y responsabilidades del Instituto, que firmamos con la Secretaría General de la OEA, la CEPAL y la FAO, el acuerdo tetrapartito para constituir este Comité. A menos que la nueva Junta Directiva apruebe en los nuevos presupuestos partidas para que el Instituto disponga de técnicos que puedan asignarse por tiempos prolongados a misiones en los países miembros, sólo podremos colaborar con las misiones que vayan a los países con técnicos asignados por períodos cortos para asesorar en problemas específicos. En cambio, estamos en condiciones de colaborar activamente en los estudios relacionados con la educación agrícola superior y la investigación agrícola en América Latina, siempre y cuando que éstos puedan hacerse desde una de nuestras bases de campo y no tengamos que enviar técnicos a Washington por períodos prolongados.

Informé al Comité que el Consejo Interamericano Eco-

nómico y Social aprobó una partida de US\$ 68.824 para continuar las actividades del Proyecto 201 sobre crédito agrícola. Este año se ofrecerá por primera vez un curso sobre crédito agrícola, de ocho meses y medio de duración, en la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México. La FAO ha ofrecido colaborar con un profesor de tiempo completo adicional a los dos que destacará el Instituto en Chapingo. La CEPAL ofrecerá un ciclo de conferencias sobre el crédito en relación con el desarrollo económico. El Banco Interamericano de Desarrollo contribuirá con 10 becas completas. CEMLA cooperará en todo lo relacionado con el intercambio de informaciones y experiencias sobre crédito agrícola. Sería muy conveniente obtener fondos de la Alianza para el Progreso a efecto de acelerar y multiplicar considerablemente la capacitación en crédito agrícola ya que, como lo ha puntualizado este Comité, es un instrumento indispensable para promover la reforma agraria y el desarrollo económico.

También aprobó el CIES una partida de US\$ 84.089 para que el Instituto y la Secretaría General inicien un programa de capacitación y estudios sobre reforma agraria. Hemos constituido un grupo de trabajo integrado por representantes de los Departamentos de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana y del Instituto, para decidir conjuntamente la mejor forma de invertir ese dinero, dentro de un programa de suficiente envergadura para ayudar en forma realmente eficaz a los países miembros a preparar el gran número de técnicos en diversas disciplinas que se necesitarán en relación con los programas de reforma agraria y desarrollo económico. Entiendo que el Banco Interamericano de Desarrollo está dispuesto a ayudar a financiar becas y materiales de enseñanza para un programa conjunto de capacitación en reforma agraria del Instituto y la FAO, en colaboración con otras entidades.

A este propósito consideramos de mucho interés el plan



de la FAO de dar ayuda, a través del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Valle en Colombia y a la Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados de la Universidad de Chile de modo que puedan ofrecer enseñanza en economía de tierras. La ayuda a instituciones nacionales para utilizarlas como centros de enseñanza de tipo regional, encaja plenamente dentro de la política del Instituto y éste reafirma su deseo de cooperar para el buen éxito de esos dos proyectos. Cuando el Instituto fortalezca el Departamento de Economía de su Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, complementado con las facilidades de la Universidad de Costa Rica, América Latina tendrá tres centros regionales de adiestramiento —en Chile, en Colombia y en Costa Rica—, para capacitar personal en economía agrícola, en relación con los programas de reforma agraria. Pero harán falta muchos centros más, a otros niveles y en otras disciplinas, para hacerle frente al problema de capacitación en reforma agraria, con la visión y el volumen que considera necesarios el Secretario Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, Dr. Jorge Sol, cuyo criterio el Instituto comparte plenamente.

Me complace informar al Comité, que el 13 de diciembre firmamos con la Asociación Internacional Americana, de los hermanos Rockefeller, un acuerdo para establecer conjuntamente un Programa Interamericano de Desarrollo Rural. Teníamos ya establecidos otros dos programas asociados con la Asociación Internacional Americana, en información popular y en actividades relacionadas con la juventud rural. El nuevo programa refleja el creciente interés de las dos organizaciones en ayudar a los países americanos a resolver sus problemas de reforma agraria y desarrollo rural.

El Programa Interamericano de Desarrollo Rural, ayudará a los países interesados a dar a los campesinos la po-

sibilidad de convertirse en propietarios de tierras; facilitarles servicios complementarios de crédito, asistencia técnica y aquellos otros servicios que requieran para tener éxito como nuevos propietarios de tierras; promover estructuras agrarias que limiten el latifundio, el minifundio y el uso destructivo de la tierra; efectuar estudios básicos de los recursos físicos y humanos, de los cuales depende una sana reforma agraria; adiestrar personal a todos los niveles, para el planeamiento y la supervisión de programas de reforma agraria; proveer bases legales adecuadas para las reformas agrarias; determinar medios de financiar programas de reforma agraria; y establecer mecanismos y organizaciones para llevar a cabo reformas agrarias.

El programa no actuará directamente, sino que ayudará a los gobiernos interesados en los problemas mencionados arriba, a resolverlos principalmente a base de: a) ayudarles a capacitar personal; b) cooperar en el análisis de los recursos naturales, económicos y sociales necesarios para planear y llevar a cabo reformas agrarias; c) establecer áreas piloto de reforma agraria; d) facilitar el intercambio de información técnica y experiencias sobre programas de reforma agraria; y e) ayudar y guiar programas de desarrollo.

El acuerdo entró en vigor el 1º de enero y continuará hasta el 30 de junio de 1965, sujeto a renovaciones posteriores, por mutuo acuerdo de las dos organizaciones. La Asociación Internacional Americana contribuirá durante este período con un total de US\$ 422.500 y el Instituto aportará una suma similar en técnicos, becas y servicios.

La Asociación Internacional Americana ha venido ayudando al Estado de Minas Gerais en Brasil a preparar un estudio de colonización de una extensa área del Estado, cuya financiación está gestionando el Estado de Minas Gerais dentro de la Alianza para el Progreso. En una de las próximas

reuniones del Comité informaremos en mayor detalle acerca del estudio de Minas Gerais, que contiene aspectos interesantes. Seguramente en el futuro el Instituto cooperará directamente con la Asociación Internacional Americana en ese tipo de estudios y canalizará a través del Comité las solicitudes que cualquiera de las dos organizaciones reciba dentro del nuevo Programa Interamericano de Desarrollo Rural, para obtener la colaboración de las otras entidades que forman parte del Comité.

Me complace también informar al Comité que el Instituto ha entrado en la fase inicial de una negociación que viene de hace varios meses con la Administración de Cooperación Internacional de Estados Unidos (ahora AID), para fortalecer el Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba. En 1954 firmamos un contrato con la ICA para adiestrar personal y prestar servicios técnicos a las instituciones nacionales que tienen programas cooperativos agrícolas con el Gobierno de Estados Unidos. Ese contrato, que cubría cacao, café, pastos, extensión agrícola, economía doméstica y comunicaciones, será ampliado para cubrir economía agrícola, con énfasis en programas de reforma agraria.

### Funcionamiento del Comité

Hemos venido estudiando con todo cuidado el funcionamiento del Comité, pues creemos que mientras exista, debe funcionar eficientemente, con amplio respaldo de las organizaciones que lo integran. Para que ese respaldo sea efectivo, es necesario, sin embargo, precisar mejor las funciones del Comité, aclarar algunos aspectos con respecto a su operación, y analizar cuidadosamente el programa de trabajo, para que represente realmente un acuerdo de lo que pueda llevarse a cabo con los recursos disponibles.

El acuerdo firmado en Punta del Este el 14 de octubre de 1961 y el Acta constitutiva del Comité, delimitan claramente el objetivo central para el cual fue constituido este mecanismo de cooperación tetrapartita. Las cuatro organizaciones acordaron constituir un Comité para "realizar un programa de estudios de la agricultura en América Latina, con el objeto de determinar y evaluar los principales y más urgentes factores que retardan el desarrollo de este sector, señalar sus posibles soluciones y cooperar con los gobiernos". Esta por sí misma, es una tarea importante, urgente y absorbente, que va a mantener muy ocupado al personal profesional al servicio del Comité y al propio Comité.

Como el planeamiento y ejecución de esta tarea no pueden hacerse aisladamente de las otras actividades en el campo agrícola de las organizaciones que integran el Comité, el acuerdo establece también, que el Comité servirá como mecanismo de «consulta permanente». Entre las materias conexas que serán objeto de consulta entre los miembros del Comité, el acuerdo señala la organización de conferencias conjuntas de agricultura, la promoción del desarrollo de la agricultura de mejoramiento de las condiciones de bienestar rural, la coordinación de la asistencia técnica directa, y el examen de problemas de interés común, con el objeto de formular recomendaciones al Comité OEA-BID-CEPAL, al Consejo Interamericano Económico y Social y a la Conferencia Conjunta de Agricultura. Este es otro nivel. La fundación central del Comité es «realizar» estudios; es decir, que para esa finalidad, es un Comité operativo. La segunda función es servir de «organismo de consulta», no de acción.

La tercera función emana de la Resolución A.4 de la Carta de Punta del Este sobre "Grupos de Estudio para Tareas de Programación". La reunión extraordinaria del CIES al nivel ministerial que tuvo lugar en Punta del Este

en 1961, dio un mandato al Secretario General de la OEA, pidiéndole que nombrara inmediatamente "grupos de estudio para llevar a cabo «investigaciones y análisis» que, aprovechando las experiencias de los Estados miembros, preparen informes y «lleguen a conclusiones de carácter general» para la América Latina en los campos de la educación, la reforma agraria y el desarrollo agrícola, y la salud pública, «que puedan servir de antecedentes» y ser tomados en cuenta por los gobiernos de los Estados miembros «en la preparación de sus programas nacionales de desarrollo». Queda entendido que ningún estudio se llevará a cabo dentro de un país, sin el previo consentimiento de éste". He subrayado algunas palabras, para destacar que se trata de misiones de estudio que suministren antecedentes a los gobiernos para preparar sus programas de desarrollo. Es decir, son grupos de estudio, no misiones operativas para ayudar a los gobiernos a «ejecutar» sus propios programas de desarrollo.

En la Conferencia de Punta del Este, los Estados americanos dieron al Secretario General de la OEA el mandato de organizar esos grupos de estudio o «task forces». Entiendo que, en el caso de la agricultura, el Secretario General ha decidido asignar al Comité esa función. Toca por tanto al Secretario General de la OEA decir en qué términos y bajo qué condiciones delega esa función. Es obvio que esta delegación de funciones tendrá que concordar con el acuerdo firmado el 29 de noviembre de 1961 entre la Unión Panamericana y el Gobierno de los Estados Unidos, respecto de los fondos que serán puestos a disposición de la Unión Panamericana, dentro de la Alianza para el Progreso. Aunque el Artículo III de este acuerdo establece que los fondos podrán usarse a través de acuerdos conjuntos de la Unión Panamericana con otras instituciones internacionales o particulares, la responsabilidad última de los nombramientos y autorización de gastos recae, necesariamente, en la Unión

Panamericana, que tiene que rendir cuentas al Gobierno de Estados Unidos sobre el uso de esos fondos y se ha comprometido a administrarlos con igual cuidado que administra los propios.

A la luz de lo anterior, pareciera que el Comité tiene en realidad tres funciones similares, de características diferentes:

1. Realizar un programa de estudios de la agricultura en América Latina; o sea, una función operativa por derecho propio.
2. Servir como mecanismo de consulta permanente entre los organismos miembros del Comité sobre sus diversas actividades en el campo agrícola; es decir, una función informativa.
3. Efectuar investigaciones y análisis —como grupo de trabajo dentro de la Alianza para el Progreso— que sirvan a los gobiernos como antecedentes para la preparación de sus programas de desarrollo; es decir, una función operativa por delegación del Secretario General de la OEA.

Aunque el plan de trabajo elaborado por el Director Ejecutivo y sometido a la consideración del Comité, no asigna prioridades fijas, presenta las funciones del Comité en el siguiente orden:

PRIMERO, envío de misiones a los países, a pedido de los gobiernos.

SEGUNDO, coordinación de la asistencia técnica.

TERCERO, promoción de facilidades de educación.

CUARTO, estudio de los problemas de la agricultura en América Latina.

Tengo la impresión de que el orden de prioridades debería ser más bien:

PRIMERO, realización de los estudios básicos contemplados en la Carta de Punta del Este.

SEGUNDO, envío de misiones a los países, a pedido de los gobiernos, para ayudarles a preparar sus programas de desarrollo, de acuerdo con la Alianza para el Progreso.

Optativamente, podría utilizarse el mecanismo del Comité para actividades complementarias, no ya de carácter operativo, sino de información y promoción para incrementar las facilidades de educación y coordinar la asistencia técnica en relación con la Alianza para el Progreso.

Con respecto a la operación del Comité, he notado que no hay entero acuerdo ni claridad. Esto es explicable tratándose de un mecanismo nuevo, que envuelve cuatro organizaciones y que tuvo que comenzar a actuar antes de que se firmara el acuerdo entre la Unión Panamericana y el Gobierno de Estados Unidos. Sería conveniente, por tanto, precisar y aclarar el funcionamiento del Comité, para asegurarnos de que, mientras exista, funcione eficazmente y tenga el pleno respaldo de las organizaciones que lo integran. A la luz de las actas de las reuniones anteriores, veo que existen las siguientes alternativas sobre aspectos específicos del funcionamiento del Comité:

NOMBRE. Que se siga denominando Comité Interamericano de Desarrollo, como convinieron los representantes de la Secretaría General de la OEA, la FAO y la CEPAL en la primera reunión el 15 de setiembre de 1961; o que sea simplemente un Comité integrado por las cuatro organizaciones, como aparece en el acuerdo firmado en Punta del Este. Lo primero facilita la referencia al Comité. Lo segundo

evitaría la tendencia a considerarlo como un organismo aparte.

**PERSONAL.** Considerar el personal como personal del Comité mismo, o considerarlo más bien como personal contratado por la OEA y asignado al Comité. Lo primero reforzaría el carácter del Comité, como organismo aparte. Lo segundo concordaría mejor con el acuerdo firmado entre la Unión Panamericana y el Gobierno de Estados Unidos.

**ESTUDIOS.** Efectuar todos los estudios a través del Comité, o asignar determinados estudios a las organizaciones miembros del Comité más capacitadas para hacerlo. Lo primero facilitaría la acción ejecutiva. Lo segundo costaría menos, al envolver más a las propias organizaciones que integran el Comité. Por ejemplo, la FAO y el Instituto estarían perfectamente capacitados para llevar a cabo el estudio sobre las facilidades de educación agrícola superior en América Latina. Desde hace cinco años vienen operando conjuntamente un programa específico en este campo y están organizando desde hace dos años una Segunda Conferencia de Educación Agrícola Superior, que tendrá lugar en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín, del 8 al 20 de mayo.

**MISIONES.** Enviar misiones operativas del propio Comité, o reforzar las misiones de la OEA. Lo primero es más expeditivo. Lo segundo estaría, tal vez, más en línea con los términos del acuerdo entre la Unión Panamericana y el Gobierno de Estados Unidos.

**FACILIDADES EDUCATIVAS.** Obtener fondos para financiar cursos que operaría el Comité, o promover el incremento de las facilidades disponibles en América Latina, que operan las cuatro organizaciones que integran el Comité. Lo primero no parece muy factible. Lo segundo sería muy útil.



**COORDINACIÓN.** Coordinar a través del Comité todas las otras misiones de asistencia técnica de los organismos que integran el Comité, o utilizar el Comité más bien como mecanismo de consulta permanente. Lo primero crearía resistencias, ya que los diversos organismos temerían ver coartada su autonomía. Lo segundo sería muy útil.

**CANALIZACIÓN DE SOLICITUDES.** Canalizar todas las solicitudes a través del Comité, o hacerlo a través de la OEA. Lo primero daría al Comité más personalidad como organismo aparte. Lo segundo aseguraría que las solicitudes encajen dentro de los términos del acuerdo firmado entre la Unión Panamericana y el Gobierno de Estados Unidos y que, por tanto, son financiables con los fondos de la Alianza para el Progreso, reforzados con los aportes adicionales de las otras tres organizaciones que integran el Comité.

**CONFERENCIAS DE AGRICULTURA.** Organizar la conferencia a nombre de las cuatro organizaciones que integran el Comité, o ayudar en su organización. Lo primero haría más expeditivos los trámites. Lo segundo dejaría en claro que las organizaciones mismas son las auspiciadoras de la conferencia y el Comité un instrumento de ayuda. A este respecto, conviene aclarar que las conferencias especializadas interamericanas —que contempla el artículo XIV de la Carta de la OEA— pueden ser convocadas por la Conferencia Interamericana, por la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; o por el Consejo de la OEA, por propia iniciativa, o a instancias de algunos de sus órganos (como el CIES), o de alguno de los organismos especializados (como el IICA). El programa y reglamento son preparados por los órganos del Consejo, o por los organismos especializados. El Instituto espera hallarse en condiciones, cuando entre en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención, de asumir las responsabilidades que le asigna la Carta de la OEA en rela-

ción con las conferencias interamericanas de agricultura. En cuanto a la propuesta conferencia de agricultura, que tendría lugar a mediados de este año en Brasil, la participación del Instituto podría ser solamente nominal, ya que no cuenta con fondos, dentro de su muy estrecho presupuesto actual, para cubrir gastos de esa conferencia.

**REPRESENTACIÓN.** Delegar en el Director Ejecutivo del Comité la representación del Comité y, por tanto, de las organizaciones que lo integran; o delegar dicha representación en el Presidente del Comité. No cabe duda de que el Director Ejecutivo tiene a su cargo la ejecución de los programas aprobados. Parece aconsejable, sin embargo, seguir la práctica de otros cuerpos similares, dejando en la presidencia del Comité los actos propiamente representativos. Esto implica modificar el actual sistema de presidencia rotatoria en cada sesión, por otro sistema que podría ser una presidencia rotatoria, en orden alfabético de organismos por períodos fijos de tres meses, por ejemplo, para que cada uno de los cuatro tenga oportunidad de ejercer la presidencia en el curso del año.

El Instituto considera que el Comité es un buen mecanismo para realizar los estudios que contempla el Acta de Punta del Este y ayudar a los gobiernos a preparar los proyectos y programas que vayan a realizar dentro de la Alianza para el Progreso, en relación con la reforma agraria y el desarrollo agrícola. En el cumplimiento de estas funciones, el Director Ejecutivo debe contar con el pleno respaldo y apoyo de las cuatro organizaciones que integran el Comité, y debe tener amplia libertad de acción para que pueda actuar en forma eficiente y eficaz. El Instituto tiene la más completa confianza en el actual Director Ejecutivo, ingeniero Hugo Trivelli, a quien considera un elemento de reconocido prestigio profesional, vasta experiencia y dotes ejecutivas.

Cree el Instituto, sin embargo, que debe evitarse a toda

costa el dar siquiera la impresión de que el Comité es un superorganismo con vida propia fuera de la que le den, de común acuerdo, las organizaciones que forman parte del Comité. Considera, por otra parte, que muchas de las actuales dificultades de índole administrativa que han reducido considerablemente la eficacia del Comité, se superarían automáticamente si el ingeniero Trivelli pasara a ser funcionario regular de la Secretaría General de la OEA. Si así fuera, el Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA podría delegarle funciones y atribuciones específicas en relación con los fondos que el Gobierno de los Estados Unidos ha puesto a disposición de la Unión Panamericana, dentro de la Alianza para el Progreso y que sólo puede delegar en funcionarios de la OEA.

También cree el Instituto que el Comité funcionaría mejor si:

1. Las reuniones al nivel de titulares tuvieran lugar en fechas fijas, por ejemplo, una vez cada tres meses, y la Dirección Ejecutiva enviara con suficiente anticipación el proyecto de agenda y los documentos que se van a discutir, para que los titulares tengan oportunidad de estudiarlos y consultarlos antes de viajar a Washington.
2. La aprobación del plan anual de trabajo y los asuntos importantes de política y funcionamiento del Comité se trataran al nivel de titulares.
3. Los asuntos que vayan a ser discutidos al nivel de titulares, fuesen estudiados previamente al nivel de alternos.
4. Si los representantes alternos conservaran su autonomía y libertad de opinión como representantes de los respectivos organismos. La tendencia a usarlos como si fueran miembros de la Dirección Ejecutiva, los

está convirtiendo en jueces y partes de los asuntos que luego tienen que tratar como miembros del Comité.

5. Si las funciones del Director Ejecutivo se definieran con toda claridad para darle el máximo de autonomía ejecutiva.

Bien vale la pena revisar en esta sesión la forma como han venido operando el Comité y la Dirección Ejecutiva y discutir a la luz de esa experiencia, las trabas y dificultades que haya habido para asegurarse que el Comité y la Dirección Ejecutiva puedan operar con toda eficiencia. El plan de trabajo para 1962 debe contar con la aprobación unánime de las cuatro organizaciones que integran el Comité y debe reflejar claramente las funciones y atribuciones del Comité y de la Dirección Ejecutiva. Si hay real acuerdo en torno al plan de trabajo, el Comité al nivel de alternos y la Dirección Ejecutiva podrán actuar con mayor eficacia. A fines del año revisariamos nuevamente las funciones y realizaciones del Comité y de la Dirección Ejecutiva y estudiariamos el plan de trabajo para el año siguiente, si se considera oportuno prorrogar otro año el mecanismo de cooperación tetrapartito acordado en Punta del Este en 1961.

Para terminar, reitero el propósito del Instituto de cooperar plenamente en las labores del Comité, de acuerdo con los principios que contiene esta exposición.

## **PAPEL DEL IICA EN LA ALIANZA PARA EL PROGRESO DENTRO DEL MARCO DE LA OPERACION PANAMERICANA**

La economía de América Latina se basa fundamentalmente en su agricultura, aunque en algunos países el sector industrial se está desarrollando en una forma más acentuada.

En el último decenio, América Latina fue la región del mundo que tuvo mayor crecimiento de población, con un índice promedio de 2,5% por año y una proyección de 2,7% para el decenio que terminará en 1970. Lo anterior, aparejado al creciente desarrollo industrial y a la necesidad de mejorar los niveles alimenticios de la población, destaca la importancia de la agricultura en el desarrollo económico y social del área.

Las perspectivas en el futuro inmediato son poco alen-

---

*Extracto de ideas discutidas con el ex-Presidente Juscelino Kubitschek del Brasil y el ex-Presidente Alberto Lleras Camargo de Colombia sobre la Resolución A-8 "Procedimiento para ajustar el Sistema Interamericano a la dinámica de la Alianza para el Progreso" aprobada en la Primera Reunión Anual al nivel ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social. Documento preparado el 11 de enero de 1963.*

tadoras. Se estima que la población de la región llegará en 1980 a 360 millones de habitantes, lo que aumentará considerablemente la demanda de alimentos en relación con los niveles actuales.

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, hasta 1960, el producto agrícola *per capita* declinó en América Latina un 5%, en contraste con Europa, donde hubo aumentos del 22 al 24% sobre los niveles de 1940.

El desarrollo más lento de la agricultura, en relación con otros sectores de la economía en los países de América Latina, se debe a una serie de factores institucionales, económicos y tecnológicos. Para superarlos se requiere un gran esfuerzo, si se quiere impedir que la agricultura se convierta en el lastre que haga fracasar los planes de desarrollo económico dentro de la Alianza para el Progreso. De allí que la Carta de Punta del Este, entre las medidas que señala para fortalecer los diversos sectores y actividades del desarrollo de América Latina, preste especial atención a los problemas de la agricultura.

Sin embargo, la Alianza para el Progreso, en lo que se refiere al sector agrícola, tropieza con dificultades tanto desde un punto de vista global, como en aspectos específicos. Una de estas dificultades, es la preparación deficiente, por parte de los países interesados, de programas y proyectos destinados a obtener ayuda financiera y técnica de los organismos internacionales.

Lo anterior obedece principalmente al funcionamiento deficiente de las unidades especializadas que tienen a su cargo el planeamiento agrícola. Frecuentemente los proyectos o programas de desarrollo agrícola tienen lagunas importantes, o no se integran adecuadamente a los planes globales de desarrollo económico de cada país.

Hay multiplicidad de organismos internacionales dentro de la región, con objetivos idénticos. Más de 35 organis-

mos internacionales y comisiones permanentes actúan actualmente en América en relación con el desarrollo agrícola y los productos agrícolas en el comercio exterior.

Otras fallas son la debilidad e insuficiente desarrollo de las instituciones de investigación, educación agrícola superior, extensión y fomento, lo mismo que la falta de relación funcional entre ellas para operar más eficazmente; y la escasez de personal calificado a los necesarios niveles, en todas las disciplinas, incluso al nivel profesional, para la preparación y ejecución de planes de desarrollo agrícola.

Siendo decisiva la importancia de la agricultura en el desarrollo económico y social de América Latina, consideramos que debe establecerse un comando único para la coordinación, planeamiento y ejecución de las actividades en este campo, como existe ya con muy buen éxito en el campo de la salud pública. Igual principio debería adoptarse para otros campos, no menos importantes, a los cuales también ha dado prioridad la Alianza para el Progreso, tales como la educación, la vivienda y la tributación.

Hay que señalar con complacencia que el organismo interamericano especializado en asuntos de agricultura y vida rural, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, ha sido reorganizado y fortalecido, y su programa se ha ampliado, según la Recomendación N° 1 del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes (mayo de 1957) y el *aide-memoire* que el Presidente Kubitshchek presentó al Presidente de los Estados Unidos el 23 de febrero de 1960.

El Instituto se encuentra actualmente en plenas condiciones de asumir el comando único en el campo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso, en igual forma a como lo ha asumido, desde la Conferencia de Punta del Este, la Oficina Sanitaria Panamericana en el campo de la salud.

Con recursos adicionales de la Alianza para el Progreso,

el IICA estaría en condiciones de reforzar su programa actual de investigación y enseñanza, y de prestar a los Estados miembros servicios de impacto a corto plazo y de desarrollo institucional a largo plazo, para el logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso en relación con el desarrollo rural y la reforma agraria. Dentro de su nueva estructura y de sus nuevas líneas de trabajo, el IICA podría poner en marcha de inmediato un programa básico de dos puntos:

**ESTUDIOS BÁSICOS Y ASESORAMIENTO PARA EL PLANEAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y REFORMA AGRARIA.**

1. Efectuar estudios básicos de tipo continuo para precisar los factores de estrangulamiento del desarrollo agrícola y la reforma agraria en América Latina; elaborar un plan decenal de acción que sería revisado anualmente a la luz de las nuevas informaciones disponibles; y asesorar a los gobiernos en el planeamiento de sus programas de desarrollo agrícola dentro de los programas globales de desarrollo.

**DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.**

1. Promover el desarrollo y la integración funcional de las instituciones de educación agrícola superior, de los centros de investigación, de los servicios de extensión y de los organismos que impulsan el fomento agrícola a través del crédito y de la comercialización de los productos agrícolas; y colaborar con los Estados miembros a corto plazo en la capacitación masiva de personal profesional para el planeamiento y la ejecución de sus programas de desarrollo agrícola y reforma agraria.



El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es el organismo especializado de la OEA en lo relacionado con la agricultura y la vida rural, como la Organización Panamericana de la Salud lo es en lo relacionado con la salud.

La Recomendación N° 1 del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes (mayo de 1957) recomendó reorganizar el Instituto, incrementar su presupuesto y ampliar sus programas, para fortalecer por intermedio del IICA las actividades agropecuarias de la OEA.

En el *aide-memoire* presentado al Presidente de los Estados Unidos el 23 de febrero de 1960, que sirvió de temario básico para la Tercera Reunión del Comité de los 21, el Presidente Kubitschek del Brasil propuso en el punto dos un "Plan técnico y financiero para el fomento de la agricultura y de la industria de productos alimenticios, según las peculiaridades de cada país" en el cual manifestó:

"En muchos casos, la agricultura latinoamericana requiere extensos planes de investigación, de experimentación y de adelanto tecnológico, los cuales puede llevar a cabo el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, después de su reorganización y con la aportación de suficientes fondos, ya que solamente proporcionando la alimentación suficiente a cada pueblo, se puede asegurar su tranquilidad social y política".

En cumplimiento de lo anterior, el IICA ha sido reorganizado, después de efectuar una revisión general de sus programas. En setiembre de 1962, la Junta Directiva tuvo su Primera Reunión Anual con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura de los Estados americanos. Autorizó la iniciación del Programa ampliado a partir del 1° de abril de 1963 y aumentó el presupuesto regular anual de US\$ 450.000 a US\$ 1.555.000, dentro del nuevo sistema de

cuotas acordado unánimemente por los Estados miembros, en mayo de 1962. Actualmente es un organismo especializado interamericano fuerte, ágil y dinámico, que está en condiciones de ayudar eficazmente a los Estados americanos en sus programas de desarrollo agrícola y reforma agraria, si dispone de fondos adicionales dentro de la Alianza para el Progreso.

Con sus recursos propios y los del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, el IICA ha capacitado más de 9.000 profesionales de América Latina, tanto a través de los cursos avanzados de su Escuela para Graduados, como a través de los cursos cortos que ofrece utilizando las facilidades de las instituciones nacionales. Anualmente ofrece cerca de 30 cursos cortos y capacita más de 1.000 profesionales, a través de los Proyectos 39 (Enseñanza Técnica), 201 (Crédito Agrícola) y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Para el financiamiento de estas actividades, que se agregan a su programa regular, el IICA dispone de la suma adicional de US\$ 1.100.000 que aprobó el CIES para 1963, en su primera reunión anual al nivel ministerial en México, en octubre de 1962.

El IICA cuenta con una planta profesional de 100 técnicos en su Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados, en Turrialba, Costa Rica; su Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada en el Centro de Investigaciones Agrícolas del Uruguay en La Estanzuela; la Dirección Regional para la Zona Andina en la Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú; la Dirección Regional para la Zona Norte, en San José, Costa Rica, y la Dirección Regional para la Zona Sur en Montevideo, Uruguay. Con la ayuda de una asignación para cinco años de US\$ 4.400.700 del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO, se reforzará la planta profesional del IICA con 29 técnicos más, lo que le permitirá aumentar el cupo anual de estudiantes graduados de 50 a 200.

Además de la enseñanza, que es su función principal, y que se complementa con diversas líneas de investigación, los técnicos del IICA efectúan durante el año alrededor de 200 viajes de asesoría, para colaborar con las instituciones de los países miembros. La Junta Directiva aprobó en setiembre de 1962 la iniciación de un Programa ampliado concentrado en 22 programas técnicos, que se agrupan en seis líneas de trabajo. Estas actividades han sido seleccionadas tras cuidadoso estudio, con el fin de buscar soluciones a los problemas cruciales del desarrollo agrícola y de instituciones de América Latina, a saber:

1. **DESARROLLO RURAL**, incluyendo el análisis de los recursos para el desarrollo, el crédito agrícola, la reforma agraria, la comercialización de productos agrícolas y el análisis de instituciones y programas nacionales.

2. **FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR**, de los servicios de extensión agrícola, de los centros de investigación de América Latina, y de los organismos de reforma agraria, crédito y fomento agrícola, y en general, de todos los mecanismos y organizaciones humanas que influyen sobre la producción agraria.

3. **LA UTILIZACIÓN DE LOS TRÓPICOS**, para diversificar los cultivos de exportación, aumentar la producción de alimentos básicos como el frijol y el arroz, utilizar los bosques adecuadamente y racionalizar la producción ganadera en las áreas tórridas.

4. **LA AGRICULTURA DE LAS REGIONES ÁRIDAS Y ANDINAS**, particularmente en lo tocante a estudios básicos de las relaciones entre las plantas, el agua y el suelo, en zonas áridas; el desarrollo de la enseñanza de la ingeniería agrícola en las universidades y estudios básicos sobre cultivos alimenticios autóctonos de los Andes.

5. DESARROLLO DE UN PROGRAMA COOPERATIVO REGIONAL DE ENSEÑANZA A NIVEL DE POSGRADUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MEJORAMIENTO DE CULTIVOS Y PRODUCCIÓN GANADERA en la Zona Templada de Sur América, mediante el establecimiento de núcleos en las instituciones nacionales.

6. REFUERZO DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN AGRÍCOLA EN AMÉRICA LATINA, mejorando la eficiencia de la "comunicación agrícola" oral, escrita y visual.

Con la Asociación Internacional Americana de los hermanos Rockefeller, el IICA opera tres programas interamericanos adicionales, que persiguen la finalidad de ayudar y complementar los esfuerzos de los Estados miembros de la OEA para mejorar la comunicación para la población rural, promover los programas para la juventud rural, analizar los recursos para el desarrollo rural y operar proyectos piloto de desarrollo rural.

Lo anterior, sin embargo, no es suficiente. Para que el desarrollo agrícola y la reforma agraria dejen de ser factores de estrangulamiento en los planes de crecimiento económico y bienestar social de la Alianza para el Progreso, el IICA considera que será indispensable poner en marcha un vasto plan de desarrollo institucional. En la raíz del subdesarrollo en América Latina, está la fragilidad institucional. Para promover el desarrollo agrícola se requerirá mayor número de personal profesional a todos los niveles, dentro de planes funcionales de refuerzo institucional al nivel nacional.

El IICA propone, por tanto, que se ponga en marcha un plan básico de cuatro puntos:

PRIMERO: *Estudios básicos de tipo continuo* para la elaboración de planes de inversión. Dada la deficiencia de las estadísticas agrícolas; el escaso desarrollo de la investigación

en función de mejoramiento tecnológico de la productividad; las fuertes variaciones en los precios de los productos básicos de exportación; y del incipiente desarrollo de las oficinas de planeación agrícola al nivel nacional, será necesario efectuar estudios básicos, de tipo continuo que faciliten la elaboración de inventarios cuantitativos para basar los cálculos de los planes de inversión; permitan calcular periódicamente las necesidades de recursos internos y externos de capital y talento; y precisen los puntos de estrangulamiento del desarrollo agrícola, cuya solución deba recibir prioridad en los planes nacionales de desarrollo integral.

El IICA podría hacerse cargo de la Unidad de Economía Agrícola que actualmente funciona en la Unión Panamericana en Washington. Sobre esta base convenientemente reforzada y completada, podría constituirse una unidad agrícola más amplia que se encargara eficazmente de dichos estudios; de investigar el comercio doméstico y exterior de productos básicos y la repercusión de las áreas económicas cerradas; sobre las exportaciones agrícolas; y otros diversos aspectos de la agricultura como sector de la economía integral y de su aporte al progreso socio-económico de América Latina.

Recursos adicionales requeridos: US\$ 200.000 por año.

*SEGUNDO: Desarrollo e integración funcional de las instituciones de investigación, enseñanza agrícola superior y extensión agrícola en América Latina.* Es aceptado universalmente que el desarrollo económico requiere cuantiosas inversiones en la infraestructura, tales como transportes, energía, obras de riego y demás. Como son inversiones cuya reproductividad es fácilmente medible y de retribución inmediata, los organismos internacionales de crédito han concedido varios millones en préstamos. La Alianza para el Progreso establece que las inversiones sociales son también esenciales para el desarrollo económico de América Latina. La Nómi-

na de los Nueve ha recalcado la importancia de las inversiones sociales en educación e investigación.

El IICA propone iniciar de inmediato un vasto plan de desarrollo e integración funcional de las instituciones de educación agrícola superior, investigación, extensión y fomento de los Estados americanos, que permita aumentar rápidamente la capacidad de cada país para preparar personal profesional e intermedio calificado; producir conocimientos válidos que permitan mejorar la productividad agrícola sobre bases seguras; y educar a los agricultores en el uso de mejores prácticas agrícolas, dentro de programas de extensión que contribuyan eficazmente a promover el desarrollo económico. Se basaría en el estudio que hizo para el IICA en 1958 el ingeniero José Vallega, entonces Director del Instituto de Fitotecnia de Castelar, Argentina, con las modificaciones que aconseja la experiencia que ha ganado el IICA desde entonces, y podría ser similar al que elaboró, a título personal en 1960, el doctor Byron T. Shaw, Director de Investigación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y representante de ese país en el Consejo Técnico Consultivo y la Junta Directiva del IICA, también con las modificaciones que fueran del caso. Recursos adicionales requeridos: US\$ 1.000.000 al año.

**TERCERO:** *Capacitación de personal y cooperación con las instituciones nacionales para el planeamiento de sus programas de desarrollo agrícola y reforma agraria.* En cooperación con la CEPAL y otras organizaciones interesadas, el IICA organizaría, bajo su responsabilidad, cursos de capacitación de personal para el planeamiento de programas de desarrollo agrícola y asesoría a las instituciones nacionales, para mejorar su capacidad de planeamiento. Se requerirá reforzar las Direcciones Regionales del IICA para asegurar la eficacia de la acción. Recursos adicionales requeridos: \_\_\_\_\_ US\$ 300.000 al año.

**CUARTO:** *Asistencia internacional para poner en marcha los programas a corto plazo de desarrollo agrícola dentro de los programas de desarrollo económico y social.* Dada la magnitud de la tarea y la demanda de servicios de los Estados americanos, sería necesario utilizar eficazmente los recursos de todas las organizaciones internacionales.

En contraste con el campo de la salubridad, donde la responsabilidad se concentra en la Organización Panamericana de la Salud —que es a su vez la Oficina Regional para el Hemisferio Occidental de la Organización Mundial de la Salud—, actualmente más de 35 organismos internacionales y comisiones permanentes intergubernamentales se interesan en los problemas agrícolas y rurales de América Latina. Esto confirma la importancia que los Estados americanos y los organismos mundiales e interamericanos asignan a los asuntos de la agricultura y la vida rural, y la inmensa dificultad práctica para coordinarlos. Dada la tarea y la demanda de servicios de los Estados americanos, será necesario buscar la manera de utilizar eficazmente los recursos disponibles en las diversas organizaciones.

El IICA cooperará ampliamente con la Nómina de los Nueve, las misiones tripartitas OEA-BID-CEPAL y las otras organizaciones, para ayudar a los Estados miembros a poner en marcha sus programas a corto plazo de desarrollo agrícola dentro de los programas de progreso económico y social. Cree, sin embargo, que en cada caso debe quedar claramente definida la autoridad y la responsabilidad. El IICA podría prestar estos servicios directamente, bajo su propia responsabilidad, con la asesoría y la cooperación de otras organizaciones interesadas, como la FAO, si tiene plena autoridad para hacerlo dentro de su filosofía y métodos de trabajo, de acuerdo con su propia experiencia, y dentro de su propia estructura; y que se le asignen los recursos adicionales necesarios. Habría que precisar el monto de esos recursos a la

luz de un cálculo estimado de la demanda potencial inmediata y de los aportes reales de otras organizaciones.

Al ajustar el Sistema Interamericano a la dinámica de la Alianza para el Progreso, en lo referente al desarrollo agrícola, consideramos que son puntos importantes:

1. Canalizar la acción de los organismos mundiales a través de los organismos interamericanos, como ya se ha hecho con éxito en el campo de la salud.
2. Separar la función política de los organismos interamericanos de la función técnica, y confiar a los organismos interamericanos especializados las responsabilidades técnicas, dentro de su campo de acción.
3. Reforzar la acción de los organismos multilaterales, como apoyo a los programas bilaterales del gobierno estadounidense.
4. Integrar funcionalmente al nivel internacional los servicios de capacitación, investigación y asesoría, para que sean realmente eficaces, y canalizar su acción hacia el desarrollo efectivo de las instituciones nacionales.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA está en condiciones de asumir plenamente su papel como organismo especializado interamericano para prestar los servicios que le soliciten los Estados americanos dentro de la Alianza para el Progreso. Para esa tarea ha venido adaptando su estructura y planeando sus programas, en forma que le da plena capacidad operativa.



# 2

**REVISION  
Y  
REESTRUCTURACION**

*Cuando se fundó el IICA en 1942 no había facultades de agronomía en todos los países, ni funcionaba en América Latina una sola escuela para graduados en ciencias agrícolas. Había ciertamente algunas estaciones agrícolas experimentales de gran prestigio y larga trayectoria, pero no institutos nacionales de investigaciones agrícolas que agruparan sobre bases institucionales sólidas las dispersas estaciones experimentales que, con contadas excepciones, no disponían de investigadores especializados al nivel de doctorado; estaban pobremente equipadas y, en la mayoría de los casos, dejaban mucho que desear su orientación y en sus métodos científicos. No había ningún instituto de reforma agraria, ni programas integrales de desarrollo regional.*

*Era lógico por tanto que, al fundarse el IICA, se pensara en la creación de un gran centro de investigaciones sobre agricultura tropical que pudiera servir a la vez de escuela para graduados y que se proyectara sobre la comunidad para introducir cambios en el ambiente rural. Pero si la idea fue grande, no lo fueron igualmente los recursos que se le asignaron para llevarla a la práctica. Con todo, el IICA operó así con buen éxito durante 18 años. En 1946 estableció en su sede de campo en Turrialba, Costa Rica, la primera Escuela para Graduados en Ciencias Agrícolas de América Latina. Inició investigaciones sobre cultivos tropica-*

les, principalmente de tipo perenne como cacao; sobre ganado criollo; economía de la producción al nivel de la finca; organización de la comunidad rural; ecología y manejo de los bosques tropicales; y aplicación de la energía nuclear a la agricultura. Entre otros campos, en los que el IICA fue uno de los pioneros de la investigación, puso en marcha un activo proyecto de desarrollo de la comunidad sobre el área de influencia de Turrialba, para el cual los maestros rurales fueron utilizados como agentes de cambio.

En 1950 —como lo ha señalado muy bien Rogelio Coto en su interesante reseña sobre la evolución del IICA— comienza, iniciada ya la administración del doctor Ralph H. Allee, una nueva etapa de señalada importancia para el futuro desarrollo del IICA: se pasó al contacto directo con instituciones nacionales en la prestación de servicios. Tres actividades nuevas vinieron a contribuir principalmente a abrir el camino para la descentralización de la institución: el Servicio de Intercambio Científico; el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, sobre enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural; y el Contrato con la Administración de Cooperación Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, para prestar servicios a los países a través de las Misiones de Operaciones de los Estados Unidos, en café, cacao, pastos, comunicación, extensión y capacitación en general.

Los principales ideólogos de esa nueva modalidad de acción fueron el propio Director Allee; Ralph R. Shaw, entonces Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; Julio O. Morales, entonces Jefe del Departamento de Economía y Bienestar Rural en Turrialba; y E. N. Holmgreen, entonces Director de la División de Agricultura y Alimentación de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos. Desempeñó también un papel fundamental el Consejo Técnico

*Consultivo, formado por un representante técnico de cada uno de los gobiernos de los Estados miembros que, a partir de su primera reunión celebrada en Turrialba en 1955, contribuyó decisivamente a vincular los programas del IICA a las instituciones nacionales.*

*Byron T. Shaw, entonces Director de Investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y representante de su gobierno en el CTC, fue un promotor decidido de los programas cooperativos regionales.*

*En algo me tocó contribuir a ese proceso de descentralización del IICA y de vinculación del mismo a las instituciones nacionales en la década de 1950 a 1960. Lógico resulta por tanto, que al ser elegido Director en 1960 para sustituir al Director Allee, quien se retiraba voluntariamente después de 14 años de servicios, me interesara en darle un mayor impulso al IICA como instrumento de desarrollo institucional.*

*Consideré conveniente hacer un alto en el camino, para analizar la experiencia acumulada hasta la fecha y trazar nuevos rumbos para la década siguiente. Se hacía necesario concentrar los limitados recursos disponibles en unos pocos programas que permitieran multiplicar la acción del IICA. No quería, sin embargo, inventar o improvisar; no quería tampoco someter la institución a una serie indefinida de reorganizaciones y de contra-reorganizaciones, que es un mal que aqueja a muchas instituciones nacionales. Preferí capitalizar en la experiencia adquirida y avanzar por el camino trazado por el Director Allee y por el Consejo Técnico Consultivo. Quise hacerlo aunando las opiniones de autoridades destacadas de América Latina y de los Estados Unidos; del propio personal directivo y técnico del IICA; y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros. Así empezó el proceso de revisión y de reestructuración del cual se señalan algunos jalones en las páginas que siguen.*

*Este proceso dio origen a lo que se ha dado en llamar «La Nueva Dimensión». Su planteamiento central lo consigné en la exposición que hice ante la Junta Directiva en la Unión Panamericana, en Washington, cuando tomé posesión formal del cargo de Director General en junio de 1960. Amplié este planteamiento al regresar a Turrialba, en una reunión general del personal en la cual manifesté que me proponía darle una nueva dimensión al Instituto.*

*Con la ayuda financiera de la Fundación Ford y de la Fundación Rockefeller, organicé una revisión general del programa, a base de dos equipos técnicos cuyos informes fueron discutidos por un Grupo de Revisión presidido por Byron T. Shaw. Este Grupo de Revisión se reunió en San José en julio de 1961.*

*Todo esto dio origen al documento titulado “Reestructuración de los Programas del Instituto para la década 1960-1970” que fue distribuido al personal directivo y técnico en noviembre de 1961, mejor conocido entre el personal como «la biblia». Es un documento extenso, de 119 páginas, distribuido en edición mimeografiada.*

*La parte I<sup>a</sup>—Revisión del Programa, contiene capítulos sobre la nueva dimensión; las recomendaciones a los gobiernos; las recomendaciones del Consejo Técnico Consultivo; el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, cuya negociación inició el Director Allee algún tiempo antes de retirarse; el procedimiento seguido para la revisión del programa; las recomendaciones del equipo de revisión en las ciencias sociales; y las recomendaciones del Grupo de Revisión.*

*La parte II<sup>a</sup>—Reestructuración de los Programas, contiene las decisiones que tomé con base en las recomendaciones, muchas veces contradictorias, que emanaron del proceso de revisión. Lleva capítulos sobre las necesidades de desarrollo en América Latina y el papel del IICA; las bases para la*

reestructuración del programa y las características de la nueva estructura; los objetivos a largo plazo; los objetivos en la década siguiente; los objetivos en el quinquenio siguiente; las prioridades básicas; los programas técnicos propuestos; la preparación del primer plan quinquenal; la preparación del primer Programa-presupuesto ampliado; y la asignación de recursos financieros.

La parte III<sup>a</sup>—Organización Técnica y Administrativa, contiene capítulos sobre las bases de la nueva organización del Instituto; las bases de la organización técnica; las bases de la organización administrativa; la Dirección General; los Servicios Centrales; las Direcciones Regionales; los Representantes Oficiales; el Centro de Enseñanza e Investigación para Graduados (Turrialba); la Escuela para Graduados; la Biblioteca y el Servicio de Documentación; los Servicios Administrativos; la administración de fincas; el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada (La Estanzuela); los seminarios técnicos y cursos cortos; las relaciones con otras organizaciones; las ciencias sociales en el Programa del Instituto; el personal profesional y el intercambio de personal; y otras disposiciones.

José Marull, entre otros, fue uno de los principales ideólogos en esta etapa, con Alberto Franco en el período inmediatamente anterior.

Repasando «la biblia», es evidente que se introdujo con éxito un buen número de innovaciones y que se ha cumplido bien el programa trazado.

Con base en «la biblia» fue preparado el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado, que fue presentado a la Junta Directiva en la Primera Reunión Anual que tuvo lugar, con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura de los Estados miembros, en San José, Costa Rica, en setiembre de 1962. El esfuerzo cuidadoso con que fue preparado este primer Programa-presupuesto, con

*fundamento en las recomendaciones de los gobiernos, en la experiencia del personal del IICA mismo y en las recomendaciones de autoridades independientes, pagó con creces, ya que fue acogido por la Junta Directiva. Con una sola excepción, que retrasaría por varios años un esfuerzo en el que más tarde la propia Junta Directiva demostró un particular interés: no fue acogida la propuesta del Director General en el sentido de establecer en San José, en cooperación con la Universidad de Costa Rica, un núcleo de ciencias sociales. Una de las principales funciones de aquel núcleo sería la de sentar las bases para el diagnóstico y el análisis sistemático de las instituciones. Mas ello no fue culpa de la Junta Directiva, sino más bien de la forma en que mi propuesta fue presentada. En todo caso, perdimos un tiempo valioso para iniciar lo que desde entonces sosteníamos que debía ser el eje de la labor del IICA: el desarrollo institucional.*

*Empezó así la marcha de avance sostenido de la Nueva Dimensión, que será materia de un capítulo posterior, marcha en la cual hubo tres pausas —para consolidar el programa— a las cuales conviene hacer una breve referencia.*

*En setiembre de 1963 se reunió en San José la Comisión Especial, constituida por la Junta Directiva en la Segunda Reunión Anual (Lima, mayo de 1963), que recibió el mandato de efectuar una revisión cuidadosa del Programa ampliado y de su proyección futura para mantener dentro de un ritmo aceptable la expansión de los gastos; y de recomendar las modificaciones o ajustes que debían hacerse en el Plan de Trabajo y en el Plan de Gastos del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, para autorizar al Director a firmarlo.*

*En junio de 1965 se reunió, asimismo en San José, la Comisión ad-hoc constituida por la Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual (Antigua, Guatemala, marzo de*

1965) para estudiar el futuro desarrollo del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba y de la Escuela para Graduados, en función del resto del Programa del IICA.

En la Quinta Reunión Anual (Bogotá, abril-mayo de 1966) manifesté a la Junta Directiva que había nombrado un Comité Interno que estaba estudiando la forma de aumentar el impacto multiplicativo de los programas del IICA, con base en el análisis de la experiencia acumulada en la operación, por cinco años consecutivos, de los nuevos programas. Le hice conocer que ese informe sería analizado en la Reunión Interna de Directores que tendría lugar en el Hotel Hacienda Suescún, en Sogamoso, Boyacá, al norte de Bogotá, y que las conclusiones a que se llegara, serían sometidas a la consideración de la misma Junta Directiva en su Reunión Anual de Río de Janeiro, en 1967.

La reunión de Suescún fue decisivamente importante. Se acordó reagrupar los 22 programas técnicos en tres Programas Básicos. EL PRIMERO: de Educación, para transmitir los nuevos conocimientos mediante el fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada que capacitan el personal profesionalizado, que es la clave de los programas de desarrollo. EL SEGUNDO: de Investigación, para crear los nuevos conocimientos que son indispensables para acelerar el desarrollo agrícola, mediante el fortalecimiento de las instituciones de investigación. EL TERCERO: de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, para aplicar los conocimientos en estas materias a las unidades de producción a través de programas integrales de desarrollo regional, y por otros medios, para producir los cambios institucionales, sin los cuales no hay desarrollo. La Junta Directiva aprobó en Río de Janeiro la reagrupación de los programas.

Alguna vez dije, hablando de desarrollo institucional, que poner en práctica una nueva idea tomaba por lo menos dos años. Erré en ello. Quise decir que había dos años en-



*tre la concepción de una nueva idea y su aceptación «inicial». Estoy convencido ahora de que, tratándose de desarrollo institucional, hay un periodo de tres a cinco años entre la aceptación inicial de una idea y su adopción «efectiva». La consolidación y afianzamiento irreversible de esta idea toma, a mi modo de ver, cerca de diez años desde el momento de su enunciación. Es por ello que pienso que el desarrollo institucional no puede hacerse nunca a corto plazo; que las reorganizaciones esporádicas e improvisadas que no van a la raíz de los cambios requeridos para inducir el cambio, tienen una vida efímera y provocan, inevitablemente, una reacción en cadena de «contra-reorganizaciones».*

*Quienes aspiren a desarrollar instituciones deben tener la visión necesaria para mirar lejos: una década, veinte años, por lo menos. Deben tener paciencia, dejar que maduren las ideas, no precipitar prematuramente los cambios y esperar que un cambio lleve a otro cambio. Tienen que poseer firmeza para no caer en la tentación de cambiar el rumbo cada vez que se produzcan reveses. Necesitan tener flexibilidad para reconocer la necesidad de cambio de estrategia cuando ello se requiera, sin desviarse de los objetivos concretos que se persiguen a largo plazo. Deben tener ante todo plena conciencia de que los hombres hacen las instituciones; que todo cambio comienza en la mente de la gente, y que sólo con gente capaz es posible el cambio que conduzca a la superación.*

**PROGRAMA PARA DARLE  
UNA NUEVA DIMENSION  
AL INSTITUTO  
INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS**

**Una nueva dimensión**

El Instituto ha llegado a su mayoría de edad. El nombramiento de un nuevo Director es el momento propicio para darle una «nueva dimensión» bajo el impulso de la «Operación Panamericana» del Presidente Kubistcheck. Ha llegado la hora de comenzar a cristalizar los planes discutidos en el seno del Consejo Técnico Consultivo, el Comité Administrativo y el Comité Interno de Política. Es este el momento oportuno para dar forma a las ideas que, bajo la brillante dirección intelectual del Director Allee, hemos venido discutiendo en los últimos años entre el propio personal del Instituto y con asesores informales de fuera.

Durante el viaje que acabo de efectuar a Washington, tuve oportunidad de discutir estas ideas en sus líneas generales con el Consejo de la OEA —en su función de Junta Directiva del Instituto—; con la Subcomisión del Comité de

---

*Exposición hecha en su carácter de nuevo Director General,  
Turrialba, 20 de junio de 1960.*

los 21 que estudia la formulación de nuevas medidas de cooperación económica como parte de la «Operación Panamericana» del Presidente del Brasil; y con la Comisión Permanente de nuestra propia Junta Directiva. Tuve también un fructífero cambio de ideas sobre aspectos diversos del programa del Instituto y de los planes futuros, con numerosas personas interesadas directamente en nuestras actividades, en Washington, Nueva York, Beltsville, Ithaca, y San Juan.

Es mi intención mantener al personal del Instituto —tanto al de Turrialba y San José como al de las tres oficinas del Proyecto 39 en La Habana, Lima y Montevideo—, ampliamente informado acerca de los planes y programas de la Dirección. Por tanto, resumo a continuación tan concreta y completamente como es posible hacerlo en este momento, las ideas que dictarán el rumbo que habrá de tomar el Instituto al ampliar sus actividades y la reestructuración que será necesaria, para que responda dinámicamente a las necesidades de los países miembros.

### Definición de objetivos y revisión del Programa

Será necesario definir con mayor exactitud los objetivos específicos del Instituto para precisar mejor sus funciones, asignar prioridades y preparar programas a corto, mediano y largo plazo.

La Convención de 1944 nos asigna objetivos sumamente amplios. Nos autoriza a desarrollar cualquier actividad que promueva “el adelanto de las ciencias agrícolas, así como de las artes y ciencias conexas”. Obviamente, nunca dispondremos de los recursos necesarios para atender todas las necesidades de las 21 Repúblicas americanas en todas las actividades que afectan la agricultura y la vida rural en este Hemisferio.

Los países, sin embargo, tienen necesidades de mayor urgencia que afectan a un mayor número de Estados miembros y que pueden atenderse mejor a través de la cooperación regional interamericana. Debemos por tanto, precisar mejor cuáles problemas son más urgentes, cuáles soluciones pueden acelerarse a través de la acción conjunta de tipo regional, y cuáles instrumentos son más eficaces para lograrlo en la forma más eficiente.

Como señalé en una conferencia que me correspondió ofrecer en Turrialba hace algunos meses, varios elementos de tipo tanto formal como informal influyen en la estructuración de nuestros programas. El Consejo Técnico Consultivo es hoy día el elemento principal, por ser un cuerpo asesor oficial, estar integrado por representantes directos de los gobiernos, que son generalmente los directores generales de agricultura, y ser el precursor de la futura Junta Directiva. El Consejo Técnico Consultivo cumple ahora las funciones de asesoría que cumplía anteriormente el Comité Administrativo y ha venido tecnificando gradualmente sus labores.

La experiencia profesional y los contactos continuos de nuestro propio personal técnico con las instituciones de los países miembros y con su personal directivo y técnico, son otro elemento importante. Una de nuestras tareas principales consiste, precisamente, en conjugar las ideas y experiencias de los países miembros con nuestras propias ideas y experiencias para producir programas realistas y realizables.

Pero no hemos usado suficientemente en la preparación de nuestros programas un arma poderosa: los estudios de tipo global sobre los problemas, recursos y programas de los países miembros. El Servicio de Intercambio Científico basó su programa en un estudio de esa naturaleza. El Proyecto 39 efectuó, en cooperación con la FAO y bajo la dirección del doctor Alvaro Chaparro, un estudio muy completo sobre la educación agrícola superior en América Latina. Este estudio

sirvió de base de discusión para la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior y para estructurar un programa conjunto de ayuda a las facultades de agronomía. Las conferencias técnicas, especialmente las del Comité Técnico Interamericano del Cacao, han arrojado datos muy útiles. El ingeniero Alberto Franco ha hecho en la Oficina del Director de Servicios Regionales una muy valiosa serie de estudios de este tipo. Y se han hecho también otros estudios como el de los doctores Moe y Alers sobre el programa de sociología rural del Proyecto 39.

Estos estudios, sin embargo, han sido la excepción más bien que la regla. Habrá necesidad de usar en el futuro con mayor frecuencia los estudios globales de necesidades y recursos como elementos básicos en la preparación de nuestros programas. Habrá que utilizar más los estudios básicos que han hecho otras organizaciones. Cuando no los haya, tendremos que arbitrar los recursos para hacerlos nosotros mismos. Estoy seguro de que nuestra futura Junta Directiva, que estará integrada por funcionarios técnicos de alta jerarquía de los ministerios de agricultura, nos exigirá este tipo de estudios para respaldar nuestras propuestas y elaborar nuestros planes.

La Fundación Rockefeller ha accedido en principio a hacernos una donación inmediata para la revisión de nuestros programas en las ciencias biológicas —fitotecnia, ganadería, dasonomía y ramos afines—. Pensamos integrar un equipo de tres técnicos de alta jerarquía —uno del propio Instituto, otro de un país latinoamericano y otro de Estados Unidos— para que en un período de unas ocho semanas visite unos diez países y redacte un informe aquí en Turrialba. Pediríamos a esa comisión que confronte y ordene las diversas ideas que se han venido acumulando en los últimos años sobre: a) las funciones del Instituto en el campo de las ciencias biológicas; b) campos específicos en que haya

mayor urgencia y a los cuales se deba dar preferencia; y c) sistemas que deban usarse para desarrollar los programas. No pediremos a la comisión que haga recomendaciones de tipo administrativo, pero la dejaremos en libertad de hacer las que crea del caso formular en función de los programas. La comisión revisará tanto el programa de investigación como el de enseñanza graduada, y tendrá en cuenta no sólo las facilidades existentes en Turrialba sino también en las instituciones nacionales.

Para darle una base amplia a las recomendaciones de la comisión, vamos a convocar un Grupo de Revisión. Este grupo estará integrado por unos diez o doce técnicos de la más alta jerarquía posible. Los invitaremos a que vengan a Turrialba por un período de dos o tres días a discutir con nosotros y con la comisión el informe preliminar y hacer las recomendaciones adicionales que crea del caso.

Espero que otra fundación nos haga una donación adicional para efectuar una revisión similar de nuestros programas en las ciencias sociales aplicadas a la agricultura —economía agrícola, sociología rural y antropología, educación, comunicaciones y ramos afines—. A esta otra comisión le pediremos que dé énfasis a las actividades futuras. Estudiará los programas de investigación y enseñanza y tendrá en cuenta también las facilidades existentes en las instituciones nacionales.

Lo ideal sería que los dos equipos trabajaran independientemente, pero al mismo tiempo, para que puedan intercambiar ideas concretas sobre la estrecha interrelación que debe existir entre las ciencias biológicas y las sociales, entre la tecnología y su aplicación. Sería preferible que un solo grupo de revisión discuta los dos informes. Esperamos poder hacer esta revisión de programas inmediatamente después de la Conferencia Interamericana de Agricultura, que se reunirá en México en agosto de 1960. Naturalmente, pa-

saremos al Consejo Técnico Consultivo las conclusiones del estudio y consultaremos al Comité Permanente de la Junta Directiva en aquello que sea pertinente.

### **Descentralización técnica y administrativa**

Los voceros de los países miembros del Instituto coinciden con nuestra propia apreciación acerca de la necesidad de descentralizar el Instituto para que responda realmente a las necesidades variables de los países miembros. Sólo así nos darán el apoyo técnico y financiero necesario para expandir nuestras actividades. En la exposición que hice ante la Junta Directiva en pleno el 8 de junio, en la sesión en que la Junta me recibió como nuevo Director, expuse algunas ideas sobre la orientación y la organización que debe tener el Instituto en esta nueva etapa. Las ideas allí expresadas tuvieron eco inmediato tanto en la Junta Directiva como en la Subcomisión del Comité de los 21. La Subcomisión, integrada por representantes de nueve países, está preparando en Washintgon las nuevas medidas de cooperación económica que considerará el Comité de los 21 Países, encargado de hacer efectiva la «Operación Panamericana», en agosto próximo en Bogotá.

Voy a explicar las ideas centrales sobre reestructuración del Instituto, expuestas a la Junta.

### **Dirección General**

La Dirección General debe ser lo suficientemente ágil y flexible para analizar los problemas de la agricultura en América Latina, formular planes y supervisar las actividades de campo. No debe tener el recargo de la dirección administrativa de ninguno de los centros del Instituto. Por tan-

to, vamos a separar la Dirección General del Instituto de la Dirección del Centro de Turrialba y la vamos a establecer en San José, según lo recomendado por el Consejo Técnico Consultivo y el Comité Administrativo.

Hasta la fecha hemos tenido tres direcciones en la Dirección General: la Dirección del Proyecto 39; la Dirección de Servicios Regionales y la Dirección de Investigación y Enseñanza. Al crearse el cargo de Director en Turrialba, es obvio que las funciones del Director de Investigación y Enseñanza pasarán directamente al Director en Turrialba. El hecho de haberse producido simultáneamente una vacante en las otras dos direcciones que atendían proyectos especiales e iban a desaparecer posteriormente cuando esos proyectos se comenzaran a integrar al programa regular, señala la conveniencia de avanzar los planes de integración. No vamos por tanto a llenar las vacantes en estas tres direcciones; vamos a adoptar más bien el sistema de Dirección General única con un «estado mayor» auxiliar y con un equipo de asistentes técnicos de alta jerarquía, que permitan a la Dirección General analizar problemas, formular planes y supervisar operaciones.

Durante el período de transición entre la situación actual de recursos muy limitados y la nueva etapa que comenzará cuando entre en vigor el Protocolo de enmiendas a la Convención, recurriré a un sistema de «estado mayor» para desarrollar debidamente las actividades de la Dirección General.

En la Dirección General habrá cuatro asistentes de alto rango:

Asistente de Programas  
Asistente Ejecutivo  
Asistente Técnico  
Asistente de Relaciones Oficiales.



El Asistente de programas coordinará horizontalmente los programas para asegurarse de que haya un estrecho enlace entre los diversos programas y las diversas disciplinas irrestrictamente de los centros que tengan a su cargo las operaciones. Coordinará la labor de los supervisores que iremos nombrando, con recargo a sus funciones regulares, entre los técnicos de mayor antigüedad y preparación académica, para que relacionen directamente las actividades en las principales disciplinas. Será el Secretario General del Consejo Técnico Consultivo, organismo clave dentro de la organización del Instituto.

El Asistente Ejecutivo (Executive Officer) tendrá a su cargo las funciones administrativas y financieras de todos los programas, tanto del Centro de Turrialba —que tendrá su propio administrador (Business Manager), como del Proyecto 39 y de los otros centros y programas que se llevan a cabo en cooperación con instituciones nacionales. El Asistente Ejecutivo tendrá a su cargo la supervisión general de los fondos, la contabilidad, los presupuestos, el personal, las compras y demás asuntos de su ramo.

El Asistente Técnico coordinará los programas de investigación y enseñanza, con sede en Turrialba, pero con jurisdicción sobre los otros centros y programas.

El Asistente de Relaciones Oficiales coordinará las relaciones con las instituciones de los países miembros y con el público.

Los Asistentes formarán un «estado mayor» que ayudará al Director General en el desempeño de sus funciones. Operará a través de los canales administrativos usuales y respetará las líneas verticales de jurisdicción administrativa de los Directores de Zona, del Director de Turrialba y de los otros funcionarios ejecutivos.

Tan pronto sea posible financiarlo, habrá un representante de alta jerarquía en Washington, que responderá

directamente ante el Director del Instituto. Servirá como funcionario de enlace con la Unión Panamericana, las agencias del Gobierno de los Estados Unidos (particularmente la Administración de Cooperación Internacional —ICA—, la Comisión de Energía Atómica y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos), los diversos organismos de la OEA, las Naciones Unidas, las fundaciones y las otras organizaciones directamente vinculadas con el Instituto. Tendrá su oficina en la Unión Panamericana.

### **Centro Tropical de Investigación y Enseñanza Graduada en las ciencias biológicas (Turrialba)**

Con base en los Departamentos de Fitotecnia, Industria Animal y Dasonomía, se organizará en Turrialba un Centro de Ciencias Biológicas que tendrá un Director residente de tipo permanente. Será fundamentalmente un Centro de Investigación Básica y Enseñanza Graduada. Trabaja en estrecha colaboración con las instituciones de investigación y enseñanza de los países miembros, para tender una red de investigaciones cooperativas regionales y crear núcleos de enseñanza graduada.

Para dar al Departamento de Fitotecnia mayor responsabilidad en la coordinación de los programas de enseñanza graduada, vamos a darle rango de Departamento a dos unidades financiadas con fondos especiales y que tienen finalidades definidas según acuerdos con instituciones cooperadoras: el Centro Interamericano del Cacao y el Programa de Energía Nuclear. A partir del 1º de julio, y con el asentimiento expreso del Jefe del Departamento de Fitotecnia, las dos unidades mencionadas funcionarán con el rango de Departamento.

Para comenzar a integrar administrativamente las opera-

ciones que se llevan a cabo dentro del contrato ICA, reteniendo, naturalmente, las funciones especiales de esos servicios, a partir del 1º de julio vamos a incorporar también las unidades del contrato ICA al sistema administrativo regular. El Director del Centro de Turrialba será en el futuro quien autorizará las operaciones del contrato ICA a cargo de los diversos Departamentos en Turrialba.

Los jefes de Departamento en Turrialba serán directamente responsables ante el Director del Centro de Turrialba por las operaciones del contrato a su cargo. No habrá, por tanto, justificación para continuar los cargos de Líderes de Grupo (Project Leaders) del contrato ICA. Afortunadamente, quienes desempeñan actualmente esas funciones administrativas como recargo a sus funciones técnicas, son todos técnicos altamente calificados en sus respectivas especialidades y espero que accedan a continuar vinculados al personal técnico del Instituto, donde podrán desarrollar una labor igualmente importante en los respectivos Departamentos. Cada Departamento decidirá, en consulta con el Director, la mejor forma de reestructurar sus secciones para incorporar administrativamente los técnicos del contrato ICA con miras a que formen parte más tarde del personal permanente de tipo regular.

Me complace informar que el contrato con ICA será renovado inmediatamente hasta el 30 de junio de 1962, para darnos tiempo de preparar el plan gradual de integración fiscal de esos servicios al Programa regular del Instituto. A fines de agosto, el señor E. N. Holmgreen, ex-Director de la División de Alimentación y Agricultura de la ICA pasará hasta 30 días en Turrialba ayudándonos a analizar las operaciones del contrato para hacer las sugerencias que sean del caso con respecto a las futuras actividades.

Con excepción de las medidas ya mencionadas, que será necesario hacer efectivas al comienzo del nuevo año fiscal

1960-61, no veo objeto en introducir modificaciones de pequeña monta en la estructura, ni en los programas, ni en el personal del Centro de Turrialba. Vamos primero a hacer la revisión del programa en las ciencias biológicas que ya mencioné. Luego nombraremos el Director residente del Centro de Turrialba, tan pronto localicemos la persona que reúna los difíciles requisitos que requiere ese delicado cargo. Entre tanto, cumpliré yo mismo la doble función de Director de Turrialba y Director General del Instituto, pero orientando todas las actividades hacia la separación de esos dos cargos en un futuro inmediato. Más tarde veremos qué se requiere para que el Centro de Turrialba se convierta en el primer centro tropical de investigaciones y enseñanza graduada en América y fuera de América.

Entiendo que la Comisión nombrada por la Asamblea de Profesores para hacer sugerencias en relación con el programa de enseñanza graduada, está por rendir su informe. Este informe será un valioso documento para la Comisión Especial y para el Grupo de Revisión que van a estudiar nuestro Programa en general.

Inmediatamente que podamos organizarnos para hacerlo, vamos a presentar en un solo documento el programa y el Presupuesto anual. En esa forma, las cifras del Presupuesto representarán los costos de programas específicos que respondan a necesidades de los países. El Catálogo de Investigaciones y Actividades será el instrumento básico de programación.

Debemos de robustecer el programa de publicaciones del Instituto y vigorizar sus órganos propios de publicidad. Tenemos que hacerlo garantizando la libertad científica de expresión, pero manteniendo a su vez niveles uniformes de calidad y el principio de autoridad.

Debo recalcar que, en las diversas conversaciones que he tenido hasta la fecha con personas directamente intere-

sadas en nuestro Programa, he confirmado ampliamente la conveniencia de dar énfasis en el Centro de Turrialba a un programa de enseñanza graduada que utilice los recursos de otras instituciones para suplir nuestras deficiencias; y a un programa de investigación básica complementado con ensayos cooperativos regionales. La investigación básica, cuando tengamos los recursos necesarios para adquirir el equipo adicional indispensable, nos permitirá resolver problemas de fondo de la agricultura tropical que tendrán utilidad para todos los países interesados; igualmente, nos permitirá atraer y retener personal científico de categoría y adquirir una elevada reputación como centro científico y de enseñanza superior. Los ensayos cooperativos regionales nos permitirán vincularnos directamente con centros de investigación de los países miembros y atender los problemas de la agricultura teniendo en cuenta las diferencias regionales. Los países americanos apoyarán ampliamente un programa de esa naturaleza.

### Relaciones con los alumnos y ex-alumnos

La función primordial del Instituto ha sido siempre y seguirá siendo el adiestramiento. En Turrialba hemos estado escasos de recursos de profesorado, equipo, planta física y facilidades para el adiestramiento, el alojamiento y la recreación de los estudiantes. No puedo ahora hacer promesas de que esas condiciones van a cambiar drásticamente. Pero sí puedo asegurar que aspiro a convertir a Turrialba en el mejor centro de adiestramiento en las ciencias biológicas aplicadas a la agricultura, y buscaré asiduamente los métodos y los recursos para lograrlo.

También quiero mantener un estrecho contacto con los ex-alumnos que son los mensajeros por excelencia del Instituto.

## Centro de Ciencias Sociales aplicadas a la agricultura (San José)

La base de este Centro existe ya en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales y en el Servicio de Intercambio Científico de Turrialba. Igualmente, hay una valiosa experiencia en ciencias sociales aplicadas, acumulada en el Proyecto 39.

Tan pronto se disponga de los recursos necesarios —y pasarán varios meses antes de que eso sea posible—, esas unidades se trasladarán a San José con la doble finalidad de darles un ambiente más favorable y dejar espacio en Turrialba para la expansión de las actividades en las ciencias biológicas.

Es evidente que los países miembros exigirán del Instituto un vigoroso programa de investigación y enseñanza graduada en economía agrícola, sociología rural, educación y comunicaciones. Un programa de ciencias sociales aplicadas a la agricultura es indispensable para ayudar a los países miembros a hacerle frente a los problemas de reforma agraria, crédito, mercados, administración rural, educación, y de aplicación de los resultados de la investigación que tanto preocupan a sus gobernantes.

Este programa tendrá que llevarse a cabo naturalmente en estrecha cooperación con otros organismos de la OEA (particularmente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana que tiene el mayor deseo de colaborar estrechamente con el Instituto en este campo). Igualmente, utilizará las facilidades existentes en las instituciones nacionales para no duplicar esfuerzos. Por ejemplo, parece preferible reforzar las facilidades que ya existen en Chile para ofrecer estudios avanzados en economía agrícola, en vez de competir con este país creando todo un

programa nuevo en ese ramo en el Centro. El Centro, claro está, necesitará economistas agrícolas en su sede, como lo necesitará el Centro de Turrialba en lo referente a aspectos económicos de la investigación biológica, pero ello no quiere decir que tienen que concentrarse todos los economistas en un mismo centro físico para servir eficazmente a los países que pagan nuestros servicios.

Mencioné ya que espero que una fundación de Estados Unidos nos dé ayuda financiera para hacer en las ciencias sociales una revisión del programa, similar a la que vamos a efectuar en las ciencias biológicas. Mientras tanto, voy a pedir al Departamento de Economía y Ciencias Sociales y al Servicio de Intercambio Científico, que formen de inmediato un comité interdepartamental que vaya estudiando la futura estructura de dicho centro para que sus unidades administrativas respondan a funciones determinadas. El asistente de programas de la Dirección puede colaborar con ese comité interdepartamental. Más adelante me referiré a los servicios de documentación del Servicio de Intercambio Científico, que requieren una explicación aparte.

Debo señalar que será indispensable que haya una estrecha interrelación entre las ciencias sociales y las ciencias biológicas en todo el programa del Instituto. Igualmente, que será necesario enlazar los problemas específicos de la finca, la familia y la comunidad rural que caen dentro de nuestra inmediata órbita de acción, con los problemas de la economía general que caen más bien dentro de la órbita de la Unión Panamericana. No podrá haber «cortinas de hierro» en estos programas.

## Oficinas regionales y Proyecto 39

Como mencioné ya, vamos a establecer una Dirección General única ante la cual responderán directamente los di-

rectores de Zona del Proyecto 39. De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Representantes de los Presidentes, vamos a darle carácter permanente de oficinas regionales del Instituto a las tres Zonas del Proyecto 39. Los Directores de Zona, serán por tanto, Directores Regionales del Instituto.

En el futuro, los técnicos del Instituto deberán situarse tanto en los centros propios del Instituto como en las instituciones nacionales que dispongan de las mejores facilidades de trabajo para las labores específicas que van a cumplir, bien sea en investigación, enseñanza graduada, o labores propias del Proyecto 39.

Los Directores regionales tendrán jurisdicción administrativa sobre los técnicos del Instituto situados en cualquier país dentro de su Zona. Las labores técnicas, sin embargo, deben ser coordinadas horizontalmente por disciplinas, irrestrictamente de los centros o núcleos donde estén situados los técnicos. Así por ejemplo, los especialistas en economía del hogar deben mantener un estrecho contacto profesional entre sí y a través de la supervisora de economía del hogar que, a su vez, consultará al Asistente de programas en la Dirección General sobre los programas y problemas que tienen que ver con problemas en el campo. No podrá haber, naturalmente, intervención de las personas que tienen que ver con programas en los asuntos administrativos de los centros y oficinas regionales.

Se ha hablado insistentemente en la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo Económico y Social de la OEA acerca de la conveniencia de rotar las Zonas del Proyecto 39. No veo inconveniente en que se estudie esa posibilidad sobre la base de que dicha rotación debe ser por períodos mínimos de diez años. Debemos estudiar también la conveniencia de establecer en Brasil una subse de la Zona



Sur, o de reagrupar los 21 Estados americanos en cuatro zonas en vez de tres.

El Proyecto 39 ha sido una poderosa arma de contacto directo con los países miembros, flexible para atender las necesidades variables de la Zona y flexible en su descentralización administrativa, que debe mantenerse. Ha desarrollado una excelente labor de la cual pueden estar orgullosos sus técnicos y sus directores. Pero los programas deben evolucionar para mantenerse a la vanguardia.

En la reunión anual de Directores Regionales, que tendrá lugar aquí en Costa Rica en julio próximo, vamos a empezar a revisar cuidadosamente el programa del Proyecto 39 con miras a acordar la evolución que deba tener, para someterlo a la consideración de la Junta de Cooperación Técnica de la OEA y al Consejo Económico y Social. Por ejemplo, en algunos campos posiblemente se ha saturado ya la necesidad a corto plazo de técnicos en ese ramo y en cambio existe necesidad de discutir al nivel directivo los problemas y necesidades. Ello podría hacerse a base de seminarios similares al Seminario de Extensión Agrícola que se efectuó el año pasado en la Zona Andina y al cual se invitó no solamente a los directores y supervisores de extensión en la Zona, sino también a los decanos de las facultades de agronomía. También debemos vincular más estrechamente las actividades del Proyecto 39 a las facultades de agronomía, para que las deficiencias que se han llenado a base de cursos cortos para egresados como medida de emergencia, se llenen en el futuro con carácter permanente en la preparación universitaria del futuro profesional.

En el futuro, los Directores regionales serán los funcionarios de más alto rango después del Director General. Tendrán a su cargo la supervisión de los centros y núcleos que se establezcan dentro de su Zona, a menos que, por tratarse de centros grandes como el de Turrialba, se decida más

bien que el respectivo Director responda directamente ante el Director General.

### **Programa de la Zona Templada y utilización de las instituciones nacionales.**

Los países de la parte meridional de América Latina han ingresado al Instituto sobre la base específica de que se cambiará el sistema de cuotas y se desarrollará en la Zona Templada un programa especial utilizando las instituciones nacionales. Brasil anunció su ingreso al Instituto sobre esa base en la sesión en que nuestra Junta Directiva me recibió formalmente como nuevo Director. Brasil apoyará ampliamente al Instituto sobre la base del programa que anuncié a la Junta Directiva en dicha sesión. Con base en ese mismo programa, me dijo el representante de Argentina que solicitaría expresamente a su Gobierno que firme la Convención y el Protocolo de enmiendas. El señor Subsecretario de Agricultura de México, quien asistía como delegado de su Gobierno ante la Subcomisión del Comité de los 21, me manifestó también que México participaría activamente en las labores del Instituto sobre esa base. El Gobierno de Estados Unidos respalda también ese programa. No tengo temor a equivocarme si digo que un programa como el que expuse a la Junta Directiva en la sesión del 8 de junio contará con el respaldo técnico y financiero de los 21 Estados americanos.

Vamos, por tanto, a darle forma, a medida que lo vayan permitiendo los recursos financieros, a un amplio programa de investigación y enseñanza graduada, estableciendo núcleos en las instituciones nacionales. Usaremos como patrón el plan de núcleos de trabajo preparado por la Zona Sur, con fondos que suministró la Fundación Rockefeller al Instituto y que estuvo a cargo del ingeniero José Vallega,

entonces Director del Instituto Fitotécnico de Castelar, Argentina.

Aceptaremos la oferta del Gobierno del Uruguay para establecer en este país la base de operación de este programa descentralizado a base de núcleos nacionales y ofrecer allí el curso básico general.

Debo aclarar que, así como hay un amplio respaldo para un programa que multiplique rápidamente los recursos internacionales utilizando las facilidades existentes en las instituciones de los países miembros, no hay respaldo para la tendencia que se perfiló en el Comité de los Representantes de los Presidentes de traspasar al Instituto instituciones nacionales enteras para que las administre como centros propios.

### Servicios de documentación

El Instituto no puede ni debe perder el liderato que ha adquirido en el campo de las comunicaciones, que ha sido una de sus contribuciones principales a los programas de investigación y enseñanza en América Latina. Tampoco puede mantener el Servicio de Intercambio Científico como una unidad estática. Al incorporar la investigación y enseñanza en comunicaciones al Centro de Ciencias Sociales Aplicadas, aumentará considerablemente el impacto del SIC en ese campo. Este es un paso en que están plenamente de acuerdo los que tienen que ver con el programa de comunicaciones en el SIC y en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales. La Asociación Internacional Americana ha aprobado una continuación por tres años más y una expansión del Programa Interamericano de Información Popular que permitirá iniciar un programa de investigaciones en comunicaciones y abrir una oficina regional del Progra-

ma Interamericano de Información Popular en Montevideo. La Asociación Internacional Americana también contribuirá directamente al programa de juventudes rurales.

Los servicios de documentación científica y técnica deben ampliarse. El SIC va a hacer un estudio de la situación de las comunicaciones en América Latina para trazar el programa que deba seguir en la próxima década. A partir del 1º de julio vamos a incorporar la Biblioteca del Centro de Turrialba al Programa de Comunicaciones del Instituto. Esta fue la idea original cuando la Fundación Rockefeller hizo al Instituto una donación para iniciar el programa en 1949 y ese es el consejo que nos han dado cuatro prominentes bibliotecarios que consultamos recientemente y que conocen íntimamente nuestro Programa.

No quiere decir lo anterior que vamos a coartar en forma alguna la autonomía de la Biblioteca ni a disminuir la autoridad del bibliotecario. Al contrario, vamos a robustecer la Biblioteca pasando a ésta los servicios de documentación del SIC. El bibliotecario responderá en el futuro ante el Director del Centro de Turrialba en lo administrativo y formará parte, como el resto del personal de la biblioteca, de un servicio de intercambio científico descentralizado que utilizará la biblioteca de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires como centro de documentación para la Zona Sur.

## Política de personal

El personal de una institución es el eje vital de ésta. Todo lo demás viene por añadidura. Con personal bien calificado y dedicado enteramente a sus labores, pueden conseguirse los recursos necesarios para trabajar eficientemente. Los mejores edificios, el mejor equipo, la me-

por administración no pasan de ser simples adornos, si el personal no es calificado y consagrado. Por tanto, voy a prestar particular atención al estudio de políticas uniformes de personal que cobijen a todo el personal del Instituto, cualesquiera que sean los fondos de donde provengan los sueldos, y que nos permitan competir con otras instituciones para atraer, estimular, retener y desarrollar el mejor personal de su ramo en América Latina. Se trata, sin embargo, de un problema complejo que requiere negociaciones cuidadosas para establecer reglamentos uniformes y conseguir los fondos necesarios para cubrir los gastos adicionales. No quiero hacer promesas en este momento, porque no quiero prometer lo que no pueda cumplir. Todos deben saber, sin embargo, que la política de personal será constante preocupación mía.

Puedo sí anticipar, que entre las medidas que estudiaré cuidadosamente con el Asistente Ejecutivo (en quien quedará centralizado lo relacionado con todo el personal en todos los centros y zonas) y con la asesoría necesaria antes de hacerlas efectivas, están las siguientes:

1. Establecimiento de un fondo de licencias o estudio de un plan alterno para asegurar que las licencias sabáticas y otros privilegios que se conceden al personal, debidamente reglamentadas, se pueden hacer efectivas sin perjuicio del Programa.
2. Clasificación del personal en categorías según su preparación, experiencia y otros factores, para que los estímulos de compensación financiera sean lo más justos y uniformes posibles. Sería conveniente establecer períodos de empleo de tres años, que coincidan con el viaje de vacaciones al lugar de origen. En esa forma, podría emplearse personal temporal por períodos de tres años sin compromiso de empleo permanente;

el personal en formación (junior staff) se emplearía por un máximo de dos periodos o seis años para que regrese a su país de origen a prestar servicios, a menos que haya seguido estudios avanzados y se le transfiera al personal fijo; y se estimularía al personal fijo para que tenga carácter permanente mientras mantenga su categoría desarrollándose con la institución; y se dejaría la puerta abierta para no darle carácter permanente al personal que resulte inferior a lo que se requiera.

3. Adopción gradual de seguros de accidente, de enfermedad y otros privilegios, de los cuales goza el personal al servicio de otras instituciones internacionales y que el Instituto no ha podido establecer por falta de fondos, con perjuicio directo para la institución.
4. Reglamentación de un sistema uniforme que permita al Instituto contratar personal para trabajar en sus diversos centros o en instituciones de los países miembros, reteniendo su carácter de funcionarios internacionales y haciendo posible su traslado de un sitio a otro sin pérdida de sus privilegios.
5. Estudio de un plan permanente de mejoramiento del personal a base de estudios graduados y otros medios; sería un plan objetivo y exigente en los requisitos que deban llenar los aspirantes.

Los privilegios deben ser, naturalmente, un estímulo para que el personal dé su máximo rendimiento y procure su continuo automejoramiento. El personal que continúe vinculado al Instituto deberá tener verdadero espíritu de servicio, respecto de todas las disciplinas, permanente sentido de cooperación, fe en el futuro, lealtad a la institución y confianza en la capacidad de sus dirigentes.

## Centro de Crédito Agrícola (Proyecto 201)

Hemos sometido nuevamente a la Junta de Cooperación Técnica de la OEA y al Consejo Interamericano Económico y Social el Proyecto 201 del Programa de Cooperación Técnica, sobre creación de un Centro Interamericano de Crédito Agrícola.

El proyecto fue preparado el año pasado por el ingeniero Claudio Volio sobre la base de una serie de reuniones convocadas por diversas organizaciones para buscarle solución a los problemas del crédito agrícola. En la última reunión, que tuvo lugar en la ciudad de México en 1959, se destacó la necesidad de preparar personal específicamente adiestrado en las modalidades del crédito agrícola y llevar a cabo investigaciones de campo sobre la materia. Se encargó al Instituto la organización de este Centro como un nuevo proyecto dentro del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El plan detallado está descrito en el Proyecto 201 que está a disposición de los interesados.

El Centro estará ubicado inicialmente en la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, y contará con la colaboración de diversos organismos internacionales interesados en las cuestiones monetarias y de crédito.

Tenemos fundadas esperanzas de que el proyecto al cual le fue asignada alta prioridad el año pasado, sea aprobado con fondos suficientes para que comience sus labores preliminares en enero de 1961.

## Centro Técnico Interamericano de Café

Desde hace cerca de diez años el Instituto, con el apoyo de la FAO, ha venido señalando ante los organismos cafetaleros nacionales e internacionales de América Latina y la

Asociación Nacional del Café de Estados Unidos, la necesidad de promover más intensamente un intercambio técnico entre las instituciones y los especialistas dedicados al mejoramiento de la producción cafetalera. Se han elaborado varias propuestas para promover el intercambio técnico cafetalero, pero no ha sido posible financiar ese tipo de actividades como en el caso del cacao.

El Instituto y la FAO presentarán a la Primera Conferencia Técnica Interamericana del Café, que tendrá lugar en Bogotá en julio próximo, un nuevo plan para desarrollar un Programa Técnico Interamericano de Café. Proponemos un programa de tipo descentralizado que utilice las instituciones nacionales. Dicho programa sería coordinado a través de un centro técnico interamericano de café que formaría parte del Instituto o de otro organismo similar.

Se trata de una vieja aspiración a la cual han aportado ideas numerosas personas. En las conversaciones informales que tuve en Washington y Nueva York con representantes de los principales países productores de café en la Oficina Panamericana del Café, me convencí de que ya los organismos cafetaleros no dudan de la necesidad de promover el intercambio técnico y están considerando la forma de financiarlo en su etapa inicial. Explicué a los personeros de los países productores en esos organismos por qué el plan inicial debería tener una duración mínima de cinco años.

### **Conferencia Interamericana de Agricultura de México**

Atribuyo especial importancia a la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura que se reunirá en México en agosto de 1960, simultáneamente con la Sexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina. En esta reunión, de la que el Instituto ha sido uno de los promotores princi-



pales, se definirán mejor los campos de acción de la FAO, la Unión Panamericana y el Instituto y se acordarán las bases para una más estrecha colaboración entre ellos.

Iremos a esta Conferencia como integrantes de la delegación de la OEA y trabajaremos en estrecha colaboración con las otras unidades de esta organización.

Tengo la certeza de que la «nueva dimensión» que me propongo darle al Instituto quedará afianzada en la Conferencia de México y que la función del Instituto como el organismo especializado de la OEA en asuntos agrícolas, quedará firmemente definida.

## Financiación

Muy poco de lo anterior podrá hacerse sin fondos adicionales. A la Comisión Permanente y a la Junta Directiva les manifesté claramente que no podríamos continuar manteniendo un Instituto especializado de la OEA sobre la base de cuotas de los países miembros que sólo representan el 22% del Presupuesto total y escasamente suman ahora U.S.\$ 350.000 al año. Les dije que si los países americanos querían mantener una institución ágil y dinámica que verdaderamente les ayudara a resolver sus problemas agrícolas, necesitaríamos invertir esa proporción para que los 21 Estados americanos contribuyan con el 80% del Presupuesto total del Instituto, que en un futuro cercano tendría que llegar a ser de U.S.\$ 3.000.000.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha aprobado en principio, y con mucho interés, nuestra solicitud preliminar para una donación hasta por U.S.\$ 4.500.000 durante un período de cinco años. El plan propuesto tiene como finalidad expresa ampliar y mejorar la capacidad del Instituto para ofrecer enseñanza graduada y efectuar investigaciones básicas en el Centro de Turrialba y a base de núcleos en las

instituciones nacionales. Permite ampliar el personal, adquirir equipo, obtener los servicios de asesores altamente calificados y, en general, vigorizar el programa de investigación y enseñanza. Fue ésta la última tarea de envergadura a la cual estuvo dedicado el Director Allee antes de su retiro. Con mucho gusto circularémos a los interesados copia del más reciente borrador de esta propuesta preliminar.

Las Naciones Unidas, sin embargo, han puesto como condición que los Estados americanos demuestren su interés específico en el Instituto firmando y ratificando el Protocolo de enmiendas a la Convención. Llevé el punto a la Subcomisión del Comité de los 21, donde fue estudiado detenidamente. El Brasil demostró particular interés en buscar fórmulas que permitan al Fondo Especial de las Naciones Unidas anticipar algunos de esos fondos sobre la base de la firma del Protocolo y el ingreso de nuevos países al Instituto, sin esperar la ratificación.

Hasta la fecha 17 Estados americanos han firmado la Convención de 1944. Como dije antes, Brasil anunció ya oficialmente que también firmará la Convención. Con la firma del Brasil, quedarán fuera solamente Argentina, Bolivia y Paraguay. Un total de 13 países han firmado ya el Protocolo de enmiendas a la Convención de 1944 pero solamente lo han ratificado las legislaturas de 4 de ellos.

El Protocolo de enmiendas contiene dos reformas de particular importancia: cambia la estructura de la Junta Directiva para que en el futuro los representantes de los Estados americanos sean funcionarios técnicos de los ministerios de agricultura; y modifica el sistema de cuotas para darle una base flexible que tiene en cuenta no sólo la población de cada país, sino también su ingreso nacional. El Protocolo, por tanto, es el instrumento básico para llevar a la práctica los planes de expansión. Es la llave del futuro. A través de la nueva Junta Directiva permitirá que el Pro-

grama refleje realmente las necesidades de los países miembros; por medio del sistema flexible de cuotas dará oportunidad a los países miembros para financiar los nuevos programas que quieran iniciar para su propio beneficio.

Considero, por tanto, que lograr el ingreso al Instituto de todos los 21 Estados americanos y obtener la firma y ratificación por parte de todos, del Protocolo de enmiendas a la Convención de 1944, es mi tarea principal. Daré primera prioridad a esta tarea, ya que lo demás vendrá por añadidura. Aunque se trata de una actividad que debe desarrollar el propio Director General, el Asistente de Relaciones Oficiales tendrá un papel clave en esa labor.

Uno de los primeros pasos será la preparación de un plan financiero maestro de cinco años que señale en cifras globales la ampliación gradual del Presupuesto para llegar a la cifra mencionada de tres millones de dólares al año. No llevará fechas específicas puesto que es imposible anticipar cuándo entrará en vigor el Protocolo de enmiendas, pero servirá como guía concreta para acelerar el proceso de firma y ratificación. Dicho plan indicará la forma en que se irán integrando gradualmente al Presupuesto general los programas financiados con fondos especiales. Esperamos, en todo caso que en el futuro, alrededor del 20% del Presupuesto total provenga de contratos y donaciones especiales.

## La obra del Director Allee

Cuando el Director Allee asumió la Dirección en 1946, el Instituto llevaba sólo dos años de vida como organismo interamericano. Únicamente ocho países habían ratificado la Convención, todos ellos del área centroamericana y del Caribe. Contaba el Instituto con sólo un puñado de técnicos dedicados a labores preliminares de investigación, que cubrían solamente el marco muy limitado de los terrenos del

propio Instituto en Turrialba. Ningún estudiante había recibido aún adiestramiento al nivel graduado.

Durante los catorce años de su administración, el Director Allee fue sentando una a una, con extraordinaria dedicación y perseverancia, las bases de la institución. Durante su administración se trasladó la Dirección de Washington a la sede de campo de Turrialba y se establecieron oficinas del Proyecto 39 en San José, La Habana, Lima y Montevideo. Se adiestraron más de 6.000 estudiantes, de los cuales, cerca de 200 recibieron su título avanzado en la Escuela de Graduados, primera en su clase establecida en América Latina con programas avanzados en fitotecnia, zootecnia, dasonomía y educación de extensión.

Durante este período se estructuró también un programa de investigaciones a base de proyectos y se establecieron los primeros ensayos cooperativos regionales. Se unieron los recursos de los países productores de cacao y los fabricantes que lo consumen para lanzar un programa de fomento del cultivo que ha sido modelo en su género. Se iniciaron programas de investigación y enseñanza sobre recursos renovables (principalmente los forestales), cultivos alimenticios como maíz, hortalizas y tubérculos andinos; mejoramiento del ganado criollo de leche y uso de los productos tropicales en la alimentación del ganado; desarrollo de la comunidad y factores económicos que afectan la eficiencia de la agricultura; aplicación de la energía nuclear a la agricultura y otras investigaciones sobre problemas de la agricultura en los trópicos.

Se lanzó durante la administración del Director Allee, un eficaz programa de comunicaciones científicas e información de extensión. Se puso en marcha un programa masivo de adiestramiento de profesionales a base de cursos cortos en materias en las cuales había escasez crítica de personal preparado. Y se proyectó la labor del Instituto directa-

mente a los países miembros a través del Proyecto 39, de servicios directos a los programas bilaterales del Punto Cuarto y de trabajos cooperativos.

Al retirarse el Director Allee, deja una institución vigorosa, con una sana filosofía de trabajo y una clara conciencia del papel importante que le toca cumplir en el desarrollo de la agricultura y la vida rural en las Américas. Nunca se cruzó de brazos ante las limitaciones, antes bien buscó tenazmente los recursos para llevar adelante su obra. Reunió un equipo de técnicos altamente calificados a quienes inspiró, estimuló y dio amplia libertad de acción.

Nuestra Junta Directiva, en sesión especial que tuvo lugar en la Unión Panamericana el 29 de marzo pasado, reconoció ampliamente la labor del Director Allee y le agradeció sus ejemplares servicios.

Como discípulo suyo viví muchas de sus inquietudes, compartí sus ideas, discrepé ocasionalmente de sus prácticas administrativas, y recibí siempre un creciente estímulo. Su ejemplo será en todo momento fuente de inspiración. Recordaré siempre al hombre superior de trato sencillo, mente clara, elevadas miras y profundo sentido humano.

### Una mirada al futuro

De acuerdo con las ideas que expresé a la Junta Directiva y que expliqué en detalle atrás, la estructura del Instituto en el futuro inmediato constará de:

Dirección General, en San José, Costa Rica, con un cuerpo de asistentes de alta jerarquía y un representante permanente de alto nivel en la Unión Panamericana en Washington.

Centro Tropical de Investigaciones y Enseñanza en las ciencias biológicas en Turrialba, Costa Rica, dedicado prin-

cialmente a la investigación básica y la enseñanza graduada especializada.

Centro de Ciencias Sociales Aplicadas a la Agricultura, en San José, Costa Rica, con núcleos de trabajo en otros países.

Oficina Regional, Zona Andina, en Lima, Perú, con un núcleo de trabajo en enfermedades del cacao y el bano en la Estación Experimental Tropical del Ecuador en Pichilingue.

Oficina Regional, Zona Norte, en La Habana, Cuba, con un Centro de Crédito Agrícola en Chapingo, México.

Oficina Regional, Zona Sur, en Montevideo, Uruguay, con un programa para la Zona Sur a base de núcleos de trabajo en las instituciones de los países miembros, con un núcleo básico en el Instituto Fitotécnico «Alberto Boerger» del Uruguay en La Estanzuela.

Iremos acordando los detalles a medida que se vayan obteniendo los recursos para ir dando al Instituto la estructura indicada. Será un proceso gradual a fin de no producir efectos contraproducentes. Cada paso será consultado y estudiado para evitar errores e improvisaciones y mantener la flexibilidad necesaria, a efecto de poder corregir los errores que se cometan y continuar ajustando la estructura del Instituto a las nuevas necesidades que surjan.

Dentro de un tiempo la estructura del Instituto será muy diferente a la que conocemos hoy. Es posible que, a largo plazo, deba dársele una estructura similar a la que consideró a fines del año pasado el Comité Interno de Política, o un plan alterno. Espero, sin embargo, que la transformación sea gradual, para capitalizar en la experiencia adquirida por el Instituto en sus primeros dieciséis años de vida, pero sin temor a buscar nuevas rutas para hacerle frente a nuevas situaciones.

Dieciséis años son en realidad muy poco en la vida de una institución. Quienes tenemos el privilegio de estar vinculados a esta obra en esta etapa, tendremos todavía oportunidad de sentar las bases sobre las cuales se desenvolverá el Instituto en el futuro. Como tercer Director, ciertamente estaré en el futuro cerca de los fundadores. Otros vendrán más tarde a imprimirle nuevos rumbos a la institución. Pero el futuro del Instituto, su importancia y su influencia, dependerán en gran parte de las decisiones que tomemos ahora y de la obra que desarrollemos en los próximos seis años. Será un período difícil en muchos aspectos, pero lleno de oportunidades. Cordialmente invito a cada uno de ustedes, a quienes tengan fe en la causa interamericana, confianza en el porvenir de América y verdadero espíritu de servicio público, a entregarse de lleno a esta obra que tendrá un impacto cada día mayor en el desarrollo de la agricultura y la vida rural en las Américas.

## UNA NUEVA ESTRUCTURA PARA SERVIR A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA

Ciertamente no puede decirse que el nuevo año encuentre al mundo y a América en estado de paz y tranquilidad. Reinan más bien la incertidumbre, el temor, el terror y la anarquía, que afectan por igual a todos los países y a todos los continentes. Porque el hombre moderno, con sus inventos tecnológicos y sus extraordinarios avances en el campo de las comunicaciones, ha hecho chico el mundo y los disturbios sociales que estremecen un rincón de la tierra repercuten inmediatamente en el resto del globo.

En el campo de las ciencias biológicas y físicas, sobre las cuales descansan las técnicas de la producción de cultivos, árboles y animales útiles, el hombre ha logrado sorprendentes avances en las últimas décadas. Tan rápidos y útiles han sido esos avances que la tecnología ha dejado rezagadas las ciencias del hombre mismo que influyen directamente sobre su habilidad de usar correctamente esos avances tecnológicos. Se crean variedades que aumentan notablemente

---

*Artículo aparecido en: SAMPER, A. Una nueva estructura para servir a los pueblos de América Latina. Extensión en las Américas 5(6):2. 1960.*



la producción por hectárea y se obtienen otras que son resistentes a las enfermedades más virulentas; el agricultor, sin embargo, pierde gran parte de sus cosechas o las tiene que vender a precios inferiores al costo de producción, al tiempo que hay escasez en los mercados y aumenta el costo de vida de los consumidores. ¿Por qué? Porque no se han hecho esfuerzos iguales para aplicar las ciencias económicas y sociales al estudio de los mercados, los precios y las características del consumo.

Al iniciarse una nueva administración en mayo pasado, hemos procedido a reestructurar el Instituto para servir a los países más de acuerdo con las nuevas realidades agrícolas de América. El primer paso consistió en trasladar a San José, Costa Rica, la Dirección General y separarla del Centro de Turrialba. Así podremos atender cabalmente la ejecución de un programa descentralizado: 1) a través de nuestras oficinas regionales que tienen sus sedes en La Habana, Lima y Montevideo y 2) por medio de diversos centros con los cuales el Instituto ha venido colaborando directamente con los Estados miembros de la OEA en la solución de sus problemas agropecuarios, preparando técnicos, contribuyendo a mejorar los trabajos de experimentación y asesorando a las instituciones nacionales. En el segundo paso el Instituto reforzará sus servicios a los países a través de sus Oficinas Regionales y del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza Graduada, que viene funcionando en Turrialba, Costa Rica, desde 1944, y al cual ahora se le ha dado autonomía, nombrando un Director residente y creando un programa especial para la Zona Templada. Este último programa podrá ponerse en marcha tan pronto como los países meridionales, que aún no forman parte del Instituto, sean miembros activos de la institución; este programa tendrá una base de campo en el Instituto Fitotécnico «Alberto Boerger», en La Estanzuela, Uruguay, y contará con

ramificaciones en las instituciones de los otros países que integran la Zona Sur.

Pero no se limitará el Instituto a reforzar y ampliar sus programas en las ciencias biológicas. Incrementará, además y en forma sustancial, sus servicios a los países miembros en el campo de la educación, la sociología, la comunicación y la economía, a través de un nuevo Centro de Ciencias Sociales que se establecerá en Costa Rica. El nuevo centro colaborará directamente con los países miembros en la preparación de personal, en la investigación y la asesoría en problemas tales como: a) la educación de los agricultores y sus familias por medio de la extensión agrícola y la economía del hogar; b) la comercialización de los productos del campo; c) la activación de la comunidad como eje del desarrollo rural; d) la difusión de conocimientos y la adopción de prácticas mejoradas; e) y el resto de la compleja gama de problemas que van más allá de la tecnología y son aún más delicados porque afectan al hombre mismo y sus relaciones con los demás.

En esa forma esperamos contribuir a la solución de los problemas sociales que se han agudizado tan marcadamente en los últimos años. América necesita incrementar su producción agropecuaria y forestal para alimentar una población en rápido crecimiento y suministrar a las industrias manufactureras las materias primas que requieran. Necesita hacerlo para lograr un rápido desarrollo económico que le permita disminuir las tensiones sociales y para darle una solución democrática a los problemas políticos que están dividiendo al mundo en dos bandos que tienen opiniones opuestas sobre la libertad y la dignidad del hombre.

## SIGNIFICADO DE LA REVISIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Al iniciar labores el Grupo de Revisión del Programa, agradecemos a ustedes y a los miembros de los dos Equipos de Revisión, que en medio de las responsabilidades y obligaciones de sus importantes cargos, hayan venido a prestarle un significativo servicio al Instituto y a América.

Tienen ustedes a mano el documento que distribuimos el 30 de enero, en el cual explicamos las razones que nos movieron a efectuar una revisión general del Programa del Instituto; señalamos los objetivos específicos que perseguimos y describimos el procedimiento adoptado. Este documento contiene además una lista preliminar —supeditada naturalmente a las modificaciones que ustedes quieran introducir—, de diez preguntas que esperamos clarificar como resultado de esta revisión.

Consultamos numerosas opiniones y meditamos mucho

---

*Publicado en: SAMPER, A. Significado de la Revisión General del Programa. In Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Revisión del Programa, informe preliminar de los equipos de revisión, recomendaciones del grupo de revisión. San José, 1961. 6 p. (RP/Doc. 1)*

antes de optar por dos equipos en vez de uno solo. Si bien es cierto que había el peligro de crear un divorcio artificial entre las ciencias «biológicas» y las ciencias «sociales», pensamos que al constituir dos equipos ganábamos profundidad en el estudio de temas específicos y hacíamos posible que se presentaran soluciones alternas. Los dos equipos, sin embargo, trabajaron simultáneamente y tuvieron amplia oportunidad de intercambiar ideas y de discutir conjuntamente los temas que quisieran tratar solidariamente.

Dos fuerzas influyen fundamentalmente en el planeamiento de los programas del Instituto: las opiniones de los voceros de los países miembros, basadas en las ideas que tienen sobre sus propias necesidades; y las opiniones de los voceros del Instituto, basadas en las necesidades de los países miembros, tales como las ven los técnicos de este organismo. En el pasado, principalmente por el hecho de estar integrada nuestra Junta Directiva por los embajadores ante la OEA que siendo estadistas destacados no manejan directamente los asuntos agrícolas de sus países, ha dominado el criterio del personal del Instituto. Al entrar en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención y llegar a formar parte de la Junta Directiva altos funcionarios agrícolas de los países miembros, puede presentarse, al cabo de un tiempo, la tendencia opuesta. Para que el Instituto sirva realmente a los Estados americanos y preste a éstos suficientes servicios, será necesario mantener un equilibrio adecuado entre esas dos fuerzas. La revisión general del Programa que estamos llevando a cabo, será la base sobre la cual esperamos fundamentar ese equilibrio en el futuro.

En los quince años de operaciones del Instituto se ha venido formando una «filosofía» en torno a la función y métodos de trabajo de la institución. Por ejemplo, hemos preferido ayudar indirectamente a los países miembros a resolver sus propios problemas preparando personal profesional

especializado al nivel de posgrado. Les hemos ayudado a fortalecer sus propias instituciones de investigación, enseñanza superior y servicio rural, en vez de prestarles servicios de asistencia técnica directa. Queremos ahora hacer una pausa para analizar objetivamente nuestras experiencias con la ayuda de gente de fuera, plenamente familiarizada con los problemas de América Latina y los programas del Instituto. Esperamos de este modo afianzar lo bueno, descartar lo inoperante e introducir nuevas ideas.

En los últimos años se ha acelerado el ritmo de desarrollo de los países americanos. Se ha hecho evidente la necesidad de reestructurar y vigorizar los organismos interamericanos para que puedan atender mejor las crecientes necesidades de los países que sirven. En los últimos meses particularmente, en reuniones interamericanas de alto nivel, como la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura y la Tercera Reunión del Comité de los 21, los representantes de los gobiernos americanos han hecho propuestas concretas sobre la reestructuración del Instituto. Muchas de esas ideas han coincidido con el pensamiento de la Dirección General de este organismo. Ahora nos toca analizarlas con un criterio selectivo para dar pautas a la Dirección General y a la nueva Junta Directiva en el planeamiento de la ampliación del Programa del Instituto.

Las urgencias del momento y la limitación de los recursos e instrumentos disponibles no nos permitía efectuar un estudio formal y completo de las necesidades de los países y de los servicios del Instituto. No teníamos tampoco la certeza de que ese fuera el método apropiado para revisar el programa de una institución que, para servir eficientemente a los países miembros, tiene que anticiparse en todo momento a sus necesidades. Por ello optamos más bien por una revisión a base de autoridades, de gente de vasta experiencia, amplio criterio y conocimiento íntimo de los problemas.

Al integrar los dos equipos de revisión, no lo hicimos con especialistas en las diversas ramas de las ciencias agrícolas. Seleccionamos más bien personas maduras y de gran criterio, capaces de comprender la interrelación entre problemas y disciplinas, y de analizar las situaciones con un criterio amplio. Intencionalmente hemos incluido en cada equipo un alto funcionario del Instituto de sólida base técnica e íntimos conocimientos de nuestros programas. Ambos tendrán en el futuro responsabilidad directa superior en el desarrollo de los programas. Esperamos que en esta forma hemos facilitado el trabajo de los equipos, a la vez que nos hemos hecho solidarios con sus recomendaciones para que produzcan un efectivo plan de acción.

La primera fase de la revisión del Programa comenzó con el estudio que efectuaron los dos Equipos de Revisión entre el 15 de mayo y el 30 de junio. Terminará con las discusiones de mesa redonda del Grupo de Revisión. Los equipos dispusieron de una semana para planear su trabajo, incluyendo las visitas a los países; casi cinco semanas para ir madurando y confirmando ideas a medida que visitaban unos pocos países claves; y dos semanas para redactar el informe de cada equipo al Director General. Dichos informes serán la base de discusión del Grupo de Revisión. Los dos equipos consultaron libremente al personal directivo y técnico tanto del Instituto como de las instituciones de los países miembros. Así los informes, siendo suyos y condensando sus propias ideas, tienen la autenticidad de las ideas maduras en amplia consulta con elementos representativos de las dos fuerzas que confluyen en la elaboración de nuestros programas.

Dejamos enteramente al buen juicio de los equipos la adopción de los métodos y medidas de trabajo que prefirieran, tanto en sus visitas a los países como en la preparación de sus informes. Dejamos a su criterio también que rindie-

ran informes separados con conclusiones diferentes; o uno solo que tuviera una parte conjunta y otras dos partes a cargo de cada uno de los equipos. Sugerimos sí que los informes no fueran un análisis exhaustivo y extenso, sino más bien, una síntesis de ideas básicas y de proposiciones concretas.

El Director General somete ahora los informes de los dos Equipos de Revisión a la crítica de 15 destacadas autoridades en las ciencias agrícolas tanto de América Latina como de Estados Unidos. Este grupo revisará esos informes para llegar a sus propias conclusiones y dar sus propias recomendaciones al Director General. El Grupo de Revisión, al contar con un mayor número de personas, tiene una base más amplia que compensará la obligada restricción de campos de especialización de los equipos. Incluye, entre otros, especialistas en economía del hogar, dasonomía, zootecnia y comunicaciones. Para ampliar aún más su base, el grupo cuenta, además, con la asesoría del personal directivo y técnico del Instituto y de distinguidos observadores oficiales de varias instituciones internacionales, fundaciones y organizaciones con las cuales mantenemos estrechas relaciones de trabajo. De este modo, las discusiones tendrán lugar a la luz de lo que hacen otras organizaciones como la FAO, el Punto Cuarto y las fundaciones, y se evitarán las duplicaciones y la dispersión de esfuerzos en el planeamiento de nuestros programas.

Dejamos al criterio del presidente del Grupo de Revisión y de sus miembros la decisión sobre el alcance y forma de las recomendaciones que hará el Director General del Instituto. A su vez hemos dado a los Equipos de Revisión la opción de revisar sus informes a la luz de esas discusiones o de preparar observaciones adicionales si lo consideran del caso.

La segunda fase de la revisión comenzará cuando el Director General reciba los informes definitivos de los dos

Equipos de Revisión y las recomendaciones del Grupo de Revisión. Esos documentos serán consultados con algunos ex-funcionarios del Instituto que ocuparon altas posiciones directivas y con los representantes de los gobiernos en el Consejo Técnico Consultivo. Concluidas las consultas, el Director General tomará las decisiones del caso para poner en práctica las recomendaciones, previa consulta con la Junta Directiva cuando las decisiones excedan sus atribuciones.

No esperamos, naturalmente, que ustedes cubran todos los aspectos del Programa del Instituto. Por ejemplo, dadas las circunstancias especiales del programa de economía del hogar, hemos convocado a las especialistas en economía del hogar del Instituto a una reunión, que tendrá lugar inmediatamente después de la reunión del Grupo de Revisión, para discutir en mayor detalle el futuro programa de economía doméstica. Esperamos, sin embargo, que los Equipos de Revisión y el Grupo de Revisión nos hagan recomendaciones en cuanto a la importancia de la economía del hogar en América Latina, su importancia relativa en relación con otros programas del Instituto, y, de ser posible, su probable ubicación dentro de nuestros cuadros orgánicos.

Igualmente, es muy posible que ustedes quieran recomendar que se estudien con mayor detalle y profundidad determinados aspectos del Programa, tales como la Escuela de Graduados, la política de publicaciones, los programas de comunicaciones y un plan para establecer proyectos cooperativos de investigación y enseñanza con instituciones de los países miembros. Sería conveniente que en esos casos destaquen la importancia del problema, señalen los puntos principales que requieren una aclaración y de ser posible, sugieran cómo podrían hacerse esos estudios.

Presumimos que los Equipos de Revisión consultarían fuentes escritas de referencia, tales como algunos informes



anuales del Instituto, los planes de la Dirección General y las resoluciones del Consejo Técnico Consultivo. Les manifestamos que estas últimas eran de particular importancia. Al hacer ustedes sus recomendaciones, seguramente tendrán en cuenta también las conclusiones de las recientes reuniones interamericanas de alto nivel que han hecho recomendaciones específicas sobre el Instituto, tales como el Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes (Washington 1957), la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura (México 1960) y el Tercer Período de Sesiones del Comité de los 21 (Bogotá, 1960).

También sugerimos a los equipos que tuvieran en cuenta estudios especiales tales como el de facilidades de comunicación científica en América Latina (Shaw, Samper y Gropp), la situación de la educación agrícola superior en América Latina (Chaparro), la posición de la sociología en el Proyecto 39 (Moe y Alers), la posibilidad de establecer núcleos regionales de investigación y enseñanza para graduados en instituciones nacionales (Vallega), los informes de la Misión Agrícola del Fondo Especial de las Naciones Unidas (Hutchinson, Chaparro y Gutiérrez), y otros similares.

Nos permitimos sugerir a los equipos, sin embargo, que no se dedicaran a una revisión exhaustiva de ese material bibliográfico, ni entraran a puntualizar las ventajas y desventajas de cada una de esas recomendaciones, sino que, más bien, las usaran como guías y documentos de referencia. Dejamos claramente establecido que tenían plena libertad para discrepar de las ideas expuestas por el Director General.

A través de los años hemos llegado al convencimiento de que los programas de una institución como la nuestra se asemejan a un árbol que tiene un tronco que le sirve de eje, raíces que le sirven de ancla y ramas que le permiten crecer y le dan vitalidad. Parece necesario que nuestros programas —en Turrialba, en la Zona Sur, en las ciencias so-

ciales aplicadas al desarrollo—, tengan troncos propios formados por nuestros propios técnicos y de suficiente tamaño para ser ejes fuertes; que esos troncos echen raíces en las necesidades de los países miembros; y que tengan ramas en las instituciones de los países miembros. Las mayores controversias en torno a nuestros programas se han centrado en esa estructura tan sencilla y a la vez tan compleja. Nuestras principales fallas han ocurrido cuando hemos querido tener troncos sin raíces y sin ramas (como en los primeros años de Turrialba), o ramas y raíces sin troncos fuertes (como en las Direcciones Regionales).

Ciertamente, no esperamos que ustedes tracen programas específicos para los próximos años y mucho menos que nos relevén de la obligación de arbitrar los recursos necesarios para financiar los programas. Esperamos, más bien, que analicen necesidades, programas, métodos y estructuras con suficiente altura, para tener un panorama amplio de nuestros programas. Confiamos, sin embargo, en que tomarán en cuenta las limitaciones de recursos que tiene toda institución. Limitaciones, porque algunas de las necesidades de los países son ahora solamente expectativas latentes que tardarán tiempo en convertirse en programas de acción; limitaciones, por la escasez de personal bien calificado; limitaciones de recursos financieros; limitaciones por insuficiencia en el sentido de la solidaridad entre los pueblos; limitaciones por la incapacidad de algunas de las instituciones de los países miembros para prestar servicios regionales de la calidad, continuidad y autonomía requeridas.

De esas limitaciones surge la imperiosa necesidad de asignar prioridades. Las necesidades de los países prácticamente no tienen límite; las demandas de servicios son inmensas; abundan las iniciativas y los planes. Como resultado de esta revisión del Programa, esperamos poder concretar nuestros servicios a las necesidades más importantes y urgentes pa-

ra la mayoría de los países. Las recomendaciones concretas que ustedes hagan sobre la importancia relativa de los problemas y las prioridades que deben darse a los programas, facilitará considerablemente las decisiones que ha de tomar la administración.

Hemos sugerido, arbitrariamente, que ustedes miren hacia una década completa. Queremos decir con esto, que esperamos que no hagan un análisis estático sino un análisis evolutivo. Hay un fermento de progreso en América Latina. Estamos en un período de rápida evolución social, económica y política. El Instituto, como todas las instituciones tiene que evolucionar también. No sería ilógico pensar que, en un futuro no lejano, América Latina necesitará preparar al nivel de posgrado alrededor de mil profesionales especializados en ciencias agrícolas en su sentido amplio —en agronomía, zootecnia, dasonomía, ingeniería agrícola, economía doméstica, economía agrícola, sociología rural, administración pública, educación, comunicaciones y otras disciplinas afines. Mil, porque se necesitarán 500 para empezar, los que a su vez generarán la necesidad de otros 500. La exactitud de la cifra no es en este caso lo importante. Lo importante es tener en cuenta que el desarrollo de la agricultura en América Latina requerirá una fuerte inversión en capital profesional y que el Instituto, a base exclusivamente de su propia Escuela Graduada actual, podrá preparar sólo una pequeña fracción del capital profesional requerido. Habrá que buscar soluciones atrevidas, acaso a base de un plan por el cual se amplien considerablemente los centros propios del Instituto y se tienda, simultáneamente, una red de 20 a 30 centros cooperativos en instituciones de los países miembros.

En esa evolución futura, tendremos que anticiparnos a las necesidades. Tenemos que prepararnos para esa evolución. Sería por tanto muy útil que ustedes nos asesoraran

también, dándonos guías sobre la integración gradual al Programa regular de los diversos programas financiados hoy día con fondos especiales y sobre la política futura que debemos seguir en relación con programas de esa naturaleza. El año pasado Sir Joseph Hutchinson, Presidente de la Misión Agrícola para América Latina del Fondo Especial de las Naciones Unidas, describió con acierto una de nuestras fallas principales cuando dijo que el Instituto es hoy día un «perro pequeño con muchas colas grandes». Parece aconsejable pedir a los Estados americanos que nos ayuden a tener un «perro fuerte sin tantas colas».

Simultáneamente con la revisión del Programa hemos iniciado una revisión administrativa. Ésta revisión está a cargo del Asistente Ejecutivo del Director General, con la asesoría del Asistente en Organización y Métodos del Secretario General de la OEA y de un experto en servicios administrativos de la firma Ernst & Ernst de Estados Unidos. El Equipo de Revisión administrativa persigue un doble objetivo: a) analizar las políticas y procedimientos administrativos, presupuestales y fiscales con miras a establecer sistemas descentralizados eficientes con control adecuado; y b) sentar las bases de un sistema de evaluación de cargos y revisar las políticas y procedimientos sobre personal para que la administración del Instituto pueda mejorar sus programas de personal. Agradecemos sinceramente la generosa cooperación de la firma Ernst & Ernst y de la Secretaría General de la OEA por habernos cedido los servicios de dos destacadas autoridades en este ramo.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a los integrantes de los dos Equipos de Revisión, quienes con dedicación ejemplar han trabajado intensamente para producir los dos excelentes informes que servirán de base a las discusiones de este Grupo de Revisión.

## REESTRUCTURACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA DECADA 1960-1970

### Necesidades de desarrollo de América Latina y papel del Instituto

En la primera parte de este trabajo se resumen las necesidades de desarrollo en América Latina como las han analizado los dos Equipos de Revisión del Programa y el Grupo de Revisión. Igualmente se señala el papel que los Equipos y el Grupo de Revisión consideran que debe jugar el Instituto para ayudar a los países a promover el desarrollo en el sector agrícola. También se anotan las limitaciones y posibilidades del Instituto como instrumento de ayuda a los países miembros.

Por otra parte, se reseñan las recomendaciones que han hecho los representantes de los gobiernos, a través de re-

---

*Estractado del Informe preparado el 15 de noviembre de 1961 bajo el título: "Reestructuración de los Programas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para la década 1960-1970", que contiene capítulos sobre la revisión del Programa, reestructuración de los programas y la organización técnica y administrativa.*

cientes reuniones interamericanas de alto nivel y del Consejo Técnico Consultivo, acerca del Programa del Instituto y las bases sobre las cuales éste debiera reestructurarse para que sea más ágil, dinámico, eficaz y útil.

Es dentro del marco descrito en la primera parte de este trabajo, que se procederá a reestructurar el Programa del Instituto.

Al sentar las bases para la reestructuración del Programa, se ha querido capitalizar en las ventajas y experiencias del Instituto, para corregir sus deficiencias y trazarle un nuevo rumbo con una estructura que le permita desempeñar cabalmente sus funciones y lograr sus objetivos en forma eficiente.

Entre las principales deficiencias del Instituto en el pasado, deben mencionarse:

1. Excesiva centralización de actividades en el Centro tropical.
2. Relegación de la enseñanza posgraduada a una posición secundaria y deficiente en calidad.
3. Concentración de actividades de investigación en problemas de tipo local; carencia de sistemas adecuados de registro y control de la calidad de proyectos de investigación; y falta de continuidad en las labores de investigación.
4. Dispersión de esfuerzos en demasiadas actividades en relación con los recursos disponibles y falta de planes definidos a largo plazo.
5. Inflexibilidad en el planeamiento de programas en relación con las necesidades de los países miembros y excesiva preponderancia de las ideas personales de los técnicos.
6. Administración deficiente.

7. Dualidades en la dirección y planeamiento defectuoso, con objetivos imprecisos y políticas inestables.
8. Excesivo recargo de funciones, tanto en el personal administrativo como en el técnico.
9. Desproporción en el Centro de Turrialba entre las ciencias biológicas relativamente fuertes y las ciencias sociales; desproporción en las Oficinas Regionales entre las ciencias sociales relativamente fuertes y las ciencias biológicas.
10. Desconexión con la Secretaría General de la OEA en Washington y con las otras organizaciones que tienen su sede en Washington y Nueva York.
11. Insuficientes contactos oficiales con los gobiernos y las instituciones de los países miembros, y escaso conocimiento de la labor del Instituto en el público.
12. Debilidad del Programa regular en relación con fuertes programas financiados con fondos restrictivos.
13. Excesivo énfasis en las unidades administrativas en relación con los programas técnicos.
14. Volumen muy reducido del adiestramiento impartido al nivel de posgrado.
15. Supeditación de los intereses y necesidades del Instituto a los intereses y necesidades de otras organizaciones.
16. Escasa cooperación interdisciplinaria en las investigaciones y la enseñanza.

Entre las principales ventajas del Instituto en el pasado, deben mencionarse:

1. Espíritu de servicio público y de servicio a la ciencia en el personal tanto técnico como administrativo.
2. Dedicación del personal técnico y habilidad para dar rendimiento con muy limitados recursos.

3. Vinculación estrecha entre la investigación, la enseñanza graduada y la asesoría a los gobiernos.
4. Flexibilidad en el planeamiento de los cursos cortos del Proyecto 39 en relación con las necesidades de los países y utilización de las facilidades disponibles en las instituciones de los países miembros.
5. Activa labor de intercambio científico, incluyendo las referentes a las bibliotecas, la documentación, la comunicación científica y la información de extensión.
6. Enfoque integral de los problemas rurales en relación con las plantas, los animales, los bosques, la ingeniería, el agricultor, su familia y la comunidad rural.
7. Acción cooperativa regional en algunos campos, como en lo referente al cacao, a través de ensayos cooperativos regionales, intercambio a través de reuniones técnicas y de publicaciones, asesoría a los programas nacionales, y adiestramiento de personal a base de enseñanza de posgrado y de cursos cortos intensivos.
8. Investigaciones básicas en relación con la aplicación de la energía nuclear a la investigación agrícola.
9. Acción combinada de investigación, enseñanza de posgrado, y asesoría a los gobiernos en programas de ganadería orientados a resolver problemas fundamentales, concentrando esfuerzos y combinando la ciencia con la práctica.
10. Ausencia de burocratización y de burocratismo.
11. Predominancia de personal proveniente del propio medio americano, capaz de captar las situaciones y actuar con conocimiento íntimo del medio.
12. Adaptación de las ideas, las experiencias y los métodos al medio cultural latinoamericano, como en el caso de la extensión.
13. Acción interdisciplinaria al nivel de las operaciones de campo en el área de desarrollo de San Ramón.
14. Integridad científica y libertad de pensamiento.



## **Bases para la reestructuración del Programa y características de la nueva estructura**

La reestructuración del Instituto se ha hecho con base en las siguientes premisas fundamentales:

1. Puesto que América Latina atraviesa por un período de desarrollo acelerado y de profundos cambios en lo económico, lo social y lo político, la organización del Instituto tiene que ser dinámica, móvil y flexible. La organización tiene que ser capaz en todo momento de descartar lo que deje de ser útil, iniciar rápidamente nuevos programas y concentrar recursos donde se presenten las mejores oportunidades para producir un impacto.
2. Como el Instituto forma parte del sistema de la OEA y es el instrumento especializado de ésta en asuntos agrícolas, sus programas tienen que marchar enlazados con los programas interamericanos de desarrollo económico y social.
3. El Instituto es un organismo inter-gubernamental de servicio público, financiado por los gobiernos de los Estados americanos representados principalmente por sus ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura. Por tanto, el criterio de servicio a los gobiernos debe primar en el planeamiento y ejecución de sus programas. Es su Junta Directiva, integrada por representantes de los gobiernos, la que decide si los programas preparados por el Director y su personal responden a necesidades apremiantes de los países y merecen el necesario apoyo financiero.
4. La movilización de los recursos humanos, físicos y financieros de América Latina para acelerar su ritmo

de desarrollo económico con miras a lograr un mayor bienestar de la población, requiere una planificación integral concebida con visión y ejecutada con audacia. Dada la actual estructura económica de América Latina, un aumento continuo y apreciable de la producción agrícola es esencial para acelerar el ritmo de desarrollo económico. El mejoramiento de la productividad agrícola requiere fortalecer las instituciones y atacar simultáneamente los problemas relacionados con las plantas, los animales, la energía y el hombre.

5. El Instituto puede contribuir en forma más profunda y de impacto más prolongado al desarrollo agrícola de América Latina, si concentra sus esfuerzos en la capacitación de personal profesional especializado y en el desarrollo de las facilidades de educación agrícola superior en los propios países.
6. Para servir y asesorar adecuadamente a los gobiernos es necesario que los técnicos del Instituto no sean expertos de oficina, sino que estén dedicados a labores directas de investigación y enseñanza en instituciones de investigación y enseñanza. Sólo así podrán mantener vivas sus fuentes de conocimientos y su capacidad para comunicarlos. La investigación, la enseñanza, la asesoría y las comunicaciones, estarán íntimamente ligados a través de todo el Programa.
7. Para lograr mayor flexibilidad y movilidad en el uso de los recursos, adaptación productiva al medio y rapidez en la acción, la estructura será de tipo descentralizado en lo administrativo y articulado en lo técnico. Se retendrán, sin embargo, todas las características de una sola institución, con objetivos definidos, programas técnicos planeados de acuerdo con prioridades específicas, y controles técnicos adecuados para asegurar la calidad y continuidad.

8. Por ser la unidad más antigua y la única base de operaciones propia de investigación y enseñanza para graduados, el Centro de Turrialba —con su Escuela para Graduados y sus programas técnicos de investigación y asesoría—, tendrá el liderazgo técnico general del Programa. El Centro para la Zona Templada y las otras unidades del Instituto complementarán las facilidades técnicas del Centro de Turrialba. El liderazgo en los programas específicos, sin embargo, estará donde estén los técnicos más capaces y de mayor experiencia, no según arbitrarias líneas de jurisdicción administrativa. El Centro de Turrialba, el Centro para la Zona Templada y los núcleos técnicos que se establezcan en las instituciones nacionales, servirán a todas las Zonas y no solamente a la Zona donde estén ubicados.
9. Los servicios a los países se canalizarán a través de los respectivos Directores Regionales que serán los representantes oficiales del Director General; se mantendrán informados acerca de las necesidades de los países miembros, prepararán los planes de operación y tendrán a su cargo la ejecución de todas las operaciones dentro de su Zona, y dispondrán de recursos adicionales para ofrecer cursos cortos y prestar servicios directos a los países.
10. La asignación de recursos, la determinación de prioridades y el control técnico de las operaciones, se hará a base de programas concretos y proyectos específicos en los cuales se acuerde concentrar recursos. Las unidades administrativas —Oficinas Regionales, Centros de Investigación y Enseñanza, Núcleos Técnicos en instituciones de los países miembros—, prepararán los planes de operación bajo la dirección de la Oficina de Planeamiento y ejecutarán las operaciones bajo el control técnico de la Asesoría de Investigación y En-

- señanza, que será la responsable de asegurar la calidad de todos los programas de investigación y enseñanza.
11. Habrá una activa cooperación interdisciplinaria en todos los programas, a través de todas las unidades y en todos los niveles, especialmente entre las ciencias biológicas y las ciencias sociales, entre la fitotecnia y la zootecnia, entre la dasonomía y las otras disciplinas.
  12. Habrá una Dirección General, pequeña pero fuerte, dinámica y eficaz, que utilizará la estructura del Instituto para producir impacto concentrando recursos en la solución de los problemas que sean de mayor importancia y urgencia para los países miembros y que puedan resolverse a base de acción conjunta al nivel interamericano. De la Dirección General emanarán las unidades administrativas de tipo vertical y las unidades técnicas de tipo horizontal. Los servicios centrales que tenderán el puente entre las unidades técnicas y las unidades administrativas dependerán directamente de la Dirección General, a saber: la Oficina de Planeamiento; la Asesoría de Investigación y Enseñanza con sus servicios de educación y experimentación; y el Servicio de Intercambio Científico. Los núcleos técnicos establecidos en instituciones de los países miembros dependerán administrativamente de la Zona respectiva y formarán parte del correspondiente programa técnico.
  13. Se procurará por todos los medios evitar que surjan interferencias entre las unidades administrativas y las unidades técnicas; pero manteniendo una estrecha relación entre el planeamiento, el control técnico y la evaluación de los programas, funciones que estarán a cargo de las unidades técnicas; la preparación de los planes de operación, la ejecución de las operaciones, y la supervisión de las labores, funciones que estarán a cargo de las unidades administrativas.

14. Puesto que la revisión del Programa produjo recomendaciones contradictorias sobre aspectos claves del mismo, se ha seguido deliberadamente un enfoque experimental en asuntos que han sido objeto de prolongada controversia. Intencionalmente se van a ensayar distintos enfoques con estructuras diferentes en algunos programas, para tener mejores elementos de juicio sobre los cuales reestructurar parcialmente, más adelante, algunos de los programas. Los programas tienen que ajustarse continuamente a las cambiantes necesidades de los países y las estructuras tienen que modificarse para ajustarse a las nuevas funciones. Sin embargo, la reestructuración del Programa se ha hecho con objetivos específicos de una década y un Programa general de cinco años, con miras a lograr la mayor estabilidad y continuidad posibles para producir impacto. El Programa general estará sujeto a revisiones anuales. Cumplido el quinquenio, se preparará un nuevo Programa general.
15. Al asignar recursos financieros se hará sobre la base de programas técnicos que rompan las líneas divisorias de las diversas unidades administrativas, reciban prioridad dentro del Programa general en relación con las necesidades más apremiantes de los países miembros, y se calculen con base en unidades de trabajo para que no se emprendan actividades que no tengan una adecuada base financiera. Las unidades de trabajo incluirán recursos adecuados para becas (asistentes graduados), viajes, suministros y servicios, y publicaciones, como elementos esenciales de costo adicional al sueldo de cada especialista y su asistente técnico. Los presupuestos de las diversas unidades administrativas se derivarán de los presupuestos de los programas técnicos.

## Objetivos a largo plazo

De acuerdo con lo estipulado en la Convención constitutiva de 1944, las finalidades generales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas son “estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas americanas a través de actividades de investigación, enseñanza y extensión sobre la teoría y práctica de la agricultura y las artes y ciencias afines”.

Como organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos, la Carta de la OEA le asigna al Instituto funciones técnicas de interés común para los Estados americanos en lo relacionado con la agricultura y la vida rural. Como tal, disfruta de la más amplia autonomía técnica y está sujeto a las recomendaciones del Consejo de la OEA de conformidad con la Carta de la organización.

## Objetivos en la próxima década

En la próxima década el Instituto tendrá dos objetivos principales dentro de los objetivos generales que le señala la Convención:

**PRIMERO:** Fortalecer las instituciones de los países miembros para ayudarles a resolver sus problemas agropecuarios, técnicos, económicos y sociales mediante:

- a. La capacitación de personal profesional especializado tanto a base de cursos formales al nivel de posgrado como por medio de enseñanza informal de posgrado a base de adiestramiento en servicio y de cursos cortos intensivos y seminarios técnicos.
- b. La investigación en las ciencias biológicas y sociales,

tanto básica para producir nuevos conocimientos, como aplicada para resolver problemas específicos mediante proyectos piloto coordinados y ensayos cooperativos regionales.

- c. La asesoría sobre el terreno para colaborar con las instituciones nacionales en la determinación de sus necesidades, la identificación de sus problemas, la asignación de prioridades, la organización de estructuras, el planeamiento de sus programas, la selección de métodos de trabajo y técnicas apropiadas, y la evaluación de los resultados obtenidos.
- d. La coordinación, con criterio continental de beneficio colectivo a la población americana, de los programas que lleven a cabo las instituciones de los países miembros mediante la recopilación, ordenación y distribución de informaciones sobre problemas comunes; el intercambio de ideas y experiencias; servicios de comunicación; la estandarización de métodos, técnicas y terminología; y el intercambio personal a través de reuniones técnicas, conferencias, grupos de trabajo, viajes de observación, y por otros medios.

**SEGUNDO:** Contribuir a un desarrollo económico más acelerado de los Estados americanos y a un mayor bienestar social para los pueblos de América, preservando la dignidad del hombre y la libertad política, mediante:

- a. La formación de una clara conciencia sobre la importancia de la agricultura como factor esencial del desarrollo.
- b. El planeamiento de políticas agrarias realistas a largo plazo, integrales, estables y eficaces.
- c. El funcionamiento de instituciones estables organiza-

- das funcionalmente, dotadas de personal capacitado, equipadas con recursos adecuados a la magnitud de los problemas que se deben resolver, dinámicas, flexibles, ágiles y capaces de crecer y cambiar para ajustarse a nuevas situaciones.
- d. La implantación de reformas básicas con respecto a las estructuras agrarias, los métodos de administración pública y de gobierno local, la distribución de la riqueza, y las condiciones de vida y de trabajo de las masas rurales.
  - e. El estímulo de la iniciativa privada como complemento de la acción pública.
  - f. La aplicación de las ciencias biológicas y sociales para tecnificar la producción agrícola, mejorar la productividad del trabajador rural, y aumentar la eficiencia de las inversiones de capital para que la agricultura de las naciones americanas alimente adecuadamente al pueblo, suministre materias primas a las industrias domésticas, ofrezca un mercado amplio a los otros sectores de la economía, y exporte en cantidades suficientes para hacer posible la compra de bienes de consumo manufacturados, y la formación de bienes de capital.

### Objetivos en el próximo quinquenio

Al elaborarse el Plan Quinquenal que se menciona adelante, con base en los programas técnicos a los cuales se asignarán prioridades y recursos, serán señalados los objetivos específicos que se espera lograr en el próximo quinquenio.

En todo caso, en el próximo quinquenio se espera lograr cambios de fondo en la estructura y programas del Instituto que le permitan:

- a. Aumentar considerablemente su capacidad de enseñan-



za al nivel de posgrado y ofrecer enseñanza de alta calidad, tanto a través de sus propios centros como a base de núcleos técnicos establecidos en instituciones de los países miembros. La enseñanza al nivel de posgrado recibirá la más alta prioridad especialmente en relación con la preparación de profesores para las universidades.

- b. Ayudar eficazmente a las universidades de América Latina a avanzar gradualmente hacia la meta de ofrecer enseñanza al nivel de posgrado comenzando por un sistema intermedio de adiestramiento en servicio al nivel superior de posgrado, que les permita vincular la investigación a la enseñanza y transformar sus métodos de enseñanza para tender el puente entre la enseñanza profesional y la especialización de posgrado.
- c. Promover en las instituciones de América Latina un efectivo enlace entre la investigación, la enseñanza, la extensión y la comunicación, y estimular el trabajo en equipo con enfoques interdisciplinarios para hacer de las instituciones públicas al servicio de la agricultura instrumentos eficaces de acción.
- d. Cumplir cabalmente su papel como organismo especializado de la OEA en lo relacionado con la agricultura y ayudar eficazmente a los países, en los campos de su competencia, en la preparación de programas que quieran financiar y realizar dentro de la Alianza para el Progreso, acordada en Punta del Este.
- e. Desempeñar un papel dinámico de orientador y coordinador de los programas de las instituciones de los países miembros por medios educativos activos tales como liderazgo técnico, reuniones técnicas, asesoría, proyectos cooperativos, preparación de personal profesional altamente calificado, estudios analíticos de los pro-

blemas y sus soluciones, comunicación de los avances logrados y los resultados obtenidos, y otros medios.

Por otra parte, durante este quinquenio en el que el Instituto reforzará su estructura, consolidará sus bases de operaciones y ampliará sus servicios a los países miembros, se preparará también para asumir mayores responsabilidades, cuando lo soliciten los Estados miembros y otras organizaciones que tengan a su cargo programas internacionales, para:

- a. Actuar directamente a nombre de la OEA, por delegación del CIES y del Secretario General de la OEA, en todo lo que tenga que ver con la agricultura y la vida rural dentro del marco interamericano.
- b. Prestar servicios directos a los países latinoamericanos como agente de otras organizaciones que tengan a su cargo programas internacionales en América Latina relacionados con la agricultura y la vida rural.
- c. Administrar un plan amplio de proyectos cooperativos de investigación y enseñanza en instituciones de los países miembros.

### Prioridades básicas

En el próximo quinquenio, se asignarán las siguientes prioridades básicas dentro del Programa general del Instituto:

**PRIMERA PRIORIDAD:** Capacitación de personal profesional al nivel de posgrado, tanto formalmente a través de la Escuela para Graduados del Instituto, como informalmente a través de adiestramiento en servicio y por medio de cursos

cortos intensivos, también al nivel de posgrado, en cooperación con instituciones educativas de los países miembros. En las labores de enseñanza se dará prioridad, en su orden, a la preparación de profesores para escuelas de graduados, para escuelas profesionales al nivel universitario, y para escuelas que preparen profesores para escuelas vocacionales agrícolas.

**SEGUNDA PRIORIDAD:** Investigación en función de la enseñanza, tanto básica como aplicada, y coordinación de las investigaciones en América Latina. Establecimiento de proyectos cooperativos de experimentación en centros de los países miembros, tanto investigaciones básicas como experimentación aplicada. Se dará prioridad a los proyectos relacionados directamente con los programas técnicos principales del Instituto.

**TERCERA PRIORIDAD:** Asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público a la agricultura, planear y evaluar sus programas de desarrollo agrícola, y obtener su financiación dentro de la Alianza para el Progreso. Al ayudar a los gobiernos se dará prioridad, en su orden, al fortalecimiento de las instituciones de enseñanza agrícola superior, particularmente a las escuelas para graduados, a los centros de investigación y experimentación, y a los servicios de extensión.

**CUARTA PRIORIDAD:** Desarrollo de las comunicaciones agrícolas simultáneamente en cuatro frentes: intercambio científico entre investigadores; intercambio académico entre profesores; intercambio técnico entre extensionistas; intercambio profesional entre bibliotecarios. Se dará prioridad, en su orden, a los seminarios técnicos; a las publicaciones; a las conferencias especializadas.

**QUINTA PRIORIDAD:** Proyección de la imagen del Instituto en el público y relaciones oficiales con los gobiernos y las instituciones nacionales e internacionales. Se dará prioridad a las actividades que hagan conocer los objetivos del Instituto, sus medios de trabajo y servicios que preste, y sus realizaciones.

Las cinco prioridades señaladas significan que los programas en esas cinco áreas de trabajo son todos importantes y se les asignará alta prioridad en la asignación de recursos, en el orden indicado.

Para ayudar a los países de América Latina a acelerar su desarrollo agrícola se requiere ayudarles a resolver simultáneamente los problemas relacionados con las plantas, los animales, los bosques, la ingeniería, y el hombre. Por tanto, el Instituto trabajará simultáneamente en los cinco frentes y con un enfoque interdisciplinario. Sin embargo, al planear los programas se dará prioridad relativamente mayor a las siguientes disciplinas, en su orden:

**ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES**, incluyendo economía agrícola, sociología rural, extensión, economía doméstica, comunicaciones y administración pública.

**AGRONOMÍA**, incluyendo fitotecnia, suelos, agrostología.

**ZOOTECNIA**, incluyendo manejo de pastos.

**DASONOMÍA**, incluyendo ecología.

Al planear programas y revisar los avances logrados, la Oficina de Planeamiento y la Asesoría de Investigación y Enseñanza se asegurarán de que las Oficinas Regionales y los Centros de Investigación y Enseñanza presten particular aten-

ción a las cinco prioridades básicas, en el orden señalado.

La cooperación del Instituto con organismos nacionales y con otras organizaciones internacionales se ajustará a las cinco prioridades básicas señaladas y a los programas técnicos principales incluidos en el programa quinquenal. Igual criterio se seguirá al buscar ayuda financiera de fuentes externas y al considerar donaciones y contratos de servicio.

### Programas técnicos propuestos

En el pasado, la asignación de recursos, el planeamiento de programas, y los informes sobre los avances logrados, se basaban en las necesidades de las unidades administrativas del Instituto. En el futuro se basarán en un plan quinquenal estructurado a base de programas técnicos que reflejen las necesidades más apremiantes de los países miembros. Los programas técnicos se seleccionarán de acuerdo con el criterio para la asignación de prioridades que será establecido en este informe como resultado de la revisión del Programa. En esta forma se espera utilizar los recursos que estén dispuestos a invertir los Estados miembros en unos pocos programas con objetivos concretos que permitan concentrar recursos para producir impacto. Los programas acordados serán ejecutados por diversas unidades administrativas según las necesidades del Programa. La agrupación de técnicos en torno a unidades administrativas se hará, por tanto, en función del Programa general.

Más adelante se explica el mecanismo que se usará para preparar el Plan quinquenal y el Programa-presupuesto para el primer año de ampliación del Programa del Instituto.

A continuación se da una lista de 28 programas propuestos. Esta lista se basa en las necesidades más apremiantes de los países miembros, susceptibles de acción regional a través del Instituto según:

- a. Los conocimientos y experiencia del personal del Instituto, incluyendo al Director General.
- b. Las recomendaciones del Consejo Técnico Consultivo.
- c. Las recomendaciones de los gobiernos a través de sus representantes en recientes conferencias interamericanas de alto nivel.
- d. El Grupo de Revisión.
- e. Las personas a quienes el Director General solicitó comentarios sobre las conclusiones de la revisión del Programa.

No se señalan en orden de prioridades. Se presentan solamente como pauta para ayudar a los Directores Regionales y a los Directores de Centros de Investigación y Enseñanza, a elaborar sus propuestas preliminares sobre el Programa de trabajo del Instituto, a las cuales podrán agregar los programas técnicos que consideren importantes y no figuren en la lista. Todos los programas propuestos se prestan a la acción interdisciplinaria. Todos envuelven actividades de enseñanza, investigación y asesoría.

### **Ayuda a los países para fortalecer sus instituciones y planear sus programas agrícolas**

- a. Organización y administración de instituciones de servicio público, tales como ministerios de agricultura, centros de investigación e institutos de fomento.
- b. Planeamiento, coordinación y análisis de programas.
- c. Preparación y revisión de programas y proyectos para obtener financiación y ayuda externa.

### **Ayuda a las instituciones de educación agrícola superior**

- a. Ayuda formal a las escuelas para graduados.
- b. Ayuda informal a las escuelas profesionales, especialmente de agronomía, zootecnia, economía doméstica, dasonomía, ingeniería agrícola, economía agrícola, sociología rural.
- c. Preparación de profesores, incluyendo las escuelas que preparan maestros de escuelas vocacionales agrícolas.
- d. Estudios sobre el capital profesional.
- e. Integración de la investigación y la enseñanza.
- f. Comunicaciones, incluyendo bibliotecas, documentación, e información.
- g. Métodos de enseñanza y plan de estudios.
- h. Organización y administración.
- i. Conferencias de decanos y seminarios para profesores.
- j. Asociación para la acreditación.

### **Ayuda a los servicios de extensión**

- a. Preparación de directores y supervisores al nivel de posgrado.
- b. Adiestramiento en servicio y cursos para agentes de extensión, incluyendo mejoradoras del hogar.
- c. Programas para las juventudes rurales.
- d. Organización, administración y evaluación.

### **Ayuda a las instituciones de investigación**

- a. Organización y administración.
- b. Conferencias de directores de centros de investigación y seminarios para investigadores.

- c. Ayuda a asociaciones de investigadores.
- d. Proyectos cooperativos.
- e. Coordinación de programas, incluyendo mejoramiento de la metodología, estandarización de términos y procedimientos, acción interdisciplinaria.
- f. Diseños experimentales y biometría.

### **Programa regional de cultivos alimenticios básicos**

- a. Cooperación con los programas interamericanos de la Fundación Rockefeller en maíz, trigo, papa y arroz.
- b. Frijoles.
- c. Yuca y otras raíces alimenticias.
- d. Tubérculos andinos.
- e. Hortalizas y legumbres.
- f. Frutales.
- g. Cereales, con énfasis en estudios de fertilidad del suelo.

### **Programa regional de cultivos de exportación**

- a. Diversificación de las exportaciones.
- b. Café.
- c. Cacao.
- d. Banano.
- e. Plantas oleaginosas.
- f. Fibras vegetales.

### **Estudios básicos en ciencias bio-agrícolas**

- a. Genética.
- b. Citología.
- c. Entomología.
- d. Fisiología.



- e. Fitopatología.
- f. Bioquímica.
- g. Botánica.
- h. Biofísica.
- i. Biometría.

### Utilización de los trópicos

- a. Recursos humanos.
- b. Combinación de los recursos de plantas, animales y bosques.
- c. Relaciones suelo-agua-planta en zonas tropicales húmedas y en zonas áridas.
- d. Combate de plagas y enfermedades, incluyendo malezas.
- e. Ecología y utilización económica de las tierras.
- f. Mecanización, irrigación y avenamiento.
- g. Estudios básicos de biología, bioquímica, microbiología, genética, fisiología, botánica.
- h. Técnicas de producción.

### Introducción de plantas y distribución de material vegetativo

- a. Mantenimiento del jardín de introducción de plantas tropicales.
- b. Distribución de material vegetativo.
- c. Tecnología de semillas.
- d. Exploraciones de semillas.
- e. Mantenimiento de bancos de germoplasma.

### **Aplicación de la ingeniería agrícola al desarrollo rural**

- a. Riegos y avenamiento.
- b. Mecanización agrícola.
- c. Estructuras rurales.
- d. Almacenamiento de productos agrícolas.
- e. Beneficio y procesos de preparación.
- f. Estudios de administración de fincas en relación con la ingeniería agrícola.

### **Estudios básicos sobre suelos tropicales**

- a. Coordinación de los estudios sobre reconocimiento y clasificación.
- b. Física y química de los suelos tropicales.
- c. Microbiología y estudios sobre la fertilidad.
- d. Formación de suelos tropicales.
- e. Manejo de suelos tropicales.

### **Utilización de los bosques**

- a. Dendrología.
- b. Biología silvícola.
- c. Silvicultura.
- d. Manejo de bosques.
- e. Manejo de cuencas hidrográficas.
- f. Economía forestal.
- g. Ingeniería forestal y tecnología de maderas.
- h. Utilización de productos forestales.
- i. Política forestal.
- j. Relaciones entre los bosques, las aguas, los pastos y los cultivos.

### **Programa regional de ganado de leche**

- a. Ganado criollo de leche para los trópicos.
- b. Introducción y adaptación de razas de ganado de leche para las zonas templadas.
- c. Valoración de material genético lechero.
- d. Tecnología de la leche.
- e. Combinación de la empresa lechera en la finca con otras empresas agrícolas de tipo intensivo.

### **Programa regional de ganado de carne**

- a. Ganado de carne para los trópicos.
- b. Ganado de carne para las zonas templadas.
- c. Tecnología de la carne.
- d. Combinación de empresas ganaderas con cultivos extensivos.

### **Mejoramiento de la cría de animales menores**

- a. Aves.
- b. Cerdos.
- c. Utilización de los animales menores en la diversificación de los cultivos.
- d. Función de los animales menores en la alimentación del pueblo.

### **Estudios básicos de zootecnia**

- a. Fisiología y tolerancia al calor.
- b. Genética y cría.
- c. Nutrición y alimentación.
- d. Sanidad y control de enfermedades.

### **Manejo de pastos y utilización de forrajes**

- a. Manejo de pastos en los trópicos.
- b. Manejo de pastos en las zonas templadas.
- c. Selección y pruebas regionales de pastos.
- d. Utilización de forrajes.
- e. Relaciones entre el cultivo de pastos y otros cultivos.

### **Estudios básicos y aplicados de extensión agrícola**

- a. Organización y administración de servicios de extensión.
- b. Estudios analíticos de los servicios de extensión.
- c. Eficiencia relativa de los métodos de extensión en la introducción de tecnología y adopción de nuevas prácticas agrícolas.
- d. Estudios sobre el proceso de extensión.
- e. Necesidades profesionales en extensión.
- f. Niveles de vida y otros aspectos socio-económicos y culturales relacionados con la extensión.
- g. Estudios sobre educación técnica agropecuaria.

### **Desarrollo de la economía doméstica en América Latina**

- a. Promoción de las facultades de economía doméstica para la formación de profesionales.
- b. Cursos cortos de adiestramiento.
- c. Adiestramiento en servicio.
- d. Investigaciones para producir información original sobre alimentos, vida familiar, manejo del hogar, vestuario, salud y sanidad.
- e. Comunicaciones, ayudas audiovisuales y materiales de enseñanza.
- f. Educación sobre nutrición y alimentos.

### **Programas educativos para la juventud rural**

- a. Promoción de los programas para la juventud rural como parte del trabajo de extensión.
- b. Estudios sobre educación técnica agropecuaria.

### **Comunicaciones científicas y documentación**

- a. Publicaciones científicas.
- b. Servicios de documentación.
- c. Mejoramiento de las bibliotecas agrícolas.
- d. Ayuda a las asociaciones científicas y sociedades profesionales.
- e. Intercambio personal.

### **Información pública**

- a. Proyección de la imagen del Instituto.
- b. Publicaciones y servicios de información pública.
- c. Informes anuales y otras publicaciones periódicas.
- d. Otros medios para mantener informados a los funcionarios oficiales, dirigentes agrícolas y otras personas claves de cada país, sobre los objetivos y realizaciones del Instituto.

### **Información agrícola**

- a. Medios audiovisuales de comunicación para las masas.
- b. Publicaciones de extensión.
- c. Comunicaciones orales y dinámica de grupo.
- d. Investigaciones básicas sobre comunicaciones.

### **Métodos y materiales de enseñanza**

- a. Ayuda a las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior para mejorar sus métodos de enseñanza.
- b. Producción y distribución de textos, manuales y otros materiales de enseñanza.

### **Desarrollo rural y reforma agraria**

- a. Factores sociales que afectan el desarrollo rural.
- b. Desarrollo de la comunidad.
- c. Servicios públicos y gobierno local.
- d. Recursos naturales y estudios ecológicos.
- e. Utilización económica de las tierras y estudios de administración de fincas.
- f. Factores institucionales que afectan el desarrollo rural.
- g. Proyectos piloto de reforma agraria.
- h. Inventarios de los recursos naturales.
- i. Establecimiento de áreas de desarrollo.

### **Papel de la agricultura en el desarrollo económico y social**

- a. Relación de la agricultura con otras actividades económicas.
- b. La agricultura y el ingreso nacional.
- c. Niveles de vida de la población rural.
- d. Producción de artículos de exportación.
- e. Producción de alimentos.

- f. Producción de materias primas para las industrias manufactureras.
- g. Política agraria.

### **Movilización de la producción agrícola**

- a. Crédito.
- b. Cooperativas.
- c. Comercialización y mercadeo.
- d. Precios de los productos agrícolas de consumo interno y de exportación.

### **Programa regional centroamericano**

- a. Educación y comunicación sobre nutrición.
- b. Coordinación de las investigaciones sobre pastos, plantas hortícolas, café, cacao, hule, papas, frijoles.
- c. Mejoramiento de las facultades de agronomía.
- d. Ayuda a los servicios de extensión.

### **Pauta de actividades**

Un programa técnico completo puede desarrollarse por medio de la siguiente pauta de actividades:

- a. Enseñanza formal al nivel de posgrado.
- b. Enseñanza informal al nivel de posgrado a base de adiestramiento en servicio.
- c. Cursos cortos intensivos.
- d. Seminarios técnicos.
- e. Comunicaciones.

- f. Investigaciones básicas.
- g. Proyectos cooperativos regionales de experimentación.
- h. Asesoría a las instituciones de los países miembros.
- i. Reconocimientos y reuniones de expertos para precisar el alcance de los problemas, hacer un inventario de las instituciones y técnicos dedicados a solucionarlos, y sentar las bases comunes para coordinar trabajos al nivel regional por medio de la estandarización de métodos, técnicas, intercambio de resultados y otros medios.



## PRIMER PROYECTO DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO DEL PROGRAMA AMPLIADO

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva en su sesión del 14 de junio, entregué la semana pasada a los representantes de los Estados miembros en esta Junta Directiva, por conducto de nuestro representante en Washington, doctor Norberto Ras, el proyecto de Programa-presupuesto para el año fiscal que terminará el 30 de junio de 1963. Se trata del primer presupuesto del Programa ampliado del Instituto que, por decisión de los Estados miembros, iniciaremos a partir del 1º de octubre próximo, cumpliendo el deseo expresado por los Estados americanos de fortalecer el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, deseo manifestado inicialmente durante la Reunión Interamericana de los Representantes Presidenciales que tuvo lugar aquí en Washington en 1957 y que ha sido reafirmado desde entonces en importantes conferencias interamericanas de alto nivel. Como el breve mensaje que acompaña el Proyecto de Programa-presupuesto que me he permitido presen-

---

*Exposición hecha a la Junta Directiva sobre el Proyecto de Programa-presupuesto ampliado y otros aspectos del funcionamiento del IICA, en la Sesión Anual del 6 de julio de 1962 en Washington, D. C.*

tar a los gobiernos de los Estados miembros por conducto de sus representantes en la Junta Directiva, explica las bases sobre las cuales preparamos el mismo, me permito sugerir a la Presidencia que se dé lectura a dicho mensaje. Naturalmente, tendré mucho gusto en dar a los señores representantes las informaciones adicionales que requieran y las explicaciones que necesiten para transmitir a los gobiernos el documento en consideración. El doctor Gordon Havord, Director del Centro de Turrialba y el señor Don Shurtleff, Jefe de Asuntos Administrativos y Fiscales en la Dirección General, quienes están presentes en esta reunión, tendrán también mucho gusto en hacer las aclaraciones que sean del caso.

Como se trata de una ampliación importante del Programa reestructurado del Instituto y de un tipo de Programa-presupuesto diferente a los que han sido presentados en años anteriores, es necesario dar a los gobiernos suficiente tiempo para analizar, por medio de sus respectivos ministerios de agricultura y otros órganos competentes, el Programa-presupuesto que sometemos. Por tanto, me permito proponer que la sesión anual de la Junta Directiva, con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura de los gobiernos respectivos o los representantes especiales que dichos ministerios o secretarías designen para el caso, acordada por los Estados miembros en la sesión que tuvo la Junta Directiva el 18 de mayo pasado, tenga lugar en San José, Costa Rica, sede de la Dirección General del Instituto, a partir del lunes 24 de setiembre. Si funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura de los siete países que integran la Comisión Permanente se reúnen en San José la semana anterior, o sea, del 17 al 22 de setiembre, creemos que la Junta Directiva podría dejar aprobado en el curso de esa semana el Programa-presupuesto que considere conveniente poner en marcha.

La resolución aprobada por la Junta Directiva en su sesión de 18 de mayo pasado, por la cual dispuso celebrar una reunión anual de la Junta Directiva con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura, establece que esta reunión tendrá lugar con posterioridad a la del Consejo Técnico Consultivo prevista en el inciso 2 del artículo 7 de la Convención. Dicha reunión tuvo lugar en San José en marzo pasado. El Programa-presupuesto que hemos presentado a la Junta Directiva se basa en las recomendaciones acordadas en dicha reunión del Consejo Técnico Consultivo, respecto de las líneas de trabajo y programas técnicos de mayor importancia y urgencia para los Estados miembros.

Para facilitar el estudio cuidadoso del Programa-presupuesto por parte de los representantes de los ministerios de agricultura de los Estados que forman parte de la Comisión Permanente, hemos incluido en el Programa-presupuesto la suma de US\$ 2.975 para cubrir los gastos de transporte a San José, de un representante de cada uno de los gobiernos de Argentina, Chile, Estados Unidos, México, República Dominicana, Venezuela y Costa Rica, que también forma parte de la Comisión Permanente. No se incurrirá en este último gasto cuando se reúna en San José. Los gastos de alojamiento y viáticos correrán por cuenta de los respectivos gobiernos.

Me complace informar a la Junta Directiva que durante el viaje a Roma que acabamos de efectuar de acuerdo con lo autorizado por la Junta Directiva en su sesión del 14 de junio, llegamos a un completo acuerdo final con la FAO, que el Fondo Especial de las Naciones Unidas designó como agencia ejecutiva del Proyecto, respecto de la importante contribución que hará el Fondo Especial para el fortalecimiento del Instituto, ahora que los Estados miembros han tomado las providencias necesarias para poner en marcha el Programa ampliado del Instituto.

La FAO y el Fondo Especial nos enviaron en marzo de 1961 el Plan preliminar de Operaciones del Proyecto que habíamos venido negociando con el Fondo Especial desde fines de 1959.

Posteriormente enviamos a la Comisión Permanente y a la Junta Directiva sendas copias del Plan de Operaciones, y solicitamos asimismo las observaciones y sugerencias que tuvieran a bien hacernos los representantes de los gobiernos.

En octubre de 1961 tuvimos en San José reuniones con funcionarios de la FAO y del Fondo Especial para aclarar puntos importantes de política que considerábamos necesario aclarar antes de someter el Plan de Operaciones al estudio y aprobación formal de la Junta Directiva. Nos reunimos nuevamente en las Naciones Unidas en Nueva York, en febrero de 1962 y convinimos en que tan pronto la Junta Directiva acordara formalmente la iniciación del Programa ampliado, viajaríamos a Roma a preparar con funcionarios de la FAO el Plan de Operaciones revisado, para someterlo a consideración de la Junta Directiva.

Concluidas nuestras reuniones satisfactoriamente en Roma, entregamos a las Naciones Unidas en Nueva York el Plan de Operaciones revisado acordado por la FAO como agencia ejecutiva del Proyecto. El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha demostrado en todo momento el mayor interés en el Proyecto. Por su parte, ha tenido todo listo desde marzo de 1961, en espera solamente del acuerdo final de los Estados miembros respecto del cambio del sistema de cuotas y la reunión anual de la Junta Directiva con altos funcionarios de los ministerios de agricultura. Los funcionarios del Fondo Especial han iniciado de inmediato el estudio del Plan revisado de Operaciones para impartirle su aprobación final.

Tan pronto esté listo el documento final lo haremos llegar a los representantes ante la Junta Directiva, para que

puedan transmitirlo a sus respectivos gobiernos, ya que el Proyecto de las Naciones Unidas es parte integrante del Programa ampliado del Instituto.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas contribuirá con más de US\$ 4.000.000 al Programa ampliado del Instituto en los próximos cinco años. Los costos finales están en revisión por el Fondo Especial para ponerlos al día, puesto que fueron calculados originalmente en marzo de 1961; pero el aporte anual del Fondo Especial será de más de US\$ 800.000. Los Estados miembros del Instituto se comprometerán, por su parte, a aumentar el Presupuesto regular del Instituto proveniente de las cuotas de los Estados contratantes del nivel actual de US\$ 345.187 en el año fiscal 1961-62, a un total de US\$ 4.210.800 durante los próximos cinco años. Esto es factible, pues representa una suma anual de US\$ 842.200 y los representantes de los Presidentes recomendaron en 1957 un Presupuesto inicial de US\$ 1.100.000 como base mínima esencial para que el Instituto pueda cumplir cabalmente sus funciones como organismo especializado de la OEA. Sería conveniente que los Estados contribuyentes estudien desde ahora lo referente a la asignación de fondos tan pronto sea aprobado el Presupuesto ampliado para evitar demoras en la iniciación del mismo y del proyecto del Fondo Especial.

En los próximos cinco años la contribución del Fondo Especial nos permitirá: contratar 28 técnicos y 41 asesores; organizar 17 reuniones con grupos pequeños de técnicos altamente calificados de América Latina y Estados Unidos para examinar en detalle aspectos específicos de los programas de investigación, enseñanza y extensión, relacionados con el trabajo del Instituto; enviar 20 profesionales jóvenes del Instituto a obtener su doctorado en universidades de Estados Unidos y de Europa para reemplazar posteriormente a los técnicos que destacará la FAO en el Instituto con los fondos

que aportará el Fondo Especial de las Naciones Unidas; y adquirir equipo de laboratorios y biblioteca por un total de US\$ 750.000.

Puesto que el Programa ampliado del Instituto se iniciará el 1º de octubre de 1962 y los gobiernos de los Estados miembros estudiarán el Plan de Operaciones del Fondo Especial simultáneamente con el Programa-presupuesto, esperamos que los representantes de los Estados miembros en la Junta Directiva en Washington, sean autorizados por sus respectivos gobiernos a firmar el Plan de Operaciones en una sesión especial de la Junta Directiva. Dicha sesión podría tener lugar en Washington después de la reunión anual que esperamos que tenga la Junta Directiva en San José con representantes de los ministerios de agricultura, y quizás podría ser alrededor del 1º de octubre.

El Plan de Operaciones del Fondo Especial será complementado con otro documento, el Plan de Trabajo y Plan de Gastos, que entregaremos para información de los señores representantes, con el Plan de Operaciones. El Plan de Trabajo no requiere la firma de los representantes de los Estados miembros puesto que simplemente detalla la forma en que se llevarán a cabo las operaciones dentro del Programa ampliado. Debidamente autorizado por la Junta Directiva cuando ésta haya aprobado el Plan de Operaciones del Proyecto del Fondo Especial y el Programa ampliado del Instituto, oportunamente firmaré el Plan de Trabajo y Plan de Gastos para poner en marcha el Proyecto del Fondo Especial.

La Secretaría del Instituto entregó la semana pasada a los señores representantes, para su información, copia preliminar del Plan de Operaciones y del Plan de Trabajo que llevamos a Roma. El documento formal y oficial que deberán estudiar los gobiernos simultáneamente con el Programa-presupuesto ampliado, será distribuido por la Secretaría

tan pronto el Fondo Especial de las Naciones Unidas le dé su aprobación final.

Agradezco a la Comisión Permanente y a la Junta Directiva la atención que prestaron a la necesidad de crear de inmediato la Oficina de Investigación y Enseñanza en la Dirección General.

La creación de esta oficina fue recomendada por la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura en 1960. El año pasado, como resultado de la revisión general del Programa se confirmó la necesidad de establecer dicha oficina para asegurar y mantener la calidad de los programas de investigación y enseñanza del propio Instituto a través de todas las unidades que opere, bien sea en el Centro de Turrialba, en Costa Rica; en La Molina, en el Perú; en La Estanzuela, en Uruguay o en los núcleos que vamos a establecer en instituciones nacionales dentro del Programa ampliado.

Me complace informar a la Junta Directiva que el 4 de junio, el Secretario General de la OEA y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo firmaron un acuerdo para aunar esfuerzos de las dos organizaciones con el fin de capacitar de inmediato personal de los Estados americanos para los programas de reforma agraria a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que tiene a su cargo el Instituto en colaboración con la Unión Panamericana. Ofreceremos el primer curso de dos meses en San José, en octubre y noviembre de 1962, en colaboración con la Universidad de Costa Rica. El BID ha firmado un acuerdo complementario con la FAO que permitirá doblar la capacidad de adiestramiento en este campo que es de tanta importancia y urgencia para los países miembros.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a la Compañía Bananera de Costa Rica y al Ins-

tituto Norteamericano de Investigaciones del Cacao por las donaciones que nos acaban de hacer, de la hacienda «La Lola» y de la suma de U.S.\$ 18.000, respectivamente, para la renovación de las plantaciones experimentales de cacao, donaciones acerca de las cuales informo a la Junta Directiva el embajador Morrison. Tan generosa donación simultánea, reforzará considerablemente nuestro programa de investigación y enseñanza en un cultivo de tanta importancia en América Latina.

Ruego a la Presidencia, si lo tiene a bien, pedir a la Secretaría que dé lectura al mensaje que acompaña al Programa-presupuesto para el año fiscal 1962-63. Sería aconsejable también que la Junta Directiva se pronuncie respecto de la conveniencia de efectuar en San José, a partir del 24 de setiembre de 1962, la reunión anual de la Junta Directiva con la participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura, precedida por una reunión de los representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura de los siete Estados miembros que forman parte de la Comisión Permanente, reunión que tendría lugar también en San José, del 17 al 24 de setiembre. Mil gracias, señor Presidente.



## LA PRIMERA REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Con esta Primera Reunión Anual de la Junta Directiva, con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura, llega a su fin una etapa en la vida del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y se inicia una nueva era en las relaciones agrícolas interamericanas. La presencia aquí, en la sede de operaciones del Instituto, de tan destacados personajes de la agricultura de América, augura un brillante porvenir a esta organización, creada por los Estados americanos para solucionar solidariamente los problemas que frenan su desarrollo agrícola y limitan el bienestar de sus pueblos.

Llegué a la Dirección del Instituto hace dos años, firmemente convencido de que las organizaciones internacionales no se justifican si no contribuyen eficazmente al fortalecimiento de las instituciones nacionales y al buen éxito de los programas de desarrollo de los Estados miembros. Llegué igualmente convencido de que la creciente interdependencia del mundo moderno necesita la palanca de la acción

---

*Exposición hecha en la Sesión Anual de la Junta Directiva con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura, en San José, Costa Rica, el 17 de setiembre de 1962.*

conjunta regional para acelerar el proceso del desarrollo en cada país.

Al aceptar la difícil responsabilidad que me confió la Junta Directiva, tomé la decisión de convertir el Instituto en un instrumento ágil y dinámico, capaz de hacer frente a las necesidades más apremiantes e importantes de los Estados miembros y de actuar con eficacia y flexibilidad. Lograrlo requería, en primer término, acelerar la ratificación de la Convención constitutiva de 1944 por parte de los cinco Estados americanos que aún no eran miembros del Instituto y del Protocolo de enmienda a la Convención, que había sido ratificado solamente por cinco Estados miembros. Requería, además, efectuar una revisión general del Programa para que reflejara realmente las necesidades más imperiosas de los países que contribuían a su sostenimiento. Finalmente, requería reestructurarlo para darle una «nueva dimensión» que permitiera reforzar la acción de nuestros propios centros de investigación y enseñanza con núcleos en las instituciones de los países miembros.

Hemos cumplido satisfactoriamente los tres objetivos que nos trazamos en esta fase inicial: ratificación, revisión y reestructuración. Hemos diseñado la «nueva dimensión» y hemos echado los cimientos. Les toca a ustedes, señores representantes, iniciar la construcción del nuevo Instituto y hacer de este organismo especializado de la OEA un instrumento útil, fuerte y eficaz.

### Campaña de ratificación

En enero de 1962 habíamos logrado casi todos los objetivos de la campaña de ratificación. Los gobiernos de todos los 21 Estados americanos habían firmado la Convención y faltaba solamente la ratificación legislativa de Bolivia y

Brasil. El Protocolo de enmienda había recibido la sanción legislativa de todos los 19 Estados miembros; faltaba solamente el depósito del instrumento de ratificación en la Unión Panamericana por parte de Cuba y Chile.

Vino entonces, a fines de enero, la Conferencia de Cancilleres de Punta del Este. Cuba fue excluida de toda participación en el Sistema Interamericano. De acuerdo con lo dispuesto en Punta del Este, el día 21 de febrero de 1962 nuestra Junta Directiva excluyó formalmente al Gobierno de Cuba de toda participación en las actividades del Instituto. Como el Protocolo no podía entrar en vigor sin la ratificación unánime de todos los Estados contratantes, y como el Estado cubano no había denunciado la Convención de 1944, surgió un «impasse». Dada la precaria situación fiscal del Instituto y los compromisos que tenía de integrar al Programa regular el Proyecto 39 y otras actividades financiadas transitoriamente con fondos de fuera, la prolongación del «impasse» hubiera llevado inevitablemente a la disolución del Instituto.

Los Estados americanos, a través de los representantes de los Presidentes, habían acordado en mayo de 1957 fortalecer el Instituto como un eje vital de la OEA. Habían reafirmado su determinación, ese mismo año, en la Conferencia Económica de Buenos Aires. Lo habían reiterado en 1960, tanto en la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura, en México, como en el Tercer Período de Sesiones del Comité de los 21, en Bogotá.

Decidió entonces la Junta Directiva hacer una consulta expresa a los Estados miembros, a través de sus cancillerías, sobre las medidas que debían tomarse para hacer efectiva esa determinación colectiva de fortalecer el Instituto. Surgieron y se descartaron varias fórmulas. Finalmente, el 18 de mayo de 1962, en sesión especial de la Junta Directiva en la Unión Panamericana, por voluntad soberana de los Estados

miembros, ésta acordó unánimemente: PRIMERO, aceptar como cuotas anuales las que corresponden a la escala de cuotas de la Unión Panamericana, en el entendido de que el presupuesto para cada año fiscal requeriría la aprobación por dos tercios de los miembros que representan a los Estados contratantes; y SEGUNDO, celebrar una reunión anual de la Junta Directiva, con posterioridad a la del Consejo Técnico Consultivo, a la cual concurrirían funcionarios de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura de los gobiernos respectivos o los representantes especiales que dichos ministerios o secretarías designaran para el caso.

Con el fin de poner en marcha el Programa ampliado del Instituto y hacer los ajustes necesarios para la utilización de los recursos provenientes del Fondo Especial de las Naciones Unidas, el 14 de junio la Junta Directiva acordó: PRIMERO, solicitar al Director del Instituto el envío a los representantes de los gobiernos en la Junta Directiva, a más tardar el 1º de julio de 1962, del proyecto de Programa-presupuesto ampliado, para ponerlo en vigor a partir del 1º de octubre de 1962, o antes, si así lo convenían los Estados miembros; y SEGUNDO, autorizar al Director para negociar con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y con la FAO la revisión del Plan preliminar de Operación, acordado en marzo de 1961, con el fin de ajustarlo al Programa ampliado y someterlo a consideración de la Junta Directiva conjuntamente con el Programa-presupuesto.

En cumplimiento de lo anterior, el 2 de julio de 1962 entregamos a los representantes de los gobiernos en la Junta Directiva el proyecto de Programa-presupuesto ampliado para el ejercicio fiscal octubre 1º, 1962 a 30 de junio de 1963, conjuntamente con el Plan de Operaciones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, que era objeto de una revisión final.

En sesión de la Junta Directiva que tuvo lugar en la

Unión Panamericana el 6 de julio de 1962, expliqué a los señores representantes el proyecto del Programa-presupuesto que les había entregado la semana anterior; les informé sobre las negociaciones que acabábamos de concluir con la FAO en Roma, con pleno éxito, respecto del Plan de Operación revisado del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas; y propuse que la Primera Reunión Anual de la Junta Directiva con participación de altos funcionarios de los ministerios de agricultura tuviera lugar en San José, a partir del 24 de setiembre, precedida en la semana anterior por una reunión de la Comisión Permanente. En esa forma cumplíamos el plazo reglamentario de dos meses y dábamos a los gobiernos tiempo suficiente para estudiar el proyecto de Programa-presupuesto ampliado.

Finalmente, el 23 de agosto de 1962, la Junta Directiva convocó esta Primera Reunión Anual, aquí en la sede central de operaciones del Instituto, para considerar y aprobar el Programa-presupuesto ampliado para el año fiscal que termina el 30 de junio de 1963. Con esta cita culmina un complicado proceso en el cual imperó la voluntad expresa de los Estados miembros de fortalecer el Instituto y poner en marcha el Programa ampliado mientras entre en pleno vigor el Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva de 1944.

## Revisión del Programa

Simultáneamente con la campaña de ratificación efectuamos una revisión general del Programa. Queríamos asegurarnos de que los Estados americanos consideraban al Instituto realmente útil como palanca para sus programas de desarrollo. Queríamos que nuestros programas reflejaran realmente las necesidades más importantes de los países de

América que pudieran atenderse mejor a través de la acción colectiva de tipo regional.

Fue un proceso laborioso de dos años durante los cuales consultamos a nuestro propio personal directivo y profesional, a altos funcionarios oficiales de los países miembros, y a un gran número de profesionales de todos los países americanos. Con ayuda financiera de la Fundación Ford y de la Fundación Rockefeller organizamos dos Equipos de Revisión que visitaron la mayor parte de los países y formularon una serie de recomendaciones tanto sobre nuestro Programa en las ciencias biológicas como en las ciencias sociales. Invitamos luego a un destacado grupo de autoridades de América Latina y de los Estados Unidos, que nos ayudó a revisar esas recomendaciones en una reunión que tuvo lugar aquí en San José, a comienzos de julio de 1961.

Después de hacer consultas adicionales a personas que habían estado íntimamente familiarizadas con el Instituto en el pasado, elaboramos un extenso informe sobre la «Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970», que terminamos el 15 de noviembre de 1961. En este informe resumimos las conclusiones a que habíamos llegado y las decisiones que habíamos tomado para reestructurar el Instituto.

A fines de enero de 1962 efectuamos en la Dirección General en San José una reunión de los Directores Regionales y del Director del Centro de Turrialba, para que discutieran y acordaran los nuevos programas que quisieran proponer al Director General, de acuerdo con la revisión del Programa. Pasamos al Director de la Oficina de Planeamiento los 42 programas propuestos por los Directores para que los analizara a la luz de la revisión del Programa. El Director de la Oficina de Planeamiento rindió un informe en el cual delineó un Programa-presupuesto ampliado para el quinquenio 1962-1967.

Sometimos el Programa ampliado propuesto a la consideración del Consejo Técnico Consultivo en la Séptima Reunión, que este cuerpo celebró en San José en marzo de 1962. Después de un cuidadoso estudio, el Consejo Técnico Consultivo por Resolución N° 9, expresó al Director General su aprobación unánime del Programa-presupuesto ampliado y encomió el estudio preparado; sugirió adoptar en general el orden de prioridades de programas contemplado para el plan quinquenal; y recomendó que se diera especial énfasis, dentro de ese programa, a seis temas específicos: reforma agraria; mercados y comercialización; métodos de sustitución del monocultivo por explotaciones diversificadas; aprovechamiento de zonas áridas; uso de la máquina en relación con el mejor manejo del suelo y de los cultivos; y significación social de las migraciones internas en programas de colonización.

Finalmente, el 30 de abril de 1962 impartimos las instrucciones finales para la preparación del primer Programa-presupuesto ampliado para el próximo quinquenio, producto de las cuales es el proyecto de Programa-presupuesto para 1962-1963 y Programa ampliado para el quinquenio 1962-63 a 1966-67, que enviamos a los gobiernos el 2 de julio de 1962 y que vamos a discutir en esta Primera Reunión Anual de la Junta Directiva con participación de altos funcionarios de los ministerios de agricultura.

Me abstengo de entrar en detalles sobre el nuevo Programa-presupuesto porque el Director de la Oficina de Planeamiento les reseñará brevemente las bases de la revisión del Programa y les explicará el Programa ampliado propuesto. Además, en el mensaje que acompaña el Programa-presupuesto se hacen algunas consideraciones al respecto. Sin entrar en el contenido mismo del Programa, quisiera reafirmar, sin embargo, algunos puntos que consideramos de particular importancia.

Creemos que es necesario analizar el Programa-presupuesto para el primer año a la luz de los objetivos del Instituto en la próxima década y dentro del marco del plan quinquenal. En asuntos de investigación y enseñanza de posgrado, es esencial tener metas definidas y desarrollar programas a mediano y largo plazo. El planeamiento y la continuidad son indispensables para actuar eficazmente en estos campos. Por lo mismo que las instituciones nacionales, especialmente las que dependen de los ministerios de agricultura, están sujetas a vaivenes administrativos y bruscos cambios de rumbo, conviene asegurar la continuidad de las inversiones en programas regionales.

El Programa que proponemos a base de líneas centrales de trabajo, programas técnicos y unidades de trabajo, permite fijar prioridades, concentrar recursos para producir impacto, y darle estabilidad al Programa. A su vez, es un mecanismo flexible y dinámico que permite continuar introduciendo cambios a medida que surjan nuevas necesidades y facilita la eliminación gradual de programas que hayan cumplido ya sus objetivos iniciales, o que no se justifique continuar a la luz de nuevas prioridades.

Anteriormente, los presupuestos del Instituto eran simples partidas de gastos por unidades administrativas, sin relación orgánica con el Programa. El nuevo sistema hace del Presupuesto y del Programa una sola unidad. Como se basa en líneas de trabajo y programas técnicos en vez de unidades administrativas, permite articular las actividades a través de las diversas unidades operativas e integrar diversas disciplinas para lograr objetivos comunes. Una vez aprobado el Programa-presupuesto por la Junta Directiva, nos entregaremos de lleno a la labor detallada de establecer metas concretas y determinar métodos específicos de acción, para cada programa técnico y cada unidad de trabajo.

El concepto de «Unidad de Trabajo», que explicará en



mayor detalle el Jefe de Asuntos Administrativos y Tesorero, es la pieza maestra del nuevo engranaje. Anteriormente, ante la limitación de recursos financieros se optaba por hacer recortes en las partidas de viajes, publicaciones, materiales y demás instrumentos de trabajo, sin relacionar esos ajustes con los programas. Como consecuencias, el Programa regular del Instituto, especialmente en el Centro de Turrialba, había quedado reducido a un esqueleto de gastos fijos y de personal profesional altamente calificado que no tenía elementos de trabajo.

La Unidad de Trabajo hará posible que cada especialista principal tenga un asistente profesional y cuente con medios de trabajo que le permitan enseñar e investigar con el máximo de rendimiento, a su vez que presta servicios de asesoría a las instituciones de los países miembros sin perjudicar sus labores de investigación y enseñanza, como hoy ocurre. Al asignarle dos asistentes graduados, es decir, ingenieros agrónomos y otros profesionales de las instituciones nacionales que durante dos años cursarán estudios en la Escuela para Graduados, al tiempo que efectuarán investigaciones, aseguramos que la educación de posgrado sea realmente la actividad principal del Instituto y que cada especialista del Instituto capacite en cinco años, por lo menos diez profesionales de los países miembros, al nivel de posgrado. En esa forma, las inversiones que hagan los Estados miembros serán realmente reproductivas.

Al hacer los ajustes que los señores representantes consideren conveniente hacer al Programa-presupuesto presentado por el Director General, sugerimos que se posponga la iniciación de determinadas actividades, más bien que recortar la unidad de trabajo en sí, para evitar una nueva dispersión de recursos. Los programas técnicos y las unidades de trabajo son piezas movibles que pueden quitarse o agregarse

de acuerdo con el monto de presupuesto que puedan aprobar los Estados miembros.

El plan quinquenal propuesto ha sido elaborado teniendo en cuenta la integración gradual del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA al Programa regular del Instituto, que ha sido recomendada con alta prioridad en numerosas conferencias internacionales de alto nivel. Contempla igualmente la incorporación gradual, a niveles reducidos, de las actividades que hemos venido desarrollando en los últimos años en contratos de servicio para América Latina con organismos del Gobierno de Estados Unidos como la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la Comisión de Energía Atómica (AEC).

El Consejo Técnico Consultivo ha recomendado que prestemos mayor atención a los cultivos alimenticios básicos y le ha asignado menor prioridad a los cultivos tropicales de exportación. Hemos creído conveniente, sin embargo, continuar los trabajos en cultivos tan importantes como el cacao y el café, siempre y cuando otros organismos interesados contribuyan por lo menos con el 50% de los gastos. El Instituto Norteamericano de Investigaciones de Cacao (ACRI), que ha contribuido generosamente al programa de investigación y enseñanza en cacao desde sus comienzos en 1947, ha reafirmado su propósito de seguir contribuyendo con la mitad de los gastos. No ha ocurrido lo mismo en el caso del café. Aunque hace dos años acordamos con la Federación Cafetalera de América (FEDECAME), la Federación de Cafeteros de Colombia y el Instituto Brasileño del Café, la iniciación de un programa técnico interamericano de café, los agudos problemas relacionados con la regulación de los mercados y los precios mundiales del grano no han permitido hacer efectiva esa colaboración, pese al interés que estos organismos han demostrado.

El Jefe de Asuntos Técnicos de la Dirección General

reseñará brevemente el estado actual del Proyecto 39, que en diez años de fructífera existencia al cuidado del Instituto ha capacitado 7.255 profesionales de todos los países americanos a través de cursos intensivos, tanto internacionales como nacionales. Igualmente informará acerca del Proyecto 201 (Crédito Agrícola) y del Proyecto 206 (Reforma Agraria), también del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, ambos al cuidado del Instituto, a través de los cuales comenzamos este año a capacitar personal de los Estados americanos en estos campos de tanta importancia para el desarrollo agrícola de América Latina, y para el buen éxito de la Alianza para el Progreso. En estos nuevos programas hemos contado con la colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo y la cooperación de otras entidades nacionales e internacionales.

El doctor Gordon Havord, Decano de la Escuela para Graduados y Director del Centro de Turrialba explicará brevemente cómo operará nuestro programa de enseñanza al nivel de posgrado en las diversas unidades del Instituto. Igualmente señalará cómo el Centro de Turrialba dará liderazgo técnico a los programas de investigación dentro del nuevo enfoque descentralizado de cooperación directa con los centros de investigación de los países miembros. Por su parte, el ingeniero Eduardo Bello, Director del Centro para la Zona Templada en La Estanzuela, Uruguay, explicará cómo operará el programa cooperativo de investigación y enseñanza en la Zona Sur, dentro del Programa general, con su base de operaciones en La Estanzuela y núcleos técnicos en las instituciones de los países de la Zona Templada.

Creemos conveniente que los señores representantes consideren el Programa ampliado simultáneamente con el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas —del cual la FAO servirá como agencia ejecutiva—, ya que forma parte integral del Programa ampliado. Los cuatro millones que

aportará el Fondo Especial en los próximos cinco años serán un refuerzo considerable a nuestro programa de investigación y enseñanza. Nos permitirá fortalecer de inmediato la Escuela para Graduados tanto en su base principal del Centro de Turrialba, como en sus ramales en la Universidad Agraria, en La Molina, Perú, y en La Estanzuela, Uruguay. Los detalles de este proyecto, en su contenido y forma de operación, se indican en el Plan de Operación y en el Plan de Trabajo y Plan de Gastos, documentos que representan la culminación de tres años de negociaciones para elaborar un proyecto que fuera realmente un refuerzo al Programa regular del Instituto, dentro de nuestra nueva estructura, y bajo control del personal directivo del Instituto, como era también el deseo del Fondo Especial. En el informe especial que presenté a la Junta Directiva el 6 de julio de 1962 se reseñan las negociaciones efectuadas y las características del proyecto acordado.

En relación con el Proyecto del Fondo Especial debo señalar algunos asuntos importantes que quedan pendientes. Una vez aprobado el Programa-presupuesto ampliado, será necesario efectuar una reunión especial de la Junta Directiva en la Unión Panamericana para que, debidamente autorizados por las respectivas cancillerías, los representantes de los Estados contratantes firmen el Plan de Operación. Los aportes del Fondo Especial no serán efectivos hasta que los Estados americanos hayan depositado las cuotas correspondientes al año fiscal que termina el 30 de junio de 1963.

Hace año y medio terminamos los diseños para un Plan de Construcciones Estudiantiles en el Centro de Turrialba, pero han sido infructuosas nuestras gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Desarrollo del Gobierno de Estados Unidos para obtener un préstamo a largo plazo y bajo interés por un millón y medio de dólares para financiar esas construcciones. A pesar de

que la educación ha recibido alta prioridad dentro de la Alianza para el Progreso, ha resultado imposible obtener ayuda financiera para una obra que complementa otras inversiones ya hechas y que será altamente reproductiva para los Estados americanos precisamente en el campo que está estrangulando muchos planes de la Alianza para el Progreso: la falta de personal profesional capacitado, especialmente en agricultura. Vamos pues a vernos abocados muy pronto a la situación anómala e insostenible de contar con nuevos profesores, nuevos laboratorios, nuevas aulas, y un mayor número de alumnos, sin tener dónde alojarlos.

Por tanto, sería conveniente que esta Reunión Anual de la Junta Directiva, si lo considera conveniente y oportuno, y luego de haber estudiado el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, dejara propuestas específicas en el sentido de:

1. Aprobar el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y recomendar a la Junta Directiva que efectúe una reunión especial en la Unión Panamericana antes del 31 de diciembre de 1962 para que los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, debidamente autorizados por las respectivas cancillerías, firmen el Plan de Operaciones.
2. Encarecer a los gobiernos a que hagan, tan pronto como les sea posible, el depósito de sus cuotas correspondientes al año fiscal que terminará el 30 de junio de 1963, para poder poner en marcha el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.
3. Solicitar a la Comisión Permanente de la Junta Directiva en la Unión Panamericana en Washington que estudie la forma de financiar el Plan de Construcciones Estudiantiles para el Centro de Turrialba.

## Reestructuración

Complemento indispensable de la revisión del Programa era la reestructuración del Instituto para contar con una organización y un instrumento operativo que permitiera realizar los nuevos programas con eficacia y eficiencia.

La base de la estructura que adoptamos fue la recomendada por el Consejo Técnico Consultivo en su Tercera Reunión, que tuvo lugar en Santiago de Chile en marzo de 1958. Le introdujimos las modificaciones necesarias para ajustarla a las conclusiones de la revisión del Programa. Recientemente le pedimos a la firma de Ernst & Ernst, que nos había venido asesorando en la revisión administrativa, que nos asesorara también respecto de la organización, con base en la evaluación de puestos que hemos venido efectuando.

Ernst & Ernst, firma especializada en organización y manejo, encontró conveniente y viable la estructura adoptada. Sugirió unos pocos cambios que hemos acogido. El Jefe de Asuntos Administrativos y Tesorero va a explicar la estructura adoptada y va a referirse al informe de la firma de Ernst & Ernst.

La nueva estructura arranca de una Dirección General capacitada para ejercer cabalmente sus funciones de planeamiento, control técnico de la calidad de los programas de investigación y enseñanza, control fiscal y contable, relaciones oficiales con los gobiernos de los Estados miembros y otras organizaciones, y control de las operaciones. Tres Directores Regionales tienen a su cargo todas las actividades que desarrolle el Instituto dentro de sus Zonas respectivas—Zona Norte, Zona Andina, y Zona Sur— y actúan en representación del Director General quien tiene, además, un representante permanente en la Unión Panamericana, en Washington.

El programa de investigación y enseñanza se realiza a través de: a) el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados en Turrialba, Costa Rica, que es el único centro propio que opera el Instituto y constituye el eje central de sus actividades de investigación y enseñanza, complementado con las facilidades de la Universidad de Costa Rica en San José; b) el Centro para la Zona Templada, establecido en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela, según convenio formal de cooperación entre la República Oriental del Uruguay y el Instituto que firmamos en Montevideo el 5 de setiembre; c) una base de investigación y enseñanza en La Molina, Perú, (Universidad Agraria y SIPA); y d) núcleos técnicos en instituciones nacionales de alto nivel.

La base fundamental del sistema la constituyen los «núcleos técnicos». Estos operarán en instituciones de los Estados miembros que hayan llegado a un grado suficiente de desarrollo que permita utilizarlas en programas regionales de investigación y enseñanza en determinados campos.

Es importante destacar que no se trata de un programa de asistencia técnica directa para «desarrollar» instituciones nacionales, asunto diferente que atendemos capacitando personal y por otros medios indirectos. Se trata más bien de un plan de utilización de las instituciones nacionales que han tenido ya «suficiente» desarrollo. Esto implica, naturalmente, que la selección de núcleos tendrá que hacerse con un criterio eminentemente técnico y objetivo, previo un estudio cuidadoso, sobre el terreno, que hará en cada caso la Oficina de Investigación y Enseñanza de la Dirección General, en estrecha colaboración con la Oficina de Planeamiento y con las Direcciones Regionales del Instituto.

Por ejemplo, quisiéramos reforzar los trabajos del Centro de Turrialba con las facilidades del Instituto Nacional de In-

vestigaciones Agrícolas de México. Igualmente, quisiéramos reforzar los trabajos de La Estanzuela con las facilidades del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina (INTA), en Castelar y en Pergamino. Aspiramos a ir ampliando gradualmente esas bases de refuerzo a medida que se desarrolle nuestro programa de investigación y enseñanza, dentro del criterio un tanto egoísta de utilizar regionalmente las instituciones nacionales que tengan realmente un alto nivel técnico y una sólida organización y estén dispuestas a dar más de lo que van a recibir.

Reconozco que la nueva estructura del Instituto significa una pequeña gran revolución. Hemos echado a tierra las usuales divisiones administrativas para crear una organización funcional. Hemos procedido con toda cautela y cuidado, consultando muchas opiniones y haciéndonos asesorar por mucha gente, para evitar errores e improvisaciones, y disminuir los efectos del desconcierto y la frustración que son inevitables en todo proceso de cambio. Como toda innovación, tiene sus riesgos. Al personal acostumbrado a tener pequeños imperios y gozar de privilegios especiales, la nueva estructura funcional le inspira temor y lo torna hostil. Afortunadamente han sido muy pocos los que han tenido que retirarse porque no comparten nuestra fe en los nuevos programas y las nuevas estructuras. La gran mayoría son gente capaz y constructiva que ya comparte nuestro entusiasmo, o ha abierto un compás de espera para comprobar si resultan buenas nuestras innovaciones.

La clave del éxito de los nuevos programas, sin embargo, no lo serán las estructuras sino la calidad de la gente que los pondrá en marcha. Al iniciarse el Programa ampliado nos dedicaremos con empeño a elevar la calidad de todos los programas en todas las unidades del Instituto. Buscaremos continuamente el mejoramiento del personal profesional y del personal auxiliar, a base de estímulos de trabajo,



remuneraciones justas, becas de estudio, participación en conferencias científicas y seminarios profesionales, y seguridad de trabajo permanente para la gente capaz. Igualmente, tendremos que eliminar el personal marginal de capacidad limitada o cuya actitud negativa impida que los demás se consagren a construir mientras ellos se dedican a destruir.

### Déficit de capital profesional en América Latina

Según datos suministrados por la Oficina de Planeamiento de la Dirección General, América Latina disponía hace cinco años de unos 16.000 ingenieros agrónomos y necesitaba no menos de 43.000 para atender bien las necesidades de investigación, enseñanza, extensión y fomento agrícola. En 1955 las 45 facultades de agronomía de América Latina operaban solamente con el 57% de su cupo de alumnos y graduaban anualmente sólo unos 2.000 ingenieros agrónomos. A través del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica y de los cursos cortos que hemos ofrecido en contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de Estados Unidos, hemos capacitado alrededor de 8.000 profesionales, es decir, la mitad de los que operan programas agrícolas en la actualidad.

Los cursos cortos, sin embargo, sólo llenan deficiencias que es necesario subsanar en la raíz. Necesitamos preparar personal con estudios académicos formales de posgrado capaz de efectuar investigaciones originales y de enseñar en las facultades de agronomía. En la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, que comenzó a operar en 1946, han terminado sus estudios de posgrado como candidatos para recibir el título avanzado de *Magister Agriculturae* solamente 225 profesionales. Las escuelas para graduados de Cha-

pingo (México), y La Molina (Perú), y las otras que se están organizando, apenas comienzan a graduar sus primeros egresados. El número anual de alumnos graduados que se educan en América Latina misma es por tanto, a todas luces insuficiente, si se tiene en cuenta que en el Directorio de Facultades de Agronomía que publicamos en 1960 figuraban 1.500 profesores en las 46 facultades que contestaron el cuestionario.

Los programas de reforma agraria y desarrollo agrícola de la Alianza para el Progreso están creando una demanda acelerada de profesionales. En Brasil, por ejemplo, según un estudio publicado por ABCAR en 1961, había una demanda inmediata de 3.000 ingenieros agrónomos en los programas agrícolas, cuando las escuelas superiores de agricultura estaban graduando menos de 200 ingenieros agrónomos al año. No disponemos de estadísticas exactas sobre el número de alumnos matriculados actualmente en las facultades de agronomía de América Latina. En 1955, 25 facultades de agronomía tenían una matrícula combinada de sólo 3.519 alumnos. Suponiendo que el mayor ingreso de alumnos que los nuevos programas de desarrollo agrícola ha provocado en los últimos dos o tres años haya triplicado la matrícula, las 60 facultades de agronomía que hoy operan en América Latina apenas tendrían una matrícula máxima de unos 25.000 alumnos, en tanto que las 68 universidades rurales de los Estados Unidos tenían en 1958 una matrícula total de 585.278 alumnos.

De acuerdo con un Directorio de Extensionistas en América Latina que publicamos en 1960, había solamente 2.285 extensionistas en 19 países. El Departamento de Economía y Extensión del Centro de Turrialba estima que los servicios de extensión llegan solamente a medio millón de los 108 millones de habitantes rurales en América Latina. Como en 1960 había en América Latina un total de 7.5 mi-

llones de unidades agrícolas, cada equipo de un agente de extensión y una economista del hogar tendría que atender, teóricamente, casi 7.000 operadores de unidades agrícolas. En contraste, los servicios de extensión de Estados Unidos, donde la población rural es solamente de 21 millones y donde operan 4.7 millones de unidades agrícolas, cuentan con cerca de 13.000 extensionistas.

Según un Directorio preliminar que publicó en 1959 el Servicio de Intercambio Científico del Instituto, había en América Latina 260 centros de investigación agrícola con un total de 1.870 investigadores. En contraste, las universidades rurales de Estados Unidos —sin contar los servicios federales del Departamento de Agricultura—, tenían una planta total de 98.000 profesionales de tiempo completo entre profesores, investigadores y extensionistas.

De aquí que, como resultado de la revisión del Programa, hayamos dado primera prioridad a la capacitación posgraduación de personal profesional. Vamos a aumentar a un mínimo de 100 por año el número de estudiantes posgraduados de nuestra Escuela para Graduados y a promover el desarrollo de las otras escuelas para graduados de América Latina. En La Estanzuela (Uruguay), La Molina (Perú) y otras instituciones nacionales ofreceremos capacitación informal de posgrado, como adiestramiento en servicio, a un número creciente de profesionales ya titulados. Continuaremos, naturalmente, los cursos cortos intensivos en los campos que lo requieran. Haremos en fin un esfuerzo grande para ayudar a los Estados miembros a solucionar su déficit de personal profesional calificado.

Como es de conocimiento de los señores representantes, a raíz de la Conferencia de Punta del Este fue constituido, con sede en la Unión Panamericana en Washington, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) que integran la Secretaría General de la OEA (Unión Pana-

mericana), la CEPAL, la FAO, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto, para llevar a cabo los estudios básicos y asesorar a los gobiernos en la preparación de los planes de desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso.

El CIDA, consciente de la importancia clave que tiene la preparación de personal profesional para poder operar los nuevos programas de desarrollo, decidió efectuar un estudio sobre la situación de la educación agrícola superior. Puesto que el Instituto había efectuado un estudio similar en 1955 en colaboración con la FAO, y tenía experiencia en este campo que constituye su principal actividad, ofrecimos hacernos cargo del estudio por contrato con CIDA. No fue aceptada nuestra propuesta, pero accedimos gustosamente a la solicitud del Director Ejecutivo del CIDA de cederle por seis meses los servicios del jefe de nuestro nuevo Programa de Educación Agrícola Superior para que dirigiera el estudio del CIDA. Por tanto, esperamos contar en un futuro próximo con elementos de juicio más exactos sobre la crítica situación del capital profesional en el campo de la agricultura y las soluciones más expeditivas para hacerle frente al problema.

### **Función del Instituto como organismo especializado de la OEA**

La circunstancia de que no se le haya confiado al Instituto la responsabilidad de la parte agrícola de la Alianza para el Progreso acordada en Punta del Este —como se ha confiado a la Organización Panamericana de la Salud lo referente a la salud—, hace que sea motivo de seria preocupación para nosotros el papel del Instituto como organismo especializado interamericano en lo relacionado con la agricultura y la vida rural que le confiere la Carta de la OEA.

La creciente tendencia en la Unión Panamericana a crear unidades paralelas a las del Instituto y desarrollar programas que duplican los del Instituto, es síntoma claro de que urge definir el rol respectivo de estas dos unidades de la OEA en lo referente al desarrollo agrícola en función del desarrollo económico y social. Por ejemplo, la Unión Panamericana está ofreciendo cursos de fisiología vegetal, está contratando economistas del hogar para enviarlos en misiones a los países miembros, está organizando misiones de asistencia técnica a facultades de agronomía, y está planeando cursos de posgrado en sociología rural. Las Naciones Unidas confían a la FAO, su organismo especializado, las labores de asistencia técnica y becas en el campo agrícola; la OEA, en cambio, ha preferido crear nuevas unidades en la Unión Panamericana más bien que utilizar al organismo especializado, que es el Instituto.

La situación es explicable. Por una parte, durante mucho tiempo el Instituto no estuvo en condiciones de cumplir cabalmente su papel como organismo especializado interamericano. Por otra parte, la Alianza para el Progreso ha forzado una expansión repentina en la Unión Panamericana que ha creado confusión en su fase inicial.

Por nuestra parte, como resultado de la revisión del Programa, hemos reconocido ampliamente la responsabilidad del Instituto como organismo especializado interamericano. Uno de los dos objetivos centrales del Instituto en la próxima década será "contribuir a un desarrollo económico más acelerado de los Estados americanos y a un mayor bienestar social para los pueblos de América, preservando la dignidad del hombre y la libertad política". Es decir, cumplir uno de los postulados básicos de la Carta de Punta del Este.

Entre los objetivos principales durante el próximo quinquenio, hemos señalado: "Actuar directamente a nombre de la OEA, por delegación del CIES y del Secretario General

de la OEA, en todo lo que tenga que ver con la agricultura y la vida rural dentro del marco interamericano". Es decir, que estamos listos a asumir mayores responsabilidades cuando los gobiernos de los Estados miembros, a través del CIES y la Secretaría General de la OEA, decidan utilizar el organismo especializado para ayudarles a poner en marcha sus programas dentro de la Alianza para el Progreso.

Además, entre las cinco prioridades básicas de trabajo hemos incluido la "Asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público a la agricultura, planear y evaluar sus programas de desarrollo agrícola y obtener su financiación dentro de la Alianza para el Progreso", lo cual ha provocado una cortés protesta de un alto funcionario de la Unión Panamericana. Es decir, que estaremos en condiciones de ayudar activamente a los gobiernos en la elaboración de sus planes de desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso cuando la Secretaría General de la OEA decida utilizar el Instituto para cumplir esos servicios. Esto no quiere decir naturalmente, que mientras subsista el sistema actual no sigamos colaborando lealmente con el CIDA, dentro de las limitaciones de nuestros propios recursos que tenemos que dedicar preferentemente a la investigación y la enseñanza.

A medida que los Estados miembros requieran mayores servicios de la OEA y fortalezcan el Instituto, será mayor el peligro de la duplicación de funciones con la Unión Panamericana. Por eso hemos propuesto al Secretario General de la OEA un acuerdo formal de cooperación que defina los campos de acción del Instituto y de la Unión Panamericana y sienta las bases para una cooperación efectiva que refuerce la acción de estas dos unidades de la OEA. Por ejemplo, creemos que la Unión Panamericana debe preocuparse principalmente de lo relacionado con el sector agrícola dentro del marco del desarrollo económico general y de la vida ru-

ral como un segmento del bienestar social general. En cambio, creemos que el Instituto tiene más experiencia y está mejor capacitado para atender las actividades especializadas relacionadas con la economía agrícola y la sociología rural.

Puesto que estos asuntos seguramente se discutirán en la Primera Reunión Anual del CIES al nivel ministerial —que tendrá lugar en México en octubre próximo—, sería muy oportuna una declaración de la Junta Directiva respecto de la acción del Instituto como organismo especializado interamericano de la OEA.

### Programa-presupuesto presentado

Por tratarse de un año de transición del Presupuesto calculado con base en el antiguo sistema de cuotas al Programa-presupuesto calculado con base en el nuevo sistema de cuotas, el Presupuesto final que aprueben los señores representantes será un Presupuesto mixto. En febrero de 1962 la Junta Directiva, reunida en la Unión Panamericana en Washington, aprobó un Presupuesto de US\$ 443.063 para el año fiscal julio 1, 1962, a junio 30, 1963, en el evento de que no entrara en vigor el Protocolo durante ese período. Posteriormente, en mayo de 1962, los gobiernos de los Estados miembros cambiaron el sistema de cuotas y en junio acordaron iniciar el Programa ampliado a partir del 1º de octubre de 1962. Por tanto, como explicamos en el mensaje que acompaña el Programa-presupuesto que presentamos a consideración de la Junta Directiva, los gastos del Instituto durante el período julio 1º a setiembre 30 de 1962, se basan en el Presupuesto reducido aprobado anteriormente por la Junta Directiva.

El Programa-presupuesto ampliado que proponemos para el año fiscal 1962-63 suma un total de US\$ 1.554.915.

Sin embargo, como lo aplicaremos solamente al período de nueve meses comprendido entre el 1º de octubre de 1962 y el 30 de junio de 1963, quedará reducido a US\$ 1.186.439. Si a esto agregamos los egresos en los tres primeros meses del Presupuesto reducido, o sea US\$ 122.404, la suma total del Presupuesto mixto para el año fiscal completo del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963 será de US\$ 1.308.843, deducidas ya las cuotas de Cuba, Bolivia y Brasil, que no son actualmente Estados contribuyentes. Es sobre esa suma que hemos calculado las cuotas que corresponderían a cada Estado contratante, de acuerdo con la escala de cuotas de la Unión Panamericana que tiene en cuenta no sólo la población sino también el ingreso nacional.

Cuando tomé posesión del cargo de Director ante la Junta Directiva en la Unión Panamericana en Washington el 8 de junio de 1960, manifesté a los señores representantes que de un Presupuesto total de US\$ 1.300.000 vigente entonces, los Estados contratantes contribuían solamente con el 22% del total. El resto de los fondos provenía del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, de contratos de servicio con organismos del Gobierno de Estados Unidos, y de donaciones de fundaciones filantrópicas y de entidades interesadas en el desarrollo agrícola de América Latina. Dije entonces que era indispensable invertir esa proporción, es decir, que los Estados contratantes aportaran el 80% del Presupuesto regular, para que el Instituto pudiera servir en forma directa a los países miembros. Agregué entonces que para que el Instituto pudiera integrar a su Programa regular los programas financiados con aportes de otras instituciones —programas que como el Proyecto 39 habían demostrado ser particularmente útiles— y pudiera además hacer frente a las crecientes necesidades de los países miembros en el campo agrícola, necesitaría disponer de un Presupuesto anual de US\$ 3.000.000.



Por otra parte, el Fondo Especial de las Naciones Unidas está dispuesto a aportar en los próximos cinco años un total de US\$ 4.400.700, siempre y cuando los Estados americanos aumenten el Presupuesto regular del Instituto en un total de US\$ 4.210.000, durante el mismo período y contribuyan además con un 15% para costos locales de secretaría y otros servicios, o sea US\$ 434.700. El Fondo Especial acepta como fondos de contrapartida los aumentos sobre el Presupuesto regular actual dentro del Programa ampliado del cual el Proyecto del Fondo Especial es parte integral. Es decir, que por cada dólar que los Estados americanos agreguen al Presupuesto del Instituto, el Fondo Especial agregará un dólar más.

No creemos que los Estados miembros deban aumentar indefinidamente sus cuotas a los organismos internacionales sin tener una idea exacta de los programas que van a realizarse y de los beneficios reales que van a recibir de sus inversiones. Por eso hemos preparado un plan quinquenal, para que al aprobar la Junta Directiva los programas para el primer año del Programa ampliado lo haga dentro del marco de un Programa dinámico y móvil con proyección a cinco años. Sería altamente conveniente que la Junta Directiva dejara recomendaciones concretas sobre el segundo año del Programa ampliado propuesto para tener bases realistas sobre las cuales preparar el Programa-presupuesto para el año fiscal 1963-64, que la Junta Directiva deberá considerar y aprobar en su Segunda Reunión Anual. También sería conveniente que la Junta Directiva fijara de una vez la fecha y lugar de la Segunda Reunión Anual, que podría efectuarse en alguna de nuestras Oficinas Regionales simultáneamente con la Octava Reunión del Consejo Técnico Consultivo en marzo o abril de 1963.

## Aceleración del desarrollo agrícola

Informaciones compiladas por la Oficina de Planeamiento de la Dirección General sintetizan el cuadro dramático que presenta el desarrollo agrícola en América Latina. El ingreso promedio por habitante en las áreas rurales es apenas  $1/24$  del promedio general en los países más avanzados. El ingreso de la población rural es  $1/3$  del ingreso promedio de la población urbana. Las inversiones en agricultura en América Latina son  $1/20$  de las inversiones en agricultura en las áreas de mayor desarrollo. Las inversiones en empresas agrícolas son la mitad de las inversiones en empresas industriales. Aunque la agricultura usa más de la mitad de los recursos humanos, contribuye con menos de  $1/4$  del valor de la producción total. El ingreso agrícola bruto por habitante ha aumentado solamente un  $0,8\%$  por año en la última década. Aunque las haciendas de más de 1.000 hectáreas son solamente el  $1,4\%$  del total abarcan el  $64\%$  de la tierra cultivada en tanto que las fincas de menos de 5 hectáreas, que representan el  $48\%$  del total, abarcan solamente el  $1\%$  de la tierra cultivada. Es decir, que la agricultura en América Latina conjuga un conjunto de características típicas de subdesarrollo económico: ingresos bajos, inversiones de capital reducidas, productividad baja, distribución desigual de la tierra y de los ingresos.

En 1960 en América Latina vivían 200 millones de personas en comparación con 180 millones en Estados Unidos. Sin embargo, la población en unidades agrícolas en América Latina era cinco veces mayor que la población en unidades agrícolas en Estados Unidos. En 14 de 20 Repúblicas americanas la población rural representaba más del  $50\%$  de la población total. En Estados Unidos el  $12\%$  de la población estaba dedicado a la producción agrícola y producía canti-

dades abundantes para mantener un alto nivel de alimentación para el resto de la población, suministrar suficientes materias primas para abastecer una próspera industria de transformación, y acumular un inmenso volumen de excedentes para la exportación.

En contraste, en América Latina donde más de la mitad de la población se dedicaba a la producción agrícola, los niveles alimenticios eran bajos; los costos de producción eran altos; los precios de los artículos alimenticios eran irregulares, beneficiaban muy poco al productor agrícola y producían situaciones de excedentes cuando había subconsumo; los productores eran en gran parte apenas autosuficientes y sus bajos ingresos los colocaban al margen del consumo de los artículos manufacturados; finalmente, la relativa eficiencia de los artículos de mono-exportación quedaba frenada por la constante depresión de los precios en el mercado mundial, a tiempo que aumentaban continuamente los precios de los artículos de importación. En América Latina, el lento desarrollo agrícola frena el desarrollo económico; a su vez, el lento desarrollo económico impide satisfacer las crecientes necesidades de una población en rápido crecimiento; y las insatisfechas demandas sociales crean explosivas tensiones políticas que amenazan la estabilidad de las instituciones.

No soy pesimista, sin embargo, ante el sombrío cuadro del desarrollo agrícola en América Latina. Aunque he estado en México varias veces, recientemente tuve el privilegio de cruzar por tierra ese extraordinario país. Entré por Chiapas en la frontera con Guatemala y salí por Chihuahua en la frontera con Texas, Estados Unidos. Y no pude menos de pensar por qué razón México avanza con una tasa acelerada de desarrollo económico dentro de un clima de equilibrio social y estabilidad política. Me pregunté: por qué en la última década México ha sido el único país de América Latina donde la producción agrícola ha aumentado a una

tasa del 7% anual que supera con creces el rápido crecimiento de la población que aumenta en un 3% anual? En el fondo de todo esto, pensé, está la revolución mexicana. Hace cincuenta años México comenzó a dar la tierra a quien la trabajaba. México ha estimulado la producción comercial eficiente a base de mecanización, irrigación, crédito y técnica. México ha creado un eficiente sistema de crédito agrícola. México ha estimulado la educación agrícola superior; hoy día cuenta con un mayor número de ingenieros agrónomos y de doctores en ciencias agrícolas que cualquier otro país americano de habla española. México ha desarrollado un eficiente sistema de investigación agrícola que ha sido la base de un vasto programa de distribución de semillas y variedades mejoradas. Finalmente, México ha desarrollado una campaña educativa de base que arranca desde la escuela primaria en las zonas rurales.

En mayo, invitado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, participé en el Foro Mundial de la Alimentación que tuvo lugar en Washington para conmemorar el centenario del Departamento de Agricultura y del sistema cooperativo de investigación y enseñanza universitaria. Las informaciones suministradas por eminentes autoridades no dejaban duda alguna de que el grado muy alto de eficiencia y prosperidad de la agricultura en Estados Unidos se debe fundamentalmente al sistema cooperativo del Gobierno Federal y los Estados que creó el poderoso conjunto de educación agrícola superior, investigación cooperativa, y educación de extensión que ha dado una sólida base institucional al desarrollo agrícola en los Estados Unidos.

Soy optimista, no sólo por lo que han logrado ya México y Estados Unidos, sino también por la creciente evidencia de desarrollo institucional que he visto en mis viajes por otros países de América Latina. En Argentina el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un mo-

delo de organización y planeamiento técnico, de eficiencia cooperativa, integración real de la investigación y la enseñanza, articulación de disciplinas y eficaz descentralización a través de centros regionales. En La Molina, Perú, se está formando un poderoso instrumento de desarrollo agrícola al combinar los recursos de la dinámica Universidad Agraria con los eficientes servicios de investigación y enseñanza del Servicio de Investigación y Producción Agraria (SIPA). En Brasil, las asociaciones de crédito y asistencia rural afiliadas a la Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia Rural (ABCAR) han demostrado que la extensión y el crédito agrícola son un medio eficaz para elevar la productividad en las zonas rurales, combinando los recursos del Gobierno Federal, los Estados, los bancos, y las empresas privadas interesadas en el desarrollo agrícola.

En Uruguay, el Ministerio de Ganadería y Agricultura está haciendo un esfuerzo en gran escala para recuperar el prestigio que tuvo La Estanzuela y convertirla en un centro vital de investigación vinculado directamente al Plan Agropecuario del Uruguay y a nuestro programa de investigación y enseñanza para la Zona Templada.

En Chile, los decanos de las cuatro principales facultades de agronomía están desarrollando un plan conjunto de mejoramiento de la educación agrícola superior que abarca también la educación media. En Colombia, donde la Fundación Rockefeller ha colaborado activamente en los programas de investigación y el Punto Cuarto ayudó a sentar las bases del servicio de extensión, se acaba de crear el Instituto Colombiano Agropecuario que combina la investigación y la extensión, en estrecho contacto con las facultades de agronomía y el programa de reforma social agraria. Aquí en Costa Rica, la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Agricultura, con la colaboración financiera de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), acaban de acordar

un plan conjunto de investigación, extensión y educación.

Podría citar ejemplos similares en cada uno de los países americanos, incluyendo el esfuerzo valiente y denodado que está haciendo la República Dominicana en el campo agrícola para recuperar rápidamente el tiempo perdido en los treinta años de dictadura. Podría citar también la obra eficaz adelantada por las instituciones semi-autónomas de fomento agrícola en diversos países latinoamericanos y el impulso vital que han recibido los programas de reforma agraria al cuidado de las nuevas y poderosas instituciones que se han creado en varios países, incluyendo a Venezuela, donde la reforma agraria integral ha señalado nuevos rumbos para resolver este problema medular que está frenando el desarrollo en la mayoría de los países americanos.

Los anteriores ejemplos, sin embargo, bastan para justificar mi optimismo. América es un continente en marcha. La Alianza para el Progreso, propuesta por el Presidente Kennedy de los Estados Unidos y acogida por 20 Estados americanos en Punta del Este en agosto de 1961, es la llave maestra para llevar a cabo la impostergable revolución pacífica que América Latina demanda. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas no puede ser más que el agente catalítico para estimular y promover un desarrollo agrícola acelerado a través de la investigación, la enseñanza y la asesoría técnica. Con una inversión de un dólar al año por cada cien habitantes, el Instituto contaría con un Presupuesto de US\$ 3.800.000 con el cual podría financiar su Programa ampliado. No es éste un precio excesivo para poner en marcha un programa acelerado de desarrollo.

Señores representantes:

Doy a ustedes una cordial bienvenida y les auguro el mayor éxito en esta Reunión Anual de la Junta Directiva

## **EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

---

con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura que, en poco tiempo, será además un vital foro agrícola interamericano.

## LA COMISION ESPECIAL

### Antecedentes

PRIMERO. Por medio de la Resolución N° JD-362, aprobada en la Segunda Reunión Anual que tuvo lugar en Lima, Perú, del 22 al 28 de mayo de 1963, la Junta Directiva estableció una Comisión Especial formada por los representantes en el Consejo Técnico Consultivo de Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, Uruguay, Venezuela, y un representante especial del Brasil. Posteriormente, en sesión que tuvo lugar en la Unión Panamericana, en Washington, Estados Unidos el 5 de setiembre, la Junta Directiva agregó a El Salvador, en vista de que la Resolución N° JD-372 había ampliado la Comisión a diez países y México figura dos veces. Para facilitar las discusiones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, la Junta Directiva acordó, en la misma sesión, invitar al Fondo Especial y a la FAO a enviar observadores a la reunión de San José.

---

*Guía de temas para la discusión del Programa ampliado del IICA en su estado actual y en su proyección futura, que realizó la Comisión Especial, San José, setiembre 17 de 1963.*



SEGUNDO. No se trata de una Comisión de la Junta Directiva en sí, ni de una comisión del Consejo Técnico Consultivo, sino más bien de una Comisión Especial, establecida por la Junta Directiva y formada por los representantes de los gobiernos en el Consejo Técnico Consultivo. Sin embargo, la circunstancia de que, a partir de 1961, los gobiernos de los Estados miembros del IICA se han hecho representar en la Reunión Anual de la Junta Directiva y en el Consejo Técnico Consultivo por los mismos representantes de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura (o por representantes especiales para ambas reuniones que, además, tienen lugar consecutivamente) le da a la Comisión Especial particular importancia y autoridad.

TERCERO. De acuerdo con el mandato de la Junta Directiva, la Comisión Especial debe realizar “una revisión cuidadosa del Programa ampliado en su estado actual y en su proyección futura, a fin de mantener dentro de un ritmo aceptable la expansión de gastos”. Al hacerlo —según las resoluciones JD-362 y JD-372— la Comisión debe:

- a. Tomar en cuenta el deseo repetidamente expresado por los Estados miembros en el sentido de que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA debe tener un Programa ampliado de proyección continental dentro de la política conocida como «La nueva Dimensión».
- b. Incluir propuestas referentes a las modificaciones o ajustes que a su juicio deberían hacerse en el Plan de Trabajo y Plan de Gastos del Plan de Operaciones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, antes de que la Junta Directiva autorice al Director General a firmarlo.
- c. Aconsejar con respecto al ritmo de expansión del Pro-

grama ampliado y el énfasis y prioridades que deban asignarse a cada uno de los proyectos y actividades del IICA.

**CUARTO.** Finalmente, la Resolución JD-362 establece que la Comisión Especial deberá “expedirse e informar al señor Director General con tiempo suficiente para que su informe pueda ser utilizado como base para la preparación del Programa-presupuesto para 1964-1965 y circularlo a los gobiernos conjuntamente con el Programa-presupuesto para dicho año”.

**QUINTO.** Para que la Comisión Especial tenga completa libertad de acción y pueda operar como grupo de trabajo sin formalismos que entraben su acción, hemos reducido al mínimo los documentos de trabajo y no hemos preparado previamente ninguna agenda ni programa. Nos hemos limitado a preparar esta guía de temas, para facilitar el ordenamiento de los documentos de referencia en relación con las discusiones sobre el Programa ampliado. Los hemos dividido en cuatro grupos:

1. Estado actual del Programa ampliado.
2. Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.
3. Prioridades, ritmo de expansión y proyección futura del Programa ampliado.
4. Propuestas de la Comisión Especial en relación con el Proyecto del Fondo Especial y con el Programa-presupuesto 1964-1965.

## **Estado actual del Programa ampliado**

**1.1 REVISIÓN DEL PROGRAMA.** En el documento titulado «Reestructuración de los Programas del Instituto para la

década 1960-1970» (noviembre 15, 1961), se resumen los antecedentes y los resultados de la revisión general del Programa que efectuamos entre 1960 y 1961, con la ayuda financiera de las fundaciones Ford y Rockefeller y la participación de destacadas autoridades de América Latina y Estados Unidos. Comienza con las recomendaciones del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes (1957) y llega hasta la Conferencia de Punta del Este, que estableció la Alianza para el Progreso (1961). Incluye un resumen de las recomendaciones de siete reuniones del Consejo Técnico Consultivo y las recomendaciones de los dos Equipos de Revisión del Programa y del Grupo de Revisión que se reunió en San José en julio de 1961.

1.2 RECOMENDACIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. El Consejo Técnico Consultivo, en su Quinta Reunión (Lima, marzo 1960) asignó prioridades a una lista preliminar de programas propuestos por el personal del IICA. En su Séptima Reunión (San José, marzo 1962) le señaló al Director prioridades para los nuevos programas que debería presentarle a la Junta Directiva en el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado para el quinquenio 1962-1967. Basó sus recomendaciones principalmente en un análisis que realizó el Director de la Oficina de Planeamiento de los programas propuestos por el Director del Centro de Turrialba y por los tres Directores Regionales.

1.3 DECISIONES TOMADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS DOS PRIMERAS REUNIONES ANUALES. En su Primera Reunión Anual (San José, setiembre 1962) la Junta Directiva autorizó al Director General a desarrollar el Programa ampliado; aprobó un primer Programa-presupuesto de US\$ 900.000 para el año fiscal 1962-63; instruyó al Director General en el sentido de trasladar cinco unidades de trabajo

para reforzar y acelerar la iniciación de los programas a cargo de las tres Direcciones Regionales; y tomó otras resoluciones en relación con el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado.

Con respecto al Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, la Junta Directiva, en su Resolución N° JD-327:

- a. Expresó su acuerdo general con el espíritu y los propósitos del proyecto previsto en el borrador del Plan de Operaciones.
- b. Expresó su firme propósito de que el proyecto fuera iniciado lo más pronto posible.
- c. Recomendó que en la elaboración del texto final del Plan de Operaciones propuesto se mantuviera el espíritu de producir un impacto continental y de definir la misión del Instituto dentro de las dimensiones propuestas.
- d. Solicitó que se preparara lo antes posible un borrador revisado del Plan de Operaciones, con el fin de que el Director General lo circulara entre los gobiernos para su consideración, tomando en cuenta los ajustes que fueron sugeridos por los representantes de los gobiernos durante la Primera Reunión Anual y aquellas otras modificaciones que fueran necesarias.
- e. Expresó la firme esperanza de que el Plan fuera acordado y firmado a la mayor brevedad posible.

El borrador revisado del Plan de Operaciones fue transmitido el 3 de abril pasado por la Junta Directiva en Washington a los representantes de los gobiernos, solicitándoles que le hicieran llegar oportunamente sus comentarios y observaciones. Como no hubo observaciones, el 15 de mayo se celebró en la Unión Panamericana una sesión especial de

la Junta Directiva en la cual 17 gobiernos de los Estados miembros del IICA firmaron el Plan de Operaciones. Venezuela lo firmó en Nueva York el 7 de agosto; Argentina se reservó la firma hasta tener oportunidad de discutirlo en la Segunda Reunión Anual de la Junta Directiva, la cual, a su vez, encomendó su estudio a la Comisión Especial.

En su Segunda Reunión Anual, (Lima, mayo 1963) la Junta Directiva aprobó un Programa-presupuesto neto de U.S.\$ 1.554.915 (deducidas las cuotas de Brasil y Cuba) para el año fiscal 1963-64; seleccionó la ciudad de Guatemala como sede permanente de la Dirección Regional para la Zona Norte; aprobó el Programa de Enseñanza Posgraduación de la Zona Sur, y tomó otras importantes resoluciones en relación con los programas y la organización del IICA. Tal vez su acción más importante, sin embargo, fue el establecimiento de esta Comisión Especial, que revisará cuidadosamente el Programa ampliado en su estado actual y su proyección futura, teniendo en cuenta el Plan de Trabajo y Plan de Gastos del Plan de Operaciones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DEL IICA. La organización actual del IICA está detallada en Política y Procedimientos N° 2 (Revisada, abril 15, 1963) y titulada «Objetivos, Organización y Programas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA».

Los programas que están actualmente en marcha, con indicación del personal profesional y auxiliar asignado a cada uno, tanto con fondos regulares como con otros fondos, aparecen en la Lista Oficial para el tercer trimestre de 1963, publicada el 15 de julio de 1963.

El Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros de la Dirección General tiene preparado un resumen de los resultados del ejercicio fiscal que comenzó el 1 de julio de 1962 y terminó el 30 de junio de 1963.

El Director de la Oficina de Planeamiento podrá informar verbalmente a la Comisión Especial sobre las observaciones que ha hecho la Oficina de Planeamiento como resultado de sus entrevistas individuales con el personal de la Dirección Regional para la Zona Norte y de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba, acerca de las visitas que harán en octubre y noviembre a las Direcciones Regionales para la Zona Andina y la Zona Sur; sobre el Registro Central de Proyectos de Investigación y Enseñanza; y sobre los planes de estudio y adiestramiento que iniciará la Oficina de Planeamiento a partir de enero de 1964, una vez cumplida la primera fase de sus operaciones.

1.5 MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR DEL IICA. A fines de agosto enviamos a los señores representantes en la Comisión Especial designados por sus respectivos gobiernos, un documento de trabajo que explica las modalidades de operación de la Escuela para Graduados del IICA; nuestros planes en relación con los programas de enseñanza informal al nivel de posgraduación; y el funcionamiento del nuevo Programa de Educación Agrícola Superior autorizado por la Junta Directiva en su Primera Reunión Anual y cuyo líder fue nombrado recientemente. El documento lleva cinco anexos con las sugerencias que han hecho, independientemente, el Decano de la Escuela para Graduados; cada uno de los tres Directores Regionales; y el Asesor de Investigación y Enseñanza asignado temporalmente por la FAO de acuerdo con el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

1.6 FUNCIÓN DEL SIC EN LA NUEVA ESTRUCTURA DEL IICA. Como será necesario adecuar el Servicio de Intercambio Científico a la nueva estructura del IICA, enviamos tam-

bién a los señores representantes un resumen de las conclusiones a que llegó un «Grupo de Trabajo» que estableció el Director General y que trabajó intensamente, con muy buen éxito, del 3 de mayo al 14 de agosto. Antes de poner en práctica las recomendaciones del «Grupo de Trabajo» sobre comunicaciones, quisiéramos recibir los comentarios y propuestas de la Comisión Especial.

Particularmente útil ha sido el Programa de Textos y Manuales de Enseñanza, que ha contado en los últimos cinco años con el refuerzo considerable de una donación de la Fundación Kellogg. Como la donación terminará en abril de 1964, sería muy útil recibir los comentarios y propuestas de la Comisión Especial sobre el futuro de este programa, que ha estado a cargo del Servicio de Intercambio Científico, con la cooperación de la Escuela para Graduados y cuya utilidad será aún mayor ahora que ha comenzado a operar el nuevo Programa de Educación Agrícola Superior.

1.7 CONTRATO CON LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) Y CON LA COMISIÓN DE ENERGÍA ATÓMICA DE ESTADOS UNIDOS. Como estamos negociando la renovación del contrato con AID, por una suma anual aproximada de U.S. \$ 500.000, que se concentrará en la enseñanza —ya que es esa la primera prioridad asignada por la Junta Directiva al IICA de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Técnico Consultivo y del Grupo de Revisión del Programa—, enviamos también a los señores representantes el anteproyecto del nuevo contrato. Quisiéramos recibir los comentarios y propuestas de la Comisión Especial para concluir las negociaciones del nuevo contrato que entrará en vigor el 1º de noviembre de 1963. En el nuevo contrato hemos propuesto darle prioridad a la continuación, con un refuerzo moderado, a los actuales programas de educación de extensión y comunicación agrícola en los cuales el IICA ha lo-

grado producir un buen impacto; y al nuevo Programa de Recursos para el Desarrollo, al cual la Junta Directiva le dio alta prioridad en su Segunda Reunión Anual.

Desde el 1º de junio de 1957 tenemos un contrato —de renovación anual— con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, sobre aplicación de la energía nuclear a las investigaciones agrícolas. El contrato nos permitió iniciar el Programa de Energía Nuclear que ha sido la base del nuevo Programa de Estudios Básicos y ha cubierto los sueldos y gastos de investigación de cinco profesionales de categoría superior y cinco de categoría intermedia. Aunque acabamos de renovar el contrato por un año más, serían muy útiles los comentarios y propuestas de la Comisión Especial, particularmente acerca del refuerzo que pueda darse a las actividades de enseñanza del Contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. .

1.8 PROGRAMA DE CULTIVOS PERENNES. Puesto que el 31 de octubre terminarán los servicios regionales en café, cacao y hule que hemos venido prestando a los Estados miembros a través de las Misiones de Operaciones de Estados Unidos, principalmente con fondos de AID, debemos tomar una decisión respecto de estos cultivos dentro del Programa regular del IICA. La FAO ha manifestado interés en que el IICA siga manteniendo sus programas de café y caucho (hule). Hace un tiempo el Instituto Brasileño del Café, la Federación de Cafeteros de Colombia y la Federación de Catetaleros de América (FEDECAME), acordaron iniciar un Programa Técnico Interamericano de Café, con sede en el Centro de Turrialba y a base de proyectos cooperativos regionales de investigación en las instituciones nacionales. Infortunadamente, por diversas razones, no ha sido posible iniciarlo.

El Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre



Cacao (ACRI) ha venido financiando la mitad del Programa de Cacao y tenemos un acuerdo con la Universidad de Wisconsin para investigaciones sobre entomología en relación con el cacao. Además, recibimos este año una donación de la Fundación Nacional de la Ciencia de Estados Unidos y de ACRI para continuar los estudios sobre la «agalla» del cacao. Recientemente firmamos un acuerdo con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico-Rural del Cultivo del Cacao (CEPLAC) del Brasil sobre asesoría durante tres años en el establecimiento de un Centro de Investigaciones, por cuenta de CEPLAC.

Esperamos que al tomar decisiones sobre el Programa de Cultivos Perennes, la Comisión Especial haga recomendaciones también respecto de las relaciones que debe tener el IICA con las otras organizaciones que han venido dando apoyo financiero a nuestros trabajos en café, cacao y caucho, lo cual le ha permitido al IICA mantener una destacada posición de liderazgo en esos cultivos, que son de interés para casi todos los Estados miembros, con la posible excepción de Argentina, Chile y Uruguay.

1.9 PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, PROGRAMAS ASOCIADOS Y CONTRATOS CON INSTITUCIONES NACIONALES. De acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva en su Resolución N° JD-369, aprobada en la Segunda Reunión Anual, en el sentido de presentar el proyecto de Programa-presupuesto para años futuros con un sumario que indique las fuentes de otros ingresos del IICA y una breve descripción de los programas sostenidos por tales ingresos que administra el IICA, el Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros ha preparado un cuadro resumen.

Por su parte, el Director de Operaciones estará listo a dar a los señores delegados las explicaciones que requieran sobre los programas, cuya supervisión general está a su cui-

dado y que se operan a través de la Escuela para Graduados, de las tres Direcciones Regionales y del Servicio de Intercambio Científico, principalmente:

a. Programa de Cooperación Técnica de la OEA:

Proyecto 39 (Enseñanza Técnica). Presupuesto actual: .....	U.S. \$ 486.600
Proyecto 201 (Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola). Presupuesto actual: .....	135.584
Proyecto 206 (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria). Presupuesto actual: .....	478.437

b. Programas asociados con la Asociación Internacional Americana:

Programa Interamericano de Información Popular  
Programa Interamericano para la Juventud Rural  
Programa Interamericano de Desarrollo Rural.

El Jefe de Relaciones Oficiales tendrá mucho gusto en explicar a los señores representantes nuestros contratos con instituciones nacionales tales como:

Contrato con CEPLAC (Brasil): investigaciones en cacao.

Contrato con Chile: área de desarrollo de Maipú.

## Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas

2.1 PLAN DE OPERACIONES. El documento básico del Proyecto del Fondo Especial es el Plan de Operaciones que fue

firmado ya por 18 gobiernos de los Estados miembros del IICA. Representa un compromiso formal que especifica:

- a. El propósito del Proyecto y una descripción general de las actividades que van a llevarse a cabo.
- b. Las obligaciones del Fondo Especial, de la FAO y de los Estados miembros del IICA.
- c. La organización y manejo de las operaciones.

Esperamos que, una vez aclaradas las dudas que tenía, Argentina pueda firmar el Plan de Operaciones para iniciar el Proyecto del Fondo Especial que comenzamos a negociar hace casi cinco años y significa un aporte de U.S. \$ 4.210.800 por parte de las Naciones Unidas durante cinco años, y nos permitirá aumentar de inmediato la capacidad de enseñanza de la Escuela para Graduados en Turrialba, La Molina, y La Estanzuela. El Fondo Especial cancelará el Proyecto si no entra en operación el 1º de noviembre de 1963.

2.2 PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE GASTOS. Este otro documento, que firmará el Director General cuando lo autorice la Junta Directiva, se revisará anualmente para introducir de común acuerdo con el Fondo Especial y con la FAO, los cambios que sean convenientes. Es de esperar que la Junta Directiva dará cada año al Director General las instrucciones que crea del caso para que el Plan de Trabajo y Plan de Gastos encaje plenamente en el Programa-presupuesto aprobado por la Junta Directiva.

Ciertamente, la Comisión Especial estudiará en detalle la forma en que el Proyecto del Fondo Especial debe encajar en el Programa ampliado y hará propuestas concretas a este respecto. Sería conveniente que, además de los puntos que quieran discutir los señores representantes en relación con el Proyecto del Fondo Especial, tengan en cuenta también:

- a. El Programa de Cultivos Perennes, en el cual la FAO ha demostrado particular interés.
- b. La propuesta del Asesor de Investigación y Enseñanza en el sentido de que los técnicos que se contraten dentro del Proyecto puedan permanecer vinculados al personal profesional del IICA como funcionarios de tipo regular y permanente.
- c. La forma como deban organizarse los «cuadros técnicos» (panels).
- d. Las observaciones del Director Regional para la Zona Andina y del Asesor de Investigación y Enseñanza en relación con el programa de ingeniería agrícola.

El Fondo Especial está dispuesto a considerar modificaciones al Plan de Trabajo y Plan de Gastos que sean técnicamente aconsejables y estén debidamente justificadas, siempre y cuando se concluyan rápidamente las negociaciones para que el Proyecto pueda comenzar a operar a más tardar el 1º de noviembre de 1963. Para que comience operaciones en esa fecha, será necesario haber cumplido con todos los requisitos estipulados en el párrafo 34 del Plan de Operaciones, incluso que los Estados miembros hayan efectuado en la Unión Panamericana el depósito de sus cuotas regulares para el sostenimiento del IICA que, de acuerdo con el párrafo 15 del Plan de Operaciones, se comprometieron a depositar al firmar dicho documento en la Unión Panamericana el 15 de mayo de 1963. Once países no han depositado aún las cuotas correspondientes al año fiscal que terminó el 30 de junio de 1963; de esos países, tres tienen atrasadas las cuotas de dos años y uno de cinco años.

Sería conveniente que, si al terminar las sesiones de la Comisión Especial subsisten desacuerdos o dudas en relación con el Proyecto del Fondo Especial, la Comisión designe a dos de sus miembros para que, en asocio del Director Ge-

neral y del Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros, se trasladan a Washington al terminar las sesiones, para informar a la Comisión Permanente de la Junta Directiva, con el fin de que ésta decida la acción final que deba tomarse en relación con las negociaciones con el Fondo Especial que se iniciaron en 1958.

En caso de que sea necesario cancelar el Proyecto, sería conveniente que la Comisión Especial estudie recomendaciones concretas a los gobiernos de los Estados miembros sobre la financiación del equipo, el profesorado, las becas para nuestro personal, y los «cuadros técnicos» que estaba listo a financiar el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

### **Prioridades, ritmo de expansión y proyección futura del Programa ampliado**

**3.1 RELACIONES ENTRE LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y LAS DIRECCIONES REGIONALES.** En el documento sobre modalidades de operación de la Escuela para Graduados y en los anexos, se hacen consideraciones que deben analizarse a la luz de la proyección futura del Programa ampliado. Entre otros asuntos referentes a la Escuela para Graduados, sería conveniente decidir:

- a. Si la Escuela para Graduados debe ser la función central del Centro de Turrialba; si es así, cómo debe hacerse efectivo en la práctica.
- b. Si el profesorado de la Escuela para Graduados debe ser utilizado también en los otros programas del IICA, sin debilitar los programas propios de la Escuela para Graduados; si eso es así, cómo debe hacerse efectivo en la práctica.
- c. Si todos los servicios que se prestan a los Estados

miembros deben canalizarse a través de las Direcciones Regionales; si eso es así, cómo debe hacerse efectivo en la práctica.

- d. Si el IICA debe contar con un programa propio de becas de su Escuela para Graduados; si eso es así, cómo debe hacerse efectivo en la práctica.

**3.2 ALIANZA PARA EL PROGRESO.** El Título I, Objetivos de la Alianza para el Progreso, párrafo 6, y en el Título II, Desarrollo Económico y Social, Capítulo II, párrafo 2º de la Carta de Punta del Este, se señalan la reforma agraria y el desarrollo agrícola como aspectos fundamentales de la Alianza para el Progreso. En cumplimiento de la Resolución A.4 sobre Grupos de Estudio para Tareas de Programación, aprobada también en Punta del Este en agosto de 1961 como resultado de la reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, el Secretario General invitó a la CEPAL, a la FAO y al IICA a formar parte del grupo de estudio sobre la reforma agraria y el desarrollo agrícola.

Con el fin de contribuir a la realización de los objetivos estipulados en el Acta de Bogotá y en la Alianza para el Progreso, la Secretaría General de la OEA, la CEPAL, la FAO y el IICA firmaron en Punta del Este, el 14 de agosto de 1961 un acuerdo y establecieron, con sede en la Unión Panamericana, el Comité Interamericano de Desarrollo (CIDA) del cual entró a formar parte también, ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo.

Aunque el IICA ha participado en las actividades del CIDA en la medida que se lo permiten los compromisos de su Programa regular de investigación y enseñanza, prácticamente ha estado al margen de la Alianza para el Progreso, a pesar de que varios de sus programas de capacitación inciden directamente sobre aspectos de la Alianza para el Progreso.

Como le informé a la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, aunque nuestras relaciones con la Unión Panamericana han sido cordiales, le hemos manifestado en diversas oportunidades al señor Secretario General nuestro deseo de hacerlas más estrechas aún. Recientemente iniciamos conversaciones con el señor Subsecretario General para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA para estudiar la forma de establecer un mecanismo de cooperación efectiva entre el IICA y la Secretaría General de la OEA, en lo referente al desarrollo agrícola. Sería conveniente que la Comisión Especial nos diera algunas pautas acerca de cuáles cree que deben ser nuestras relaciones futuras con la Secretaría General de la OEA en lo referente al desarrollo agrícola y la vida rural.

Es muy probable que el Consejo Interamericano Económico y Social, que tendrá sus segundas reuniones anuales en Brasil del 20 de octubre al 16 de noviembre de 1963, acoja la propuesta de los ex-Presidentes Kubistchek y Lleras Camargo de canalizar todas las actividades de la Alianza para el Progreso a través de un nuevo cuerpo directivo, el Comité Interamericano de Desarrollo (CID), que funcionaría en Washington y cuyos servicios de secretaría estarían a cargo de la Secretaría General de la OEA. Al establecerse el CID, seguramente surgirá la necesidad de analizar la mejor forma de atender los aspectos de la reforma agraria y el desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso. Ciertamente, se pensará entonces en el papel que pueda o deba tener el IICA.

Sería conveniente, por tanto, que la Comisión Especial nos dé también algunas pautas acerca de cuál considera que debe ser el papel del IICA en relación con la Alianza para el Progreso.

3.3 RELACIONES CON LA FAO. En 1952, el Director General de la FAO y el Secretario General de la OEA firma-

ron un acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones. Aunque las relaciones entre el IICA y la FAO son satisfactorias actualmente, y ha habido, en realidad, muy poca duplicación de servicios, la Alianza para el Progreso, el incremento de los proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas que tiene a su cargo la FAO, y la ampliación del Programa del IICA, señalan la conveniencia de evitar que surja una perjudicial competencia institucional, para mantener dentro de un plano de cooperación constructiva las relaciones entre el IICA y la FAO. Como la FAO es el organismo ejecutante del Proyecto del Fondo Especial, tendremos ahora relaciones efectivas de trabajo entre las dos organizaciones. Sería conveniente que la Comisión Especial nos diera algunas pautas acerca de cuáles considera que deban ser las relaciones futuras entre la FAO y el IICA.

### **Propuestas de la Comisión Especial en relación con el Proyecto del Fondo Especial y con el Programa-presupuesto para 1964-1965**

4.1 ELABORACIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO. Sería conveniente que al redactar sus recomendaciones al Director General sobre la preparación del Programa-presupuesto para 1964 - 1965, la Comisión Especial se pronunciara también acerca de la posible conveniencia de:

- a. Presentar un Programa-presupuesto para dos años en vez de uno solo, sujeto naturalmente, a la apropiación posterior de los fondos por parte del congreso de cada Estado miembro. Si se adopta el sistema de Programa-presupuesto para dos años, sería conveniente que en el año intermedio se reúna una Comisión Especial para asesorar al Director General en la preparación del



- proyecto de Programa-presupuesto y sobre los asuntos importantes que requieran consulta a ese nivel.
- b. Completar las unidades de trabajo que fueron reducidas o quedaron incompletas al aprobarse el Programa-presupuesto 1963-1964, antes de agregar nuevas actividades.
  - c. Incluir en futuros presupuestos el pago de los pasajes de un representante por cada Estado miembro para asegurar la asistencia de funcionarios técnicos de alto nivel en las reuniones de la Junta Directiva y de la Comisión Especial.
  - d. Establecer una política en relación con la operación de las fincas que están bajo jurisdicción del Centro de Turrialba en Costa Rica y en Panamá (All Weather).
  - e. Asegurar una mayor participación de funcionarios técnicos de alto nivel como representantes de sus gobiernos en la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva que tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, en marzo de 1964 y la manera de hacer aún más útiles las presentaciones del Programa-presupuesto y más eficaces las discusiones.

## UNA NUEVA DIMENSION PARA EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos (conocido como el IICA), fue establecido por las Repúblicas americanas en 1942, como organismo multilateral dedicado a “estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas”.

En 1948, con ocasión del establecimiento de la Organización de los Estados Americanos en la Novena Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el IICA se convirtió en uno de los organismos especializados interamericanos de la OEA. Según la definición contenida en la Carta de la OEA, los organismos especializados interamericanos son “organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales que tengan determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados Americanos”. Hay otros seis organismos

---

*Traducción de: SAMPER, A. A new dimension for the Interamerican Institute of Agricultural Sciences. International Development Review 6(2): 15-25. 1964.*

especializados dentro del Sistema Interamericano, que trabajan en los campos de la estadística, la salud, los asuntos indígenas, el bienestar infantil, los derechos de la mujer y la geografía e historia. El más grande y el mejor conocido de éstos es la Organización Panamericana de la Salud. El IICA es el segundo en tamaño de los organismos especializados de la OEA.

El IICA ha tenido tres Directores: E. N. Bressman (E. U. A.), antiguo Director de la División Agrícola de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos del Gobierno de los Estados Unidos, de 1942 a 1946; Ralph H. Allee (E. U. A.), antiguo Jefe de la División Latinoamericana, Oficina de Relaciones Exteriores Agrícolas, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de 1946 a 1960; y Armando Samper (Colombia), antiguo Director de Servicios Regionales del IICA, desde 1960 hasta el presente.

Durante la administración de Bressman, se sentaron las bases del nuevo organismo. El Consejo Directivo de la Unión Panamericana escogió la ubicación en Turrialba, Costa Rica. Se redactó la Convención constitutiva, la cual entró en vigencia a partir de diciembre de 1944. Se organizó la institución, se reclutó el personal inicial, se comenzó el programa de construcciones, y se empezaron las operaciones de campo en Turrialba.

Durante la administración de Allee se dieron grandes pasos. Dieciséis Estados americanos se hicieron miembros del IICA. Se abrió a la firma de los Estados miembros un Protocolo de enmienda a la Convención, con el fin de cambiar el sistema de contribuciones financieras, así como la composición de la Junta Directiva para fortalecer al IICA de acuerdo con las recomendaciones del Comité Interamericano de Representantes Presidenciales, en 1957. El Consejo Técnico Consultivo, integrado por los directores generales de

los ministerios de agricultura de los gobiernos de los Estados miembros u otros altos funcionarios oficiales, fue convocado por primera vez, e inició sus reuniones anuales en 1956.

Los resultados fueron impresionantes. Durante la administración de Allee se aumentaron considerablemente los servicios de adiestramiento, principalmente a través de las tres Direcciones de Zonas, establecidas para administrar el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que auspicia el Consejo Interamericano Económico y Social. Mediante un contrato firmado en 1955 con la Administración de Operaciones Extranjeras (actualmente la Agencia para el Desarrollo Internacional), del Gobierno de los Estados Unidos, un mayor volumen de servicios regionales fue dirigido hacia los países miembros. Se completaron nuevas construcciones en Turrialba. Se inició el programa de investigación y se estableció un programa formal de educación de posgraduación. Se trazaron los planes preliminares para la iniciación de un programa de investigación y enseñanza de posgraduación en la zona templada de Sudamérica, en cooperación con instituciones nacionales y con sede en el Centro de Investigaciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela. Finalmente, se iniciaron negociaciones con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para un proyecto, de gran envergadura, de apoyo al Programa del IICA.

Cuando fui elegido en mayo de 1960, le manifesté a la Junta Directiva, en sesión celebrada en la Unión Panamericana, mi intención de darle al IICA una «Nueva Dimensión», basada en la sabia filosofía de servicio y la sólida base institucional desarrollada por el Director Allee. Consideré que era necesario aumentar el impacto de los servicios a los países miembros, utilizando con más intensidad las facilidades disponibles en las instituciones de los Estados miembros y fortaleciendo a la vez el programa central en Turrialba.

A continuación me permito presentar un resumen de los métodos que se emplearon para darle esta «Nueva Dimensión» al IICA, los problemas y obstáculos que se encontraron, y los resultados obtenidos hasta la fecha. Para mantener el enfoque sobre el proceso de reconstrucción de un organismo internacional, no se dan detalles acerca de los objetivos, los programas y la organización del IICA.

### La necesidad de reconstruir

Su Convención constitutiva le asigna al IICA propósitos amplios. Sin embargo, en vista de que fue fundado durante la fase crítica de la Segunda Guerra Mundial, sus actividades iniciales se concretaron principalmente a la asesoría y a la asistencia inmediatas en relación con algunos problemas creados por la guerra. Se planeó la ejecución de investigaciones científicas y el adiestramiento de estudiantes para fomentar la producción de ciertas materias primas de importancia estratégica y crítica, tales como el hule o caucho y los alimentos.

Al finalizar la guerra, el Director Allee había logrado encauzar los programas del IICA hacia las metas previstas por Henry Wallace cuando, como Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, lanzó (en una reunión del Octavo Congreso Científico Americano, realizada en Washington en 1940), la idea de establecer un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical: que “conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales de todas las Repúblicas americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas,

promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura”.

Pero existían problemas serios. Cuando el Director Allee renunció dos años después de la iniciación de su tercer período, las cuotas que pagaban los Estados miembros cubrían solamente el 22% de los ingresos del IICA; es decir, los propietarios de la institución eran, en realidad, solamente «pequeños accionistas»; existía la situación contradictoria de que la “cola —las contribuciones de fuentes ajenas al Instituto— movía al perro”. No había ninguna posibilidad de incrementar los ingresos por cuotas mientras la Convención constitutiva no fuera modificada por el Protocolo de enmienda, y esto involucraba un proceso de ratificación, país por país, prolongado y difícil. Las críticas contra la centralización excesiva de actividades en Turrialba se multiplicaban, especialmente entre los países meridionales de Sudamérica, la mayoría de los cuales aún no eran miembros del IICA. Sin embargo, a pesar de que la «totalidad» de las cuotas pagadas por los Estados miembros (menos de US\$ 400.000 anuales en total) se invertía en Turrialba, sus operaciones adolecían de una crítica escasez de fondos. En vista de que el programa de investigaciones en fitotecnia estaba dirigido principalmente a cultivos tropicales perennes, como el cacao y el café (para los cuales se contaba con fondos adicionales de otras fuentes), se había difundido la idea de que el IICA era simplemente un instituto de «agricultura tropical».

Las actividades desarrolladas fuera de Turrialba eran financiadas en su totalidad con fondos del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, a través de su Proyecto 39. Este era un proyecto de carácter temporal que el IICA había acordado incorporar a su Programa regular y financiar con sus propios fondos una vez que entrara en vigencia el Protocolo de enmienda a la

Convención y que los países miembros hubiesen aumentado sus cuotas. Entretanto, el Proyecto 39 llegaba a su fin y se corría el grave riesgo de que fuera necesario clausurar las Direcciones de Zonas, lo cual a su vez causaría el despido del personal, que representaba casi la mitad de nuestro personal de investigación y enseñanza. Además, se aproximaban también las fechas de vencimiento de los contratos con la Administración de Cooperación Internacional (el organismo sucesor de la Administración de Operaciones Extranjeras de los Estados Unidos) y con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. La clausura de estos servicios habría precipitado el despido de casi las dos terceras partes del personal de investigación y enseñanza de Turrialba.

El Proyecto 39 había desempeñado un papel decisivo en la demostración de la capacidad del Instituto para prestar servicios a los países. Dicho proyecto contaba con programas flexibles, un amplio radio de acción a través de sus Direcciones de Zona, y las facilidades disponibles en las instituciones nacionales. Sin embargo, le hacía falta una base institucional capaz de establecer un equilibrio adecuado entre la enseñanza, la asesoría y la investigación. En cada Zona un puñado de técnicos dedicados y entusiastas, la mayoría con preparación académica al nivel de *Master* y especializados principalmente en las ciencias sociales, tenía a su cargo las actividades del Proyecto, consistentes mayormente en cursos cortos y adiestramiento en servicio, con muy poca investigación.

En Turrialba trabajaba un núcleo de técnicos competentes, casi todos con preparación al nivel del doctorado (Ph. D.), cuyas especializaciones eran principalmente en ramas de las ciencias biológicas; sin embargo, trabajaban bastante aislados y limitados seriamente por la falta de recursos. La mayor porción de los escasos fondos disponibles se destinaba

al programa de investigación. El programa de enseñanza de posgraduación era secundario en relación con el de investigación. Eran pocos los estudiantes que recibían cada año su título de *Magister Agriculturae*, y cada uno representaba un costo muy elevado. Los recursos financieros eran totalmente inadecuados para cubrir los gastos de operación de las instalaciones y la finca en Turrialba. Además de ser limitados, los fondos se distribuían en un número excesivo de partidas, ya que había que cubrir programas en cinco campos generales: fitotecnia; ganadería; economía y ciencias sociales; recursos renovables; y comunicaciones.

Por otra parte, ya el Consejo Técnico Consultivo del Instituto, y varias conferencias interamericanas de alto nivel habían formulado ciertas recomendaciones sobre los programas del IICA. El grupo de profesionales jóvenes, reclutado por el Director Allee, contaba con elementos muy competentes, de vasta experiencia, que habían seguido su ejemplo de desinteresada dedicación a la causa interamericana, con una constructiva filosofía de servicio.

El problema, pues, consistía en la necesidad de reconstruir sobre una estructura ya existente y en marcha, oponiéndose muchas veces a tradiciones y privilegios establecidos, pero manteniendo al mínimo los trastornos en las actividades normales de la institución. Era preciso redefinir los objetivos, asignar nuevas prioridades a los programas, seleccionar métodos para producir mayor impacto, incrementar significativamente los recursos económicos, y lograr una organización más funcional que permitiera al Instituto cumplir satisfactoriamente sus responsabilidades para con el Hemisferio.

En efecto, se lanzó un plan de tres puntos:

1. Una campaña de ratificación para lograr que cinco países ingresaran como Estados miembros, los cuales, dieciséis años después de la fundación del IICA, aún



no eran miembros, a saber: Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú; y para lograr que todos los Estados miembros aprobaran el Protocolo de enmienda a la Convención, que había sido ratificado por sólo cinco países.

2. Una revisión general del Programa que diera las pautas para reestructurar la organización.
3. Una revisión administrativa para mejorar los procedimientos financieros y administrativos.

### La campaña de ratificación

La campaña de ratificación fue ardua, ya que fue necesario efectuarla país por país, y en varias etapas en cada uno. Culminó con éxito. En 1946 todos los Estados americanos eran países miembros del IICA. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores realizada en Punta del Este en 1962 había excluido a Cuba de toda participación en las actividades de la OEA. Además, con la excepción de Cuba y Chile, todos los Estados miembros habían ratificado el Protocolo de enmienda a la Convención. Chile retiene aún su ratificación —aprobada por el Congreso en 1961— por motivos de alta política internacional enteramente ajenos al IICA.

Por este motivo, el Protocolo de enmienda no ha entrado en vigencia. Sin embargo, en mayo de 1962, los países miembros, incluyendo a Chile, aprobaron unánimemente una modificación provisional al sistema de cuotas y decidieron convocar anualmente una reunión de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura, en la cual se discute y aprueba el Programa-presupuesto. Una vez en vigencia el Protocolo, el sistema provisional adquirirá carácter permanente.

Ya se han llevado a cabo tres reuniones anuales con la nueva Junta Directiva; una en la Dirección General en San José, Costa Rica; una en la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima, Perú; y una en la Dirección Regional para la Zona Sur, en Montevideo, Uruguay. En 1965, la Reunión Anual de la Junta Directiva tendrá lugar en Ciudad de Guatemala, la nueva sede de la Dirección Regional para la Zona Norte. Esta rotación de la sede de las reuniones de la Junta ha demostrado ser muy útil; sus miembros tienen oportunidad de observar las operaciones de las diversas unidades del IICA en diferentes localidades y, al mismo tiempo, se destaca la labor desarrollada por el IICA en el país donde está reunida la Junta.

Estas reuniones de la Junta, con participación de representantes de los ministerios de agricultura, han sido muy provechosas. Se ha establecido una relación más firme entre las necesidades de los países miembros y las prioridades de los programas del IICA. Existen lazos más estrechos entre los funcionarios agrícolas de los países miembros y los funcionarios del IICA, todos los cuales trabajan por alcanzar metas comunes. Como resultado de esta mayor comprensión, se están llevando a cabo programas de mejor calidad y mejor financiados.

Del lado negativo hay que mencionar los frecuentes cambios en las representaciones de los países y el consiguiente peligro de que los pocos representantes que han asistido a varias reuniones con su experiencia dominen a los demás. También puede surgir, con el tiempo, una tendencia a favorecer los programas que benefician a determinado país o países, o la tentación de invadir las prerrogativas del Director.

A pesar de las desventajas citadas, se ha demostrado que los aspectos positivos son muchísimo más importantes que los negativos. Los representantes que han asistido a las

tres reuniones anuales realizadas hasta la fecha, le han dado continuidad a la Junta; y han llegado a ser líderes sobresalientes que han contribuido eficaz y constructivamente a la discusión de los programas y a la formulación de las objetivas decisiones tomadas por la Junta. Este es el caso especialmente de los representantes de la Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, los Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela.

### La revisión administrativa

Aunque ha sido una tarea difícil, el esfuerzo paralelo realizado para mejorar las finanzas y los procedimientos administrativos está pagando buenos dividendos. Los funcionarios del IICA tenían muchas ideas y gran entusiasmo; estaban deseosos de poner en marcha sus proyectos y se sentían optimistas, creyendo que los nuevos fondos llegarían inmediatamente. Las necesidades de los programas ejercían una fuerte presión sobre los pocos recursos financieros disponibles y cada funcionario opinaba que su propio programa merecía más apoyo que los de los demás y trataba de obtener una porción mayor de los ingresos —antes de que éstos se hicieran realidad, por supuesto—.

Sin embargo, nos mantuvimos firmes. Con la ayuda de la Junta Directiva —que ha dado su pleno apoyo a nuestro plan financiero—, estamos muy bien encaminados hacia una mejor distribución de los recursos entre los diversos programas, de acuerdo con prioridades establecidas, y hacia una financiación más adecuada de los programas autorizados.

Se introdujeron algunas innovaciones. Para evitar la continuación de la práctica de dispersar demasiado los recursos, se concibió el concepto de la «unidad de trabajo». Actualmente, no se presenta a la consideración de la Junta

ningún proyecto que no esté respaldado por los fondos necesarios para dotar al Especialista Principal del soporte de una «unidad de trabajo» que incluye un asistente profesional, asistentes graduados, servicios de secretaría, ayudantes de campo, fondos para viajes (incluyendo un viaje por año a una reunión científica), suministros y materiales básicos, y fondos mínimos para publicaciones. El presupuesto para los programas de investigación y enseñanza se presenta por «unidades de trabajo»; ellas son los elementos (con un valor de US\$ 35.000 cada uno) con los cuales se construye el Presupuesto. En casos especiales, se le da apoyo presupuestario adicional a la unidad de trabajo que lo necesite.

Anteriormente, los presupuestos que se le presentaban a la Junta Directiva tenían la apariencia de una «lista de compras». Cada departamento pedía fondos, entregando una lista de gastos, que no tenía relación con un programa determinado. Ahora, con la adopción del sistema de Programa-presupuesto, cada gasto se presenta como parte de un programa específico. Las actividades de investigación y enseñanza están agrupadas bajo seis «líneas de trabajo»; éstas, a su vez, están organizadas en «programas técnicos» los cuales están formados por «unidades de trabajo».

La revisión administrativa también ha abarcado las siguientes actividades: a) un análisis de los puestos y estudio para la clasificación de todo el personal, que trajo como resultado el establecimiento de un nuevo escalafón y nuevos reglamentos de personal con los cuales se hicieron nuevos contratos de trabajo para más de 100 miembros del personal profesional y más de 200 miembros del personal auxiliar; b) un sistema descentralizado de contabilidad en las diversas unidades, con control central de presupuesto y de auditoría; c) nuevos procedimientos administrativos para compras y otras operaciones. Fue indispensable hacer esta revisión completa de los procedimientos administrativos para poder

manejar eficazmente un presupuesto mayor, programas más complejos y unidades operativas más dispersas.

### La revisión del Programa

La columna vertebral de la «reconstrucción» fue la revisión del Programa, realizada en 1961 y 1962. Era necesario tomar acción inmediata, para poder participar con ventaja en el impulso progresivo hacia el fortalecimiento del Sistema Interamericano. Era necesario efectuar la revisión mientras los programas continuaban en marcha, para introducir los cambios paulatinamente; pero dentro de un plazo lo suficientemente corto para disminuir los efectos adversos que la expectativa del cambio inevitablemente habría de producir en el personal. Era necesario mantener bajo el costo, puesto que no se podía disponer de fondos del presupuesto regular sin reducir los programas que ya estaban en operación. Afortunadamente, teníamos fe en que se disponía de suficientes conocimientos y experiencia para llevar a cabo la tarea satisfactoriamente.

Por estas razones, se decidió adoptar el método de una revisión del Programa hecha por expertos, que involucrara estudios y discusiones informales, que luego condujera a la aprobación formal por parte de los cuerpos directivos, en vez de hacer un análisis minucioso, basado en cuestionarios, país por país. La revisión se financió con la ayuda de la Fundación Ford y de la Fundación Rockefeller, cada una de las cuales contribuyó con un donativo de U.S.\$ 10.000. Se realizó la revisión en cinco etapas:

1. **EQUIPOS DE REVISIÓN.** Para obtener información y formular recomendaciones, se organizaron dos equipos de tres miembros cada uno; un equipo se dedicó a las

ciencias biológicas y el otro a las ciencias sociales. Los miembros de los equipos eran reconocidas autoridades en sus respectivos campos, y estaban bien empapados de los problemas agrícolas de América Latina y de la labor del IICA. Uno de ellos, por ejemplo, era Decano de la Escuela para Graduados de la Universidad de Cornell, en Ithaca, Nueva York; otro había sido Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas de Campinas, Sao Paulo, Brasil. El Director del Centro de Turrialba sirvió como Presidente del Equipo para las ciencias biológicas y el Director de la Oficina de Planeamiento como Presidente del Equipo para las ciencias sociales. Los equipos trabajaron intensamente durante seis semanas (del 15 de mayo al 30 de junio de 1961), intercambiaron sus puntos de vista a su regreso a Costa Rica, y entregaron informes separados al Director General.

2. GRUPO DE REVISIÓN. Un «panel» de 21 personalidades destacadas de Estados Unidos y América Latina, todas con experiencia relacionada con la situación agrícola de la América Latina, se reunió en San José durante tres días (julio 3, 4 y 5 de 1961) para estudiar las recomendaciones de los dos equipos y formular sus propias recomendaciones al Director General. El Dr. Byron T. Shaw, Administrador del Servicio de Investigaciones Agrícolas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, presidió el Grupo de Revisión. El Dr. Shaw había servido como representante de los Estados Unidos en el Consejo Técnico Consultivo del IICA desde su primera reunión en 1956, y por lo tanto, estaba muy familiarizado con las actividades del Instituto.

3. **ACCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.** El 15 de noviembre de 1961 el Director General, previa consulta con otras personas que habían trabajado anteriormente con el IICA y lo conocían bien, emitió un amplio documento en el cual resumió los antecedentes de la revisión y las recomendaciones de ambos Equipos de Revisión y del Grupo de Revisión, y formuló decisiones sobre los objetivos, programas, prioridades y organización del IICA. El personal bautizó este documento como «la biblia». Las decisiones tomadas abarcaban los términos de un programa de diez años.
  
4. **PREPARACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA-PRESUPUESTO.** El Director General convocó a una reunión de los Directores Regionales y otros altos funcionarios del IICA, que se llevó a cabo en San José en enero de 1962. Se les pidió preparar, a la luz de la revisión del Programa, una serie de anteproyectos basados en su propia experiencia y sus propios juicios sobre necesidades y prioridades. El Director General transmitió las propuestas recibidas al Director de la Oficina de Planeamiento, quien a su vez las analizó y devolvió al Director General con recomendaciones adicionales. Estos anteproyectos, junto con los análisis del Director de la Oficina de Planeamiento y los antecedentes de la revisión del Programa, fueron presentados al Consejo Técnico Consultivo en su Séptima Reunión, que tuvo lugar en San José en marzo de 1962. El Consejo formuló sus propias recomendaciones sobre prioridades al Director General. Con toda esta información a mano, la Dirección General preparó el primer Programa-presupuesto para el año fiscal 1962-1963, para someterlo a la Junta Directiva. Este Programa-presupuesto se preparó dentro del marco de un plan quinquenal pa-

ra un Programa ampliado, que habría de iniciarse con las cuotas aumentadas de los países miembros.

5. APROBACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA. La Primera Reunión Anual de la Junta Directiva con participación de representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura, después de una serie de demoras inevitables, se realizó en San José del 17 al 22 de setiembre de 1962. El primer Programa-presupuesto presentado por el Director General fue aprobado con algunas modificaciones, pero la iniciación del Programa ampliado se postergó nueve meses por dificultades técnicas en la asignación de la cuota aumentada del mayor de los Estados miembros.

### Los resultados: problemas y obstáculos

En general, el método empleado fue acertado. Prueba de ello fue el alto grado de aceptación por parte de los nuevos representantes de un Programa totalmente nuevo, presentado en forma totalmente nueva, en un nuevo tipo de reunión anual de la Junta Directiva. Dicha aceptación fue respaldada con un incremento considerable en las cuotas aportadas por los países miembros, el cual permitió ampliar el Programa-presupuesto del IICA a cinco veces su nivel anterior, en el término de dos años fiscales completos.

Los puntos de vista de ambos equipos de revisión mostraron una sorprendente similitud en relación con las necesidades de la América Latina en el desarrollo agrícola, el papel del IICA y las prioridades para los programas. Por ejemplo, ambos equipos le asignaron primera prioridad al programa de enseñanza de posgraduación y recomendaron utilizar en mayor grado las facilidades disponibles en las ins-



tuciones de los países miembros. El equipo para las ciencias sociales recomendó que se les diera mayor énfasis a las «ciencias biológicas», mientras que el equipo para las ciencias biológicas recomendó darles mayor énfasis a las «ciencias sociales».

Mediante el uso de dos equipos en vez de uno solo, se logró profundidad de análisis y se abarcó un mayor número de países. Sin embargo, habría sido mejor tener un solo equipo de unos cinco miembros, bajo un solo presidente, para resolver las pocas pero importantes discrepancias que surgieron. Por ejemplo, hubo una importante diferencia de opiniones en cuanto a las recomendaciones sobre la estructura del IICA. Hubo desacuerdo serio en relación con el punto más importante de todos, es decir: la función, el tamaño y el futuro del Centro de Turrialba. Como consecuencia de ello, este problema ha continuado siendo una interrogante clave que aún espera una solución definitiva.

Gracias principalmente a la habilidad y experiencia de su Presidente, el Grupo de Revisión logró «soldar» muy bien las recomendaciones de ambos equipos. En cuanto a la estructura, el Presidente propuso y el grupo acordó, dejar ese punto enteramente a la discreción del Director. El Presidente sostuvo la tesis de que el Director General debía tener plenos poderes y libertad de organizar la institución en la forma que él considerara mejor para el desempeño de las funciones que se le asignaran y la ejecución del Programa que aprobara la Junta Directiva. Dicha recomendación fue aceptada posteriormente por la Junta Directiva.

También surgieron desacuerdos entre los integrantes del Grupo de Revisión. Algunos abogaban por el fortalecimiento del programa de enseñanza de posgraduación e investigación en Turrialba, a costa de otros programas que se ejecutaban directamente en los países miembros. Otros opinaban a favor de un mayor grado de descentralización, a fin de

ganar el apoyo de aquellos países miembros que se mostraban renuentes a ampliar el trabajo del IICA solamente en Turrialba. El Director asumió la posición de que ambos eran necesarios, comparando al IICA con un árbol que requiere tanto una fuerte base institucional propia, como ramas que se extiendan para alcanzar a los países.

La revisión de la serie de proyectos presentados por los Directores regionales, efectuada por la Oficina de Planeamiento, confirmó la utilidad de dicha oficina, que yo había establecido dentro de la Dirección General en San José. Los criterios objetivos de la Oficina de Planeamiento fueron un factor fundamental en la determinación de las prioridades y los programas adoptados en definitiva por la Junta. El Consejo Técnico Consultivo, por ejemplo, asignó las prioridades más altas a dos programas, ambos nuevos, que habían sido propuestos por la Oficina de Planeamiento y no por los Directores Regionales. La Oficina de Planeamiento sigue siendo un instrumento efectivo para la planificación y el análisis permanente de los programas.

## Dónde estamos?

En términos de expansión del Programa y apoyo financiero por los Estados miembros, la reestructuración alcanzó un señalado éxito. El Presupuesto para el año fiscal 1961-1962, es decir, el último Presupuesto antes de la iniciación del Programa ampliado, era por lo menos de U.S. \$ 450.000; el Programa-presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el año fiscal 1964-1965 se aproxima a los U.S. \$ 2.000.000. Antes de comenzar el Programa ampliado, el Fondo General tenía un monto de U.S. \$ 18.317; a junio 30, 1963, el monto era de U.S. \$ 251.369.

En 1961-1962, las contribuciones anuales por concepto

de contratos, donativos y proyectos especiales financiados con fondos ajenos a las cuotas de los Estados miembros, sumaban casi U. S. \$ 1.000.000; ahora, su monto total es de U.S. 2.555.000, incluyendo el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, que comenzó a funcionar en enero de 1964, y dos proyectos nuevos financiados por el Programa de Cooperación Técnica de la OEA: el Proyecto 201 (Crédito Agrícola) y el Proyecto 206 (Reforma Agraria). Dos tercios del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA ya han sido incorporados al Programa regular financiado con fondos de cuotas. Los contratos con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos han sido renovados y adaptados al Programa ampliado, en el cual se ha asignado primera prioridad al desarrollo de facilidades para la educación de posgraduación en los países miembros. Las instituciones educativas reciben respaldo institucional a través de las bases de operación de la Escuela para Graduados del IICA en Turrialba (Costa Rica), en la Universidad Agraria de La Molina (Perú) y en el Centro de Investigaciones Agrícolas del Ministerio de Agricultura en La Estanzuela (Uruguay).

Los objetivos han sido redefinidos; los métodos de operación han sido agilizados; se han conseguido recursos financieros adicionales; y la organización en general ha sido reestructurada. Nuestro personal se encuentra ubicado en 11 países latinoamericanos desde los cuales se sirve a todos los Estados americanos con excepción de Cuba. Ahora estamos iniciando la difícil tarea de poner en ejecución los nuevos programas.

Nuestra experiencia ha demostrado que en general transcurren unos dos años desde el momento en que se aprueba un nuevo programa hasta que comienza a dar sus frutos al

nivel de operaciones. Los cuatro años que se han requerido para darle al IICA una nueva dimensión han sido años bien aprovechados. Confiamos en que esta labor redundará en beneficios, cada vez mayores, para los Estados miembros.

## LA COMISION AD-HOC

En nombre del Centro de Turrialba, de los Directores Regionales y de la Dirección General, les doy un cordial saludo de bienvenida.

Hace tres años, cuando comenzamos a poner en marcha el Programa ampliado, se hizo evidente la necesidad de realizar una cuidadosa revisión de ese Programa, en la situación que estaba y en su proyección futura, a fin de mantener la expansión de los gastos a un ritmo aceptable para los gobiernos, asignando prioridades a las diversas actividades del IICA. Había discrepancias de criterio, dentro y fuera del IICA, en relación a esos puntos y a la forma como debería de ajustarse el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas a la política de proyección continental y de utilización de las instituciones nacionales conocida como la «Nueva Dimensión».

Para hacerle frente a esa situación, la Junta Directiva nombró, en su Segunda Reunión Anual (Lima, mayo de 1963), una Comisión Especial de ocho representantes en el Consejo Técnico Consultivo y un observador del Brasil. Le solicitó pronunciarse e informar al Director General con

---

*Palabras pronunciadas al instalar la Comisión ad-hoc,  
Dirección General del IICA, San José, junio 14 de 1965.*

tiempo suficiente para que su informe pudiera ser utilizado como base para la preparación del siguiente Programa-presupuesto. Igualmente solicitó que el Informe de la Comisión Especial fuera circulado a los gobiernos con el proyecto de Programa-presupuesto elaborado por el Director General.

La Comisión Especial se reunió aquí en la Dirección General del 17 al 27 de setiembre de 1963. Hizo una excelente labor y presentó al Director General y a la Junta Directiva recomendaciones básicas de política que fueron acogidas, despejaron incógnitas y le dieron una base firme al Programa ampliado en los años subsiguientes.

Aunque la Comisión Especial hizo recomendaciones específicas sobre el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados, posteriormente se hizo evidente que, dada la importancia capital de esas unidades para el buen éxito del Programa ampliado del IICA, era necesario revisar su situación a la luz de la experiencia adquirida y del desarrollo que había tenido el Programa para concretar la política que le permitiera a la Junta Directiva tomar decisiones sobre la manera de orientar la futura evolución del Centro de Turrialba.

Atenta a esa necesidad, la Junta Directiva nombró en su Cuarta Reunión Anual (Antigua, Guatemala, marzo 1965) una Comisión ad-hoc, integrada por siete representantes en la Reunión Anual o los sustitutos acordados entre ellos mismos y el Director General, dos por cada Zona, más el representante de Estados Unidos. Se trata, por tanto, de una Comisión constituida en forma similar a la Comisión Especial, cuyas recomendaciones tendrán importancia decisiva no sólo en relación con el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados, sino también con todo el Programa ampliado.

Como en el caso de la Comisión Especial, disponemos ya de suficiente experiencia e información para concretar la política que le permita a la Junta Directiva tomar decisiones acertadas. Como en el caso de la Comisión Especial, estoy

seguro que la Comisión ad-hoc hará un buen trabajo de conjunto, despejará incógnitas y dejará recomendaciones concretas que le permitan a la Junta Directiva tomar decisiones de política para orientar el desarrollo futuro del Centro de Turrialba y de la Escuela para Graduados sobre bases firmes, como piezas fundamentales del Programa ampliado, dentro de la política de proyección continental y utilización de las instituciones nacionales que establece la Nueva Dimensión.

Cuando efectuamos la revisión general del Programa en 1961 para sentar las bases del Programa ampliado, llegamos a la conclusión de que era necesario mantener y fortalecer el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados como base institucional propia, y hacerlo en forma tal que sus labores de investigación, enseñanza y asesoría fueran de la más alta calidad. Se hizo evidente que era necesario concentrar esfuerzos para asegurar esa calidad con los recursos disponibles y proyectar la acción de la Escuela para Graduados hacia las instituciones de los Estados miembros para ayudarles eficazmente a formar y desarrollar sus propias escuelas para graduados. Era claro que no bastaría con la Escuela para Graduados de Turrialba para atender las crecientes necesidades de personal profesional calificado para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina.

Hemos avanzado en esa dirección, aunque no con la rapidez, certeza y firmeza que quisiéramos. Las discrepancias que han surgido dentro y fuera del IICA, como es obvio, han creado una incertidumbre perjudicial para la buena marcha del Programa. Voy a permitirme dar algunos ejemplos recientes de los avances logrados para darle una dimensión continental a nuestra Escuela para Graduados y colocar el Centro de Turrialba en función de la política de la Nueva Dimensión.

1. Bajo la supervisión inmediata de la Dirección Regional para la Zona Sur y en colaboración directa con el Centro de Investigaciones Agropecuarias «Alberto Boerger», la Escuela para Graduados opera desde hace dos años un programa regular de enseñanza e investigación en ganadería y pasturas en La Estanzuela, Uruguay. Este programa está siendo reforzado con los recursos del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del cual la FAO es el organismo de ejecución.
2. Ha sido contratado ya el Jefe local del grupo de cuatro especialistas en ingeniería agrícola que desarrollará un programa al nivel posgraduación en la Universidad Agraria, en La Molina, Perú, como una actividad de la Escuela para Graduados, dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Será operado en la Universidad Agraria, con la colaboración inmediata de la Dirección Regional para la Zona Andina.
3. En mayo tuvo lugar aquí en San José, organizada por el decanato de la Escuela para Graduados del IICA, la primera Reunión de Decanos y Directores de Programas Latinoamericanos para Graduados en Ciencias Agrícolas, que solicitó a la Escuela para Graduados y al Centro de Turrialba varios servicios importantes para promover el desarrollo de las escuelas para graduados de los Estados miembros.
4. Como los Jefes de los Programas de Educación Agrícola Superior del IICA en las tres Direcciones Regionales —que son también vice-decanos de nuestra Escuela para Graduados—, participaron también en esa reunión, aprovechamos su presencia en San José para tener la Primera Reunión de Decanos de la Escuela para Graduados del IICA, bajo la presidencia del Decano en Turrialba. Discutieron la política y procedi-



- mientos académicos de nuestra Escuela para Graduados y la forma de incrementar la ayuda que estamos dando a las escuelas para graduados de los Estados miembros a través de servicios como el Programa Cooperativo de Enseñanza Posgraduación de la Zona Sur, que está ya en plena marcha, con muy buen éxito.
5. También en mayo tuvo lugar en el Centro de Turrialba el Primer Seminario de Profesores de Extensión de América Latina, que tuvo a su cargo la disciplina de economía y ciencias sociales, con el respaldo del contrato con AID. A más de las discusiones sobre materiales y métodos de enseñanza, analizaron también la forma de incrementar el impacto de los servicios de extensión en función del desarrollo rural integral, a través de investigaciones originales y de la capacitación de personal con mentalidad «desarrollista».
  6. El Director del Centro de Turrialba viajó al Brasil a principios del año y en ese país, en compañía del Director Regional para la Zona Sur, del Representante Oficial y Jefe de Programas del IICA en Brasil y del representante de este país en la Reunión Anual de la Junta Directiva, visitó las instituciones de investigación y educación agrícola superior del nordeste del Brasil, con miras a desarrollar un programa cooperativo regional con la participación directa del Centro de Turrialba, a través de la Oficina en Brasil. Hay gran expectativa en Brasil por la ayuda que pueda prestar el Centro de Turrialba en el desarrollo institucional del nordeste.
  7. El Programa de frijol del Centro de Turrialba está participando activamente en el Programa Cooperativo de Investigación Agropecuaria que acaba de iniciar la Dirección Regional para la Zona Norte, dentro del movimiento de integración económica centroamericana. Los proyectos cooperativos que tiene el Centro de Tu-

rrialba con la Universidad de Costa Rica y la experiencia y recursos de su programa de frijol, constituyen un apoyo básico del programa de la Zona Norte. Igual cooperación será desarrollada en el programa centroamericano de ganadería y pastos.

8. El Jefe del nuevo Programa de Recursos para el Desarrollo y la bibliotecaria del Centro de Turrialba han visitado diversos países recientemente para conocer las necesidades sobre el terreno, planear sus programas de capacitación en función de esas necesidades y utilizar las facilidades existentes como refuerzo de sus propios recursos.

Podría dar otros ejemplos, particularmente en relación con el creciente volumen de asesoría y servicio de los profesores de Turrialba a los programas nacionales a través de las tres Direcciones Regionales, pero prolongaría indebidamente esta intervención.

No basta, sin embargo, con lo logrado hasta ahora. Hay que utilizar mucho más los recursos del Centro y la Escuela, tanto en Turrialba como en las Zonas, en función del Programa total del IICA.

Hemos limitado los documentos de referencia, informativos y de trabajo, a los que consideramos esenciales. Quiero llamar la atención de los señores representantes a cuatro documentos en particular:

1. El plan propuesto por la doctora Linda Nelson, Educadora para el Hogar del Centro de Turrialba, para utilizar eficientemente los recursos conjuntos de la Escuela para Graduados y de las tres Direcciones Regionales en el mejoramiento de las instituciones superiores de educación para el hogar de América Latina. Es un plan realista y un buen ejemplo de cómo, con recursos

limitados, puede hacerse una labor eficaz utilizando plenamente el liderazgo que está en condiciones de dar la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba.

2. El informe del doctor J. H. Longwell sobre «Estimación de Costos de la Escuela para Graduados, Turrialba». Fue preparado atendiendo una solicitud expresa del representante de los Estados Unidos en la Comisión ad-hoc, en respuesta a la carta que dirigí a cada uno de los señores representantes con fecha 13 de abril, ofreciéndoles tener listas las informaciones que solicitaran. Logramos obtener los servicios de un consultor altamente calificado y plenamente imparcial, para que los señores representantes cuenten con información objetiva sobre este punto, que es de gran importancia, según lo señaló el representante de la Argentina en la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva.
3. El memorando del Director del Centro de Turrialba en que resume la situación actual en relación con la política de la Escuela para Graduados, para descentralizar aún más sus operaciones, de acuerdo con la experiencia acumulada hasta la fecha.
4. El memorando del Director de la Oficina de Planeamiento que concreta puntos básicos de discusión y las alternativas. Creo que bien pudiera tomarse ese memorando como punto de partida para preparar la agenda de la reunión, con el fin de concretar la discusión a puntos fundamentales de política y evitar que se diluya en consideraciones marginales, dado el corto tiempo de que dispone la Comisión.

Sería impropio de mi parte extenderme en mis propias opiniones y puntos de vista sobre el Centro de Turrialba y

la Escuela para Graduados. Quisiera, sí, recalcar algunos principios generales que valdría la pena tener en cuenta:

1. Puesto que nuestra función principal es ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus propias instituciones, es obvio que necesitamos bases institucionales propias para continuar experimentando, acumulando experiencia y dar liderazgo.
2. Cualquier centro propio que la Junta Directiva considere conveniente que operemos tiene que ser de la más alta calidad y contar con los recursos necesarios para el nivel y el tipo de programas que deba desarrollar y el alcance que deban tener.
3. Las labores de educación de posgraduación, investigación y asesoría para el desarrollo institucional son complejas, lentas y difíciles. Para que tengan calidad y puedan producir impacto, la continuidad a largo plazo es esencial.
4. Los programas del IICA deben concebirse, planearse y desarrollarse como un conjunto armónico. La función de cada pieza del conjunto constitutivo tiene que analizarse en función de las otras piezas, teniendo en cuenta las interrelaciones.
5. Los programas del IICA deben basarse en las necesidades más importantes de los Estados miembros en función del desarrollo agrícola y concentrarse en aquellas actividades que el IICA esté en mejores condiciones de atender que cualquier otra institución, con un enfoque original y propio y en las cuales pueda producir el mayor impacto acumulativo.
6. Los recursos adicionales que obtenga el IICA deben contribuir directamente al logro de los objetivos de la institución, de acuerdo con la política que fije la Junta

Directiva y dentro de las modalidades de operación que sean más efectivas para lograr esos objetivos.

7. Es prerrogativa de los Estados miembros, a través de la Junta Directiva, fijar la política, objetivos, programas, prioridades y recursos del IICA para que, dentro de esas normas, el Director General y sus colaboradores organicen y operen los programas en la forma que consideren más eficaz.

Estamos enteramente a las órdenes de los señores representantes para suplir cualquier información que requieran, aclarar dudas, comunicar experiencias y ayudarles a cumplir su cometido, al cual le atribuimos la mayor trascendencia.

## LABOR REALIZADA POR EL IICA DE 1960 A 1965

Es para mí un grato privilegio rendir a ustedes este informe sobre las actividades del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, cuya Dirección me fue confiada por los gobiernos de los Estados americanos en mayo de 1960.

Solicité del señor Presidente que me diera la oportunidad de rendir personalmente este informe, por dos razones. La PRIMERA, para agradecerles a los señores representantes, y por su digno conducto a los ilustrados gobiernos que representan, el alto honor que me hicieron el 5 de noviembre pasado al reelegirme unánimemente como Director General del IICA para un segundo período de seis años. La SEGUNDA, para resumir los puntos más salientes de la labor realizada durante el primer período en que he estado al frente de la Dirección.

He considerado esa reelección como un voto de confianza por la forma como he interpretado los deseos de los gobiernos de los Estados americanos de convertir el IICA en

---

*Informe presentado a la Junta Directiva en la sesión celebrada en la Unión Panamericana, Washington D. C., el 16 de febrero de 1966.*

un instrumento cada día más eficaz de acción interamericana; y como un mandato al equipo que ha venido dirigiendo el Instituto para seguir adelante en su tarea.

## Evolución del IICA

El Instituto comenzó a funcionar en Turrialba, Costa Rica, en 1942, es decir, durante la Segunda Guerra Mundial, principalmente como un centro regional de investigaciones sobre agricultura tropical. Tenía su sede ejecutiva en la Unión Panamericana, en Washington, y operaba solamente en Costa Rica. En 1946, Turrialba abrió sus puertas a los primeros ingenieros agrónomos de América Latina que iban a seguir estudios posgraduación. Al hacerlo, el IICA estableció la primera Escuela para Graduados en ciencias agrícolas de América Latina.

Cuando fue constituida en 1948 la Organización de los Estados Americanos, el IICA pasó a ser uno de los organismos especializados de la OEA, de acuerdo con el Capítulo XV de la Carta. Nuestra Convención constitutiva, que había entrado en vigor a fines de 1944, establecía que los representantes en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuarían como miembros de la Junta Directiva del Instituto. Por tanto, al pasar dichas funciones al Consejo de la OEA, éste consideró que no era necesario establecer un acuerdo especial de cooperación con el IICA, como lo hizo con los otros organismos interamericanos, según lo dispuesto en el Artículo 53 de la Carta de la OEA.

Tal vez eso ha hecho que hasta la fecha no haya sido definido claramente el papel del IICA como instrumento básico de la acción interamericana en el campo de la agricultura. Convendría hacerlo ahora que la Conferencia Interamericana Extraordinaria (Río de Janeiro, noviembre 1965)

ha encargado al Consejo, según la Resolución IV, que estudie los métodos necesarios para la coordinación efectiva de los organismos interamericanos en forma tal que las nuevas funciones y actividades destinadas a promover el desarrollo económico, social y cultural y la cooperación interamericana, sean confiadas a aquellos organismos del sistema que tengan mayor experiencia en las diversas áreas.

En 1951, al ser aprobado por el CIES el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, sobre enseñanza técnica agrícola, que fue presentado por el IICA, se inició la etapa de proyección continental del Instituto. Esta fue reforzada en 1955, al firmarse un contrato de servicios regionales con una de las organizaciones predecesoras de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos.

### Campaña de ratificación

Cuando fui elegido Director, propuse a la Junta Directiva darle una Nueva Dimensión al IICA, para volcar nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales de educación avanzada, de investigación agrícola y de servicio rural, y utilizarlas regionalmente para beneficio común. La Junta Directiva acogió con entusiasmo la política de la Nueva Dimensión, la hizo suya y la ha apoyado vigorosamente.

Era necesario, ante todo, hacer del IICA un organismo de verdadero alcance hemisférico, ya que: a) solamente 16 Estados americanos eran miembros del Instituto; b) teníamos oficinas fuera de Turrialba solamente en tres países, que atendían exclusivamente asuntos del Proyecto 39; c) la totalidad del Presupuesto regular de cuotas, que era solamente de US\$ 380.776 en 1959-1960, se invertía todo en Turrial-



ba; y d) el Director desempeñaba simultáneamente las funciones de Director General, Director de Turrialba y Decano de la Escuela para Graduados. Iniciamos entonces una campaña de ratificación que tuvo pleno éxito, ya que Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú entraron a formar parte del IICA. Al ingresar estos países, no solamente le dieron al Instituto verdadero alcance hemisférico, sino que también aportaron sus recursos y su experiencia.

El segundo paso requerido era obtener la ratificación por parte de todos los Estados miembros del Protocolo de enmienda a la Convención. El Protocolo había sido preparado según la Recomendación Número 1 del Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes (mayo 1957). Había sido abierto a la firma de los Estados americanos en la Unión Panamericana en 1958 y había sido ratificado solamente por cinco Estados miembros. Perseguía, entre otras, dos reformas importantes. La PRIMERA, modificar el sistema de cuotas, que se basaba únicamente en la población, para adoptar más bien el de la Unión Panamericana, que era más flexible y les permitiría a los Estados miembros aumentar sus contribuciones financieras de acuerdo con las responsabilidades que le asignaran al IICA. La SEGUNDA, integrar la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura, para que nuestros programas sirvieran cada vez más como apoyo real a los programas de desarrollo agrícola de los Estados miembros.

Esta segunda campaña tuvo éxito casi completo, ya que en poco tiempo 19 Estados americanos depositaron en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación. Sin embargo, como dos Estados miembros no pudieron hacerlo, el 18 de mayo de 1962 la Junta Directiva acordó unánimemente establecer un sistema flexible de cuotas similar al de la Unión Panamericana y celebrar anualmente una reunión de la Junta Directiva con funcionarios de alto nivel de los

ministerios de agricultura o representantes especiales de los gobiernos. Esto nos dio los instrumentos básicos para poner en marcha a partir de 1963-1964 el Programa ampliado de la Nueva Dimensión.

Sería conveniente que la Junta Directiva estudiara la mejor forma de hacer posible que entre en vigor el Protocolo de enmiendas a la Convención constitutiva de 1944 para darle forma permanente a esos instrumentos de acción, que han demostrado ser altamente eficaces.

### Reestructuración

Para dar al Instituto mayor capacidad de acción y poner en marcha los programas en la Nueva Dimensión, lo reestructuramos en la forma siguiente:

1. Instalamos en San José, Costa Rica, una «Dirección General» para todo el IICA, con una oficina en Washington.
2. Le dimos autonomía operativa y técnica a las actividades que desarrollamos en Turrialba, Costa Rica, englobándolas en un «Centro de Enseñanza e Investigación», con un Director residente. El Director del Centro de Turrialba es a su vez el Decano de la Escuela para Graduados, ya que Turrialba es la sede principal de nuestra Escuela para Graduados. Turrialba está entrando en una nueva fase de proyección externa, más dinámica.
3. Establecimos tres «Direcciones Regionales» permanentes, con base en las antiguas Oficinas de Zona del Proyecto 39, que tienen a su cargo todas las actividades del IICA en el grupo de países que abarcan a saber: ZONA ANDINA, con sede en la Universidad Agra-

- ria, La Molina, Perú, que sirve a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y opera también una filial de nuestra Escuela para Graduados en La Molina; ZONA NORTE, con sede en Ciudad de Guatemala, que sirve a México, Centro América, Panamá y las Antillas Mayores; y ZONA SUR, con sede en Montevideo, que sirve a Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La Zona Sur opera el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, que establecimos en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Gobierno del Uruguay, en La Estanzuela. Allí opera también una filial de nuestra Escuela para Graduados.
4. Hemos ido nombrando representantes oficiales y hemos ido estableciendo oficinas en aquellos países en los cuales hemos destacado personal profesional propio y operamos programas que sirven a todos los países. Actualmente tenemos oficinas en 10 países. Con la autorización de la Junta Directiva hemos venido negociando con los gobiernos de cada uno de esos países convenios básicos de inmunidades y privilegios, ya que la Convención de la OEA excluye específicamente a los organismos especializados de la OEA, y la nueva Convención que sí los incluye, no ha entrado en vigor.
  5. Posteriormente establecimos un Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá y un Centro Interamericano de Crédito Agrícola en México.

### Programa ampliado

Efectuamos una revisión general de los programas del Instituto para dar prioridad a las actividades de educación, investigación y asesoría que contribuyeran mayormente al

fortalecimiento de las instituciones nacionales, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión. Sometimos entonces a la consideración de la Junta Directiva un Programa ampliado, para un período inicial de cinco años, que fue aprobado y se inició en el año 1963-1964.

El Programa ampliado abarca los siguientes programas técnicos:

1. Recursos para el desarrollo.
2. Areas piloto de desarrollo.
3. Política agrícola, incluyendo reforma agraria.
4. Análisis de instituciones y programas.
5. Crédito agrícola y comercialización.
6. Educación agrícola superior.
7. Extensión agrícola.
8. Investigación y experimentación.
9. Estudios básicos.
10. Cultivos alimenticios, principalmente frijol.
11. Cultivos perennes, principalmente café y cacao.
12. Desarrollo forestal.
13. Producción ganadera.
14. Agricultura de regiones áridas.
15. Aplicación de la ingeniería agrícola al desarrollo rural.
16. Cultivos alimenticios andinos.
17. Programa Cooperativo de Educación para Graduados.
18. Investigaciones ganaderas.
19. Investigaciones fitotécnicas.
20. Comunicación científica y documentación.
21. Comunicación en las instituciones de educación agrícola superior.
22. Comunicación escrita y audiovisual para la extensión.

Esos programas son financiados, tanto con fondos de cuotas de los Estados miembros, como con fondos obtenidos

a través de contratos y convenios con otras organizaciones y donaciones de fundaciones filantrópicas. Gracias al apoyo creciente que nos han dado los Estados miembros, nuestro Presupuesto de cuotas para 1965-1966 es de US\$ 2.308.000, que representa el 47,87% de nuestros recursos totales que suman US\$ 4.821.000.

Los recursos totales incluyen:

1. Los proyectos 39 (Enseñanza Técnica), 201 (Crédito Agrícola) y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que representan el 17,26% del total.
2. Una importante ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO, para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados, que representa el 15,12% del total.
3. Los contratos de servicio que tenemos con la Agencia para el Desarrollo Internacional y la Comisión de Energía Atómica del Gobierno de Estados Unidos, que representan el 13,12% del total.
4. La donación anual del Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (ACRI) que cubre la mitad de los gastos del programa de cacao del Centro de Turrialba; los aportes especiales del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA); el Instituto de Reforma y Promoción Agraria del Perú (IRPA); el Gobierno de Chile; y la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico-Rural del Cultivo del Cacao (CEPLAC), del Brasil; los bancos y el Gobierno de México para el Proyecto 201; donación de la Fundación Kellogg y de la Fundación Rockefeller.

Además, tenemos un convenio con la Asociación Interna-

cional Americana de los hermanos Rockefeller para operar programas asociados sobre información popular, juventud rural y desarrollo rural.

## Desarrollo agrícola

En el «Informe Técnico» anual de los últimos años y en el correspondiente a 1965, que fue distribuido recientemente a los señores representantes, ustedes encontrarán información detallada sobre las labores realizadas. No es del caso, por tanto, entrar aquí a resumirla. Voy a limitarme a hacer unas consideraciones muy breves sobre nuestra contribución al desarrollo agrícola de América Latina.

Es motivo de preocupación para quienes tenemos que ver con el desarrollo económico de América Latina que la agricultura, que es la principal actividad económica de casi todos los países, siga atrasada en relación con las otras actividades. Con contadas excepciones, la producción de alimentos va a la zaga del crecimiento de la población. Las florecientes industrias de exportación —carnes, lana, café, cacao, algodón, caña de azúcar— atraviesan una grave crisis por la baja continua en los precios de los artículos de exportación. Fuertes sectores de la población agrícola se mantienen al margen de la agricultura diversificada, tecnificada y comercializada; producen poco para la venta y consumen pocos productos manufacturados.

Acertadamente el CIAP ha llamado la atención sobre la necesidad de modernizar la vida rural y desarrollar los mercados nacionales, y ha propuesto un plan de cinco puntos para lograrlo:

1. Asegurar a los productores precios equitativos, para lo cual hace falta mejorar radicalmente la estructura del mercado interno.

2. Mejorar las condiciones de crédito, estableciendo tasas razonables y plazos más amplios.
3. Ofrecer la asistencia técnica adecuada.
4. Suministrar a los agricultores, a precios justos, los insumos necesarios así como ciertos bienes que desean obtener.
5. Desarrollar los servicios de investigación.

Nuestros propios esfuerzos para ayudar a los Estados miembros a romper el estancamiento de su agricultura y acelerar el desarrollo agrícola, se han concentrado en:

1. La iniciación en nuestra Escuela para Graduados en Turrialba de un nuevo programa de «Recursos para el Desarrollo». Tiene por objeto capacitar personal de los países miembros en los procedimientos para inventariar, analizar y evaluar los recursos naturales y humanos para el desarrollo. Este programa es parte de nuestro contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos y ha contado con la colaboración del Servicio Geodésico Interamericano y de la División de Recursos Naturales de la Unión Panamericana.
2. Hemos establecido y operado «áreas de desarrollo» en San Ramón y La Estanzuela (Uruguay), Maipú (Chile), y Paraguay. Estamos estableciendo otras en Brasil y Venezuela. En estas áreas capacitamos personal de diversos países en estudios de campo, sobre los suelos, los cultivos, las instituciones sociales y los aspectos económicos; y en la organización y conducción de programas integrados de desarrollo. En Maipú la Universidad de Chile y el Ministerio de Agricultura forman parte del plan y contribuyen con recursos financieros y humanos para operar el área, que sirve como

laboratorio de campo a los estudiantes de la Facultad de Agronomía.

3. En 1962 comenzamos a operar el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA sobre «Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria», que habíamos presentado en 1960. Es un programa que está en plena marcha. Cuenta con un Centro Interamericano de Reforma Agraria, que establecimos en la Ciudad Universitaria de Bogotá en cooperación con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria; con cuatro especialistas regionales con sede en Guatemala, Lima, Santiago de Chile y Río de Janeiro; y con un Centro Nacional de Capacitación sobre Reforma Agraria, que operamos en Lima por contrato con el Gobierno del Perú. Hemos ofrecido 10 cursos internacionales y dos cursos nacionales en los cuales hemos capacitado un total de 314 funcionarios directivos de los programas de reforma agraria de América Latina. También hemos organizado seminarios para ejecutivos de la reforma agraria, para curas párrocos y para directores de cooperativas. Hemos hecho giras de estudio con grupos seleccionados de alumnos de los cursos a Europa y Asia, para observar los programas que han tenido éxito. Estamos en proceso de organizar otros centros nacionales de capacitación y estudio, a pedido de otros gobiernos. En la fase inicial de este programa contamos con la colaboración de la FAO y del BID.
4. En 1961 pusimos en marcha el Proyecto 201 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA sobre «Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola». La actividad principal de este programa ha sido un curso anual para dirigentes del crédito agrícola de América Latina, que ofrecemos en el Centro Interamericano de



Crédito Agrícola en México. También hemos organizado cursos cortos y seminarios para dirigentes. Un total de 212 funcionarios de diversos países han sido capacitados hasta la fecha por el Proyecto 201. En 1964, el CIES aprobó nuestra propuesta de aumentar el impacto del Proyecto 201 estableciendo dos unidades regionales para ayudar a las instituciones nacionales a establecer programas permanentes de capacitación. La nueva fase del proyecto comenzará este año, inmediatamente que el CIES apruebe el Presupuesto ampliado que fue recomendado ya por el CIAP. El Banco Interamericano de Desarrollo ha cooperado eficazmente ofreciendo diez becas cada año para el curso de México. Próximamente firmaremos un convenio de cooperación con el BID para desarrollar actividades conjuntas en este campo, que es de particular importancia para el desarrollo agrícola. También han contribuido a este programa los bancos y el Gobierno de México, y han colaborado la FAO, la CEPAL y el Centro de Estudios Monetarios de América Latina (CEMLA).

5. Hemos iniciado en cada Dirección Regional un «Programa de Educación Agrícola Superior», para ayudar a las facultades de agronomía y a otras instituciones de educación agrícola superior a mejorar su profesorado y sus métodos de enseñanza. Sin duda alguna, la falta de personal profesional calificado es el punto de estrangulamiento más grave que confrontan los programas de desarrollo agrícola. Sin recursos humanos, las inversiones de capital son estériles. A través de los cursos cortos nacionales e internacionales del Proyecto 39 capacitamos entre 1951 y 1965 un total de 9.229 profesionales de América Latina, en campos tales co-

mo administración rural, extensión agrícola, ecología, educación para el hogar, ingeniería agrícola, información agrícola, cultivos hortícolas y otros. Pero fue una labor de emergencia, para llenar rápidamente vacíos en la preparación de profesionales ya egresados. Cumplida esa labor, estamos ahora ayudando a los Estados miembros a fortalecer y mejorar sus propias instituciones de educación agrícola superior, a través de seminarios para profesores; la producción y publicación de textos y materiales de enseñanza, con una donación de la Fundación Kellogg; reuniones interamericanas de decanos; y el mejoramiento de los métodos de comunicación y enseñanza en las facultades. En la Zona Norte, el programa es parte del movimiento de integración universitaria que realiza el Consejo Superior Universitario Centroamericano. En la Zona Sur ha tomado la forma de un Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, en el cual participan las universidades y centros de investigación interesados. Estos programas, a los cuales atribuimos particular importancia, complementan la labor de nuestra propia Escuela para Graduados, que ha otorgado el título avanzado de *Magister* a más de 200 profesionales de América Latina. La FAO, la División de Educación de la Unión Panamericana y la UNESCO, han colaborado en las reuniones de decanos. Recientemente llegamos a un acuerdo con UNESCO para colaborar en las misiones que estudiarán la financiación por parte del Banco Mundial de programas para el mejoramiento de los sistemas educativos y de las universidades.

6. Parte importante de nuestra labor está encaminada a ayudar a mejorar la «investigación agrícola» —como punto de partida indispensable para el mejoramiento

tecnológico— y al fortalecimiento de los «servicios de extensión», como instrumentos esenciales para que los agricultores puedan introducir y adoptar las nuevas prácticas agrícolas. En el Centro de Turrialba nuestros trabajos de investigación abarcan cuatro campos básicos para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina: UNO, los suelos y los cultivos; DOS, los bosques; TRES, la ganadería; y CUATRO, los estudios económicos y sociales. Recientemente iniciamos en la Zona Norte un Programa Cooperativo Regional de Investigaciones Agropecuarias, como parte del movimiento de integración centroamericana, en colaboración directa con la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Con la colaboración del Instituto de Investigaciones Agrícolas de México operamos un programa de capacitación en mejoramiento de frutales y hortalizas, para personal de toda América Latina. En la Zona Sur estamos efectuando investigaciones sobre ganadería, pastos, forrajes y cereales, en La Estanzuela, Uruguay; en Itabuna, Bahía, Brasil, estamos colaborando con CEPLAC en la organización y funcionamiento de un Centro de Investigaciones Cacaoteras. En la Zona Andina estamos trabajando en el mejoramiento de los cultivos alimenticios del altiplano, en algunos aspectos de la agricultura en las zonas áridas, en la aplicación de la ingeniería al desarrollo agrícola y en el mejoramiento del cultivo del café; esperamos iniciar en un futuro próximo un programa sobre frutas tropicales. Buena parte de nuestros esfuerzos se han orientado a la capacitación de extensionistas y educadoras para el hogar, tanto a través de los cursos cortos del Proyecto 39 como en nuestra Escuela para Graduados en Turrialba; y a la evaluación de los servicios de extensión.

Estamos ahora empeñados en darle un enfoque «desarrollista» a los servicios de extensión de América Latina para aumentar su impacto como instrumentos indispensables para llevar los programas de desarrollo agrícola al nivel de la finca, del agricultor y de la familia rural.

Voy a abstenerme de mencionar otros programas que estamos llevando a cabo, aunque son igualmente importantes, pues prolongaría excesivamente esta intervención. Quiero sí, señalar, que formamos parte activa del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), que fue establecido en Punta del Este en 1961 para contribuir a los programas de desarrollo agrícola y de reforma agraria de la Alianza para el Progreso. Integran el CIDA la Unión Panamericana, la FAO, la CEPAL, el BID y el IICA. En la medida de nuestras limitaciones de recursos, ya que no contamos con fondos de ninguna clase para programas de asistencia técnica directa, hemos participado en los estudios que ha efectuado el CIDA sobre los programas de reforma agraria; la elaboración de un inventario sobre la información básica para el desarrollo; la situación de la educación, la investigación y la enseñanza en América Latina; y el crédito agrícola. Actualmente contribuimos con la mitad de los gastos del Director ejecutivo. El CIDA ha sido un instrumento útil de cooperación para efectuar estudios de ese tipo aunando recursos de los organismos interesados. Sin embargo, no ha llegado a desempeñar el papel que en Punta del Este pensamos que pudiera llegar a desempeñar como el arma agrícola de la Alianza para el Progreso. Su alcance es limitado, ya que se trata de un comité de coordinación del cual forman parte diversos organismos mundiales e interamericanos, que no puede tener las funciones y atribu-

ciones ejecutivas que pueden tener los propios organismos especializados del Sistema Interamericano.

Creo que lo anterior basta para señalar el papel dinámico que hoy desempeña el IICA en el fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, investigación agrícola y servicio rural de los Estados americanos. Aunque al IICA no se le han confiado funciones específicas dentro de la Alianza para el Progreso —como ha sido el caso de la Organización Panamericana de la Salud en su propio campo—, estamos contribuyendo cada día más eficazmente al desarrollo institucional, que consideramos básico para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina. Esa es nuestra función primordial. A ella estamos dedicados de lleno. A ella seguiremos dedicados exclusivamente, a menos que los Estados americanos quieran confiarnos otras tareas y funciones, nos den los recursos necesarios para cumplirlas cabalmente y lo apruebe nuestra Junta Directiva.

En cierta forma dependemos directamente del Consejo de la OEA, ya que sus representantes son, a su vez, los representantes de los gobiernos de los Estados miembros del IICA en nuestra Junta Directiva. Colaboramos con el CIAP, con el CIES y con la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, en lo relacionado con el Programa de Cooperación Técnica de la OEA y, en la medida que soliciten nuestra colaboración en los aspectos agrícolas de los programas de desarrollo económico de la Alianza para el Progreso. Actualmente, por ejemplo, estamos ayudándole a la Unión Panamericana a operar el Programa Conjunto OEA-Israel de desarrollo rural. Colaboramos con la Subsecretaría de Asuntos Culturales, Científicos y de Información, y con el Consejo Cultural en los asuntos relacionados con la educación agrícola y con la aplicación de la ciencia a la agricultura. Estamos estrechando nuestros vínculos de cooperación con el BID, la UNESCO y la FAO.

Nos preocupa, sin embargo, que no haya una relación orgánica y funcional entre los diversos organismos interamericanos que están contribuyendo al desarrollo agrícola de América Latina. Hace falta un mecanismo de alto nivel, operativo y dinámico, que aune, impulse y aumente el impacto en los diversos programas agrícolas del Sistema Interamericano. Lo que el CIAP está haciendo con muy buen éxito para dinamizar y multilaterizar la Alianza para el Progreso en general, no se está haciendo con igual éxito en el campo agrícola en particular, al cual el CIAP le atribuye particular importancia y para lo cual ha propuesto programas concretos, como el de producción de fertilizantes y otros que mencioné atrás.

Nuestros esfuerzos tendrían mayor impacto y serían más útiles a los Estados miembros, si estuvieran relacionados orgánicamente con otros programas de acción de la Alianza para el Progreso en el campo agrícola. El desarrollo agrícola es complejo y difícil, y no podremos ayudarles eficazmente a los Estados miembros a acelerarlo con soluciones parciales y esfuerzos aislados. Se requiere una acción más dinámica y decisiva, al nivel interamericano y nacional, como complemento y en estrecha coordinación con los esfuerzos de los organismos mundiales. Un esfuerzo interamericano debidamente articulado e integrado a un alto nivel, podría producir resultados efectivos a corto, mediano y largo plazo. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas está listo a hacer lo que esté a su alcance para lograrlo.

# 3

**LA NUEVA  
DIMENSION**

*Hace poco un amigo me preguntó hasta cuándo íbamos a usar la Nueva Dimensión como una novedad. Yo me pregunto: ¿cuántos siglos duró la época moderna de la Historia?*

*La Nueva Dimensión no fue una novedad publicitaria. Fue una frase feliz, que surgió espontáneamente. Surgió cuando quise decirle al personal, al asumir el cargo de Director, que sobre la obra fecunda del Director Allee, íbamos a darle al Instituto una nueva dimensión. Una nueva dimensión para multiplicar su impacto, proyectándolo continentalmente para ayudar más directamente a los gobiernos de los Estados miembros a mejorar sus propias instituciones.*

*Eso fue en 1960. Como la obra no sólo no ha concluído sino que, al contrario, está ganando ímpetu por su impacto acumulativo, seguimos en plena Nueva Dimensión.*

*Desde que le manifesté a la Junta Directiva en Washington en junio de 1960, al tomar posesión formal del cargo de Director, que iba a darle esa nueva dimensión al IICA, he venido informándole cada año, durante ocho años consecutivos, sobre los logros de la Nueva Dimensión. Lo he venido haciendo en la Reunión Anual de la Junta Directiva, en la cual los gobiernos están representados por funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura —en*



ocasiones por los propios ministros— o por representantes especiales. Esa presentación anual ha sido un complemento del «Informe Técnico» que edita la Oficina de Relaciones Oficiales, que contiene un detalle pormenorizado de todas las actividades realizadas durante el año anterior; y del «Proyecto de Programa-presupuesto», que contiene una relación pormenorizada de los diversos proyectos que se van a llevar a cabo en el año siguiente.

El informe anual sobre la Nueva Dimensión trata más bien sobre la política seguida para aumentar el impacto del IICA como instrumento de desarrollo institucional: los objetivos que nos hemos trazado; la forma como hemos reestructurado los programas; la estructura objetiva que hemos ido forjando; los obstáculos que hemos ido superando; las metas que hemos ido logrando; y las aspiraciones que aún tenemos para servir mejor.

Esta serie de informes anuales sobre la política y los programas que aquí se reproduce completa en su forma original —a riesgo de incurrir en algunas repeticiones—, permite apreciar en conjunto la evolución del IICA durante el periodo 1960-1968.

La marcada evolución ascendente del IICA en este periodo ha contado con el apoyo decidido de los gobiernos a través de sus representantes en la Junta Directiva. En las siete primeras reuniones anuales de la Junta Directiva que se han efectuado a partir de la primera en 1962, participaron 118 funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales de los gobiernos, incluyendo varios ministros de agricultura. Algunos, como George Casas Briceño, representante de Venezuela, han participado en todas las reuniones y, anteriormente, en las del Consejo Técnico Consultivo. Otros, como Alfonso Castronovo y Angel Marzocca, de Argentina; Lino Vicarioli, de Costa Rica; Kenneth Haines y Tobías Hartwick, de los

*Estados Unidos; Carlos Vidalón, del Perú; y Manuel Elgueta, de Chile, participaron en más de cuatro reuniones; Alvaro Rojas, de Costa Rica; Hugo Alvarez, de Bolivia; Daniel Mesa Bernal, de Colombia; Hernán Tenorio, de El Salvador; Byron T. Shaw, de Estados Unidos; Felipe Antonio Peraza, de Honduras; Felipe Gaytán, de México; Bernardo Ocaña, de Panamá; y Luis Alberto Alvarez, del Paraguay, han participado en tres reuniones. Todos ellos y los que han participado en otras reuniones, han hecho aportes importantes para el desarrollo del IICA.*

*La Junta Directiva ha jugado un papel decisivo en todo este proceso de evolución. Nada hubiéramos podido avanzar en el camino de la Nueva Dimensión, sin la clara comprensión de los representantes de los gobiernos sobre las necesidades del desarrollo agrícola de América Latina; de las prioridades de acción requeridas para romper el círculo vicioso del subdesarrollo, arrancando de la capacitación de personal directivo y profesional; de la importancia clave de las instituciones de educación avanzada, de investigación agrícola y de desarrollo rural y reforma agraria, para poder acelerar el desarrollo; del papel que puede cumplir el IICA para ayudar a los Estados miembros al nivel nacional, a través de programas multinacionales, y de lo que no debe hacer porque otros organismos pueden hacerlo mejor; y de la confianza que han depositado en el personal profesional y directivo del IICA. Gracias a su claro criterio y a su sólido apoyo, podemos presentar una institución dinámica en constante proceso de superación.*

**PRIMER  
MENSAJE  
1960**

Agradezco a ustedes el alto honor con que me han distinguido al nombrarme Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Me toca asumir la Dirección General del Instituto en momentos de vital importancia en las relaciones interamericanas. Asumo la dirección cuando el señor Presidente del Brasil, con clara visión del porvenir de América y profundo sentido realista, ha dado nuevo impulso a la cooperación interamericana con su dinámica «Operación Panamericana».

Al acoger con entusiasmo la iniciativa del Brasil, los Estados americanos han reconocido la urgencia de formular nuevas medidas de cooperación económica. Igualmente, han reconocido la necesidad de reestructurar los organismos de la OEA para hacerles frente a las nuevas modalidades de cooperación.

Por mandato de las Repúblicas americanas, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es el organismo especializado de la OEA encargado de promover la coopera-

---

*Exposición hecha en la reunión de la Junta Directiva celebrada en la Unión Panamericana, Washington D. C., Estados Unidos, el 8 de junio de 1960.*

ción interamericana en un sector vital del desarrollo económico. Como tal, el Instituto está listo a jugar el papel que le corresponde dentro de la «Operación Panamericana». Pero sólo podrá hacerlo cuando las 21 Repúblicas americanas hayan ratificado el Protocolo de enmiendas a la Convención del Instituto.

El Protocolo de enmiendas a la Convención fue abierto a la firma de los Estados americanos en la Unión Panamericana en diciembre de 1958. Fue acordado por esta misma Junta Directiva en cumplimiento de la Recomendación N° 1 del Comité de Representantes de los Presidentes de América. Hasta la fecha ha sido firmado por trece gobiernos y ratificado por las legislaturas de cinco Estados americanos. Su ratificación por el resto de los Estados americanos permitirá reestructurar la organización del Instituto para atender más directamente las necesidades de los países miembros. Igualmente, le permitirá disponer por primera vez de los fondos necesarios para cumplir cabalmente sus funciones.

En 1944, antes de que fuera constituida la OEA como tal, los gobiernos de las Repúblicas americanas crearon el Instituto. La sede ejecutiva fue establecida en la Unión Panamericana y el centro de operaciones de campo en Turrialba, Costa Rica, en terrenos donados por el gobierno. Surgió el Instituto principalmente por iniciativa de los gobiernos de Estados Unidos de América y de Costa Rica y de los países de la Zona Tropical de América. Fue en cierto modo una prolongación y expansión de las labores desarrolladas por la Oficina de Cooperación Agrícola que dirigió durante varios años en la Unión Panamericana el señor José Colom.

Cuando el doctor Ralph H. Allee fue nombrado segundo Director del Instituto en 1946, trasladó la Dirección a Turrialba. En ese año se estructuró el programa de investigaciones en torno al hombre, las plantas, los animales y

la ingeniería. También en ese año comenzó a funcionar la Escuela de Graduados, la primera en América Latina.

En 1950, al aprobar el Consejo Interamericano Económico y Social el Programa de Cooperación Técnica de la OEA y encomendar al Instituto la ejecución del Proyecto 39, el Instituto adquirió una mayor dimensión. Al programa de investigación y enseñanza graduada de Turrialba fue agregado un programa de extensión a base de cursos cortos y áreas de demostración. Al centro de operaciones de Turrialba se agregaron oficinas regionales en La Habana, Lima y Montevideo. Las labores del Instituto se llevaron en forma más directa a los países miembros y se ampliaron los servicios a la Zona Templada.

En 1960, al retirarse voluntariamente el Director Allee, después de catorce años de dedicación ejemplar al cargo en el cual me corresponde ahora sucederlo, deja sentadas las bases de una vigorosa institución interamericana. El Instituto cuenta actualmente con cerca de 200 funcionarios técnicos y de oficina en Turrialba y las tres Zonas del Proyecto 39. Tiene un personal técnico de cerca de 85 especialistas de los cuales 60 están en Turrialba y 25 en las oficinas regionales de La Habana, Lima, y Montevideo. El presupuesto anual total es de cerca de US\$ 1.300.000. Ha adiestrado cerca de 5.000 profesionales latinoamericanos de los cuales 200 han recibido el título avanzado que otorga la Escuela de Graduados de Turrialba.

Sin embargo, los 16 países que actualmente son miembros contribuyentes del Instituto aportan solamente el 22% del Presupuesto anual. El resto de los fondos proviene del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; de contratos con agencias del Gobierno de Estados Unidos como la Administración de Cooperación Internacional y la Comisión de Energía Atómica; de donaciones de fundaciones filantró-

picas como la Asociación Internacional Americana, la Fundación Kellogg y la Fundación Rockefeller; de donaciones de casas comerciales; y de otras fuentes diversas de ingresos.

Es obvio que, para que el Instituto pueda servir a los países miembros en forma más directa, es indispensable invertir esa proporción. En un futuro inmediato, los países miembros deben aportar por lo menos el 80% del Presupuesto regular del Instituto. Y no es exagerado decir que, para el que Instituto pueda integrar a su Programa regular los programas financiados por otras instituciones que han demostrado ser particularmente útiles y pueda hacer frente simultáneamente a las crecientes necesidades de los países miembros en el campo agrícola, necesita disponer, en un futuro cercano, de un presupuesto anual de US\$ 3.000.000. También necesita triplicar el Fondo de Construcciones.

El Fondo Especial de las Naciones Unidas ha aprobado en principio una donación hasta por US\$ 4.500.000 para incrementar la capacidad del Instituto para hacer investigaciones básicas, tender una red de investigaciones cooperativas regionales, y aumentar su capacidad de adiestramiento graduado tanto en Turrialba como en cooperación con instituciones avanzadas de los países miembros. Dicha donación podrá hacerse efectiva en cualquier momento en que los países miembros ratifiquen el Protocolo de enmiendas a la Convención y hagan disponibles sus contribuciones adicionales.

El ritmo acelerado de los programas de desarrollo económico en América Latina hace imperativo que el Instituto reestructure su organización y programas dentro de las siguientes líneas generales:

1. UNA DIRECCIÓN GENERAL ágil que pueda analizar los problemas, formular planes, y supervisar los diversos centros que tendrán a su cargo las operaciones de cam-

po. La Dirección General debe estar plenamente capacitada para atender los aspectos políticos y diplomáticos propios de una organización internacional y no debe tener el recargo de las tareas administrativas de ningún centro en particular. El Director General debe tener un representante de alta jerarquía en la Unión Panamericana.

2. UN CENTRO TROPICAL DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA GRADUADA EN LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS. La base de este Centro existe ya en los departamentos de Fitotecnica, Dasonomía e Industria Animal en Turrialba, Costa Rica. El Centro debe tener un Director residente que asegure la calidad de los trabajos y la continuidad en las labores. Debe darse mayor énfasis a la investigación básica y al establecimiento de una red de investigaciones cooperativas regionales con las estaciones experimentales de los países miembros.
  
3. UN CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LA AGRICULTURA. La base de este Centro existe ya en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales y en el Servicio de Intercambio Científico de Turrialba. Estas unidades deben trasladarse a San José para que puedan cumplir cabalmente sus funciones y, a la vez, dejar espacio en Turrialba para la expansión de las actividades en las ciencias biológicas. Es evidente que los países miembros exigirán del Instituto un programa vigoroso de investigación y enseñanza graduada en economía agrícola, sociología rural, educación de extensión (incluyendo economía del hogar) y comunicaciones. Un programa de ciencias sociales aplicadas a la agricultura es indispensable para ayudarle a los países miembros a hacerle frente a los problemas

de reforma agraria y colonización, crédito, mercados, administración rural y educación al nivel de la finca, la familia rural y la comunidad. Dicho programa, naturalmente, se desarrollará utilizando también las facilidades ya existentes en los países miembros para que tenga un carácter cooperativo regional. Se basará en una estrecha interrelación entre las ciencias biológicas y sociales. Habrá una estrecha cooperación con la Unión Panamericana para enlazar los problemas al nivel de la finca y la comunidad con los problemas de la economía general.

4. UN MÍNIMO DE TRES OFICINAS REGIONALES PERMANENTES. La base de estas oficinas existe ya en las sedes temporales de las tres zonas del Proyecto 39. Sería conveniente establecer en el Brasil una subsele de la Zona Sur. En el futuro, los técnicos del Instituto deberán situarse tanto en los centros propios del Instituto como en las instituciones nacionales que dispongan de las mejores facilidades de trabajo para las labores específicas que van a cumplir. Los Directores Regionales deben tener jurisdicción administrativa sobre los técnicos del Instituto situados en cualquier país dentro de su Zona. Las labores técnicas, sin embargo, deben ser coordinadas horizontalmente por disciplina. Así, por ejemplo, los técnicos en mejoramiento de plantas alimenticias deben armonizar sus trabajos entre sí irrestrictamente de su localización geográfica. Será necesario prestar especial atención al desarrollo de un programa de investigación y enseñanza en la Zona Templada utilizando los núcleos que ya existen en las instituciones nacionales. El Gobierno del Uruguay ha ofrecido las facilidades del Centro de Investigaciones de La Estanzuela. Esta estación nacional podría



usarse como base de operación de un programa descentralizado con técnicos del Instituto situados en los núcleos nacionales que vayan a servir como centros especializados de investigación y enseñanza graduada.

Mucho de lo anterior se basa en cuidadosas discusiones que han tenido lugar en el seno del Consejo Técnico Consultivo, en el Comité Administrativo, y en el Comité de Política del propio Instituto. La Fundación Rockefeller ha accedido en principio a otorgar al Instituto una donación para que pueda llevar a cabo inmediatamente una revisión objetiva de sus programas en las ciencias biológicas. Se utilizará tanto personal del propio Instituto como expertos de fuera para formar un equipo que visitará un mínimo de diez países. Las recomendaciones que el equipo hará al Director del Instituto serán sometidas al estudio de un grupo de revisión. Se espera que otra fundación haga una donación al Instituto para hacer una revisión similar del programa en las ciencias sociales. Con lo anterior, y con las recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Agricultura que tendrá lugar en México en agosto, se dispondrá de bases suficientes para ir reestructurando gradualmente el Instituto, dentro de metas específicas, a medida que lo permita la situación financiera.

Ha sido particularmente grato para el Instituto que el señor Presidente del Brasil, en su *aide-memoire* del 23 de febrero pasado, haya incluido en su programa de cinco puntos un plan técnico y financiero para el fomento de la agricultura y de la industria de productos alimenticios según las condiciones peculiares de cada país. Nos complace que haya señalado específicamente al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA como el organismo indicado para llevar a cabo dicho plan. No dudo que la Subcomisión de Nueve Países hará recomendaciones importantes a

este respecto a la Comisión Especial para estudiar la formulación de nuevas medidas de cooperación económica.

Sería muy conveniente que el Comité de los 21 y el Consejo de la OEA insten a los Estados americanos que aún no lo han hecho, a que firmen el Protocolo de enmiendas a la Convención del Instituto y depositen sus instrumentos de ratificación a más tardar con ocasión de la Undécima Conferencia Interamericana que tendrá lugar en Quito el año entrante. Si fue posible obtener en corto plazo la ratificación del convenio por el cual se creó el Banco Interamericano, debería ser posible hacer un esfuerzo similar respecto de la Convención del Instituto ya que, como lo dice muy bien el señor Presidente del Brasil en su *«aide-memoire»*, “solamente proporcionando la alimentación suficiente a cada pueblo se puede asegurar su tranquilidad social y política”.

Señores embajadores: agradezco a ustedes la atención que me han prestado. Al iniciar las nuevas funciones que me han encomendado, hago votos para que la nueva etapa en la que va a entrar el Instituto sea fructífera en realizaciones positivas y le permita ayudar eficazmente a los países miembros a incrementar la eficiencia de su producción agropecuaria y vigorizar sus instituciones nacionales, como base esencial de su prosperidad económica y su bienestar social.

## SEGUNDO MENSAJE 1961

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo V de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, me complace presentar a la Honorable Junta Directiva mi primer informe anual de labores y proyecto de presupuesto del Instituto, desde que asumí la Dirección General por honrosa elección de ustedes efectuada el 11 de mayo de 1960.

### Establecimiento de la Dirección General

De acuerdo con lo que manifesté a esta honorable Junta en la sesión en que tomé posesión de mi cargo aquí en la Unión Panamericana el 8 de junio de 1960, procedimos

---

*Presentado en la reunión de la Junta Directiva celebrada en la Unión Panamericana, Washington D. C., Estados Unidos, el 16 de febrero de 1961.*

a instalar en San José la Dirección General del Instituto. Englobamos las actividades que se desarrollan en Turrialba en un Centro Tropical de Investigación y Enseñanza Graduada, y nombramos un Director residente de tiempo completo para nuestro principal Centro de Investigación y Enseñanza. Incorporamos a la Dirección General la Oficina Central del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA como el primer paso efectivo para incorporar el Proyecto 39 al Programa regular del Instituto, de acuerdo con repetidas recomendaciones de diversas reuniones interamericanas.

La Dirección General cuenta con tres asistentes de alto nivel: un Asistente de Programas, un Asistente Ejecutivo y un Asistente de Relaciones Oficiales. El Asistente de Programas cumple funciones de planeamiento; recoge informaciones sobre la situación de la investigación, la educación, la extensión y el desarrollo rural en América, y analiza los programas del Instituto en función de esa situación. El Asistente Ejecutivo, que es a su vez el Tesorero del Instituto, responde ante el Director General en todo lo relacionado con las finanzas y los presupuestos del Instituto, la política y reglamentos de personal; los contratos, acuerdos cooperativos y donaciones; y en general con la marcha eficiente de las diversas unidades que integran el Instituto. El Asistente de Relaciones Oficiales asesora al Director General en las relaciones oficiales con los gobiernos de los Estados miembros y con las instituciones nacionales e internacionales. Ha tenido a su cargo, con muy buen éxito, la campaña de ratificación que ha cobrado ímpetu recientemente.

Los asistentes de la Dirección General cumplen funciones de planeamiento, supervisión y coordinación, bajo responsabilidad inmediata del Director General. No interfieren en la ejecución de las operaciones que están a cargo de los Directores Regionales y los Directores de los Centros

de Investigación y Enseñanza, quienes también responden directamente al Director General.

### **Campaña de ratificación**

Al asumir la Dirección comprendí que la clave de todos los planes para que el Instituto pudiera cumplir cabalmente el papel que le tocaría como instrumento eficaz de ayuda efectiva a los Estados miembros en sus programas de desarrollo agrícola —particularmente en la preparación de personal competente— era la ratificación de la Convención de 1944 por parte de los cinco Estados americanos que aún no eran miembros del Instituto, y la ratificación del Protocolo de enmienda por parte de todos los 21 Estados miembros de la OEA.

El Protocolo de enmienda a la Convención había sido abierto a la firma de los Estados americanos en la Unión Panamericana en 1958 y había sido ratificado solamente por cinco Estados americanos. La ratificación de estos instrumentos era esencial para darle una financiación adecuada a los programas del Instituto y, a su vez, hacer posible que los ministerios de agricultura y los organismos técnicos de los países miembros participaran activamente en la preparación de los programas del Instituto. Por eso dimos a la campaña de ratificación la más alta prioridad, con el pleno y activo respaldo de esta honorable Junta Directiva.

Aunque se trata de un proceso por su naturaleza lento y complejo, puesto que envuelve no sólo la acción ejecutiva en cada país sino también la ratificación legislativa, los Estados americanos han sabido responder a la campaña y han demostrado así su real interés en fortalecer el Instituto. A 31 de enero de este año, Perú había depositado ya el instrumento de ratificación; Argentina y Paraguay y habían cum-

plido ya todos los trámites y lo iban a depositar de un momento a otro; el Consejo de Ministros de Bolivia había acordado formar parte del Instituto.

En cuanto al Brasil, la Junta Directiva conoce ya la firme decisión del Gobierno de firmar tanto la Convención como el Protocolo, con la reserva de que no se sentirá obligado a contribuir financieramente al mantenimiento del Instituto hasta tanto se modifique el sistema de cuotas. Tenemos plena confianza en que la honorable Junta Directiva —que ya se abocó de lleno al estudio de esta situación— encontrará una fórmula que permita al Brasil hacerse miembro contribuyente del Instituto y haga factible el inicio del plan de expansión a más tardar en el año fiscal 1962-63.

Respecto del Protocolo de enmienda, a 31 de enero de este año lo habían firmado ya 17 gobiernos, quedando por hacerlo solamente Argentina, Bolivia, Brasil y Cuba. Con excepción de Cuba, los países mencionados han comunicado ya oficialmente su decisión de firmar el instrumento. En la fecha indicada, habían depositado ya el instrumento de ratificación en la Unión Panamericana 11 gobiernos a saber: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela.

La sustancial oferta de ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas para fortalecer los programas de investigación y enseñanza del Instituto, ha contribuido marcadamente al ritmo acelerado de la campaña de ratificación.

### Oficina en Washington

Nunca como en esta época ha sido tan necesario un representante del Director General, de alto nivel, en los Estados Unidos. La ayuda del Fondo Especial de las Na-

ciones Unidas, la reestructuración del Consejo Interamericano Económico y Social y de la Secretaría General de la OEA en sus actividades económicas y sociales, y la creación del Banco Interamericano de Desarrollo con sede en Washington, requieren la presencia continua de dicho representante en Washington. Aunque el representante del Director General en los Estados Unidos ha sido designado ya, el establecimiento de la Oficina en Washington no se ha podido hacer efectivo aún por falta de fondos.

El Secretario General de la OEA ha ofrecido suministraros espacio para esa oficina en la Unión Panamericana. Consideramos esencial establecerla lo más pronto posible, dada la nueva etapa en que ha entrado el Instituto. Al hacerse efectiva la instalación de la oficina en Washington, el representante del Director General en los Estados Unidos servirá como elemento continuo de enlace con la Secretaría General de la OEA, los otros organismos interamericanos que tienen su sede en Washington, las fundaciones, las diversas agencias del Gobierno de Estados Unidos, las universidades con las cuales mantenemos relaciones estrechas, las otras organizaciones directamente interesadas en nuestros programas.

Al trasladarse la sede de la Junta Directiva a la sede del Instituto en Costa Rica, la presencia de dicho representante como funcionario de enlace con la OEA en Washington será esencial.

### Centro de Turrialba

Al establecer el cargo de Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza, le dimos plena autonomía y autoridad para asegurar la calidad y continuidad en las labores del principal centro de operaciones del Instituto, den-

tro de la política fijada por la Dirección General. Dimos categoría de departamento al Centro Interamericano de Cacao y al Programa de Energía Nuclear, pero reteniendo en el Departamento de Fitotecnia la coordinación de las labores de investigación y enseñanza en todos los ramos de fitotecnia. El Director del Centro de Turrialba tiene jurisdicción también sobre la finca experimental «La Lola», situada en Costa Rica, nuestro centro de operaciones de campo de los trabajos en cacao. Y sobre la finca experimental "All Weather", en Gatún, Panamá, recuperada recientemente de un contrato de explotación particular y dedicada actualmente a cultivos de caucho (hule).

Concluida en julio próximo la revisión general del programa que hemos iniciado ya, reestructuraremos el Centro de Turrialba para darle el más alto nivel técnico y convertirlo en el eje de un programa cooperativo de investigación y enseñanza graduada, en cooperación directa con los centros de investigación y enseñanza agrícola superior de los países miembros.

### **Direcciones Regionales**

Hemos convertido las oficinas del Proyecto 39 en La Habana, Lima y Montevideo, en verdaderas Oficinas Regionales del Instituto. Los Directores Regionales responden ahora directamente ante el Director General y tienen jurisdicción administrativa sobre todas las actividades que desarrolle el Instituto dentro de su respectiva Zona. Los Directores Regionales son los representantes inmediatos del Director General ante los gobiernos y las instituciones de los países que integran su Zona.



## Zona Norte

El 1º de abril, 1961, asumirá sus funciones el nuevo Director Regional para la Zona Norte. Algunos de los técnicos de la Zona Norte están temporalmente en Costa Rica adquiriendo experiencia directa en el Area de Desarrollo que el Gobierno de Costa Rica está estableciendo en colaboración con el Centro de Turrialba como Area de Estudio y Adiestramiento. Se trata de un área similar a la que ha venido funcionando con éxito en San Ramón, Uruguay. La experiencia adquirida por los técnicos de la Zona Norte en Costa Rica será la base para el establecimiento posterior del Area de Desarrollo en la sede de la Zona Norte.

El especialista en horticultura tiene su sede en México, donde cuenta para su trabajo con las facilidades del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Desde allí sirve en su ramo a los once países que integran la Zona Norte.

## Centro de Crédito

Al aprobar en enero la Comisión de Cooperación Técnica del Consejo Interamericano Económico y Social la iniciación de labores del Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola (CELCA) como proyecto del Programa de Cooperación Técnica de la OEA a cargo del Instituto, hemos iniciado las labores previas para el establecimiento de dicho Centro. CELCA funcionará en colaboración con la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, México. El Director de la Escuela de Chapingo colaborará directamente con las operaciones del Centro que quedará bajo la jurisdicción administrativa de la Zona Norte y, en su etapa inicial, bajo la orientación técnica del Asistente de Programas de la Direc-

ción General. El Centro dictará anualmente en la sede un curso completo de crédito agrícola para estudiantes graduados; ofrecerá, además, cursos cortos internacionales en diversos países, a través de las Direcciones Regionales del Instituto; y organizará seminarios intensivos para personal directivo en las instituciones de crédito de los Estados Americanos con el fin de intercambiar experiencias, discutir los problemas del crédito en América Latina y buscarles soluciones. También efectuará estudios sobre el crédito agrícola en América Latina.

### Zona Andina

Al iniciarse el plan de expansión del Instituto se utilizarán las facilidades de la Estación Experimental Tropical del Ministerio de Fomento de la Producción del Ecuador en Pichilingue para establecer un núcleo de estudio de las enfermedades del cacao y el banano. Dicho núcleo funcionará bajo la responsabilidad inmediata del Director de Pichilingue y quedará bajo la jurisdicción administrativa de la Zona Andina y la orientación técnica del Centro de Tumbura.

Al iniciarse el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, comenzará a funcionar en la Universidad Agraria, La Molina, Perú, un Centro Regional de Ingeniería Agrícola. El Centro promoverá, sobre la base de la nueva Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Agraria, los estudios de ingeniería agrícola en América Latina. Estará bajo la jurisdicción administrativa y técnica de la Zona Andina.

### Zona Sur

En mi primera visita oficial a Argentina, Brasil y Uru-

guay, discutí con funcionarios y técnicos de dichos países los planes para iniciar el programa de la Zona Sur, y concluir las gestiones para que Argentina y Brasil entraran a formar parte del Instituto. Fue muy satisfactorio confirmar el marcado interés que hay en los países de la Zona Sur en nuestros planes para desarrollar un programa de investigación y enseñanza, en colaboración directa con los centros de investigación y las facultades de agronomía de la Zona.

Cuando Brasil entre a formar parte del Instituto como miembro contribuyente, abriremos en Brasil una sub-sede de la Dirección Regional para la Zona Sur. El tamaño del Brasil, su posición de avanzada en las ciencias agronómicas, y las diferencias de lengua, justifican plenamente el establecimiento de dicha sub-oficina para asegurar la participación total del Brasil en el programa agrícola interamericano que dirige el Instituto.

Me complace comunicarle a la Junta Directiva que el Consejo Interamericano Económico y Social acaba de aprobar la propuesta que presentamos en junio pasado al Programa de Cooperación Técnica de la OEA para ampliar en US\$ 22.000 el presupuesto del Proyecto 39, con el fin de extender al Paraguay en forma directa las experiencias obtenidas por la Zona Sur en el Area de Desarrollo de San Ramón en Uruguay.

### Centro para la Zona Templada

Durante la visita al Uruguay en noviembre pasado, el Gobierno del Uruguay nos entregó un memorando por medio del cual reiteró su ofrecimiento en el sentido de que el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional «Dr. Alberto Boerger», en La Estanzuela, fuera utilizado como base de desarrollo del Centro de Investigación y Enseñanza Gra-

duada del Instituto para la Zona Sur, por un plazo a determinarse, manteniéndose la identidad de La Estanzuela como institución nacional.

Ratifiqué al Gobierno uruguayo la firme intención de los Estados americanos de establecer un programa especial para la Zona Sur con sede en Uruguay tan pronto ratificaran la Convención y el Protocolo de enmienda todos los Estados americanos. Manifesté que atribuimos particular importancia al programa de la Zona Templada y comenzaremos a reforzar la Zona Sur en 1960 con un especialista en juventudes rurales y dos en información, en conexión con nuestros programas asociados con la Asociación Internacional Americana.

Dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, que se describe más adelante, se asignarán 5 técnicos al programa de la Zona Templada, más equipo por valor de U.S.\$ 60.000.

En esa forma han quedado encaminadas las gestiones para iniciar en un futuro próximo el Programa de Investigación y Enseñanza Graduada para la Zona Templada, tanto en el Centro de la Zona Templada como a base de acuerdos cooperativos con las instituciones nacionales para el establecimiento de núcleos de trabajo en diversos países.

### Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas

En diciembre pasado, el Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas aprobó el proyecto de ayuda de US\$ 4.000.000 para fortalecer los programas de investigación y enseñanza graduada del Instituto durante un período de cinco años, y poder satisfacer la urgente necesidad que existe en América Latina de técnicos agrícola-

las capacitados y programas de investigación más intensos.

El proyecto, cuyas negociaciones inició el Director Allee en 1959 y fue aceptado en principio por la Junta Directiva en su sesión del 3 de octubre, 1960, incluye U.S.\$ 2.550.000 para agregar un promedio anual de 22 expertos de la FAO —organismo de ejecución del proyecto— al personal profesional de investigación y enseñanza en economía agrícola, zootecnia, dasonomía, cultivos y suelos; contratar el equivalente de 27 consultores por períodos hasta de un año durante los cinco años del proyecto; y para organizar una serie de mesas redondas para discutir problemas específicos en los campos que cubre el proyecto. Se destinarán además U.S.\$ 200.000 para cubrir los gastos de 40 técnicos jóvenes del Instituto que vayan a seguir estudios avanzados en el exterior y regresen a reemplazar a los técnicos de la FAO. También se utilizarán U.S.\$ 750.000 para equipar los laboratorios y aulas del nuevo edificio, cuya construcción con cargo al Fondo de Construcciones autorizado por la Junta Directiva se inició ya en el Centro de Turrialba y quedará terminado a fines del año.

Los fondos del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas permitirán impartir adiestramiento graduado en los cinco años de duración del proyecto, a 450 alumnos más del promedio anual de 35 que recibe adiestramiento actualmente en la Escuela de Graduados del Instituto.

### Conferencias conjuntas de agricultura

La Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura auspiciada por la OEA, y la Sexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina se celebraron conjuntamente en Ciudad de México del 8 al 20 de agosto de 1960.

También fueron de responsabilidad conjunta la secre-

taría de la reunión y la preparación de los documentos de trabajo que quedaron a cargo del Gobierno de México, la FAO y la OEA (incluyendo el Instituto). Participaron delegaciones de todos los 21 Estados americanos —nueve presididas por ministros o viceministros de agricultura— un observador del Canadá, invitados especiales de Francia y los Países Bajos, y observadores de diversos organismos gubernamentales. Por designación del Secretario General de la OEA, la representación de ésta, integrada por 20 funcionarios de la Unión Panamericana, el Instituto y los organismos especializados interamericanos, estuvo presidida por el Director General del Instituto. -

Las Conferencias conjuntas aprobaron 76 resoluciones sobre asuntos técnicos, asuntos económicos, programas de la FAO y programas de la OEA. Las delegaciones mostraron especial interés y prestaron particular atención a la reforma agraria, el desarrollo gradual de un mercado común latinoamericano, y la tecnificación de las labores agrícolas para lograr mayores rendimientos por unidad de tierra, capital y trabajo.

Fueron aprobadas varias resoluciones referentes específicamente a la organización y programas del Instituto.

Fue ésta la primera vez que la FAO y la OEA trabajaron como un solo equipo y con resultados altamente positivos. La delegación de la OEA, por su parte, funcionó también como un solo equipo de trabajo. Especialmente hubo una estrecha y útil colaboración entre los técnicos del Instituto y los del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Unión Panamericana. Fue realizada significativamente y consolidada la posición del Instituto como el organismo especializado de la OEA en todo lo relacionado con la agricultura y la vida rural.

En vista del buen éxito de las Conferencias conjuntas, la Resolución N° 73 solicita de la OEA y de la FAO que

sigan celebrando conjuntamente las conferencias, cada dos años.

### Reforma agraria

Ninguna inquietud de desarrollo agrícola ha adquirido mayor relieve en los últimos meses en América Latina que la reforma agraria. Fue espontáneamente el tema central de las Conferencias conjuntas de Agricultura en México. En dichas Conferencias se acogió (Resolución N° 35) el concepto de la delegación de Venezuela de una reforma agraria integral que no se limite solamente a regular la propiedad y tenencia de la tierra, sino que contemple también el crédito oportuno, asistencia técnica adecuada y seguridad de los mercados. El conjunto de discusiones y resoluciones de las Conferencias de México revela la fundamental importancia que todos los Estados americanos atribuyen a la reforma agraria, y el consenso de opinión sobre sus posibles soluciones cuando el tema se sustrae de la demagogia política y se enfoca como una urgente necesidad de desarrollo económico y bienestar social.

La urgencia de una reforma agraria integral en América Latina ha sido descrita dramáticamente en diversas ocasiones por una de las voces más autorizadas del Continente: el Presidente Lleras Camargo de Colombia, quien fue el Primer Secretario General de la OEA. En su alocución del año nuevo al pueblo colombiano al terminar el año 1960, el Presidente Lleras describió dramáticamente la situación de pobreza de los campesinos con quienes había convivido unos pocos días de descanso médico obligatorio, campesinos para quienes "la modestísima vida de nuestros obreros calificados y empleados de clase media resultaría un lujo inusitado y una aspiración inalcanzable". Luego dijo:

“En cada uno de estos centenares de chozas y con cada niño está incubándose una parte mínima del tremendo conflicto de la superpoblación de los países atrasados, que pone en jaque todos los servicios del Estado y la capacidad de empleo que hace poco ambicionable la maquinización que aumenta las bocas y tiende, obviamente a estancar los salarios. De continuar esa situación de miseria, hará explosión, porque la resistencia para el dolor y el abandono tiene un límite”.

El problema de Colombia es también el problema de América. Los millones de colombianos que describe el Presidente Lleras son también los millones de América. Son todos gentes al margen de la economía, que producen poco, consumen poco, viven mal; necesitan escuelas, hospitales, agua potable, caminos, vivienda, sanidad, educación, oportunidades de trabajo y, como bien lo dice el Presidente Lleras, “Por sobre todo tierra, que es su oficio, su vocación, su afecto y su única esperanza”. Y agrega que la reforma agraria no es principalmente un problema económico, sino una solución política y social que no admite más plazo.

El Instituto no puede darle la espalda a ese tremendo problema ni quedarse al margen de las organizaciones que están dispuestas a ayudar activamente a los Estados americanos a resolverlo. Por eso hemos comenzado a encauzar recursos en esa dirección. Por ejemplo, hemos colaborado directamente con la Misión de Reforma Agraria que envió la Secretaría General de la OEA a Honduras, a pedido del Gobierno de ese país. Estamos en negociaciones con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y con el Banco Interamericano de Desarrollo para aunar esfuerzos en ese campo. En noviembre pasado presentamos a la Dirección Ejecutiva del Programa de Cooperación Técnica de la



OEA un proyecto de un costo de U.S.\$ 200.000 sobre "Estudios de Reforma Agraria", para adiestrar personal de los países miembros y efectuar estudios pilotos de desarrollo agrícola integral utilizando las facilidades administrativas y técnicas que tienen nuestras Direcciones Regionales, especialmente en el Proyecto 39. Finalmente, hemos adelantado conversaciones preliminares con la Asociación Internacional Americana, las fundaciones Ford y Rockefeller y otras organizaciones similares, con miras a desarrollar programas en este campo.

### Centro de Ciencias Sociales Aplicadas

Nuestra colaboración, sin embargo, ha sido necesariamente muy limitada por lo limitado de los recursos de que disponemos en el campo de las ciencias sociales aplicadas. Por eso, y haciéndome vocero de inquietudes evidentes de los Estados americanos, manifesté a ustedes al tomar posesión del cargo de Director que consideraba necesario ampliar los recursos del Instituto en esos campos y propuse la creación de un Centro de Ciencias Sociales Aplicadas. Dije que dicho Centro podría establecerse en San José para utilizar las facilidades que nos ha ofrecido la Universidad de Costa Rica. Se basaría en el Departamento de Economía y Ciencias Sociales y el Servicio de Intercambio Científico del actual Centro de Turrialba. Combinaría la investigación, enseñanza graduada, asesoría e intercambio en las áreas de economía agrícola, sociología rural, educación, comunicaciones, Economía Doméstica y campos similares, para ayudarle a los Estados americanos a hacerle frente a sus problemas de uso y tenencia de la tierra, desarrollo de las comunidades rurales, administración rural, crédito, mercados, extensión y demás problemas económicos y sociales que fre-

nan su desarrollo agrícola. Cuando concluya en julio próximo la revisión general que hemos emprendido de todos nuestros programas, tomaremos una decisión final con respecto al Centro propuesto.

### Revisión del Programa

La revisión general del Programa es la base esencial de nuestros planes de expansión y reestructuración del Instituto. La Conferencia conjunta de Agricultura en México y el Comité de los veintiuno en Bogotá, dieron pautas para la reestructuración de los programas del Instituto. También ha dado pautas concretas el Consejo Técnico Consultivo en sus cinco sesiones anteriores, y en particular, en la Quinta Reunión, que tuvo lugar en Lima en 1960, en la cual clasificó —de acuerdo con el interés de los países miembros— los diversos proyectos propuestos por el personal del Instituto para cuando hubiera fondos adicionales. Sólo falta ahora revisar los programas con la asesoría de expertos de Estados Unidos y América Latina, como al efecto lo vamos a hacer entre mayo y julio de este año con la ayuda financiera de las fundaciones Ford y Rockefeller, que han sabido comprender la conveniencia de efectuar una revisión objetiva de nuestros programas para sentar las bases de nuestra acción en la década 1960-1970.

### Informe Técnico

Me he detenido en explicar a ustedes lo que hemos dado en llamar “La Nueva Dimensión” del Instituto en vez de distraer su atención con informaciones técnicas, por considerar que nuestra primera necesidad era reestructurar el

Instituto antes de expandir nuestras actividades. La nueva estructura a base de una Dirección General, tres Direcciones Regionales y diversos Centros de Investigación y Enseñanza Graduada, nos acercará más a las instituciones de los países miembros y nos permitirá darle mayor flexibilidad a nuestros programas para que los servicios del Instituto a los Estados americanos sean más eficientes y eficaces.

En el Informe Técnico correspondiente a 1960 que me permito entregarles encontrarán ustedes información detallada sobre los avances logrados en la investigación en los ramos de fitotecnia, ganadería, recursos renovables, economía y ciencias sociales. Encontrarán igualmente detalles, por países y materias, de los 252 estudiantes que recibieron adiestramiento en el Centro de Turrialba, y de los 817 profesionales en ejercicio de sus funciones en los países miembros que recibieron adiestramiento intensivo dentro del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Dentro de las actividades del Proyecto 39 ofrecimos 29 cursos cortos organizados por las tres Direcciones Regionales, en cooperación directa con instituciones de los países miembros. Finalmente encontrarán informaciones detalladas sobre las publicaciones hechas, los servicios de intercambio, y los viajes de asesoramiento efectuados a los Estados americanos a pedido de los gobiernos y las instituciones nacionales.

### **Fondo de construcciones**

La Junta Directiva aprobó ya en su sesión del 23 de noviembre de 1960 el informe que le rendí a través de la Comisión Permanente sobre la situación del Fondo de Construcciones. Dicho Fondo fue establecido por la Junta Directiva en 1957 con una meta de US\$ 750.000 a base de contribuciones voluntarias de los gobiernos.

Hasta la fecha solamente tres Estados miembros han hecho aportes al Fondo: Estados Unidos con US\$ 500.000, Venezuela con US\$ 17.400 y El Salvador con US\$ 1.000, o sea, un total de US\$ 518.400.

Con las sumas aportadas hemos atendido en forma limitada algunas de las necesidades críticas del Centro de Turrialba. Readaptamos antiguas estructuras para ofrecer los cursos de adiestramiento en comunicaciones. Construimos un dormitorio pequeño para 20 estudiantes graduados como anexo al dormitorio principal que es completamente insuficiente. Mejoramos las facilidades indispensables de agua y electricidad. Construimos 12 residencias para técnicos. Finalmente comenzamos la construcción del nuevo edificio de laboratorios y aulas para las ciencias biológicas, que quedará terminado a fines del año.

Por insuficiencia de fondos tuvimos que recortar del nuevo edificio de laboratorios el ala de energía nuclear. Si los otros 18 Estados miembros no contribuyen con aportes al Fondo, no podremos construir las otras edificaciones a las cuales la Junta Directiva ha dado prioridad, tales como residencias adicionales, otro dormitorio con servicios de comedor, la biblioteca, viviendas para obreros y unas alteraciones esenciales en el edificio central. El préstamo de US\$ 55.000 autorizado por la Junta Directiva en su sesión del 1º de febrero de 1961 nos permitirá atender de inmediato unas mejoras urgentes a los edificios en Turrialba y renovar el equipo motor de mayor uso.

Tenemos también necesidades urgentes de construcciones de tipo limitado en La Estanzuela, Uruguay; La Molina, Perú; Pichilingue, Ecuador; Gatún, Panamá; San José, Costa Rica; y Chapingo, México.

En ningún caso nos proponemos levantar grandes centros internacionales a expensas de los países miembros. Al contrario, con excepción del Centro de Turrialba, a cuya

expansión le hemos marcado límites definidos, nuestra intención es usar más bien las facilidades ya existentes en las instituciones nacionales. Sin embargo, una institución internacional de tipo permanente no puede estar sujeta a los vaivenes de la política local en sus necesidades mínimas de espacio de operación, y necesita algunos edificios propios como los tienen las Naciones Unidas en Nueva York, la FAO en Roma, la Secretaría General de la OEA en la Unión Panamericana en Washington y el edificio de cuatro millones de dólares cuya construcción comenzará próximamente aquí en Washington la Organización Panamericana de la Salud.

Considero conveniente que la Comisión Permanente de la Junta Directiva se aboque en un futuro inmediato a un nuevo estudio del Fondo de Construcciones con nuevos enfoques. Creo que podríamos allegar los fondos necesarios con préstamos bancarios a largo plazo garantizados por cuotas fijas especiales durante determinado período de años, y con aportes sustanciales de los países que han solicitado las sedes de nuestras Direcciones Regionales y de nuestros Centros de Investigación y Enseñanza. La situación es crítica y el tiempo apremia.

## Presupuesto

Agradezco a la Comisión Permanente y a la Junta Directiva la deferencia que han tenido hacia el nuevo Director del Instituto al respaldar y aprobar sin modificaciones en la sesión del 1º de febrero de 1961 los traslados que fue necesario efectuar dentro de partidas del Presupuesto actual para separar la Dirección General del Centro de Turrialba. El desdoblamiento se efectuó reajustando funciones sin agregar cargos y desdoblando partidas sin aumentar los gastos.

Los traslados efectuados aparecen consignados en la relación que envié al Presidente de la Comisión Permanente con fecha 2 de enero, 1961.

En enero presenté a la Junta Directiva, a través del Presidente de la Comisión Permanente, el proyecto de Presupuesto para el próximo año fiscal 1961-62. El Asistente Ejecutivo del Director General discutió ampliamente el proyecto de Presupuesto con la Comisión Permanente en la Unión Panamericana. Tuvimos la satisfacción de verlo aprobado con sólo ligeras modificaciones, según el informe que rendirá la Comisión a esta Junta Directiva. Sólo lamento que no haya sido posible financiar los US\$ 20.000 de la Oficina en Washington, que continúo considerando esencial para la buena marcha del Instituto, según queda consignado atrás.

Al presentar el Presupuesto regular con base en los ingresos regulares de cuotas de los Países miembros y el producto de los servicios, ingresos que apenas alcanzan a US\$ 400.000 al año, manifesté que me consideraba en la penosa obligación de puntualizar la precaria situación financiera del Instituto. Al elaborar el Presupuesto tuvimos que congelar todas las partidas al nivel actual, excepto en lo referente a los aumentos normales de sueldo del personal. Postergamos gastos que consideramos urgentes y asignamos partidas de viajes, equipo, suministros y publicaciones que son inadecuadas. Las necesidades mínimas esenciales por insuficiencia de partidas ascienden a US\$ 38.000.

La Comisión Permanente conoce sobradamente la crítica situación financiera porque ha atravesado el Instituto en los últimos años. Ha sabido guiar acertadamente el Instituto dentro de severísimas limitaciones presupuestales y ha puesto todo su empeño en buscarle solución permanente al problema. En cumplimiento de lo recomendado en 1957 por los representantes de los Presidentes de América, ela-

boró el Protocolo de enmienda a la Convención, que modifica el sistema de cuotas. Actualmente la Comisión Permanente estudia fórmulas para facilitar el ingreso del Brasil y poner en vigor el sistema de cuotas en el año fiscal 1962-63. Del éxito de sus gestiones depende la vida misma del Instituto.

### Programas asociados

El 11 de julio de 1960 firmamos con la Asociación Internacional Americana una enmienda al acuerdo por el cual habíamos establecido en 1958, bajo responsabilidad conjunta de las dos organizaciones, el Programa Interamericano de Información Popular con sede en San José. Dada la fructífera experiencia de ese esfuerzo cooperativo prorrogamos el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 1965 con un aporte total de US\$890.000 por parte de la Asociación Internacional Americana. Bajo el nuevo acuerdo agregamos al programa de adiestramiento en comunicaciones uno de investigaciones en ese campo y convinimos en establecer en Montevideo, a partir del 1º de julio de 1961, una sub-oficina del Programa Interamericano de Información Popular anexa a la Dirección Regional para la Zona Sur.

En la misma fecha firmamos con la Asociación Internacional Americana un acuerdo para establecer a partir del 1º de setiembre de 1960 otro programa asociado: el Programa Interamericano para la Juventud Rural. El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1965 y la Asociación Internacional Americana hará un aporte total de US\$ 560.000. La sede del programa está también en San José, Costa Rica, pero a partir del 1º de enero de 1961 destacamos en Río de Janeiro, Brasil, un especialista regional en juventudes rurales.

Hemos continuado con el Instituto Norteamericano de Investigaciones de Cacao (ACRI), que tiene su sede en Washington, D. C., el programa asociado de investigación, adiestramiento y asesoría a los Estados miembros en todo lo relacionado con el cultivo y el beneficio del cacao. El programa lleva ya más de diez años de operaciones. Se desarrolla a través del Centro Interamericano de Cacao en el Centro de Turrialba y recibe actualmente un aporte anual de ACRI de alrededor de US\$ 50.000.

Aparte de estos programas asociados, tenemos los contratos y donaciones que se indican detalladamente en el Presupuesto, tales como el aporte de más de US\$ 500.000 del Programa de Cooperación Técnica para el Proyecto 39; el aporte de US\$ 345.000 de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (ICA) para servicios regionales; el de cerca de US\$ 140.000 de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos para la aplicación de la energía nuclear a la agricultura y donaciones de las fundaciones Kellogg, Ford, Rockefeller, de la Corporación de Venta de Salitre y Yodo de Chile, y de otras organizaciones.

Señores embajadores: agradezco profundamente la cuidadosa atención que me han prestado dentro de sus múltiples e importantes preocupaciones de Estado. Si he puesto de relieve la crítica situación financiera actual del Instituto, lo he hecho con la confianza de que los países americanos comprenden cabalmente la importancia del Instituto y la necesidad de darle la nueva dimensión que he esbozado. Sólo así podrá ser una palanca efectiva del desarrollo agrícola de América. Lo he hecho haciéndome eco de las palabras del Presidente Kennedy quien, al aceptar la postulación presidencial, dijo sin ambages que nuestros tiempos requieren coraje y liderato vigoroso con invención, innovación, imaginación, y decisión. Y lo he hecho con plena



confianza en el futuro democrático de América y en la capacidad de sus hombres para forjarle una vida mejor a nuestros pueblos.

## TERCER MENSAJE 1962

Me complace presentar a la honorable Junta Directiva mi segundo informe anual de labores y proyecto de Presupuesto como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

### **Campaña de ratificación**

Es para nosotros motivo de particular complacencia informar que está a punto de concluir la campaña de ratificación. Con el depósito del instrumento de ratificación que acaba de efectuar el señor representante de México y con el que hará próximamente el señor representante de Chile, 18 de los 19 Estados contratantes habrán ratificado el Protocolo. Tocaré ahora a la honorable Junta Directiva tomar las disposiciones que considere del caso, de acuerdo con la resolución adoptada el 31 de enero en Punta del Este, por la

---

*Presentado en la reunión de la Junta Directiva celebrada en la Unión Panamericana, Washington D. C., Estados Unidos, el 21 de febrero de 1962.*

Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América, respecto de Cuba.

Los gobiernos de Bolivia y Brasil, que firmaron ya tanto la Convención de 1944 como el Protocolo de enmienda, han sometido los correspondientes proyectos de ley a sus respectivos cuerpos legislativos y en un futuro próximo entrarán a ser miembros contribuyentes del Instituto bajo el nuevo sistema de cuotas.

Cuando fui elegido Director en mayo de 1960, catorce años después de fundado el Instituto, sólo 16 Estados americanos eran contribuyentes. Perú entró a formar parte de la institución en diciembre de 1960, Argentina en febrero de 1961, y Paraguay en marzo del mismo año. Como se indica atrás, Bolivia y Brasil están concluyendo los trámites legislativos de ratificación.

En mayo de 1960, habían depositado el instrumento de ratificación del Protocolo de enmienda a la Convención solamente cinco Estados americanos: Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Venezuela. Al 31 de enero de 1961, ya 11 gobiernos habían hecho el depósito. Desde que rendí el anterior informe anual a la Junta Directiva, han depositado el instrumento de ratificación los gobiernos de Argentina (febrero 1961), Paraguay (marzo 1961), Panamá (julio 1961), República Dominicana (noviembre 1961), Colombia (enero 1962) y México (febrero de 1962).

Expreso a la honorable Junta Directiva y a los gobiernos de los Estados americanos el profundo agradecimiento del Instituto por el firme apoyo que nos han dado al acelerar con tan buen éxito los trámites de firma y ratificación. Gracias a ello, pronto podremos decir que el Instituto es realmente una institución interamericana de servicio para todos los Estados americanos que son miembros activos de la OEA. En adelante, contaremos con un sistema flexible de cuotas y una Junta Directiva —como lo ha dispuesto la

Junta Directiva actual—, versada en asuntos técnicos agrícolas. Estas dos reformas fundamentales a la Carta constitutiva nos permitirán ampliar nuestros programas sobre bases que reflejen realmente las necesidades más críticas de los Estados miembros en lo relacionado con su desarrollo agrícola.

También quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento al señor Rogelio Coto Monge, Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General del Instituto, quien ha estado al frente de la campaña de ratificación y la ha manejado con extraordinario dinamismo y habilidad.

### Resultados de la revisión del Programa

Para poner en práctica el plan que, como nuevo Director había anunciado a la Junta Directiva al tomar posesión de mi cargo en junio de 1960, nombramos dos Equipos de Revisión del Programa, uno en las ciencias biológicas y otro en las ciencias sociales. Cada equipo quedó integrado por tres miembros: un alto funcionario del propio Instituto, un destacado experto de América Latina, y un destacado experto de los Estados Unidos. Les pedimos que efectuaran una revisión general de los programas con base en la experiencia acumulada a través de los años y nos asesoraran sugiriéndonos las pautas que deberíamos darle a la institución en la próxima década. Les pedimos que consultaran libremente al personal directivo y técnico, tanto del Instituto como de las instituciones de los países miembros, y que tuvieran en cuenta fuentes de referencia tales como los informes anuales del Instituto, los planes de la Dirección General, las resoluciones del Consejo Técnico Consultivo, estudios especiales efectuados en el pasado sobre aspectos específicos del Programa, y las conclusiones de las recientes reuniones interamericanas de alto nivel, para condensar sus propias ideas y reco-

mendaciones en informes que serían revisadas por un distinguido grupo de autoridades.

Los dos Equipos de Revisión operaron simultáneamente del 15 de mayo al 30 de junio de 1961. Viajaron a los principales países miembros, recogieron datos e impresiones, y rindieron al Director dos informes separados. El Grupo de Revisión convocado por el Director se reunió en San José los días 3, 4 y 5 de julio bajo la presidencia del Administrador del Servicio de Investigación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien ha sido el representante de su país ante el Consejo Técnico Consultivo desde su primera sesión en 1956. El Grupo de Revisión integrado por 21 destacadas personalidades de América Latina y Estados Unidos, revisó el informe e hizo al Director las recomendaciones que consideró del caso.

Concluida esta primera fase de la revisión del programa y de acuerdo con el plan original, solicitamos una opinión independiente a altos exfuncionarios del Instituto, a destacadas personalidades de América Latina y de Estados Unidos íntimamente familiarizados con los programas del Instituto, y a los miembros del Consejo Técnico Consultivo. Varios de los participantes en el Grupo de Revisión y uno de los miembros de uno de los equipos enviaron posteriormente comentarios adicionales. También solicitamos comentarios adicionales a los presidentes de los dos Equipos de Revisión y a los invitados a participar en el Grupo de Revisión que no pudieron asistir por inconvenientes de última hora. En total, se recibieron 23 comentarios adicionales, la mayoría de ellos extensos.

Procedimos entonces a reestructurar los programas del Instituto con base en las necesidades de desarrollo en América Latina y de las funciones del Instituto como fueron analizadas por los dos Equipos de Revisión del Programa y por el Grupo de Revisión. Al hacerlo, tuvimos en cuenta tam-

bién las recomendaciones que han hecho los representantes de los gobiernos a través de recientes reuniones interamericanas de alto nivel y en el seno del Consejo Técnico Consultivo en las seis reuniones que había tenido hasta entonces. La reestructuración del Instituto aparece descrita en detalle en un documento de 120 páginas que terminamos el 15 de noviembre de 1961 titulado "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970". Se trata de un documento de uso interno que, naturalmente, está a disposición de los señores representantes ante la Junta Directiva que quieran tener copia del mismo.

La revisión del Programa, que pudimos llevar a cabo oportunamente gracias a una donación de la Fundación Ford y de la Fundación Rockefeller, nos permitió reestructurar al Instituto para que sea en adelante un instrumento de acción verdaderamente eficaz para poner en marcha el Programa ampliado. Entre las decisiones que tomamos, están las siguientes:

### **Objetivos del Instituto**

Fijamos los objetivos generales del Instituto en la próxima década; los objetivos específicos en el próximo quinquenio; y sentamos pautas precisas para preparar el primer Programa-presupuesto ampliado con una proyección de cinco años.

### **Asignación de prioridades**

Asignamos las siguientes prioridades básicas a las actividades del Instituto en el próximo quinquenio:

**PRIMERA:** capacitación de personal profesional al nivel de posgrado.

**SEGUNDA:** investigación en función de la enseñanza y coordinación de las investigaciones en América Latina.

**TERCERA:** asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público para la agricultura, planear y evaluar sus programas de desarrollo agrícola, y obtener financiación dentro de la Alianza para el Progreso.

**CUARTA:** desarrollo de las comunicaciones agrícolas.

**QUINTA:** proyección de la imagen del Instituto en el público y relaciones oficiales dinámicas con los gobiernos y las instituciones nacionales.

## Programas

Daremos prioridad a todo lo relacionado con la economía y las ciencias sociales, sin descuidar lo referente a los cultivos, los suelos, los animales, la ingeniería y los bosques. En adelante, planearemos las actividades y asignaremos prioridades y recursos con base en programas técnicos en vez de hacerlo, como se hacía antes, por unidades administrativas. Introdujimos los conceptos de «unidades de trabajo» y «costo típico de cursos cortos» como elementos indispensables para asegurar la financiación adecuada de cada actividad y evitar la dispersión de esfuerzos.

## Organización técnica

Introdujimos una nueva modalidad de organización técnica con base en una Oficina de Planeamiento, una Asesoría de Investigación y Enseñanza, y Jefes de Programas Técnicos para: 1) planear los programas de acuerdo con las

necesidades de los países miembros; 2) asignar prioridades de acuerdo con programas de verdadera importancia, bien planeados, y que permitan la concentración de recursos para producir impacto; y 3) controlar la calidad técnica de las operaciones para asegurar la máxima calidad en todos los programas y proyectos.

### Organización administrativa

La organización administrativa constará de:

1. Una Dirección General con servicios centrales de planeamiento, asesoría de investigación y enseñanza, e intercambio científico.
2. Tres Direcciones Regionales con sedes permanentes en San José, Lima y Montevideo, para atender todos nuestros servicios, agrupando los países en la misma forma que las actuales Zona Norte, Zona Andina y Zona Sur, del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Cuando el Brasil entre a formar parte del Instituto, abriremos allí una subse de la Zona Sur.
3. Representantes oficiales en los países que no sean sede de una Dirección Regional, pero donde trabajen grupos de técnicos del Instituto.
4. Dos Centros de Investigación y Enseñanza para Graduados, uno principal mantenido principalmente con recursos propios del Instituto en Turrialba, Costa Rica, con énfasis en problemas de los trópicos pero con acción sobre todo el Programa del Instituto; y otro para la Zona Templada, dependiente de la Zona Sur, y operado dentro del Centro de Investigaciones Agrícolas del Gobierno uruguayo en La Estanzuela.



5. Un tipo nuevo de unidad administrativa denominado «núcleo técnico» para utilizar con fines regionales las facilidades existentes en las instituciones de investigación y enseñanza de los países miembros, de acuerdo con la «Nueva Dimensión» que anunciamos a la Junta Directiva al tomar posesión del cargo de Director en junio de 1960.

Las unidades administrativas descritas en el párrafo anterior nos permitirán contar con los instrumentos necesarios para: 1) retener la iniciativa del planeamiento y control técnico de los programas en las unidades de campo con adecuada supervisión superior en la Dirección General; 2) ejecutar las operaciones con el máximo de flexibilidad, eficiencia y rapidez dentro de los programas acordados y las normas de operación establecidas; y 3) darle dinamismo y flexibilidad al Programa y evitar la estratificación técnica y administrativa.

Reunimos a los Directores Regionales y Directores de Centros de Investigación y Enseñanza del Instituto en San José, del 22 al 30 de enero para que prepararan ante-proyectos de programas. Estos pasaron luego al director de la recientemente creada Oficina de Planeamiento, quien los revisó a la luz del documento sobre reestructuración del Programa mencionado atrás. Tales propuestas pasarán ahora a la consideración del Consejo Técnico Consultivo, para contar así con la asesoría de los directores generales de agricultura y otros representantes oficiales de los gobiernos. Creemos que en esta forma podremos llevar a la nueva Junta Directiva un proyecto de Programa-presupuesto cuidadosamente preparado que refleje realmente las necesidades más apremiantes e importantes de los países americanos en el campo de la agricultura y la vida rural, y que pueda ayudarles a re-

solver eficazmente el Instituto cuando se le asignen fondos adicionales.

### Consejo Técnico Consultivo

La Sexta Reunión del Consejo Técnico Consultivo, que tuvo lugar en San José del 6 al 10 de marzo de 1961, fue dedicada al análisis de los programas del Instituto y al estudio de la reestructuración y reorientación iniciadas por el nuevo Director General bajo el nombre de la «Nueva Dimensión». El Consejo adoptó 13 resoluciones; las más importantes ratifican la preocupación del Consejo Técnico Consultivo por asegurarle un nuevo enfoque a los planes y programas del Instituto, de acuerdo con las líneas de acción trazadas por el Director General.

Participaron en representación de 15 gobiernos los directores generales de agricultura y otros altos funcionarios técnicos de los ministerios de agricultura. El Consejo otorgó la Medalla Agrícola Interamericana 1961 al Dr. Wilson Popenoe, de los Estados Unidos, autoridad mundial en horticultura tropical y primer Director de la Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, Honduras. La Medalla correspondiente a 1960 había sido otorgada al profesor Lorenzo R. Parodi, de la Universidad de Buenos Aires, maestro de varias generaciones de ingenieros agrónomos argentinos, botánico destacado y publicista incansable. La primera Medalla fue otorgada en 1959 al doctor Martín Cárdenas, de la Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia, ilustre botánico que ha hecho aportes fundamentales al mejoramiento de las plantas alimenticias, principalmente de los Andes americanos.

Hemos convocado al Consejo Técnico Consultivo a una última reunión, la Séptima, que tendrá lugar en San José

del 5 al 10 de marzo próximo para someter a su estudio el anteproyecto del primer Programa-presupuesto ampliado que presentaremos posteriormente a la nueva Junta Directiva.

El Consejo Técnico Consultivo ha sido un factor decisivo en la reestructuración de los programas del Instituto, ya que los ha analizado en función de las necesidades reales de los países miembros. Su asesoría ha sido objetiva, ponderada y de alto nivel. Deja el Consejo Técnico Consultivo una base excelente sobre la cual creemos que operará con igual eficiencia la nueva Junta Directiva. Esta estará integrada por altos funcionarios técnicos de los ministerios de agricultura que, en algunos casos, serán posiblemente los mismos que representan actualmente a sus gobiernos en el Consejo Técnico Consultivo.

### Capital profesional de América Latina

Calcula el Director de la nueva Oficina de Planeamiento de la Dirección General, que América Latina dispone actualmente de unos 16.000 ingenieros agrónomos y necesita no menos de 43.000 para atender bien las necesidades de investigación, enseñanza, extensión y fomento agrícola. Las 60 o más facultades de agronomía, gradúan anualmente sólo unos 2.000 profesionales.

A través principalmente del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, hemos adiestrado en cursos cortos intensivos cerca de 8.000 profesionales de América Latina, es decir, más o menos la mitad de los que operan programas agrícolas en la actualidad. Los 200 profesionales que han recibido su título avanzado en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, están capacitados para enseñar en las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior de América Latina.

El número es a todas luces insuficiente si se tiene en cuenta que, en el Directorio de Facultades de Agronomía de América Latina que publicamos en 1960, figuran casi 1.500 profesores en las 46 facultades que contestaron el cuestionario.

Con los planes acordados en Punta del Este para acelerar el desarrollo agrícola en América Latina, las necesidades de personal profesional calificado en América Latina aumentarán considerablemente.

### Capacitación

Entre el 1º de julio de 1960 y el 30 de junio de 1961, adiestramos 1.135 ingenieros agrónomos y otros profesionales de América Latina a base de cursos en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, cursos cortos a través del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y del contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), y adiestramiento en servicio en el área de desarrollo de San Ramón y en el Centro de Turrialba.

A través del Proyecto 39 ofrecimos doce cursos internacionales sobre economía doméstica (en Puerto Rico y Perú), producción de frutas tropicales (en Puerto Rico), clasificación de granos (en Panamá), extensión agrícola (en El Salvador, Perú y Argentina), bases ecológicas para el uso científico de la tierra (en Perú), economía agrícola (en Perú, Uruguay y Chile) y ganadería (en Argentina). En el Centro de Turrialba ofrecimos cursos cortos internacionales sobre producción de cacao, economía del hogar, capacitación de líderes para Programas de Juventudes Rurales, pastos tropicales y comunicaciones para especialistas en economía doméstica. En estos cursos internacionales, cuya duración fue de uno a tres meses, capacitamos 278 profesionales, ya al servicio de las instituciones de los países miembros.

También ofrecimos como parte de las actividades del Proyecto 39 un total de 19 cursos nacionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Perú y Venezuela, sobre maquinaria agrícola, riegos y avenamiento, extensión agrícola, economía doméstica, comunicaciones e información, y aplicaciones de la sociología al planeamiento de programas de desarrollo rural. En estos cursos capacitamos 695 profesionales de América Latina, también ya al servicio de las instituciones de los países miembros.

El área de desarrollo en San Ramón, Uruguay, ha sido particularmente útil para preparar personal de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, que presta servicio efectuando estudios de campo en economía agrícola, información de extensión, de producción animal, economía doméstica, o extensión agrícola, complementados con clases sobre esas materias. El área de desarrollo de San Ramón pasará este año al Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, que la operará como una agencia de extensión propia. Al mismo tiempo, en cooperación con el Centro de Investigaciones Agrícolas del Uruguay, abriremos cerca de La Estanzuela una nueva área de desarrollo que continuará sirviendo como laboratorio de campo, para efectuar estudios y ofrecer adiestramiento en servicio a profesionales de la Zona Sur.

Próximamente iniciaremos trabajos en el área nacional de desarrollo que vamos a operar en Paraguay cooperativamente con el Ministerio de Agricultura y el Servicio de Extensión (STICA), como parte del Proyecto 39. En el área de influencia de la agencia de extensión de San Lorenzo, cerca de Asunción, donde existen serios problemas de minifundio, exceso de población, y baja productividad agrícola, vamos a poner en práctica las técnicas desarrolladas en San Ramón para acelerar el desarrollo agrícola.

Estamos en negociaciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica, para esta-

blecer en la Meseta Central un área de desarrollo para adiestrar estudiantes de Costa Rica, el Centro de Turrialba, y los otros países de la Zona Norte.

Un total de 64 ingenieros agrónomos y otros profesionales de 17 países latinoamericanos y de Estados Unidos (incluyendo Puerto Rico), estuvieron matriculados en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba como candidatos al grado avanzado de *Magister Agriculturae*, o como estudiantes especiales. Otros 19 técnicos latinoamericanos recibieron adiestramiento en servicio en técnicas de organización y manejo de bibliotecas, artes gráficas, ayudas visuales, radio, publicaciones y otras técnicas específicas.

### Personal del Instituto

El personal es la más valiosa inversión de una institución. Nuestra planta profesional y auxiliar, en nuestras diversas unidades, llega a 255 funcionarios. Contamos con un valioso capital profesional de 124 técnicos, de los cuales el 80% tienen el título de ingenieros agrónomos o uno superior. Más de la mitad de nuestro personal profesional tiene un título avanzado y el 30% tiene ya su doctorado.

Actualmente, cinco de nuestros técnicos están en uso de licencia oficial de estudio para obtener su doctorado en Estados Unidos, con becas principalmente de la Fundación Rockefeller. Debemos continuar preparando nuestro propio personal profesional para no quitarle a los países miembros personal calificado formado expresamente para trabajar en las instituciones nacionales. Nos proponemos, por tanto, presentar a la nueva Junta Directiva un plan para la creación de un fondo de estudios de especialización que reciba aportes del Presupuesto regular y de fuentes exteriores para financiar becas parciales, otorgar préstamos, y ayudar a obtener becas de otras fuentes.

Solamente el 25% de nuestros técnicos son pagados con fondos de las cuotas de los Estados miembros. El resto trabaja en programas que hemos financiado con otros fondos. Por haber sido Turrialba durante varios años nuestra única base de operación, algo más de la mitad de nuestro personal profesional tiene su sede en el Centro de Turrialba. El resto opera principalmente con base en instituciones nacionales de Perú, Uruguay y México.

Nuestros técnicos provienen de 16 Estados americanos. Nueve son de otros continentes. Predominan los técnicos de Estados Unidos (incluyendo Puerto Rico), Costa Rica, Ecuador, Chile, Colombia, Perú y Uruguay.

Una de las ventajas principales del Instituto es el carácter multinacional de nuestro personal y de nuestros alumnos, lo que nos permite operar dentro de un activo y efectivo panamericanismo. Nuestra política por tanto, es no contratar, en lo posible, personal directivo ni técnicos principales para asignarlos a su país de origen sino enviarlos, más bien, a otro país. Esto encuentra resistencia ocasionalmente por parte de funcionarios celosamente nacionalistas que interpretan la designación de un técnico de otro país como *desaire* a los técnicos del país huésped. Vamos a mantener esa política interamericanista, sin embargo, en la seguridad de que poco a poco se irán venciendo esas resistencias por efecto mismo del contacto diario entre nuestros técnicos interamericanistas y los técnicos de las instituciones nacionales.

### **Cooperación directa para fortalecer las instituciones de los países miembros**

Desde que tomé posesión del cargo de Director he venido manifestando que para atender las críticas necesidades de personal profesional calificado de América Latina, será

necesario multiplicar los centros de enseñanza agrícola superior de los países miembros y utilizarlos regionalmente para servicio de otros países. Además, será necesario ampliar considerablemente nuestra propia Escuela para Graduados del Centro de Turrialba y extender sus servicios al Centro de La Estanzuela, en Uruguay, y a la Universidad Agraria, La Molina, Perú. Con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, esperamos aumentar la capacidad de la Escuela para Graduados de 35 alumnos posgraduados a 200.

Como resultado de la revisión del Programa, hemos asignado primera prioridad a la función educativa del Instituto. Si en el pasado la acción del Instituto se ha venido orientando más y más en el sentido de establecer relaciones cooperativas efectivas con las instituciones de los países miembros, en el futuro este tipo de acción será la base de nuestros programas.

En el año que cubre este informe prestamos diversos servicios a las instituciones de educación agrícola superior de América Latina, especialmente a la Facultad de Agronomía de San Carlos, Guatemala, en lo referente a la preparación de profesorado idóneo; a la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, en la enseñanza de la ganadería; a la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela, Maracay, en la enseñanza de extensión y economía doméstica; a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile en el mejoramiento de los métodos de enseñanza, particularmente en ganadería; a las facultades de agronomía de Colombia en la enseñanza de la economía doméstica, y la extensión agrícola; a la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital de Bogotá, Colombia, en la enseñanza forestal; a la Universidad de Costa Rica en las técnicas para el uso de radioisótopos; al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina en



el establecimiento, en cooperación con universidades argentinas, de un Centro de Capacitación en Castelar.

Publicamos dos manuales de laboratorio sobre fisiología vegetal y análisis de suelos, preparados por profesores del Centro de Turrialba. En la Universidad de Puerto Rico ofrecimos un curso internacional sobre métodos y técnicas en la enseñanza de la economía doméstica para economistas del hogar de los once países de la Zona Norte. Estamos estudiando la utilización de las técnicas del curso de adiestramiento de extensionistas en comunicaciones para mejorar los métodos de enseñanza en las facultades de agronomía. En la Escuela Nacional de Agronomía, Chapingo, México, estamos estableciendo el primer núcleo técnico para utilizar regionalmente las facilidades de esa institución nacional de enseñanza sobre crédito agrícola.

En mayo próximo tendrá lugar en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín, la Segunda Conferencia sobre Educación Agrícola Superior en América Latina. La auspiciamos conjuntamente con el Gobierno de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia y la FAO, en colaboración con UNESCO y la Unión Panamericana. Obtuvimos de la Fundación Rockefeller una donación para invitar a determinados decanos y profesores a presentar documentos de discusión sobre los principales problemas que afectan la educación agrícola superior en las facultades de agronomía de América Latina (que llegan aproximadamente a 60) y otras instituciones de educación agrícola superior.

El Consejo Técnico Consultivo, principalmente a instancias del doctor Byron Shaw, Administrador de Investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y representante de los Estados Unidos en el Consejo desde su primera reunión en 1956, ha recomendado establecer en el futuro un programa cooperativo regional de co-

laboración directa con los centros de investigación y las universidades de América Latina en lo referente a la agricultura. Seguimos estudiando activamente la organización y financiación de un plan cooperativo de tipo regional. La nueva Asesoría de Investigación y Enseñanza que vamos a establecer, con jurisdicción sobre todo el Programa del Instituto, va a jugar un papel muy importante en dicho plan cuando éste pueda ponerse en marcha.

### Alianza para el Progreso

La Alianza para el Progreso propuesta por el Presidente Kennedy de los Estados Unidos y acordada por 20 de las Repúblicas americanas en la Conferencia de Punta del Este en agosto de 1961, está dando un poderoso impulso al desarrollo económico y al progreso social en América Latina. Los postulados de la Alianza señalan que la reforma agraria y el desarrollo agrícola son esenciales para poder acelerar el desarrollo económico general en los países americanos.

Estaremos listos a colaborar directamente con los Estados miembros en ese proceso de desarrollo acelerado y reforma agraria integral, tan pronto entre en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención y contemos con mayores fondos. Entre las prioridades más altas que hemos asignado a las labores futuras del Instituto como resultado de la revisión del Programa, está la «asesoría a los gobiernos, para fortalecer sus instituciones de servicio público a la agricultura, planear y avaluar sus programas de desarrollo agrícola, y obtener su financiación dentro de la Alianza para el Progreso».

Como la función primordial del Instituto es la capacitación de personal, complementada con la ayuda a los Estados miembros para fortalecer sus propias instituciones

de educación agrícola superior, investigación y experimentación agrícolas, extensión y fomento, canalizaremos los servicios del Instituto dentro de la Alianza para el Progreso en esa dirección.

Colaboramos activamente en la misión que envió la Secretaría General de la OEA a Honduras, a pedido del Gobierno, para ayudarle a preparar un programa de reforma agraria. Técnicos del Centro de Turrialba efectuaron los estudios sobre suelos, pastos y bosques.

Con el fin de contribuir a la realización de los objetivos estipulados en el Acta de Bogotá y en la Alianza para el Progreso, la Secretaría General de la OEA (Unión Panamericana), la CEPAL, la FAO y el Instituto acordaron en Punta del Este auspiciar la «realización conjunta de un programa de estudios de la agricultura latinoamericana que señale y evalúe los principales y más urgentes factores que retardan el crecimiento de este sector, y determine sus posibles soluciones dentro de un programa de desarrollo económico equilibrado».

En enero pasado el Banco Interamericano de Desarrollo entró a formar parte del Comité, atendiendo una invitación de las cuatro organizaciones.

Las cinco organizaciones integran el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) que funciona con sede en la Unión Panamericana en Washington. Este Comité fue establecido para realizar el programa de estudio acordado en Punta del Este, que estará orientado principalmente a «prestar ayuda a los gobiernos latinoamericanos en la planificación agrícola, de acuerdo con sus planes generales de desarrollo, y a prestar ayuda a dichos gobiernos en la preparación de programas específicos para ser sometidos a la consideración de las instituciones internacionales de crédito». El Comité sirve además como mecanismo de consulta permanente entre las cinco organizaciones respecto

a sus otras actividades en el campo del desarrollo agrícola. Además, el Secretario General de la OEA le ha asignado al Comité la función de grupo de estudio para tareas de programación (Task Force) en lo referente a la agricultura contemplado en la Resolución A.4 de la Carta de Punta del Este.

Como miembros de este Comité, estamos participando activamente en un programa de estudio y asesoría directa a los gobiernos en el campo de la reforma agraria y el desarrollo agrícola, como parte de los programas de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana del ex-Presidente Kubitschek del Brasil.

En diciembre pasado, el Consejo Interamericano Económico y Social aprobó una partida de US\$ 84.000 para iniciar en escala reducida el Proyecto 206 de Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria que habíamos presentado en 1960 por conducto del Director ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Dispuso el CIES que este proyecto fuera de responsabilidad conjunta del Instituto y de la Unión Panamericana.

Nuestro proyecto original contemplaba el establecimiento de cuatro centros regionales de tipo permanente en universidades de países miembros. Tentativamente habíamos propuesto establecer el de la Zona Norte en la Universidad de Costa Rica; el de la Zona Andina en la Universidad del Valle del Cauca, Colombia; el de la Zona Sur en la Universidad de Chile; y un cuarto centro en alguna universidad del Brasil. Habíamos invitado a la FAO a formar parte de este plan.

Ibamos a capacitar cada año 130 técnicos de diversos niveles directivos de los institutos de reforma agraria y organizaciones similares de los países miembros. El adiestramiento iba a comprender tanto cursos regulares completos para graduados, como adiestramiento en servicio por un año, y

cursos intensivos de tres meses. El adiestramiento en servicio contemplaba seis meses de cursos académicos en las universidades escogidas como sede de los centros de capacitación y seis meses de práctica de campo, en equipo, en programas de reforma agraria, ya en ejecución en cualquiera de los países americanos.

En enero iniciamos conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo y con la FAO para aunar recursos y comenzar de inmediato a ofrecer adiestramiento en escala mayor de la contemplada en la fase inicial del Proyecto 206 aprobado por el CIES. Hemos acordado en principio ofrecer en el segundo semestre de este año y en el curso de 1963 cuatro cursos internacionales intensivos de tres meses y tres cursos nacionales, en las universidades ya mencionadas, para personal técnico directivo que tenga responsabilidad en cada país del planeamiento, financiación y ejecución de programas de reforma agraria.

El dinámico Secretario General Adjunto de la OEA para Asuntos Económicos y Sociales, señor Jorge Sol, ha propugnado un programa masivo de adiestramiento a todos los niveles para la capacitación de los diversos tipos de personal que requieren los programas de reforma agraria. El Comité Interamericano de Desarrollo, y un Comité interno de la Secretaría General de la OEA, del cual forma parte el Instituto, están estudiando las bases y financiación de un plan de la magnitud que se requiere para producir impacto en un corto plazo. Los cursos mencionados atrás, por tanto, serían una pequeña parte inicial de ese gran esfuerzo masivo.

Aparte de lo anterior, pero como parte de nuestro esfuerzo para ampliar lo más rápidamente posible nuestra capacidad de servicio a los países miembros, en relación con los programas de reforma agraria, firmamos en diciembre pasado un acuerdo con la Asociación Internacional Americana, de los hermanos Rockefeller, para establecer, bajo res-

ponsabilidad conjunta, un Programa Interamericano de Desarrollo Rural.

A través de este nuevo programa asociado, vamos a efectuar estudios sobre los recursos físicos, humanos e institucionales de los países americanos en relación con sus programas de desarrollo rural, con referencia especialmente a los problemas de uso y tenencia de la tierra. Igualmente vamos a establecer áreas piloto para el adiestramiento de personal y vamos a ayudar a los gobiernos a preparar proyectos de reforma agraria, para obtener financiación del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).

Conviene señalar que, siendo el Instituto principalmente un organismo técnico de capacitación al nivel de posgrado, nuestra acción en el campo de la reforma agraria se limitará a dar asesoría técnica, efectuar estudios y capacitar personal. Hemos acogido el concepto de reforma agraria integral, acordado en la Conferencia Conjunta de Agricultura en México en 1960. Por tanto, consideramos que la reforma agraria, para ser efectiva, debe ser parte de programas integrales de desarrollo rural que no se limiten a resolver los problemas de uso y tenencia de la tierra, sino que incluyan también crédito oportuno, tecnología y mercados.

A través del Proyecto 201 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA sobre crédito agrícola, estamos contribuyendo ya a la formación de personal capacitado en este otro aspecto fundamental del desarrollo agrícola. El año pasado ofrecimos en el Centro de Adiestramiento del Estado de Sao Paulo, Campinas, el primer curso corto intensivo para funcionarios al servicio de los bancos agrícolas de los 10 países de América del Sur. Este año iniciaremos en la Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, México, un curso anual regular de ocho meses para personal que trabaje o

vaya a trabajar en instituciones bancarias del Continente, que otorguen crédito a los agricultores.

En diciembre pasado ofrecimos en Bogotá con la colaboración de la Caja de Crédito Agrario de Colombia, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), y de otras organizaciones internacionales, una conferencia de alto nivel para gerentes de bancos y otros dirigentes del crédito agrícola en América Latina. Más de cien dirigentes del crédito analizaron problemas de la política del crédito en relación con la reforma agraria, el crédito dirigido, el desarrollo económico y asuntos similares.

La Alianza para el Progreso ha introducido nuevas modalidades y mecanismos de operación de tipo tripartito, tetrapartito, y pentapartito, que será necesario ensayar con cautela y operar con paciencia. Reflejan, sin duda, una sana tendencia hacia la coordinación efectiva de labores de los organismos internacionales. Por otra parte, existe el peligro de que tiendan a convertirse en superorganismos de acción directa, a expensas de los organismos ya establecidos. Operan en realidad como juntas directivas de tipo representativo, a veces con gerentes sin cartera. No hay duda, sin embargo que como cuerpos consultivos son útiles y convenientes, dada la magnitud de los problemas que tiene que solucionar la Alianza para el Progreso y la necesidad de actuar con audacia y rapidez.

## **Economía y extensión**

**ECONOMÍA AGRÍCOLA.**—Además de los estudios económicos efectuados en el área de desarrollo de San Ramón, con la ayuda de estudiantes que recibían adiestramiento en servicio y de los cursos sobre reforma agraria y crédito agrícola

ya mencionados, dictamos tres cursos internacionales sobre economía agrícola, incluyendo uno sobre comercialización de la producción agrícola, ofrecido en Chile y otro sobre investigaciones de administración rural, ofrecido en La Estanzuela, Uruguay. Aunque contamos con nueve economistas agrícolas en nuestras diversas unidades, el Departamento de Economía y Extensión del Centro de Turrialba no cuenta con los servicios de tiempo completo de ningún economista. En los planes de expansión le daremos prioridad a todo lo relacionado con los problemas económicos de la agricultura y fortaleceremos el Departamento de Economía y Extensión del Centro de Turrialba.

**SOCIOLOGÍA RURAL.**—A través del Centro de Turrialba y de las Direcciones Regionales hemos hecho un aporte importante, con muy limitados recursos, en lo referente a la aplicación de la sociología en los programas de extensión y de comunicaciones. En Colombia la Zona Andina ofreció un curso intensivo sobre métodos de contacto con grupos que tuvo muy buena aceptación. Esperamos fortalecer estas actividades en el Programa ampliado.

**EXTENSIÓN AGRÍCOLA.**—En colaboración con los sociólogos, los extensionistas del Centro de Turrialba efectuaron estudios sobre metodología de extensión, introducción de tecnología agrícola, actitudes de los agricultores, niveles de vida de familias rurales, supervisión de extensión, uso del tiempo de los extensionistas y estudios analíticos sobre los programas de extensión de Honduras, Argentina y Puerto Rico. En el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), analizamos principalmente las relaciones entre la investigación y la extensión. Iniciamos también un estudio analítico de los servicios de extensión que prestan a los agricultores diversas organizaciones en Colombia.



Además del adiestramiento en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba a extensionistas de varios países miembros, y del adiestramiento en servicio dado por la Zona Sur en el área de San Ramón a 14 extensionistas, adiestramos 306 extensionistas en cursos cortos intensivos. A través de las tres zonas del Proyecto 39, dictamos dos cursos internacionales y siete cursos nacionales sobre métodos, administración, supervisión y planeamiento de programas de extensión agrícola.

**ECONOMÍA DEL HOGAR.**—Iniciamos un estudio completo sobre las necesidades profesionales de las economistas del hogar en América Latina. En el Centro de Turrialba y en las tres zonas del Proyecto 39, adiestramos 176 economistas del hogar en tres cursos internacionales y cinco cursos nacionales sobre educación para el hogar, con énfasis en métodos de enseñanza, supervisión y planeamiento de programas educativos. En el área de San Ramón dimos adiestramiento en servicio a 14 economistas del hogar de la Zona Sur.

**JUVENTUDES RURALES.**—A fines de 1960 firmamos con la Asociación Internacional Americana un acuerdo para establecer un programa interamericano para la juventud rural, con la finalidad de promover los programas educativos para los hijos de agricultores, como complemento esencial de los servicios de extensión para los agricultores adultos. Efectuamos una encuesta detallada sobre el movimiento de juventudes rurales en América Latina, su volumen, sus problemas y sus necesidades, y ofrecimos dos cursos internacionales sobre programas para la juventud rural en los cuales participaron cerca de 50 líderes de estos programas en América Latina.

Establecimos un Comité para orientar y promover los programas para la juventud rural en América Latina, del

cual forman parte los ex-Presidentes Figueres de Costa Rica, González Videla de Chile, Kukistchek del Brasil y Plaza Lasso del Ecuador; el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Sr. Orville L. Freeman; el Ministro de Sanidad de Venezuela, Sr. Arnaldo Gabaldón; el Gobernador del Estado de Nueva York, Sr. Nelson Rockefeller; el Director Ejecutivo del Programa de Cooperación de la OEA, Dr. Joao Gonçalves de Souza; y el Director General del Instituto. El Sr. Howard Law, Director Ejecutivo del Programa Interamericano para la Juventud Rural, será el Secretario del Comité. Los nombramientos fueron hechos por el Secretario General de la OEA, doctor José A. Mora. La primera reunión del Comité tendrá lugar en San José a mediados de este año.

Nombramos también un Comité Técnico Asesor del Programa Interamericano para la Juventud Rural, integrado por destacadas personalidades del Continente que dirigen asociaciones promotoras del movimiento y programas de acción en Brasil, Argentina, Costa Rica, Perú, Puerto Rico y Uruguay. El Comité Técnico Asesor tuvo su primera reunión en San José en diciembre pasado, con la participación de nuestros extensionistas tanto del Centro de Turrialba como de las tres Direcciones Regionales.

### Comunicación

Los servicios de comunicación son complemento indispensable de las actividades técnicas. En este campo de la comunicación agrícola hemos cumplido desde 1949 una acción efectiva de liderazgo y promoción en América Latina realizada simultáneamente en los frentes siguientes: a) comunicación científica entre los investigadores y profesores de las instituciones de educación agrícola superior; b) comu-

nicación técnica entre los especialistas que tienen a su cargo programas de campo, incluyendo los extensionistas; c) comunicación entre los periodistas y editores de revistas agrícolas que realizan labores de información al público sobre los adelantos logrados en los programas agrícolas; y d) documentación y mejoramiento de los servicios de biblioteca.

A través del Servicio de Intercambio Científico del Centro de Turrialba, tanto con fondos regulares como con fondos de nuestro contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), continuamos la publicación de la revista científica trimestral *Turrialba*; de la revista *Extensión en las Américas*, que tiene una amplia acogida entre los extensionistas del Continente; de los boletines técnicos *Cacao* y *Café*; de artículos científicos para la prensa; de materiales de enseñanza, incluyendo cinco textos que están en preparación dentro del programa que desarrollamos con la ayuda financiera de la Fundación Kellogg; y de la serie de ayudas visuales para la extensión agrícola.

Un total de 1.875 investigadores y 220 bibliotecas agrícolas de América Latina recibieron información al día sobre avances logrados en 115 proyectos de investigación que realizan centros de investigación en los países miembros. A través de la Biblioteca y Servicio de Documentación del Centro de Turrialba atendimos 1.782 órdenes de fotocopia y micropelículas de artículos científicos que no estaban disponibles en las bibliotecas de las instituciones de países miembros. Preparamos 1.339 bibliografías cortas. Publicamos una bibliografía sobre literatura referente al maíz, en dos tomos, y una segunda edición, corregida y aumentada, de una bibliografía sobre literatura referente al café. Nuestra biblioteca, aunque relativamente pequeña, es una de las mejores de América Latina en asuntos de agricultura; sirve no solamente a investigadores, profesores y alumnos del Centro de Turrialba, sino que a través de sus servicios de documenta-

ción, su acervo bibliográfico está también al alcance de los investigadores, profesores y alumnos de las instituciones de los países miembros. Además, ofrecemos todos los años un curso de seis meses de adiestramiento en servicio para bibliotecarias de América Latina.

Nuestros técnicos publicaron 7 libros de textos, 62 artículos científicos, 6 boletines técnicos, 10 informes técnicos, 30 materiales de enseñanza, 35 materiales de divulgación. La Escuela para Graduados aceptó 18 tesis para el título avanzado de *Magister Agriculturae* que representan aportes importantes en la acumulación de información original sobre problemas que afectan el desarrollo de la agricultura y la vida rural en América Latina.

La capacitación es parte esencial de los programas de comunicación en América Latina, según se detalla en el Informe Técnico. Dentro del Programa Interamericano de Información Popular que operamos en asocio de la Asociación Internacional Americana y que ha permitido ampliar considerablemente la capacidad de adiestramiento en comunicaciones, iniciamos un programa de investigación en comunicaciones. La Facultad de Artes de la Comunicación de la Universidad de Michigan nos asesora en este programa de investigaciones.

### Ingeniería agrícola

Hace varios años tuvimos que cerrar el Departamento de Ingeniería Agrícola del Centro de Turrialba por falta de fondos. A través de la Zona Andina y de la Zona Norte, sin embargo, hemos mantenido algunos servicios de asesoría en este ramo a las instituciones nacionales y a través del Proyecto 39 hemos continuado ofreciendo adiestramiento intensivo a base de cursos cortos. Ofrecimos un curso interna-

cional en Panamá sobre clasificación de granos y cuatro cursos nacionales en otros países sobre maquinaria agrícola, riego y avenamiento.

A través de la Zona Andina, hemos colaborado activamente con la Universidad Agraria del Perú en el establecimiento de su Facultad de Ingeniería Agrícola, que ha recibido apoyo directo del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Es la primera en su género que se establece en América Latina y vamos a usarla para ofrecer adiestramiento avanzado a ingenieros agrícolas de otros países miembros de acuerdo con la «Nueva Dimensión».

## Cultivos y suelos

Las investigaciones fitotécnicas sobre mejoramiento de la producción de cultivos de exportación, plantas alimenticias y plantas productoras de fibras vegetales, continuaron siendo una de las principales actividades del Instituto. Los trabajos de investigación han sido hechos principalmente por el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados, en Turrialba, Costa Rica, y en menor escala por la Zona Andina en la Universidad Agraria, La Molina, Perú. Las investigaciones del Centro de Turrialba en este campo han estado a cargo principalmente del Departamento de Fitotecnia, del Programa de Energía Nuclear, y del Centro Interamericano de Cacao.

Este último opera la finca experimental «La Lola», en la vertiente atlántica de Costa Rica, que ha sido cedida a título temporal por la Compañía Bananera de Costa Rica. El programa de cacao ha recibido, desde su iniciación en 1948, sustancial apoyo del Instituto Norteamericano de Investigaciones de Cacao (ACRI) y, en menor escala, de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) que apoya

también los programas de café, caucho, pastos tropicales, extensión y comunicación.

**CAFÉ.**—Avanzaron los estudios sobre selección de variedades de café; crecimiento del cafeto, floración del fruto, y caída prematura de los granos; sistema radicular, deficiencias nutritivas y fertilización con abonos; combate de enfermedades como la llaga; y renovación de cafetales viejos. Se continuaron las pruebas regionales de variedades en cooperación con estaciones experimentales de los países miembros.

Con auspicios nuestros, de la FAO y de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, tuvo lugar la Primera Reunión Técnica Interamericana de Café. Los participantes acordaron establecer un Programa Técnico Interamericano de Café, con sede en el Centro de Turrialba.

**CACAO.**—El programa en relación con este cultivo de exportación de mucha importancia para los países tropicales de América, continuó principalmente en relación con el estudio de enfermedades como la «buba» y la «podredumbre negra»; los síntomas anormales de las hojas; la conservación de material vegetativo para injertos; la nutrición a base de aspersiones de las hojas; la relación entre la sombra y los fertilizantes; la fermentación y el beneficio. Continuó un activo programa de introducciones de variedades, cruces, y pruebas regionales de clones e híbridos en cooperación con estaciones experimentales de los países interesados. Desde su iniciación hace casi quince años, el programa de cacao ha sido un poderoso estímulo técnico para aumentar la producción de cacao en el Hemisferio occidental.

**MAÍZ.**—El principal trabajo sobre maíz en Turrialba ha consistido en el estudio de métodos de selección de varia-

des, que está culminando con pleno éxito. Además en La Molina se hicieron estudios sobre el sistema radicular y la economía de agua, y sobre los factores fisiológicos que afectan el rendimiento del maíz y del sorgo .

**ALGODÓN.**—Siguieron adelante en Costa Rica los estudios sobre mutaciones del algodón producidas por las radiaciones. En La Molina continuaron los estudios sobre el consumo de agua del algodonero y los efectos de las aspersiones de azúcar sobre la producción del algodón.

**PAPA.**—La Zona Andina concluyó una serie de estudios sobre la conservación de la papa almacenada y ha publicado un folleto de tipo popular para uso de los interesados. En La Molina continuaron los estudios sobre el fotoperiodismo de la papa y los efectos de las aspersiones de azúcar en la producción de papa.

**FRIJOL.**—Se iniciaron en Turrialba estudios sobre la enfermedad del frijol denominada «chasparría».

**TUBÉRCULOS ANDINOS.**—Continuó la recolección y estudio de variedades de tubérculos alimenticios menores como el «ulluco» y la «oca» que constituyen base importante de la alimentación de las poblaciones indígenas del altiplano de los Andes.

**CAUCHO.**—En Turrialba fueron hechos estudios sobre brotación de yemas y propagación vegetativa a base de acodo en plantas de hule o caucho hevea.

**DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS.**—Fueron agregadas al jardín botánico del Centro de Turrialba 190 introducciones de plantas útiles, especialmente de café. Se hicieron 110 envíos de

materiales de propagación, especialmente café, tubérculos andinos, yuca y frutas tropicales, a 22 países.

**ENERGÍA NUCLEAR.**—Siguió adelante el programa de aplicación de la energía nuclear a la agricultura, que se lleva a cabo según contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. Los técnicos del programa han efectuado importantes estudios básicos sobre nutrición foliar, especialmente utilizando fósforo y zinc radioactivo; germinación del cacao; relación entre el suelo y la planta, particularmente sobre la disponibilidad de fósforo en los suelos tropicales; mutaciones producidas por radiaciones en el Campo Gamma de plantas propagadas por semillas, tales como algodón, café, pastos tropicales, cacao, arroz y crotolaria.

**PASTOS TROPICALES.**—Tanto en el jardín botánico del Centro de Turrialba como en campos de cultivo en la región ganadera de Guanacaste en Costa Rica, han seguido adelante los estudios sobre mejoramiento de pastos tropicales, principalmente jaragua y guinea.

**IMPORTANCIA DE LA FITOTECNIA.**—La Sexta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia tuvo lugar en Buenos Aires, con auspicios del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), de la Fundación Rockefeller, y de otras organizaciones, y con participación de más de 500 técnicos latinoamericanos. Allí fue formalmente establecida la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, organización científica autónoma interesada en todo lo relacionado con la tecnología de la producción agrícola. La sede de la Asociación, por acuerdo unánime de los fitotecnistas asociados, fue establecida en la sede central del Instituto en Costa Rica.

La innovación tecnológica es esencial para el desarrollo agrícola. Sin los avances tecnológicos que se logran solamen-



te a través de la investigación y la experimentación, no es viable promover un sólido desarrollo agrícola. De allí que consideremos esencial la investigación sobre plantas, animales, bosques, suelos, e ingeniería agrícola, tanto en nuestros propios centros de investigación como en las instituciones de los países miembros, para tener una base firme sobre la cual lograr avances en relación con los problemas económicos y sociales de la agricultura.

La investigación agrícola descansa, a su vez, en los avances que se logran en las ciencias básicas. La investigación aplicada no es viable sin la investigación fundamental. Por eso vemos con complacencia el reciente establecimiento en Costa Rica de la Fundación Gromaco para las Ciencias Naturales, bajo la dirección del doctor Rex R. Benson.

## Ganadería

El Departamento de Zootecnia del Centro de Turrialba, al frente del cual ha estado en la última década el doctor Jorge de Alba, mexicano, una de las primeras autoridades del ramo en América Latina, ha realizado una labor destacada con recursos muy limitados. Las investigaciones sobre nutrición animal reciben preferente atención en el Centro de Turrialba. Por primera vez tenemos datos sobre el valor nutritivo de algunos forrajes en términos de energía digestible. Hasta donde sabemos, es ésta la primera vez que en América Latina se obtienen tales datos. Hemos hecho pruebas de digestibilidad y alimentación de ganado vacuno con diversos forrajes y productos tropicales como afrecho de arroz y cáscara de cacao; y con pastos imperial y gramalote. También hemos analizado el contenido de proteína y minerales en potreros de diversas partes de Costa Rica y hemos llevado a cabo pruebas de alimentación de cerdos y pollos con quinua y tubérculos andinos.

Se han reunido ya los datos finales sobre pruebas de progenie en cuatro toros criollos. Son los primeros toros probados con datos de proteínas (además de leche total y grasa) que existen en América Latina. Proseguimos los trabajos con ganado criollo lechero y con ganado bovino de carne, tanto Brahman como Santa Gertrudis. Estos últimos tienen como finalidad determinar la habilidad de hijos de distintos toros para aumentar de peso en potreros y estudiar las relaciones entre progenie y condiciones del ambiente tropical. Continuamos los trabajos sobre mejoramiento de potreros, pasto elefante, y utilización de leguminosas nativas.

En Turrialba ofrecimos el Segundo Curso Internacional de Pastos, con énfasis en el mejoramiento de pastos tropicales. En Argentina ofrecimos un curso internacional sobre Programación de la Investigación en Producción Animal en el cual participaron 33 técnicos de la Zona Sur. El doctor De Alba estará también al frente de los trabajos de nutrición animal que estamos iniciando en La Estanzuela con ganado Limousine, importado de Francia. Los programas de investigación y enseñanza para graduados de Turrialba y La Estanzuela estarán estrechamente ligados entre sí. Está ya en La Estanzuela el nuevo técnico en pasturas de la Zona Sur.

### Bosques y ecología

Sería temerario hablar en América Latina de desarrollo agrícola, ignorando los recursos forestales y las formaciones vegetales. Por esto hemos mantenido, aunque precariamente por falta de recursos financieros, el Departamento de Dasonomía del Centro de Turrialba. Este Departamento con severísima limitación de recursos impartió el año pasado enseñanza de posgrado a 9 ingenieros agrónomos de América Latina, o sea un número casi igual que el Departamento de

Fitotecnia y Suelos que cuenta con un cuerpo más numeroso de personal. Además, con la ayuda de los alumnos posgraduados, ha hecho trabajos de campo sobre plantaciones de laurel, inoculación de pinos en viveros, combinación de plantación de laurel con yuca, regeneración natural de especies valiosas, crecimiento de plantaciones de pino (en Honduras), y recolección de datos meteorológicos en Turrialba.

A través del Proyecto 39 ofrecimos en el Perú un curso internacional sobre bases ecológicas para el uso científico de la tierra. Bajo la dirección técnica de nuestro ecólogo prosiguió el levantamiento del mapa ecológico de Colombia, por parte del Instituto Geográfico «Agustín Codazzi», y el adiestramiento en servicio de dos técnicos ecuatorianos que participarán en la elaboración del mapa ecológico del Ecuador.

Dentro del Programa ampliado vamos a fortalecer considerablemente el Departamento de Dasonomía del Centro de Turrialba.

### Direcciones Regionales

En el Informe Técnico detallamos la labor reseñada aquí por programas que hemos desarrollado a través de las tres Direcciones Regionales. Estas tienen a su cargo las operaciones que llevamos a cabo dentro del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que es auspiciado por el Consejo Interamericano Económico y Social. Las actividades del Proyecto 39 comprenden enseñanza a base de cursos internacionales, cursos nacionales intensivos, y adiestramiento en servicio; investigación; y cooperación directa con programas nacionales.

La Zona Andina tiene su sede en la Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú, y abarca Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. La Zona Norte, con sede en San

José, Costa Rica, agrupa México, las Antillas Mayores, Centro América y Panamá. La Zona Sur comprende Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y tiene su sede en Montevideo, Uruguay.

### Centro de Turrialba

El 3 de enero el Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados puso en efecto la reestructuración del Centro de Turrialba dispuesta por el Director General con base en los resultados de la revisión del Programa. La nueva estructura del Centro de Turrialba es más funcional y le permitirá ejecutar la parte que le corresponderá en la ejecución de los programas técnicos que serán la base de nuestras futuras actividades.

La Escuela para Graduados pasó a ser el núcleo básico del Centro de Turrialba. Cuenta ahora con cuatro departamentos de investigación y enseñanza para posgraduados: dasonomía; economía y extensión; fitotecnia y suelos; y zootecnia.

Los técnicos de estos cuatro departamentos estarán disponibles el equivalente de una cuarta parte de su tiempo para prestar servicios de asesoría a las instituciones de los países miembros a través de las tres Direcciones Regionales.

El Centro de Turrialba tiene, además, tres servicios: biblioteca y documentación; administración de fincas; y administración.

El Director del Centro de Turrialba es simultáneamente Decano de la Escuela para Graduados y Director de investigaciones. Cuenta con la ayuda de un Comité Asesor de Enseñanza e Investigación, integrado por los cuatro jefes de departamento; y de un Consejo Académico, integrado por los profesores de la Escuela para Graduados. Tendremos

una sola Escuela para Graduados cuyas actividades se extenderán a otras unidades del Instituto que ofrezcan enseñanza formal para graduados como el Centro para la Zona Templada, en La Estanzuela, y los núcleos técnicos que estableceremos en la Universidad Agraria, La Molina, y en otras instituciones de los países miembros.

Antes hemos reseñado, con base en programas, las labores realizadas por el Centro de Turrialba. Mayores detalles aparecen en el Informe Técnico.

### Centro para la Zona Templada

Hemos iniciado ya las discusiones con el Gobierno del Uruguay para instalar en el recientemente reorganizado Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», en La Estanzuela, Uruguay, nuestro Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada. Con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay va a fortalecer considerablemente su principal centro de investigaciones que ha puesto a nuestra disposición para ofrecer enseñanza para graduados con el indispensable complemento de trabajos de investigación. El CIA se propone desarrollar programas de investigación en cultivos, semillas, producción animal, pasturas, suelos, ecología y economía agrícola.

La ayuda que podamos prestarle a La Estanzuela dependerá de los programas técnicos que adoptemos finalmente y de los fondos que apruebe la nueva Junta Directiva. Iniciamos ya, con los fondos regulares actuales, los trabajos de investigación y enseñanza en nutrición animal y pasturas, especialmente para ganado de carne, programa al cual le hemos asignado la primera prioridad dada la importancia de la ganadería en todos los países de la Zona

Sur. Estamos iniciando ya, dentro del área de influencia de La Estanzuela, el establecimiento de una nueva área de desarrollo para investigación y adiestramiento en servicio en economía agrícola, extensión, economía del hogar, e información, como complemento del área de San Ramón, que pasará a ser una agencia de extensión del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dependiente de La Estanzuela. Esperamos poder contribuir también en un futuro próximo, en forma limitada, a los trabajos de cultivos y suelos.

Para asegurar plena integración de nuestros programas con los de La Estanzuela, hemos nombrado al ingeniero Eduardo Bello, Director del C. I. A., como Director de nuestro Centro para la Zona Templada. El Centro para la Zona Templada dependerá de la Dirección Regional para la Zona Sur, bajo cuya jurisdicción está también la Oficina Regional para la Zona Sur del Programa Interamericano de Información Popular, que abrimos el año pasado, y el área de desarrollo que estamos organizando en Paraguay. También estará bajo jurisdicción de la Dirección Regional para la Zona Sur, la subsede que vamos a abrir más tarde en Brasil y los núcleos técnicos que vamos a establecer en Chile, Argentina y Brasil.

### Presupuesto

A través del Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Directiva, he sometido a consideración de la honorable Junta Directiva el Proyecto de Presupuesto regular para el año fiscal 1962-1963 que suma US\$ 451.729. En mensaje aparte, he señalado las graves consecuencias que tendría licenciar personal y recortar programas en vísperas de entrar en vigor el Protocolo e iniciarse el Programa ampliado recomendado por los representantes de los Pre-

sidentes en 1957 y ratificado por la Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura y el Tercer Período de Sesiones del Comité de los 21.

A título informativo presenté también un Presupuesto de transición de U.S.\$ 657.942 que refleja los fondos que se requieren para operar los programas corrientes, sin eliminar personal ni recortar operaciones y dando los pasos previos indispensables para poner en marcha el Programa ampliado de acuerdo con los resultados de la revisión del Programa.

## Informe Técnico

El Informe Técnico para 1961 que acompaña este mensaje reseña en detalle las labores realizadas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en el último período.

## La Nueva Dimensión

Con la revisión del Programa ya concluida, la reestructuración del Instituto ya efectuada, y la preparación del primer Programa-presupuesto ampliado ya avanzada, hemos cubierto ya mucho trecho para darle al Instituto la nueva dimensión dinámica y realista, que se requería para convertirlo en un instrumento verdaderamente eficaz de ayuda a los Estados miembros. El Protocolo entrará en vigor en un futuro muy próximo y la nueva Junta Directiva, según lo dispuesto por esta honorable Junta Directiva en su sesión del 10 de enero pasado, está ya convocada a celebrar su primera reunión en San José 30 días después. Estamos, por tanto en el umbral de una nueva era de cooperación interame-

ricana en el campo de la agricultura y la vida rural, que habrá de rendir frutos efectivos dentro del marco de la Alianza para el Progreso y la Operación Panamericana.

Digamos con el ex-Presidente Franklin D. Roosevelt: "La única limitación a nuestras realizaciones del mañana serán nuestras dudas de hoy. Sigamos adelante con fe firme y activa".



## CUARTO MENSAJE 1963

Al presentar a la Honorable Junta Directiva el «Informe Técnico» correspondiente a las labores realizadas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962, me complace hacer un recuento de los hechos más sobresalientes que han tenido lugar desde el 21 de febrero de 1962, cuando presenté a la Junta Directiva, en la Unión Panamericana, el informe anterior.

Es significativo que este tercer informe, que presento a la Junta Directiva desde que asumí el cargo de Director General por honrosa elección de los gobiernos de los Estados americanos efectuada el 11 de mayo de 1960, sea presentado más bien en la Reunión Anual con participación de funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales. Es igualmente significativo que la Segunda Reunión Anual de la Junta Directiva tenga lugar

---

*Presentado en la Segunda Reunión Anual de la Junta Directiva celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura y de representantes especiales de los gobiernos de los países miembros, en Lima, Perú, el 22 de mayo de 1963.*

en Lima, sede de la Dirección Regional para la Zona Andina, que haya sido precedida inmediatamente por la Octava Reunión del Consejo Técnico Consultivo, y que las mismas delegaciones hayan representado a sus gobiernos en ambas reuniones.

Como es de conocimiento de los señores representantes, por razones especiales relacionadas con la política interamericana en general y no directamente con el IICA, el Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva de 1944 no ha podido entrar en vigor. Sin embargo, por voluntad expresa y unánime de los gobiernos de los Estados miembros, desde el 18 de mayo de 1962 venimos operando en la práctica dentro de un régimen de transición que ha hecho posible poner en marcha el Programa ampliado mientras entra en vigor el régimen permanente que establece el Protocolo. En esa oportunidad, la Junta Directiva del IICA dispuso aceptar como cuotas anuales las que corresponden a la escala de cuotas de la Unión Panamericana, en el entendido de que el Programa-presupuesto para cada año fiscal requerirá la aprobación por dos tercios de los miembros que representaban los Estados contratantes. También dispuso celebrar una reunión anual de la Junta Directiva, con posterioridad a la del Consejo Técnico Consultivo, a la cual concurren funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales designados por los gobiernos, para discutir y aprobar el Programa-presupuesto.

La Primera Reunión Anual de la Junta Directiva tuvo lugar en San José, Costa Rica, sede de la Dirección General y del Centro de Turrialba, del 17 al 22 de setiembre de 1962, y aprobó el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado correspondiente al año fiscal que terminará el 30 de junio próximo. Corresponde a esta Segunda Reunión Anual de la Junta Directiva discutir y aprobar el Programa-presupuesto para el año fiscal 1963-64. De acuerdo con

el Artículo V de la Convención, el 5 de marzo entregué a los representantes de los gobiernos en la Junta Directiva en Washington, el proyecto de Programa-presupuesto que será objeto de análisis por parte de los honorables representantes en el curso de esta Segunda Reunión Anual.

Procuraré no repetir la información específica sobre el funcionamiento del IICA que fue presentada a ustedes por nuestros Directores en la Reunión del Consejo Técnico Consultivo que acaba de terminar. Tampoco me referiré a las labores técnicas de enseñanza, investigación y asesoría que encontrarán ustedes en forma detallada en el «Informe Técnico 1962». Más bien haré un recuento global del camino que hemos recorrido desde el 8 de junio de 1960 cuando, al tomar posesión de mi cargo ante la Junta Directiva en la Unión Panamericana, anuncié que daría una «Nueva Dimensión» al IICA. Igualmente, señalaré los objetivos que nos hemos trazado para la segunda fase de la «Nueva Dimensión», que acaba de comenzar, y presentaré un cuadro general de los hechos más salientes que han ocurrido en el último año.

### Primera fase de la Nueva Dimensión

Hemos dado por terminada la primera fase de la «Nueva Dimensión», ya que hemos cumplido cabalmente los tres objetivos básicos que nos habíamos trazado para esta fase inicial: ratificación, revisión y reestructuración.

**RATIFICACIÓN.** Al depositar el representante del gobierno de Bolivia el instrumento de ratificación de la Convención y el Protocolo de enmienda, en sesión que tuvo lugar en la Unión Panamericana el 3 de abril de 1963, falta solamente la ratificación del Brasil para que todos los Estados americanos que son miembros de la OEA sean también Es-

tados contratantes del IICA. En mayo de 1960, catorce años después de fundado el IICA, 16 Estados americanos contribuían a su sostenimiento como Estados contratantes, y sólo cinco habían depositado en la Unión Panamericana el instrumento de ratificación del Protocolo de enmienda a la Convención. A fines de 1961, todos los 21 Estados americanos habían firmado la Convención y solamente Cuba no había firmado el Protocolo. Con excepción de Chile, todos los Estados que participan en las actividades del IICA, han depositado en la Unión Panamericana el instrumento de ratificación del Protocolo. Esperamos que el Brasil pase a ser Estado contratante en un futuro próximo ya que las comisiones de economía y hacienda de la Cámara aprobaron ya la Convención y el Protocolo que pasarán ahora al trámite final en el Senado.

**REVISIÓN DEL PROGRAMA.** Con la aprobación por parte de la Junta Directiva, en setiembre de 1962, del primer Programa-presupuesto del Programa ampliado, culminó con pleno éxito el proceso de revisión general del Programa que iniciamos al asumir la Dirección.

La Junta Directiva acordó agrupar todas las actividades y programas del IICA en seis «líneas de trabajo»: desarrollo rural; fortalecimiento de las instituciones; utilización de los trópicos; agricultura de las regiones áridas y andinas; desarrollo de un programa cooperativo regional para la Zona Templada; y comunicación agrícola. Esto permitirá concentrar los recursos en la solución de problemas importantes y apremiantes del desarrollo agrícola y la vida rural en América Latina que sean susceptibles de acción regional por parte del IICA, de acuerdo con: a) sus objetivos que fueron precisados, b) sus funciones que fueron redefinidas, c) su tradición que fue preservada, d) su experiencia que fue reconocida, y e) sus recursos que son limitados.

Dentro de las seis «líneas de trabajo» aprobadas, la Junta Directiva acordó desarrollar programas técnicos para concentrar recursos en la solución de problemas, con un enfoque interdisciplinario de alcance regional o hemisférico. Finalmente, la Junta Directiva estipuló que cada programa técnico comprenda una o más *Unidades de Trabajo o Unidades Operativas*, con base en las cuales el personal del IICA dictará cursos de enseñanza al nivel de posgraduación y capacitará personal; efectuará investigaciones; prestará servicios de asesoría a las instituciones de los Estados miembros; facilitará y promoverá la comunicación; y desarrollará otras actividades.

De los 22 programas técnicos incluidos en el Programa ampliado que aprobó la Junta Directiva, vamos a poner en marcha al comienzo, con fondos regulares de cuota, solamente 11, a saber: Extensión Agrícola, Educación Agrícola Superior, Estudios Básicos, Cultivos Alimenticios, Desarrollo Forestal, Producción Ganadera, Agricultura de Regiones Áridas, Cultivos Alimenticios Andinos, Enseñanza Informal de Posgraduación en la Zona Templada, Enseñanza y Coordinación de las Investigaciones Ganaderas, Comunicación Científica y Documentación. En el proyecto de Programa-presupuesto suplementario para 1963-64 hemos propuesto iniciar, en escala reducida, otros tres programas: Recursos para el Desarrollo, Áreas Piloto de Desarrollo, y Cultivos Perennes. La Oficina de Planeamiento (a la cual hemos adscrito por ahora la Oficina de Investigación y Enseñanza), iniciará estudios preliminares sobre otros tres programas cuya iniciación hemos pospuesto: Política Agrícola, Análisis de Instituciones y Programas, e Investigación y Experimentación.

Las 18 unidades de trabajo autorizadas de los programas técnicos incluidos en las «líneas de trabajo» del Programa ampliado ya aprobado, estarán situadas en Turrialba

(Costa Rica), La Molina (Perú), La Estanzuela (Uruguay), México, D. F., y en las otras instituciones nacionales que sean seleccionadas finalmente para iniciar el Programa Cooperativo de Enseñanza de Posgraduación en la Zona Sur. Esperamos poder reforzar y complementar esas unidades y programas con recursos fuera de cuotas, como el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas; los contratos con la Agencia para el Desarrollo Internacional y la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos; el Instituto Norteamericano de Investigaciones de Cacao; el Programa de Cooperación Técnica de la OEA; y los aportes de las instituciones nacionales donde operarán núcleos auspiciados por el IICA.

**REESTRUCTURACIÓN.** De acuerdo con las ideas discutidas durante la revisión del Programa y el esquema funcional que presenté a la Junta Directiva en su Primera Reunión Anual, ha sido reestructurado ya el IICA en la forma que se indica en Política y Procedimientos N° 2 (Revisado), "Objetivos, Organización y Programas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA", que fue emitido el 15 de abril de 1963.

Las unidades básicas de acción del IICA, como lo explicaron nuestros Directores en la Octava Reunión del Consejo Técnico Consultivo son: 1) la Dirección General, que abarca las siguientes oficinas: Director de Operaciones, Director de Planeamiento, Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros, y Jefe de Relaciones Oficiales; 2) el Servicio de Intercambio Científico; 3) las tres Direcciones Regionales; la Zona Andina (con sede en la Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú); la Zona Norte (con sede temporal en San José, Costa Rica), y la Zona Sur (con sede en Montevideo, Uruguay); de esta última depende el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, que he-

mos establecido en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela, Colonia, Uruguay; y 4) la Escuela para Graduados que opera en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados que, con fondos propios, mantiene el IICA en Turrialba, Costa Rica.

La nueva estructura a base de «líneas de trabajo», «programas técnicos» y «unidades de trabajo»; y la organización descentralizada con el refuerzo de núcleos en las instituciones nacionales, es esencialmente dinámica y flexible. Tiene la ventaja adicional de que nos permitirá ampliar los programas y asumir mayores responsabilidades cuando sea necesario sin necesidad de introducir cambios en la organización.

### Objetivos de la segunda fase de la Nueva Dimensión

En Política y Procedimientos N° 2 (Revisado) se señalan los objetivos a largo plazo que estipula la Convención constitutiva; los objetivos a mediano plazo que nos hemos trazado en la década 1960-1970, que coincide con la década en la cual los Estados americanos desarrollarán el vasto programa interamericano de reforma social y aceleración del desarrollo económico de América Latina que contempla la Alianza para el Progreso; y los objetivos a corto plazo que aspiramos a lograr en los primeros cinco años.

Dentro de las prioridades básicas acordadas a raíz de la revisión del Programa, en el primer quinquenio del Programa ampliado el Instituto pondrá en práctica los cambios de fondo en su estructura y programas que le permitirán:

1. Aumentar considerablemente su capacidad de enseñanza al nivel de posgraduación, y ofrecer enseñanza

de alta calidad tanto a través de sus propios centros como a base de núcleos técnicos establecidos en instituciones de los países miembros. La enseñanza al nivel de posgraduación recibirá la más alta prioridad especialmente en relación con la preparación de profesores para las universidades.

2. Ayudar eficazmente a las universidades de América Latina a avanzar gradualmente hacia la meta de ofrecer enseñanza al nivel de posgraduación, comenzando por un sistema intermedio de adiestramiento en servicio al nivel superior o de posgraduación que les permita vincular la investigación a la enseñanza y transformar sus métodos de enseñanza para tender el puente entre la enseñanza profesional y la especialización de posgraduación.
3. Promover en las instituciones de América Latina un efectivo enlace entre la investigación, la enseñanza, la extensión y la comunicación, y estimular el trabajo en equipo con enfoques interdisciplinarios para hacer las instituciones públicas, al servicio de la agricultura, instrumentos eficaces de acción.

El Instituto también se preparará para asumir mayores responsabilidades, cuando se lo soliciten los Estados miembros y otras organizaciones que tengan a su cargo programas internacionales, para:

- a. Actuar directamente a nombre de la OEA, por delegación del CIES y del Secretario General de la OEA, en todo lo que tenga que ver con la agricultura y la vida rural dentro del marco latinoamericano.
- b. Prestar servicios directos a los países latinoamericanos como agente de otras organizaciones que tengan a su cargo programas internacionales en América Latina relacionadas con la agricultura y la vida rural.



- c. Administrar un plan amplio de proyectos cooperativos de investigación y enseñanza en instituciones de los países miembros.

Para poner en marcha el Programa ampliado en esta segunda fase de la Nueva Dimensión, la Dirección General concentrará sus esfuerzos, con la anuencia de la Junta Directiva, en cinco puntos principales:

*PRIMERO: Consolidación del rol del Instituto como organismo especializado interamericano particularmente de la Alianza para el Progreso.* Los programas del Instituto tendrán que hacer frente a los problemas que los Estados americanos consideren de mayor importancia y urgencia, como la reforma agraria y el desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso. Los nuevos objetivos, los nuevos programas y la nueva organización del Instituto, nos permitirán hacer frente a las responsabilidades adicionales que nos asignen los Estados miembros, sin modificar nuestra organización ni la estructura de nuestros programas. Bastaría con fortalecer nuestra base de investigación y enseñanza de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, el Centro de La Estanzuela, la Universidad de La Molina, y los núcleos en otras instituciones nacionales e incrementar nuestros servicios de asesoría a los Estados miembros a través de las tres Direcciones Regionales.

*SEGUNDO: Desarrollo de un programa cooperativo regional de enseñanza de posgraduación e investigación,* de alta calidad, en cooperación con las instituciones de los Estados miembros. Para esto necesitamos fortalecer nuestra Escuela para Graduados, tanto en el Centro de Turrialba como en La Estanzuela, La Molina, y en otras instituciones nacionales, como el tronco vital esencial para desarrollar un efi-

caz programa descentralizado. El Proyecto del Fondo Especial contribuirá sustancialmente al fortalecimiento de la Escuela para Graduados.

**TERCERO: *Formación del personal.***—La calidad del personal —directivo, técnico y auxiliar— será la clave de la calidad de los programas. Haremos un esfuerzo sistemático y sostenido para formar personal de alta calidad que comparta los objetivos de la Nueva Dimensión del Instituto, comprenda los nuevos programas, y trabaje con entusiasmo y lealtad para con la institución y sus directivas. Tendremos que lograr una mejor distribución geográfica del personal profesional. Prestaremos particular atención a la formación del personal directivo y técnico que habrá de darle liderazgo al Instituto y continuidad en sus programas en la década posterior.

**CUARTO: *Saneamiento de las finanzas y tecnificación de la administración.*** La revisión administrativa y las providencias fiscales que estamos tomando nos permitirán darle al Instituto una sólida base financiera y una administración eficaz a todos los niveles para liberar al personal técnico de rutinas administrativas. El prestigio del Instituto dependerá de la calidad técnica de sus programas, de la solidez de sus finanzas, y de la eficiencia de su administración. Por tanto, continuaremos haciendo un esfuerzo sostenido para tecnificar la administración y sanear las finanzas.

**QUINTO: *Proyección de la nueva imagen del Instituto y consolidación de las relaciones oficiales.*** Puesto que el Instituto ha sido reestructurado, será necesario proyectar, dentro y fuera del Instituto, la nueva imagen de la institución. Es esa una función que le tocará cumplir a todo el personal del Instituto, a todos los niveles y en todas las unidades.

Puesto que el Instituto es un organismo internacional sostenido por los Estados americanos para beneficio de éstos, será necesario contar con el respaldo de los gobiernos y las instituciones de los países miembros, como resultado de la revisión del Programa y de la campaña de ratificación, tenemos ya una buena base de respaldo que será necesario ampliar y consolidar.

### CONSOLIDACIÓN DEL IICA COMO ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA OEA.

La Carta de la OEA, suscrita en la Novena Conferencia Interamericana, en Bogotá, en 1948, define en su Capítulo XV las funciones de los organismos especializados interamericanos lo mismo que sus relaciones con la Secretaría General y con los otros órganos del Sistema Interamericano. El IICA, que venía operando aisladamente desde 1944, pasó a formar parte de la OEA como su organismo especializado en lo relacionado con la agricultura y la vida rural.

El Artículo 95 de la Carta de la OEA establece que “se consideran organismos especializados interamericanos, para los efectos de esta Carta, los organismos intergubernamentales establecidos por acuerdos multilaterales que tengan determinadas funciones en materias técnicas de interés común para los Estados americanos”. De acuerdo con el Artículo 97, “Los organismos especializados disfrutan de la más amplia autonomía técnica y deberán tener en cuenta las recomendaciones del Consejo”.

En cuanto a las relaciones de los organismos especializados de la OEA, como el IICA, con los organismos mundiales de la misma índole, como la FAO, el Artículo 100 dice: “Los Organismos Especializados deben establecer relaciones de cooperación con organismos mundiales de la misma índole, a fin de coordinar sus actividades. Al concertar acuerdos con organismos internacionales de carácter

mundial, los Organismos Especializados Interamericanos deben mantener su identidad y posición como parte integrante de la Organización de los Estados Americanos, aun cuando desempeñen funciones regionales de los Organismos Internacionales”.

El Secretario General de la OEA firmó el 2 de mayo de 1952 un acuerdo general de cooperación con el Director General de la FAO. Consideramos que el IICA debería ser designado como el organismo de ejecución de dicho acuerdo y así se lo manifestamos al señor Secretario General de la OEA cuando le propusimos a comienzos de 1961 un acuerdo de cooperación entre el IICA y la Secretaría General de la OEA (Unión Panamericana).

Cuando los Estados americanos decidieron en Punta del Este, en agosto de 1961, lanzar la Alianza para el Progreso, el IICA no estaba aún en condiciones de asumir plenamente su rol como organismo especializado interamericano, ya que seguía operando dentro de un sistema rígido de cuotas y no había adecuado aún su estructura a la nueva dinámica de desarrollo del Sistema Interamericano. Tal vez por esa razón no recibió en Punta del Este el mandato de poner en marcha el programa de estudios sobre reforma agraria y desarrollo agrícola como la Oficina Sanitaria Panamericana recibió el mandato de poner en marcha el programa de estudios sobre salud.

La Conferencia de Punta del Este instruyó al Secretario General de la OEA para formar un grupo de estudio sobre reforma agraria y desarrollo agrícola, en colaboración con la CEPAL, la FAO y el IICA. Dicho grupo debería formular “conclusiones sobre la mejor manera de lograr un aumento rápido y sustancial de la productividad agrícola y para asegurar que las ventajas de la productividad se pongan a disposición de quienes trabajan la tierra para alcanzar

los fines señalados en los numerales 5 y 6 del Título Primero de la Carta de Punta del Este”.

Dichos fines son:

- “... 5. Aumentar considerablemente la productividad y la producción agrícola, y mejorar asimismo los servicios de almacenamiento, transporte y distribución.
6. Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad”.

Para cumplir el mandato que recibió en Punta del Este, el Secretario General de la OEA nos invitó a constituir, en asocio de la FAO, la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la propia Unión Panamericana, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Además creó en la Unión Panamericana una División de Economía Agrícola y fortaleció los trabajos de sociología rural y recursos naturales.

Oportunamente manifestamos al Señor Secretario General de la OEA nuestro temor de que se produjera una duplicación de labores y le propusimos un acuerdo cooperativo para aunar esfuerzos. Las primeras reuniones anuales del CIES, que tuvieron lugar en México en octubre de 1962,

hicieron evidente que se estaba produciendo ya la duplicación que temíamos y que era esencial una cooperación más directa y eficaz entre la Unión Panamericana y el IICA. Nuestros puntos de vista quedaron consignados en un memorando que le presenté al Secretario General, en México, el 30 de octubre de 1962, en el cual le propuse las bases de un convenio de cooperación entre las dos organizaciones para facilitar la ejecución de los programas de la OEA en el campo del desarrollo agrícola y la reforma agraria dentro de la Alianza para el Progreso.

Aunque no he tenido aún respuesta a dicho memorando, me complace informar a la Junta Directiva que hemos acordado con el señor Subsecretario interino para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, un sistema informal de cooperación que se traducirá en proyectos conjuntos específicos de mutuo interés en lo relacionado con: a) los trabajos de la Comisión Especial del CIES sobre desarrollo agrícola y reforma agraria; b) cursillos de entrenamiento y seminarios para funcionarios dirigentes de programas nacionales de reforma agraria; c) misiones de asistencia técnica para la programación agrícola y la reforma agraria; d) estudios básicos relacionados con problemas de programación agrícola y de reforma agraria, como los referentes a los productos agrícolas en el mercado común; y e) conferencias agrícolas interamericanas.

Esperamos que esa acción cooperativa pueda ampliarse a otros campos de interés común, ya que hay actualmente en la Unión Panamericana positivo interés en trabajar en cooperación más estrecha con el IICA. Quiero dejar constancia expresa de que la actitud del propio señor Secretario General de la OEA hacia el IICA ha sido siempre de franco respaldo y apoyo.

A pedido del ex-Presidente Juscelino Kubistchek, viajé a Brasilia en enero pasado. En Río de Janeiro tuve una útil

y cordial entrevista con el ilustre ex-Presidente del Brasil y autor de la «Operación Panamericana» en relación con la misión que el Consejo de la OEA le encomendó, en asocio del ex-Presidente Alberto Lleras Camargo, de Colombia, de acuerdo con la Resolución A-8 "Procedimientos para ajustar el Sistema Interamericano a la dinámica de la Alianza para el Progreso", aprobada por el CIES en su Primera Reunión Anual al nivel ministerial. Discutimos el papel del IICA en la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana. Le manifesté al Presidente Kubitschek que, con recursos adicionales de la Alianza para el Progreso, el IICA estaría en condiciones de reforzar su actual Programa de investigación y enseñanza para prestar a los Estados miembros servicios de impacto a corto plazo y de desarrollo institucional a largo plazo para el logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso en relación con el desarrollo rural y la reforma agraria. Le expliqué que, dentro de su nueva estructura y sus nuevas líneas de trabajo, el IICA podría poner en marcha de inmediato un programa básico de dos puntos:

1. *Estudios básicos y asesoramiento para el planeamiento y la ejecución de programas de desarrollo agrícola y reforma agraria.* Llevar a cabo estudios básicos de tipo continuo para precisar los factores de estrangulamiento del desarrollo agrícola y la reforma agraria en América Latina; elaborar un plan decenal de acción que sería revisado anualmente a la luz de las nuevas informaciones disponibles; y asesorar a los gobiernos en el planeamiento de sus programas de desarrollo agrícola dentro de los programas globales de desarrollo.
2. *Desarrollo institucional y capacitación de personal.* Promover el desarrollo y la integración funcional de

las instituciones de educación agrícola superior, de los centros de investigación, de los servicios de extensión y de los organismos que impulsan el fomento agrícola a través del crédito y de la comercialización de los productos agrícolas; y colaborar con los Estados miembros en la capacitación masiva, a corto plazo, de personal profesional para el planeamiento y la ejecución de sus programas de desarrollo y reforma agraria.

Aunque el IICA como organismo especializado interamericano de la OEA no recibió ningún mandato directo en Punta del Este ni ha contado con fondos de la Alianza para el Progreso para incrementar su ayuda a los Estados americanos en lo referente al desarrollo agrícola y la reforma agraria dentro de la Alianza para el Progreso, la institución no se ha mantenido al margen de este movimiento continental. Nos permitimos adjuntar una breve síntesis de las actividades que el IICA ha realizado, con los fondos regulares de cuota y los fondos asignados por el CIES al Proyecto 39 (Enseñanza Técnica), 201 (Crédito Agrícola) y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que inciden directamente sobre el desarrollo agrícola y la reforma agraria de acuerdo con los postulados de la Carta de Punta del Este.

A través del CIDA hemos colaborado, aunque en forma muy limitada, ya que nuestro personal profesional tiene a su cargo importantes labores de investigación y enseñanza que le impiden alejarse de sus tareas por tiempo prolongado, en dos útiles estudios que está realizando el CIDA: un inventario de la información básica para los programas agrícolas en América Latina y un estudio de la tenencia de la tierra en América Latina y sus implicaciones en el desarrollo agrícola.

Además cedimos al CIDA, por seis meses, al líder del



nuevo Programa de Educación Agrícola Superior del IICA para que elaborara el plan de trabajo y los cuestionarios de campo de otro estudio que planeaba el CIDA sobre la situación de la educación agrícola y su relación con el desarrollo económico y social en América Latina. Teníamos particular interés en este estudio por ser la educación agrícola superior nuestro principal campo de acción; por haber efectuado en 1955-56, en cooperación con la FAO, un estudio sobre la educación agrícola superior en América Latina; por haber efectuado, en 1959, un reconocimiento de las necesidades de textos y materiales de enseñanza en las facultades de agronomía de América Latina; y por haber organizado, en cooperación con la FAO, con las facultades de agronomía de Chile, Colombia, y con otras organizaciones internacionales y nacionales, conferencias latinoamericanas sobre educación agrícola superior en Santiago, Chile, (1958) y Medellín, Colombia (1962).

Como el CIDA no pudo iniciar el estudio el año pasado por falta de fondos, el líder del Programa de Educación Agrícola Superior del IICA colaboró en la parte referente a la educación agrícola del estudio general sobre la educación en América Latina que acaba de terminar el Grupo de Estudio de Educación establecido por el Secretario General de la OEA de acuerdo con el mandato que recibió en Punta del Este.

Para ayudar a los gobiernos a preparar sus planes de desarrollo agrícola dentro de la Alianza para el Progreso, el CIDA ha enviado misiones a Chile y Colombia. La misión a Colombia está colaborando en la preparación de un programa de diversificación económica y mejoramiento social en el Departamento de Caldas, cuya producción es esencialmente cafetalera. El IICA ha aceptado dictar un curso corto sobre producción de cacao que ha solicitado la misión del CIDA a Caldas.

Está en trámite actualmente la organización de misiones del CIDA a Brasil, Bolivia y Venezuela. El Subsecretario Interino de Asuntos Económicos y Sociales de la OEA manifestó recientemente al CIDA, que las misiones de desarrollo agrícola deben integrarse dentro del marco de las misiones tripartitas OEA-CEPAL-BID de desarrollo económico general. La Dirección General del IICA concuerda con ese punto de vista, ya que considera que el sector agrícola debe tratarse como un segmento del desarrollo económico general y no como una pieza suelta. Los estudios específicos sobre el sector agrícola, por tanto, deben relacionarse estrechamente con los planes nacionales de desarrollo.

### DESARROLLO DE UN PROGRAMA COOPERATIVO REGIONAL CON LAS INSTITUCIONES NACIONALES.

La esencia de la «Nueva Dimensión» radica en la utilización de las instituciones de educación agrícola superior, investigación y extensión agrícolas en un programa cooperativo regional. Como el eje de ese programa será la Escuela para Graduados del IICA —que tiene su sede en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados en Turrialba—, vamos a fortalecerla con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas a través de la FAO.

No cabe duda alguna de que el sistema cooperativo que integró la investigación, la enseñanza, y la extensión agrícolas en las universidades estatales y las asoció con el Departamento de Agricultura en un programa cooperativo regional, ha sido la clave de la prosperidad agrícola de los Estados Unidos. Como lo manifestamos al ex-Presidente Kubistchek, creemos que será necesario poner en marcha un plan decenal de desarrollo institucional para acelerar el desarrollo agrícola en América Latina.

El doctor Byron T. Shaw, Director de Investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos,

preparó, a título personal, un plan de esta naturaleza cuando iba a tener lugar en Bogotá, en 1960, el tercer período de sesiones del Comité de los 21. Propuso la creación de un Fondo de Desarrollo Institucional Agrícola, que administraría el IICA y al cual contribuirían el Gobierno de los Estados Unidos y los Estados americanos. Aunque en el Acta de Bogotá, aprobada en dicha reunión, el "mejoramiento de las condiciones en la vida rural y el uso de la tierra" se incluyó entre las cinco medidas esenciales de mejoramiento social en América Latina y se creó el Fondo Especial de Desarrollo Social, cuya administración se confió al recientemente establecido Banco Interamericano de Desarrollo, el Plan Shaw no recibió sanción oficial.

Seguimos creyendo que, para acelerar el desarrollo económico y social de América Latina, será esencial: fortalecer las instituciones de educación agrícola, investigación y extensión, para que cada país pueda preparar personal profesional y semiprofesional, debidamente calificado; producir conocimientos básicos que permitan mejorar la productividad agrícola sobre las bases seguras que sólo puede suministrar la investigación científica sistemática, de alta calidad y adecuada a las peculiaridades de cada región; educar a los agricultores en el uso de mejores prácticas agrícolas por medio de servicios de extensión que contribuyan eficazmente al desarrollo económico; y mejorar la eficiencia de las organizaciones de crédito agrícola, comercialización de productos agrícolas y otras organizaciones que presten servicios de fomento en las zonas rurales.

Consideramos inconveniente y perjudicial tratar de implantar en América Latina, sin adaptaciones de fondo, el sistema cooperativo regional que fue desarrollado en los Estados Unidos para resolver sus propios problemas dentro de sus propias modalidades institucionales. Creemos, sin embargo, que debe promoverse vigorosamente la integración

funcional de la investigación, la extensión y la enseñanza de acuerdo con las modalidades institucionales de cada país.

Tenemos ya en América Latina ejemplos estimulantes de las grandes ventajas que tiene esa integración funcional. Debemos citar, entre otros, el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Argentina, que comenzó a operar en 1957. El INTA ha vinculado orgánicamente la investigación y la extensión, con gran éxito, dentro de un programa descentralizado que cuenta con una dirección general en Buenos Aires; siete centros regionales que operan con gran autonomía y de los cuales dependen las estaciones experimentales agropecuarias y las agencias de extensión que están ligadas orgánicamente entre sí; y el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, en Castelar, que abarca diez institutos especializados.

Debido a que el INTA presentaba una modalidad nueva en América Latina en cuanto a las relaciones entre investigación y extensión, accedimos, a solicitud del propio INTA, a realizar un estudio analítico sobre la naturaleza y mecánica de esas relaciones. El estudio fue hecho en 1960, a través de la Dirección Regional para la Zona Sur, por técnicos del Departamento de Economía y Extensión del Centro de Turrialba. Los autores llegaron a la conclusión general de que, en los tres primeros años de operación, "las relaciones entre investigación y extensión en el INTA eran fuertes y se estaban desarrollando con amplitud y comprensión por parte de administradores, extensionistas, e investigadores". Concluyeron también que era evidente la contribución del INTA en el adelanto tecnológico del área estudiada, es decir, la Provincia de Buenos Aires.

El Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA) del Perú, también ha integrado orgánicamente la investigación y la extensión. Ahora que va a trasladar algunas de sus oficinas a La Molina, donde ya opera una sola bi-

biblioteca conjunta del SIPA y la Universidad Agraria, quedarán integrados funcionalmente la investigación, la comunicación y la enseñanza. En Chapingo, México, la Secretaría de Agricultura va a establecer un gran centro agronómico en el cual van a integrarse, funcionalmente, el Colegio de Posgraduados, la Escuela Nacional de Agricultura y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. En Guatemala, el Instituto Agropecuario Nacional (IAN); en Colombia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); en la República Dominicana, el propuesto Instituto de Investigación y Extensión Agrícola (INEXA); y en Costa Rica, el contrato recientemente firmado entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, son ejemplos de la marcada tendencia que prevalece ahora en América Latina hacia la integración funcional de la investigación, la extensión y la educación. La Fundación Rockefeller, la Fundación Kellogg y la Fundación Ford han contribuido eficazmente a promover esa integración en Colombia y México, y AID en otros países.

En las universidades de Estados Unidos, hay creciente interés en los estudios sobre el «área latinoamericana». En la Universidad de Florida, en Gainesville, por ejemplo, la matrícula de estudiantes latinoamericanos se ha sextuplicado desde 1947; en la década 1950-1960 la universidad otorgó 74 títulos al nivel de *master* y 19 doctorados con base en tesis sobre temas de América Latina; en 1961, cerca de 90 profesores de la universidad habían hecho investigaciones o viajes de estudio en Latinoamérica; entre 1955 y 1960 varios profesores de la universidad tuvieron a su cargo 34 proyectos sobre América Latina. Actualmente 20 profesores dictan 53 cursos y seminarios sobre América Latina, incluyendo cursos de portugués y español.

En la década de 1940, la Oficina de Relaciones Agrícolas Exteriores de los Estados Unidos propugnó el desarrollo

de los programas de cooperación técnica a través de contratos con las universidades de Estados Unidos. La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de Estados Unidos, le ha dado un gran impulso a esa eficaz modalidad de cooperación. Actualmente operan en América Latina, con auspicios de AID 57 contratos con universidades de Estados Unidos, de las cuales 17 en el campo de la agricultura. En la mayoría de los casos, una universidad de los Estados Unidos opera un contrato con otra universidad de América Latina, en determinados campos. Uno de los ejemplos más antiguos y de mayor éxito es el contrato a través del cual la Universidad de Purdue le ha ayudado a la Universidad de Minas Gerais en Brasil, a operar en Viçosa la primera Facultad de Economía Doméstica al nivel universitario que se fundó en América Latina. Otro ejemplo es el contrato de la Universidad de Florida con el Ministerio de Agricultura de Costa Rica para ayudarle en su programa de investigaciones. La imprenta de la Universidad de Florida acaba de publicar el libro «Fertile Lands of Friendship» (Tierras Fértiles de Amistad) en el cual 18 técnicos de la Estación Agrícola Experimental de la Universidad de Florida resumen los trabajos que efectuaron en Costa Rica, de acuerdo con ese contrato en economía agrícola, zootecnia, pastos y forrajes, nutrición del cafeto, plagas y enfermedades de las plantas. En el Perú se está ampliando considerablemente el contrato entre la Universidad de Carolina del Norte y el SIPA, mediante el cual se reforzaron las investigaciones en la Estación Agrícola Experimental en La Molina. Ahora la Universidad de Carolina del Norte cooperará en forma más amplia con la Universidad Agraria y con su Instituto de Estudios para Graduados, lo mismo que con el Servicio de Extensión del SIPA.

Algunas universidades de Estados Unidos prefieren operar contratos con varias universidades de América Latina

en más de un país y en distintos campos. La Universidad de Iowa, por ejemplo, coopera con el programa de mejoramiento ganadero del INTA en Argentina y con el programa de reforma agraria en el Perú. La Universidad de Wisconsin, a través del Centro de Tenencia de la Tierra, recién creado, coopera con el Instituto Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas (que tiene su sede en la Universidad de Costa Rica), con la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, y con la Facultad de Economía de la Universidad de Rio Grande do Sul, en Brasil. Cooperará también con el IICA en el Proyecto 206, «Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria». La Universidad del Estado de Michigan cooperó con las facultades de Agronomía de Medellín y Cali, de la Universidad Nacional de Colombia, principalmente en lo referente a administración rural, ingeniería agrícola y zootecnia, y está cooperando con el Programa Interamericano de Información Popular en un programa de investigación y enseñanza en comunicación en la Universidad de Costa Rica, programa en el cual cooperará también el IICA.

Otra modalidad que va en aumento es la asociación de varias universidades de Estados Unidos para desarrollar trabajos de interés común en América Latina. En Costa Rica, por ejemplo, las Universidades Asociadas del Medio Oeste están desarrollando un programa cooperativo con la Universidad de Costa Rica. Ese mismo grupo, la Universidad de Michigan y otras siete universidades, van a establecer en cooperación con la Universidad de Costa Rica un Centro de Estudios Tropicales, principalmente para las ciencias biológicas, al cual le hemos ofrecido amplia cooperación, dado el interés que tenemos en los estudios básicos en relación con la utilización de los trópicos.

En Perú, Argentina, Brasil y México, el Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO, está con-

tribuyendo directamente al desarrollo de la educación agrícola superior, a más del proyecto que fortalecerá la Escuela para Graduados del IICA.

Es evidente que hay un gran fermento de desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior, investigación y extensión en América Latina. Será necesario, sin embargo, acelerar ese desarrollo institucional y reforzar la acción nacional y bilateral con esfuerzos al nivel regional. De allí que consideremos de particular importancia la línea de trabajo N° 2, «Fortalecimiento de las Instituciones», que comenzará a operar este año con el Programa de Educación Agrícola Superior con sede en La Molina; el Programa de Extensión Agrícola con sede en Turrialba; y estudios preliminares del programa de investigación agrícola en la Oficina de Planeamiento de la Dirección General. También atribuimos importancia fundamental a la línea de trabajo N° 5, «Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada», al cual nos referimos más adelante.

#### FORMACIÓN DE PERSONAL

La calidad del personal directivo, profesional y auxiliar es la clave del éxito de cualquier organización. En una institución internacional, la calidad del personal tiene que ser muy elevada. El servicio internacional es una modalidad nueva de nuestros tiempos que apenas comienza a convertirse en carrera. Obliga al funcionario a residir fuera de su patria y requiere generosa dedicación a la tarea de ayudar a otros a actuar. Los méritos de un funcionario internacional se miden por las realizaciones de los demás, no por su propia actuación. No es fácil, por tanto, reclutar personal calificado y es más difícil aún retenerlo por tiempo prolongado. Instituciones como el IICA tienen, en gran parte, que formar su propio personal.



El 1º de enero de 1963, el IICA contaba con 118 cargos profesionales de tipo internacional, incluyendo 13 vacantes en programas ya en marcha. Los 105 funcionarios profesionales que ocupaban cargos en esa fecha (incluyendo 6 en licencia oficial de estudio) tenían la siguiente preparación académica: 29 un doctorado (Ph.D. o Ed.D.); 26 una maestría (MA, MS o Magister Agriculturae); 24 el título de ingeniero agrónomo o un título equivalente; y 7, título de licenciado o uno similar. Un total de 19 figuraba como «encargados», ya que no tenían título profesional en su ramo, pero sí, la experiencia necesaria para ocupar sus cargos. La mayoría lo eran en campos que son nuevos al nivel universitario en América Latina, como la comunicación y la administración. A medida que se presenten vacantes en esos cargos, las llenaremos con profesionales de nivel universitario.

Aunque damos preferencia al personal profesional de América Latina, contratamos también técnicos de países de fuera del Hemisferio cuando son altamente calificados. Actualmente, el 9% de nuestro personal profesional proviene de fuera del Hemisferio: de Alemania, Holanda, India, el Reino Unido y Suiza.

Vamos a aumentar el personal profesional proveniente de otros países de América Central, donde antes era difícil conseguirlo por no existir facultades de agronomía hasta hace pocos años. También contrataremos personal proveniente de países de la parte meridional de América del Sur. Algunos de esos países entraron a formar parte del IICA hace sólo pocos años y cuentan con personal calificado.

Por las características ya mencionadas del servicio internacional y por el relativo aislamiento de nuestro principal Centro de operaciones en Turrialba, el IICA ha tenido siempre una rotación rápida en su personal profesional. Aunque el IICA inició sus operaciones hace 19 años, sólo 5

funcionarios profesionales tienen más de 15 años de servicio. Aproximadamente la mitad tiene menos de cinco años de servicio, una cuarta parte, de 5 a 9 años y otra cuarta parte de 10 a 18. Esperamos que el escalafón que vamos a establecer y la nueva escala de sueldos, que entrarán en vigor el 1º de julio de 1963 como resultado del cuidadoso y objetivo análisis de puestos que está terminando el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección General, nos permitan seleccionar mejor y retener más tiempo el personal profesional.

Actualmente preferimos contratar profesionales jóvenes que tengan ya su doctorado o puedan recibirlo en poco tiempo y que, por su preparación académica, su capacidad mental y su personalidad, se conviertan, a medida que adquieran experiencia adicional en la investigación y en la enseñanza, en profesionales de primera línea en su ramo. Actualmente tenemos 8 funcionarios profesionales con becas de diversas fuentes, siguiendo estudios avanzados para el doctorado en universidades de Estados Unidos; dos en fitotecnia; dos en economía agrícola; y uno en cada una de las siguientes disciplinas: en suelos, bibliotecología, comunicación y economía del hogar. El Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas incluye 20 becas para nuestro propio personal. Nuestra actual planta profesional es ya de calidad. Aspiramos a tener en poco tiempo un equipo humano aún superior.

### SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS Y TECNIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Simultáneamente con la campaña de ratificación y la revisión del Programa adelantamos una revisión administrativa. Ha estado a cargo del Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros de la Dirección General y ha abarcado tres

campos principales: a) evaluación de puestos; b) reglamentos del personal; y c) procedimientos administrativos y fiscales.

Con base en la evaluación de puestos que está a punto de concluir, estamos preparando el escalafón para el personal auxiliar, profesional y directivo, y la nueva escala de sueldos que entrará en vigor el 1º de julio de 1963. Los nuevos reglamentos de personal, que entraron en vigor el 1º de julio de 1962, sustituyeron la reglamentación dictada en 1952. Fue establecida claramente la diferencia entre el personal profesional internacional y el personal auxiliar.

El personal profesional fue clasificado en tres tipos: personal regular, nombrado para programas de tipo permanente; personal especial, contratado para programas de carácter temporal o financiados con fondos aportados por otras organizaciones; y personal temporal, contratado por períodos de uno hasta tres años. El último tipo nos permitirá contratar personal de otras organizaciones, en uso de licencia, para asignarlo a prestar servicios especializados o de asesoría en las propias unidades del IICA, o en núcleos técnicos que se establezcan en instituciones nacionales.

Estamos terminando una revisión general de nuestros sistemas de contabilidad para establecer una contabilidad descentralizada en las tres Direcciones Regionales y el Centro de Turrialba, con sistemas seguros de control en la Dirección General. La tecnificación de la administración en que estamos empeñados es un complemento esencial del mejoramiento de la calidad de nuestros programas técnicos. El Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros ha contado para la revisión administrativa con la asesoría de firmas especializadas en manejo y auditoría de reconocida capacidad, como Ernest & Ernest y Price Waterhouse. El Fondo Especial de las Naciones Unidas nos ha adelantado parte de los fondos para financiar la revisión administrativa.

En los últimos años, la creciente demanda de servicios de los países miembros y la rigidez del sistema de cuotas fijas crearon una crónica insuficiencia presupuestaria. Era excesivo el número de técnicos en relación con las partidas para equipo, materiales, publicaciones y viajes, que eran insuficientes. Las labores de mantenimiento estaban por debajo de los mínimos esenciales. No había reservas para los gastos generales de personal ni para la depreciación de equipo. El personal no contaba con seguros ni servicios médicos. Por otra parte, el Fondo General de Trabajo había quedado reducido a U.S.\$ 18.317 y no teníamos reservas para hacerle frente a la crítica situación de caja que se presenta al comienzo de cada año, por la discrepancia entre el año fiscal del IICA y el año fiscal de la mayoría de los Estados miembros.

Cuando presentamos el año pasado el proyecto del primer Programa-presupuesto del Programa ampliado —que acogió favorablemente la Junta Directiva—, logramos corregir la mayor parte de esas deficiencias que estaban afectando adversamente la marcha eficiente del IICA y aun su reputación. Introdujimos el concepto de «unidad de trabajo», que la Junta Directiva también acogió, para no iniciar nuevos programas a menos que se disponga de una inversión mínima de U.S.\$ 32.000 y no contratar personal profesional experimentado a menos que se le puedan dar los elementos mínimos de trabajo requeridos. Presentamos un plan, que la Junta Directiva acogió también, para liquidar las obligaciones acumuladas anteriormente antes de iniciar el Programa ampliado, restablecer el Fondo de Trabajo al nivel anterior de U.S.\$ 65.731, y comenzar a constituir reservas.

La Junta Directiva había aprobado el 21 de febrero de 1962, bajo el antiguo sistema rígido de cuotas, un Presupuesto de US\$ 443.063 para el año fiscal 1962-1963. El 22

de setiembre de 1962 aumentó ese Presupuesto, bajo el nuevo sistema de cuotas, a US\$ 900.000 (descontadas las cuotas de los países que aún no eran miembros del IICA). Parte de ese aumento significa que por primera vez en muchos años nuestros técnicos contarán con mejores elementos de trabajo y la situación financiera del IICA será más sólida.

Será necesario, sin embargo, mantener estrecha vigilancia sobre la situación financiera y continuar constituyendo reservas. Al aumentar las cuotas de los Estados miembros, aumentará también el riesgo de que sea mayor la brecha entre los gastos de los programas autorizados por la Junta Directiva y los ingresos por concepto de cuotas ya aprobadas. Por esta razón hemos tenido que posponer hasta el 1º de enero de 1964 cuatro unidades de trabajo que la Junta Directiva había autorizado iniciar el 1º de abril de 1963. Además, hemos puesto en vigor un Plan de Gastos para ajustar estrictamente los programas a los ingresos reales de cuotas. Pese a lo anterior, prácticamente no hemos podido iniciar el Programa ampliado ya que, al 31 de marzo solamente habíamos recibido US\$ 238.509.19 de los US\$ 900.000.00 de las cuotas de los Estados miembros aprobadas por la Junta Directiva para el año fiscal que terminará el 30 de junio.

Al aprobar el Programa-presupuesto para 1962-1963, la Junta Directiva, en su Resolución N° JD-321 del 22 de setiembre de 1962, autorizó al Director "a desarrollar un programa ampliado, a medida que disponga de fondos que, hacia el fin del año fiscal del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963, ascienda a un ritmo de gastos que anticipe un nivel presupuestario de US\$ 1.554.915 para el siguiente año fiscal, de acuerdo con el proyecto de Programa-presupuesto 1962-63 que el Director presentó a la Junta el 2 de julio de 1962, con las modificaciones pertinentes introdu-

cidas en la Reunión Anual de la Junta Directiva del 17 al 22 de setiembre de 1962”.

En el mensaje del Director General que acompaña el Proyecto de Programa-presupuesto para 1963-64, explicamos los ajustes que hicimos en las unidades de trabajo de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva.

Cuando la Junta Directiva nos autorizó a desarrollar un Programa ampliado que anticipara un nivel presupuestario de US\$ 1.554.915, no disponía de la información que le permitiera prever todas las obligaciones correspondientes al segundo año del Programa ampliado. Por tanto, aunque no estamos proponiendo iniciar nuevos programas en 1963-64, que no sean obligaciones ya adquiridas o compromisos ineludibles, tuvimos que presentar un Programa-presupuesto suplementario.

Comprendemos que el Programa-presupuesto suplementario puede presentar dificultades a algunos Estados miembros en relación con sus cuotas. Tendremos mucho gusto en discutir fórmulas alternas para hacerle frente a esas obligaciones en forma que no implique recortar unidades de trabajo del Programa-presupuesto aprobado ya. La reducción del Programa-ampliado, cuando apenas comienza, tendría repercusiones muy desfavorables dentro y fuera del IICA.

Hecho ya el traslado de las cinco unidades de trabajo que ordenó la Junta Directiva con miras a lograr gradualmente una mejor distribución del Presupuesto regular entre las unidades básicas de operación del IICA, la distribución de los egresos al nivel presupuestario de US\$ 1.554.915 anticipado por la Junta Directiva es como sigue: Dirección General, 11,62%; Oficina de Planeamiento, 5,8%; Servicio de Intercambio Científico, 3,40%; Centro de Turrialba, 44,50%; Zona Andina, 8,14%; Zona Norte, 3,47%; Zona Sur, 12,65% gastos generales, (Fondo Especial, servicio de la deuda y otros similares) 10,41%. En términos de uni-

dades de trabajo, el Programa-presupuesto propuesto para 1963-1964, tiene la siguiente distribución:

Centro de Turrialba	8
Zona Sur	6
Zona Andina	3
Zona Norte	3
SIC	1
Por decidir (Cultivos Ali- menticios)	1
	—
TOTAL	22

La Dirección General tiene la difícil responsabilidad de organizar, planear, dirigir y supervisar las operaciones de programas financiados de diversas fuentes que suman cerca de US\$ 4.500.000. Las tres Direcciones Regionales y el Centro para la Zona Templada en La Estanzuela comienzan apenas a operar los nuevos programas financiados con fondos regulares. Continúan teniendo a su cargo, además, las actividades de los Proyectos 39, 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, a los cuales el Consejo Interamericano Económico y Social ha asignado fondos que suman más de US\$ 1.100.000 al año.

Continúa sin resolverse el grave problema de las construcciones para estudiantes en el Centro de Turrialba. Desde hace dos años venimos gestionando, sin éxito, un préstamo a largo plazo y bajo interés por la suma aproximada de US\$ 1.500.000 para construir en Turrialba un auditorio, un edificio para actividades estudiantiles (incluyendo una cafetería moderna) y unas unidades residenciales para estudiantes, que son indispensables para poder ampliar el cupo de la Escuela para Graduados. Con dineros del Fondo de construcciones construimos un edificio de aulas y labora-

torios, que lleva el nombre del doctor Ralph H. Allee, Director honorario del IICA, edificio que ha aliviado considerablemente la presión de espacio. Con dineros del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, equiparemos en gran parte los nuevos laboratorios. Sin embargo, ahora que entrarán en su fase operativa el Programa ampliado y el Proyecto del Fondo Especial, las construcciones para estudiantes que he mencionado serán absolutamente indispensables.

También será necesario construir el nuevo edificio para la biblioteca que fue incluido en el plan de construcciones que aprobó la Junta Directiva en 1957, pero que no pudo concluirse ya que solamente tres gobiernos —Estados Unidos, El Salvador y Venezuela—, han hecho aportes al Fondo de construcciones autorizado por la Junta Directiva. De no ser posible construir el nuevo edificio para la biblioteca, será necesario ampliar y renovar totalmente el actual comedor del edificio central en Turrialba para trasladar allí la biblioteca ya que no cabe en el ático en que viene operando. Sería conveniente instalar la Dirección General y el Servicio de Intercambio Científico en un edificio aledaño a la Universidad de Costa Rica en San José. El costo de construcción se amortizaría fácilmente con los arrendamientos que se pagan.

Seguimos buscando, con carácter urgente, una fuente de financiación para el préstamo de construcciones que tendrá que ser a largo plazo y bajo interés para amortizarlo con cargo al Presupuesto regular de cuotas.

#### PROYECCIÓN DE LA NUEVA IMAGEN DEL IICA Y CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES OFICIALES

Dijimos ya que será necesario proyectar, dentro y fuera del IICA, la nueva imagen de la institución, ya que el IICA ha sido reestructurado sustancialmente. En esta nueva eta-



pa, más dinámica en la vida del IICA, será necesario contar con el respaldo de los gobiernos y de las instituciones de los Estados miembros y mantener estrechas relaciones oficiales con las otras organizaciones internacionales. El Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General tiene esa delicada responsabilidad, con la ayuda de las diversas unidades del IICA y de los representantes oficiales que han sido designados en Brasil, Chile, Estados Unidos y México, donde el IICA tiene proyectos especiales.

Como resultado de la revisión del Programa y de la campaña de ratificación, tenemos ya una buena base de respaldo que será necesario ampliar y consolidar. Gracias a las activas gestiones de nuestro dinámico y capaz Representante Oficial en Estados Unidos —que ocupa oficinas cedidas por la Unión Panamericana, en Washington— nuestras relaciones con la Secretaría General de la OEA y con las diversas unidades de la Unión Panamericana son ahora más estrechas y serán aún más fructíferas en el futuro. Estamos ampliando nuestros contactos con otros organismos especializados de la OEA, particularmente con la Oficina Sanitaria Panamericana y con el Instituto Indigenista Interamericano.

Tenemos buenas relaciones oficiales con los organismos de las Naciones Unidas, particularmente con la FAO, cuyos programas son complemento de los nuestros. A más de seguir cooperando en actividades de mutuo interés, como cursos cortos, vamos a tener relaciones más estrechas de trabajo con la FAO a través del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, del cual la FAO es el organismo de ejecución. Esperamos poder colaborar en el futuro con el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola, que ha establecido la FAO en Bogotá en colaboración con el Instituto Nacional de Abastecimientos y otras organizaciones. Estamos incrementando nuestras relaciones con la

UNESCO, particularmente en lo referente a la educación agrícola superior y a la utilización agrícola de los trópicos y de las zonas áridas.

A más de las funciones ya descritas, el Jefe de Relaciones Oficiales tiene a su cargo el programa de información pública del IICA, es secretario general del Consejo Técnico Consultivo y maneja los asuntos de la Junta Directiva en San José. Una de sus funciones más importantes será mantener informados, en forma continua, clara y concisa, a los representantes de los ministerios de agricultura en la Reunión Anual de la Junta Directiva, acerca de los desarrollos más importantes en el Programa del IICA.

### **Nueva organización y programas**

Dentro de la nueva organización, actualmente desarrollamos los siguientes programas:

#### **DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OEA**

En Política y Procedimientos N° 2 (Revisado) describimos la organización que adoptamos como resultado de la revisión y reestructuración de los programas, organización que fue acogida por la Junta Directiva al aprobar el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado. El año pasado creamos el cargo de Director de operaciones, que tiene importancia clave en la nueva organización ya que tiene la responsabilidad de poner en ejecución, a través de los Directores Regionales y del Director del Centro de Turrialba, la política y los programas aprobados por el Director General, dentro del Programa-presupuesto autorizado por la Junta Directiva. Además, supervisa directamente las ac-

tividades del Servicio de Intercambio Científico y de los Proyectos del Programa de Cooperación Técnica que tiene a su cargo el IICA.

El IICA administra actualmente tres proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, a saber:

Proyecto 39. (Enseñanza Técnica para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural). A través del Proyecto 39 habíamos ofrecido, hasta el 31 de diciembre de 1962, 282 cursos cortos nacionales e internacionales y habíamos capacitado 7.751 profesionales ya en ejercicio. Al terminar el año fiscal 1963-64 habremos integrado ya al Programa regular del IICA dos quintas partes del Proyecto 39 que ha demostrado ser un instrumento muy útil por su flexibilidad de operación, su énfasis en la capacitación de personal permanente de los propios países, y la utilización de las facilidades ya existentes en las instituciones nacionales para ofrecer los cursos cortos. El presupuesto aprobado por el CIES para 1963 suma U.S.\$ 436.600. El proyecto inició operaciones en 1951.

Proyecto 201. (Capacitación y Estudios en Crédito Agrícola). Este año ofreceremos en México, sede del Proyecto, el segundo curso extenso de crédito agrícola para personal joven que ya trabaje en los bancos agrícolas del Continente o que quiera capacitarse para una carrera en la banca agrícola. En 1961 ofrecimos en Campinas, Brasil, en colaboración con el Centro de Capacitación de Campinas (CETREC) Estado de Sao Paulo, un Curso Internacional de Crédito Agrícola y en Bogotá, Colombia, un seminario para dirigentes del crédito agrícola en América Latina, en colaboración con la Caja Agraria de Colombia y otras organizaciones. Para fines de este año, un total de 179 técnicos en crédito de América Latina habrá participado en los cursos y seminarios del Proyecto 201. La Oficina del Di-

rector Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA efectuará este año una evaluación del Proyecto 201 para recomendar al CIES futuras modalidades de operación del Proyecto, ya que ha habido importantes discrepancias de criterio acerca de la forma más eficaz de hacerle frente al problema de la capacitación en este campo, que es de tanta importancia para el desarrollo agrícola. El CIES aprobó un presupuesto de U.S.\$ 135.584 para 1963. El Proyecto inició operaciones en 1961.

Proyecto 206. (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria). En 1960 presentamos al Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica un proyecto para la capacitación de personal para los programas de reforma agraria. Sólo fue presentado al CIES en 1961 debido a diferencias de criterio con la Unión Panamericana que creía más convenientes otros tipos de programas. El CIES aprobó para 1962 un presupuesto reducido, de menos de US\$ 100.000. Como parte de un programa conjunto de capacitación auspiciado por la FAO, el BID, la Unión Panamericana y el IICA, ofrecimos en la Universidad de Costa Rica, en San José, a fines de 1962, el Primer Curso Internacional de Reforma Agraria que se dictó en América Latina, en el cual participaron 32 dirigentes técnicos de los programas de reforma agraria de 18 Estados americanos. Acabamos de inaugurar otro curso similar, en Campinas, Brasil, ofrecido en cooperación con CETREC, para 40 dirigentes técnicos de la reforma agraria de Brasil y los otros países suramericanos. A partir de este año, el Proyecto 206 comenzará a funcionar en forma completa a base de un Centro de Reforma Agraria que estableceremos en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, en cooperación con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y de esfuerzos concentrados de capacitación y estudio en los países que han iniciado ya sus programas de reforma agraria. El IICA con-

sidera que la capacitación en reforma agraria debe tratarse como un asunto técnico de tipo interdisciplinario que abarque factores económicos, sociales, agronómicos e institucionales y que pueda y deba mantenerse ajeno a la política. El presupuesto aprobado por el CIES para 1963 es de US\$ 478.437. El proyecto inició operaciones en 1962.

Los tres proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que administra el IICA tienen un presupuesto total de US\$ 1.100.000. Son un refuerzo importante de las actividades del IICA, como lo han puesto en claro el Director de Operaciones y los Directores Regionales al describir las labores a su cargo.

### MODALIDADES DE OPERACIÓN.

El IICA tiene tres modalidades básicas de operación: centros propios, núcleos en instituciones nacionales, y administración de proyectos especiales. El Centro de Turrialba es el único centro propio que opera el IICA. Más adelante explicamos la importancia fundamental que dicho centro tiene en nuestros programas, como sede de la Escuela para Graduados. Los núcleos en instituciones nacionales son una nueva modalidad de operación que queremos ampliar con el fin de: a) contribuir en forma más eficaz y directa al mejoramiento de las instituciones nacionales; y b) multiplicar a corto plazo las facilidades de enseñanza de posgraduación y de investigación en América Latina, dentro de normas de alta calidad.

Tendremos que hacerlo con cautela, sin embargo, para desarrollar un sistema de operación que sea eficaz y permita mantener la identidad del IICA como organismo internacional a la vez que el núcleo se integra funcionalmente a la institución huésped. No se trata ya solamente de «ubicar» unidades o grupos de técnicos del IICA en instituciones nacionales con las cuales cooperamos estrechamente. Había-

mos usado ya esta modalidad de operación en las oficinas de la zona del Proyecto 39, y la estamos ampliando en La Estanzuela y en La Molina. Se trata, más bien, de utilizar instituciones nacionales de investigación y enseñanza de alta categoría y calidad en programas de tipo internacional en la forma descrita en Política y Procedimientos N° 2 (Revisado).

Hemos adquirido ya amplia experiencia en la tercera modalidad de operación, es decir, en la administración de proyectos especiales. El CIES y la Dirección Ejecutiva del Programa de Cooperación Técnica de la OEA han reafirmado su confianza en la capacidad de acción del IICA al confiarnos la administración de nuevos proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que hemos presentado y han sido acogidos. También hemos tenido pleno éxito en la operación de servicios regionales a las Misiones del Punto Cuarto en América Latina con fondos del Contrato con AID, que ha sido renovado varias veces. En Bolivia operamos con entero éxito, hace un tiempo, un proyecto de transplante de poblaciones indígenas del altiplano a las regiones cálidas, por contrato con el Gobierno. En Chile hemos operado un área de desarrollo en la Provincia de O'Higgins, en contrato con el Ministerio de Agricultura, de la cual hemos obtenido información muy útil para el planeamiento de programas de desarrollo agrícola.

Creemos que esta modalidad de contratos con entidades oficiales de los Estados miembros adquirirá aún mayor importancia en el futuro. En otros cuatro países, entidades oficiales han mostrado interés en que el IICA opere proyectos especiales en cooperación con organismos nacionales, con fondos adicionales a sus contribuciones de cuota.

Consideramos que el IICA puede servir como vínculo efectivo de colaboración internacional entre instituciones de países como Argentina, Brasil y México (donde la investi-

gación y la enseñanza agronómica tienen un alto grado de desarrollo) y las instituciones de otros países de América Latina. Ciertamente, la Secretaría de Agricultura y Ganadería de México —particularmente el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas—, está prestando cada día mayores servicios de colaboración en las ciencias agrícolas a otros países de América.

#### PLANEAMIENTO DE PROGRAMAS

Los planes nacionales de desarrollo son la médula de la Alianza para el Progreso. Países como Colombia, que organizaron hace algunos años su oficina de planificación, fueron de los primeros en recibir de la Nómina de los Nueve, el endoso de sus planes nacionales de desarrollo y en obtener préstamos considerables de la Alianza para el Progreso.

Mucho se ha dicho y mucho se ha escrito en nuestros días acerca de la importancia de la planificación. No es nuestra intención, por tanto, entrar a analizar aquí un principio de administración pública que es hoy día casi un axioma. Vamos a limitarnos a citar el concepto expresado recientemente por el profesor José Galván Escobedo en su Tratado de Administración Pública, que fue publicado en 1962 por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAPAC), institución regional internacional que opera en Costa Rica con auspicios de las cinco Repúblicas centroamericanas y con la colaboración de las Naciones Unidas.

“La planificación es el paso vital en cualquier empresa de gran envergadura, ya que muchas decisiones subsiguientes referentes a organización, procedimientos, personal y política, deben emanar de una idea original de propósitos. Todas las dependencias de una empresa se crean para el logro de algún fin específico y, en cierto sentido, todos los problemas de la administración son

problemas de traducir el propósito en acción. La primera preocupación de todo administrador, en toda época, es la de estar en aptitud de contestar a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que se espera que yo realice? En esta forma la planificación le da significado a la acción. La labor ejecutada por una dependencia administrativa, alcanzará sus objetivos solamente si se elaboran planes o programas que tracen el camino a seguir. De otra manera, las acciones producirán escasos o nulos resultados”.

Era evidente, cuando asumí la Dirección, que los Estados americanos querían una institución más dinámica y más eficaz, cuyos programas les ayudaran efectivamente a hacerle frente a las necesidades reales que tenían, y que estuviera vinculada más estrechamente a las instituciones de los países miembros, utilizando sus facilidades para fines regionales. Es decir, que querían darle al IICA una «Nueva Dimensión». Puesto que tenían el propósito firme de revisar y reestructurar los programas, desde un comienzo le dimos alta prioridad a las labores de planeamiento, para poder traducir los propósitos en acción.

Al instalar la Dirección General en San José, nombré un Asistente de programas, quien contribuyó en forma eficaz a darle una nueva orientación a nuestros programas. Al aprobar el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado, la Junta Directiva autorizó el establecimiento de la Oficina de Planeamiento en la Dirección General. Igualmente ratificó la creación de una Oficina de Investigación y Enseñanza, que había aprobado la Junta Directiva en Washington. A partir de este año, la Oficina de Planeamiento contará con un equipo de tipo interdisciplinario integrado por cinco especialistas de alta calidad.

Hemos adscrito, por ahora, a la Oficina de Planea-



miento las funciones de la Oficina de Investigación y Enseñanza. También le hemos encargado estudios preliminares sobre tres nuevos programas técnicos propuestos a la Junta Directiva el año pasado y que hemos pospuesto para ajustar los programas a los ingresos reales de cuotas, a saber: Política Agrícola, Análisis de Instituciones y Programas, Investigación y Experimentación. Más adelante tendremos, por tanto, mejores elementos de juicio para hacer a la Junta Directiva recomendaciones no sólo sobre esos programas, sino también sobre el papel que deban cumplir las ciencias sociales en el IICA y sus formas de operación, asunto al cual le atribuimos particular importancia.

No entraremos en detalles acerca de la labor realizada hasta la fecha por la Oficina de Planeamiento y de su plan de trabajo, ya que su Director hizo una exposición al respecto en la Octava Reunión del Consejo Técnico Consultivo. Queremos destacar, sin embargo, la contribución decisiva que la Oficina de Planeamiento ha tenido en la revisión del Programa; en la determinación de prioridades para elaborar el Programas-presupuesto; en la organización de misiones técnicas para el planeamiento de programas; y en la iniciación de labores del Proyecto 206 (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria).

La Oficina de Planeamiento estudiará, en forma sistemática y continua, el desarrollo general de los países americanos en relación con su agricultura y los cambios en el ambiente natural, el ambiente social y el ambiente institucional, para planear nuestros programas en función de esas necesidades. Además, colaborará con las diversas unidades del IICA en la revisión de los proyectos de investigación y los programas de enseñanza posgraduación, para que cumplan los requisitos estipulados en Política y Procedimientos N° 2 (Revisado), o sea, que deberán: a) ser de tipo básico o regional y de alcance general en vez de local; b) utilizar

y reforzar trabajos similares de las instituciones de los países miembros; c) combinar diversas disciplinas relacionadas con el asunto central; d) tener metas concretas con plazos específicos; e) permitir una distribución adecuada entre la enseñanza, la investigación, la asesoría y la comunicación; y f) contemplar el mejoramiento progresivo de la calidad para mantenerla a un nivel superior en relación con los programas de los países miembros cuya calidad contribuirán a elevar.

A riesgo de prolongar indebidamente esta explicación de por qué hemos dado importancia fundamental a la Oficina de Planeamiento en esta primera fase de la «Nueva Dimensión», vamos a citar nuevamente el tratado de ESAPAC. Vamos a hacerlo para aclarar un concepto importante sobre las relaciones entre la planificación y las operaciones, que coincide con la relación que hemos establecido entre nuestra Oficina de Planeamiento y las unidades de operación del IICA, que coordinamos a través del Director de Operaciones.

“Una de las aportaciones más valiosas de la administración científica —dice el tratado de ESAPAC— ha sido demostrar la conveniencia y aún la necesidad que existe de distinguir y separar cuidadosamente las actividades netamente planificadoras del resto de las operaciones de una empresa, como una condición para la buena marcha de la misma y para el logro de los objetivos que se propone, con un máximo de eficiencia. Esta separación entre etapa planificadora y operativa no implica, sin embargo, el concepto erróneo de la creación de organismos o entidades aisladas que, encerradas en sus torres de marfil, se dediquen a marcar las directrices en el campo operativo. Por el contrario, la entidad planificadora, no importa que esté en manos de un individuo o de un grupo, debe ser una conse-

cuencia y estar apoyada firmemente en la actividad operadora que, a través de una buena coordinación, pone en manos de ese sector administrativo, la tarea de observar, investigar, meditar y trazar los lineamientos futuros de la empresa, de acuerdo con las necesidades y las experiencias recogidas durante el proceso”.

No todo nuestro personal profesional comparte la importancia que le atribuimos en la nueva organización del IICA al planeamiento como complemento de las operaciones. Es esa una reacción muy explicable por el humano recelo de lo nuevo y el temor de lo desconocido. Confirma naturalmente la necesidad de mantener el criterio de que los programas deben ser el producto de un planeamiento adecuado. Fuera del IICA, el concepto del planeamiento de los programas está echando raíces en las instituciones de investigación y enseñanza de América Latina. El INTA, por ejemplo, estableció un Servicio Nacional de Programación y Evaluación Técnica, inspirado, en parte, en nuestra organización, al frente del cual el Director General colocó a uno de sus más hábiles y capaces funcionarios profesionales. Creemos que el planeamiento de programas será uno de los campos en que el IICA tendrá una mayor influencia.

### PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

En la revisión del Programa se señaló la importancia fundamental de la comunicación en los programas de una organización internacional como el IICA. Por eso le dimos alta prioridad a la comunicación y propusimos a la Junta Directiva la línea de trabajo N° 6. «Comunicación Agrícola», propuesta que fue acogida en la Primera Reunión Anual.

El papel de la comunicación en los programas del IICA es múltiple y de gran importancia. Debe contribuir al intercambio de ideas y experiencias entre las instituciones, los funcionarios y los profesionales de los países miembros mediante la recopilación, ordenación y distribución de informaciones. Debe ayudar a la estandarización de métodos, técnicas y terminología. Debe cooperar en reuniones técnicas, conferencias, grupos de trabajo, viajes de observación y seminarios. Debe capacitar líderes para la investigación y la enseñanza en el ramo de la comunicación al nivel profesional y al nivel medio, a base de cursos básicos y de adiestramiento en servicio sobre destrezas en el uso de los medios especializados de comunicación. Debe colaborar para que los investigadores, los profesores y los profesionales en las otras disciplinas, usen eficazmente los medios de comunicación oral, escrita y visual. Debe efectuar investigaciones originales sobre aspectos básicos de la comunicación y sobre aspectos aplicados, tales como la efectividad relativa de diversos medios de comunicación. Y debe prestar servicios propios para la preparación, multiplicación y distribución de materiales.

En la nueva organización del IICA, el Servicio de Intercambio Científico, que antes dependía del Centro de Turrialba, pasó a depender de la Dirección General, a través del Director de Operaciones. Así estará en mejor condición de darle liderazgo en comunicación a las diversas unidades del IICA a través de la línea de trabajo N° 6 y de sus propias unidades operativas. Como un paso previo al traslado del SIC a San José, estamos terminando actualmente una revisión del programa de comunicación, tanto del financiado con fondos regulares de cuota como del financiado a través del Contrato con AID; de los Proyectos 39, 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; y de las actividades cooperativas que venimos desarrollando

con el Programa Interamericano de Información Popular de la Asociación Internacional Americana. Como resultado de esa revisión, estaremos en mejores condiciones para desarrollar la nueva fase que se avecina en la vida del Servicio de Intercambio Científico dentro de la «Nueva Dimensión». El SIC ha mantenido liderazgo en la comunicación agrícola en América Latina desde que fue establecido en 1949, con ayuda financiera de la Fundación Rockefeller. Está llamado a cumplir un papel aún más importante a través de unidades de comunicación en el Centro de Turrialba y en las tres Direcciones Regionales del IICA. Su influencia aumentará a medida que efectúe investigaciones y la Escuela para Graduados ofrezca estudios de posgraduación en comunicación.

#### ESCUELA PARA GRADUADOS Y CENTRO DE TURRIALBA

La Escuela para Graduados que tiene su sede en el Centro de Turrialba, es el eje de nuestro programa de enseñanza. El Decano, es a su vez, el Director del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados. En el Decano hemos delegado autoridad para regular y supervisar todos los programas de enseñanza al nivel de posgraduación que ofrezcan las diversas unidades del IICA, en Turrialba, en La Estanzuela, en La Molina y en los núcleos que se establezcan en otras instituciones nacionales.

Puesto que la investigación es esencial para ofrecer enseñanza de posgraduación, al Decano le toca también promover, estimular y coordinar en un sentido amplio las labores de investigación que desarrollan las diversas unidades del IICA. Cuenta con la asesoría del Consejo Académico y con la ayuda del Asesor principal que asignará la FAO al Centro de Turrialba dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El Decano delega la supervisión inmediata de las labores académicas y de los trabajos de investigación en cuatro jefes, a saber: dasonomía; economía y ciencias sociales; fitotecnia y suelos; y zootecnia. La bibliotecaria (que es a su vez Jefe del Servicio de Documentación), el Asistente Técnico, el Secretario de Enseñanza, el Jefe de Servicios Administrativos, y el Superintendente de fincas, completan el cuadro directivo del Centro de Turrialba.

Actualmente, la planta profesional del Centro de Turrialba es de 47 técnicos, contando un dasónomo y un economista agrícola del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas que ya están en Turrialba, y 27 financiados con fondos fuera de cuotas. El SIC, que opera actualmente en el Centro de Turrialba y se trasladará a San José a mediados del año, cuenta con otros 13 técnicos. Aparte de los técnicos que formarán parte del Centro de Turrialba a medida que entre en vigor el Programa ampliado, otros 17 técnicos serán asignados al Centro de Turrialba dentro del Proyecto del Fondo Especial. Actualmente residen en Turrialba 45 alumnos matriculados en la Escuela para Graduados, la cual desde 1947 ha otorgado el título de *Magister Agriculturae* a 155 profesionales ya graduados de 17 Estados americanos, más de uno de cada uno de los siguientes países: Surinám, Filipinas, Holanda, Trinidad y Portugal. Al ampliar el Centro de Turrialba esperamos cuadruplicar el cupo de la Escuela para Graduados.

Puesto que el Decano y Director del Centro de Turrialba informó ya en el Consejo Técnico Consultivo acerca de las labores de la Escuela para Graduados y del Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados en el último año, no vamos a entrar en detalle sobre las realizaciones de la unidad más importante del IICA. Vamos a destacar, sin embargo, algunos resultados salientes de las labores realizadas en los últimos años.

**DASONOMÍA.** Aunque el Departamento de Dasonomía ha contado con menos recursos y menos personal que los otros departamentos, ha efectuado una extraordinaria labor de enseñanza de posgraduación. Ha tenido más de 40 alumnos matriculados como candidatos al título de *Magister Agriculturae* desde que inició la enseñanza de posgraduación en 1952 y ha otorgado el título a 21 ingenieros agrónomos o ingenieros forestales que ocupan importantes posiciones directivas en asuntos forestales o se dedican a la investigación y enseñanza.

Por falta de recursos, ha tenido que dedicarse principalmente a los aspectos biológicos de la dasonomía, pero dará más énfasis, en el futuro, a la tecnología y la utilización, con el equipo y personal que contempla el Proyecto del Fondo Especial. Tal vez sus realizaciones más importantes en el campo de la investigación han sido los mapas ecológicos, los estudios sobre la evolución de los bosques tropicales y el desarrollo de técnicas para introducir y cultivar coníferas en los trópicos.

**ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES.** En sus primeros años, el Departamento de Economía y Ciencias Sociales fue el iniciador de importantes estudios sobre administración rural, uso económico de la tierra, y desarrollo de la comunidad. En 1956, con el refuerzo del equipo contratado para prestar servicios regionales a las Misiones del Punto Cuarto en América Latina, en extensión agrícola y economía doméstica, comenzó a ofrecer estudios posgraduación en educación de extensión. Desde 1956, el Departamento ha otorgado el título de *Magister Agriculturae* a 23 extensionistas de América Latina. El aporte del Departamento a la investigación original en el campo de la extensión y la asesoría a los Estados miembros por medio de estudios analíticos de los servicios de extensión, ha sido de mucho valor.

**FITOTECNIA Y SUELOS.** A pesar de haber sido siempre el Departamento con mayor personal (actualmente la mitad del personal profesional del Centro de Turrialba pertenece al Departamento de Fitotecnia y Suelos), ha sufrido por falta de continuidad en la dirección, rotación frecuente del personal profesional y el excesivo número de proyectos especiales en relación con las actividades regulares financiadas con fondos de cuotas. Aún en la actualidad, sólo una quinta parte de los técnicos pertenece al Programa regular; los otros trabajan en proyectos especiales financiados con fondos del contrato AID, el contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, y las donaciones del Instituto Norteamericano de Investigaciones del Cacao.

Tal vez los trabajos más importantes del Departamento han sido los referentes a la fisiología y las enfermedades del cacao y, más recientemente, los de propagación clonal e hibridaciones; el establecimiento de la colección mundial de variedades de café; los trabajos sobre métodos de selección de maíz; los estudios citogenéticos en relación con la radiación, principalmente en café y frijol; y, más recientemente, los estudios sobre polinización del cacao por los insectos (hechos en cooperación con la Universidad de Wisconsin), sobre la agalla floral del cacao (con ayuda de ACRI y una donación reciente de la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos) y la esterilización de machos de la mosca del Mediterráneo (en contratos con la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria de Centro América).

El Departamento de Fitotecnia ha otorgado el título de *Magister Agriculturae* a 82 ingenieros agrónomos, a partir de 1947 y ha ofrecido un buen número de cursos cortos sobre el café, cacao y otros temas. Ha organizado diversos seminarios y reuniones técnicas, particularmente las Reu-



niones Técnicas Interamericanas del Cacao que han sido parte muy importante del eficaz trabajo del Programa Técnico del Cacao, que ha contado desde 1943 con el apoyo financiero del Instituto Norteamericano de Investigaciones del Cacao (ACRI).

**ZOOTECNIA.** Con muy pocos recursos y una gran tenacidad, el Departamento de Zootecnia ha realizado una extraordinaria labor. Cuenta a su haber con 29 profesionales de América Latina a los cuales les ha otorgado el título de *Magister Agriculturae* desde 1947. En los últimos cinco años, ha contado con una donación de la Fundación Rockefeller que ha permitido seleccionar cuidadosamente los candidatos a becas. Recientemente, el Departamento inició un programa de enseñanza posgraduación para profesionales de la Zona Sur que han recibido enseñanza tanto en Turrialba como en La Estanzuela.

El trabajo de investigación más conocido —y, en ocasiones, el más combatido también—, ha sido el de la selección de ganado criollo de leche, iniciado hace doce años. El Departamento tiene en Turrialba un magnífico núcleo puro de Criollo lechero de origen nicaragüense y hondureño, que ha respondido muy bien al buen manejo y a una mejor alimentación. Ha probado toros provenientes de vacas que habían alcanzado una producción de 3.000 kilogramos en una lactancia de diez meses. En Venezuela el Departamento ha asesorado al Ministerio de Agricultura y Cría en la selección de un hato Criollo que está dando muy buenos resultados.

También ha hecho investigaciones el Departamento sobre cruzamientos de Red-sindhi con Pardo suizo y con Jersey. Actualmente trabaja en cruzamientos entre Jersey y Criollo, con resultados prometedores. En ganado de carne, inició hace algún tiempo un experimento a largo plazo pa-

ra medir el vigor híbrido obtenible del cruzamiento entre tres razas: Brahman, Santa Gertrudis y Criollo, en los cuales los cruces con Criollo tienen un marcado vigor híbrido.

El Jefe del Departamento de Zootecnia ha dicho que "ha costado una larga experiencia aprender que no todo lo verde es forraje". En Turrialba, como en otras regiones tropicales húmedas, existe lo que han llamado «el miraje del verdor», cuando en realidad la mayor parte de los pastos del trópico húmedo son sumamente engañosos y de mala calidad. El Departamento ha logrado incrementos importantes en producción de forraje apetecible por el ganado, mediante la aplicación de buenas técnicas de manejo, cortes, desenraíces, uso moderado de herbicidas, rotación, cálculos de cargas, descansos y uso de fertilizantes químicos.

No se ha limitado sólo a investigar cómo sembrar, fertilizar y cosechar forrajes en los trópicos, sino también a conocer el resultado en términos de consumo y digestibilidad. Es decir, «a conocer también la opinión de la vaca acerca de los forrajes», como dice el Jefe del Departamento. Los trabajos de investigación de forrajes han sido principalmente con guinea, pangola y elefante.

Nos hemos detenido más en la explicación de los trabajos del Departamento de Zootecnia porque su Jefe, el Dr. Jorge de Alba, que periódicamente renuncia, se retira y regresa, ha renunciado una vez más y dice que esta vez no regresará. Queremos, por tanto, rendirle tributo a un hombre excepcional y original que es un investigador de primera línea; un administrador de probada eficiencia; y un verdadero maestro y mentor, en la más noble acepción de esos vocablos.

**NUEVOS PROGRAMAS.** En el Centro de Turrialba tendrán su sede algunos programas y unidades de trabajo

de la línea de trabajo N° 1, «Desarrollo Rural», de la línea de trabajo N° 2, «Fortalecimiento de Instituciones» y de la línea de trabajo N° 6, «Comunicación Agrícola». Todos son importantes, pero atribuimos particular importancia al Programa Técnico «Recursos para el Desarrollo», que proponemos iniciar en el segundo año del Programa ampliado para ofrecer capacitación al nivel posgraduación y efectuar estudios sobre metodología para inventariar y analizar los recursos naturales, humanos y económicos y su aplicación en áreas piloto de desarrollo.

Debemos llamar la atención de la Junta Directiva al hecho de que el programa de Café del IICA ha quedado reducido al mínimo. Está a punto de concluir del todo si no es posible financiar, por lo menos, la media unidad de trabajo que solicitamos en el Programa-presupuesto suplementario, ya que terminarán este año los servicios regionales en café a las Misiones del Punto Cuarto en América Latina que son hoy día la base de nuestro programa de café. En contraste con el cacao —donde la Asociación de Manufactureros de Chocolate de Estados Unidos financia, a través del ACRI, la mitad del Programa Técnico de Cacao— han resultado infructuosas las gestiones que hemos hecho con las organizaciones cafetaleras de los países productores de café para poner en marcha el Programa Técnico Interamericano de Café, a pesar de que ello fue acordado en la Primera Reunión Técnica Interamericana de Café, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en 1961, con auspicios del IICA y de la FAO, en colaboración con la Federación de Cafetaleros de Colombia, el Instituto Brasileño del Café y FEDECAME.

Las actividades del Centro de Turrialba, sin embargo, se concentrarán principalmente en la línea de trabajo N° 3, «Utilización de los Trópicos». Es muy poco, realmente, lo que sabemos sobre los trópicos. A medida que aumenta

la presión de la población se hace más necesario determinar la naturaleza y recursos de los trópicos y su utilización para lograr una agricultura estable, racional y eficiente, de acuerdo con las características ecológicas y sociales del medio tropical. Seguiremos enfocando el problema integralmente, es decir, trabajando simultáneamente en lo relacionado con los cultivos, los animales, los bosques y el hombre. Daremos más énfasis, sin embargo, a la tierra y los suelos, los cultivos alimenticios y los estudios básicos.

La investigación en el Centro de Turrialba ha comprendido tanto estudios «aplicados» (por ejemplo, mejoramiento de variedades y de prácticas culturales) como «básicos», (por ejemplo, fisiología del crecimiento y la citología de plantas como café, cacao y frijol). Si bien es cierto que la investigación no puede segmentarse y debe considerarse más bien como un espectro continuo, creemos que el Centro de Turrialba debe dejar gradualmente los trabajos que es más apropiado que realicen las estaciones experimentales de los países miembros para concentrarse más en estudios fundamentales sobre el comportamiento de las plantas, los bosques y los suelos en los trópicos, y su utilización por parte del hombre.

### DIRECCIÓN REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA

La Dirección Regional para la Zona Andina ha venido trabajando con extraordinaria eficiencia y buen éxito desde su sede en la Universidad Agraria en La Molina, Perú. Ha tenido excelentes relaciones con la Universidad Agraria, dinámica y progresista institución de educación agrícola superior, de primera categoría en América Latina, que está revolucionando la ingeniería agronómica. Tiene también muy buenas relaciones con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA) y con las otras dependencias del Mi-

nisterio de Agricultura del Perú, hoy gentil anfitrión de la Segunda Reunión Anual de nuestra Junta Directiva.

Bajo jurisdicción de la Dirección Regional para la Zona Andina operan los siguientes programas del IICA.

**NÚCLEO DEL PROYECTO 39.** Integrado en la actualidad por un economista agrícola, un extensionista, una economista del hogar, un sociólogo rural, un fisiólogo y un editor técnico. Como en las otras zonas, los técnicos del Proyecto 39 se dedican a la enseñanza a profesionales en ejercicio, por medio de cursos cortos nacionales e internacionales. Como el Director Regional para la Zona Andina hizo ante el Consejo Técnico Consultivo una exposición sobre las labores realizadas por los especialistas del Proyecto 39, no entraremos a detallarlas aquí. En el proyecto de Programa-presupuesto (suplementario) para 1963-64 hemos propuesto incorporar al Economista Agrícola, al menos como una unidad operativa por ahora, al Programa de Areas Piloto de Desarrollo, al cumplir el compromiso de absorber la segunda quinta parte del Proyecto 39.

**NUEVOS PROGRAMAS.** De acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva de trasladar a la Zona Andina dos unidades de trabajo para acelerar la iniciación del Programa ampliado en dicha Zona, vamos a iniciar en 1963, dos nuevos programas: el de Educación Agrícola Superior y el de Agricultura de Zonas Áridas, más el de Cultivos Alimenticios Andinos que estaba ya aprobado. Hemos designado al Director Regional para la Zona Andina como Coordinador de la línea de trabajo N° 2, «Fortalecimiento de instituciones», a más de la línea N° 4, «Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas». Con la ayuda del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, iniciaremos también en un futuro próximo el programa «Aplicación de la Ingeniería Agrícola al Desarrollo Rural».

**CENTRO DE REFORMA AGRARIA.** Como indicamos atrás, en el curso de este año inauguraremos en Bogotá, Colombia, el Centro de Reforma Agraria que estableceremos dentro del Proyecto 206, «Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria», del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aprobado por el CIES en su Primera Reunión Anual al Nivel ministerial en 1962. Será establecido en la Universidad Nacional de Colombia en colaboración con el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA).

El Centro de Reforma Agraria contará con un Jefe —que responderá a través del Director Regional para la Zona Andina— y ocho especialistas, la mitad en la sede del Centro y la otra mitad asignados a las Direcciones Regionales del IICA, y un cuerpo de consultores. Serán especialistas en las diversas disciplinas que inciden en la reforma agraria como economía agrícola, sociología rural, ecología, suelos, fitotecnia, legislación agraria, administración pública, extensión agrícola y otras, según las mayores necesidades en cada caso.

Atribuimos particular importancia a este programa a través del cual haremos un aporte directo y efectivo al logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso. Una mejor distribución de la propiedad de la tierra y un uso más racional de la misma son esenciales para lograr un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso por habitante y una mejor distribución de la riqueza que es el objetivo básico de la Alianza para el Progreso.

### DIRECCIÓN REGIONAL PARA LA ZONA NORTE

La inestabilidad de la sede ha perjudicado la buena marcha de la Zona Norte. Cuando era solamente oficina de zona del Proyecto 39, estuvo primero en Costa Rica, fue luego trasladada por el CIES a Cuba y, hace dos años, tu-

vimos que situar a los técnicos en diversas partes mientras se definía la posición de Cuba dentro del Sistema Interamericano. Cuando el Gobierno de Cuba nos notificó, el 28 de junio de 1961, que no renovarían el acuerdo que había firmado el 13 de diciembre de 1952, procedimos a concentrar los técnicos en Costa Rica mientras se tomaba una decisión final sobre la sede permanente de la que es hoy día Dirección Regional para la Zona Norte, decisión que esperamos tome la Junta Directiva en esta Segunda Reunión Anual.

Bajo jurisdicción de la Zona Norte operan los siguientes programas del IICA:

**NÚCLEO DEL PROYECTO 39.** Consta actualmente de un ingeniero agrícola, un sociólogo rural, una economista del hogar, un economista agrícola y un extensionista. Como lo explicó el Director Regional para la Zona Norte en su informe al Consejo Técnico Consultivo, los técnicos del Proyecto 39 se dedican a la enseñanza de los profesionales ya en ejercicio por medio de cursos cortos nacionales o internacionales. El año pasado, con motivo del Primer Curso Internacional de Reforma Agraria del Proyecto 206—que se dictó en la Universidad de Costa Rica y estuvo a cargo de la Dirección Regional para la Zona Norte—, técnicos del Proyecto 39 y del Centro de Turrialba iniciaron estudios de campo para el establecimiento de una área de desarrollo en la región de Pacayas, en la Meseta Central de Costa Rica.

**CRÉDITO AGRÍCOLA.** Como explicamos atrás, la administración del Proyecto 201 (Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola del Programa de Cooperación Técnica de la OEA) está a cargo de la Dirección Regional para la Zona Norte por estar en México la sede del Proyecto. El jefe del proyecto, los dos economistas agrícolas con que cuenta actualmente y los dos especialistas en crédito agrí-

cola que se nombrarán próximamente, forman parte del personal profesional de la Zona Norte, aunque el Proyecto tiene alcance hemisférico.

Como ha habido importantes diferencias de criterio, fuera del IICA, acerca de si deben concentrarse todos los esfuerzos en el curso extenso, o debe dársele más énfasis a los cursos cortos para el personal de los bancos y, sobre si el Proyecto debe operar un tiempo más como está o debe establecerse, a partir de 1964, el propuesto Centro Latinoamericano de Crédito Agrícola (CELCA), el Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA decidió efectuar una evaluación. Con base en esa evaluación, el Director Ejecutivo hará al CIES, en sus Segundas Reuniones Anuales, las recomendaciones que considere pertinentes sobre el futuro del proyecto.

**PROGRAMA REGIONAL DE HORTICULTURA.** De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva en su Primera Reunión Anual —a menos que modifique su resolución a la luz de nuevas situaciones—, el especialista en horticultura de la Zona Norte del Proyecto 39 será incorporado al Programa regular en el curso de 1963 y estará al frente de la unidad de horticultura del Programa de Cultivos Alimenticios, con sede en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de México, como ahora. Esto permitirá continuar, con carácter permanente, el excelente trabajo que ha desarrollado el horticultor del Proyecto 39 a través de cursos cortos y reuniones técnicas sobre hortalizas y frutales.

**NUEVOS PROGRAMAS PROPUESTOS.** En el proyecto del Programa-presupuesto para 1962-1963, habíamos propuesto que la Zona Norte fuera la sede de los nuevos programas sobre política agraria, análisis de instituciones y



programas y educación agrícola superior. Propusimos iniciar esos programas con sede en la Universidad de Costa Rica, en San José, con una unidad de trabajo cada uno, más una unidad del Programa de Cultivos Alimenticios. Como resultado de los ajustes y traslados que hicimos, la Zona Norte quedó prácticamente sin programas propios al iniciarse el Programa ampliado.

De acuerdo con el deseo de la Junta Directiva de buscar un mayor equilibrio entre los programas a cargo de cada una de las tres Direcciones Regionales y del Centro de Turrialba, en el proyecto de Programa-presupuesto (suplementario) para 1963-1964, hemos dado prioridad a la Zona Norte. Hemos propuesto que, al cumplir con el compromiso de absorber en 1964 la segunda quinta parte del Proyecto 39, el economista agrícola de la Zona Norte pase a la primera unidad de trabajo del programa Area Piloto de Desarrollo Rural, con sede preferiblemente en la sede permanente de la Zona Norte y que la economista del hogar pase a una segunda unidad de trabajo del programa de Educación Agrícola Superior, pero con sede en la sede permanente de la Zona Norte en vez de La Molina.

En esa forma, podremos iniciar las actividades de la línea de trabajo N° 1, «Desarrollo Rural» —de la cual es coordinador el Director Regional para la Zona Norte— y fortalecer la línea de trabajo N° 2, «Desarrollo de Instituciones», líneas a la cuales asignó la más alta prioridad el Consejo Técnico Consultivo en su Séptima Reunión, que tuvo lugar en San José en marzo de 1962.

Con la aprobación del Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, vamos a proponer al CIES la ampliación de las actividades de la Zona Norte del Proyecto 39, en 1964, con dos especialistas más que tendrían su sede en Santo Domingo, para desarrollar un programa especial de capacitación en la República Domini-

cana, que tiene necesidad urgente de formar personal profesional para recuperar el tiempo perdido durante la larga dictadura que imperó en ese país. El Director Regional para la Zona Norte ha estado en conversaciones con autoridades de la República Dominicana y de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, en relación con el interés que había de que el IICA asesorara en forma directa a las instituciones nacionales encargadas de los programas de extensión y dasonomía, por contrato, en la capacitación de personal en esos campos.

DIRECCIÓN REGIONAL PARA LA ZONA SUR Y CENTRO  
DE LA ESTANZUELA

Al iniciarse el Programa Ampliado, la Zona Sur entrará en una nueva etapa de actividades.

**PRIMERA ETAPA.** La primera etapa se inició el 1º de octubre de 1961, cuando fue instalada en Montevideo la oficina de la Zona Sur del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, auspiciado por el Consejo Interamericano Económico y Social, cuya ejecución ha estado a cargo del IICA. Al retirarse del IICA, a fines de 1962, después de más de quince años de servicio —primero en Turrialba como Jefe del Departamento de Fitotecnia, y luego en Montevideo como Director de la Zona Sur del Proyecto 39—, el Director Elgueta, dejó a su haber una fructífera labor que ha resumido en una valiosa publicación bajo el título de “Ensayo de Cooperación Técnica”.

Los objetivos del proyecto, según esa publicación, fueron:

- 1) Dar enseñanza superior a profesionales mediante cursos intensivos y programas de adiestramiento en servicio;
- 2) seleccionar algunas materias de importancia fundamen-

tal para los programas de desarrollo agrícola de estos países, considerando la imposibilidad de abarcar todos los campos del conocimiento técnico de la agricultura; 3) desarrollar un programa oportunista y flexible que aprovecharan las instituciones nacionales y, cuando éstas no existieren creara las facilidades requeridas para dar adiestramiento adecuado; 4) procurar que el adiestramiento fuera de lo más objetivo posible, y tuviera sus raíces en problemas y situaciones de la realidad de estos países; y 5) no dar asistencia técnica a los gobiernos sino esperar a que se formaran a través de diferentes tipos de adiestramiento núcleos nacionales de profesionales con preparación básica e inquietudes en las diferentes materias que abarca el programa.

La forma cabal como se cumplieron estos objetivos en los diez años que el Director Elgueta estuvo al frente de la Zona Sur, está reseñada detalladamente y con criterio objetivo en la publicación ya citada. Hay allí una relación completa de las realizaciones logradas en los programas de extensión, economía del hogar, información agrícola, administración rural, pasturas, producción animal, y otras disciplinas. También hay una relación del ensayo sobre mejoramiento de la enseñanza superior agronómica, efectuado con un curso intensivo de nutrición animal en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile; la labor realizada en el área demostrativa en San Ramón; los trabajos iniciales del programa cooperativo que comenzamos en La Estanzuela en 1961; y una breve síntesis de las actividades que hemos llevado a cabo en las áreas de desarrollo de Chile y Paraguay.

Puesto que está a disposición de los interesados esa útil publicación de la Zona Sur, ya citada, no vamos a describir aquí la importante labor cumplida en esa primera etapa, durante la cual se capacitaron más de 2.000 profesionales de los cinco países de la Zona Sur por medio de 72 cursos inter-

nacionales y de adiestramiento en servicio. Queremos sí citar la conclusión final que el Director Elgueta consigna en su importante publicación:

“El balance general puede considerarse altamente favorable. El adiestramiento ha sido valioso y ha beneficiado a un enorme número de profesionales cuya actuación en sus países ha ejercido una influencia decisiva en la reorientación de muchas actividades de enseñanza, investigación y extensión. En este momento termina una etapa importante que ha permitido al Proyecto alcanzar madurez. Gradualmente está perdiendo su carácter exclusivo de Proyecto del Programa de Cooperación Técnica para integrarse a las actividades normales del Instituto.

“En resumen puede decirse que el Proyecto ha constituido un factor catalítico que al despertar inquietudes y al orientar mentalidades en determinadas materias, ha provocado un fermento que ha llevado a muchos a seguir estudios postgraduados avanzados y a las instituciones a buscar nuevos caminos con el asesoramiento técnico de especialistas de otros organismos. En esta forma la acción del Proyecto ha completado en forma interesante la acción de los programas bilaterales”.

No resumiremos aquí la labor realizada por la Zona Sur en el último año, ya que el nuevo Director Regional para la Zona Sur y el Director del Centro de La Estanzuela han informado en la Octava Reunión del Consejo Técnico Consultivo acerca de las actividades cumplidas principalmente por:

1. El Núcleo del Proyecto 39 y el Area de Desarrollo del Paraguay.

2. El Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada en La Estanzuela.
3. El área de desarrollo de la Provincia de O'Higgins, en Chile.
4. El Centro de Comunicación Agrícola que operamos en Montevideo cooperativamente con el Programa Interamericano de Información Popular de la Asociación Internacional Americana.

SEGUNDA ETAPA.—El 1º de enero de 1963 comenzó una segunda etapa de actividades en la Zona Sur al convertirse la oficina de la Zona Sur del Proyecto en Dirección Regional para la Zona Sur del IICA, ya con carácter permanente. En esa fecha tomó posesión de su cargo el nuevo Director, ingeniero Manuel Rodríguez Zapata, quien ha ocupado destacadas posiciones profesionales y directivas en Chile y fue el primer representante de Chile en el Consejo Técnico Consultivo del IICA.

Al iniciarse este año el Programa ampliado, fortaleceremos considerablemente el programa de la Zona Sur para el cual la Junta Directiva ha autorizado ya cinco unidades de trabajo dentro de la Línea de Trabajo N° 5 «Programa Cooperativo Regional para la Zona Templada» (de la cual es coordinador el Director Regional), a saber:

Programa A. *Enseñanza informal de postgraduación:* Tres unidades de trabajo para establecer núcleos en instituciones nacionales de investigación y enseñanza de la Zona.

Programa B. *Enseñanza y coordinación de las investigaciones ganaderas.* Dos unidades de trabajo, una en Zootecnia y otra en Agrostología.

En el Programa-presupuesto (suplementario) para 1963

-1964 hemos propuesto agregar una sexta unidad de trabajo al programa inicial para la Zona Sur.

La Comisión de Planeamiento que solicitamos a la Oficina de Planeamiento que organizara para estudiar las bases del programa de enseñanza para graduados de la Zona Sur del IICA, rindió un magnífico informe en el cual: a) reseñó los antecedentes y fundamentos para establecer la enseñanza para graduados en la Zona Sur; b) analizó el desarrollo institucional de la Zona Sur en relación con el establecimiento de la enseñanza posgraduación; c) examinó el papel y funciones que corresponden al IICA en el establecimiento de la enseñanza de posgraduación en la Zona Sur; d) propuso la organización que debería darse al programa y la forma de ponerlo en marcha; e) destacó algunas características esenciales de la enseñanza al nivel de *master*; y f) hizo otras consideraciones respecto del programa propuesto.

Ya que presentaremos por separado los informes de los cuatro equipos de planeamiento y haremos a la Junta Directiva recomendaciones concretas al respecto, no vamos a explicarlos aquí en detalle. Consideramos conveniente, sin embargo, destacar algunos puntos salientes.

La Comisión verificó que “en todas las instituciones de enseñanza e investigación agrícola superior de la Zona Sur, existe una clara coincidencia de la necesidad de establecer en forma permanente la enseñanza de posgraduación en el campo de las disciplinas agrícolas y afines al más alto nivel posible. Las mismas instituciones están dispuestas a participar en un programa cooperativo que permita el establecimiento de este tipo de enseñanza, faltando únicamente el elemento catalizador que pueda asumir la iniciativa pertinente y agrupar en forma coordinada los esfuerzos aislados que ya se están realizando en varios lugares”.

Manifestó la Comisión que existe la impresión genera-

lizada de que el IICA podría constituirse en ese «elemento catalizador». Agrega que existe una manifiesta expectativa por lo cual “es de particular urgencia que el IICA asuma rápidamente la iniciativa para que esta idea entre en una etapa activa de ejecución, ya que nuevas demoras podrían determinar, en algunos casos, el enfriamiento del ambiente favorable actualmente existente y, en otros, forzarían una solución por iniciativas parciales y aisladas, dificultando eventualmente la solución conjunta, orgánica y coordinada que es la que ofrece, en último análisis, las mayores ventajas”.

Finalmente, la Comisión confirmó que “existen en la Zona Sur numerosas instituciones que han alcanzado un elevado grado de desarrollo en campos específicos de la enseñanza, investigación y/o extensión agropecuaria, aunque ninguna está en condiciones de proporcionar enseñanza al nivel de posgraduación en todos y en cada uno de los distintos campos en que se requieran técnicos especializados”.

La Comisión por tanto, recomendó “una solución conjunta que utilice los sectores más desarrollados y fuertes de cada institución” y propuso el siguiente mecanismo de planificación y coordinación:

1. Agrupar las instituciones participantes en tres regiones geográficas a saber: (1) La región del Río de La Plata en su área de influencia de la región de cultivos y ganado de zona templada de Argentina, Uruguay y Sur de Brasil, que abarcaría cinco instituciones; (2) el área de cultivos y ganado de zonas subtropicales de Brasil, norte de Argentina y Paraguay, que abarcaría ocho instituciones y (3) una región andina de suelos y cultivos de regadío de Chile y la parte occidental de Argentina, que abarcaría siete instituciones.
2. Elegir a una de las instituciones participantes en cada

una de las tres regiones, de acuerdo con las facilidades que ofrece y su deseo manifiesto expresado, como sede regional.

3. Designar un representante de la Dirección Regional para la Zona Sur del IICA en cada una de las instituciones sedes, con amplias atribuciones para la coordinación y dirección ejecutiva dentro de cada región; serían el enlace con la Unidad de Enseñanza de la Zona Sur.
4. Constituir en cada región una Comisión asesora, para la planificación y coordinación del programa dentro de cada región constituida por un representante de cada una de las instituciones participantes y un representante del IICA, preferiblemente de la Unidad de Enseñanza de la Zona Sur. El representante designado por el IICA en la región presidiría la Comisión asesora. Las funciones claves que desempeñaría la Comisión están descritas detalladamente en el informe de la Comisión de Planeamiento.
5. Asignar la función de coordinación y ejecución de la totalidad de la Zona Sur en las tres regiones o la Unidad de Enseñanza de la Zona Sur. La programación y evaluación para toda la Zona Sur sería confiada a un Consejo de enseñanza, integrado por los representantes designados por el IICA en cada región; un representante de cada Comisión asesora, elegido por la misma Comisión; un representante de la Escuela para Graduados del IICA, que tiene su sede en el Centro de Turrialba; y el Director Regional para la Zona Sur, quien lo presidiría. Actuaría como Secretario ejecutivo el Jefe de la Unidad de Enseñanza.

Si la Junta Directiva aprueba el plan propuesto por la Comisión de Planeamiento, que endosamos en todas sus par-



tes, lo pondremos en marcha inmediatamente que recibamos las cuotas de los Estados miembros.

Compartimos plenamente lo expresado por la Comisión en el sentido de que es de particular urgencia que el IICA asuma rápidamente la iniciativa para que este plan, que venimos madurando desde 1957 cuando el Consejo Técnico Consultivo —según la Resolución N° 9 aprobada en su Segunda Reunión—, nos solicitó que preparáramos un plan para la utilización de las facilidades disponibles en las instituciones de los países de la Zona Sur para un programa coordinado de estudios posgraduación.

El IICA encargó la preparación de dicho plan al Ing. José Vallega, entonces Director del Instituto Fitotécnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Argentina, en Castelar, quien solicitó una licencia para formar parte del personal profesional de la Zona Sur durante un año, gracias a una donación que obtuvimos de la Fundación Rockefeller. El «Plan Vallega», como se le conoce, ha sido la base fundamental del Programa de Enseñanza Informal de Postgraduación que vamos a iniciar este año en la Zona Sur y en el cual el Centro de «La Estanzuela» y la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba jugarán un papel decisivo.

### Cooperación con otras organizaciones

A través de este informe a la Junta Directiva nos hemos referido a diversas entidades con las cuales cooperamos. El IICA se ha caracterizado siempre por su amplio espíritu de cooperación con otras organizaciones y ha tenido un fuerte apoyo proveniente de fondos fuera de cuotas.

Cuando tomé posesión del cargo de Director en sesión de la Junta Directiva que tuvo lugar en la Unión Panamericana en Washington el 8 de junio de 1960, expliqué que

los 16 Estados americanos que entonces contribuían al sostenimiento del IICA aportaban solamente el 22% del Presupuesto anual y total y dije:

“Es obvio que, para que el Instituto pueda servir a los países miembros en forma más directa, es indispensable invertir esa proporción. En un futuro inmediato, los países miembros deben aportar por lo menos el 80% del Presupuesto regular del Instituto. Y no es exagerado decir que, para que el Instituto pueda integrar a su Programa regular los programas financiados por otras instituciones que han demostrado ser particularmente útiles y pueda hacer frente simultáneamente a las crecientes necesidades de los países miembros en el campo agrícola, necesita disponer, en un futuro cercano, de un presupuesto anual de U.S.\$ 3.000.000. También necesita triplicar el Fondo de construcciones”.

Sobre la base del Programa-presupuesto, regular y suplementario que presentamos a la Junta Directiva que, combinado suma US.\$ 1.897.000, operamos un Programa total de US.\$ 4.542.000, incluyendo la suma de US.\$ 976.000 contemplada en el plan de inversiones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el año fiscal 1963-1964. Es decir, que los fondos regulares de cuota representarán 42% del total en vez del 22% que representaban hace tres años, a pesar de que hemos aumentado, al mismo tiempo, considerablemente, los proyectos financiados con fondos fuera de cuota. El Proyecto del Fondo Especial representa el 21% del Programa-presupuesto total.

Sin contar el Proyecto del Fondo Especial y sobre la base del Programa-presupuesto de US.\$ 1.555.000, la distribución del Presupuesto total sería: fondos de cuotas 49,33%; proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA,

34,90% US.\$ 1.100.000); contratos con el Gobierno de Estados Unidos —Agencia para el Desarrollo Internacional y Comisión de Energía Atómica— 11,42% (US.\$ 360.000); Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao, 2,76% (US.\$ 87.000); ingresos varios —venta de productos y servicios— 1,59% (US.\$ 50.000); Presupuesto total: US.\$ 3.152.000.

Vamos a mencionar brevemente los programas especiales y proyectos cooperativos que tenemos con otras organizaciones.

**PROYECTO FONDO ESPECIAL NACIONES UNIDAS.**—En sesión especial de la Junta Directiva que tuvo lugar en la Unión Panamericana el 15 de mayo, fue firmado el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas por todos los Estados contratantes del IICA (con excepción de Argentina y Venezuela, cuya firma quedó pendiente), por el representante del Fondo Especial, el representante de la FAO y el Director General del IICA. No entraremos en detalle puesto que la Junta Directiva lo discutió ampliamente en su Primera Reunión Anual en setiembre de 1962. El aporte total del Fondo Especial de las Naciones Unidas durante los cinco años del Proyecto será de US.\$ 4.400.700 distribuidos como sigue: US.\$ 2.898.000 para cubrir los gastos de 140 hombres-año (29 expertos, consultores por períodos cortos, y grupos de estudio); US.\$ 200.000 para 40 becas-año para estudios avanzados del personal profesional del propio IICA; US.\$ 750.000 para equipo y suministros; US.\$ 173.800 para gastos diversos de pre-inversión del propio Fondo Especial; US.\$ 374.900 para costos de la FAO, que será el organismo de ejecución; y US.\$ 4.000 para investigaciones preliminares. Como estamos terminando actualmente las negociaciones en relación con el Plan de Trabajo y el Plan de Gastos, serán muy oportunas las instrucciones que la Junta Directiva quie-

ra darle a este respecto al Director General. El Plan de Trabajo y el Plan de Gastos serán revisados anualmente para introducirles las modificaciones que el Instituto (la propia Junta Directiva o la Dirección General), la FAO y el Fondo Especial crean del caso introducirle de mutuo acuerdo.

**PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OEA.**—Como señalamos atrás, el presupuesto combinado para 1963 de los Proyectos 39, 201 y 206, que tiene a su cargo el IICA, suman más de US.\$ 1.100.000. La Oficina del Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica está interesada en que administremos un nuevo proyecto sobre desarrollo de tierras y aguas, que estamos estudiando. Creemos, sin embargo, que por su amplitud, se sale del marco de nuestros programas y hemos sugerido más bien que se le encargue a una universidad de los Estados Unidos que está interesada en administrarlo.

**CONTRATOS CON EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.**— Aunque los contratos con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos están sujetos a renovación anual, existe un acuerdo tácito de continuar por un tiempo el contrato actual. Este contrato nos ha permitido contribuir en forma eficaz a la utilización de la energía nuclear en las investigaciones agrícolas, a través de la capacitación de personal profesional de los Estados americanos. Utilizamos las facilidades y personal del Programa de Energía Nuclear del Centro de Turrialba, financiado con fondos del Contrato con la Comisión de Energía Atómica que suman actualmente U.S.\$ 139.000 al año.

Estamos actualmente en negociaciones preliminares con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) para renovar el Contrato firmado por primera vez en 1955, adecuándolo a la nueva estructura y pro-

gramas del IICA y a las necesidades actuales de las misiones de operaciones del AID en América Latina. Hay buenas posibilidades de continuar, y aún ampliar, los proyectos de comunicación y de extensión agrícola y de sustituir el proyecto de cultivos (café, cacao, caucho y pastos) por uno de análisis de los recursos para el desarrollo, en el cual tenemos particular interés. El Contrato con AID, que había venido operando a un nivel presupuestal anual de alrededor de US\$ 350.000, había venido reduciéndose gradualmente a pedido de AID; actualmente, suma U.S.\$ 221.000. Parece, sin embargo, que podrá renovarse a un nivel similar al anterior, o algo superior. Sería conveniente recibir instrucciones de la Junta Directiva al respecto.

**FUNDACIÓN KELLOGG.**—En 1958 iniciamos, con ayuda financiera de la Fundación Kellogg, el programa de textos y material de enseñanza que ha descrito el Jefe del SIC. Los objetivos principales del proyecto son: a) publicar y distribuir a bajo costo, textos y materiales de enseñanza para las facultades de agronomía de América Latina; b) promover la preparación de textos por parte del personal del IICA y de los profesores de dichas facultades; c) facilitar la distribución de libros publicados por organizaciones oficiales latinoamericanas que no tengan sistemas de distribución; y d) informar sobre libros de temas agropecuarios publicados por editoriales comerciales.

La donación de la Fundación Kellogg cubre una dotación anual de U.S.\$ 8.000 para proporcionar ayuda financiera a profesores capacitados para que puedan terminar textos y manuales ya en proceso de preparación; y un fondo rotatorio de U.S.\$ 20.000 para la publicación y distribución de textos y manuales. La eficaz ayuda financiera de la Fundación Kellogg nos ha permitido publicar seis manuales sobre gramíneas, sociología rural, cacao, administración rural,

y fisiología de la lactancia. Están en preparación 12 manuales más. Sería realmente lamentable que este proyecto, que es de mucha importancia y está operando ahora a un ritmo acelerado, tuviera que suspenderse al terminar la donación de la Fundación Kellogg.

ACRI.—Ya nos hemos referido a las muy valiosas donaciones del Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao que nos ha permitido desarrollar un eficaz Programa Interamericano de Cacao que ha tenido considerable impacto.

FUNDACIÓN ROCKEFELLER.—La Fundación Rockefeller nos ha hecho recientemente donaciones para pagar un técnico asignado al programa regional de mejoramiento del maíz en México, el planeamiento del programa de cultivos alimenticios y los gastos de operación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia. Infortunadamente, la ayuda de la Fundación Rockefeller de becas para financiar los estudios avanzados de nuestro personal profesional joven es ahora muy reducida; de todos modos, ha sido una ayuda de mucha utilidad para el IICA. Este año termina la donación que tuvimos durante cinco años para financiar becas que nos permitieran capacitar cerca de 25 estudiantes latinoamericanos cuidadosamente seleccionados.

PROGRAMAS ASOCIADOS.—El Programa Interamericano de Información Popular, el Programa Interamericano para la Juventud Rural y el Programa Interamericano para el Desarrollo Rural, que opera la Asociación Internacional Americana de Nelson Rockefeller y sus hermanos, en cooperación con el IICA, están contribuyendo eficazmente al desarrollo de esos campos en América Latina. En el *Informe Técnico 1962* aparece un resumen de los trabajos efectuados a

través de estos tres programas asociados, como explicó el Director de Operaciones.

**AYUDA DE GOBIERNOS EUROPEOS.**—Los gobiernos de Suiza, Alemania, Francia y Holanda, están contribuyendo a nuestros programas en escala reducida, pero muy valiosa para nosotros, con personal profesional destacado en el IICA, equipo de laboratorios y obras de referencia para la biblioteca. El SIC cuenta con los servicios de un especialista en artes gráficas destacado por el Gobierno Suizo y el Centro de Turrialba con un dasónomo destacado por el Gobierno de Holanda.

### Consideraciones finales

Consideramos indispensable encajar en adelante los contratos y proyectos especiales dentro de las líneas de trabajo de programas técnicos del IICA y desarrollarlos de acuerdo con nuestra estructura y modalidades de operación. Respetando, naturalmente, los objetivos específicos que se acuerden y garantizando que los fondos recibidos se utilizarán exclusivamente para los fines convenidos, los contratos y proyectos especiales deben contribuir al fortalecimiento del IICA y no convertirse en apéndices disociadores.

Es más, creemos que sería conveniente que la Junta Directiva tenga oportunidad de conocer, estudiar y autorizar los contratos y proyectos especiales de cierta importancia. Así aseguraríamos que formen parte de un solo programa general, integrado, vigoroso y armónico. Sería necesario, sin embargo, que una vez al año, en el período intermedio entre las reuniones anuales de la Junta Directiva, la Comisión Permanente tuviera una reunión, también con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales, para conocer los contratos y proyectos

especiales que estén en trámite o vaya a negociar el Director. También sería conveniente que se autorice al Director a negociar, sin consulta previa a la Junta Directiva, los contratos y proyectos especiales de menor cuantía. Por ejemplo, los que no excedan del 10% del Programa-presupuesto regular aprobado por la Junta Directiva.

En mayo de 1957, los representantes de los Presidentes de América recomendaron fortalecer el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y ampliar su Programa para que pudiera prestar servicios aún más eficaces. Desde entonces, los Estados americanos han reafirmado en diversas reuniones interamericanas de alto nivel su firme propósito de darle al IICA recursos adecuados para que pueda cumplir cabalmente las importantes funciones que le han encomendado.

Al aprobar la Junta Directiva en su Primera Reunión Anual el primer Programa-presupuesto del Programa ampliado y autorizar su iniciación a partir del 1º de abril de 1963, tradujo ese propósito en un plan de acción. Si bien es cierto que no hemos podido iniciar todavía el Programa ampliado por no haber recibido aún los fondos de cuota de la mayoría de los Estados contratantes, no ha sido éste un tiempo perdido. Mientras tanto hemos elaborado en detalle los programas de acción; hemos preparado mejor al personal para asumir sus nuevas responsabilidades; hemos hecho una revisión de nuestros sistemas administrativos y financieros; hemos integrado al Programa regular la primera quinta parte del Proyecto 39; y hemos puesto en práctica, con grandes sacrificios, un plan sólido para dejar saneadas las finanzas al terminar el actual ejercicio fiscal.

Debemos señalar, sin embargo, que las expectativas que se han creado dentro y fuera del IICA hacen imperativo seguir adelante. No podemos vacilar ni dar pasos en falso. Cualquier decisión que implique nuevas demoras y signifi-



que un retroceso, tendría graves consecuencias dentro del IICA y fuertes repercusiones fuera de la institución.

Señores representantes: tenemos confianza en que la Junta Directiva seguirá adelante en su empeño de desarrollar, gradualmente, el Programa ampliado en forma que el progreso sea sólido y seguro. Por nuestra parte seguiremos trabajando con entusiasmo a favor de la causa interamericana y con fe en el futuro del IICA, mientras contemos con el respaldo y la confianza de la Junta Directiva.

**Actividades desarrolladas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA que influyen directamente en el desarrollo agrícola y la reforma agraria de acuerdo con la Carta de Punta del Este**

1. Estableció una Oficina en la Unión Panamericana, con la Cooperación de la Secretaría General, para facilitar una colaboración más directa con los demás organismos interamericanos en lo referente al desarrollo agrícola.
2. Creó una Oficina de Planeamiento en la Dirección General, para efectuar sistemáticamente estudios sobre el estado y la evolución de los ambientes natural, social, económico e institucional en América Latina, en relación con los programas del IICA.
3. Cedió por tres meses al CIDA, en su fase inicial, al Director de la Oficina de Planeamiento, para colaborar en la elaboración de los planes de trabajo de dicho organismo.
4. Designó un representante permanente de alto nivel en el CIDA, para colaborar más directamente en las labores de dicho Comité.

5. Cedió al CIDA, por seis meses, el líder técnico del Programa de Educación Agrícola Superior del IICA, para dirigir el Estudio de Educación Agrícola Superior del CIDA, que no llegó a efectuarse por falta de fondos. El mismo técnico tuvo a su cargo la parte referente a la educación agrícola del Grupo de Estudio sobre Educación de la Secretaría General de la OEA. Se ha ofrecido al CIDA el concurso de algunos técnicos del IICA para ser incorporados como consultores de sus misiones.
6. Durante el año 1962 han obtenido en la Escuela para Graduados del IICA su diploma avanzado de *Magister Agriculturae* en extensión, 12 ingenieros agrónomos y economistas del hogar de 10 países, e ingresaron otros 10 de 4 países. Los egresados pasarán a actuar como directores o supervisores de los servicios de extensión de sus respectivos países.

Del mismo modo, han sido capacitados un total de 347 extensionistas (incluyendo agentes de extensión, mejoradoras del hogar y líderes de clubes de juventudes rurales) en 4 cursos internacionales, 9 cursos nacionales y adiestramiento en servicio.

En la disciplina de economía agrícola han sido capacitados 129 alumnos en 5 cursos breves y adiestramiento en servicio.

Todos estos alumnos han venido a agregarse a un número elevado de educadores en diferentes disciplinas agrícolas de importancia básica para poner en marcha programas técnicos.

7. Asesoró directamente a instituciones de Honduras, Costa Rica, Brasil, El Salvador, Colombia, Argentina, Jamaica, Ecuador y Puerto Rico, para estudiar analíticamente sus servicios de extensión, y sus relaciones con la investigación y el desarrollo agrícola.

8. Ofreció en la Universidad de Costa Rica el Primer Curso Internacional sobre Reforma Agraria que se dictó en el Hemisferio Occidental, en el cual participaron 32 líderes técnicos de los institutos de reforma agraria y programa de reforma agraria de 19 países de América Latina. En San Lorenzo, Perú, ofreció un curso internacional sobre Administración Rural aplicada al desarrollo de nuevas unidades de producción agrícola, en el cual participaron 24 estudiantes de la Zona Andina. A partir de 1963 ofrecerá cada año un curso regular extenso, con sede en una universidad latinoamericana, dos cursos cortos para líderes técnicos de la reforma agraria, y organizará un seminario para gerentes de los institutos de reforma agraria y otros dirigentes.
9. Ha capacitado a 59 estudiantes de 16 países en crédito agrícola, en un curso corto que ofreció en Campinas, Brasil, y un curso regular extenso que ofreció en México. También organizó en Bogotá, Colombia, en colaboración de la Caja Agraria, un seminario para Dirigentes del Crédito Agrícola en América Latina, en el cual participaron 90 dirigentes de 14 países. Ha colaborado activamente además con el Seminario de Crédito Agrícola y Cooperativas de Buenos Aires, que organizó la AID con el Farm Credit Administration, y que tuvo 140 asistentes de 16 países de América.
10. Ha organizado, en colaboración con otras organizaciones internacionales, dos conferencias de educación agrícola superior en América Latina, para analizar la situación de la educación agrícola superior en América Latina y contribuir a su mejoramiento. Para la primera efectuó, con la FAO, un estudio sobre la educación agrícola superior en América Latina. La Segunda conferencia tuvo lugar en Medellín, en colaboración

con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia y de la Secretaría General de la OEA; participaron 32 decanos de agronomía y 60 observadores de 19 países. El IICA suministró el Jefe de la Misión de la OEA que colaboró con la Universidad de Santo Domingo en el estudio de las bases para establecer su Facultad de Agronomía.

11. Ha capacitado personal y ha dado asesoría técnica al personal de instituciones nacionales que ha elaborado los mapas ecológicos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú y Ecuador, ha comenzado a elaborar el de Venezuela. Los mapas ecológicos son instrumentos esenciales de planeamiento para el uso de los recursos naturales de un país.
12. Tuvo a su cargo los estudios sobre bosques, pastos y suelos de la Misión de la OEA en Honduras que colaboró con el Gobierno en los estudios básicos para su programa de reforma agraria. Además facilitó los servicios de uno de los técnicos de la Dirección General para cooperar con la Nómina de los Nueve en la evaluación del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno de México.
13. Ha publicado directorios de profesores de facultades de agronomía, personal de los servicios de extensión e investigadores de América Latina, bases de los futuros inventarios de tipo permanente sobre el capital profesional de América Latina.
14. Ha publicado una nutrida nómina de textos y boletines abarcando diversos temas de ciencias agrícolas y vinculadas a los objetivos de la Alianza para el Progreso, como economía, sociología, educación, extensión y crédito en el sector agrícola.
15. Lo anterior no incluye las labores regulares de inves-

tigación que realiza el IICA, principalmente en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados, sobre utilización de los bosques, métodos de extensión, mejoramiento de la productividad del café y cacao, enfermedades del frijol, aplicación de la energía nuclear a la agricultura, productividad del caucho, técnicas de cruzamiento del maíz, mejoramiento de los pastos forrajeros, utilización de productos tropicales en la alimentación del ganado, mejoramiento del ganado Criollo de leche, nutrición animal, métodos de cría del ganado de carne y técnicas de la comunicación oral, escrita y visual. Se trata de actividades regulares que, en apariencia no contribuyen directamente al desarrollo económico y social, y son, en realidad, la base fundamental sobre la cual se construye el desarrollo agrícola. En el informe anual que el Director General del IICA presentó a la Junta Directiva el 21 de febrero de 1962 manifestó:

“La innovación tecnológica es esencial para el desarrollo agrícola. Sin los avances tecnológicos que se logran solamente a través de la investigación y la experimentación no es viable promover un sólido desarrollo agrícola. De allí que consideremos esencial la investigación sobre plantas, animales, bosques, suelos e ingeniería agrícola, tanto en nuestros propios centros de investigación como en las instituciones de los países miembros, para tener una base firme sobre la cual lograr avances en relación con los problemas económicos y sociales de la agricultura. La investigación agrícola descansa, a su vez, en los avances que se logran en las ciencias básicas. La investigación aplicada no es viable sin la investigación fundamental”.

16. Lo anterior, sin embargo, no es suficiente. Para que el desarrollo agrícola y la reforma agraria dejen de ser factores de estrangulamiento de los planes de crecimiento económico y bienestar social de la Alianza para el Progreso, el IICA considera que será indispensable poner en marcha un vasto plan de desarrollo intitucional. En la raíz del subdesarrollo en América Latina, está la fragilidad intitucional. Para promover el desarrollo agrícola se requerirá un gran número de personal profesional a todos los niveles que, sólo se podrá preparar en la cuantía y con la rapidez requeridas dentro de planes funcionales de refuerzo institucional al nivel nacional.

## QUINTO MENSAJE 1964

Me complace manifestar que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha marchado firmemente hacia adelante, de acuerdo con el rumbo que le señaló esta Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual que tuvo lugar en Lima en mayo de 1963.

Pusimos en marcha el Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados en la Zona Sur.

Iniciamos el Programa de Educación Agrícola Superior, con sede en La Molina.

Establecimos el Centro Interamericano de Reforma Agraria, en Bogotá.

Comenzamos la reorientación de los programas de la Zona Norte, para vincularlos más directamente a la integración económica centroamericana.

Sentamos las bases para ofrecer en Turrialba un nuevo

---

*Presentado en la Tercera Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura o de representantes especiales de los gobiernos de los países miembros, en Montevideo, Uruguay, el 17 de marzo de 1964.*

programa de enseñanza al nivel de posgraduación, sobre recursos para el desarrollo.

Reestructuramos los programas de comunicaciones, para que contribuyan más eficazmente al fortalecimiento de las instituciones que capacitan personal profesional para los programas de desarrollo económico.

Empezamos a fortalecer la Escuela para Graduados, tanto en Turrialba como en las Direcciones Regionales, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Concluimos la campaña de ratificación, ya que Brasil pasó a ser el vigésimo-primer Estado contratante.

Superamos la cifra de 10.000 profesionales de América Latina, que han sido capacitados a través de nuestros diversos programas de enseñanza.

El IICA tiene hoy día una mayor capacidad de acción y hay dentro del personal de la organización un nuevo espíritu de confianza. Hemos tenido que salvar obstáculos que a veces parecían insuperables. Sin embargo, con paciencia y perseverancia, hemos ido construyendo los cimientos de una institución más sólida y más útil, capaz de producir un mayor impacto en el desarrollo institucional de América Latina, que es la clave del desarrollo económico acelerado que persigue la Alianza para el Progreso.

Los señores representantes tienen ya el Informe Técnico para 1963. Además, el ingeniero Carlos Madrid, quien tiene a su cargo las operaciones, informó en la Novena Reunión del Consejo Técnico Consultivo que acaba de concluir acerca de las labores realizadas en el último año. Por tanto, me limitaré a subrayar algunos de los avances más salientes que han tenido lugar desde que la Junta Directiva tuvo la Segunda Reunión Anual y a señalar las líneas de acción más importantes que vamos a seguir en el futuro.



## Recomendaciones de la Comisión Especial

Oportunamente distribuimos a los gobiernos de los Estados miembros el informe de la Comisión Especial que estableció la Junta Directiva en su Segunda Reunión en mayo de 1963 y que se reunió en la Dirección General, en San José, del 17 al 27 de setiembre.

La Comisión realizó una revisión cuidadosa del Programa ampliado en su estado actual y en su proyección futura, a fin de mantener los gastos dentro de un ritmo aceptable a los Estados contribuyentes. Como resultado de esa revisión, recomendó aumentar gradualmente el Presupuesto regular del IICA, en los próximos cinco años, a una tasa promedio del 15% anual. Esa tasa de aumento permitirá darle al IICA paulatinamente el nivel presupuestario requerido para que cumpla cabalmente sus objetivos, sin que se convierta en una carga onerosa para los Estados miembros.

Propuso la Comisión Especial redistribuir gradualmente el Presupuesto, en forma armónica y descentralizada, para llegar en cinco años, o antes de ser ello posible, a la siguiente distribución: Dirección y Administración, 12%; SIC, 2%; Centro de Turrialba, 32%; Zona Andina, 18%; Zona Norte, 15% y Zona Sur, 21%.

Finalmente, la Comisión consideró que la Escuela para Graduados, que tiene su sede central en Turrialba y opera también en las tres Direcciones Regionales, debe constituirse en la actividad fundamental del IICA. Recomendó, por tanto, que se aumentaran gradualmente los porcentajes de los presupuestos asignados a la enseñanza para graduados, tanto en el Centro de Turrialba como en las Direcciones Regionales, para que llegue a representar por lo menos el 50% del Presupuesto total.

Dentro de un sano ambiente de análisis constructivo, la Comisión Especial desarrolló una cuidadosa labor que facilitó considerablemente la preparación del Programa-presupuesto para 1964-1965 y facilitará su discusión por parte de la honorable Junta Directiva.

### Con el ingreso del Brasil termina la campaña de ratificación

El 25 de febrero, el señor Embajador del Brasil ante la Organización de los Estados Americanos, depositó en la Unión Panamericana los Instrumentos de ratificación de la Convención y el Protocolo del IICA. Al entrar Brasil a formar parte del IICA, culmina con pleno éxito la campaña de ratificación que iniciamos en 1961. Ahora, por primera vez, todos los Estados americanos que son miembros de la OEA lo son también del IICA.

El ingreso del Brasil al IICA es particularmente importante, por tratarse del segundo país en población de América Latina, que cuenta con profesionales altamente calificados y centros de investigación agronómica de prestigio continental. Hace un año, ante la perspectiva del ingreso inminente del Brasil, comenzamos a estudiar la posibilidad de establecer en Brasil un programa de desarrollo institucional que fuera de utilidad, no solamente para el Brasil, sino para los otros Estados miembros. Tentativamente escogimos la cuenca del Río Paraíba, donde existen zonas de agricultura en proceso de urbanización, fenómeno de creciente interés en América Latina. Creemos que allí podría desarrollarse un programa de impacto para precisar la forma cómo las instituciones de educación agrícola superior, investigación, extensión, crédito, y comercialización, pueden contribuir a canalizar adecuadamente ese proceso de cambio.

Por otra parte, como le he venido manifestando a la Junta Directiva desde que tomé posesión de mi cargo, considero conveniente tener en el Brasil una oficina propia del IICA. Sin embargo, como la Comisión Especial recomendó encajar la cuota del Brasil dentro del nivel presupuestal acordado, disminuyendo por tanto las cuotas de cada país, no podríamos establecer dicha oficina ni iniciar el programa de desarrollo institucional en la cuenca del Paraíba, sin suspender otros programas que están ya en operación. En vista de esa situación, voy a presentar a la Junta Directiva un informe especial sobre las cuotas de Brasil.

Aunque ha terminado la campaña de ratificación, no ha concluido nuestra tarea. Queda pendiente el eventual depósito por parte del Gobierno de Chile de los instrumentos de ratificación del Protocolo de enmienda a la Convención. Mientras tanto, continuaremos operando de acuerdo con el régimen provisorio adoptado unánimemente por los Estados contratantes el 18 de mayo de 1962. En esa fecha, los Estados contratantes aceptaron adoptar para el IICA el sistema de cuotas que rige para la Unión Panamericana y acordaron efectuar una Reunión Anual de la Junta Directiva, para considerar y aprobar el Programa-presupuesto, con una mayoría de las dos terceras partes de los Estados contratantes.

Además, ha habido interés de parte de otros Estados americanos en ingresar eventualmente al IICA, asunto que merecerá nuestra consideración cuidadosa en el momento oportuno.

Finalmente, puesto que el IICA tiene ahora destacados funcionarios internacionales en diversos países, se hace imperativo negociar con los respectivos gobiernos un acuerdo básico sobre privilegios e inmunidades, ya que la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización de los Estados Americanos, no cobija a los organismos especiali-

zados de la OEA. El 21 de febrero firmamos con representantes del Gobierno de Costa Rica el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades en el país sede del IICA, Acuerdo que será enviado por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa para su ratificación en sesiones extraordinarias, en este mes de marzo.

El Jefe de Relaciones Oficiales de la Dirección General tendrá a su cargo, con la colaboración de los Directores Regionales y otros funcionarios del IICA, las negociaciones para la firma de acuerdos similares en cada uno de los Estados miembros, donde el IICA tiene actualmente bases propias de operación, o las vaya a establecer en el futuro.

### Revisión y planeamiento de programas

Concluida la revisión general del Programa, la Oficina de Planeamiento de la Dirección General tiene la responsabilidad de ayudar a las diversas unidades del IICA a revisar continuamente sus programas, para planearlos de acuerdo con las necesidades cambiantes de los Estados miembros.

En el curso de 1963 el equipo de la Oficina de Planeamiento ayudó a analizar sus programas al Centro de Turrialba y a las tres Direcciones Regionales. Ha sido ésta una tarea muy útil no solamente para el personal directivo del IICA, sino también para los técnicos mismos que han tenido oportunidad de cambiar ideas con un grupo imparcial de profesionales altamente calificados, que les han ayudado a precisar los antecedentes de los programas a su cargo, su situación, y sus proyecciones futuras. Como resultado de esa revisión detallada, contamos ahora con un diagnóstico más profundo y exacto de los programas del IICA, que el Director de Planeamiento tendría mucho gusto en explicar a la Junta Directiva.

Con base en ese diagnóstico, acabamos de tener una fructífera reunión interna de planeamiento, que nos ha dado las bases para orientar mejor nuestros programas, en forma que produzcan aún mayor impacto en las instituciones nacionales conectadas con el sector agrícola. Dicha reunión fue el primer paso para el planeamiento del Programa-presupuesto para 1965-1966 dentro de un plan de acción concreto para el próximo quinquenio con objetivos definidos, metas concretas y pasos específicos. Contaremos entonces con un instrumento más eficaz de trabajo, elaborado en consulta con el personal profesional y el personal directivo a todos los niveles, en que daremos prioridad a las actividades que contribuyan más eficazmente a ayudarles a los Estados miembros a fortalecer sus instituciones, para promover el desarrollo económico dentro de la política de la «Nueva Dimensión».

Acompaño un documento preliminar de “Estructuración de los Programas Técnicos”, que fue elaborado individualmente por los líderes de programas, que representa sus propias ideas sobre la forma cómo conciben actualmente los programas a su cargo. Este informe fue utilizado como uno de los documentos de trabajo en la reunión de planeamiento de programas que acabamos de tener, y será modificado a la luz de las conclusiones a que se llegue en el proceso de preparación del Programa-presupuesto para 1965-1966, descrito atrás.

A título de ejemplo solamente, quiero llamar la atención de los señores representantes a la interrelación que existe entre el Programa de Estudios Básicos y el Programa de Cultivos Alimenticios del Centro de Turrialba. Los estudios fundamentales sobre genética del frijol que estamos llevando a cabo dentro del Programa de Estudios Básicos, de acuerdo con el Contrato con la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, están dando pautas seguras al programa re-

gional de mejoramiento del frijol en América Central, que hemos iniciado conjuntamente con la Universidad de Costa Rica y en cooperación directa con las instituciones interesadas en los otros países.

Los señores representantes encontrarán en ese documento preliminar otros asuntos de interés, que les darán una mejor idea sobre los programas que hemos puesto en marcha dentro del Programa ampliado autorizado por la Junta Directiva. El Informe Técnico 1964, que remitiremos con el Proyecto de Programa-presupuesto para 1965-1966 será el primer informe técnico presentado por líneas de trabajo y programas técnicos, dentro de las divisiones usuales del Centro de Turrialba, Direcciones Regionales, y SIC, y llevará una información detallada sobre los avances logrados en los nuevos programas.

### Reestructuración

Cumplida la reestructuración general del IICA, quedaba pendiente la reestructuración del Servicio de Intercambio Científico, —que en adelante se llamará Servicio Interamericano de Comunicaciones— para que los programas de comunicaciones sean apoyo efectivo de los otros programas del IICA y contribuyan también al proceso de desarrollo económico, a través del fortalecimiento de las instituciones.

Acogí las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Programa de Comunicaciones que estudió cuidadosamente la situación en 1963 y cuyas conclusiones se reflejaron también en el nuevo contrato con AID. La oficina del Jefe del SIC funcionará anexa a la Dirección General en San José. El Jefe del SIC tendrá la responsabilidad técnica de coordinar la preparación del Programa-presupuesto de todas las unidades de comunicación del IICA, cualquiera que sea

el origen de los fondos y cualquiera que sea el lugar donde operen, aunque su operación estará a cargo del respectivo Director Regional y del Director del Centro de Turrialba.

El Centro de Turrialba contará con una unidad de comunicación científica y otra de investigación y enseñanza de la comunicación para la extensión. La sede de la Dirección Regional para la Zona Andina será sede del programa de comunicación en las instituciones de educación agrícola superior, dentro del contrato con AID, que funcionará anexo al Programa de Educación Agrícola Superior. Contará además, con una unidad de comunicación científica. En Bogotá, anexa al Centro Interamericano de Reforma Agraria, operará, también dentro del contrato con AID, una unidad de investigación y enseñanza de la comunicación para la reforma agraria. La Dirección Regional para la Zona Sur continuará contando con una unidad de comunicación científica en Montevideo.

Esperamos que sea posible reforzar el programa de comunicación en el futuro próximo, estableciendo también una unidad de comunicación científica en la sede de la Dirección Regional para la Zona Norte; ampliando el núcleo central de la Molina; y creando una unidad de comunicación científica en La Estanzuela.

El Director del Centro de Turrialba y Decano de la Escuela para Graduados ha emprendido un estudio a fondo sobre los programas de la Escuela de Graduados. Es posible que como resultado de ese estudio, se introduzcan algunos cambios en la estructura del Centro de Turrialba para reforzar las disciplinas académicas. Dichos cambios quedarían reflejados en el proyecto de Programa-presupuesto para 1965-1966, que someteremos a la Junta Directiva el año entrante.

En concordancia con los términos del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunities que firmamos recientemente con

el Gobierno de Costa Rica, he designado Subdirector del IICA al Ing. Carlos Madrid, quien como Director de Operaciones, en la práctica ha venido ejerciendo funciones equivalentes. Como Subdirector continuará teniendo a su cargo la supervisión general de las operaciones a través del Director del Centro de Turrialba, de los tres Directores Regionales y del jefe del SIC.

El Subdirector Madrid es un profesional distinguido que hizo estudios avanzados sobre suelos en la Universidad de Cornell, Estados Unidos; tiene una vasta experiencia, y extraordinarias dotes ejecutivas. En Colombia fue profesor y decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín y Director General de Agricultura del Ministerio de Economía, cuando era Ministro el Dr. Carlos Sáenz de Santamaría, a quien el CIES acaba de elegir Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Ingresó al IICA en 1952, cuando fue nombrado primer Director de la Zona Andina, cargo que ocupó hasta setiembre de 1961, cuando fue trasladado a la Dirección General.

La presencia del ingeniero Madrid en la Subdirección me permitirá atender mejor las funciones propias de Director General de una institución interamericana que cada día tiene mayor jerarquía, importancia e influencia. Dichas funciones fueron anticipadas por el Grupo de Revisión de las Ciencias Sociales, cuando efectuamos la Revisión General del Programa.

Ahora que estamos entrando de lleno en el proceso de descentralización de nuestras actividades y estamos estableciendo nuevos centros y unidades del IICA con sede en instituciones nacionales, conviene que la propia Junta Directiva establezca las pautas generales que debemos seguir al aceptar las facilidades de sede que nos ofrezcan dichas instituciones, para mantener las características internacionales de



esos centros, a los cuales contribuyen todos los países a través del IICA, para su beneficio común. Puesto que el IICA es un organismo multilateral, es necesario que pueda preservar su identidad y prestar servicios regionales a todos los Estados miembros, sin convertirse en un instrumento de ayuda bilateral a la institución sede, a expensas de los otros Estados contratantes que contribuyen con sus cuotas a la financiación de nuestros centros y unidades. Esto sin perjuicio de que haya una efectiva complementación de actividades con la institución sede.

### Asuntos interamericanos

Desde que asumí el cargo de Director en 1960, he manifestado mi inquietud por la falta de definición del rol del IICA como organismo especializado de la OEA. Considero, naturalmente, que el IICA es ante todo un instrumento creado por los Estados miembros para promover el desarrollo agrícola a través de la enseñanza, la investigación y la extensión. Es para cumplir mejor esa finalidad, que estamos empeñados en el fortalecimiento efectivo de la institución.

Sin embargo, considero que será inevitable el proceso de reajuste del Sistema Interamericano, para hacer efectiva la Alianza para el Progreso y dudo que el IICA pueda mantenerse indefinidamente al margen de ese proceso. Tarde o temprano, esta Junta Directiva tendrá que abocarse al estudio de hechos nuevos y nuevas situaciones que requerirán un cuidadoso análisis del rol del IICA como organismo especializado de la OEA. Por tanto, en cada uno de mis informes a la Honorable Junta Directiva, he destacado, brevemente, los desarrollos de mayor trascendencia en el campo interamericano que tienen alguna relación con el Programa del IICA y he señalado los esfuerzos que hemos hecho, para

coordinar mejor nuestras labores con las de la Secretaría General de la OEA.

En esta oportunidad, me complace informarle a la Junta Directiva, que hemos acordado con el señor Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, las bases generales para estrechar en el futuro la colaboración entre la Unión Panamericana y el IICA, en los estudios y actividades que son de mutuo interés. Hubiera sido preferible, claro está, que esa cooperación se hubiera hecho efectiva cuando estábamos sentando las bases del Programa ampliado. Esperamos, sin embargo, que ahora que ha quedado constituido el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, que preside el distinguido economista y diplomático colombiano Dr. Carlos Sáenz de Santamaría, fructifiquen esas relaciones, ya que la creación del CIAP es un paso de gran trascendencia que afectará también nuestros próximos programas.

Le hemos manifestado al señor Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, que la función primordial del IICA es la enseñanza al nivel de posgraduación, con el necesario complemento de investigaciones básicas y aplicadas, comunicación, y asesoría a las instituciones nacionales y que, por tanto, no podemos destacar técnicos por períodos prolongados para participar en misiones de programación. Por otra parte, le hemos manifestado que estamos contribuyendo al logro de los objetivos de la Alianza para el Progreso capacitando personal para los programas de reforma agraria, de crédito agrícola, y en general, para fortalecer las instituciones nacionales de investigación, enseñanza y extensión, que son esenciales para acelerar el desarrollo agrícola como elemento básico del desarrollo económico en América Latina.

Atribuimos particular importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo que

se inaugurará en Ginebra, Suiza, dentro de pocos días. Este evento ha sido precedido por una justificada y bien organizada labor preparatoria, en la cual han cooperado la OEA, la CEPAL, el BID y otros organismos. En la conferencia que acaba de concluir con pleno éxito en Alta Gracia, Argentina, dicha labor culminó en la formación de un frente unido latinoamericano que permitirá "crear una nueva imagen de Latinoamérica", en el orden económico mundial, según lo manifestó el señor Secretario General de la OEA.

Se habrá dado un gran paso para darle un piso firme al desarrollo económico de América Latina, si en Ginebra se logra encontrarle soluciones satisfactorias a la expansión de las exportaciones de manufactura de los países en proceso de desarrollo; a la financiación del comercio exterior; y sobre todo, a la normalización del comercio de productos básicos para abrir mercados que hoy son inaccesibles por las barreras discriminatorias, y para estabilizar los precios, con el fin de contrarrestar el deterioro de los términos de intercambio que tanto ha perjudicado la economía de los países americanos, desde la Segunda Guerra Mundial.

### **Programa cooperativo regional de educación agrícola superior**

Hemos logrado avances importantes en el desarrollo de un programa cooperativo regional con las instituciones nacionales, que es nuestro Programa básico.

En mi informe anterior a la Junta Directiva manifesté que es evidente que hay un gran fermento de desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación, y de extensión en América Latina. Ese fermento de desarrollo institucional es cada día más palpable y a él debe contribuir cada vez más directamente el IICA.

El INTA en Argentina; Chapingo y Monterrey en México; la Universidad Agraria en La Molina, Perú; Piracicaba y Viçosa en el Brasil, siguen siendo ejemplos de vanguardia, en vigoroso desarrollo institucional. En Chapingo, por ejemplo, gracias a la visión y dinamismo del Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería de México, el Gobierno de México está construyendo un gran Centro Agrícola que agrupará físicamente y relacionará funcionalmente la Escuela Nacional de Agricultura y su Colegio de Posgraduados, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, y el Departamento de Extensión de la Secretaría de Agricultura. Se está haciendo una inversión total de cerca de diez millones de dólares con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), de los Estados Unidos, la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El IICA ha asignado al Colegio de Postgraduados de Chapingo un Genetista Adjunto, altamente calificado, quien va a colaborar directamente en las labores de enseñanza y de investigación, tanto en México mismo, como en los otros países que forman parte de la Zona Norte. En esa forma, queremos destacar que de acuerdo con la «Nueva Dimensión», no sólo no vamos a competir con las escuelas para graduados de los Estados miembros sino que, al contrario, estamos vitalmente interesados en su mejoramiento, como piezas fundamentales del programa cooperativo regional de enseñanza para graduados que estamos desarrollando.

Además del genetista asignado al Colegio de Posgraduados en Chapingo, la Zona Norte asignará un educador al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) dentro del Proyecto 39, el cual, preferiblemente será un ex-decano de una de las facultades de agronomía importantes de América Latina, para contribuir directamente al tras-

cidental programa de integración universitaria centroamericana que está llevando a cabo, con muy buen éxito, el CSUCA. La educadora del hogar de la Zona Norte, a su vez, colaborará estrechamente con la Escuela de Economía Doméstica «Marion Bock», que tiene su sede en ciudad de Guatemala, para contribuir al desarrollo de las facilidades para la formación de educadoras del hogar de nivel universitario en la Zona.

En otros países se están comenzando esfuerzos similares de desarrollo institucional funcional, como es el caso de los trabajos conjuntos de investigación agrícola del Ministerio de Agricultura y la Universidad de Costa Rica; del Instituto Colombiano Agropecuario, que está ya en marcha sobre bases firmes; y otros ejemplos similares en otros países.

La Zona Andina, por su parte, es la sede del nuevo Programa de Educación Agrícola Superior, que iniciamos en 1963 bajo la dirección del Dr. Carlos Garcés O., ex-Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín. Atribuimos particular importancia a este programa, que concentrará sus esfuerzos iniciales en el mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza en las facultades de agronomía y de otras instituciones de educación agrícola superior en América Latina. La donación de la Fundación Kellogg para la preparación y publicación de textos, manuales y otros materiales de enseñanza, que ha sido un importante instrumento de acción, tendrá ahora un marco apropiado para multiplicar sus beneficios.

Como señalé anteriormente, también funcionará como refuerzo del Programa de Educación Agrícola Superior en La Molina, un nuevo Programa de Comunicación en Instituciones de Educación Agrícola Superior. Además, destacaremos en La Molina una educadora del hogar que, como la de la Zona Norte, contribuirá al desarrollo de las facilita-

des de enseñanza de la educación para el hogar, al nivel universitario, en Sur América.

A través del Programa de Educación Agrícola Superior, vamos a colaborar con la FAO y otras organizaciones internacionales interesadas, en un estudio sobre la situación actual de la educación superior, la investigación y la extensión agrícola en América Latina, que auspiciará el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). El estudio persigue establecer si dichas instituciones responden a las exigencias del medio, e indicar las situaciones favorables y desfavorables que requieren investigaciones, para buscar soluciones objetivas y racionalmente posibles. Lo anterior facilitará el establecimiento de un orden de prioridades y permitirá señalar las medidas necesarias para la expansión y mejoramiento de la educación, la investigación y la extensión agrícolas con planes a corto, mediano y largo plazo. También dará a los organismos internacionales una sólida base para el desarrollo de sus programas de ayuda a las instituciones de educación agrícola superior.

En la Zona Sur, está ya en marcha el experimento revolucionario para acelerar el desarrollo de las facilidades de enseñanza para graduados, que autorizó la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual. El Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, que es la actividad fundamental de la Zona Sur, se está desarrollando a través de:

1. Una Unidad Central, en Montevideo, que forma parte del Centro de Investigación y Enseñanza del IICA para la Zona Templada. Este opera en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela. El Dr. Carlos Schlottfeldt, ex-Decano de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Rural de Minas Gerais, en Viçosa, Brasil, dirige esta

- Unidad Central, que tiene a su cargo la coordinación superior del programa.
2. Una Unidad Regional, con sede en el Departamento de Especialización del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina, en Castelar. Dirige la Unidad Regional Castelar, como representante del IICA, el Ing. Angel Marzocca, del INTA, quien tendrá a su cargo la coordinación del programa en la Región del Río de la Plata.
  3. Una Unidad Regional, con sede en la Escuela Superior de Agricultura «Luiz de Queiroz», de la Universidad de Sao Paulo, en Piracicaba, Brasil. Dirige la Unidad Regional Piracicaba, como representante del IICA, el Dr. Eurípides Malavolta, Profesor de la Universidad de Sao Paulo, quien tiene a su cargo la coordinación del programa en la Región Subtropical.
  4. Una Unidad Regional, con sede en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en Santiago. Será establecida cuando la Junta Directiva pueda asignarle los fondos correspondientes y tendrá a su cargo la coordinación del programa en la Región Andina Sur.

A través del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, esperamos contribuir eficazmente al desarrollo de las facilidades de enseñanza para graduados en las instituciones educativas de la Zona Sur, que tienen ya la madurez requerida; y a su uso regional por parte de otros países. Ello requerirá una vinculación más directa de las instituciones educativas con los centros de investigación.

Para que este programa tenga el éxito que persigue, será necesaria una planificación cuidadosa, con base en pautas y normas uniformes elaboradas con un criterio técnico muy objetivo; la participación efectiva de las instituciones

en cada región, a través del mecanismo ágil y descentralizado que contempla el programa; y la coordinación eficaz a través de la Unidad Central del programa, para que éste se desarrolle paulatinamente sobre bases seguras, sea evaluado continuamente a medida que se desarrolle, y se introduzcan sin temor ni vacilaciones, las modificaciones que la experiencia vaya aconsejando. Soy optimista con respecto al éxito de este programa, que espero se extienda más tarde sobre bases similares, a la Zona Andina y a la Zona Norte.

Recientemente firmamos un convenio con el Ministerio de Agricultura y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, para establecer en Maipú un área de desarrollo. El ingeniero agr. Ruy Barbosa, que ocupa simultáneamente los cargos de Ministro de Agricultura y Decano de la Facultad de Agronomía, circunstancia que es única en América, está desarrollando con pleno éxito un programa para hacer de la facultad un instrumento dinámico del desarrollo agrícola. Ha ampliado la responsabilidad educativa de la facultad, para abarcar también la enseñanza media, que es un campo vital para poner en práctica los planes de desarrollo económico. Estamos siguiendo de cerca esa innovación, que creemos puede sugerir pautas útiles a las instituciones de educación agrícola superior en otros países.

Me he detenido un tanto en hacer esta relación de las facilidades que comenzamos a desarrollar en el último año en el campo de la educación agrícola superior, por considerar que las actividades descritas, de las cuales la Escuela para Graduados del IICA constituye el indispensable respaldo académico, serán la contribución más efectiva que hará el IICA al desarrollo económico y social de América Latina, en la década de la Alianza para el Progreso, ya que la escasez de personal profesional altamente calificado es, sin duda alguna, el obstáculo mayor que existe actualmente.



## Fortalecimiento de la Escuela para Graduados

Me complace confirmarle a la Junta Directiva, que ya está en marcha el plan de ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados.

Introducimos al Plan de Trabajo y Plan de Gastos del Proyecto del Fondo Especial, las modificaciones que recomendó la Comisión Especial que nombró la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, para ajustarlo mejor a la distribución global de los recursos del IICA, dentro de la política de la Nueva Dimensión. Previa autorización expresa de la Junta Directiva, firmé el Plan el 15 de enero. El 27 de enero, el Fondo Especial autorizó a la FAO a poner en marcha el programa que nos permitirá aumentar la planta de profesores en Turrialba, La Estanzuela y La Molina; contratar consultores de vasta experiencia; enviar profesores jóvenes de nuestra propia Escuela para Graduados a seguir estudios avanzados; equipar mejor los laboratorios; y organizar grupos de estudio, para analizar a fondo problemas específicos en asuntos directamente relacionados con el programa de investigación y enseñanza del IICA y que serán también de interés para las instituciones nacionales. El primer grupo de estudio se reunirá en el Perú y analizará los problemas relacionados con la utilización de los trópicos húmedos.

Me complace anunciar que el Dr. Damon Boynton actual Decano de la Escuela para Graduados de la Universidad de Cornell, quien fue hace algunos años Jefe del Departamento de fitotecnia del IICA en Turrialba, ha aceptado el cargo de Asesor Principal del Proyecto del Fondo Especial. El Dr. Boynton ha venido prestándonos servicios muy valiosos como asesor de la Escuela para Graduados y asumirá sus nuevas funciones a partir del 1º de julio.

Para manejar bajo una sola dirección los asuntos académicos de la Escuela para Graduados y las investigaciones del Centro de Turrialba, el Director del Centro de Turrialba, Dr. Gordon Havord delegará en el Dr. Boynton las funciones de Decano de la Escuela para Graduados del IICA. El Dr. Boynton contará con la colaboración del Dr. Carlos Garcés, Líder del Programa de Educación Agrícola Superior, con sede en La Molina, quien fue designado el año pasado Decano Auxiliar de la Escuela para Graduados; y del Líder del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, Dr. Carlos Schlottfeldt, quien también será designado Decano Auxiliar de la Escuela para Graduados. En esa forma, será posible desarrollar armónicamente el programa de la Escuela para Graduados. Aunque ésta había venido funcionando solamente en Turrialba, a partir del año pasado inició un programa regular sobre ganadería y pasturas en Castelar (Argentina) y La Estanzuela (Uruguay), programa que se está desarrollando con muy buen éxito.

El mejoramiento de la Escuela para Graduados, en todos sus aspectos, recibirá atención preferente en los próximos años. Vamos a poner en práctica mejoras sustanciales que repercutirán favorablemente dentro y fuera de Turrialba y le permitirán a nuestra Escuela para Graduados —que comenzó a operar en 1946 y fue la primera de su género establecida en América Latina—, prestar una ayuda efectiva para desarrollar la enseñanza para graduados en las principales instituciones de educación agrícola superior en América Latina. Sólo así, complementando los recursos de nuestra Escuela para Graduados con los de las escuelas para graduados que funcionan ya en Chapingo y Monterrey (México), La Molina (Perú), Piracicaba y Viçosa (Brasil) y las que se van a establecer en Tibaitatá (Colombia), Buenos Aires y La Plata (Argentina) y en otros países, podre-

mos capacitar el personal profesional especializado en la cantidad y de la calidad que requerirá América Latina para que sus planes de desarrollo agrícola y sus proyectos de inversión, no se queden solamente en el papel, o se vuelvan aventuras condenadas a un inevitable fracaso.

Según lo recomendado por la Comisión Especial, estamos adelantando gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y otras organizaciones para obtener un préstamo para las construcciones de tipo docente que necesita con urgencia la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba. Aprobados ya definitivamente el proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y el nuevo contrato con AID, la ampliación de la planta física en Turrialba será indispensable para fortalecer la Escuela para Graduados en forma que pueda cumplir cabalmente sus nuevas funciones, como promotora del desarrollo de la enseñanza para graduados en toda América, que será el objetivo central de la nueva Turrialba.

### Formación de personal

Debo reiterar lo que manifesté a la Junta Directiva hace un año: que la calidad del personal directivo, profesional y auxiliar, es la clave del éxito de cualquier organización. Por ello, estamos prestando particular atención a la formación de nuestro propio personal.

En la *Lista Oficial* emitida el 1º de febrero de 1964, figuraban 252 funcionarios directivos, profesionales y auxiliares del IICA. Esa cifra no incluía 49 personas que también figuraban en la *Lista Oficial* por estar ligados al personal del IICA, pero que eran pagados por otras organizaciones, tales como las que pertenecen a los programas aso-

ciados que mantenemos con la Asociación Internacional Americana (30); los asignados por la FAO dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas (3); y los asignados por los gobiernos o instituciones nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos (Universidad de Wisconsin), Holanda, México, Suiza, y Uruguay. El grupo formado por profesionales asignados por la FAO dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y por profesionales de instituciones nacionales que desempeñarán también funciones en representación del IICA, irá en aumento en el futuro.

De los 252 funcionarios actuales del IICA, el personal profesional suma 117, incluyendo 11 que pagan otras organizaciones. Seis funcionarios profesionales del IICA siguen actualmente estudios avanzados en Michigan, Florida, Wisconsin, Carolina del Norte y Nueva York. Seis más saldrán este año con licencia oficial de estudio, con becas de la Fundación Rockefeller y del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Con el fin de facilitar los estudios avanzados a profesionales de talento excepcional y vincularlos en forma permanente al personal profesional del IICA, vamos a otorgar a partir de este año una beca de honor IICA. Cada vez que se otorgue esta beca, llevará el nombre de una de las personas que han hecho mayores contribuciones para el desarrollo del IICA en el pasado. La primera «beca de honor IICA», será otorgada al Ing. Gilberto Páez, graduado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad del Paraguay y de nuestra propia Escuela para Graduados en Turrialba, quien ha demostrado talento excepcional en matemáticas y a quien le vamos a otorgar una beca para que realice estudios avanzados en biometría en la Universidad de Carolina del Norte, en Chapel Hill, Estados Unidos. Es-

ta primera beca de honor, llevará el nombre de nuestro Director Honorario, el Dr. Ralph H. Allee.

### **Sanearamiento de las finanzas y tecnificación de la administración**

Al 30 de junio de 1962, es decir, inmediatamente antes de iniciarse el Programa ampliado, el Fondo General de Trabajo del IICA había quedado reducido a US.\$ 18.317. Un año más tarde, ya iniciado el Programa ampliado, habíamos logrado aumentarlo a US\$. 251.369. Era indispensable liquidar viejas obligaciones y sanear las finanzas antes de poner en marcha el Programa ampliado. Lo logramos con grandes sacrificios que pagarán dividendos año tras año.

Si bien es cierto que hemos comenzado a constituir una reserva indispensable para operar los programas mientras se reciben las cuotas pendientes de los Estados miembros, la situación de caja del IICA sigue siendo crítica. Al 30 de junio de 1963, quedaba pendiente un saldo de US.\$ 212.544 por concepto de cuotas por recibirse. A la fecha de preparación de este informe, bien entrada la segunda mitad del año fiscal 1964-1965, todavía 9 Estados miembros no habían cubierto la cuota correspondiente al año fiscal que terminó el 30 de junio de 1963. Será necesario, por tanto, seguir creando reservas suficientes para no paralizar las operaciones del IICA, cuando algunos gobiernos se vean forzados a posponer el pago de sus cuotas.

De acuerdo con una recomendación de la Comisión Especial, hemos preparado un estudio sobre las ventajas y desventajas de utilizar en el futuro el sistema de Programa-presupuesto bienal que ha venido operando con pleno éxito la FAO desde hace unos años. Esperamos que, una vez estudiada esa propuesta por los representantes de los Estados

miembros, sea acogida formalmente por la Junta Directiva en Washington, ya que simplificaría considerablemente las operaciones y redundaría en beneficio tanto del IICA como de los Estados miembros.

### Centro Interamericano de Reforma Agraria

Me complace manifestarle a la Junta Directiva, que está ya en pleno funcionamiento el Centro Interamericano de Reforma Agraria que hemos establecido en Bogotá, Colombia, dentro del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que auspicia el Consejo Interamericano Económico y Social. El Instituto Colombiano de Reforma Agraria construyó y equipó un edificio para el CIRA, en terrenos de la Universidad Nacional de Colombia y contribuye con gastos locales de operación.

El CIRA cuenta con un presupuesto de cerca de medio millón de dólares y tiene una planta profesional de once técnicos, siete en la sede de Bogotá y cuatro especialistas regionales con sede en Ciudad de Guatemala para la Zona Norte; Lima para la Zona Andina; Santiago de Chile para la Zona Sur; y uno para Brasil. El 31 de marzo comenzaremos el primer curso internacional de un año de duración para profesionales jóvenes de América Latina interesados en estudiar técnicamente la forma cómo los recursos naturales, económicos, sociales, institucionales y legales, influyen en el planeamiento y desarrollo de reformas agrarias integrales, como factores del desarrollo económico dentro de las peculiaridades de cada país.

Además, el CIRA ofrecerá en 1964 dos seminarios y tres cursos internacionales de dos meses de duración, uno en cada una de las Direcciones Regionales del IICA, para funcionarios técnicos que ocupen posiciones directivas en las

instituciones nacionales relacionadas con la reforma agraria. En dos países, Panamá y Perú, haremos «esfuerzos concentrados» para contribuir más directamente a la capacitación, a diversos niveles, del personal requerido para poner en marcha las reformas agrarias ya en proceso de ejecución. El año entrante haremos esfuerzos concentrados en otros países. Dicha capacitación se hará con base en estudios de campo en el propio país donde van a desarrollarse los programas.

El Banco Interamericano de Desarrollo continuará cooperando en este programa. Tenemos particular interés en la participación del BID para darle una orientación realista a nuestros programas de capacitación, tanto en reforma agraria como en crédito agrícola. El BID es sin duda alguna el instrumento de acción más eficaz de la Alianza para el Progreso. El estudio de los problemas de la financiación de la reforma agraria y la capacitación del personal que en cada país tiene que ver directamente con los aspectos financieros de la reforma agraria serán, en gran parte, la clave del éxito. Creemos que el IICA está en condiciones de colaborar directamente con el BID en este aspecto fundamental de la Alianza para el Progreso y de contribuir concretamente a la capacitación del personal en aspectos financieros de la reforma agraria, como complemento de la magnífica capacitación de personal en la programación del desarrollo, que está llevando a cabo en Santiago de Chile el Instituto Latinoamericano de Desarrollo Económico, que funciona anexo a la CEPAL.

En esta forma, el IICA ha entrado de lleno en el campo de la capacitación del personal para los programas de la reforma agraria, de acuerdo con planes y programas que anuncié a la Junta Directiva cuando, al tomar posesión de mi cargo, señalé la conveniencia de crear un Centro de Ciencias Sociales Aplicadas a la Agricultura. Posteriormente al rendir mi primer informe anual a la Junta Directiva

en febrero de 1961, señalé la urgencia de una reforma agraria integral en América Latina; manifesté que el IICA no podía darle la espalda a ese gran problema; e informé que en noviembre de 1960, había presentado al Director Ejecutivo del Programa de Cooperación Técnica de la OEA un proyecto sobre estudios y capacitación del personal

En América Latina, la reforma agraria es esencial para acelerar el desarrollo económico. No la revolución agraria violenta ni la revolución agraria improvisada, que causan más daños que beneficios, sino la reforma planificada. Por eso el IICA está empeñado en contribuir a la tecnificación de la reforma agraria; en efectuar investigaciones y capacitar personal profesional capaz de analizar objetivamente los hechos y planear técnicamente las reformas. Sin embargo, conscientes de la urgencia de acelerar el desarrollo económico para hacerle frente al rápido crecimiento de la población antes de que se produzcan convulsiones políticas irreversibles, vamos a actuar de inmediato, ofreciendo cursos y efectuando estudios para ir refinando los instrumentos de acción a medida que vayamos adquiriendo experiencia.

### **Sede de la Dirección Regional para la Zona Norte**

Según lo dispuesto por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, hemos venido negociando con el Gobierno de Guatemala un convenio básico para trasladar a Guatemala las oficinas de la Dirección Regional para la Zona Norte. Esperamos poder firmar dicho convenio en un futuro próximo y trasladar las oficinas en el curso de este año.



## **Agradecimiento a las instituciones que colaboran con el IICA**

Como en otras oportunidades, no quiero terminar sin expresar, una vez más, nuestro agradecimiento muy sincero a las diversas organizaciones que colaboran directamente en nuestros programas. Debo agradecer especialmente al Fondo Especial de las Naciones Unidas, por la ayuda sustancial que nos dará a través de la FAO para darle un gran impulso a nuestra Escuela para Graduados; a la Asociación Internacional Americana, de los hermanos Rockefeller, con la cual tenemos programas asociados para promover el desarrollo rural, la comunicación para las masas, y los movimientos a favor de los juventudes rurales; al Consejo Interamericano Económico y Social y al Programa de Cooperación Técnica de la OEA, por el auspicio financiero y la cooperación, siempre constructiva, que nos han prestado en relación con los Proyectos 39 (Enseñanza Técnica), 201 (Crédito Agrícola), y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, cuya administración tenemos a cargo; y al Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (ACRI), que nos ha permitido desarrollar un Programa Interamericano de Cacao, que ha tenido considerable impacto en el aumento de la producción en el Hemisferio Occidental.

También quiero expresar nuestro agradecimiento a los gobiernos de los Estados americanos y a las instituciones nacionales que han contribuido con facilidades para desarrollar diversas actividades del IICA, particularmente Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, México, Paraguay y Perú, que nos han dado facilidades para el personal que presta servicios regionales a los otros Estados miembros.

El Gobierno de Estados Unidos ha contribuido muy efi-

cazmente a afianzar al IICA como organismo interamericano verdaderamente útil a los Estados miembros, por medio del contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para la capacitación de personal en comunicación agrícola, en educación para la extensión y para el nuevo programa de enseñanza al nivel posgraduación sobre recursos para el desarrollo, que vamos a iniciar en la sede de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba y al cual atribuimos particular importancia. Igualmente, a través del contrato con la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, hemos podido llevar a cabo un importante programa de estudios básicos y capacitación en fitotecnia y suelos, incluyendo la aplicación de la energía nuclear a las investigaciones agrícolas.

A los gobiernos de Holanda y de Suiza agradecemos su colaboración, por haber destacado en el IICA un técnico en dasonomía, el primero y un técnico en artes gráficas, el segundo, que han contribuido a nuestros programas de enseñanza. A través de sus respectivos embajadores en Costa Rica, el Gobierno de Francia y el Gobierno de Alemania, hicieron valiosos obsequios de libros a la biblioteca del Centro de Turrialba.

Los gobiernos de la República de China, España, Francia, Filipinas, Israel, Italia y Japón, organizaron los programas de las visitas a sus respectivos países, de grupos seleccionados de participantes en los dos cursos internacionales de reforma agraria que ofrecimos en 1962 y 1963 y contribuyeron con gastos locales. Estamos particularmente agradecidos con el Gobierno de la República de China, por la magnífica forma cómo organizó la visita a Formosa.

La Fundación Kellogg hizo posible la iniciación, en 1959, del Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, que está llamado a contribuir más eficazmente cada día al mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza en

las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior. La Fundación Rockefeller nos ha ayudado eficazmente, desde 1949, al mejoramiento de la Biblioteca y Servicio de Documentación y ha contribuido al adiestramiento en servicio de las bibliotecarias de instituciones agrícolas. También ha contribuido en otras formas a nuestros programas, particularmente con becas muy valiosas, para que nuestro personal profesional siga estudios avanzados y para los gastos de operación de la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF).

Con el Banco Interamericano de Desarrollo estamos particularmente agradecidos, por las becas que ha financiado tanto para los dos cursos sobre crédito agrícola que hemos ofrecido en México dentro del Proyecto 201, como para los dos cursos internacionales sobre reforma agraria que hemos ofrecido dentro del Proyecto 206. El Gerente Técnico del BID, Dr. Alfonso Rochac, quien tiene a su cargo ese tipo de actividades, y sus diligentes colaboradores, han manifestado interés en continuar esa colaboración, que está dando resultados altamente positivos. Indirectamente el BID ha contribuido a darle a dichos cursos una orientación más acorde con las finalidades que persiguen.

Finalmente, quiero rendir especial tributo de agradecimiento al Gobierno del Uruguay. Desde que establecimos aquí en Montevideo, en 1951, la Oficina de la Zona del Proyecto 39 —que en 1960 convertimos en Dirección Regional para la Zona Sur—, hemos tenido una amplia acogida y hemos contado con la colaboración decidida del Gobierno, y en especial, del ministerio de Ganadería y Agricultura, y de las entidades interesadas en la agricultura y la ganadería.

Desde que el Gobierno, con visión y acierto, decidió revitalizar La Estanzuela, hemos sido socios de esa empresa. Con sus propios recursos y los recursos adicionales del acuerdo que firmó recientemente el Gobierno uruguayo con el Fondo

Especial de las Naciones Unidas, el Centro de Investigaciones Agrícolas —que lleva el nombre del Dr. Alberto Boerger, una de las figuras preclaras en la iniciación de la investigación agrícola en América—, tiene una importante misión que cumplir en el desarrollo de la agricultura y la ganadería en el Uruguay. Como sede del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, La Estanzuela está contribuyendo, eficazmente, al desarrollo de las facilidades de investigación y de enseñanza para graduados en la parte meridional de América del Sur. Para que esa doble función, la nacional y la internacional, se desarrolle armónicamente, sin duplicaciones ni interposiciones, de común acuerdo con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, hemos colocado en las manos hábiles del Ing. Eduardo Bello, Director de La Estanzuela, la dirección de ambos esfuerzos, el nacional y el internacional.

En nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y de nuestro dinámico Director Regional para la Zona Sur, Ing. Manuel Rodríguez Zapata, expreso los profundos agradecimientos de la institución cuya Junta Directiva tiene esta semana, aquí en el Uruguay, su Tercera Reunión Anual, por el decidido apoyo y la entusiasta cooperación que aquí siempre hemos tenido.

Para terminar, señor presidente y señores representantes, auguro a esta Tercera Reunión de la Junta Directiva un éxito pleno, para seguir adelante en el gran esfuerzo que ha emprendido para darle al IICA una «Nueva Dimensión» más acorde con sus responsabilidades y deberes, en esta hora de vital importancia para el futuro de América.

## SEXTO MENSAJE 1965

Al presentar a la honorable Junta Directiva en esta Cuarta Reunión Anual mi sexto mensaje sobre la Nueva Dimensión, me complace manifestar que ya comienza a rendir frutos al nivel de programas la reestructuración institucional que comenzó en firme con el Programa-presupuesto 1963-1964.

### La Nueva Dimensión

En mis exposiciones anteriores informé a la Junta Directiva sobre los planes que teníamos para darle una Nueva Dimensión al IICA; las dificultades, en ocasiones casi insuperables, que habíamos tenido que vencer para llevarla a la práctica; y los avances que habíamos logrado, con firme convicción y paciente perseverancia.

---

*Presentado en la Cuarta Reunión Anual de la Junta Directiva celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura o de representantes especiales de los gobiernos de los países miembros, en Antigua, Guatemala, el 2 de marzo de 1965.*

**RATIFICACIÓN, REVISIÓN Y REESTRUCTURACIÓN.**—Señalé que la campaña de ratificación había tenido pleno éxito, ya que todos los Estados americanos que son miembros activos de la OEA habían pasado a ser también Estados contratantes del IICA y todos —con excepción de Chile—, habían depositado en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación del Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva.

Manifesté que habíamos iniciado en 1961 una revisión general del Programa, que había servido de base para presentar a la Junta Directiva, en su Primera Reunión Anual en San José, Costa Rica, en setiembre de 1962, el Primer Programa-presupuesto del Programa ampliado, concebido y presentado en forma completamente nueva.

Indiqué que habíamos reestructurado el IICA para convertirlo en un organismo más dinámico y eficaz, con el fin de comenzar a poner en plena marcha, a partir del año 1964-1965, los programas de la Nueva Dimensión.

Expresé que simultáneamente estábamos empeñados en una labor de saneamiento de las finanzas y tecnificación de la administración, ya que los mejores planes y programas pueden fracasar por falta de financiación oportuna y por fallas del elemento humano, tanto el técnico como el administrativo, que es en definitiva la clave del éxito.

En la revista *International Development Review* (Volumen IV, número 2, julio 1964) hice un resumen analítico de ese proceso, en un artículo titulado “Una Nueva Dimensión para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas”, que fue publicado originalmente en inglés y después reproducido en español.

**INFORME DE LABORES.**—En el «Informe Técnico 1964», que abarca el período de julio 1º de 1963 a junio 30 de 1964, que en cumplimiento del artículo V de la Convención

constitutiva me permiti presentar a la Junta Directiva en diciembre de 1964, a través de los representantes de los gobiernos en Washington, detallamos los resultados obtenidos en los programas de enseñanza posgraduación, investigación, asesoría, y comunicación en ese período de transición. Es ese el primer Informe Técnico en el cual resumimos las labores desarrolladas por el Centro de Turrialba, las tres Direcciones Regionales y las otras unidades operativas del IICA, con base en la nueva estructura de líneas de trabajo y programas técnicos.

Además en la Décima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo que acaba de concluir, el Subdirector Madrid resumió las labores que hemos realizado. Nadie más calificado que él para hacerlo, ya que le lleva el hilo a todas las operaciones.

En este informe, por tanto, voy a limitarme a dar ejemplos de la forma en que estamos llevando al nivel de programas la política de la Nueva Dimensión. La finalidad fundamental de esa política, que acogió con entusiasmo e hizo suya la Junta Directiva, es ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus propias instituciones de educación agrícola superior, de investigación y de servicio rural, como puntales esenciales para mejorar la eficiencia de su producción agrícola, que es base primordial de su prosperidad económica y de su bienestar social.

### **Dirección Regional para la Zona Sur y Centro de La Estanzuela**

**AMPLIACIÓN DINÁMICA DE ACTIVIDADES.**—Es significativo que la Nueva Dimensión haya comenzado a ponerse en práctica más activamente en la Dirección Regional para la Zona Sur. En 1960, cuando asumí el cargo de Director Ge-

neral, la Zona Sur estaba financiada exclusivamente con fondos del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. No contaba con ningún funcionario profesional o administrativo pagado con fondos de cuotas, ni recibía ningún aporte de esos fondos, los cuales se invertían en su totalidad en el Centro de Turrialba.

Durante el año 1964-1965, en la Dirección Regional para la Zona Sur hemos contado con recursos totales que suman US\$ 641.000, o sea el 14,72% del Presupuesto global del IICA. De esa suma, US.\$ 313.000 corresponden a cuotas de los Estados miembros, o sea el 15,89% del Presupuesto total de cuotas, y el resto al Proyecto 39, al Proyecto 206 (Reforma Agraria), y al Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

De acuerdo con lo recomendado por la Comisión Especial, para el año 1964-1965 hemos presentado a la Junta Directiva un Programa-presupuesto para ser financiado con el Presupuesto de cuotas del IICA, de US\$ 418.000 o sea el 18,1% del Presupuesto total de cuotas. Esa suma —ciertamente insuficiente para la creciente demanda de servicios— es superior al presupuesto total de cuotas que tenía el Centro de Turrialba en 1960. A principios de enero de 1965 la Zona Sur contaba con 42 cargos directivos profesionales y auxiliares. De éstos, pagamos la mitad con fondos de cuotas. Contamos con 27 cargos de personal profesional internacional, de los cuales pagamos solamente 9 con fondos de cuota y el resto son pagados por otros programas o prestan servicios ad-honorem o de tiempo parcial.

Lo anterior demuestra la utilización amplia del personal profesional y de las facilidades de las instituciones nacionales que ha caracterizado siempre a la Zona Sur, y ahora se ha incrementado al contar con un núcleo más sólido de personal propio del IICA.

El dinamismo de los programas de la Zona Sur y su



eficaz utilización de las instituciones nacionales se refleja en las actividades, ya en plena marcha, que el Subdirector Madrid explicó al Consejo Técnico Consultivo. Voy a referirme, en forma breve, a los que reflejan más fielmente la política de la Nueva Dimensión. Tanto en el «Informe Técnico 1964», como en el «Informe General 1964» (Documento IICA/JD-510), aparecen informaciones detalladas.

**PROGRAMA COOPERATIVO REGIONAL DE ENSEÑANZA PARA GRADUADOS.**—El Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados, cuyo Jefe es el Dr. Carlos Schlottfeldt, ex-Decano de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Rural de Minas Gerais en Viçosa, Brasil, es un experimento innovador de desarrollo institucional, al cual le atribuimos la mayor importancia. Su iniciación fue autorizada por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual (Lima, mayo, 1963), con base en los estudios previos hechos por el IICA.

Ya está en plena marcha. Iniciamos los cursos regulares para graduados de la Unidad Regional del Plata el 1º de abril de 1964, con un curso de fitopatología para graduados, en el cual se matricularon 10 ingenieros agrónomos argentinos y chilenos becados por el IICA. Lo dictamos en Castelar, Argentina, con profesores de las universidades de La Plata y Buenos Aires, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y del propio IICA. Iniciamos los seis cursos para graduados de la Unidad Regional Subtropical el 15 de setiembre de 1964 en la Escuela Superior de Agricultura «Luiz de Queiroz», de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, con 21 ingenieros agrónomos becados por el IICA, y con profesores de dicha universidad. Tienen una duración de 18 meses y en ellos estamos formando especialistas, al nivel de *Magister* en: a) experimentación y estadística; b) fitopatología; c) genética; d) mecánica, motores, y maquinaria agrícola; e) nutrición vegetal; y d) suelos.

Durante el año 1965-66 tendremos en funcionamiento 4 cursos regulares en la Unidad Regional de Castelar; 6 en la Unidad Regional de Piracicaba; y 2 en la Unidad Regional de Santiago de Chile; o sea, un total de 12 cursos de 18 meses cada uno, con cerca de 50 becarios del IICA, y otros de las instituciones que quieran utilizar estas nuevas facilidades. La actividad inicial de la Unidad de Santiago de Chile, será un curso para graduados sobre suelos y aguas, que ofreceremos en la Universidad de Cuyo, en Mendoza, Argentina, con profesores de dicha Universidad y de la Universidad de Chile.

En 1964 establecimos los tres Comités Asesores Regionales de Enseñanza y nombramos —con el consentimiento de sus respectivas organizaciones—, los tres representantes del IICA: Ing. Angel Marzocca, del INTA, para la Unidad Regional de Castelar; el Dr. Eurípides Malavolta, de la Universidad de Sao Paulo, para la Unidad Regional de Piracicaba; y el Dr. Hiram Grove, para la Unidad Regional de Santiago de Chile.

El Consejo Superior de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur tuvo su primera reunión en Montevideo, los días 19 y 20 de noviembre de 1964, bajo la presidencia del Director Rodríguez Zapata y la participación del Dr. Damon Boynton, Decano de la Escuela para Graduados del IICA y Asesor Principal del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, asignado por la FAO al Centro de Turrialba. Culminó así el proceso formal de establecimiento del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, que el Consejo ha solicitado a la Junta Directiva que se amplíe, asignándole mayores recursos.

En esa forma hemos podido darle bases firmes a este experimento cooperativo regional, a través del cual estamos ayudando a las instituciones de los Estados miembros a iniciar cursos regulares para graduados y crear sus propias es-

cuelas para graduados, mediante la integración efectiva de los recursos docentes y de investigación.

Es un programa de gran trascendencia, ya que está dándole nuevos rumbos a la educación agrícola superior en América Latina y está contribuyendo eficazmente a la transformación institucional que será necesaria para hacerle frente a uno de los problemas más críticos para acelerar el desarrollo económico de América Latina: la escasez de personal profesional calificado en las ciencias agrícolas, capaz de crear innovaciones tecnológicas y lograr su adopción por parte de los agricultores. Sin suficiente personal calificado, la agricultura seguirá siendo el «talón de Aquiles» del desarrollo económico de América Latina.

PROGRAMA DE GANADERÍA Y PASTURAS DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS.—El Jefe del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados, es a su vez vice-Decano de la Escuela para Graduados del IICA. Como tal, tiene la responsabilidad superior de otra actividad muy importante de la Zona Sur, que desarrollamos cooperativamente con el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela: el curso regular de ganadería y pasturas, que ofrecemos a través de la Escuela para Graduados, en la Zona Sur, que está a cargo del Dr. Osvaldo Paladines.

Dictamos el primer curso en Turrialba y La Estanzuela; el segundo, que iniciamos el 15 de setiembre de 1963, ha tenido lugar en Castelar, Argentina, y en La Estanzuela.

Siguen el programa siete profesionales de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, cuidadosamente seleccionados, becados por el IICA, Zona Sur. El curso ha tenido desde un comienzo un alto nivel académico, con el respaldo de un sólido programa de investigaciones en pasturas, mejoramiento y manejo, y nutrición animal.

Han participado en la enseñanza, además de los profesores del IICA y de los asignados por la FAO al Proyecto del Fondo Especial del IICA en La Estanzuela, profesores del Centro de Investigaciones Agropecuarias «Alberto Boerger», del INTA, y de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

En este otro ejemplo magnífico de los resultados positivos de la política de la Nueva Dimensión que ha puesto en marcha la Junta Directiva. Nuestra Escuela para Graduados, que tiene su sede en el Centro de Turrialba, opera en esa forma un programa regular para candidatos a su propio título de *Magister Scientiae*, en el cual utilizamos ampliamente la experiencia, el personal profesional y las facilidades físicas de las instituciones nacionales interesadas. El CIA en La Estanzuela, el Departamento de Especialización del INTA en Castelar y las universidades de Buenos Aires y La Plata le han dado a este otro experimento regional, un carácter cooperativo integral.

OTROS PROGRAMAS DEL IICA EN LA ESTANZUELA.— Nuestra cooperación con La Estanzuela abarca otros campos importantes que no creo necesario detallar aquí, como son: a) el programa de fitotecnia y suelos, dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, con dos expertos que están trabajando en mejoramiento y abonamiento de cultivos alimenticios como trigo, cebada y avena, como complemento del curso para graduados ya descrito; b) los trabajos de extensión, educación para el hogar y administración rural en San Ramón y La Estanzuela, a los cuales me he referido en otras oportunidades, que hasta hace poco fueron parte del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y ahora integran el Programa regular.

AREAS DE DESARROLLO REGIONAL.— La Dirección Regional para la Zona Sur ha sido pionera en la concepción filo-

sífica y la creación de metodología de campo para acelerar el desarrollo rural a base de áreas piloto, en las cuales los programas de extensión agrícola y de educación para el hogar se basan en investigaciones de campo sobre el ambiente económico, social, institucional y natural. El Director Manuel Elgueta, en asocio del Dr. José Marull y sus colegas, estableció en 1950 el Area Piloto de Desarrollo de San Ramón, en Uruguay, cuyo éxito ha trascendido las fronteras de América.

San Ramón es un área de 64.000 hectáreas con 1.800 fincas de tamaño promedio de 35 hectáreas, en una región que contribuía con casi la mitad del valor de la producción agropecuaria del Uruguay. Los cambios introducidos en los sistemas agrícolas a través de un programa educativo de extensión, como resultado de los estudios económicos, permitieron a los agricultores doblar en seis años el volumen de la producción bruta, en tanto que hubo una disminución del 10% en el resto del país. Se disminuyó en un 17% la producción de cultivos extensivos, como trigo, que erosionaban las tierras, y se aumentó la producción avícola y pecuaria en un 117%. La tasa de crecimiento de San Ramón se aceleró, llegando a ser 24 veces mayor que la del resto del país. Cada peso invertido en el programa —que se complementó con un programa de crédito supervisado— aumentó en 22 pesos la inversión de los agricultores.

Además de San Ramón, en Uruguay, hemos colaborado con instituciones nacionales de Costa Rica, Chile, Brasil y Paraguay, en programas de estudio y capacitación en las áreas piloto de desarrollo del Río Reventazón, O'Higgins, Río Grande do Sul y Yaguarón respectivamente. Con base en la experiencia adquirida, estamos ampliando nuestros programas en este campo para establecer áreas de desarrollo de alcance regional, con participación directa de las facultades de agronomía.

La Dirección Regional para la Zona Sur inició en 1964 las labores del Area de Desarrollo Regional de Maipú, en la cual participan directamente el Ministerio de Agricultura de Chile, el Consejo Superior de Fomento Agropecuario y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile. Además, tiene avanzados los planes para el establecimiento del Area de Desarrollo Regional de Paraíba, en Brasil, según lo autorizó la Junta Directiva en su Tercera Reunión Anual (Montevideo, marzo de 1964). Por su parte, la Dirección Regional para la Zona Andina designó recientemente un equipo técnico para seleccionar el sitio donde se ubicará en Venezuela, el Area de Desarrollo Regional para la Zona Andina, según lo acordado a mediados de 1964 con el Ministerio de Agricultura de Venezuela<sup>1</sup>.

Para analizar la experiencia obtenida hasta la fecha en las áreas de desarrollo, intercambiar experiencias y discutir la metodología para las áreas de desarrollo regional, la Dirección Regional para la Zona Sur efectuó en Santiago de Chile, a fines de enero de 1965, una reunión técnica en la cual participaron no sólo los funcionarios profesionales de la Zona Sur, sino también los de las instituciones nacionales interesadas. Las discusiones y conclusiones de esa reunión, serán de gran importancia para nuestros programas futuros.

### Dirección Regional para la Zona Andina

AMPLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ZONA ANDINA.— También estamos ampliando considerablemente la Dirección Regional para la Zona Andina que, como la Zona Sur, no contaba con ningún funcionario pagado por el IICA, ni re-

---

<sup>1</sup> Fue seleccionada la cuenca del río Yaracuy.

cibía aporte alguno de los fondos de cuota en 1960. En 1964-1965 en la Zona Andina contamos con el 18,94% de los recursos globales del IICA, o sea, un presupuesto de US\$825.000, que comprende fondos regulares, Proyectos 39 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de lo OEA, contrato con AID, Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas y aporte del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). El presupuesto con fondos de cuota que proponemos para la Zona Andina para 1965-1966, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Especial, suma US\$343.000 en comparación con US\$93.654 gastados en 1963-1964. Representa el 14,9% del Presupuesto total de cuotas, igual al que tenía el Centro de Turrialba en 1960.

**PROGRAMAS DE LA ZONA ANDINA.**—La Zona Andina está actualmente en una etapa de transición dentro del Programa ampliado. Con la colaboración y asesoría de la Oficina de Planeamiento acaba de iniciar una revisión de sus principales programas, en forma similar a como lo han hecho las Zonas Sur y Norte. Por tanto, vamos a referirnos solamente a dos de los programas de la Zona Andina, para hacerlo en mayor detalle el año entrante. El Subdirector Madrid explicó ya los programas actuales de la Zona Andina.

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR.**— La educación agrícola superior ha tenido un rápido crecimiento en la Zona Andina, la cual cuenta hoy día con más de 25 facultades de agronomía. La Universidad Agraria, en La Molina, Perú sede de nuestra Dirección Regional es, como lo he manifestado en diversas oportunidades, un ejemplo extra-

ordinario de dinámico desarrollo institucional<sup>1</sup>. En pocos años, bajo el impulso inicial de dos forjadores de instituciones, el Ing. Alberto León y el Ing. Javier Becerra, y la dinámica dirección de su hábil Rector, Dr. Orlando Olcese y su brillante equipo de jóvenes colaboradores, la Escuela Nacional de Agricultura se transformó en la Universidad Agraria, que próximamente tendrá en operación más de diez facultades y comenzará la construcción de una nueva ciudad universitaria, con la ayuda del BID, AID, la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos) y las fundaciones Ford y Rockefeller, que será modelo en América, como la Ciudad Universitaria de Chapingo, México.

En Colombia, está ya en marcha el Instituto Colombiano Agropecuario, con la colaboración directa de las fundaciones Ford y Rockefeller, que está integrando gradualmente la investigación, la extensión y la educación agrícola superior, dentro del marco institucional en el cual gozan de autonomía la Universidad y el Ministerio de Agricultura. En el Centro de Investigaciones Agropecuarias de Tibaitatá, cerca de Bogotá, uno de los mejores de América, el ICA de Colombia establecerá en un futuro próximo una escuela para graduados, en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia. A través del Jefe de nuestro Programa de Educación Agrícola Superior para la Zona Andina, Dr. Carlos Garcés, quien fue Decano de la Facultad de Agronomía de Medellín, estamos colaborando activamente en el programa de educación agrícola superior del ICA de Colombia.

Un equipo de planeamiento de la Zona Andina, del

---

<sup>1</sup> El Rector de la Universidad Agraria acaba de firmar un acuerdo con la Universidad de Santo Domingo para colaborar, conjuntamente con la Universidad del Estado de Texas (Texas A & M), en el establecimiento de una facultad de agronomía, con la ayuda financiera de la Fundación Ford.



cual forman parte el Jefe de Programas y el Director de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General, en asocio de dos decanos, está efectuando un estudio de las necesidades de la educación agrícola superior en la Zona Andina, para establecer las prioridades de acción del programa. Cuando esté ya en plena operación, será éste uno de los programas más importantes de la Nueva Dimensión; cuenta con el refuerzo de unidades de educación para el hogar y comunicación en instituciones de educación agrícola superior, dentro del contrato con AID; y del Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, financiado con una donación de la Fundación Kellogg, que tenía anteriormente su sede en Turrialba, y es de alcance continental.

Como en la Zona Sur, el Jefe del Programa de Educación Agrícola Superior es, a su vez, vice-Decano de nuestra Escuela para Graduados. En un futuro muy próximo, comenzará la fase inicial del primer programa para graduados de la Zona Andina en ingeniería agrícola, con sede en La Molina. Nuestra Escuela para Graduados contribuirá a este nuevo programa a través del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Formará parte de la Escuela para Graduados de la Universidad Agraria, que otorgará su propio título de *Magister Scientiae*, y operará bajo la supervisión general del Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Agraria, del Director Regional para la Zona Andina y del Decano de la Escuela para Graduados del IICA. Será éste otro ejemplo de la forma en que nuestra Escuela para Graduados, con sede en Turrialba, participa directamente en la enseñanza para graduados a través de las instituciones educativas de los Estados miembros, dentro de la política de la Nueva Dimensión.

CENTRO INTERAMERICANO DE REFORMA AGRARIA.—El 14 de abril de 1964, Día de las Américas, inauguramos oficialmente en Bogotá el Centro Interamericano de Reforma

Agraria (IICA-CIRA), que hemos establecido dentro del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aprobado y financiado por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

Nos honraron con su presencia en este importante acto, el Ing. Virgilio Barco, Ministro de Agricultura de Colombia, en representación del Gobierno del país sede; el Dr. José A. Mora, Secretario General de la OEA; el Dr. Enrique Peñalosa, Gerente General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) que construyó y equipó el edificio destinado expresamente para este fin y para todo el personal auxiliar; el Dr. Hernando Morales, Rector de la Universidad Nacional de Colombia, en cuyos predios se construyó el edificio; distinguidas personalidades de Colombia y representantes de instituciones internacionales, lo mismo que el Jefe del Centro, Dr. Malcolm McDonald, el cuerpo de profesores internacionales y 27 profesionales de 13 países americanos que acababan de iniciar el Primer Curso Anual Regular del IICA-CIRA. Bendijo el edificio el eminentísimo y reverendísimo Cardenal Luis Concha Córdoba, Arzobispo Primado de Colombia.

El IICA-CIRA recogió en un folleto, que fue distribuido ampliamente, los discursos pronunciados en esta ocasión. El Ing. Barco destacó la importancia que el Gobierno de Colombia le atribuye al Centro y la activa cooperación que le prestará a través del INCORA. “Dentro del espíritu de solidaridad panamericana que tan férvidamente nos anima —dijo— es particularmente grato para los colombianos estudiar con los países hermanos los problemas comunes, compartir con ellos nuestras experiencias y analizar errores que a todos nos interesan, no sólo como tema de estudio académico, sino como ejercicio pragmático de superación de las condiciones de insuficiente desarrollo”.

Al declarar solemnemente inaugurado el Centro, el Dr.

Mora resumió las labores que en cumplimiento del mandato de Punta del Este ha desarrollado la Secretaría General de la OEA en el campo de la reforma agraria y el desarrollo agrícola, en tres áreas principales: UNA, estudios sobre tenencia de la tierra y situación de la agricultura en América Latina, a través del CIDA; DOS, asistencia técnica para la preparación de proyectos específicos que puedan ser sometidos a las instituciones internacionales para su financiamiento; y TRES, capacitación de personal técnico. Entre los cuales señaló el Proyecto 206 como uno de los más importantes. “El factor humano —dijo— es el factor esencial en todo proceso de transformación social y económica”.

Por mi parte, resumí brevemente la colaboración que ha prestado el IICA desde hace más de una década, a instituciones nacionales de Argentina, Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay y otros países, para efectuar estudios de campo sobre el ambiente natural, el ambiente social y el ambiente económico. Esa experiencia nos ha dado la autoridad técnica para dirigir las actividades del Proyecto 206 tanto en el Centro de Bogotá, como a través de los cuatro especialistas regionales, que tienen su sede en la Zona Andina (Lima), la Zona Norte (Ciudad de Guatemala), y la Zona Sur (Santiago de Chile y Río de Janeiro).

“Creemos —dije en esa oportunidad— que cada país tiene que planear y desarrollar un programa de reforma agraria de acuerdo con sus necesidades y ajustado a sus características y peculiaridades. A todos los Estados americanos, sin embargo, podemos ayudarles a capacitar dirigentes que contribuyan eficazmente a diagnosticar con acierto las causas que hacen necesaria una reforma agraria, a poner en práctica los mejores métodos para ejecutarla, y a evaluar sistemáticamente sus resultados”.

Entre octubre de 1962, cuando dictamos en la Universidad de Costa Rica el Primer Curso Internacional sobre Reforma Agraria ofrecido en el Hemisferio Occidental, hasta el 31 de diciembre de 1964, más de 300 profesionales de América Latina han participado en los cinco cursos internacionales, los tres seminarios, los cuatro viajes extracontinentales de observación y estudio, y el curso anual regular que hemos organizado, a través del Proyecto 206. Los dos primeros cursos internacionales formaron parte de un programa conjunto de capacitación de la FAO, el BID, la Secretaría General de la OEA y el IICA, y a ellos contribuyó el BID con sumas importantes para el pago de becas y profesores. La FAO, por su parte, ofreció otros dos cursos internacionales dentro de ese programa conjunto.

El 10 de noviembre de 1964, firmé con el señor Ministro de Agricultura del Perú, Lic. Víctor Ganoza Plaza, Presidente del Consejo Nacional Agrario del Instituto de Reforma y Promoción Agraria (IRPA) del Perú, un acuerdo que había sido negociado por la Dirección Regional para la Zona Andina y el Centro Interamericano de Reforma Agraria con el Dr. Enrique Torres Llosa, Director de la Oficina de Reforma Agraria del IRPA, mediante el cual hemos asumido completa responsabilidad en la organización, dirección y operación del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria del Perú. En enero de 1965 trasladamos a Lima al Lic. Claudio Escoto, especialista en legislación agraria del Proyecto 206 y antiguo Procurador Agrario de Costa Rica, como Jefe de este nuevo Centro.

Atribuimos particular importancia a este acuerdo, ya que es la primera vez que administramos, con carácter internacional, un centro nacional. El Gobierno del Perú, a través del IRPA, paga todos los gastos de personal profesional y auxiliar, enseñanza y operación. El IICA aporta su experiencia internacional en el campo de la reforma agraria

y la educación; el Jefe del Centro (a través del Proyecto 206); más profesores y asesores de tiempo parcial.

Por otra parte, a través del CIDA, estamos colaborando en los estudios sobre la tenencia de la tierra en América Latina. Finalmente, a través de los especialistas regionales del Proyecto 206 asignados a las tres Direcciones Regionales, estamos concentrando esfuerzos, a base de estudios y capacitación al nivel nacional, en los países que tienen ya en marcha sus programas de reforma agraria, o van a iniciarlos en un futuro próximo.

Me he detenido un tanto al resumir las actividades del IICA en el campo de la reforma agraria, por tratarse de un programa ya en marcha, de alcance hemisférico, en el cual estamos colaborando con varias organizaciones internacionales y numerosas instituciones nacionales, para contribuir a una de las reformas estructurales señaladas expresamente en la Carta de Punta del Este como esenciales para acelerar el desarrollo económico de América Latina y mejorar el bienestar social de nuestros pueblos.

## Dirección Regional para la Zona Norte

INSTALACIÓN DE LA ZONA NORTE EN SU NUEVA SEDE.—Ha terminado ya, afortunadamente, el largo peregrinaje de la Dirección Regional para la Zona Norte, que durante varios años afectó adversamente sus programas. Desde que fue establecida en 1951 como oficina de zona del Proyecto 39, la Zona Norte ha tenido cuatro sedes sucesivas: en San José, La Habana, otra vez San José (temporalmente) y ahora Guatemala.

Según lo dispuesto por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual (Lima, mayo 1963), el 23 de octubre de 1964 firmamos con el señor Ministro de Relaciones Exte-

rios, Lic. Alberto Herrarte, el Acuerdo Básico para el establecimiento de la sede en Ciudad de Guatemala. El mismo día firmamos con el señor Ministro de Agricultura, Lic. Carlos Humberto de León, el Convenio de Operación. Las oficinas y algunos de los técnicos fueron trasladados de San José a fines de 1964. Desde el 1º de enero de 1965, la Dirección Regional está operando completa en su nueva sede permanente, a cargo del Ing. José Alberto Torres.

Me complace señalar que el Gobierno de Guatemala nos está dando todas las facilidades requeridas para el buen funcionamiento de la Dirección Regional. Hemos recibido amplia colaboración y apoyo de parte del señor Ministro de Agricultura y las diversas dependencias del Ministerio; de la Universidad de San Carlos; de las diversas dependencias del Gobierno; de otras organizaciones nacionales e internacionales, como la Asociación Nacional del Café; la Oficina Regional para Centro América y Panamá (ROCAP); de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP); del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI); y de la Secretaría General del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA); lo mismo que del competente núcleo de técnicos guatemaltecos dedicados a la investigación, la educación y el servicio rural.

**REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ZONA NORTE.**—Aunque la Dirección Regional para la Zona Norte presta servicios a 10 Estados miembros, es la que cuenta con menores recursos. En 1964-65 hemos contado con un presupuesto total de US\$ 522.000 para la Zona Norte, que incluye los aportes de los Proyectos 39, 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y representa el 11,99% del Presupuesto global del IICA. De acuerdo con lo dis-

puesto por la Junta Directiva, con base en lo recomendado por la Comisión Especial, para 1965-66 proponemos un Presupuesto de cuotas de US.\$ 283.000 o sea el 12,2% del Presupuesto total de cuotas.

En la segunda mitad de 1964, la Dirección Regional para la Zona Norte, con la colaboración de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General efectuó una revisión general de sus programas, para adecuarlos mejor a las necesidades más importantes de los países comprendidos dentro de la Zona y aplicar más directamente la política de la Nueva Dimensión. Como resultado de ese cuidadoso estudio, que incluyó visitas de equipos técnicos a los países, hemos presentado a la consideración de la honorable Junta Directiva un Programa-presupuesto de mayor impacto.

La Zona Norte abarca, en realidad tres grupos distintos de países. El primero, Estados Unidos y México; dos países poderosos que han tenido un extraordinario desarrollo institucional, cuentan con amplios recursos y tienen cuerpos profesionales altamente calificados. En estos dos países la acción del IICA tiene como finalidad preferente contribuir a un creciente intercambio de experiencias y ayudar a movilizar sus recursos económicos e institucionales para acelerar el desarrollo económico de América Latina, particularmente en la Zona Norte.

El segundo grupo lo forman los cinco países centroamericanos y Panamá. Puesto que Centro América está empeñada, con muy buen éxito, en lograr su integración económica y cultural, hemos reorientado los programas de la Zona Norte en el Istmo Centroamericano para vincularlos estrechamente a esa integración, a través de la SIECA y en cooperación con otros organismos interesados.

El tercer grupo abarca las Antillas Mayores. Aunque hoy día sólo comprende Haití, la República Dominicana y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, puede aumentar

en un futuro próximo con el ingreso a la OEA de Jamaica, Trinidad y Tobago, ya que posiblemente quieran ingresar también al IICA.

Respecto de este último grupo, me complace manifestar que, como está cumplida ya la reestructuración de los programas de la Zona Norte en el Istmo Centroamericano, me propongo constituir una comisión técnica, integrada por personal profesional de la Dirección Regional para la Zona Norte y de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General. Dicha comisión estudiará las bases de un programa de actividades para las Antillas Mayores, para darle prioridad a las necesidades más urgentes y de mayor impacto y poner en práctica la recomendación de la comisión técnica que estudió a fines de 1962 las ofertas de sede para la Zona Norte y recomendó establecer en Santo Domingo una oficina de la Zona Norte para las Antillas Mayores. Con base en dicho estudio, presentaremos con el Director Torres, propuestas concretas en el Programa-presupuesto 1966-1967, ajustándonos, naturalmente, al porcentaje recomendado para la Zona Norte por la Comisión Especial.

PROGRAMA PARA EL ISTMO CENTROAMERICANO.—Puesto que el Subdirector Madrid explicó ya los programas de la Zona Norte, voy a referirme sólo brevemente a la forma en que estamos comenzando a aplicar la Nueva Dimensión en esta importante región.

Para poner en práctica las recomendaciones de la primera Reunión de Decanos de las Facultades de Agronomía de América Central, que tuvo lugar en la Universidad de Costa Rica a fines de 1963, con auspicios del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), estamos contratando temporalmente un especialista en educación agrícola superior. Si la Junta Directiva lo aprueba, esperamos iniciar en un futuro próximo un programa conjunto



con CSUCA, para contribuir al mejoramiento de las facultades de agronomía de América Central y Panamá, a base de seminarios para profesores, asesoría técnica, cursos intensivos y por otros medios.

Si la Junta Directiva lo aprueba, vamos a iniciar el Programa Cooperativo Regional de Investigación Agropecuaria en Centro América y Panamá, al frente del cual estará el Dr. Mario Gutiérrez Gutiérrez, que tenía su sede en México. Dicho programa fue acordado por el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario, en su primera reunión, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 28 de octubre al 4 de noviembre de 1964, con base en el estudio conjunto de la CEPAL y el IICA sobre la situación de la investigación agropecuaria en América Central, en relación con la integración económica. El Subcomité ha pedido que el IICA tenga a su cargo las actividades regionales tendientes a la coordinación de los programas nacionales de investigación agropecuaria en sus aspectos técnicos, en consulta y con la cooperación de la SIECA y de los otros organismos interesados.

El propósito de este programa será aumentar la eficiencia de la investigación agropecuaria, a través de una acción conjunta de alcance centroamericano, para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Daremos preferencia, de acuerdo con lo dispuesto por el Subcomité Agropecuario del Comité Centroamericano de Integración Económica, a las investigaciones sobre maíz, frijol, sorgo, arroz, carne, leche, café, algodón y caña de azúcar, asignando la primera prioridad a los alimentos básicos, incluidos los productos pecuarios. Cada país designará una institución pública especializada en la investigación agropecuaria, para establecer el enlace necesario entre los organismos nacionales y el IICA. Así, los acuerdos centroamericanos de cooperación se incorporarán a los programas de desarrollo agropecuario,

para asegurar su inclusión en los presupuestos nacionales correspondientes.

Para poner en marcha este programa, estableceremos un Comité Coordinador integrado por el representante de cada gobierno y por asesores de los organismos internacionales que están operando programas agrícolas regionales en Centro América y quieran participar en el programa. La Secretaría Técnica Permanente estará a cargo de la Zona Norte del IICA. A través del Comité Coordinador y de la Secretaría Técnica apoyaremos y coordinaremos los programas ya en marcha y los que vayan a iniciar otros organismos interesados, tales como el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (maíz, papa, arroz) auspiciado por la Fundación Rockefeller, que ha operado con gran éxito durante más de diez años; el Programa de Nutrición Animal del INCAP; el Programa de Mejoramiento de Frijol del Centro de Turrialba, —en cooperación con la Universidad de Costa Rica— que tiene a su cargo el Dr. Eddie Echandi; y el Programa de Cultivos Alimenticios Hortícolas de la Zona Norte, que tiene a su cargo el Dr. Cásseres, con sede en México.

Finalmente, para contribuir a dar impulso a los programas regionales al nivel del agricultor y la finca, intensificaremos los programas de capacitación en extensión agrícola de la Zona Norte. Cada año prepararemos tres equipos de adiestradores de los países mismos, los cuales se harán cargo, con la asesoría de los especialistas en extensión y educación para el hogar de la Zona Norte y del Centro de Turrialba, de preparar el personal de los servicios de extensión de su propio país. Al mismo tiempo, impulsaremos las cátedras de extensión agrícola en las facultades de agronomía y prepararemos en nuestra Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, el profesorado requerido. Continuaremos los estudios analíticos de los servicios de extensión, con

énfasis en su impacto sobre los programas de desarrollo agrícola.

En la forma descrita, la Zona Norte, en estrecha colaboración con el Centro de Turrialba y con los organismos centroamericanos, concentrará sus esfuerzos en el Istmo Centroamericano en el fortalecimiento de las instituciones y de programas cooperativos regionales de educación agrícola superior, investigación agropecuaria y extensión agrícola, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión adoptada por la Junta Directiva.

### Centro de Turrialba y Sede de la Escuela para Graduados

RECURSOS DEL CENTRO DE TURRIALBA Y LA ESCUELA PARA GRADUADOS.— El Centro de Enseñanza e Investigación, en Turrialba, Costa Rica, es la sede de nuestra Escuela para Graduados y nuestra principal base de operación. De su buen éxito dependerá, en gran parte, el éxito de los programas que lleve a cabo en el futuro el IICA en los Estados miembros, a través de nuestras tres Direcciones Regionales, dentro de la política de la Nueva Dimensión.

Durante el año 1964-1965, hemos contado en el Centro de Turrialba con un presupuesto total de US\$1.973.000, que representa el 45,30% de los recursos globales del IICA. De esa suma, menos de la mitad US\$857.000 ó sea 43,44% es financiada con cuotas de los Estados miembros; el resto proviene de fuentes externas. En orden de importancia éstas son: el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, que administra la FAO (25,64%); el Contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos (14,95%); el contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos (8,11%); la dona-

ción anual del Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (4,26%) y otras fuentes (3,60%). Según lo recomendado por la Comisión Especial, para 1965-66, hemos propuesto un presupuesto de cuotas para el Centro de Turrialba de US\$ 898.000 o sea, el 38,9% del Presupuesto del IICA financiado con cuotas.

PLAN DE DESARROLLO FUTURO.—He considerado conveniente que la honorable Junta Directiva tome decisiones firmes sobre la política a seguir en relación con el futuro desarrollo del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados. Me he permitido, por tanto, remitir a los gobiernos de los Estados miembros, a través de sus representantes en la Junta Directiva en Washington, con la anticipación de dos meses que requiere la Convención constitutiva, el Documento JD-524<sup>1</sup> titulado “Plan de Desarrollo Futuro del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados”. Dicho documento consta de tres partes: la PRIMERA, la política que propongo como Director General; la SEGUNDA, un resumen de los antecedentes pertinentes sobre la política y programas del Centro de Turrialba; la TERCERA, el plan propuesto por el Director del Centro de Turrialba. Lleva, además, varios anexos. En esta forma, los señores representantes dispondrán de los elementos de juicio necesarios para tomar decisiones al respecto.

El Director Havord explicará el plan que elaboró con la asesoría del Dr. Boynton, de los jefes de disciplina del Centro de Turrialba y, parcialmente, de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General. Con base en el plan propuesto por el Director Havord y en los antecedentes que figuran en la parte II del documento citado, he propuesto

---

<sup>1</sup> Originalmente tenía el N° JD-509.

nueve puntos de discusión para que la Junta Directiva fije una política que nos permita desarrollar, sobre bases firmes, las actividades futuras del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados. En resumen esos puntos son:

**PRIMERO.**—Declarar que el Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados tienen una doble función: operar sus propios programas y ayudar a las instituciones de los Estados miembros, a través de las tres Direcciones Regionales, a desarrollar sus propias escuelas para graduados.

**SEGUNDO.**—Confirmar su carácter experimental, según lo recomendó la Comisión Especial, y asegurar la continuidad de sus labores.

**TERCERO.**—Señalar que deben asignar prioridades específicas en sus programas, seleccionando aquellos campos en que: a) los Estados americanos tengan mayor necesidad y urgencia para romper los puntos de estrangulamiento de su desarrollo agrícola; b) no existan facilidades adecuadas en las instituciones de los Estados miembros; c) produzcan un mayor impacto en el desarrollo de las instituciones de los Estados miembros; y d) tengan un efecto multiplicador.

**CUARTO.**—Mantener su nivel presupuestario en un 40% del Presupuesto total de cuotas, para poder operar con eficiencia una base suficientemente sólida y de alta capacidad, ateniéndose estrictamente a ese límite en el planeamiento de sus actividades.

**QUINTO.**—Continuar obteniendo recursos adicionales como complemento de los fondos de cuotas, dentro de las pautas propuestas por la Comisión Especial.

**SEXTO.**—Separar específicamente en los futuros Progra-

mas-presupuestos el costo de: la enseñanza para graduados, la investigación complementaria y la asesoría para el fortalecimiento de las instituciones de los Estados miembros; los programas de investigación financiados con otros fondos; la operación de las fincas y otros servicios.

SÉPTIMO.—Organizar los futuros Programas-presupuesto en forma que permitan establecer una relación adecuada entre: los costos fijos y los generales; el Programa básico permanente; y programas móviles de impacto concentrado para alcanzar metas concretas de fortalecimiento institucional de los Estados miembros, por trienios o sexenios.

OCTAVO.—Acompañar a los futuros Programas-presupuestos una estimación del costo real por estudiante, incluyendo los costos de la investigación requerida para la enseñanza, y de la relación profesor-alumno, para asegurar el uso eficiente de los recursos.

NOVENO.—Introducir gradualmente los cambio estructurales y las modificaciones en los procedimientos de operación que sean necesarios para: supeditar sus programas a las necesidades de los Estados miembros; promover la máxima ayuda al fortalecimiento de las instituciones agrícolas nacionales, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión; prestar todos los servicios a través de las Direcciones Regionales; y dirigir el uso de los recursos en forma tal que produzcan un impacto deliberado.

Una vez que la Junta Directiva haya fijado las bases de una política que permita desarrollar sobre bases firmes las actividades futuras del Centro de Turrialba, me propongo constituir un Comité asesor, integrado por el Decano de la Escuela para Graduados y Asesor Principal del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas; el Di-

rector de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General; los tres Directores Regionales; y el Secretario de Enseñanza de la Escuela para Graduados (quien servirá como Secretario).

El Comité Asesor del Centro de Turrialba colaborará directamente con el Director Havord para ayudarle a estructurar los futuros Programas-presupuestos del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados, de acuerdo con la política que fije la Junta Directiva. En esta forma será posible utilizar solidariamente sus valiosos recursos, de alta calidad técnica y humana, como apoyo básico de los programas que realice el IICA a través de sus tres Direcciones Regionales, de acuerdo con la Nueva Dimensión.

**PLAN DE CONSTRUCCIONES.**—Me complace manifestar a la Junta Directiva, que están avanzadas las gestiones que iniciamos hace varios meses con carácter informal y exploratorio para financiar el Plan de construcciones del Centro de Turrialba. No se trata de una ampliación desmedida de las facilidades de la Escuela para Graduados en su sede central, sino más bien, de completar las construcciones iniciadas por el Director Allee en 1957. El Programa de construcciones es indispensable para dar cabida al profesorado adicional y al mayor número de estudiantes posgraduación que se matricularán dentro del Programa ampliado del IICA, que ha sido reforzado considerablemente por el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas para fortalecer las actividades de la Escuela para Graduados.

De acuerdo con la autorización que me dio la Junta Directiva en su sesión del 10 de diciembre de 1964, procedí a negociar formalmente un préstamo a largo plazo y bajo interés, por cerca de US.\$ 2.000.000, con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia para el Desarrollo Internacional. Se trata de un plan —que será ejecutado gra-

dualmente de acuerdo con las necesidades reales—, para completar las facilidades físicas del Centro de Turrialba en sus aspectos docentes. Contempla la construcción de una nueva biblioteca; un centro de actividades; dormitorios para estudiantes; casa para profesores visitantes; mejoramiento de los caminos, fuerza eléctrica, y abastecimiento de agua; y remodelación del edificio principal para establecer las oficinas, aulas y laboratorios de las disciplinas de dasonomía, y de la economía y ciencias sociales.

El plan está condicionado, naturalmente, a las decisiones que tome la Junta Directiva sobre la política en relación con el desarrollo futuro del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados y requiere la aprobación final de la Junta Directiva antes de hacerlo efectivo.

Debo aclarar que, si bien es cierto que las necesidades de construcciones presentan condiciones más críticas en Turrialba, es un problema general que tiene el IICA en todas sus dependencias. El edificio que nos construyó el INCORA para el Centro de Reforma Agraria en Bogotá, resultó ya insuficiente y requiere una ampliación. Al ampliar sus actividades, la Dirección Regional para la Zona Andina no podrá seguir en la casa que gentilmente le asignó hace unos años la Universidad Agraria en La Molina. Me complace manifestar, sin embargo, que el señor Rector y las autoridades de la Universidad Agraria han mostrado el mayor interés en resolver el problema y planean construir un edificio especial para la Zona Andina dentro del gran plan de construcciones que iniciará muy pronto la Universidad Agraria.

En La Estanzuela, el Ministerio de Ganadería y Agricultura ha hecho los arreglos temporales necesarios para darle cabida al Programa de Enseñanza para Graduados en Zootecnia y Pasturas, y está terminando el primer edificio de un plan de construcciones que nos permitirá disponer de



las facilidades necesarias para nuestros programas en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada. La escasez de casas adecuadas para los profesores en la ciudad de Colonia, sin embargo, está afectando desfavorablemente el programa en La Estanzuela, y no tenemos aún una solución satisfactoria.

PROGRAMAS TÉCNICOS DEL CENTRO DE TURRIALBA.—No es del caso hacer aquí una reseña de los avances logrados y de los resultados obtenidos en los programas de enseñanza posgraduación, investigación y asesoría del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados, que explicó ya el Subdirector Madrid en la reunión del Consejo Técnico Consultivo. Información detallada figura en el «Informe Técnico 1964».

### Traspaso de las fincas "La Lola" y "All Weather"

Me complace confirmar que en cumplimiento de la recomendación de la Comisión Especial y previa autorización de la Junta Directiva en Washington, el 15 de diciembre de 1964 entregué al Gobierno de Panamá, para la Dirección General de la Reforma Agraria, la finca "All Weather", de Gatún. La ceremonia tuvo lugar en el despacho del señor Ministro de Hacienda y Tesoro, Ing. David Samudio. Dicha finca había sido cedida al IICA en setiembre de 1943 por la Good Year Rubber Plantations, para un programa de investigaciones de hule (caucho) que no pudimos llevar a cabo satisfactoriamente por el aislamiento de la finca y la falta de recursos.

Igualmente, en noviembre traspasé al Gobierno de Costa Rica, para el Instituto de Tierras y Colonización, la parte de la finca de «La Lola» que nos donó la Compañía Ba-

nanera de Costa Rica, y que no podíamos utilizar para fines experimentales y de enseñanza. En esa forma, muy modesta por cierto, pero que tiene un alto valor simbólico, estamos participando directamente en los programas de reforma agraria de América Latina.

### Centros de Investigación de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos

Los señores representantes seguramente conocen el plan anunciado por el trágicamente desaparecido Presidente Kennedy, con motivo del Centenario de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, de establecer en América Latina varios grandes centros de investigación para resolver a fondo los problemas de utilización de las áreas difíciles, como las selvas tropicales húmedas, las zonas áridas y las mesetas altiplánicas. Equipos designados por la Academia de Ciencias han visitado varios países, para seleccionar la sede de esos centros y preparar un plan de acción <sup>1</sup>.

Por tratarse de un asunto importante que puede prestarse a equívocos, el 22 de enero de 1965 le dirigí una carta oficial al Dr. Byron T. Shaw, Administrador del Servicio de Investigaciones Agrícolas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y representante de los Estados Unidos en el Consejo Técnico Consultivo desde su primera reunión en Turrialba en 1956 y en las reuniones anuales

---

<sup>1</sup> La Fundación de Investigaciones Tropicales tendrá su sede en Puerto Rico y establecerá centros de investigación para los trópicos húmedos (Belem do Pará, Brasil); los trópicos secos (Salvador, Bahía, Brasil); y el altiplano andino (Cuzco, Perú); con estaciones satélites en diversos sitios.

de la Junta Directiva, desde la primera en 1962, resumiéndole nuestros puntos de vista de acuerdo con las conversaciones que habíamos tenido al respecto en diversas oportunidades.

En resumen le manifesté al Dr. Shaw que: a) acogíamos con beneplácito esa iniciativa, ya que era indispensable efectuar investigaciones serias, profundas y costosas a largo plazo, con científicos altamente calificados y en centros muy bien equipados para promover el desarrollo de América Latina; b) considerábamos conveniente que si se establecían esos centros de primera categoría, se utilizaran sus facilidades para las investigaciones de estudiantes tanto posgraduación como posdoctorales; y c) no anticipábamos ninguna competencia operacional o duplicación de esfuerzos con el IICA, siempre y cuando se tratara de centros establecidos bilateralmente entre el país sede y el Gobierno de Estados Unidos, ya que nuestra función primordial era estimular, promover y contribuir al mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, investigación y servicio rural de los Estados miembros.

Me permití sugerirle al señor representante de los Estados Unidos, sin embargo, que su gobierno considerara la posibilidad de destinar parte de esos recursos a fortalecer las facilidades del IICA, particularmente las del Centro de Turrialba. Esto nos permitiría cooperar activamente con dichos centros bilaterales y cumplir cabalmente nuestra función como organismo multilateral interamericano, de promover programas cooperativos regionales de educación, investigación y desarrollo rural, en forma similar a como lo ha hecho con tanto éxito en Estados Unidos el Departamento de Agricultura, cooperativamente con las universidades de los Estados (Land Grant Colleges).

## Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas

Me complace manifestarle a la Junta Directiva que está ya en su segundo año de operaciones el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas —del cual la FAO es el organismo de ejecución—, cuya finalidad es fortalecer nuestra Escuela para Graduados tanto en Turrialba como en La Estanzuela y La Molina.

Inmediatamente que los Estados miembros del IICA llenaron los requisitos previos para poner en marcha el Proyecto 80, el Fondo Especial autorizó a la FAO el 27 de enero de 1964 a iniciar las operaciones. Con base en el Plan de Operaciones firmado por todos los Estados participantes del IICA, en mayo de 1963, y en el Plan Quinquenal de Trabajo y Plan de Gastos que firmé el 15 de enero de 1964, con autorización de la Junta Directiva, representantes del Fondo Especial, la FAO y el IICA acordaron en Roma, en setiembre de 1964, el segundo Plan Anual de Trabajo y Plan de Gastos para 1965.

De acuerdo con el plan acordado, si la FAO y el IICA logran contratar personal calificado, en 1965 deberán estar en sus cargos 24 expertos asignados por la FAO, distribuidos así: 18 en la Escuela para Graduados en Turrialba; 5 en La Estanzuela y uno en La Molina. De éstos, 13 ya están en servicio y 11 serán nuevos. Prestarán sus servicios además 10 consultores, cuatro de los cuales ya están en servicio. Por lo menos 5 profesionales jóvenes del IICA irán al exterior en 1965 a seguir estudios avanzados con becas del Proyecto 80.

Si logramos hacer oportunamente los arreglos necesarios para asegurar su buen éxito, tendrán lugar en 1965 dos de los grupos de estudio que contempla el proyecto; uno sobre "Problemas de la Agricultura en los Trópicos Húme-

dos”, que estamos organizando en el Perú en cooperación con la Universidad Agraria y otras organizaciones peruanas; y otro sobre “Nutrición Humana y Producción de Cultivos”, en cooperación con el INCAP. A estas reuniones serán invitados a participar científicos de reconocida autoridad, para ayudarnos a examinar estos importantes problemas que retardan el desarrollo agrícola de América Latina y asesorarnos sobre las soluciones más aconsejables, de acuerdo con nuestros programas de investigación y enseñanza.

Las inversiones en equipo y materiales sumarán US. \$ 164.720 en 1965, distribuidas así: US. \$ 117.400 para la biblioteca y los programas de economía y ciencias sociales, zootecnia y pastos, dasonomía, suelos y cultivos de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba; US. \$ 30.740 para la biblioteca y los programas de zootecnia, pastos y fitotecnia de la Escuela para Graduados en La Estanzuela; y US.\$ 16.240 como inversión inicial para el programa de ingeniería agrícola de La Molina.

Debo manifestar que han surgido algunas dificultades por diferencias de criterio entre la FAO y el IICA sobre las finalidades y formas de operación de una escuela para graduados, las funciones de supervisión de las Divisiones Técnicas de la FAO en Roma, y la autoridad del Decano y Asesor Principal sobre los programas académicos y las labores de investigación. Esas diferencias se han reflejado en forma adversa, principalmente en la contratación de expertos y en los canales de comunicación. Puesto que la mayor dificultad ha sido la escasez de personal profesional altamente calificado que conozca bien a América Latina y hable español, será necesario encontrar la forma de atraer, estimular y retener a los expertos. Para lograrlo, el primer requisito tiene que ser la libertad académica para enseñar, investigar y publicar. Tengo confianza, sin embargo, en que podrán superarse estas dificultades, dada la buena voluntad

que anima al personal directivo superior de la FAO y del Fondo Especial.

Al frente del Proyecto está desde el 1º de julio de 1964, el Dr. Damon Boynton, ex-Decano de la Escuela para Graduados de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, quien hace diez años fue Jefe del Departamento de Fitotecnia del Centro de Turrialba. Fue asignado por la FAO como Asesor Principal, de común acuerdo con el IICA y el Fondo Especial; lo nombramos también Decano de nuestra Escuela para Graduados. El Decano Boynton ha cumplido una magnífica labor en el corto tiempo que lleva al frente del programa. Su vasta experiencia se está haciendo sentir cada día más en los programas de investigación y enseñanza, no sólo del Centro de Turrialba, sino también en las Direcciones Regionales.

Una vez más quiero reiterar al Fondo Especial de las Naciones Unidas y a la FAO, nuestros sinceros agradecimientos por la importante ayuda que nos están dando para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados. Los frutos de su esfuerzo se reflejarán en toda la acción del IICA, ya que el Proyecto 80 es parte integral del Programa ampliado y representa el 15% de nuestro Presupuesto total anual.

## Contratos con el Gobierno de los Estados Unidos

A riesgo de prolongar esta exposición, debo referirme brevemente a los contratos que tenemos con el Gobierno de los Estados Unidos.

Tenemos dos contratos: uno con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), que firmamos por primera vez el 1º de febrero de 1955 y hemos renovado varias veces; otro con la Comisión de Energía Atómica, que firmamos por pri-

mera vez el 1º de junio de 1957 y hemos renovado todos los años.

Como informé a la honorable Junta Directiva en mi mensaje anterior, en 1964 negociamos con AID un nuevo contrato. El antiguo, que tenía por objeto prestar asesoría técnica a las Misiones de Operaciones de Estados Unidos en América Latina en extensión agrícola, comunicación, café, cacao, y pastos, fue cambiado y su objetivo es fortalecer la Escuela para Graduados. Ese cambio era necesario tanto por la eliminación de los servicios cooperativos del Punto Cuarto en América Latina, como porque nuestra Junta Directiva señaló la enseñanza para graduados como la primera prioridad en los programas del IICA, como resultado de la revisión general del Programa.

Me complace comunicarle a la honorable Junta Directiva que muy pronto firmaré el nuevo contrato con AID, cuyas discusiones y negociaciones se prolongaron más de lo que esperábamos. El aporte de AID en el primer año será US\$473.000 y abarca tres campos de enseñanza e investigación: a) extensión agrícola —incluyendo educación para el hogar y juventudes rurales— a través de la Escuela para Graduados en Turrialba y de la Dirección Regional para la Zona Andina en La Molina; b) comunicación agrícola; y c) recursos para el desarrollo, en cooperación con el Servicio Geodésico Interamericano de los Estados Unidos; la División de Recursos Naturales de la Unión Panamericana; el Proyecto 213, Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras, del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que operarán con sede en Venezuela, la Universidad de los Andes y la Universidad del Estado de Utah; y el Proyecto 206.

El nuevo contrato con AID nos permitirá ampliar el programa de enseñanza para graduados en extensión agrícola, que ha venido ofreciendo nuestra Escuela para Gradua-

dos en el Centro de Turrialba desde 1957; e iniciar en dicha escuela un nuevo programa de tipo interdisciplinario para capacitar personal de América Latina en la identificación, utilización y evaluación de los recursos naturales para los programas de desarrollo agrícola. Igualmente podremos hacer efectiva la reorganización del Servicio Interamericano de Comunicación ya que no ofrecerá cursos básicos de información de tipo general y nivel intermedio, sino que concentrará sus esfuerzos en el desarrollo de programas avanzados de enseñanza, investigación y asesoría en comunicaciones aplicadas a la extensión, la reforma agraria y la educación agrícola superior. El Jefe del Servicio Interamericano de Comunicación de la Dirección General, Dr. Juan Díaz Bordenave tiene a su cargo la orientación, coordinación y supervisión técnica general de esos tres programas que operan, respectivamente, la Disciplina de Economía y Ciencias Sociales de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba; el Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá; y el Programa de Educación Agrícola Superior de la Dirección Regional para la Zona Andina.

Los tres programas mencionados —extensión, recursos para el desarrollo y comunicación—, reflejan fielmente la política de la Nueva Dimensión de la Junta Directiva. Los tres van orientados a fortalecer las instituciones nacionales en campos críticos para promover el desarrollo agrícola en América Latina. En diversas oportunidades recientes, me he permitido señalar la importancia del desarrollo institucional para lograr el desarrollo agrícola; en la Conferencia Interamericana de Líderes para la Juventud Rural <sup>1</sup>; en la Escuela

---

<sup>1</sup> SAMPER, A. Importancia del Programa Interamericano para la Juventud Rural. In Conferencia Interamericana de Líderes de Juventudes Rurales de 1964, 4<sup>o</sup> Washington, D. C. Agosto 24-Set. 4, 1964. Expansión y mejoramiento de los programas de clubes juveniles rurales en las Américas. San José, PIJR, 1964. pp. 4-9.



para graduados del Centro de Turrialba <sup>1</sup>; en el Primer Symposium Interamericano de Investigación de las Funciones de la Divulgación en el Desarrollo Agrícola <sup>2</sup>; y en la Sexta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia <sup>3</sup>.

El Programa de aplicación de la energía nuclear a la investigación agrícola, financiado según el contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, está dando ahora frutos muy positivos gracias al liderazgo científico de su Jefe, el Dr. Carl Moh, y a la estabilidad que ha logrado darle a su personal profesional, que es altamente calificado. Las investigaciones básicas sobre esterilización por radiación gamma de la mosca del Mediterráneo, efectuadas en cooperación con el Organismo Interamericano Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), son un buen ejemplo de la forma en que la ciencia contribuye directamente al desarrollo agrícola. Dada la eficacia de los métodos de esterilización desarrollados en Turrialba, OIRSA acaba de iniciar un vasto programa de erradicación de la mosca del Mediterráneo en Centro América. Recientemente iniciamos en Turrialba un programa similar de investigaciones básicas, para el combate del tórsolo o nuche, uno de los flagelos que

- 
- <sup>1</sup> SAMPER, A. Desarrollo institucional como base del desarrollo agrícola. Conferencia pronunciada el 21 de setiembre de 1964, en el Centro de Turrialba, al inaugurarse el Año académico 1964/1965 de la Escuela para Graduados.
  - <sup>2</sup> ————. Función de la comunicación en el desarrollo agrícola. In Symposium Interamericano de Investigación de las Funciones de la Divulgación en el Desarrollo Agrícola, 1º, México, D. F., Oct. 5-13, 1964. México D. F., Imprenta Venecia, 1964? pp. 10-16.
  - <sup>3</sup> ————. Necesidades de personal profesional para el planeamiento del desarrollo agrícola. In Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, 6º, Lima, Nov. 1-7, 1964. Actas. San José, ALAF, 1967. v. 2, pp. 9-19.

han azotado más fuertemente la ganadería en la regiones tropicales de América.

### Cultivos perennes: cacao y café

Quiero reiterar una vez más nuestra gratitud para el Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre el Cacao (ACRI), que desde 1947 ha contribuido sustancialmente a la financiación del programa de investigación, enseñanza, asesoría y comunicación sobre cacao del Centro de Turrialba. Actualmente ACRI cubre la mitad de los costos totales del programa.

Gracias al interés de la Asociación de Manufactureros de Chocolate de los Estados Unidos —que auspicia a ACRI—, el IICA ha podido contribuir eficazmente al aumento de la producción de cacao en América Latina a través de programas de mejoramiento genético, estudios fisiológicos y de suelos, combate de plagas y de los insectos (en colaboración con la Universidad de Wisconsin, que ha destacado dos entomólogos en el Centro de Turrialba); capacitación de personal y comunicación. A través del boletín «Cacao» y de las Conferencias Técnicas Interamericanas de Cacao, el Centro de Turrialba ha desarrollado una amplia labor de divulgación científica y técnica, que ha trascendido los confines de América.

Por otra parte, el 9 de octubre de 1964, firmamos un contrato con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económica Rural del Cultivo del Cacao (CEPLAC), del Brasil, para asesorar a la CEPLAC en el establecimiento de un centro de investigaciones en Itabuna, Estado de Bahía, Brasil. Está a cargo del programa el Dr. Paulo de T. Alvim, a quien destacamos en la Dirección Regional para la Zona Sur, con sede en Itabuna, como Asesor Técnico.

CEPLAC ha hecho un aporte inicial de US.\$ 41.000 y continuará operando anualmente US.\$ 25.000 para cubrir el sueldo y gastos del Asesor Técnico; los pasajes y viáticos de los asesores del Centro de Turrialba y de otras organizaciones; el transporte y becas para enviar estudiantes a la Escuela para Graduados de Turrialba; y otros gastos del programa. Es este otro ejemplo de la Nueva Dimensión en marcha.

Es interesante anotar, en contraste, que no ha ocurrido lo mismo en el caso del café, que es el principal producto de exportación de 14 países americanos. Infortunadamente han resultado infructuosos hasta la fecha los esfuerzos que hemos hecho para lograr el apoyo económico de las organizaciones cafetaleras internacionales, regionales y nacionales, para poner en marcha el Programa Técnico Interamericano del Café, acordado desde 1961. Conviene aclarar, sin embargo, que dichas instituciones han manifestado en diversas oportunidades su interés en hacerlo eventualmente y han participado activamente, pagando los gastos de sus representantes en las reuniones técnicas cafetaleras que hemos convocado a su solicitud.

Hay signos alentadores que confirman el gran interés que existe entre los técnicos en los programas regionales de café. En enero de 1964, por ejemplo, tuvo lugar en Lima, Perú, con los auspicios de la Dirección Regional para la Zona Andina, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Universidad Agraria del Perú, una Reunión Técnica Internacional sobre la «Broca» del Café. De acuerdo con lo convenido en dicha reunión, el Director Blair preparó, en consulta con la Dirección General, un borrador de acuerdo para ser suscrito entre los gobiernos de los Estados bolivarianos, representados por sus ministros de agricultura, para establecer un programa regional para combatir esta grave plaga. Contribuiremos a dicho programa a través del

Programa de Café de la Zona Andina, que fue aprobado por la Junta Directiva en su Tercera Reunión Anual (Montevideo, marzo 1964), y que no hemos podido poner en marcha por no haber podido contratar un técnico suficientemente calificado<sup>1</sup>.

Igualmente en diciembre de 1964 tuvo lugar en San José, Costa Rica, una importante Reunión Técnica sobre plagas y enfermedades del café. Fue auspiciada conjuntamente por la Dirección Regional para la Zona Norte (en cooperación con el Centro de Turrialba) y OIRSA, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Universidad de Costa Rica. Como resultado de sus deliberaciones, los participantes constituyeron un Comité Coordinador para mantener un activo intercambio sobre las plagas y las enfermedades del café que se han propagado en forma alarmante en los últimos meses en el Istmo Centroamericano.

## Asuntos internacionales

Como lo he manifestado en otras oportunidades a la Junta Directiva, el CIES no le ha asignado al IICA responsabilidades específicas dentro de la Alianza para el Progreso, como le ha asignado, por ejemplo, a la Organización Panamericana de la Salud. Claro está que, según lo recomendó la Comisión Especial, cualquier propuesta futura en ese sentido por parte del CIES, que no encaje plena-

---

<sup>1</sup> Recientemente en Bogotá, representantes de los Ministros de Agricultura de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela acordaron constituir una Organización Bolivariana de Sanidad Agropecuaria, similar a OIRSA, de Centro América.

mente dentro de nuestras funciones de enseñanza, investigación y servicio rural, o que requiera el aporte de fondos de cuotas, tendrá que ser estudiada por la Junta Directiva para que tome las decisiones del caso.

Sin embargo, estamos colaborando directamente en actividades de La Alianza para el Progreso en dos formas principalmente: a) por medio de los programas de capacitación del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que han sido incorporados al movimiento multilateral de la Alianza; y b) a través de los estudios sobre el desarrollo agrícola en América Latina, que está llevando a cabo el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), del cual formamos parte.

Dos hechos nuevos están cambiando el panorama de la OEA en el campo económico y social, dentro de la esfera de competencia del CIES. El PRIMERO, la puesta en marcha del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), colocado bajo la presidencia del economista colombiano, Dr. Carlos Sáenz de Santamaría. El SEGUNDO, el establecimiento del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo. Ambas medidas fueron tomadas por el CIES para reafirmar el carácter multilateral de la Alianza para el Progreso y dinamizarla, de acuerdo con las recomendaciones de los expresidentes Kubistchek y Lleras Camargo, a las cuales me referí en mi cuarto informe sobre la Nueva Dimensión (mayo 1963).

Las Terceras Reuniones Anuales del CIES (Lima, diciembre de 1964), que giraron básicamente en torno a la integración económica y a la posición de América Latina frente a los problemas del comercio mundial y el desarrollo para seguir las líneas de acción acordadas en Alta Gracia, Ginebra, y Santiago de Chile, pusieron de manifiesto que, gracias a la acción del CIAP en colaboración con la Secre-

taría General de la OEA, la Alianza para el Progreso ha entrado en una fase más dinámica.

Ha sido para nosotros motivo de particular complacencia que el Presidente del CIAP, Dr. Carlos Sáenz de Santamaría y sus colegas, le hayan prestado atención preferente a la importancia fundamental que tiene la agricultura en la tarea de acelerar el desarrollo económico y social de América Latina. Al efecto, en la Primera Sesión Plenaria de la Tercera Reunión Anual del CIES al nivel ministerial, el señor Presidente del CIAP manifestó:

“Además de los problemas concretos sobre la exportación de nuestros productos básicos, que he mencionado, hay un aspecto que suscita mi preocupación y que requiere, por su grave significación económica y social, una consideración especial. En efecto, surge de todos los estudios estadísticos sobre la situación económica de América Latina y de las evaluaciones de los planes de desarrollo, que el sector agrícola y pecuario de la región, en conjunto, es el que más lentamente avanza hasta el punto de que parece que, como lo afirma Armando Samper, la agricultura está contribuyendo cada vez menos al desarrollo económico general y aún, en algunos casos, lo está deteniendo. Las estadísticas demuestran que América Latina con la excepción de pocos países, está perdiendo la carrera entre su producción agrícola y su acelerado crecimiento demográfico”.

La cita mía que hace el Dr. Sáenz de Santamaría, se basa en un artículo sobre los problemas y perspectivas de la agricultura en América Latina, que preparé para el primer número del anuario “Progreso 64|65”, publicado por la revista *Visión*, a pedido del Dr. Alberto Lleras Camargo,

Presidente del Consejo Editorial de ambas publicaciones, artículo del cual hemos distribuido copias a los señores representantes. Cita también el Presidente del CIAP cifras de la CEPAL y de la FAO para fundamentar la justificada preocupación del CIAP, que se ha interesado especialmente en lo referente a la reforma agraria como instrumento de desarrollo agrícola; la complejidad de la programación del sector agrícola de la economía; el combate de la fiebre aftosa; y la integración regional de los mercados rurales.

Por iniciativa del Ing. Edgardo Seoane, Vicepresidente del Perú y Presidente del CIES, la Tercera Reunión Anual aprobó una importante declaración sobre reforma agraria, en cuya redacción participaron representantes del IICA con un destacado grupo de colegas del Perú, de otros países, de la FAO y de otros organismos internacionales.

La alta prioridad que le ha dado el CIAP al Proyecto 201 (Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola) y al Proyecto 206 (Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, hizo posible que el CIES prorrogara por tres años más (o sea hasta 1968) dichos programas y mantuviera al nivel actual el presupuesto del Proyecto 206, en vez de recortarlo. El Proyecto 201 entrará a partir de 1966 en su fase final de tres años, en la cual daremos énfasis al establecimiento de programas nacionales de capacitación, como complemento de los cursos internacionales sobre crédito agrícola que hemos venido dictando en México desde 1962, con muy buen éxito.

Me complace manifestar a la Junta Directiva que el CIES acogió también nuestro planteamiento sobre la propuesta del CIAP —basada en información incompleta— de terminar abruptamente a fines de este año la absorción del Proyecto 39. El CIES accedió a continuar el aporte del Programa de Cooperación Técnica de la OEA hasta el 30 de junio de 1966 para seguir adelante con el plan original

de la absorción paulatina, en quintas partes, de las actividades del Proyecto 39 por parte del IICA. Por nuestra parte, accedimos a hacer los recortes que sean del caso en relación con el segundo semestre de 1966; ciertamente, podremos absorber sólo parte de las actividades del Proyecto 39, al anticipar seis meses la absorción final.

El CIES aprobó las sumas siguientes para los tres proyectos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que administra el IICA: US\$204.893 para el Proyecto 39; US\$134.750 para el Proyecto 201; y US\$496.491 para el Proyecto 206; o sea, un total de US\$836.134 para 1965. Debo aclarar sin embargo que si los aportes voluntarios de los gobiernos al nuevo Fondo Especial de la OEA no alcanzan para cubrir la suma de US\$ 9.241.641, aprobada por el CIES, es posible que —como temíamos cuando opinamos que el Programa de Cooperación Técnica de la OEA debía mantenerse aparte del nuevo Fondo Especial—, se recorten los programas de capacitación para financiar otras actividades de la OEA en relación con la Alianza para el Progreso.

Ciertamente, sería una política suicida recortar los programas de capacitación para financiar otras actividades también importantes de la Alianza para el Progreso, pero que no tienen el impacto multiplicador para el fortalecimiento de las instituciones de los países miembros que tienen los programas de capacitación. Confío, sin embargo, que no serán recortados los presupuestos de los programas de capacitación que administramos, dada la alta prioridad que les ha dado el CIAP.

Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia expresa de nuestros agradecimientos para el Secretario General de la OEA, Dr. José A. Mora, quien siempre ha tenido particular interés en el IICA y nos ha prestado servicios muy valiosos, tanto a través de las diversas dependencias de la



Secretaría General en Washington, como en las Oficinas de la Unión Panamericana en los Estados americanos. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento también al Dr. Jaime Posada, Subsecretario para Asuntos Culturales, Científicos y de Información, y al Dr. Walter Sedwitz, Subsecretario para asuntos económicos y sociales, quienes están interesados en estrechar la colaboración entre la Secretaría General y el IICA.

Asimismo expresamos nuestro reconocimiento al Director Ejecutivo y funcionarios del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, con quienes hemos tenido muy buenas relaciones de trabajo, a pesar de ocasionales diferencias de opinión que invariablemente han sido subsanadas en forma amistosa; al Departamento de Asuntos Jurídicos, por la valiosa asesoría legal que nos ha prestado en diversas oportunidades; a la Oficina de Servicios de la Secretaría del Consejo y de las Conferencias, que nos presta todos los servicios requeridos para el buen funcionamiento de la Secretaría de la Junta Directiva en Washington; y al Jefe de las Oficinas de la Unión Panamericana en los Estados miembros y a los Directores en dichas oficinas en cada país americano, quienes nos han prestado útiles servicios, principalmente en Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, y otros países donde tenemos oficinas del IICA. Finalmente, a la Asistente Especial para Organizaciones, que nos presta eficaces servicios de enlace, con marcado interés en las labores del IICA.

### **Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)**

Como dijimos atrás, también participamos en la Alianza para el Progreso, a través del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). Según manifesté a la Junta Directiva en mi Tercer Informe sobre la Nueva Dimensión

(febrero 1962), el CIDA fue establecido en Punta del Este, en agosto de 1961, por la Secretaría General de la OEA, la CEPAL, la FAO, y el IICA, para la "realización conjunta de un programa de estudios de la agricultura latinoamericana que señale y evalúe los principales y más urgentes factores que retardan el crecimiento de este sector, y determine sus posibles soluciones dentro de un programa de desarrollo económico equilibrado". El BID ingresó al CIDA poco después, y ha participado activamente en todas sus actividades.

Debido al interés de los organismos participantes en nombrar al Lic. Irineu Cabral como Director Ejecutivo del CIDA, en reemplazo del Ing. Hugo Trivelli —quien renunció para regresar a Chile, donde ocupa el elevado cargo de Ministro de Agricultura del Gobierno del Presidente Frei—, accedimos a trasladar a nuestra Oficina de Washington al Lic. Cabral, quien ocupaba con gran acierto el cargo de Jefe de Programas del IICA en Brasil. La Unión Panamericana cubre la mitad de su sueldo y gastos de personal.

En la reunión de los representantes titulares de los organismos que integran el CIDA, que tuvo lugar en Washington los días 15 y 16 en octubre de 1964, tomamos decisiones importantes sobre los objetivos, funcionamiento y programas del CIDA, con base en un interesante documento preparado por el nuevo Director Ejecutivo.

El CIDA ha enviado misiones de planificación a Caldas, Colombia, y Brasil; y ha prestado asesoramiento en planificación agropecuaria a diversos organismos interamericanos, como el Comité Tripartito, la Nómina de los Nueve y el CIAP. En cuanto a estudios, ha cumplido la siguiente labor:

a.—Concluyó un "Inventario de la Información Básica para la Programación del Desarrollo Agrícola en América Latina.

b.—Está terminando un “Estudio sobre las Relaciones de la Tenencia de la Tierra y el Desarrollo Económico y Social de la Agricultura Latinoamericana”, en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, y Perú, del cual el economista Carlos Montañés, actual especialista regional del Proyecto 206 en la Zona Sur, fue el coordinador de campo.

c.—Está comenzando un “Programa Cooperativo de Reforma Agraria” para asesorar en la formulación de política en reforma agraria y en la formulación de proyectos específicos; evaluar los planes y programas de reforma agraria; y coordinar las actividades de los organismos internacionales, programa en el cual vamos a colaborar a través del Proyecto 206.

d.—Acaba de iniciar un “Estudio de Educación, Investigación, y Extensión Agrícola”, del cual el Ing. Fernando Suárez de Castro es uno de los dos co-directores. El IICA supervisará el estudio en Perú y Centro América, en la primera etapa del plan general.

e.—Comenzará en un futuro inmediato un “Estudio de Crédito Agrícola en América Latina” al cual esperamos contribuir a través del Proyecto 201.

f.—Ha cooperado en estudios sobre “Insumos Físicos Seleccionados” (FAO-CEPAL) y «Comercialización». Este último en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA).

### **Contratos de cooperación directa con instituciones nacionales**

De todo lo anterior se desprende que va en aumento la participación en nuestros programas, por encima de las cuotas regulares por parte de los gobiernos y de las instituciones

nacionales, mediante contratos de cooperación directa con el IICA, dentro de la política de la Nueva Dimensión.

Ello refleja por una parte, la creciente confianza de las instituciones nacionales en la experiencia, calidad del personal técnico y directivo y capacidad de acción del IICA. Por otra parte, confirma la creciente importancia que los Estados miembros le atribuyen al fortalecimiento de sus propias instituciones de investigación, educación y servicio rural, para acelerar el desarrollo de su agricultura.

Las contribuciones de instituciones nacionales para contratos de cooperación directa, suman más de US\$750.000 al año, sin contar los aportes de los países sedes, como Guatemala, Perú y Uruguay, en facilidades para la operación de las Direcciones Regionales y del Centro de la Zona Templada en La Estanzuela; ni los de las instituciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, para el Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados, que son considerables.

Descontados los contratos con la Comisión de Energía Atómica y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, los aportes directos de las instituciones nacionales, suman más de US\$180.000 al año. Entre las instituciones con las cuales tenemos contratos de cooperación directa, se encuentran CEPLAC, en Brasil; el Ministerio de Agricultura, y el Consejo Superior de Fomento Agropecuario (CONSFA) de Chile; el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA); el Instituto Nacional de Promoción y Reforma Agraria (IRPA) del Perú; y los bancos de México, que pagan los locales y otros gastos de operación del Programa de Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola (Proyecto 201).

Es claro que al negociar contratos con instituciones nacionales, solicitar donaciones y operar proyectos especiales, como el del Fondo Especial y los del Programa de Coopera-

ción Técnica de la OEA, hemos sostenido como política invariable e inmodificable, que toda actividad financiada con fondos diferentes a las cuotas de los Estados miembros, tiene que:

- a. Encajar dentro del Programa ampliado aprobado por la Junta Directiva.
- b. Cumplir con los requisitos sobre fondos de contrapartida, duración, absorción posterior y contratación de personal, recomendado por la Comisión Especial nombrada por la Junta Directiva que se reunió en San José, en setiembre de 1963.
- c. Operar de acuerdo con la política, organización y procedimientos de operación del IICA, con plena autoridad directiva y autonomía técnica.
- d. Preservar la identidad y el buen nombre del IICA, como organismo especializado interamericano de la OEA.
- e. Dar amplio crédito a las instituciones que cooperan, sin menoscabar la responsabilidad operativa central del IICA, como parte integral de sus propios programas.

Como ocasionalmente surgen dificultades con algunas de las organizaciones cooperadoras, cuando algunos de sus funcionarios no comprenden cabalmente el alcance de lo anterior, sería conveniente que la Junta Directiva ratificara formalmente esa política; entendiéndose, naturalmente, que la seguiré aplicando, a menos que sea modificada por la propia Junta Directiva como la autoridad máxima del IICA.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterarle nuestros agradecimientos a las diversas instituciones que he mencionado en este informe y que cooperan con nosotros, o hacen aportes para nuestros programas. Entre éstas, debo destacar al Banco Interamericano de Desarrollo, que ha contribuido en el pasado con becas para el curso anual de cré-

dito agrícola en México y con profesorado temporal y becas para los dos primeros cursos cortos internacionales de reforma agraria. Los aportes del BID representan sumas importantes de más de US\$150.000 en total. Igualmente, quiero reiterar nuestros agradecimientos a la Fundación Kellogg, que renovó en 1964 su donación para el programa de textos y materiales de enseñanza y está aportando US\$18.000 al año; lo mismo que a la Fundación Rockefeller, que contribuye con US\$11.000 al año para gastos de la Secretaría Permanente de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, que funciona anexa al SIC en San José. Finalmente, quiero destacar la magnífica labor complementaria a nuestros programas regulares que han desarrollado en los campos de la juventud rural, la comunicación, y el desarrollo rural, los tres programas asociados que tenemos con la Asociación Internacional Americana de los hermanos Rockefeller. Un resumen de sus labores aparece en el «Informe Técnico 1964».

### **Dirección General**

La labor de la Dirección General debe medirse ante todo, en términos de la forma cómo ejecuta la política trazada por la Junta Directiva y de los avances logrados en los programas aprobados. Sería impropio que entrara a calificar esa labor. Para terminar, sin embargo, debo informar muy brevemente a la Junta Directiva sobre algunos hechos salientes de la acción cumplida por las unidades de la Dirección General.

Como manifesté atrás, la Subdirección a cargo del Ing. Carlos Madrid, le lleva el hilo a todas las operaciones que se realizan a través de las tres Direcciones Regionales y del Centro de Turrialba, cualquiera que sea el origen de los fondos. Es financiada en parte con fondos del Proyecto 39.

Está terminando una importante tarea: la mecanización en tarjetas IBM de las estadísticas de los programas de capacitación, ya que hemos adiestrado más de 11.000 profesionales de América Latina en programas formales para graduados, cursos internacionales, cursos nacionales y adiestramiento en servicio.

Dado el crecimiento considerable de las operaciones, el Sub-director Madrid necesitará en un futuro próximo un refuerzo al nivel técnico.

Como he mencionado en diversas oportunidades, la Oficina de Planeamiento bajo la dirección del Dr. José Marull ha participado activamente en la revisión de los programas y su adaptación gradual a la Nueva Dimensión. El "Proyecto de Programa-Presupuesto para 1965-66" (Documento JD-508) contiene un resumen de las labores realizadas por la Oficina de Planeamiento en 1963-64 y de las actividades claves que va a desarrollar en 1965-66.

En el «Informe General 1964» (Documento JD-510), el Jefe de Asuntos Administrativos y Financieros hace un resumen de las labores realizadas por esa dependencia de la Dirección General, particularmente en lo referente al escalafón y la descentralización de las labores administrativas. Al frente de esa oficina ha estado el señor Don L. Shurtleff. Sin la labor esencial de saneamiento de las finanzas y tecnificación de la administración de esa Oficina, no hubiera sido posible poner en marcha el Programa ampliado.

También en el Documento JD-510, aparece un resumen preparado por el Dr. Juan Díaz Bordenave, Jefe del Servicio Interamericano de Comunicación, sobre los fundamentos de la nueva orientación del SIC y los nuevos programas de comunicación que estamos poniendo en marcha a través de las Direcciones Regionales y el Centro de Turrialba. Es este un campo vital para acelerar el desarrollo

agrícola de América Latina, campo en el cual el IICA ha sido uno de los pioneros.

La Oficina de Relaciones Oficiales, a cargo del señor Rogelio Coto Monge, que tanto éxito tuvo con la campaña de ratificación, está empeñada ahora en una labor muy importante: la negociación de acuerdos básicos con los gobiernos de los 12 países donde operamos oficinas del IICA. A más de su función básica de relaciones oficiales con los gobiernos de los Estados miembros, esta importante oficina de la Dirección General opera una pequeña pero eficiente Unidad de Información Pública. Dicha unidad tiene a su cargo, entre otras publicaciones de tipo general, el «Informe Técnico Anual», que distribuimos oportunamente a la Junta Directiva; y la nueva serie de folletos individuales de «Servicios a los Países», que ha tenido muy buena acogida.

En la Tercera Reunión Interna de Directores que tuvimos en Montevideo la semana anterior a la Reunión de la Junta Directiva, discutimos la forma de aumentar aún más el impacto de nuestros programas y ajustar nuestros procedimientos de operación para hacerlos más eficientes. En la semana siguiente a esta Reunión Anual de la Junta Directiva tendremos la Cuarta Reunión Interna de Directores, en la cual trataremos importantes asuntos relacionados con la administración; las relaciones internas y la política de programas; y las relaciones con otros organismos. En esa forma, cada año vamos refinando y mejorando nuestros mecanismos y sistemas de operación.

La Dirección General constituye el motor político, operativo, administrativo y analítico de la Junta Directiva. A través de sus unidades de acción le hemos dado al IICA el carácter plenamente interamericano que tiene hoy día; hemos revisado a fondo y ampliado considerablemente los programas; hemos reestructurado la organización para hacerla más dinámica y útil; finalmente, hemos puesto en mar-



cha la política de la Nueva Dimensión, que está ya al nivel de programa.

La labor anterior es el producto de la acción combinada de la Junta Directiva y del personal directivo, profesional y auxiliar del IICA. Dejo constancia de mi agradecimiento para los señores representantes de los gobiernos de los Estados miembros, con cuyo firme apoyo he contado en todo momento durante los cinco años que he tenido a mi cargo la Dirección General. Igualmente deseo destacar la dedicación, espíritu de servicio, calidad y capacidad del personal del IICA, en todos sus niveles, que han sido un factor fundamental del buen éxito obtenido.

Creo no equivocarme al decir que estamos en condiciones muy favorables para hacer que ese gran esfuerzo de nuestra Junta Directiva y de nuestro personal produzca un impacto decisivo en el desarrollo institucional de América Latina, que es la clave de su desarrollo económico y social.

## SEPTIMO MENSAJE 1966

Por séptima vez tengo el agrado de presentar a la Junta Directiva un mensaje sobre la marcha de la Nueva Dimensión, como complemento del *Informe Técnico 1965* y de la exposición que hizo ante el Consejo Técnico Consultivo el Subdirector General, Ing. Carlos Madrid.

Al hacerlo quiero reiterar mi sincero agradecimiento a los gobiernos de los Estados americanos por haberme reelegido el 5 de noviembre pasado como Director General para un segundo período de seis años, que comenzará en mayo próximo. He considerado esta reelección como un voto de confianza por la forma en que he interpretado los deseos de los gobiernos de los Estados miembros de hacer del IICA un instrumento cada día más eficaz para promover el mejoramiento de sus propias instituciones de educación superior, investigación agrícola y servicio rural, como medios esenciales para acelerar el desarrollo de las Américas. La

---

*Presentado en la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura o representantes especiales de los gobiernos de los países miembros, en Bogotá, Colombia, el 19 de abril de 1966.*

he interpretado también como un mandato al equipo que ha venido dirigiendo el Instituto para seguir adelante con la política de la Nueva Dimensión, la cual nos ha permitido aumentar considerablemente nuestra capacidad de acción e incrementar el impacto de nuestros programas al servicio de los Estados miembros.

### **Labor realizada: 1960-1965**

En la exposición que hice a la Junta Directiva en la Unión Panamericana en Washington, el 16 de febrero de 1966, resumí la labor realizada en el período 1960-65. Me permito adjuntar esa exposición en que reseño la evolución del IICA, los resultados positivos de la campaña de ratificación, reestructuración, la revisión de los programas, el Programa ampliado y nuestro aporte para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina <sup>1</sup>.

### **Centro de Turrialba y sede de la Escuela para Graduados**

En la Cuarta Reunión Anual me permití presentar a la Junta Directiva un "Plan de desarrollo futuro del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados". Manifesté que consideraba conveniente que los gobiernos de los Estados miembros tomaran decisiones firmes sobre la política a seguir para utilizar eficazmente los valiosos recursos —de alta calidad técnica y humana— de nuestro principal Centro de Enseñanza e Investigación, como apoyo bá-

---

<sup>1</sup> Aparece en pág. 250, Capítulo 2. Revisión y Reestructuración, del presente Tomo III.

sico de los programas que realizamos a través de nuestras tres Direcciones Regionales.

La Junta Directiva tuvo en Antigua, Guatemala, un debate general como resultado del cual concluyó que era necesario estudiar la situación con mayor detenimiento. Nombró una Comisión ad-hoc integrada por siete participantes en las reuniones anuales de la Junta Directiva, dos por cada una de las tres Zonas del IICA y uno de los Estados Unidos. La Comisión se reunió en San José en junio de 1965 y rindió a la Junta Directiva el informe que será considerado en esta Quinta Reunión Anual.

Para facilitar dicho estudio, preparé un nuevo documento sobre el "Futuro Desarrollo del Centro de Turrialba" (IICA/JD-543, marzo de 1966) que fue remitido oportunamente a los representantes de los gobiernos en la Junta Directiva. Consta de tres partes: PRIMERA, antecedentes; SEGUNDA, plan propuesto por el nuevo Director del Centro de Turrialba; y TERCERA, comentarios.

El estudio del futuro desarrollo del Centro de Turrialba y de la Escuela para Graduados creó, como era inevitable, un clima de expectativa e incertidumbre tanto en el personal del Centro como en las organizaciones que han contribuido a su desarrollo, tales como el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y el Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (ACRI).

No es del caso entrar aquí a analizar esos documentos que discutirá ampliamente la Junta Directiva en esta reunión. Quiero, sí, hacer unas pocas consideraciones de tipo general sobre el futuro desarrollo del Centro de Turrialba y la Escuela para Graduados.

PRIMERO, el presupuesto asignado al Centro de Turrialba es insuficiente para hacerle frente a sus necesidades

mínimas actuales. Puesto que la Comisión ad-hoc manifestó que no considera probable que los Estados miembros acuerden incrementar sus aportes por encima de la expansión presupuestaria aconsejada por la Comisión Especial en 1963, será necesario reducir algunas actividades y lograr el máximo de eficiencia operativa. El plan propuesto por el nuevo Director del Centro de Turrialba contiene propuestas concretas al respecto.

SEGUNDO, para obtener el máximo rendimiento de las inversiones fijas y de los gastos generales, será necesario aumentar el número de alumnos y darles mayor capacidad de acción a los programas de investigación y enseñanza.

TERCERO, será necesario seguir buscando la manera de financiar el programa de construcciones para completar la planta física en Turrialba. En los últimos cuatro años, mientras buscamos financiación para el programa, hemos tenido que invertir cerca de U.S. \$300.000 en remodelaciones y construcciones temporales para acomodar el personal profesional asignado por la FAO dentro del Proyecto del Fondo Especial y el nuevo personal regular; alojar el creciente número de alumnos; e instalar el equipo donado por el Fondo Especial.

Siento informarle a la Junta Directiva que después de varios meses de negociaciones con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los Estados Unidos, negociaciones que iban muy bien encaminadas, AID nos manifestó que deberíamos reanudar negociaciones más bien con el Banco Interamericano de Desarrollo. El BID continúa en la mejor buena disposición de estudiar el préstamo que habíamos dejado en suspenso en 1964 a solicitud de AID. Hemos reiniciado las gestiones del caso con el BID, pero la situación descrita ocasionará un retraso de varios meses en el Programa de construcciones.

En vista de esta situación, la Junta Directiva me autorizó a negociar un préstamo comercial —que ya obtuvimos con nuestro banco en Washington— para construir inmediatamente un dormitorio adicional para estudiantes solteros. Ese dormitorio es indispensable, puesto que tenemos actualmente 154 solicitudes de admisión para el año académico 1966-67, ya completas y aprobadas. Por falta de facilidades físicas podremos alojar solamente una fracción de los candidatos ya aceptados.

CUARTO, es indispensable que la Escuela para Graduados opere en forma INTEGRADA. Es decir que haya refuerzo mutuo entre el Centro de Turrialba y las tres Direcciones Regionales. Es esa, tal vez, la recomendación más importante de la Comisión ad-hoc. Es factible hacerlo sin desmembrar el Centro de Turrialba, ni disminuir su capacidad propia de acción, como equivocadamente han supuesto algunos que va a ocurrir. Tanto el informe de la Comisión ad-hoc como el plan presentado por el Director del Centro de Turrialba contienen propuestas concretas para lograr esa integración. Por ejemplo, el nuevo Director del Centro de Turrialba ha propuesto ofrecer en instituciones nacionales, con la colaboración de las Direcciones Regionales, cursos de seis semanas de nuestra propia Escuela para Graduados.

Estoy seguro de que como resultado de las deliberaciones de la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual, será posible marcarle un rumbo seguro al Centro de Turrialba para que, a través de la Escuela para Graduados y en colaboración estrecha con las Direcciones Regionales, contribuya aun más eficazmente al desarrollo institucional de América Latina, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión.

A título informativo voy a mencionar dos programas del Centro de Turrialba como ejemplos del tipo de acción que

desarrolla nuestro principal Centro de Enseñanza e Investigación, al frente del cual está, desde el 1º de febrero de 1966, el Dr. José Marull, edafólogo y economista chileno de larga trayectoria en el IICA, inicialmente en la Zona Sur y luego en la Dirección General, como primer Director de la Oficina de Planeamiento.

**PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL.** La dasonomía ha adquirido ímpetu en los programas de desarrollo de los países latinoamericanos, como un medio de utilizar mejor las tierras que no se prestan para cultivos intensivos. La utilización de los bosques está dejando de ser una explotación extractiva para convertirse en una producción continua de productos forestales de alto rendimiento económico. La importancia de los bosques ha sido realizada por la necesidad de proveer agua abundante, dar facilidades recreativas a una población urbana en continuo crecimiento, proteger la vida silvestre y crear reservas biológicas.

Hace 20 años sólo un país latinoamericano tenía una escuela forestal al nivel universitario. Hoy día hay 13 escuelas en operación y dos más están en formación. La demanda de técnicos forestales ha aumentado considerablemente y se ha cuadruplicado en los últimos 20 años el número de profesionales forestales. Hoy día todos los países latinoamericanos tienen un servicio forestal, cuando en 1946 sólo 7 lo tenían. El volumen de investigaciones y publicaciones técnicas sobre asuntos forestales ha aumentado considerablemente.

La presión demográfica y la explosión tecnológica, especialmente en los nuevos usos de los productos forestales, han producido una marcada demanda de personal calificado y especializado, así como de mayor investigación y mejor divulgación de la información disponible. A partir de 1951, cuando ingresó a Turrialba el primer estudiante forestal, la disciplina de dasonomía de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba ha ayudado eficazmente a

los Estados miembros a hacerle frente a esos problemas. Su capacidad de acción ha aumentado considerablemente a partir de 1961, cuando comenzamos a fortalecer la disciplina de dasonomía, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas a través de la FAO. En el *Informe Técnico* 1965 se detallan el programa de estudio que ofrece en ecología, dendrología, ordenación forestal, economía forestal, silvicultura, tecnología forestal y manejo de vida silvestre; las relaciones mutuamente benéficas que tiene con otras disciplinas de la Escuela para Graduados, especialmente en los campos de recursos para el desarrollo, fisiología vegetal y agrostología; y la labor cumplida.

Basta señalar que un total de 59 estudiantes han recibido capacitación de posgraduación en Turrialba, en el campo de la dasonomía. De éstos, 29 han recibido el título de *Magister* y 11 están por recibirlo. Desde 1960 han egresado 33 alumnos, lo cual señala el marcado aumento registrado en los últimos años.

Un buen número de los egresados de Turrialba en dasonomía han seguido estudios para su doctorado en Europa y Estados Unidos. De los egresados, 17 son profesores universitarios; varios dirigen programas de investigación en su país de origen; 5 son jefes de servicios forestales nacionales; 5 ocupan altos cargos técnicos en la FAO y en la Unión Panamericana. Dos prestan sus servicios en el propio Centro de Turrialba, incluyendo al Jefe de Dasonomía.

La Escuela para Graduados del Centro de Turrialba ha sido el eje de un programa combinado de enseñanza posgraduación, investigación aplicada, comunicación y asesoramiento a las instituciones nacionales que ha tenido un marcado impacto en América Latina. Así, la disciplina de dasonomía ha tenido intercambio de profesores, estudiantes e investigadores, con instituciones como la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela; la Universidad



Distrital de Bogotá, en Colombia; el Instituto Forestal de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín; y la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, México; actividades que ahora está en condiciones de incrementar para aumentar el impacto de su labor.

**PROGRAMA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO.** El gran impulso que ha dado la Alianza para el Progreso a los programas de desarrollo de América Latina, a partir de la Conferencia de Punta del Este en 1961, ha intensificado el estudio y evaluación de los recursos naturales. Esto a su vez ha dramatizado la gran escasez de personal capacitado para llevar a cabo esos trabajos en América Latina.

Para hacerle frente a esa situación, al renovar el contrato con AID en 1964, establecimos un nuevo programa de Recursos para el Desarrollo en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, con la colaboración y asesoría de la Unidad de Recursos Naturales de la Unión Panamericana y de la División de Recursos Naturales del Servicio Geodésico Interamericano. Los primeros alumnos ingresaron en setiembre de 1965, once para el curso posgraduación y dos especiales. Dirige sus estudios y sus trabajos de investigación un equipo interdisciplinario de geógrafos, climatólogos, fotointérpretes, edafólogos, ecólogos sociólogos, economistas agrícolas, e ingenieros agrónomos que capacitan también a otros estudiantes de la Escuela para Graduados.

Este nuevo programa contribuirá a la preparación de profesionales capaces de participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de inventarios integrados e interdisciplinarios de recursos para el desarrollo, con énfasis en las técnicas de fotointerpretación, que demostraron ser altamente eficaces en el reconocimiento aerofotográfico de Chile, a raíz del terremoto de 1960.

## Direcciones Regionales

Los programas que llevamos a cabo a través de las tres Direcciones Regionales han recibido también un fuerte impulso. A título de ejemplo voy a mencionar algunos de los nuevos programas de desarrollo institucional, que comienzan a dar frutos positivos como resultado de la política de la Nueva Dimensión.

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR.** Con excepción de México y Costa Rica, la educación agrícola superior es de origen reciente en la Zona Norte. Ha habido por tanto, grave escasez de personal profesional calificado de nivel superior, ya que las necesidades al nivel medio han sido cubiertas satisfactoriamente por las escuelas prácticas de agricultura.

Dada la creciente demanda de personal, particularmente en el área centroamericana, y el marcado interés en el mejoramiento de las facultades de agronomía establecidas en los últimos años, en 1965-1966 iniciamos conjuntamente con el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) un nuevo Programa de Educación Agrícola Superior.

El programa comenzó con un estudio para conocer la situación real, diagnosticar las necesidades y trazar planes de acción. Los resultados del estudio fueron discutidos con los decanos y profesores en la Segunda Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía y fue acordado un plan de acción. Como resultado de lo anterior y con la asesoría del jefe del programa y del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, las facultades de agronomía de las universidades de San Carlos, Guatemala y de El Salvador, lo mismo que la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Nicaragua, han cambiado sustancialmente su plan de estudios.

Ha sido establecida una Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior, bajo el patrocinio del CSUCA y con la asesoría del IICA. La Comisión aprobó ya un plan de estudio común para todas las facultades del área y un plan para el mejoramiento del profesorado. Con base en el diagnóstico de necesidades y de acuerdo con el plan de acción acordado, se han programado para 1966 tres seminarios regionales: uno sobre enseñanza de la economía agrícola, que se realizará en San Salvador; otro sobre enseñanza de la zootecnia, que tendrá lugar en Turrialba, y un tercer seminario sobre metodología de la enseñanza, que se realizará en Honduras.

Los decanos y profesores han demostrado su interés pagando sus gastos para participar en las reuniones y los seminarios. Tienen magnífica disposición para renovar sus sistemas de enseñanza y un excelente espíritu de colaboración. Comprenden muy bien que sus laboratorios están deficientemente equipados que carecen de facilidades adecuadas para efectuar investigaciones de campo; que sus reducidos presupuestos les impiden contar con suficiente número de profesores de tiempo completo; y que tienen otras deficiencias importantes. Pero están decididos a hacer un esfuerzo conjunto y permanente por varios años para superar sus dificultades.

El Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Norte es un excelente ejemplo del impacto que puede lograrse con recursos muy limitados cuando se monta un programa de acción definido, basado en un diagnóstico de las necesidades reales, en el cual participan plenamente las instituciones interesadas, y que se lleva a cabo dentro de las estructuras regionales ya establecidas como CSUCA. El IICA proporciona el liderazgo y actúa como elemento catalizador. Propiciamos y facilitamos la ayuda de otras organizaciones que pueden ayudar a las facultades a resolver sus

problemas, como la Fundación Ford; la Oficina Regional para Centro América y Panamá (ROCAP) de AID; el Banco Mundial y UNESCO; el Banco Interamericano de Desarrollo; el Fondo Especial y la FAO. El ingrediente fundamental y la clave del éxito ha sido, sin duda, el jefe del programa, un ex-Rector de la Universidad Agraria del Perú, profesional altamente calificado, de amplia experiencia, entusiasta, dedicado, servicial y capaz.

La situación de la Zona Andina es diferente. Hay numerosas facultades de agronomía; algunas de vieja data y gran prestigio, otras nuevas y sin recursos. Aunque los profesionales egresados de esas facultades son insuficientes para atender las crecientes necesidades del desarrollo agrícola en los países de la Zona, hay una buena base profesional, con un buen número especializado al nivel del *master* y del doctorado.

En la Zona Andina procedimos en forma similar. Una comisión de la cual forman parte tres de los decanos de facultades de agronomía de países que sirve la Zona Andina efectuó un estudio de las necesidades reales, para diagnosticar los problemas y determinar prioridades. Se hizo evidente que los esfuerzos del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina debían encaminarse, ante todo, al mejoramiento del profesorado, tanto en su preparación académica como en la metodología de la enseñanza. Reunimos luego a los decanos y algunos profesores, en Lima, para analizar el estudio y trazar un plan de acción.

Hemos asignado al jefe del Programa de Educación Agrícola Superior la responsabilidad operativa de los dos programas de alcance hemisférico, que sirven también a las otras Direcciones Regionales y al Centro de Turrialba. Uno de ellos es el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, que financiamos con una donación de la Fundación Kellogg; como parte del mismo estamos produciendo textos de alta

calidad técnica y utilidad educativa, como los dos más recientes publicados: uno sobre Reproducción y Genética Animal, del Dr. Jorge de Alba, ex-Jefe del Departamento de Ganadería del Centro de Turrialba; y otro sobre Producción de Hortalizas del Dr. Ernesto Cásseres, Horticultor Principal de la Zona Norte, con sede en México. Además, dentro de ese programa ofrecimos en la Facultad de Agronomía de Medellín un seminario sobre materiales y métodos de enseñanza en economía agrícola, en el cual participaron los profesores de esta materia en instituciones de educación agrícola superior de todo el Continente. Otro seminario sobre materiales y métodos de enseñanza en genética y fitomejoramiento, será ofrecido en la Escuela Superior de Agricultura Luiz de Queiroz, de la Universidad de Sao Paulo, en Piracicaba, Brasil.

El otro programa que he mencionado, es sobre comunicación en instituciones de educación agrícola superior, que estamos poniendo en marcha con sede en la Molina, Perú, como parte de las actividades del contrato con AID y con la colaboración de la Universidad Agraria del Perú, otras instituciones peruanas, el Consorcio de Universidades del Medio Oeste de los Estados Unidos y la Asociación Internacional Americana. Hasta ahora habíamos venido ofreciendo solamente cursos cortos en las artes de la comunicación para preparar mejor el personal ya en servicio. El nuevo programa está orientado más bien a efectuar investigaciones sobre la comunicación como un proceso dinámico de interacción y como ciencia social, y no solamente como un arte para transmitir conocimientos; y a ofrecer enseñanza profesional y avanzada en esta importante rama del conocimiento humano, que es una herramienta esencial para acelerar la aplicación de los programas de desarrollo. Queremos colocar la comunicación en las universidades, como una actividad permanente de docencia e investigación, y no seguir

simplemente haciéndole frente al problema periféricamente con cursos cortos para llenar deficiencias de preparación básica del personal. Sin embargo, mientras se forman los nuevos comunicadores, seguiremos ofreciendo en Montevideo cursos cortos en campos específicos de la comunicación, en asocio con el Programa Interamericano de Información Popular de la Asociación Internacional Americana.

En la Zona Sur el enfoque ha sido diferente, debido al mayor grado de desarrollo institucional de los países que sirve la Dirección Regional. Nuestros esfuerzos en la Zona Sur se han concentrado en el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, que tiene como finalidad expresa ayudar a las universidades e instituciones de educación agrícola superior de la Zona Sur a organizar sus propias escuelas para graduados y ofrecer sus propios programas posgraduación. Como me he referido en detalle a este programa en mis informes anteriores, y el Subdirector Madrid ha reseñado sus actividades actuales, voy a limitarme a hacer una o dos consideraciones al respecto.

Conviene destacar que es en la Zona Sur donde primero pusimos en práctica la doble función de nuestra Escuela para Graduados: operar sus propios programas y ayudar al desarrollo de las otras escuelas para graduados. En el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, venimos operando con buen éxito un programa de ganadería y pasturas de la propia Escuela para Graduados. El vice-Decano de la Escuela para Graduados en la Zona Sur es a su vez el jefe del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur. La disciplina de zootecnia del Centro ha participado en el programa de La Estanzuela. Ha faltado, sin embargo, una participación más directa y eficaz de Turrialba en el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, lo cual se hará ahora.

Se trata de un programa de tipo experimental, que como tal, debe modificarse a medida que la experiencia aconseje introducir cambios. Hay el peligro de que las instituciones quieran ir demasiado rápido, más rápidamente de lo que les permitan sus recursos institucionales. Puede suceder que en vez de promover la especialización en unos pocos campos prioritarios en las instituciones que tengan núcleos fuertes en esos campos para utilizarlas regionalmente, proliferen y se dupliquen las especializaciones. Puede pasar que la enseñanza en sí vaya más adelante que el desarrollo de las condiciones institucionales y ambientales para formar profesionales al nivel posgraduación.

Contra esos riesgos que estamos corriendo, hay sin embargo factores altamente positivos que justifican ampliamente tomarlos y seguir adelante. Hay un gran fermento de desarrollo institucional en América Latina. Varias de las universidades y facultades de agronomía de la Zona Sur tienen ya el nivel y los recursos humanos y físicos para dar un paso adelante y ofrecer estudios posgraduación.. Con un programa regional coordinado, como el que hemos iniciado en la Zona Sur, es factible ayudarles eficazmente. Pueden establecerse metas comunes, fijarse normas uniformes y aprovechar regionalmente para beneficio común las facilidades de las instituciones nacionales más avanzadas. Nuestra acción catalítica está contribuyendo a modificar gradualmente las estructuras institucionales. Las universidades comienzan a sentar las bases para organizar sus propias escuelas para graduados; las instituciones de educación agrícola superior y los centros de investigación agrícola que operaban aisladamente, empiezan a cooperar constructivamente en torno a un objetivo común, y se inicia ya un intercambio recíproco entre las instituciones nacionales.

Ciertamente, instituciones como la Escuela Superior de Agricultura Luiz de Queiroz de la Universidad de Sao

Paulo, en Piracicaba y la Universidad Rural del Estado de Minas Gerais en Viçosa, son un buen ejemplo de lo que puede hacerse mediante la acción cooperativa multilateral como complemento y estímulo del esfuerzo nacional y la ayuda bilateral.

En estos momentos la gran limitación del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur es la escasez de recursos financieros, no la cantidad y calidad de los recursos humanos e institucionales.

**AREAS DE DESARROLLO REGIONAL.** En 1950 iniciamos en la Zona Sur el «Área demostrativa» de San Ramón, en Uruguay. Su nombre llevó equivocadamente a algunos a pensar que se trataba de una área demostrativa típica de las que usaron en sus albores, con muy buen éxito, los Servicios de Extensión Agrícola de los Estados Unidos. Pero no se trataba de eso. Lo que hicimos más bien fue diagnosticar la situación técnica, económica y social de un área de 64.000 hectáreas con 1.800 fincas de tamaño promedio de 35 hectáreas. Estudiamos los suelos, clasificamos las tierras, analizamos las fincas. Como resultado de ese diagnóstico, trazamos un plan de acción para acelerar el desarrollo agrícola del área mediante la reducción de los cultivos extensivos que estaban erosionando la tierra y empobreciendo a los agricultores, y el aumento de la producción intensiva de huevos, aves y leche.

En su erudito y trascendental estudio sobre «La Agromía en Colombia» mi distinguido compatriota, colega y amigo, Daniel Mesa Bernal, al anotar que la extensión no ha sido eficiente para el desarrollo económico de América



Latina, dice de paso que San Ramón no ha dado el resultado que se esperaba<sup>1</sup>.

Los resultados fueron, en realidad, sorprendentes. Hubo un cambio altamente positivo en los agricultores, que se convirtieron en productores eficientes. En seis años se dobló el volumen de la producción bruta del área, mientras en el país hubo una disminución del 10%. La producción avícola y pecuaria aumentó un 117%. La tasa de crecimiento de San Ramón se aceleró sustancialmente, llegando a ser 24 veces más alta que la del resto del país. Además, San Ramón fue la cuna de los servicios de extensión del Uruguay y Argentina, ya que allí se demostró su utilidad y se entrenó el personal con que iniciaron sus labores<sup>2</sup>.

Repetimos el experimento de San Ramón, aunque con características diferentes porque las situaciones eran distintas, en Paraguay y en Chile, donde establecimos también áreas de desarrollo. En 1964 hicimos un nuevo convenio con el Ministerio de Agricultura y la Universidad de Chile para establecer una nueva área de desarrollo en la comuna de Maipú, cercana a Santiago, para que sirviera como laboratorio de campo a los estudiantes<sup>3</sup>.

Maipú tiene una extensión de 47.000 hectáreas regadas, que producen cerca de quince millones de dólares de bienes agropecuarios. Allí hemos promovido la orientación intencional del proceso de desarrollo, a base de un conjunto de

---

<sup>1</sup> MESA BERNAL, D. la agronomía en Colombia. In Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos, 3º Manizales, Nov. 1-24, 1965. Memorias. Bogotá, Ministerio de Agricultura, 1967? p.38

<sup>2</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. ZONA SUR. Algunos resultados del área demostrativa de San Ramón, Uruguay. Montevideo, 1961. 49 p.

<sup>3</sup> ELGUETA, M. Ensayo de cooperación técnica. Montevideo, IICA. Zona Sur. 138 p.

procedimientos tendientes a mejorar las condiciones económicas y sociales de la región. Nuestra acción ha sido orientada primordialmente a catalizar los recursos nacionales para aplicarlos a la planificación y desarrollo de la región y a capacitar personal en esas tareas. Hemos ofrecido, por ejemplo, cursos sobre metodología en reconocimiento regional rural, metodología de la enseñanza y planificación en economía agrícola y hemos dado adiestramiento en servicio, actividades de capacitación en las cuales han participado 88 profesionales chilenos del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, del Ministerio de Agricultura, de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, y profesionales de otros países.

Comenzamos el trabajo de campo haciendo un inventario de los recursos naturales (clima, suelo, riego); económicos (uso y manejo de los capitales); y humanos (condiciones de vida, actitudes, aspiraciones). También analizamos la estructura productiva agrícola para determinar las características de los distintos tipos de empresas. Los 12 estudios hechos abarcan desde la relación uso consuntivo / disponibilidad agua de regadío, hasta indicadores del nivel de vida de las familias productoras residentes.

Con base en ese inventario y análisis, hemos formulado en asocio de los organismos nacionales participantes un plan a base de líneas alternativas de acción. En la etapa de acción que acaba de iniciarse se introducirán cambios en la tenencia de la propiedad y en el uso del suelo, se reorganizarán los sectores de la producción, y se introducirá el crédito orientado, para acelerar el desarrollo del área. Nuestra función será continuar como agente catalizador en la ejecución de los proyectos programados por los organismos nacionales. Seguiremos capacitando profesionales chilenos y de otros países en las diversas disciplinas envueltas en el programa de desarrollo de Maipú. Ampliaremos horizontalmen-

te el diagnóstico del área hacia la hoya del Maipo, e investigaremos más a fondo los problemas más importantes detectados por la investigación anterior. Finalmente, entregaremos a los organismos docentes de nivel universitario un manual sobre la metodología de la investigación realizada.

El área de desarrollo de Maipú ha sido un buen modelo de acción para el desarrollo regional, tanto por la participación activa de los organismos nacionales que han aportado recursos y personal, como por la experiencia metodológica. En Brasil hemos iniciado trabajos preliminares para un programa similar de desarrollo regional en el valle de Paraíba, aunque con características diferentes. Hemos convenido ya con el Gobierno de Venezuela las bases para establecer, con sede en Maracay, un programa similar de desarrollo regional.

Por otra parte, estamos co-auspiciando con la Unión Panamericana el Programa Conjunto OEA - Israel, de Desarrollo Rural, que dirige el Director de los Programas de Reforma Agraria del IICA y del cual actúa como jefe de operaciones un competente técnico del Gobierno de Israel. Es un programa de estudio en acción, a base de áreas de desarrollo rural integral, que está operando ya en Argentina, Chile, Perú y Venezuela, y se extenderá a otros países interesados.

Creemos que estos enfoques de desarrollo regional, en el cual el IICA ha sido uno de los pioneros en América Latina, basados en la situación real diagnosticada por la investigación de campo, multiplicados a través de la capacitación y encaminados desde un comienzo a poner en marcha programas integrados de acción, permitirán encontrar soluciones prácticas y efectivas para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina. La Oficina de Planeamiento de la Dirección General —cuyo programa prioritario de trabajo en su segunda etapa estamos estudiando actualmente— pres-

tará atención preferente a la metodología del desarrollo regional.

**PROGRAMA COOPERATIVO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA.** Durante varios años el Centro de Turrialba ha venido efectuando investigaciones de campo sobre: cultivos alimenticios como el maíz y, más recientemente el frijol; cultivos de exportación como el cacao, y en menor escala, el café; y sobre producción ganadera, incluyendo los pastos. Algunos de esos programas establecieron pruebas regionales en cooperación con instituciones nacionales y, ciertamente, siempre ha habido un activo servicio de asesoría e intercambio de materiales vegetativos y de información. Sin embargo, esos programas han estado orientados a resolver problemas en sí, y sólo tangencialmente han ayudado a desarrollar las instituciones nacionales de investigación y experimentación.

En 1965 iniciamos en la Dirección Regional para la Zona Norte un nuevo Programa Cooperativo Centroamericano de Investigación Agropecuaria que tiene como finalidad ayudar a mejorar los centros de investigaciones y a coordinar sus labores dentro del marco de la integración económica centroamericana. Esa finalidad de desarrollo institucional se está logrando mediante programas cooperativos regionales de mejoramiento del frijol, de la nutrición animal y de los pastos, que fueron identificados como renglones de alta prioridad para mejorar la alimentación y acelerar el desarrollo agrícola del área centroamericana.

Seis organizaciones oficiales, cinco particulares, cuatro universidades, una escuela de agricultura de nivel intermedio, una institución de crédito y fomento y cinco organizaciones internacionales, desarrollan programas de investigación agropecuaria en el Istmo Centroamericano en problemas afines, en forma más o menos desconectada. Los recursos físicos y

humanos dedicados a esa actividad son apreciables: 29 campos o estaciones experimentales con una superficie superior a 2.000 hectáreas, que cubren todas las zonas ecológicas de la región, y alrededor de 300 personas dedicadas a labores de investigación.

Toda vez que el Istmo Centroamericano es una unidad geográfica con clima, suelos, cultivos y patrones de producción semejantes, la investigación agropecuaria en los varios países de la región se ocupa de problemas semejantes, siguiendo enfoques paralelos y encontrando dificultades del mismo tipo.

Considerando la similitud de los problemas y los progresos alcanzados por los países centroamericanos para su integración económica, el paso más lógico y efectivo a tomar, para lograr una mejor y más eficiente utilización de los recursos dedicados a la investigación agropecuaria, es la debida coordinación de esas actividades.

En su primera reunión celebrada del 29 de octubre al 4 de noviembre de 1964, el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario nos solicitó que, en consulta y con la cooperación de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), nos hiciéramos cargo de las actividades regionales tendientes a la coordinación de los programas nacionales de investigación agropecuaria. Nos pidió que para ello organizáramos el proyecto respectivo dentro de la Dirección Regional para la Zona Norte, asignándole, a través de la Junta Directiva, los fondos requeridos para su mejor realización.

Dada la pronunciada disminución en la producción per cápita de los artículos de consumo básico, resultante de rendimientos estacionarios por unidad de superficie y de un crecimiento demográfico superior al 3% por año, con el consiguiente deterioro de la dieta regional, el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario

asignó máxima prioridad a las actividades de coordinación regional en cuanto se refiere a alimentos básicos.

La Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual (Guatemala, marzo 1965) aprobó el establecimiento del Programa de Investigación y Experimentación en la Dirección Regional para la Zona Norte, para atender la solicitud formulada por el Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario, asignándole una unidad completa de trabajo y una unidad operativa. Para la mejor utilización de los recursos asignados, hemos limitado el programa a tres actividades que recibieron prioridad del Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario. Estas actividades son: el mejoramiento del cultivo del frijol; el mejoramiento y manejo de pastizales; y la nutrición de bovinos para la producción de carne. La importancia de esas actividades y la existencia en el Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba de programas en esos campos, que dan apoyo institucional a las actividades a desarrollar en escala regional, fueron factores determinantes en su elección.

Las actividades realizadas hasta ahora en el programa abarcan labores de coordinación, investigación y adiestramiento. Hemos organizado y estamos coordinando un ensayo regional de frijol, como parte del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios. Efectuamos un estudio y elaboramos un plan de acción para el mejoramiento y manejo de pastizales, para un programa de nutrición animal, en cooperación con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Hemos dado pasos preliminares para la creación de la Secretaría Permanente para la coordinación de la investigación agropecuaria en el Istmo Centroamericano. Hemos iniciado la recolección, preservación y evaluación del plasma germinal de *Phaseolus vulgaris* L. y un ensayo en escala regional de variedades, líneas y otros materiales de

frijol. Contamos ya con una colección de cerca de 1.800 variedades y poblaciones.

Los programas de capacitación han sido planeados como refuerzo directo a los programas nacionales, dentro del Programa Cooperativo. Así la Zona Norte patrocinó el entrenamiento en servicio por tres meses, en el Centro de Turrialba, de dos técnicos conectados con el programa de frijol del Centro Experimental Agropecuario «La Calera», del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Nicaragua. Asimismo concedió becas al entomólogo de la Dirección de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador y al encargado de la sección de frijol de la Dirección General de Investigación y Control del Ministerio de Agricultura de Guatemala, para realizar estudios formales posgraduación en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba.

Con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias de la República de Panamá, la Zona Norte ofreció en la Facultad de Administración Pública y Comercio de la Universidad de Panamá un curso sobre método científico, métodos estadísticos, diseños y análisis de experimentos y redacción técnica, a un grupo de 21 estudiantes del Istmo Centroamericano y a un estudiante de Haití. El objeto de este curso fue capacitar a los participantes en la mecánica y factores a considerar en la elaboración de proyectos de investigación en el campo agropecuario y en la ejecución de tales proyectos conforme a diseños experimentales que permitan un análisis estadístico adecuado. Fue propósito también el de capacitar a los participantes para la publicación de los resultados obtenidos en los trabajos experimentales.

Las actividades del programa se han desarrollado en estrecho contacto no sólo con el Centro de Enseñanza e in-

vestigación del IICA, sino con organismos regionales interesados en el desarrollo agropecuario del Istmo Centroamericano, tales como la SIECA, la Misión Conjunta de Programación para Centro América, FAO/CAIS, ROCAP e INCAP.

En el año de 1966-67 se proyecta consolidar las actividades iniciadas, comenzar actividades de campo en el programa regional de mejoramiento y manejo de pastizales, dando contenido a los acuerdos tomados por la primera reunión de técnicos en esa disciplina. Se elaborará un proyecto para la regionalización e integración de la investigación agropecuaria en el Istmo Centroamericano para ser sometido a la consideración de la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centro América, creada en octubre de 1965 por la Reunión Conjunta de Ministros de Economía y de Agricultura. En este proyecto se prestará atención a la coordinación de las actividades desplegadas por todos los organismos que desarrollan investigación agropecuaria en el Istmo Centroamericano y su articulación con programas de fomento y desarrollo agrícola. Por último, se ha planeado un curso sobre Genética Cuantitativa y Mejoramiento de Cultivos para ofrecerlo en enero de 1967 a los fitomejoradores del área.

Me he extendido en explicar los orígenes, funcionamiento y logros de este programa, ya que lo considero un magnífico ejemplo de la labor de fortalecimiento institucional y mejoramiento de la investigación a través de programas cooperativos regionales apoyados por el IICA. Este tipo de inversión internacional es más productivo y tiene mayor valor multiplicativo, que la investigación aislada de problemas específicos de determinados cultivos, la cual es función más bien de los centros nacionales de investigación. Claro está que para que un programa cooperativo regional tenga éxito,



requiere del respaldo de un programa central de investigación, como el del Centro de Turrialba, en el caso citado.

Brasil ha manifestado especial interés en un programa cooperativo regional de investigación agropecuaria en el nordeste. Su finalidad sería también ayudar a desarrollar los centros de investigación mediante una labor coordinada para resolver problemas prioritarios de alimentación y producción. El programa propuesto abarcaría no solamente las técnicas de investigación en sí, sino que daría énfasis también a la comunicación científica, la documentación y el mejoramiento de las bibliotecas.

El Servicio de Introducción y Domesticación de Plantas y Animales, sobre cuyas posibilidades de creación me pidió la Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual que efectuara un estudio y rindiera un informe en la Quinta Reunión (Resolución JD/531-8), sería un complemento importante y un valioso refuerzo a los programas cooperativos regionales de investigación agropecuaria. El Ing. Jesús Patiño Navarrete, eminente autoridad en ese campo y anteriormente Subsecretario de Agricultura de México, presentará personalmente a la Junta Directiva el informe solicitado que le encomendé que nos preparara.

## Desarrollo institucional

Hemos sido pioneros en promover el desarrollo institucional de América Latina como un medio eficaz de acelerar el desarrollo agrícola. Tenazmente hemos adelantado con éxito una campaña para demostrar que la investigación agrícola es fundamental para descubrir e introducir las innovaciones tecnológicas esenciales para mejorar la productividad de la tierra, del capital y del hombre; que el punto de estrangulamiento del desarrollo agrícola en América Latina es

la escasez de personal profesional calificado y que, por tanto, la educación debe recibir la más alta prioridad en los programas de desarrollo; y que sólo ayudando a los Estados miembros a mejorar sus propias instituciones, pueden hacerse contribuciones permanentes y efectivas para acelerar el desarrollo de la agricultura, puntal del desarrollo económico, cuyo objetivo final es el mejoramiento del hombre.

Hace un tiempo la mayor parte de los esfuerzos de asistencia técnica, públicos y privados, se orientaban hacia los programas de acción, que eran más urgentes, más dramáticos, pero no propiamente más remediabiles sin investigación propia, sin educación adecuada y sin extensión eficaz. Hoy día la situación ha cambiado drásticamente. A través de los contratos universitarios, la Agencia para el Desarrollo Internacioanl (AID) de los Estados Unidos está contribuyendo eficazmente al desarrollo de las instituciones de educación, investigación y enseñanza de América Latina. Las fundaciones filantrópicas están concentrando recursos masivos combinados, de diversas fuentes, para ayudar a las instituciones educativas más progresistas y avanzadas de América Latina a dar un gran salto adelante. Si bien es cierto que esa solución es un consuelo bien pequeño para las instituciones atrasadas, que cuentan con muy escasos recursos propios y no reciben ayuda externa, al menos va a contribuir a desarrollar en América Latina, en pocos años, unas tres o cuatro instituciones de educación agrícola superior de primera categoría. Como expliqué atrás, nosotros, como Instituto Interamericano financiado por los 20 Estados americanos, estamos interesados en ayudar a todos los países miembros, ricos y pobres, a mejorar sus propias instituciones, comenzando donde están y ayudándoles a avanzar de acuerdo con sus recursos.

Por otra parte, el Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO y de la UNESCO como organis-

mos de ejecución, está haciendo en América Latina fuertes inversiones para mejorar las instituciones educativas y de enseñanza. El Banco Interamericano de Desarrollo, que siempre ha tenido el mayor interés en el desarrollo institucional de América Latina, ha puesto en marcha un vasto programa de crédito para el mejoramiento de las universidades y los centros de investigación de América Latina, incluyendo los relacionados con la agricultura. Finalmente, como le informé a la Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual, la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos sigue adelante con el apoyo financiero de AID y de las Fundaciones, en su plan para establecer otro instituto de investigación y capacitación agrícola para América Latina.

En 1960, cuando estaba por reunirse por tercera vez el Comité de los 21 en Bogotá, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos propuso a la delegación de los Estados Unidos que de los 500 millones de dólares que iban a destinarse para crear un Fondo de Desarrollo Social—que administraría el recién establecido Banco Interamericano de Desarrollo para financiar programas de educación, salud, vivienda y tenencia de la tierra— se destinaran 5 millones al establecimiento de un fondo de desarrollo institucional agrícola, y que éste fuera administrado por el IICA.

El autor de ese plan fue el Dr. Byron T. Shaw, entonces Director del Programa de Investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien había venido sirviendo como representante de los Estados Unidos en nuestro Consejo Técnico Consultivo. De ahí que nosotros los llamemos «Plan Shaw». Opinaba el Dr. Shaw que, dado el buen éxito que había tenido en Estados Unidos el Programa Cooperativo de Investigaciones Agrícolas del Departamento de Agricultura y de las Universidades de los Es-

tados, un plan similar, en el cual el IICA desarrollara un programa cooperativo con las instituciones de educación agrícola superior, de investigación y de extensión de los Estados miembros, tendría éxito en América Latina. Infortunadamente la delegación de Estados Unidos no consideró conveniente presentar esa propuesta al Comité de los 21, y hemos perdido tiempo valioso.

Por considerar que el «Plan Shaw» sigue teniendo importancia clave para promover el desarrollo institucional de América Latina, he propuesto en diversas oportunidades, sin buen éxito, que sea considerado en los planes de la Alianza para el Progreso. Recientemente, en vista del renovado interés en los programas de desarrollo institucional, lo hemos puesto al día en la Dirección General, en consulta con el propio Dr. Shaw. A título informativo me voy a permitir distribuirlo entre los señores representantes, en su versión revisada con el plan original.

### Otras actividades

CRÉDITO AGRÍCOLA Y REFORMA AGRARIA. Con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del programa de cooperación Técnica de la OEA, del CIAP y del CIES, hemos dado nuevo dinamismo y capacidad de acción a los programas de capacitación y estudio sobre crédito agrícola (Proyecto 201) y reforma agraria (Proyecto 206), y hemos propuesto al CIES un nuevo Programa Interamericano de Desarrollo Agrícola (PRIDA), también de capacitación y estudio. Estamos negociando un convenio con el BID para ampliar la cooperación en los programas de crédito agrícola y realizar actividades conjuntas de capacitación y estudio, a través del Proyecto 201. A través del Proyecto 206 estamos negociando con el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Co-

Ionización el establecimiento de un Centro Nacional de Capacitación y Estudios en Reforma Agraria, similar al que hemos venido operando con buen éxito en el Perú.

**CONVENIOS BÁSICOS.** Para darle una base permanente y firme a nuestras oficinas y actividades en los Estados miembros, ya que ahora operamos directamente en 10 países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Uruguay y Perú) y esperamos hacerlo en un futuro próximo en otros 4 (Argentina, Ecuador, República Dominicana y Venezuela), hemos venido negociando con la aprobación de nuestra Junta Directiva, acuerdos básicos de privilegios e inmunidades del IICA, con los países sedes de nuestras bases de operación. Ya están en vigor los acuerdos básicos con Costa Rica y Guatemala. Ha sido firmado el acuerdo con Chile y próximamente será firmado el del Perú. Están en trámite los convenios con Brasil, Colombia y Venezuela. Actuamos bajo convenios transitorios de operación en Colombia, México, Paraguay, Uruguay y vamos a hacerlo próximamente en el Ecuador.

## CIDA

Seguimos participando activamente en los programas del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), cuyo Director Ejecutivo, con autorización de la Junta Directiva, es funcionario del IICA. Nuestra participación directa ha sido principalmente en el estudio de la educación, la investigación y la extensión en Centro América, Perú y Argentina; en el Grupo Asesor de Reforma Agraria en el Perú; y en los aspectos de administración pública de la evaluación de la reforma agraria en América Latina.

## Programación y evaluación

Los aumentos presupuestarios autorizados por la Junta Directiva y el aporte sustancial del FENU han permitido acelerar el crecimiento y la expansión de las actividades del IICA.

La rapidez del proceso, las dificultades para conseguir los recursos humanos necesarios y la dispersión geográfica de las operaciones, hacen difícil mantener este crecimiento dentro de líneas totalmente coherentes e involucran el peligro de una dispersión de esfuerzos. Se hace necesario, por tanto, procurar una coordinación más estrecha y una programación más detallada de las distintas actividades, a fin de orientarlas mejor hacia los objetivos y dentro de las prioridades que nos ha señalado la Junta Directiva.

Para ello, en setiembre de 1965 constituí en la Dirección General un «Comité de Impacto», presidido por el Director de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General e integrado, a título personal, por cuatro capaces funcionarios del IICA, para que nos ayude a estudiar lo que el IICA ha estado haciendo en los últimos años y nos proponga ideas concretas sobre cómo producir mayor impacto con nuestros programas en los países miembros con los recursos disponibles. El Comité ha venido haciendo un estudio realista sobre objetivos del IICA, sus funciones, su estructura, su funcionamiento, sus acciones, los resultados obtenidos y su medición. Considera que para alcanzar sus objetivos y cumplir mejor sus funciones —y antes de encarar nuevas acciones— debe hacerse un reajuste de la organización y los sistemas operativos del IICA. En forma muy provisional ha propuesto una reagrupación de programas.

El informe preliminar del Comité de Impacto será analizado en la Sexta Reunión Interna de Directores, que tendremos inmediatamente después de esta Reunión de la Jun-

ta Directiva. Luego la Oficina de Planeamiento de la Dirección General estudiará cuidadosamente los posibles reajustes que sea conveniente introducir, para preparar un plan en la Dirección General y someterlo a la consideración de la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual.

La Dirección General ha sido reforzada con un Jefe de Asuntos Técnicos, dependiente del Subdirector (en sustitución del antiguo Jefe de la Oficina de Investigación y Enseñanza, que había estado adscrita a la Oficina de Planeamiento). Esto nos permitirá atender mejor las tareas de programación y evaluación de nuestras actividades.

Lo fundamental de todo esto es dar un paso más hacia la reestructuración del IICA —que iniciamos en 1961— para que cumpla más cabalmente su objetivo básico de promover el mejoramiento de las instituciones de educación superior, investigación agrícola y servicio rural de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo de América Latina. Es decir, ahondar en la aplicación de la política de la Nueva Dimensión, aprobada por la Junta Directiva, que con los nuevos programas de desarrollo institucional, iniciados en los últimos años, ha probado ser el camino correcto para el IICA.

Prolongaría indebidamente esta exposición, ya más extensa de lo que debiera haber sido, si me refiriera a los otros programas y actividades del IICA, que por otra parte, ya explicó el Subdirector Madrid. El que no lo haga no quiere decir, en ningún caso, que les atribuya menor importancia.

Señores representantes:

Quiero agradecerles, y por su digno conducto a los ilustrados gobiernos que ustedes representan, la confianza y el

apoyo que me han dado en todo momento y que han hecho productiva nuestra labor. Al mismo tiempo, deseo reiterarles la firme decisión del IICA de continuar reorientando gradualmente sus programas para ayudarles cada vez en forma más eficaz a desarrollar sus propias instituciones de educación avanzada, investigación agrícola y desarrollo rural. Creemos que ese es el único camino seguro para que la agricultura produzca los alimentos que requiere nuestra creciente población; abastezca de materia prima a las industrias manufactureras en expansión; produzca las divisas necesarias para importar los bienes de capital y producción que necesitamos para desarrollar nuestras industrias; contribuya a fomentar el ahorro y a crear capitales; sirva como mercado creciente para los productos de la industria manufacturera; y provea empleo productivo a la población rural.

La historia ha demostrado que sólo es próspero el país que tiene una agricultura próspera. Nuestros países no pueden continuar corriendo el riesgo de seguir siendo pobres teniendo ricos recursos naturales, simplemente por no saber o no querer utilizarlos eficientemente. La educación, la ciencia y la tecnología nos han dado los instrumentos para hacer de la agricultura la base de su riqueza y del bienestar de su pueblo. Tenemos la capacidad de acción. Sólo nos falta mayor decisión y voluntad para hacer los cambios estructurales requeridos para generar un desarrollo agrícola acelerado.



## OCTAVO MENSAJE 1967

Este es el octavo informe de la marcha de la Nueva Dimensión del IICA y el primero que no es presentado personalmente a Uds. por nuestro Director General, Ing. Armando Samper, alejado transitoriamente de la conducción directa de este organismo por el cumplimiento de deberes ineludibles hacia su país.

Este hecho no implica, sin embargo, la interrupción de su profunda influencia espiritual que, con el apoyo de todos Uds., ha constituido el factor inicial y decisivo en la evolución gradual, sostenida y progresiva que ha experimentado el IICA en los últimos años.

El impulso y la orientación original no se han alterado, como espero demostrarlo a través de una presentación resumida y, desde luego, incompleta de los principales logros y actividades alcanzados y desarrollados en el último

---

*Presentado en la Sexta Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura de los gobiernos de los países miembros, en Río de Janeiro, Brasil, el 9 de abril de 1967 por el Ing. Carlos Madrid, en su carácter de Director General Encargado.*

año. La vinculación y el apoyo recíproco con otras organizaciones internacionales y con numerosas instituciones nacionales se ha multiplicado e intensificado. La tendencia evolutiva no se ha detenido sino que tal vez se ha acentuado a través de la revisión cuidadosa y completa de los programas técnicos en marcha y su reestructuración en tres Programas Básicos, que concuerdan y expresan mejor la filosofía de la política de la Nueva Dimensión aprobada por la Junta Directiva y que en estos días me permitiré someter a Uds. bajo la forma de un Programa-presupuesto alterno.

Con todo ello, el IICA se apresta a cumplir sus primeros veinticinco años de existencia manteniendo el dinamismo que le ha infundido Armando Samper y siguiendo los acertados lineamientos que le fueron impartidos y han sido posibilitados por la Junta Directiva, a través de la aprobación de sus programas y de sucesivos Presupuestos ampliados.

El apoyo brindado por los Estados miembros a través de estas acciones de la Junta Directiva sostiene nuestro entusiasmo y compromete nuestro esfuerzo para promover, según el mandato de la Convención, el desarrollo de las ciencias agrícolas en América.

## Zona Andina

En la Zona Andina prosiguen activamente los trabajos relacionados con los distintos programas técnicos a cargo de esa Dirección Regional.

Dentro del Programa de Educación Agrícola Superior, deseo destacar el éxito alcanzado por la Tercera Conferencia de Educación Agrícola Superior, realizada en Piracicaba, Brasil. Consecuencia de esa reunión y del tesonero esfuerzo realizado por los responsables de este programa, ha sido la

creación de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS), que agrupa numerosas entidades universitarias. El IICA brindará apoyo y ayuda a la nueva asociación, proporcionándole servicios de secretaría, con lo cual dispondrá además de una vía sumamente adecuada para canalizar sus esfuerzos de ayuda a las instituciones de educación agrícola superior del Continente.

Con el apoyo de varios programas, principalmente el de comunicaciones, se realizó en la Universidad Agraria de La Molina, Perú, un primer curso de metodología de la enseñanza, para profesores de esa casa de estudios. El éxito alcanzado aconseja la repetición de cursos similares en distintas instituciones. La coordinación de estas actividades con otras análogas que se vienen realizando en las Zonas Norte Sur y su articulación con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, nos permitirá eventualmente integrar un programa global para el mejoramiento del profesorado de facultades de agronomía, tanto en su capacitación técnica como en su preparación didáctica.

Cumpliendo con las Resoluciones IICA/JD-565-11 y 565-12, se firmó un convenio con el Gobierno del Ecuador para el establecimiento del Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria (CIERA). Se trata de un centro nacional de capacitación similar al que hemos desarrollado con éxito en el Perú con el CENRA y que ya hemos comenzado a operar, como éste, dentro del esquema y con los recursos del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Además, se adelantaron las gestiones pertinentes para la elaboración de un convenio con la Facultad de Agronomía de Medellín para la operación de la Unidad de Trabajo de Café y se contempla la posibilidad de establecer un área de desarrollo rural en Bolivia, país en el cual se dictó también un curso de comunicaciones en reforma agraria.

En Venezuela, concluidos los estudios preliminares, el 5 de noviembre de 1966 firmamos, con los ministros de Agricultura y Cría y de Obras Públicas, un convenio para la instalación y operación de áreas de desarrollo.

Sobre la base de este convenio, amparado por el acuerdo básico sobre privilegios e inmunidades que suscribimos con el Gobierno de Venezuela en la misma fecha, hemos comenzado a operar el área de desarrollo de Yaracuy. Entre las primeras actividades realizadas, cabe señalar el curso sobre desarrollo rural integral en el que participaron 14 profesionales, con quienes se adelantaron también los estudios relativos al área.

Entre los trabajos de investigación, de resultados a más largo plazo, se han continuado los estudios sobre cultivos alimenticios andinos y los relativos a la agricultura de las regiones áridas. También se han iniciado, dentro del programa de ingeniería agrícola, los estudios previstos sobre industrialización de productos alimenticios.

El Centro Interamericano de Reforma Agraria, que operamos en Bogotá como parte del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, ha proseguido normalmente sus actividades de enseñanza e investigación. Debo señalar particularmente que durante el desarrollo del último curso internacional, los alumnos realizaron prácticas fuera de la sede, participando en la preparación de dos proyectos de asentamiento campesino en la República de Panamá. De esta manera cumplimos con la indicación de dar un contenido real a la enseñanza y de hacerla coincidir con tareas útiles para los países. El mismo CIRA a pedido del Gobierno de Colombia, realizó un voluminoso estudio de la organización administrativa del sector agropecuario de ese país. En Guatemala analizó la organización administrativa del Instituto Nacional de Transformación Agraria. Estos estudios fueron muy bien recibidos por quienes los encarga-

ron y han motivado una solicitud de Costa Rica para un estudio similar al realizado en Colombia. Otra actividad que contribuyó a proyectar el CIRA fuera de su sede y a incrementar su utilidad para los países, fue su participación en la misión organizada por el CIDA para analizar la reforma agraria peruana, a pedido del Gobierno del Perú.

En esta Zona opera el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, iniciado en 1958 con el auspicio y el apoyo financiero de la Fundación Kellogg. Se encuentran en proceso de producción diversas obras sobre anatomía y morfología vegetal, pasturas, secado y almacenamiento de granos, botánica de cultivos tropicales, análisis de suelos, estadística, administración rural y otras más, mediante las cuales esperamos contribuir a aliviar la conocida escasez de textos de estudio modernos y editados en castellano, para quienes siguen carreras agronómicas.

Durante el año transcurrido, el Ing. Enrique Blair ha dejado la Dirección de la Zona Andina para servir temporalmente a su país en el cargo de Director General de Agricultura. Hemos tenido la buena suerte de poder sustituirlo con el Ing. Luis Marcano, un distinguido y conocido profesional venezolano, quien seguramente impulsará a esta Zona con ideas y energías renovadas.

## Zona Norte

La integración y coordinación de la enseñanza agronómica en el Istmo Centroamericano, objetivo principal del Programa de Educación Agrícola Superior en esta Zona, ha realizado grandes progresos gracias al apoyo entusiasta y decidido que le han brindado las instituciones nacionales involucradas.

Completadas ya a través de una serie de reuniones las bases para un desarrollo armónico y relativamente unifor-

me, han comenzado los estudios y los intercambios de ideas tendientes a lograr una especialización integrada que permita la mejor utilización de los recursos disponibles y al mismo tiempo, la formación diferenciada, sobre sólidas bases comunes, de los distintos tipos de profesionales que requieren los países del área. Las actividades se desarrollan con los auspicios y con el apoyo decidido del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con el cual acabamos de firmar un acuerdo de cooperación.

Simultáneamente se ha preparado un programa detallado para el mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía centroamericanas. Este programa ha tenido principio de ejecución mediante la realización de seminarios para profesores de distintas especialidades, un seminario sobre metodología de la enseñanza en la universidad y el otorgamiento de becas a algunos profesores para la prosecución de estudios avanzados. Se espera dar mayor impulso a este programa mediante el aporte de fondos externos que complementen los recursos que el IICA puede dedicar a estas actividades.

Mediante la contratación del Dr. Canuto Cardona Alvarez, gentilmente autorizado por el Instituto Colombiano Agropecuario para este fin, se realizó un estudio de la situación de las investigaciones agropecuarias en Centro América y Panamá, con miras a la coordinación de los esfuerzos en este sentido que realizan los países que integran esta parte del Continente. El estudio del Dr. Cardona fue analizado y recibido con beneplácito a distintos niveles y ha dado lugar a la creación de la Comisión Coordinadora de Investigaciones Agropecuarias, la que se constituirá con representantes de todos los países involucrados. El IICA, que a solicitud de los gobiernos respectivos ha participado en esta iniciativa desde sus comienzos, seguirá brindándole todo el apoyo a su alcance y promoviendo esta coordinación en la que,

dentro del ámbito de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana participan, además de las instituciones nacionales, las de carácter internacional que operan en el área.

El Programa Cooperativo de Mejoramiento de Frijol constituye un ejemplo de lo que puede lograrse a través de este tipo de coordinación. Por medio de ensayos comparativos diseñados a escala internacional y ejecutados simultáneamente en los distintos países, se han podido identificar variedades que superan ampliamente en rendimiento las de cultivo local. La multiplicación de semillas y su amplia distribución permitirá elevar sin mayores costos y sin ocupar nuevas tierras la producción de este alimento básico de la dieta de estos países, aliviando conocidas deficiencias alimenticias.

Por Resolución IICA/JD-565-14, la Junta Directiva recomendó la instalación de un área demostrativa de desarrollo rural en el área centroamericana. Se han adelantado gestiones con el Gobierno de Guatemala para utilizar para estos fines el proyecto de Nueva Concepción, con una superficie aproximada a las 30 mil hectáreas. El Centro de Turrialba intervendrá con profesores y alumnos del Programa Recursos para el Desarrollo en el relevamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en la zona problema, con lo que al mismo tiempo se irán intensificando las acciones de colaboración recíproca entre este Centro y las Direcciones Regionales.

También han progresado satisfactoriamente los estudios para el establecimiento de un centro de adiestramiento en reforma agraria, de carácter similar a los que ya operan en el Perú y Ecuador, pero que en el caso de Centro América y Panamá, tendría rango internacional.

La necesidad de establecer una subsede para las Antillas, localizada en Santo Domingo, fue reconocida por la Junta Directiva desde su reunión realizada en Antigua,

Guatemala. Actualmente la concreción de este propósito está pendiente de la autorización necesaria para negociar con el Gobierno de la República Dominicana un acuerdo de privilegios e inmunidades que reafirme los que corresponden al IICA como institución y asegure que los técnicos que el IICA destaque en ese país gozarán de las mismas condiciones de trato que el país le concede a otros funcionarios internacionales. Sin perjuicio de ello, el IICA ha venido realizando trabajos en República Dominicana y en otros países de Las Antillas, destacando técnicos temporalmente en ellos.

El Director Regional para la Zona Norte ha preparado un informe especial sobre estas actividades, que se encuentra a disposición de ustedes. Este me exime de referirme a ellas en detalle. Deseo destacar, sin embargo, la excelente disposición que hemos encontrado en los funcionarios con quienes hemos establecido contactos. En Santo Domingo el gobierno está dispuesto a complementar los gastos que demande la sede, en la medida en que nuestro propio Presupuesto resulte insuficiente. La Universidad y el Departamento de Comunicaciones del Servicio de Extensión de Puerto Rico han expresado su mejor buena voluntad para colaborar en un programa de formación y adiestramiento de técnicos y docentes para Las Antillas y Centro América. Gracias, en parte, a esta colaboración, durante el año corriente daremos adiestramiento en diferente material y a distintos niveles, a más de un centenar de miembros del personal técnico dominicano.

### Zona Sur

La cooperación del IICA con las instituciones nacionales de esta Zona en el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, reforzada de acuerdo con lo dispuesto en la Re-



solución IICA/JD-565-23, está dando frutos ampliamente satisfactorios para todas las partes que intervienen. Aparte de la multiplicación de los cursos y del número de alumnos adiestrados, señalamos complacidos que diversas instituciones de Argentina, Brasil y Chile ya han dado los pasos legales necesarios para institucionalizar los estudios para graduados y otorgar el título de *Master* o uno equivalente. En la Argentina hemos completado las bases de un acuerdo entre las universidades de Buenos Aires y La Plata, el INTA y el IICA, para establecer una escuela para graduados que tendría su sede en Castelar y desarrollaría actividades utilizando facilidades, recursos y personal de las tres instituciones nacionales que intervienen. La participación del IICA, según los términos del acuerdo, sería temporal, por un término de cinco años, y tendría por objeto dirigir y organizar la escuela en su etapa inicial para dejarla firmemente constituida y en capacidad de funcionar con el solo apoyo y tutela de las instituciones nacionales. La puesta en marcha efectiva de esta idea queda pendiente también de la autorización para negociar con el Gobierno de la República Argentina el acuerdo respectivo de privilegios e inmunidades, con lo que nos será posible dar cumplida satisfacción a lo dispuesto en la Resolución IICA/JD-565-2.

En cumplimiento también de las Resoluciones IICA/JD-565-4 y 565-22, los cursos de ganadería y pasturas que desarrolla la Escuela para Graduados en La Estanzuela han sido enlazados con el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados, mediante un representante en el Consejo de Enseñanza y gozan de la colaboración de los técnicos destacados en la Zona Sur por el Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Para atender las instituciones de investigación de las regiones tropical y subtropical, se ha organizado el Proyecto IICA-CEPLAC-ACRI, que específicamente atiende las in-

vestigaciones relacionadas con el cacao y que ha sido reforzado con los servicios adicionales de un genetista. Estamos considerando la posibilidad de reorientar este proyecto con la participación del Centro de Enseñanza e Investigación, ampliándolo para atender también otras investigaciones de las regiones tropicales, especialmente en relación con ganadería, pasturas, cultivos alimenticios y dasonomía tropical. Las instituciones de investigación del norte de Brasil son las más interesadas en este programa e incluye el Instituto de Investigación y Experimentación Agropecuaria del Nordeste (IPEAN); al Instituto de Investigaciones Agrícolas del Norte (IPEANE); y el Instituto de Investigaciones Agrícolas del Este (IPEALE); todos dependientes de la Dirección de Investigación y Experimentación Agrícola del Ministerio de Agricultura y con sedes, respectivamente, en Belén, Recife y Cruz das Almas.

También en Brasil hemos firmado un acuerdo con el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) para el adiestramiento de equipos interdisciplinarios en el relevamiento de recursos naturales en una amplia zona de Río Grande do Sul; y estamos negociando otro con el mismo organismo, con el objeto de establecer un centro de adiestramiento en reforma agraria (CENCRA) similar a los de Perú y Ecuador, pero con características propias adaptadas a las condiciones locales.

Aun cuando en la Zona Sur todos los países han recibido una atención equitativa, debemos mencionar la preocupación por establecer un programa permanente en el Paraguay que continúe con las actividades que se venían realizando por medio del Proyecto 39 del PCT, a cargo del IICA. Las gestiones realizadas en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-565-12 han permitido la inclusión en el Proyecto 206 del PCT de una unidad para poder operar un programa permanente en este país, con la designación de un especia-

lista en reforma agraria y desarrollo rural que comenzará a operar a partir del 1º de julio de 1967. Mientras tanto, la oficina del Paraguay ha sido mantenida con los recursos previstos en la Resolución IICA/JD-565-23.

En diciembre de 1966 suscribimos un acuerdo básico de privilegios e inmunidades con el Gobierno de Chile, lo que nos permitirá dar mayor solidez a los programas que desarrollamos en ese país y que ya hemos reforzado mediante la designación de un especialista regional en reforma agraria de relevantes condiciones.

Con ayuda de la Fundación Rockefeller estamos dando también prioridad al fortalecimiento de las bibliotecas de las facultades de agronomía y de los centros de investigación agrícola, con base en el análisis realizado por la Jefe de la Biblioteca y Servicio de Documentación del Centro de Enseñanza e Investigación. Las actividades se han iniciado en el Brasil mediante la designación de una bibliotecaria ampliamente capacitada, la cual tendrá funciones de adiestrar bibliotecarios y asesorar en el funcionamiento de bibliotecas agrícolas, así como en la selección de su material.

### Centro de Enseñanza e Investigación

Con la prudencia necesaria para no dislocar actividades ni comprometer los programas en marcha, estamos revisando el funcionamiento de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación en concordancia con los términos de referencia indicados por la Junta Directiva en su Resolución IICA/JD-565-8 al aprobar las recomendaciones de la Comisión ad-hoc. La tarea, por cierto, se ve dificultada por restricciones presupuestarias derivadas de una proyección que ha limitado la expansión del Centro en relación con la que vienen experimentando las Direcciones

Regionales y que involucra, entre otras consecuencias, que en muy alta proporción las actividades del Centro estén sostenidas con fondos externos cuya utilización está lógicamente limitada por convenios específicos.

A pesar de ello, considero satisfactorio el progreso realizado, aunque no estimo necesario referirlo en detalle, ya que cuentan Uds. con un informe especial a este respecto preparado por el Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados.

Como punto relacionado con el anterior y que afecta profundamente la eficiencia de la Escuela, lamento tener que informar a la Junta Directiva que las negociaciones entabladas inicialmente con AID y proseguidas luego a su indicación con el BID, con miras a financiar el Plan de construcciones, han tropezado con nuevas dificultades y se encuentran actualmente detenidas. Estamos realizando el máximo esfuerzo para reactivarlas y llevarlas a buen fin, o para lograr soluciones alternativas a problemas como la escasez de alojamiento para los alumnos y las deficiencias en la instalación física de la biblioteca. Es evidente que sin ello se frustrarán los esfuerzos que estamos realizando, por ejemplo, para reforzar los recursos disponibles para becas, para ofrecer cursos más en concordancia con las necesidades inmediatas de los países o para estrechar el enlace del Centro de Enseñanza e Investigación con los programas de las Direcciones Regionales. Por otra parte, mientras no podamos recibir un mayor número de alumnos nos veremos en la imposibilidad de responder a la demanda creciente de los países y de sustraernos a la crítica que se basa en la frialdad de las cifras para señalar el alto costo de nuestra enseñanza.

En contraste con esto, me complace señalar que los programas de investigación, como consecuencia de largos y tenaces esfuerzos, están proporcionando resultados altamen-

te satisfactorios. Como ejemplo mencionaré los trabajos de mejoramiento de frijol y cacao, que han logrado producir nuevas variedades, clones e híbridos que llegan a duplicar, e inclusive en algunos casos triplican los rendimientos de las variedades de uso común, en igualdad de condiciones. Aunque en el gran cultivo los resultados fueran menos espectaculares, es evidente que la utilización de estas nuevas líneas que estamos incrementando y ofreciendo a los interesados, podría significar ventajas sustanciales para la agricultura no solamente de Costa Rica, sino también de los otros países productores.

Se encuentra en pleno desarrollo un ambicioso programa de relevamiento e investigación de las condiciones de fertilidad de los suelos de Centro América. Por este medio estamos incrementando ya nuestros escasos conocimientos de los suelos tropicales y próximamente estaremos en condiciones de suministrar informaciones básicas valiosas para la producción, comercialización y utilización de los fertilizantes en estas áreas.

En materia forestal hemos logrado acuerdos con el Ministerio de Agricultura, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto de Tierras y Colonización y otros organismos de Costa Rica, para ampliar nuestras investigaciones en silvicultura. Esperamos lograr acuerdos similares con otros países y llegar así en pocos años no solamente a determinar las especies más adecuadas para cada zona ecológica y tipo de utilización, sino también a resolver los problemas fundamentales de su cultivo y explotación económica.

En enero de este año suscribimos un acuerdo de cooperación con la Universidad de Costa Rica para la instalación y operación del laboratorio de tecnología de maderas, para el cual no contamos con facilidades físicas en Turrialba. Este acuerdo se complementó con un memorando de entendimiento FAO-IICA en el que se establece la manera

como se utilizará este importante equipo que nos ha sido proporcionado dentro del Proyecto 80 del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En concordancia con lo dispuesto en la Resolución IICA/JD-565-26, se ha hecho el mayor esfuerzo para estimular la ejecución de tesis de grado de los estudiantes en sus países de origen. Actualmente hay doce estudiantes recogiendo datos en sus propios países para elaborar sus trabajos de tesis.

De acuerdo con la Resolución IICA/JD-565-36, exactamente el 50% de los actuales becados por el Centro de Enseñanza e investigación procede de países de la Zona Norte. Este es un cambio notable en relación con el año anterior, en que ese porcentaje era apenas del 25%.

Para dar cumplimiento a la Resolución IICA/JD-565-5 se ha convenido con la FAO que los paneles cuya realización se contempla en el Proyecto 80, se utilicen con el propósito de contribuir al mejoramiento de la Escuela para Graduados a través del examen por grupos de expertos de aspectos fundamentales de la enseñanza.

### **Acuerdos y relaciones con otras organizaciones internacionales**

Como se ha visto en los capítulos anteriores, hemos reforzado y multiplicado nuestras relaciones con instituciones nacionales en los distintos países.

Con el mismo propósito de hacer más efectiva e incrementar el impacto multiplicativo de nuestra labor, hemos estrechado los vínculos que mantenemos con diversas organizaciones internacionales a las que nos une la comunidad de intereses.

Con el Comité Interamericano de la Alianza para el

Progreso (CIAP) y con la Secretaría de la OEA hemos suscrito un acuerdo para la coordinación de tareas que se materializará a través de reuniones bianuales de alto nivel. La primera de dichas reuniones se realizó en Washington en noviembre del año pasado y la segunda tendrá lugar en San José, probablemente durante el mes de mayo próximo. Por este medio nos integramos más íntimamente al Sistema Interamericano y podremos actuar armónicamente y con más eficiencia de manera coordinada con sus distintas dependencias y organismos especializados, en todos los problemas y programas relacionados con el sector agrícola. Existe amplia oportunidad para ello, por ejemplo, con el programa de becas, el programa de cátedras, los programas integrados, el programa especial de capacitación y otros más, que administra la OEA.

A través de una participación directa en las revisiones anuales por países que realiza el CIAP, podremos también no solamente colaborar con ese Comité, sino ganar acceso a una información que puede resultarnos muy valiosa para la orientación de nuestros programas, acerca de la situación económica en general y agrícola en especial de los Estados miembros.

Con el Programa de Cooperación Técnica seguiremos manteniendo, desde luego, nuestras tradicionales y cordiales relaciones. A este propósito debo mencionar que por insalvables dificultades financieras, el PCT se vio en la obligación de suprimir —al 31 de diciembre de 1966— el Proyecto 201 de capacitación e investigación en crédito agrícola, que veníamos operando con sede en México. Sin embargo, a partir del próximo ejercicio que se iniciará el 1º de julio próximo, las actividades que veníamos desarrollando dentro de ese Proyecto, serán refundidas en buena parte dentro del nuevo Proyecto 206, cuyo programa-presupuesto ya ha sido aprobado por el CIES, y ha recibido una nueva designación

ampliatoria, llamándose ahora de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

De acuerdo con lo previsto, completamos este año la absorción del Proyecto 39 que nos permitiera iniciar actividades pioneras de dimensión continental y que ahora con los ajustes requeridos por las nuevas circunstancias, hemos incorporado a nuestro Programa regular, según la decisión adoptada en su oportunidad por la Junta Directiva.

En agosto de 1966 firmamos un acuerdo de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en lo referente a crédito agrícola y reforma agraria. En noviembre del mismo año completamos dicho acuerdo con un convenio para la financiación de seis cursos sobre crédito agrícola y reforma agraria, que estamos desarrollando en diferentes países de América Latina. Esto entre otras cosas, nos permite mantener sin interrupciones las actividades previstas originalmente dentro del Proyecto 201 del PCT. Hemos abierto así de manera modesta pero efectiva, una nueva e importante línea de cooperación que esperamos ampliar de acuerdo con las indicaciones que surjan de la evolución de las actividades actualmente en marcha.

En vista de la nueva situación surgida con la creación del CIAP y otras circunstancias, el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) fue reorganizado en enero de este año por las entidades participantes (IICA, OEA, FAO, BID, CEPAL) asignándole fundamentalmente funciones de asesoramiento al CIAP en diversos aspectos, incluyendo la coordinación de actividades. El IICA ha suscrito el nuevo Memorándum de Entendimiento y seguirá participando en las actividades de este Comité, con lo cual complementa y completa la coordinación establecida con el CIAP y la Secretaría de la OEA mediante el acuerdo aludido.

Dentro de las funciones que anteriormente le correspon-



dían al CIDA, el IICA había adquirido responsabilidad por la ejecución del estudio de educación, investigación y extensión en Centro América, Perú y Argentina. La parte de Centro América ha sido concluida y el informe correspondiente se encuentra en las últimas etapas previas a su impresión definitiva. El estudio del Perú ha sido completado y se está terminando la redacción del informe preliminar. En la Argentina apenas se han comenzado las actividades. Es propósito del IICA no solamente continuar el estudio de Argentina, sino también promover este estudio en el resto de los países, ya que le atribuye fundamental importancia para orientar sus propios programas.

Mediante un intercambio de notas con el Director General de la FAO, Dr. B. R. Sen, hemos concretado también un acuerdo de cooperación con este organismo. Este acuerdo prevé, entre otras cosas, la realización de reuniones semestrales de consulta, coordinación e información mutua, lo cual permitirá evitar la superposición de esfuerzos y fortalecer el caudal de servicios a los países americanos. Es propósito de ambas organizaciones capitalizar la experiencia que proporciona este entendimiento para formalizar eventualmente, mediante un acuerdo específico, sus relaciones recíprocas. Creo totalmente innecesario destacar la importancia de este acuerdo que seguramente ha de facilitar la labor, tanto del IICA como de la FAO en América, y rendirá frutos valiosos para los países del Continente.

Al hablar de la Zona Andina ya mencioné la constitución de ALEAS y el apoyo que le brinda el IICA, proporcionándole, entre otras cosas, servicios de secretaría. Del mismo modo estamos proporcionando ayuda a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), que volvió a constituirse el año pasado en una reunión realizada en Turrialba. La Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, que en setiembre próximo realizará la

VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia en Caracas, completa la trilogía de estas asociaciones voluntarias, que consideramos que están llamadas a desempeñar un importante papel en el desarrollo agrícola del Continente. Por ello hemos continuado y continuaremos apoyándolas sin interferir en su funcionamiento, hasta tanto se fortalezcan y alcancen financiación suficiente.

## 25 Aniversario del IICA

El 7 de octubre de este año, el IICA completará sus primeros veinticinco años de vida. Superada la etapa de constitución con relativa prontitud y a pesar de una estrechez financiera extrema, durante un cuarto de siglo ha venido brindando a los Estados miembros todos los servicios compatibles con sus posibilidades. Tuvo en ello la suerte de contar con dos Directores de la talla de Ralph H. Allee y Armando Samper y con un personal dedicado y capaz, dispuesto muchas veces a afrontar sacrificios personales para superar obstáculos y a sufrir la incertidumbre de su propio porvenir, antes de abandonar la tarea asignada. Hubo desde luego excepciones e imperfecciones. Pero su importancia fue relativamente menor, ya que no impidieron echar las bases de la que es hoy, aunque todavía modesta, una institución consolidada y fortalecida, cuya presencia en América es sentida y apoyada desde uno a otro océano.

Pensamos y la Junta Directiva nos respaldó con su Resolución IICA/JD-565-28, que todo esto merecía una celebración, no tanto como un reconocimiento a la institución y a quienes ahora la dirigen y la integran, cuanto como un homenaje a aquellos que, con visión panamericanista la concibieron e iniciaron, posibilitando su desarrollo.

Lamentablemente resultaron frustradas nuestras espe-

ranzas de lograr financiación externa para los actos de celebración previstos en el programa aprobado por la Junta. Ello motivó la preocupación de la Comisión Permanente, que compartimos, de que estos actos pudieran absorber recursos necesarios para mantener la operación de los programas en marcha. Por este motivo y ante la posibilidad de que se prolongara el atraso habitual en la percepción de las cuotas, causado por la distinta periodicidad del año fiscal de los Estados miembros, hemos considerado prudente cancelar todos los actos que pudieran causar gastos no recuperables.

Confiamos sin embargo, y tenemos buenas razones para suponer que los países por Uds. representados no echarán al olvido el Aniversario del IICA y que cada uno lo recordará dentro de su modalidad y posibilidad, ya sea mediante la realización de actos alusivos, la emisión de estampillas conmemorativas, o en la forma que consideren más adecuada.

Por nuestra parte, continuamos con los planes para editar conjuntamente con la ALAF un libro sobre «Las Ciencias Agrícolas en América Latina: Progreso y Futuro», cuya edición en buena parte ya está vendida y para cuya impresión hemos recibido una ayuda de la Fundación Rockefeller.

Realizaremos también en ocasión oportuna, una sesión conmemorativa de la Junta Directiva y otros actos muy modestos en los lugares donde mantenemos oficinas. Con ello habremos saldado nuestra deuda.

## Reestructuración de los programas

Hasta ahora les he hablado de lo realizado por el IICA durante el último año dentro de la política que hemos llamado de la Nueva Dimensión. Esta ha significado el desarrollo de un proceso evolutivo que, iniciado en 1960, se

acentuó a partir de 1962 con sucesivas expansiones presupuestarias que permitieron acelerar el crecimiento y expandir las actividades del IICA. Este proceso no ha concluido ni cabe esperar que concluya, mientras conservemos la salu-  
dable insatisfacción que nos induce a procurar perfeccionar un poco más cada día nuestra labor.

Ello no significa que de cuando en cuando vamos a acudir a esta Junta con un nuevo manojito de programas compaginados con los despojos de los anteriores, ni con la petición de aumentos presupuestarios desorbitados. Significa en cambio, que la misma evolución genera nuevas necesidades que deben ser tomadas en cuenta en etapas sucesivas. Después de haber contado con la aprobación de la Junta Directiva en todas las anteriores, es con confianza y beneplácito que procuraré darles a continuación una explicación de las ideas que hemos elaborado para la próxima.

Ya el año pasado, en su Séptimo Informe el Director Samper les manifestó:

“La rapidez del proceso (de crecimiento), las dificultades para conseguir los recursos humanos necesarios y la dispersión geográfica de las operaciones, hacen difícil mantener este crecimiento dentro de líneas totalmente coherentes e involucran el peligro de una dispersión de esfuerzos. Se hace necesario por lo tanto, procurar una coordinación más estrecha y una programación más detallada de las distintas actividades, a fin de orientarlas mejor hacia los objetivos y dentro de las prioridades que nos ha señalado la Junta Directiva”.

Les anunció a continuación la constitución de un Comité de Impacto encargado de proponer ideas concretas para la elaboración de programas más eficientes y más útiles

para los países dentro de los recursos disponibles.

La labor de este Comité fue analizada en la reunión de Directores, presidida por Samper, que realizamos en Suescún, Colombia, a continuación de la Quinta Reunión Anual de la Junta Directiva.

Como primer resultado del trabajo de análisis y programación que realizamos durante un año, siguiendo las directivas emanadas de Suescún, me permito presentar a Uds., en lo que hemos llamado el Programa-presupuesto alterno, una reestructuración total de los programas de acción del IICA.

Me apresuro a señalar que esta reestructuración no significa en modo alguno un cambio de rumbos o de objetivos. Lo que ha cambiado drásticamente es la forma de presentación, con el objeto de facilitar su análisis y consideración por esta misma Junta, y de acuerdo con indicaciones concretas que ella misma nos ha proporcionado. Las cifras han permanecido totalmente inalteradas, tanto en la suma global como en su distribución. El fondo, o sea, las actividades a realizar, sufren solamente cambios menores que implican el movimiento de timón indispensable para corregir la deriva y mantener el movimiento orientado hacia el objetivo previsto. La novedad más importante, posiblemente, radica en el sistema ideado para elaborar el Programa-presupuesto que, al tener siempre presentes los objetivos básicos de la institución, lo utiliza como una brújula que nos permite a nosotros mantener el rumbo cuando preparamos los programas, y a ustedes verificarlo cuando los analizan.

La filosofía de este nuevo sistema surge del espíritu mismo de la Convención que dio vida a este organismo y le asignó la misión de "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en los Estados americanos mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas".

Este mismo propósito general señala claramente tres objetivos a plazo indefinido, alrededor de los cuales debe centrarse toda la acción del IICA:

1. Lograr la mayor difusión de los conocimientos de las ciencias agrícolas, poniéndolos al alcance del mayor número posible de personas.
2. Aumentar y promover el aumento de dichos conocimientos mediante la investigación objetiva.
3. Mejorar y difundir su aplicación con miras a la obtención de resultados prácticos, en concordancia con su carácter de ciencias aplicadas.

Estos objetivos son, desde luego, inalcanzables totalmente. Siempre quedará un margen de acción a realizar, cualquiera que sea el progreso que podamos alcanzar.

En la práctica es como si estuvieran colocados en el infinito. No tenemos manera de saber, o al menos nos es muy difícil, si nos estamos acercando a ellos. Sobre todo, resultan de muy escasa utilidad para la fijación de prioridades, ya que nos es prácticamente imposible evaluar entre dos acciones alternativas, cuál de ellas nos conduce más cerca de la meta final.

Se requiere por lo tanto, una reformulación de estos objetivos en una escala de tiempo a mediano plazo, en términos más concretos y que involucren, al mismo tiempo, una indicación de los medios elegidos para la acción y de la estrategia adecuada para utilizarlos.

Para ello utilizamos como términos de referencia los objetivos y prioridades fijados por la Junta Directiva y que están consignados en una serie de documentos, por otra parte conocidos por Uds., cuya cita o simple mención alargaría innecesariamente esta presentación.

El resultado de esta labor fueron tres objetivos a me-

diano plazo, cada uno de los cuales orienta un programa básico específico, de la manera siguiente:

Programa Básico I — Educación Agrícola Superior.

*Objetivo del Programa:* Fortalecer las instituciones de educación agrícola con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.

Programa Básico II — Investigación Agrícola.

*Objetivo del Programa:* Mejorar la preparación del personal de las instituciones de investigación agrícola.

Procurar el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, mediante la colaboración en el planeamiento de adecuados programas de investigación agrícola y estimulando su coordinación con instituciones de educación agrícola superior y con los servicios de extensión. Fomentar el intercambio de información sobre trabajos de investigación entre países y fortalecer los medios de intercambio.

Investigar, en colaboración con instituciones nacionales o independientemente, problemas específicos de orden continental o regional que no hayan recibido suficiente atención.

Programa Básico III — Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

*Objetivo del Programa:* El objetivo del programa será promover el mejoramiento de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

Cabe notar que el Programa Básico I abarca todas aque-

llas acciones que puede realizar el IICA para mejorar y fortalecer la educación agrícola (con prioridad del nivel graduado sobre los otros); es decir, aquellas en que el fortalecimiento de la educación es el fin.

Lo mismo puede decirse del Programa Básico II en cuanto a la investigación, y del Programa Básico III en cuanto a la aplicación de los conocimientos para fines útiles.

En cambio, como «medios», tanto la enseñanza como la investigación y la aplicación de los conocimientos pueden ser utilizados en cualquiera de los tres programas.

Por otra parte, los tres programas básicos en conjunto abarcan todas las acciones que posiblemente puede realizar el IICA en un plazo previsible. Cualquier acción que encaje dentro de estos programas (con la salvedad de que puede hacerlo en más de uno) es tarea propia (aunque no exclusiva) del IICA. Si no encaja en ellos, no es de su incumbencia directa.

Además, los tres programas así formulados apuntan directamente, aunque no en forma exclusiva, a la línea de fortalecimiento institucional que, por sus posibilidades de acción multiplicativa ha recibido atención prioritaria de la misma Junta. En otras palabras, pretenden como dijo Samper, "ahondar en la política de la Nueva Dimensión aprobada por la Junta Directiva, que con los nuevos programas de desarrollo institucional iniciados en los últimos años, ha probado ser el camino correcto para el IICA".

Por último, aunque con distintos matices, los tres programas responden a problemas y necesidades comunes a todos los países y pueden ser encarados, mediando la coordinación necesaria, en dimensión continental. Esto nos permitirá unificar la acción a pesar de la dispersión geográfica de las actividades y utilizar de manera intercambiable y flexible la experiencia que podemos ganar en distintos lugares.

Consideramos conveniente por múltiples razones mante-



ner la actual descentralización ejecutiva, a través de las Direcciones Regionales y Centro de Enseñanza e Investigación. Por lo tanto, aunque sólo fuera por razones administrativas se hace necesario subdividir los programas, sin perjuicio de asegurar por otros medios, que están explicados en el Programa-presupuesto alterno, la coordinación necesaria. Hemos utilizado la denominación de proyectos para estas subdivisiones. Habrá, por lo tanto, uno o más proyectos dentro de cada programa y en cada subdivisión administrativa (Zona o Centro).

Los proyectos como unidades parciales de cada programa, tienen objetivos propios que son a su vez parciales del objetivo del programa y deben estar, por lo tanto, claramente relacionados con este último.

Estos objetivos parciales, generalmente a más corto plazo, se fundan en un diagnóstico de la situación que incluye la identificación de un programa a resolver, los medios disponibles, los factores favorables y desfavorables para la acción, etc. Resulta posible, por lo tanto, analizar la factibilidad del proyecto, anticipar sus posibles resultados y co-tejar la pertinencia de su objetivo en relación con el objetivo del programa básico correspondiente. Si a esto se agrega, como es en efecto, una estimación de su costo, se estará en posesión de todos los elementos para asignarle un índice de prioridad que permita compararlo y preferirlo o desecharlo frente a posibilidades alternativas.

Esta explicación ha pretendido mostrar los propósitos que perseguimos con esta reestructuración. En el Programa-presupuesto alterno podrán ver hasta qué punto lo hemos logrado. Ciertamente, somos conscientes de que tanto la forma como el contenido requieren ajustes ulteriores que la multiplicidad de tareas, la dispersión del personal y la limitación del tiempo, no nos han permitido realizar. Algunos de estos ajustes solamente serán posibles luego de un período

de prueba, que nos permita identificar fallas de funcionamiento. Creemos, sin embargo, que estamos en condiciones de realizar estos ajustes con relativa facilidad, si seguimos contando con la ayuda de Uds. y con su aprobación para poner en marcha el nuevo sistema.

Señores representantes:

La tarea en que todos estamos comprometidos, y ciertamente la que ha sido encomendada al IICA, no es de corto plazo.

Solamente el esfuerzo coordinado, tesonero y consciente puede permitirnos alcanzar nuestras metas, que en última instancia se traducen en el bienestar que nuestros pueblos anhelan.

Para hacerlo debemos ser previsores, anticiparnos a los acontecimientos, programar con antelación, mantener la compatibilidad de objetivos y recursos disponibles para alcanzarlos.

Por todo ello, de acuerdo también con instrucciones de esta misma Junta, hemos preparado la proyección del Presupuesto que sostendrá nuevos programas en el próximo quinquenio y que me permito someter a la ilustrada consideración de Uds.

Tengo plena conciencia de las funciones de esta Junta y no es mi propósito, por lo tanto, pedir a Uds. que aprueben esta proyección. Por otra parte, se trata simplemente de un documento preparado sobre la base de la información actualmente disponible y que podría sufrir alteraciones posteriores, condicionadas por factores imprevisibles y aun por circunstancias perfectamente previsibles, como el ingreso al Instituto de nuevos países, por ejemplo, Trinidad-Tobago, que ya han sido aceptados dentro de la OEA.

Sin embargo, una proyección de este tipo es extremadamente útil para nosotros en la planificación de nuestros programas y como una guía para la preparación, año por año, del proyecto de Programa-presupuesto que sometemos a consideración de la Junta. Por ello, sin implicar una aprobación ni mucho menos un compromiso para el futuro, deseáramos contar con una manifestación expresa indicando si esta Junta encuentra factible y razonable la proyección propuesta, o si debemos modificarla y en cuáles aspectos.

Al cerrar este informe quiero agradecerles la atención que han tenido a bien dispensarme.

Quiero agradecer también a los gobiernos que Uds. dignamente representan, el apoyo generoso y cordial que nos han brindado por todo un cuarto de siglo y que descontamos nos seguirán brindando en el futuro.

Deseo también expresar nuestra gratitud y aprecio por todas las instituciones públicas y privadas, fundaciones, organismos nacionales e internacionales que sería demasiado largo enumerar, que mantienen con nosotros relaciones de cooperación y que han contribuido de muchas y distintas maneras al financiamiento de nuestras operaciones.

Todo ello compromete nuestro esfuerzo sincero y tenaz para seguir colaborando, dentro de nuestra modesta capacidad, en la solución del afligente problema de la sub-alimentación y en el mejoramiento de la más noble de las actividades del hombre: la agricultura.

## NOVENO MENSAJE 1968

Me complace presentar a la Junta Directiva este noveno mensaje anual sobre la forma en que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA ha venido poniendo en práctica la política de la Nueva Dimensión, propuesta por el actual Director al tomar posesión de su cargo en 1960 y acogida por la Junta Directiva, que la ha respaldado vigorosamente.

Mediante esta política hemos volcado nuestros recursos humanos, físicos y financieros en programas multinacionales diseñados para colaborar activamente con los gobiernos de los Estados miembros en el fortalecimiento de sus propias instituciones de educación avanzada, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria. Estas instituciones son instrumentos esenciales para lograr, a través de la educación, la mayor difusión de los conocimientos agrícolas y ponerlos al alcance del mayor número de personas; crear nuevos co-

---

*Presentado en la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada con participación de delegados de alto nivel de los ministerios y secretarías de agricultura o de representantes especiales de los gobiernos de los países miembros, en San José, Costa Rica, el 28 de abril de 1968.*

nocimientos e introducir innovaciones tecnológicas; y utilizar esos conocimientos en programas eficaces de desarrollo rural integral. A medida que los países en vías de desarrollo vigoricen y consoliden sus instituciones, tendrán los instrumentos necesarios para acelerar su crecimiento económico y elevar el nivel de vida de sus masas populares.

Como en años anteriores, los señores representantes encontrarán en el *Informe Técnico* correspondiente a 1967, información detallada sobre las labores realizadas por el IICA. Por otra parte, el Subdirector General ha preparado para la Junta Directiva una síntesis escrita de esa labor. Este año hemos complementado las informaciones anteriores con la presentación de una serie gráfica que muestra cómo ha evolucionado el IICA desde 1960, para convertirse en un instrumento continental de desarrollo institucional. En el *Apéndice A* de este Informe, resumo veinte logros efectivos de la Nueva Dimensión. Hemos avanzado considerablemente en este camino con el sólido respaldo de los Estados miembros, a través de sus representantes en la Junta Directiva y de la activa participación de las instituciones nacionales; pero no hemos tenido igual éxito en hacer comprender a otras instituciones, y aun a parte de nuestro propio personal, el significado y el alcance de esa evolución, asunto al cual me referiré más adelante.

## La experiencia en Colombia

De acuerdo con la licencia sin goce de sueldo que me otorgó la Junta Directiva en su sesión del 27 de julio de 1966, estuve separado del cargo de Director General del 1º de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967, para prestarle servicios a Colombia como Ministro de Agricultura en el primer año del gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo. Fue una

experiencia doblemente interesante. En primer lugar, tuve oportunidad de poner en práctica con éxito, las ideas que hemos venido desarrollando aquí en el IICA sobre los factores fundamentales que afectan el desarrollo agrícola y el tipo de programas que se requieren para modernizar la agricultura. En segundo lugar, pude comprobar que está bien encaminada la orientación que le hemos dado al IICA de común acuerdo con la Junta Directiva. Nuestra filosofía de ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus propias instituciones tiene un fuerte impacto acumulativo, si bien es menos vistosa y espectacular que la de los programas de asistencia técnica directa, los de ayuda financiera y los de impacto selectivo de tipo piloto.

**OBJETIVOS DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA.**—contamos en el Ministerio de Agricultura con el apoyo decidido del Presidente Lleras Restrepo, quien está empeñado en una profunda labor de transformación económica, social, institucional y política, en la cual le ha dado a la agricultura un papel preponderante como uno de los motores fundamentales del desarrollo. Tuvimos un eficiente equipo de asesores y la colaboración muy eficaz del personal del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del IICA y de otros funcionarios del IICA, para poner en marcha un dinámico programa de acción centrado en los cuatro objetivos fundamentales a corto, mediano y largo plazo, que le señalamos a la política agropecuaria<sup>1</sup>:

---

1. COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Memoria del Ministro al Congreso Nacional 1966-1967. Bogotá, 1967. 246 p.

———. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Plan Cuatrienal Agropecuario 1967-1970 para ocho productos de consumo popular. Serie de Planeamiento N° 1. 1967. 57 p.

FRANCO, B., A. Bases para una política agraria y de abastecimiento para Colombia. Bogotá, IICA-CIRA, 1966 p. (mimeo).

1. Aumentar la capacidad de empleo y de ingreso de los agricultores, particularmente de los campesinos de escasos recursos.
2. Redistribuir los ingresos y los recursos productivos, particularmente la tierra, el agua y el crédito.
3. Aumentar la producción y mejorar la productividad de los artículos alimenticios de consumo popular de las materias primas de uso industrial y de los productos de exportación.
4. Mejorar la comercialización de los productos agropecuarios y el abastecimiento urbano.

**PLANES CUATRIENALES DE PRODUCCIÓN.** Para concretar esa política en programas de acción, pusimos en marcha planes cuatrienales de producción de alimentos, de sustitución de importaciones y de exportaciones agrícolas, en los cuales los instrumentos preponderantes de acción son la zonificación regional, el crédito combinado con la asistencia técnica y el suministro de insumos, y la regularización de los mercados. Alentamos los programas de utilización racional de los recursos naturales renovables, por considerar que son la base del desarrollo agrícola. Impulsamos los programas de reforma agraria, no sólo a través de los distritos de riego ya en construcción, sino también buscando soluciones al problema del minifundio.

Vigorizamos el crédito, por considerarlo la palanca fundamental para aumentar la producción. Al mismo tiempo, reorientamos las funciones del organismo de mercadeo, para que el incentivo de los precios de garantía y de los precios de fomento —esencial para impulsar el desarrollo de la agricultura— se complementara con las facilidades de almacenamiento de la empresa privada y con la financiación de cooperativas de producción y de consumo, que se enlazarán a través de una red de mercados mayoristas. Apoyamos los

programas articulados de investigación y de enseñanza y colocamos la extensión en función de esas labores, para aumentar su eficacia y su impacto. Dimos atención preferente al impulso de la ganadería, por considerarla como la actividad más promisoría; y sentamos las bases para darle un mayor impulso a la utilización técnica de los bosques y de las aguas fluviales y marítimas. Promovimos la integración con los países vecinos, por considerar que hoy día sólo son sensatas las políticas agrícolas que reconocen la necesidad de contar con mercados comunes regionales.

**REFORMAS ESTRUCTURALES.** La inversiones públicas en el sector agropecuario aumentaron considerablemente; ocupan actualmente el tercer lugar después de las obras públicas y la educación. Pero vimos claramente con el Presidente Lleras Restrepo que para lograr la transformación rural se requerían dos reformas estructurales básicas: la organización masiva de los campesinos para que participen activamente en la vida nacional, y la reestructuración de los organismos del sector agropecuario.

Para lograr lo primero y por iniciativa del Presidente, pusimos en marcha un movimiento masivo de organización campesina, a través de asociaciones de usuarios de los servicios públicos como impulso inicial. Para lograr lo segundo presentamos al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre reestructuración de los organismos del sector público agropecuario, a fin de que el Ministerio de Agricultura sea realmente el organismo rector de la política agropecuaria; elaboramos, con la colaboración del Departamento de Planeación de la Presidencia de la República y con la participación activa de los organismos públicos del sector agropecuario y de la empresa privada, los programas y planes de inversión del sector agropecuario; y articulamos eficazmente, al nivel nacional, regional y municipal, la acción de los diversos organis-



mos del sector público agropecuario y los utilizamos como sus brazos operativos.

He esbozado la política y los programas de desarrollo agrícola puestos en marcha en Colombia para mostrar que la experiencia colombiana es similar a la de otros países, siendo éstos a la vez diferentes. Tiene en común con otros países tres puntos principales: UNO, la creciente importancia que se atribuye al sector agropecuario; DOS, la imprescindible necesidad de movilizar recursos capaces de lograr soluciones integrales; TRES, la urgencia de contar con mecanismos institucionales eficaces para poder actuar.

## Colaboración del IICA

Como tuve el agrado de manifestarlo a la Junta Directiva en Río de Janeiro, como representante de Colombia, en esa labor recibimos el apoyo efectivo de diversas unidades del IICA, canalizado a través del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Esto confirma que el enfoque de desarrollo institucional ha hecho más útil al IICA como instrumento de apoyo a los programas nacionales.

La labor iniciada en Colombia ha sido continuada muy eficazmente por otro funcionario del IICA en uso de licencia sin goce de sueldo, el Ing. Enrique Blair, ex-Director Regional para la Zona Andina, quien participó en la preparación e iniciación de los programas como Director General del Ministerio y asumió el cargo de Ministro de Agricultura de Colombia a fines de julio de 1967.

## El 25 Aniversario

En su informe a la Junta Directiva en Río de Janeiro el Director General Encargado, Ing. Carlos Madrid, se refirió a los planes elaborados por la Dirección General para la celebración del 25 aniversario de la fundación del IICA. Me complace informar a la Junta Directiva que según esos planes, el 25 aniversario fue celebrado con lucidez en reuniones especiales que tuvieron lugar en Argentina, Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Perú y la Unión Panamericana en Washington.

**ACTOS CONMEMORATIVOS.** El excelentísimo Señor Presidente de Costa Rica, profesor José Joaquín Trejos Fernández presidió el acto que tuvo lugar en el Centro de Turrialba la víspera del 7 de octubre, y en el cual el Ing. Guillermo Yglesias Pacheco, Ministro de Agricultura y Ganadería, destacó los aportes del IICA en general y del Centro de Turrialba en particular, al desarrollo de la agricultura en Costa Rica.

La Junta Directiva tuvo una sesión conmemorativa en la Unión Panamericana en Washington, el 5 de diciembre de 1967, en la cual el Secretario General de la OEA Dr. José A. Mora y el Presidente del Consejo de la OEA (y de nuestra Junta Directiva) embajador Emilio N. Oribe, del Uruguay, destacaron la labor cumplida por el IICA desde su fundación el 7 de octubre de 1942. En dicha sesión, el Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y el Dr. Carlos Sáenz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, señalaron el aporte del IICA al desarrollo agrícola de América Latina.

La Oficina de Relaciones Oficiales de la Dirección General tiene en prensa una publicación sencilla en la cual

se resumen los diversos actos que tuvieron lugar con motivo del 25 aniversario.

**LIBRO SOBRE AVANCES DE LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS EN AMÉRICA LATINA.** Parte importante de la celebración fue la preparación del libro "Las Ciencias Agrícolas en América Latina", publicado conjuntamente por el IICA y la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF). Designamos dos editores, quienes bajo su propia responsabilidad solicitaron a destacadas autoridades reseñas sobre los avances logrados en América Latina en los últimos años en campos tales como los tipos de agricultura y el desarrollo agrícola, la botánica, el clima, los conocimientos del campesino, la evolución de la investigación, la fisiología vegetal, la organización de la producción, las enfermedades del ganado, las instituciones del desarrollo rural, la entomología agrícola, la genética, el fitomejoramiento, la sociología rural, la lucha contra las enfermedades del ganado, la genética y el mejoramiento animal, la alimentación animal, la ciencia del suelo y la evolución de la enseñanza agronómica.

También incluyeron los editores capítulos sobre: los pioneros de las ciencias agronómicas en América Latina; la FAO y las Naciones Unidas; los países amigos; la moderna fundación y su ingreso al campo agrícola en América Latina; el IICA y la OEA; y una lista selectiva de libros y publicaciones periódicas sobre ciencias agrícolas y afines, escritas por autores latinoamericanos y editadas en América Latina.

A través de esa serie de artículos preparados bajo la responsabilidad de cada autor, el IICA ha querido facilitar la publicación de una reseña selectiva de los avances logrados en América Latina. En una obra de tal naturaleza hay, inevitablemente, vacíos y omisiones que somos los primeros en reconocer; no figuran, por ejemplo, algunos capítulos im-

portantes, debido a que los autores que habían aceptado prepararlos, a última hora no pudieron entregar los manuscritos prometidos. Los editores y los autores, sin embargo, lograron presentar en conjunto, un panorama que no se había intentado anteriormente en esa forma y será sin duda alguna una valiosa fuente de información.

De particular interés para quienes quieran tener una visión objetiva de la forma en que el IICA ha evolucionado para convertirse en un instrumento eficaz de acción interamericana, es el capítulo que reseña la evolución del IICA en sus primeros 25 años.

UN DURADERO ESFUERZO DE ENSEÑANZA PARA LA AMÉRICA LATINA. Con motivo del 25 aniversario terminamos también un análisis completo que habíamos venido haciendo con tabulación mecanizada, de nuestras estadísticas sobre la labor cumplida por el IICA durante 22 años en el campo de la educación agrícola. Ese análisis fue publicado por la Dirección General en un folleto ilustrado titulado "Un duradero esfuerzo de enseñanza para la América Latina".

Para facilitar la actualización de la reseña por períodos quinquenales, ésta se limitó a un veintenio completo que cubre el lapso de 1946 a 1965. El análisis comprende secciones sobre la razón por la cual el IICA presenta la cifra de 11.942 estudiantes que recibieron enseñanza durante ese veintenio, la formación previa de los estudiantes, su sexo y edad, el adiestramiento por tipo y materia, la utilidad para los países, la Escuela para Graduados y la labor de las Direcciones Regionales. Contiene 17 gráficos ilustrativos.

### **La cooperación multinacional para el desarrollo institucional**

En su informe a la Junta Directiva, en Río de Janeiro,

el Director General Encargado, Ing Carlos Madrid se refirió a los avances que hemos logrado en la cooperación efectiva con otros organismos internacionales, principalmente con la Secretaría General de la OEA, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la FAO, con la Secretaría General del Tratado de Integración Económica de Centro América y con el Consejo Superior Universitario Centroamericano, en el desarrollo de programas multinacionales de desarrollo institucional.

Me complace manifestar a la Junta Directiva que hemos seguido estrechando nuestras relaciones con otros organismos interesados en el sector agropecuario, ya que solamente aunando esfuerzos con otras organizaciones podremos aumentar el impacto de nuestros programas, como se desprende de la reseña que sigue.

**LABORES CONJUNTAS CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.** Después de un cuidadoso estudio, el BID ha fijado una política de desarrollo agrícola que le permitirá ampliar los préstamos a las instituciones de los Estados americanos para aumentar la productividad de la agricultura, diversificarla e integrarla regionalmente; fortalecer las instituciones de enseñanza, crédito e investigación; mejorar la planificación del desarrollo agrícola; promover la reforma agraria; apoyar proyectos de colonización; intensificar la producción ganadera; mejorar y diversificar la producción silvícola y las industrias afines; contribuir al mejoramiento de los sistemas de comercialización; aumentar la acción en los proyectos de riego; y preparar planes de desarrollo regional.

A medida que el BID ha venido ampliando su participación en programas de desarrollo agrícola, ha visto la conveniencia de estrechar su colaboración con las actividades de capacitación del IICA, comenzando por la reforma agraria y el crédito agrícola. Los programas conjuntos que hemos

venido desarrollando en esos dos campos —con apoyo del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA— han tenido pleno éxito. Por tanto, hemos iniciado conversaciones con el BID para ampliar esa cooperación a otros campos, incluyendo la organización de cursos para funcionarios nacionales sobre la preparación de proyectos específicos para financiación en campos en los cuales el IICA está trabajando, cuenta con experiencia adecuada y tiene personal calificado.

**TENDENCIA HACIA LA AYUDA TÉCNICA MULTINACIONAL.** Comenzando por el Congreso de los Estados Unidos, hay actualmente la tendencia a impulsar los programas multinacionales en mayor grado que los bilaterales. Sin embargo, la participación económica de los países desarrollados en los programas de los países en vías de desarrollo está muy lejos de tener el volumen requerido para dar un salto decisivo. En la Conferencia Mundial de la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID), que tuvo lugar en Washington en marzo de 1968, conferenciantes de diversos países profesiones y organizaciones, coincidieron en reafirmar el papel esencial que juega la agricultura en los programas de desarrollo y la prioridad que debe tener en los programas de ayuda externa. Anotaron, sin embargo, la paradoja de que a pesar de haber avanzado considerablemente en los últimos 20 años en la metodología de la ayuda externa —que es compleja y difícil y para ser efectiva requiere programas integrados a mediano y largo plazo—, es más frágil ahora el apoyo político a esa acción en los países avanzados que están en condiciones de prestar la ayuda.

**PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.** Afortunadamente en el Continente americano la Alianza para el Progreso ha tenido logros positivos en el

campo económico y social. En 1967 la Alianza recibió un nuevo impulso, cuando los Presidentes de América se reunieron en Punta del Este (Uruguay) y suscribieron una declaración que le dio una nueva dimensión, al incorporar entre sus objetivos la modernización de la vida rural y al señalar la necesidad de acelerar el desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

Para darle expresión efectiva a la Declaración de los Presidentes, el Consejo Interamericano Cultural acordó en su Quinta Reunión Anual (Maracay, Venezuela, febrero, 1968) poner en marcha un Programa Regional de Desarrollo Educativo (financiado a través de un fondo especial que contará con una suma inicial de 10 millones de dólares) y un programa regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (con una suma inicial de 15 millones de dólares).

El Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, en Turrialba, fue escogido por el Grupo de Expertos en Ciencia y Tecnología que asesoró a la Secretaría General de la OEA en la preparación de las bases del programa, como uno de los centros de excelencia en América Latina. El IICA, por tanto, fue invitado conjuntamente con representantes de la Universidad Agraria del Perú, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad de Buenos Aires en Argentina, la Escuela Superior de Agricultura, en Piracicaba, de la Universidad de Sao Paulo en Brasil, el Instituto Colombiano Agropecuario y la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Agronomía, en Maracay, de la Universidad Central de Venezuela, a participar en una reunión que tuvo lugar en San José, en octubre de 1967, para sentar las bases de un programa multinacional para el desarrollo de las ciencias básicas agropecuarias a nivel de posgraduación.

El Grupo Asesor reunido en San José señaló los campos siguientes como prioritarios, en su orden: suelos; nutrición,

reproducción y genética animal: fisiología, ecología y bases genéticas del mejoramiento vegetal; pestes y enfermedades; y dasonomía. Señaló al Centro de Turrialba, por la capacidad de su personal y la calidad de sus investigaciones, como participante en los programas multinacionales de suelos, zootecnia y dasonomía, indicando que en este último campo sólo Turrialba está en condiciones actualmente de ofrecer enseñanza para graduados de la calidad requerida. Los grupos de la Zona Sur del IICA en La Estanzuela, Uruguay y en Castelar, Argentina, fueron señalados como participantes en un consorcio integrado por el INTA y las universidades de Buenos Aires y La Plata, para los programas de zootecnia, fisiología y ecología y fitogenética.

La Secretaría General de la OEA acaba de aprobar este programa de ciencias básicas agropecuarias, para el cual ha destinado una partida inicial de U.S. \$ 600.000 para los primeros 18 meses, que serán invertidos en la forma propuesta por el Grupo Asesor reunido en San José, con las modificaciones introducidas por el Grupo de Expertos.

**PROGRAMAS INTERNACIONALES DE LA FUNDACIÓN ROCKEFELLER.** Otra evidencia clara de la creciente importancia de los programas científicos en el desarrollo agrícola, es la internacionalización de los programas sobre cultivos alimenticios básicos y ganadería que inició la Fundación Rockefeller en América Latina hace 25 años. La labor de la Fundación Rockefeller a través de sus programas cooperativos en México, Chile, Colombia y otros países, es bien conocida. En marzo pasado tuvo lugar en Nueva York un interesante simposio auspiciado por la Fundación Rockefeller, en el que se destacó la contribución decisiva de los programas de creación de variedades mejoradas de cultivos alimenticios en las campañas para conquistar el hambre. En los últimos años la Fundación ha establecido centros internacionales para el



arroz en Filipinas, y para el maíz y el trigo en México. Con la colaboración del Gobierno de Colombia y del Instituto Colombiano Agropecuario, está estableciendo en Palmira, Valle del Cauca, un Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

Como Ministro de Agricultura de Colombia tuve el privilegio de contribuir a la creación del CIAT, consciente de la necesidad que tiene América Latina de redoblar sus esfuerzos para estudiar a fondo la mejor utilización de los trópicos y convencido, como estoy, de que será un valioso complemento de las actividades de desarrollo institucional que lleva a cabo el IICA. He aceptado complacido la invitación que me han hecho para servir en la primera Junta Directiva del CIAT, tanto por el interés que tengo de contribuir al desarrollo de este nuevo instrumento de acción en el campo de la investigación agrícola, que estará al servicio de todos los países interesados en la utilización de los trópicos, como para propiciar la acción complementaria del CIAT y el IICA.

RELACIONES CON LA FAO. Nuestras relaciones con la FAO, consolidadas mediante el convenio de cooperación que firmamos con el organismo mundial, según informó a la Junta Directiva en Río de Janeiro el Director General Encargado, son cada vez más estrechas y cordiales. La creciente cooperación constructiva entre el organismo mundial y el regional interamericano, es fruto lógico del interés de ambas organizaciones en colaborar con los Estados americanos en sus programas de desarrollo agrícola. La FAO como agencia ejecutora del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para los proyectos agrícolas, tiene en marcha un buen número de programas de ayuda directa para las instituciones de educación agrícola superior, lo cual es de particular interés para nuestros programas cooperativos de educación avanzada.

Además, como la FAO es la agencia ejecutora del proyecto para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados, que comenzó en enero de 1964 y terminará en junio de 1970, las diversas divisiones de la FAO en Roma se mantienen en continuo contacto con nuestros programas de enseñanza posgraduación y de investigación, programas que han contribuido a orientar y a fortalecer. Dejamos constancia expresa de nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y a la FAO —particularmente a la División de Instituciones que actúa como coordinadora del proyecto en Roma—, por su eficaz contribución al fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados en Turrialba y al desarrollo de los cursos posgraduación de ingeniería agrícola en la Universidad Agraria, en La Molina, Perú y de nutrición animal y de pasturas en el Centro de Investigaciones Agropecuarias Alberto Boerger del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela.

Tenemos la certeza de que bajo la dirección del Dr. A. H. Boerma, nuevo Director General de la FAO, y del nuevo Director Regional para América Latina, que sea designado, se afianzarán aún más nuestros lazos de cooperación.

**COLABORACIÓN CON LA UNESCO.** También hemos estrechado nuestra colaboración con la UNESCO, especialmente en sus programas de educación y ciencias agrícolas, a través del Comité Asesor de dicho programa, del cual formo parte. Por otro lado, hemos concedido una licencia sin goce de sueldo al Dr. Gerardo Budowski, Jefe del Departamento de Dasonomía del Centro de Turrialba, —quien ha sido eficaz colaborador de UNESCO en asuntos de ecología y recursos naturales renovables—, para que colabore directamente en la organización de la Conferencia Mundial sobre el Uso Racional y la Conservación de los Recursos de la Biosfera, que tendrá lugar en París en setiembre de 1968.

**ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO.** Mantenemos una creciente colaboración con otros organismos del Sistema Interamericano, como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con el cual colaboramos en sus seminarios sobre ecología; el Instituto Panamericano del Niño, en cuyas reuniones técnicas y conferencias interamericanas participamos; y con la Comisión Interamericana de Mujeres, con la cual colaboramos tanto en su reunión de Montevideo, como en el seminario para mujeres dirigentes de América Latina, que tuvo lugar en San José, Costa Rica a principios de 1968.

Particularmente grato ha sido para nosotros colaborar cada día más estrechamente con la Organización Panamericana de la Salud, en sus programas de nutrición humana, tanto los del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) —con el cual hemos mantenido estrecha colaboración a través de la Dirección Regional para la Zona Norte—, como por conducto del Comité Asesor en Nutrición, del cual también formo parte.

**CENTRO PANAMERICANO DE LA FIEBRE AFTOSA.** Acaba de efectuarse en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, D. C., una importante reunión interamericana sobre el control de la fiebre aftosa y otras zoonosis, en la cual participaron 15 ministros de agricultura, incluyendo los de Guyana, Jamaica, el Reino de los Países Bajos, Trinidad y Tobago. El objetivo principal de la reunión fue darle carácter permanente al Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa, que ha venido funcionando en San Bento, Brasil, desde hace quince años, como un proyecto del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, bajo la dirección técnica y administrativa de la Organización Panamericana de la Salud. Al IICA le complace que los representantes de los gobiernos de los Estados americanos le ha-

yan dado pleno apoyo a la continuación de las importantes tareas de investigación, capacitación y asesoría técnica que ha tenido a su cargo el Centro y que la Organización Panamericana de la Salud mantenga sus programas sobre control de las enfermedades de los animales transmisibles al hombre, que son un complemento indispensable de los programas de mejoramiento ganadero que se adelantan en América Latina.

**PROGRAMAS ASOCIADOS CON LA AIA.** La Asociación Internacional Americana, organización sin fines de lucro establecida por Nelson Rockefeller para promover el desarrollo económico y social de América Latina, con la cual hemos venido operando tres programas asociados —el primero a partir de 1958— de información popular, de juventud rural y de desarrollo rural, cesará sus actividades este año. El Programa Interamericano para la Juventud Rural continuará operando, sin embargo, con auspicios de la Fundación para los Clubes 4-H de los Estados Unidos, entidad a la cual le fue transferido el programa —con la aprobación del IICA— el 13 de diciembre de 1967. En esa forma el PIJR que se ha convertido en el motor de los programas de educación informal de los campesinos jóvenes, continuará sirviendo a América Latina con la eficacia que lo ha caracterizado. Ampliará su radio de acción para colaborar no solamente con los servicios de extensión, sino también con las otras entidades interesadas en la juventud rural.

Hemos hecho arreglos preliminares con la Asociación Internacional Americana para asumir la responsabilidad de la fase final de los programas de información popular y de desarrollo rural, sin costo para el IICA. Con este fin estamos preparando en la Dirección General, con uno de los funcionarios de campo de la AIA, un manual de información agrícola en el cual se recogerán las experiencias y los ma-

teriales utilizados en los cursos cortos ofrecidos con éxito durante varios años en Turrialba y en Montevideo. Por otra parte el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria posiblemente contará en Bogotá con los servicios de un especialista altamente calificado de la AIA, para aprovechar su experiencia en la preparación de proyectos y planes de desarrollo en crédito, reforma agraria, y otros aspectos del desarrollo rural.

Sea ésta la oportunidad para agradecer a la Asociación Internacional Americana, particularmente a su Junta Directiva, a su Vicepresidente Ejecutivo y a sus Directores de programas, la colaboración eficaz, franca y leal que le prestó al IICA durante diez años de fructífera asociación a nuestros programas.

ACRI. El Instituto Norteamericano de Investigaciones para el Cacao (ACRI), que desde 1947 había venido apoyando nuestros programas de investigación sobre cacao en el Centro de Turrialba, terminó su ayuda el 30 de junio de 1967. El Centro de Turrialba, sin embargo, ha seguido operando el programa, aunque naturalmente en escala reducida, como parte de sus programas de diversificación agrícola y ha hecho mejoras importantes en la finca experimental "La Lola".

ACRI ha continuado dando su apoyo pleno al amplio programa de investigaciones sobre el cacao que venimos operando en el Centro de Investigaciones que ha establecido en Itabuna, Bahía, la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico-social del Cultivo de Cacao (CEPLAC) del Brasil, de acuerdo con el convenio que firmamos con ese organismo del Ministerio de Hacienda del Brasil en octubre de 1964. Los tres funcionarios profesionales internacionales asignados actualmente por el IICA a Itabuna (el Director

técnico, un fitogenetista y un fitofisiólogo) con fondos aportados por ACRI y por CEPLAC, han desarrollado una importante labor de investigación, especialmente sobre la producción de variedades mejoradas, el ritmo del crecimiento vegetativo y la floración del cacao, y la evaluación de la resistencia a las enfermedades de los cultivos de diversificación: frijol, arroz y yuca, principalmente. Los tres funcionarios internacionales del IICA movilizan la planta de 130 profesionales brasileños de CEPLAC, dedicados a la investigación y la extensión.

Hemos venido colaborando con CEPLAC y con el Gobierno del Brasil en la elaboración de un anteproyecto, que ha sido presentado al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, para intensificar los trabajos de diversificación, que está siendo analizado actualmente por la FAO.

CEPLAC ha manifestado interés en duplicar su aporte al IICA y agregar otros tres profesionales internacionales al programa de Itabuna, en suelos, en administración rural y en la extensión y comunicación. En esta forma, la región cacaotera de Bahía, una de las más importantes del mundo, se está convirtiendo en un programa piloto de mejoramiento de la productividad y diversificación de la producción a escala regional. Continuaremos colaborando con ese programa, por el interés que la experiencia tendrá para otras áreas tropicales de América Latina.

AID. Lamentamos positivamente que por los compromisos crecientes que Estados Unidos tiene y por los recortes sustanciales que sufrió este año el programa de ayuda externa bilateral en el Congreso de los Estados Unidos, el contrato que tenemos con la Agencia Internacional para el Desarrollo haya entrado en su fase final, para concluir el 31 de diciembre de 1969.

El contrato se inició a partir de 1955 con una de las

agencias antecesoras de AID. Consideramos de mutua conveniencia que el organismo multinacional interamericano le prestara servicios de capacitación y asesoramiento, desde el Centro de Turrialba, a los programas bilaterales en los campos de la comunicación, la extensión (incluyendo la educación para el hogar y la juventud rural), el café, el cacao y los pastos, a través de las misiones de operación de Estados Unidos en cada país. El programa ayudó a consolidar la posición y el prestigio del IICA como organismo interamericano. En febrero de 1965 fue transformado en un programa de enseñanza para graduados ya que, por una parte, el Gobierno de Estados Unidos estaba terminando sus programas de asistencia técnica directa en América Latina para orientarlos más bien hacia préstamos para el desarrollo; y por otra parte, el propio IICA estaba reorientando sus programas al desarrollo de las instituciones de los Estados miembros.

El nuevo contrato con AID nos permitió, durante tres años:

1. Reforzar el programa de enseñanza para graduados en extensión, en el Centro de Turrialba, que ha formado más de 150 extensionistas de todos los países latinoamericanos.
2. Mantener un programa de mejoramiento de las facultades de educación para el hogar, desde Turrialba y desde La Molina.
3. Iniciar un nuevo programa, único en su género en América Latina, a nivel posgraduación, para preparar personal profesional en el análisis, la utilización y la evaluación de los recursos naturales, económicos y sociales de los programas de desarrollo integral.
4. Descentralizar los programas de comunicación para colocar a los comunicadores al lado del equipo de ex-

tensión en Turrialba, del equipo de reforma agraria en Bogotá, y del equipo que está colaborando con la Universidad Agraria en su nuevo programa de comunicación al nivel posgraduación de La Molina.

5. Iniciar un programa de gran impacto sobre metodología de la enseñanza, que ha tenido entusiasta acogida por parte de los profesores universitarios. Aunque ha tenido su base en la sede la Dirección Regional para la Zona Andina, en La Molina, ha prestado servicios a las otras dos Direcciones Regionales.

La Agencia para el Desarrollo Internacional contribuyó eficazmente, primero a través de los cursos cortos del SIC en Turrialba y posteriormente a través de los comunicadores citados, al reconocimiento que tiene hoy en América Latina la comunicación como un instrumento esencial para los programas de educación y de desarrollo rural.

Afortunadamente hemos logrado hacer los ajustes presupuestarios y los traslados requeridos en las Direcciones Regionales, para continuar los programas de comunicación y de metodología de la enseñanza con nuestros propios recursos. Desafortunadamente, debido a la extrema estrechez presupuestal en que opera el Centro de Turrialba, no hemos podido absorber los seis profesores del Centro de Enseñanza e Investigación (CEI), en educación para el hogar, comunicación y educación para la extensión, financiados por el contrato con AID. Para continuar en su forma actual después del 30 de junio, el programa de extensión del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Escuela para Graduados hubiera sido necesario agregar una partida de U.S. \$ 150.000 al presupuesto del Centro de Turrialba, por encima de la proyección presupuestal fijada por la Junta Directiva.

Sin embargo, en el cuerpo básico permanente del Cen-



tro de Turrialba —autorizado en principio por la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual (Bogotá, abril de 1966)—, están incluidos un extensionista al nivel del doctorado y un comunicador que, según explicaré más adelante, podrán mantener el liderazgo del IICA como instrumento innovador en materia de extensión agrícola en América Latina, como parte de un programa integrado de desarrollo rural.

Esperamos poner en marcha un programa de desarrollo rural integral, antes de que termine la ayuda de AID al Programa de Recursos para el Desarrollo —que apenas acaba de graduar sus primeros alumnos al nivel de *Magister Scientiae*— para incorporarlo al Programa regular en su forma actual o como parte del nuevo programa.

Debo señalar que la terminación del contrato con AID, coincide con un renovado interés de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos en los programas del IICA. Atendiendo una invitación que hicimos a AID a través del Coordinador Adjunto de la Alianza para el Progreso del Departamento de Estado de los Estados Unidos, dos altos funcionarios de AID en Washington visitaron recientemente nuestras principales oficinas de campo, para informarse sobre el terreno de los resultados que ha tenido la política de la Nueva Dimensión. Creemos que regresaron con renovada confianza sobre el papel del IICA en el desarrollo de la agricultura en América Latina a través del fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, de investigación, y de desarrollo rural y de reforma agraria de cada país. Esperamos que esas visitas por parte de funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos —que es el país que contribuye con un aporte mayor al funcionamiento del IICA— sean periódicas en el futuro, en la seguridad de que redundarán en el fortalecimiento de nuestros programas cooperativos regionales y de nuestros centros de apoyo de educa-

ción e investigación, de acuerdo con la política fijada por la Junta Directiva.

### Programa de educación avanzada

**RECURSOS.** La educación avanzada ha sido y sigue siendo la primera prioridad en nuestros programas de acción. En el proyecto de Programa-presupuesto para 1968-1969 proponemos invertir en el Programa Básico I, Educación Agrícola, los mayores recursos financieros, tanto totales (U.S. \$ 1.824.000 o sea el 32,24%), como los financiados con cuotas de los Estados miembros (U.S. \$ 964.025, o sea 28% del total).

Un total de 16 funcionarios profesionales internacionales financiados con fondos de cuota le dedican más del 70% de su tiempo a los proyectos de educación en las tres Direcciones Regionales; 24 profesionales del Centro de Turrialba le dedican la mitad de su tiempo a la enseñanza en la Escuela para Graduados.

**CURSOS INTENSIVOS PARA EGRESADOS UNIVERSITARIOS.** Las raíces del programa de educación avanzada se remontan al año 1946, cuando iniciamos los cursos para graduados en Turrialba, que fue la primera Escuela para Graduados en ciencias agrícolas establecida en América Latina. En 1951, al ser aprobado por el Programa de Cooperación Técnica de la OEA el Proyecto 39 sobre enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural —que presentó el IICA—, iniciamos una vasta actividad de enseñanza fuera de Turrialba. Comenzamos a ofrecer en diversos países, con la colaboración de las facultades de agronomía y de otras instituciones nacionales, una serie de cursos intensivos, principalmente para profesionales egresados de las universidades,

para capacitarlos mejor en campos poco conocidos entonces en las instituciones de educación agrícola superior de América Latina, tales como la administración rural, el uso económico de la tierra, la educación de extensión, la educación para el hogar, la bibliotecología, la comunicación, la ingeniería agrícola, la biometría, la fisiología vegetal, los cultivos hortícolas, las pasturas, la nutrición animal, las relaciones planta-agua-suelo, y la sociología del desarrollo.

Cuando iniciamos la absorción del Proyecto 39 al Programa regular del IICA, presentamos al Programa de Cooperación Técnica de la OEA otros proyectos educativos, el Proyecto 201, sobre crédito agrícola, que inició operaciones en 1961 con sede en México; y el Proyecto 206, sobre reforma agraria, que inició sus cursos en 1962 con base en el Centro Interamericano de Reforma Agraria (IICA-CIRA)<sup>1</sup>, establecido en la Ciudad Universitaria, en Bogotá, Colombia. En esa forma el IICA se convirtió en un instrumento innovador en dos campos más, que son esenciales para acelerar el desarrollo económico, político y social de América Latina.

Según informó a la Junta Directiva en Río de Janeiro el Director General Encargado, a partir del 1º de julio de 1967, por disposición del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), los Proyectos 201 y 206 fueron refundidos en un solo Proyecto de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Aunque concordamos con esa fusión, ya que cada vez estamos orientando más nuestros programas hacia el desarrollo rural integral, lamentamos que el presupuesto de este proyecto integrado, que suma U.S. \$ 530.000 sea insuficiente para atender debidamente las necesidades en el campo del crédito agrícola y para atender la parte esencial de la ca-

---

<sup>1</sup> El año pasado pasó a ser Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

pacitación y los estudios en comercialización que es, sin duda alguna, el cuello de botella del desarrollo agrícola de América Latina.

En 1965, Turrialba se vinculó más directamente con los programas nacionales y aumentó su capacidad de enseñanza cuando el IICA firmó el contrato con el organismo de ayuda exterior del Gobierno de los Estados Unidos, al cual me referí antes. A partir de 1967, y según lo recomendado por la Comisión ad-hoc nombrada por la Junta Directiva, que se reunió en San José en junio de 1965 para estudiar el futuro desarrollo del Centro de Turrialba, la Escuela para Graduados ha venido ofreciendo cursos intensivos para investigadores a cargo de los programas de frijol y de pasturas en Centro América y para los profesores universitarios de toda América. Por ejemplo, han tenido lugar en el Centro de Turrialba, con muy buen éxito, cursos trimestrales de refrescamiento para profesores de fisiología y para profesores de suelos, enviados por las tres Direcciones Regionales.

Los cursos intensivos para egresados universitarios ofrecidos tanto en Turrialba como en el IICA-CIRA y en las tres Direcciones Regionales, han tenido un gran impacto acumulativo. Hasta fines de 1967 habíamos ofrecido en todo el Continente, más de 500 cursos de ese tipo en los cuales habían participado casi 13.000 profesionales. No hemos hecho una evaluación completa de los resultados de este aspecto de nuestro programa de educación, pero creemos que su impacto ha sido sustancial en el mejoramiento de las instituciones de educación, de investigación y de desarrollo rural de los Estados miembros.

Muchos de esos cursos han dado origen a cátedras permanentes en las facultades de agronomía y en otras instituciones de educación agrícola superior, o han contribuido al mejoramiento de los métodos de enseñanza; otros han sido la base de modificaciones importantes en los planes de es-

tudio; aun otros han demostrado en forma práctica la importancia de acoplar la enseñanza con la investigación, y de vincular la enseñanza a la solución de los problemas del desarrollo rural en el campo mismo. También —y tal vez esto ha sido lo más importante—, han creado inquietud por esas nuevas disciplinas y han encaminado un buen número de profesionales a seguir estudios avanzados en Turrialba y en otras escuelas para graduados.

**FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR.** Los cursos cortos intensivos son apenas, naturalmente, una medida temporal para mejorar la preparación de los profesionales ya egresados de las universidades. La solución permanente radica en el mejoramiento de las instituciones mismas, no en unos pocos países para señalarlos como modelos, sino en cada uno de los países, comenzando donde están, con los recursos que tienen y ayudándoles paso a paso —durante un período sostenido y prolongado, sin desmayar ante los inevitables altibajos—, a mejorar gradualmente sus propias instituciones. Por ello al proponer y poner en práctica la política de la Nueva Dimensión, iniciamos en cada una de las Direcciones Regionales programas cooperativos para el fortalecimiento de las facultades de agronomía y de otras instituciones de educación superior, programas que han tenido muy buenos resultados durante el corto tiempo que han operado.

Por ejemplo, la Dirección Regional para la Zona Norte, que presta ayuda al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y trabaja directamente con su Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior —integrada por los Decanos de Agronomía—, ha participado activamente en: un plan de acción para el mejoramiento del profesorado; la reestructuración de los planes de estudios y la adopción de un currículum común a todas las facultades;

la elaboración del plan para llegar gradualmente a la semi-especialización a nivel regional en campos tales como la zootecnia y la economía agrícola; la incorporación de la sociología rural y de otras materias claves al plan mínimo de estudios de las facultades; el mejoramiento de la metodología de la enseñanza; y en otros asuntos igualmente importantes.

Dada la conveniencia de acelerar el proceso de integración de las facultades de agronomía a la universidad, la Zona Norte ha colaborado con UNESCO y con el Banco Mundial en el estudio de los aspectos agrícolas de préstamos a universidades del área y ofrecerá con el BID un primer curso sobre administración de universidades, formulación y evaluación de proyectos de inversión.

Por su parte, la Dirección Regional para la Zona Andina ha profundizado en el diagnóstico de la situación de la educación agrícola superior en el área, como base de un plan de acción para el fortalecimiento de las instituciones; ha avanzado en el planeamiento de un sistema de autoanálisis y acreditación institucional; colaboró en la organización de la Tercera Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, en el Seminario Latinoamericano para Profesores de Genética y Fitomejoramiento, y en el Symposium sobre la Nueva Educación Universitaria en el campo de las Ciencias Agropecuarias, actividades éstas auspiciadas por el IICA; ha tenido un éxito marcado con los cursos sobre metodología de la enseñanza; y ha tenido a su cargo el Programa de Textos y Materiales de Enseñanza, financiado con la ayuda de la Fundación Kellogg, al cual me referiré más adelante.

La Dirección Regional para la Zona Sur ha reforzado su programa de fortalecimiento de las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior, incluyendo las facultades de ingeniería forestal, como complemento de la magnífica labor que ha venido realizando en los

programas de educación al nivel de posgraduación. Ha dado tres cursos sobre técnicas de enseñanza en la universidad; ha contribuido eficazmente al mejoramiento de las bibliotecas de las instituciones de educación agrícola superior en Brasil; y está dando asistencia a las facultades de agronomía de Asunción (Paraguay), Pelotas (Brasil) y Montevideo (Uruguay). Próximamente la Zona Sur va a llevar a cabo la primera reunión de decanos, para trazar un programa de acción.

**ENSEÑANZA AL NIVEL POSGRADUACIÓN.** La labor pionera del Centro de Turrialba ha sido altamente reproductiva, como lo señala la evaluación que efectuó en 1966 el Dr. Gerardo Naranjo, como tesis de grado para obtener su doctorado en educación en la Universidad del Estado de Michigan.

Las entrevistas realizadas con una muestra de 128 graduados de Turrialba, señalaron como puntos fuertes de la Escuela para Graduados: una combinación ideal de enseñanza e investigación; muy buenas facilidades de bibliotecas; profesorado con erudición y doctorado; y muy buen ambiente, facilidades y actitud científica para llevar a cabo investigación y enseñanza.

El 70% de los egresados de Turrialba manifestaron que tenían un alto grado de permanencia o estabilidad en sus respectivas ocupaciones especializadas, como resultado de la educación recibida, aunque consideraron que los sueldos que recibían no reflejaban adecuadamente su mejor preparación. El 60% de los egresados presta servicios en diferentes agencias gubernamentales, universidades y otras instituciones educacionales; un 20% ocupa posiciones de prestigio de alcance internacional; el resto trabaja en organizaciones particulares. El 22% de los egresados había logrado continuar sus estudios avanzados para el doctorado en universidades de

Estados Unidos, que en el 82% de los casos habían aceptado sin reparos el título de *Magister Scientiae* como equivalente al *Master of Science*.

Desde su fundación hasta la fecha, 370 profesionales de América Latina han seguido estudios en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba<sup>1</sup>. Además 615 egresados universitarios han seguido cursos intensivos. Aunque el número de becarios ha venido en aumento cada año y el Centro de Turrialba cuenta con facilidades para recibir el doble de alumnos, vimos la conveniencia de ampliar la acción del IICA iniciando programas complementarios para el desarrollo y fortalecimiento de escuelas para graduados en las universidades de los Estados miembros.

Con carácter experimental canalizamos la ayuda a las otras escuelas para graduados en cuatro formas diferentes. La PRIMERA, asignando personal altamente calificado del Centro de Turrialba para colaborar directamente en los cursos posgraduación de instituciones de gran prestigio, como la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo, México, y la Universidad Agraria en La Molina, Perú. La SEGUNDA, ayudando directamente a universidades de prestigio a ofrecer cursos a nivel de *Magister* en campos nuevos de utilidad para profesionales de otros países, como en el caso de los cursos de ingeniería agrícola —que están en su etapa de organización—, y de comunicación en La Molina. La TERCERA, ayudando al establecimiento de cursos posgraduación en los países donde las universidades y los centros de investigación han tenido suficiente desarrollo para ofrecer enseñanza avanzada, aunando esfuerzos a través de programas cooperativos

---

<sup>1</sup> De éstos 283 han obtenido ya su título de *Magister Agriculturae* o *Magister Scientiae*; 58 están en proceso de obtenerlo y los 29 restantes no tienen opción al título.



regionales, como lo ha hecho con muy buen éxito la Zona Sur. La CUARTA, abriendo ramales de la Escuela para Graduados de Turrialba en otros países, como en el caso del programa de enseñanza para graduados en nutrición animal y pasturas que hemos venido operando en el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay en La Estanzuela, donde tiene su sede nuestro Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada.

Después de seis años de experiencia durante los cuales ponderamos las ventajas y desventajas de los diversos sistemas, hemos llegado a la conclusión preliminar de que debemos concentrar nuestros recursos en dos tipos de programas. El PRIMERO, la operación de centros propios de enseñanza, de tipo experimental, donde podemos controlar los diversos factores tendientes a introducir innovaciones imaginativas y creadoras, anticipándonos a las necesidades del desarrollo de América Latina; siendo nuestros propios centros, podemos garantizar alta calidad y operar los programas durante el tiempo requerido para que los países miembros adopten las innovaciones institucionales introducidas. El SEGUNDO, a través de programas cooperativos regionales, como el de la Zona Sur, en el cual el IICA sirve como agente catalítico regional y provee el común denominador de calidad; dentro de esa modalidad de operación, las universidades ofrecen sus propios programas, con sus propios recursos —con sólo una ayuda financiera limitada de parte nuestra—, y otorgan sus propios títulos.

El caso del Programa Cooperativo de Educación Agrícola Superior de la Zona Sur es elocuente. El primer curso a nivel de *Magister Scientiae* —en fitopatología— ofrecido dentro del programa cooperativo, se inició en la Universidad de La Plata, Argentina, en abril de 1964. Hasta la fecha las universidades de Argentina, Brasil y Chile, que partici-

pan en el programa, han ofrecido más de 30 cursos posgraduación con una matrícula total de 573 alumnos. Actualmente están en su fase final ocho cursos regulares de la Escuela de Agricultura Luiz de Queiroz de la Universidad de Sao Paulo, Piracicaba, con 62 alumnos regulares y 37 especiales; y el curso de genética y mejoramiento ofrecido por la Universidad de Chile, con nueve alumnos.

Actualmente se están desarrollando 15 cursos regulares posgraduación de 18 meses de duración, sobre tecnología de alimentos, en Santiago, Chile; sobre genética y fitomejoramiento, fisiología vegetal, patología animal y maquinaria agrícola, en Castelar, Argentina; 10 cursos sobre ciencias sociales rurales, entomología, experimentación y estadística, fitopatología, fitotecnia, genética y fitomejoramiento, mecánica de motores y maquinaria agrícola, nutrición animal y pasturas, nutrición vegetal y suelos, en Piracicaba, Sao Paulo; más los cursos de la Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, en Viçosa y de la Universidad Rural Kilómetro 47, Río de Janeiro, en Brasil. La matrícula actual de estos cursos es de 310 alumnos, de los cuales 188 corresponden a Piracicaba.

Desde la iniciación del programa en 1964 se han matriculado en total 573 alumnos, incluyendo los 310 que cursan estudios actualmente.

La Escuela para Graduados que acaba de ser establecida en Castelar, Argentina, por las universidades de Buenos Aires y de La Plata, y por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), es un buen ejemplo de la evolución en nuestros programas. A través de los cursos cortos del Proyecto 39, del programa de adiestramiento en servicio del Area de Desarrollo de San Ramón, en Uruguay, de los cursos regulares de la Escuela para Graduados en el Centro de Turrialba, y de los cursos para graduados del Programa Cooperativo de la Zona Sur, las instituciones men-

cionadas vieron la posibilidad de aunar recursos para establecer su propia escuela para graduados. Nos solicitaron que la dirigiéramos y la asesoráramos durante sus primeros cinco años, como lo estamos haciendo.

Obviamente, la acción del IICA en el campo de la enseñanza para graduados tiene que seguir ampliándose en dos direcciones. La PRIMERA, el Centro de Turrialba debe seguir innovando en campos tales como el desarrollo rural integral y ofreciendo un doctorado en campos tales como la dasonomía y los suelos tropicales, en los cuales la concentración de esfuerzos nos ha permitido ganar suficiente profundidad para entrar en la etapa doctoral que América Latina tendrá que desarrollar ahora a través de sus propias instituciones. La SEGUNDA, seguir extendiendo horizontalmente su acción, a través de programas cooperativos regionales, para multiplicar las facilidades de enseñanza para graduados en las universidades de América Latina que estén en condiciones de hacerlo.

Naturalmente, la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba no puede ofrecer un doctorado contando solamente con sus propios recursos. Será necesario reforzar sus actividades mediante convenios con universidades de los Estados Unidos o de Europa, que estén interesadas en contar con las facilidades de un centro tropical de investigación y enseñanza ya establecido y que estén dispuestas a colaborar en un programa conjunto para ofrecer estudios doctorales. La Universidad del Estado de Michigan, en East Lansing, Estados Unidos, ha manifestado interés en un programa de esta naturaleza.

**PROGRAMA DE TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA.** En 1958, con ayuda financiera de la Fundación Kellogg iniciamos un Programa de Textos y Materiales de Enseñanza que ha contribuido significativamente al mejoramiento de la en-

señanza en las instituciones de educación agrícola superior de América Latina, mediante la preparación y publicación de textos originales en campos en los que no existían textos adecuados.

El programa abarca tanto la ayuda financiera a autores escogidos para la *terminación* de manuscritos originales, como la financiación de su publicación a través de un fondo rotatorio. En los diez años que ha operado el programa, hemos dado ayuda financiera a 24 autores (seis de los cuales reembolsaron los fondos suministrados porque no pudieron terminar los manuscritos).

El Comité Asesor del programa —que operó inicialmente con sede en el Centro de Turrialba y fue transferido posteriormente a la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima—, ha considerado más de 90 manuscritos. De éstos, 62 fueron descartados por no ser adecuados al programa; 11 fueron publicados como libros; 12 están en proceso de impresión actualmente o en su etapa final de revisión editorial; y 6 están aún bajo consideración.

Si bien es cierto que la fase técnica del programa —la selección y revisión de manuscritos ha cumplido el objetivo que perseguíamos, no hemos tenido el mismo éxito en el número de libros publicados y en el volumen de ventas. Esta fase del programa no encuadra dentro de nuestra organización y experiencia y ha ido a la zaga. Por tanto, hemos propuesto a la Fundación Kellogg que al terminar la donación actual que —está en su último año—, nos otorgue una nueva donación, por cinco años, para desarrollar un programa conjunto con Franklin Book. Franklin Book Programs es una organización sin finalidades de lucro establecida para promover la publicación de libros en escala internacional. Tiene su sede en la ciudad de Nueva York. Goza de una intachable reputación y ha tenido un éxito marcado en la publicación de libros técnicos en campos tales como

la medicina, mediante préstamos que hace a las empresas editoriales interesadas.

El nuevo sistema, que operaremos en forma descentralizada a través del Programa de Educación en cada una de las Direcciones Regionales y de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba —para darle más agilidad—, y que confiamos accederá a financiar la Fundación Kellogg, le dará mayor dinamismo al programa y nos permitirá publicar un mayor volumen de libros. En esa forma continuaremos otorgando ayuda financiera a autores escogidos para la terminación de sus manuscritos, y mantendremos el fondo rotatorio para financiar la publicación de los libros preparados; pero dentro de la nueva modalidad de hacerlo a través de las casas editoras establecidas, otorgándoles préstamos. Abarcará dos campos nuevos: la promoción sistemática de la distribución y venta de los libros publicados por el propio IICA, que tendrá a su cargo Franklin Book; y la promoción bibliográfica, mediante la preparación y publicación de manuales sobre bibliotecología, bibliografías y obras agrícolas de referencia, y la organización de seminarios conjuntos para autores y editores.

**COLABORACIÓN CON ALEAS.** En la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (Medellín, Colombia, 1962), se acordó establecer la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS). Ofrecimos hacernos cargo de la secretaría ejecutiva por considerar que ALEAS, como asociación profesional es un complemento de nuestro programa de educación avanzada.

La Asociación quedó formalmente constituida en la Tercera Conferencia que tuvo lugar en Piracicaba, Brasil, en julio de 1966. La secretaría ejecutiva, que inicialmente funcionó en la Dirección Regional para la Zona Andina, en La Molina, Perú, opera actualmente en la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba.

Esperamos tener en Turrialba en julio próximo, por iniciativa del Ing. Leonel Robles, Director de la Escuela de Agricultura del Instituto Tecnológico de Monterrey (México) y actual Presidente de ALEAS, una reunión conjunta del Consejo Directivo de la Asociación con el Decano de Turrialba y los vice-decanos en Guatemala, Lima y Montevideo, de nuestra Escuela para Graduados. En esa reunión esperamos acordar mecanismos efectivos para una cooperación estrecha entre el IICA y ALEAS, incluyendo el futuro establecimiento de un sistema de acreditación de facultades, la organización de reuniones regionales de decanos, la publicación de una revista sobre educación agrícola superior en América Latina, y los preparativos para la Cuarta Conferencia, que tendrá lugar en México en 1970.

### Programa de investigación

La investigación es esencial para ofrecer estudios posgraduación y crear las innovaciones tecnológicas requeridas para modernizar la agricultura y acelerar el desarrollo económico. Afortunadamente, como lo he señalado atrás, hay hoy día una conciencia más clara sobre lo anterior en América Latina, como lo atestigua por ejemplo, el nuevo Programa Regional sobre Ciencia y Tecnología que está poniendo en marcha el Consejo Interamericano Cultural dentro de la Alianza para el Progreso.

**RECURSOS.** En el Programa-presupuesto para 1968-1969 proponemos dedicarle U.S.\$ 1.090.000 (o sea el 19,27%) de los recursos totales del IICA al Programa Básico II, Investigación; de estas cifras, U.S.\$ 637.368 provienen de las cuotas financiadas por los Estados miembros, o sea el 19% del presupuesto de cuotas.

Diez funcionarios profesionales internacionales pagados con fondos de cuota dedican su tiempo principalmente al Programa de Investigación en las tres Direcciones Regionales; siete le dedican el 100% de su tiempo y tres el 50%. En el Centro de Turrialba, 24 profesores le dedican a la investigación la mitad de su tiempo. Es decir, contamos en total con 34 funcionarios profesionales internacionales pagados con fondos de cuota que le dedican la mayor parte de su tiempo a la investigación.

**EVOLUCIÓN EN EL CENTRO DE TURRIALBA.** Desde que comenzó labores el IICA en el Centro de Turrialba hace 25 años, la investigación ha sido el apoyo fundamental de la enseñanza. Por ello, la mayor parte de la investigación se hace en función de la enseñanza. Con excepción de los programas de investigación financiados principalmente con fondos destinados para esa finalidad en programas financiados con donaciones, contratos y convenios con otras entidades, el Centro de Turrialba rara vez ha contado con fondos suficientes de las cuotas de los Estados miembros para investigar a fondo los principales factores que afectan la utilización de los trópicos para fines agrícolas, ganaderos y forestales.

Por ejemplo, durante veinte años hemos hecho en Costa Rica investigaciones importantes sobre cacao que, combinadas con los cursos intensivos, las reuniones técnicas interamericanas de cacao, y el programa de intercambio de informaciones, dieron a Turrialba liderazgo indiscutible como el motor del mejoramiento de la producción de cacao en América Latina. Como expliqué antes, ACRI suspendió el año pasado su ayuda al Programa de Cacao de Turrialba, pero la ha continuado en Itabuna, Bahía (Brasil), donde estamos colaborando directamente con CEPLAC en un extenso programa de investigación, mejoramiento y diversificación de

ese cultivo. El programa ha estado bajo la dirección de un antiguo y destacado funcionario profesional internacional del IICA, que fue uno de los pioneros de las investigaciones sobre fisiología del cacao en América, en el Centro de Turrialba. Dos ex-alumnos de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, que posteriormente se vincularon al personal profesional internacional del CEI y se han convertido en autoridades reconocidas en los campos de la genética, la fisiología y mejoramiento del cacao, han prestado servicios, también en Itabuna. En esa forma los programas de Turrialba y de Itabuna han estado entrelazados técnicamente.

Desde 1957 venimos efectuando en Turrialba investigaciones básicas sobre radiobotánica y citogenética en diversas plantas tropicales, especialmente el frijol, yuca (*manihot*), el cafeto, cacao y banano; sobre esterilización por radiación de la mosca del Mediterráneo de los frutales, y del minador del cafeto y del tórsalo o nuche del ganado; y sobre la composición química y las propiedades físicas de los suelos tropicales. Son estudios sólidos que han permitido a los estudiantes de la Escuela para Graduados efectuar investigaciones para sus tesis de grado en esos campos. Tales investigaciones han sido posibles gracias a una donación sostenida durante todo este tiempo de la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos.

Durante unos pocos años efectuamos investigaciones sobre mejoramiento, métodos de cultivo y enfermedades del café. En Turrialba se han formado profesionales de América Latina que hoy son líderes de la producción diversificada. El programa que tuvimos en el pasado fue financiado casi exclusivamente con fondos aportados por otras organizaciones.

Actualmente en Turrialba sólo mantenemos la colección de tipos y variedades, —tal vez la más importante que existe en América—; utilizamos el cafeto como indicador en estu-



dios básicos sobre radiación, fisiología y suelos en el Programa de Energía Nuclear, pero no tenemos un programa de investigación sobre café. En cambio, estamos sentando las bases para que el Centro de Turrialba participe activamente en los aspectos de capacitación, investigación y asesoría técnica en los programas de diversificación en las regiones cafeteras. A este respecto es estimulante la labor que está desarrollando la Municipalidad del Cantón de Turrialba, con la asesoría del Centro de Turrialba, en un programa de diversificación que incluye cultivos como la macadamia, la siembra de pinos y otras especies forestales comerciales, y la cría de pez tilapia en estanques.

A pesar de la crónica estrechez de fondos para la investigación que aqueja al Centro de Turrialba, hemos podido realizar estudios importantes, gracias a la visión y el esfuerzo de profesionales con imaginación creadora que fueron a su vez formadores de hombres y concentraron las tesis de sus estudiantes en investigaciones que han permitido acumular un cuerpo útil de conocimientos para mejorar la producción agropecuaria. Jorge de Alba en la selección y el mejoramiento del ganado criollo para leche y en la nutrición animal (con la colaboración de John Bateman); Leslie Holdridge, Joseph Tosi y Gerardo Budowski, en ecología y dasonomía; Jorge León en botánica de las plantas tropicales; Manuel Elgueta en fitotecnia; Ernesto Cásseres en el mejoramiento de las hortalizas y los frutales; Mario Gutiérrez Gutiérrez en mejoramiento del maíz y del frijol; Julio Morales en economía de la producción; Antonio Arce en sociología del desarrollo; Fernando del Río y Joseph Di Franco en extensión para el desarrollo; Rogelio Coto en información y Juan Díaz Bordenave en comunicación —para citar sólo unos ejemplos—, han sido todos pioneros en su campo en América Latina.

El hecho de que ninguno de ellos trabaje actualmente

en Turrialba —donde demostraron su capacidad y su talento—, es algo que amerita un sobrio análisis por parte de todos nosotros. Según lo dispuesto por la Junta Directiva en el sentido de concentrar las actividades del Centro de Turrialba para ganar en profundidad y producir mayor impacto, estamos formando nuevos equipos de mucha categoría en suelos, en dasonomía, en cultivos alimenticios, en nutrición animal y pastos y en desarrollo rural integral. Pero tenemos que dar la seguridad de que su dedicación y su esfuerzo no serán en vano. Los hombres hacen las instituciones. Una institución que no pueda retener a sus hombres más capaces por inseguridad sobre su futuro como investigadores y como maestros de generaciones, fallaría gravemente en el requisito más importante para obtener resultados sólidos en la investigación y la enseñanza: la estabilidad institucional.

En esta labor hemos contado con la ayuda eficaz del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, a través de la FAO, que nos ha permitido reforzar el profesorado, adquirir equipo valioso, obtener libros para la biblioteca, enviar a nuestros profesores jóvenes a seguir estudios avanzados para terminar su doctorado, y reunir grupos de expertos para que nos ayuden a examinar nuestros programas de enseñanza en relación con las necesidades de América Latina.

Esa concentración de esfuerzos nos ha permitido mejorar la calidad y acrecentar el prestigio de la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba, que en esa forma ha podido aumentar su efecto catalítico, innovador, multiplicador y promotor. Es esencial, por tanto, seguir capitalizando en esa política ya fijada por la Junta Directiva y puesta en marcha con éxito cada día más evidente, teniendo en cuenta que el desarrollo institucional es complejo y requiere tiempo para producir cambios. Para que esa política rinda frutos positivos es indispensable darle tiempo suficiente y efectuar exámenes regulares cada año, como lo hacemos con las otras

unidades y programas. Así podremos apreciar los avances positivos que se hayan logrado y analizar los obstáculos que se hayan presentado, para que la Junta Directiva pueda tomar las disposiciones que sean necesarias de modo que esa evolución paulatina y gradual se consolide y avance.

**EVOLUCIÓN EN LAS DIRECCIONES REGIONALES** Hasta que comenzó el Programa ampliado en el año fiscal 1963/1964, las Direcciones Regionales —que hasta 1960 habían sido solamente oficinas de Zona del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y no contaban con ningún funcionario profesional internacional pagado con cuotas de los Estados miembros—, dedicaban casi la totalidad de su personal y de sus recursos por la naturaleza del Proyecto 39, a la capacitación intensiva a través de cursos cortos y de adiestramiento en servicio. Aun así la Zona Sur fue pionera en América Latina en la aplicación de las investigaciones de economía agrícola al desarrollo, en el Área de Demostración de San Ramón, Uruguay; la Zona Andina inició estudios sobre zonas áridas en La Molina, Perú; y la Zona Norte efectuó investigaciones sobre sociología del desarrollo en Cuba.

Al iniciarse el Programa ampliado, las tres Direcciones Regionales intensificaron sus programas de investigación, tanto con fondos de cuota como con el refuerzo del Proyecto 206, (reforma agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. La Zona Andina, por ejemplo, inició un programa de cultivos alimenticios que comenzó a formar bancos de germoplasma de tubérculos menores, seudocereales, quinua, (*Chenopodium Quinoa*), yucas (*Manihot sculenta*), arracacha, (*Arracacia xanthorrhiza* Bancr) y viso (*Mirabilis sp.*); intensificó sus investigaciones sobre las relaciones planta-agua-suelo; y empezó investigaciones de gran importancia sobre la comunicación para el desarrollo.

Por su parte, la Zona Norte inició en 1964 un programa cooperativo de cultivos alimenticios, principalmente frijol; y

otro de pasturas con el apoyo del Centro de Turrialba; comenzó ensayos de variedades de tomate y de yuca con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de México; efectuó investigaciones sociológicas como base de los programas de desarrollo rural y reforma agraria; en 1966 inició investigaciones económicas en relación con la integración económica y el mercado común centroamericano.

A su vez la Zona Sur comenzó el programa de investigaciones sobre cacao ya mencionado; inició un buen programa de nutrición animal, pasturas y fertilidad del suelo en La Estanzuela; siguió efectuando con marcado éxito, estudios de campo sobre áreas de desarrollo, principalmente en Maipú (Chile), en el Estado de Río Grande del Sur (Brasil). y uno de colonización. Tuvo éxito sobresaliente en sus estudios sobre administración rural.

A pesar del éxito individual que tuvimos en algunos de esos programas de investigación, llegamos a la conclusión de que no era conveniente la dispersión de esfuerzos. Vimos que era reducido el impacto al asignar unos pocos profesionales internacionales para que colaboraran con unas pocas instituciones de investigación, cuando hay en América Latina por los menos 200 estaciones agrícolas experimentales, muchas de las cuales forman parte de una red regional dirigida centralmente en cada país.

Funcionan ya en América Latina, con marcado éxito, organizaciones de investigación tan poderosas como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina; el Departamento de investigación y Experimentación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura del Brasil; el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); el Instituto de Investigaciones Agrícolas de Chile; el Servicio de Investigación y Promoción Agraria del Perú (SIPA); y el Centro de Investigaciones Agronómicas de Venezuela, para citar sólo unos ejemplos. Lo lógico por tanto, en una institución como

el IICA que tiene como objetivo central de su Programa Básico de Investigación Agrícola el fortalecimiento de las instituciones de investigación de los Estados miembros, es volcar los esfuerzos hacia los programas cooperativos regionales, en los cuales participan simultáneamente las instituciones de varios países; y enlazarlos con los programas de enseñanza y los de desarrollo rural, incluyendo los de extensión.

**PROGRAMAS COOPERATIVOS REGIONALES.** La Zona Norte ha dado la pauta a los programas cooperativos regionales de investigación agrícola. Dentro del marco y los mecanismos operativos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y con el apoyo técnico del Centro de Turrialba, ha puesto en marcha un plan para la integración regional de los programas de investigación agrícola y pecuaria en Centro América, programa que ha tenido muy buena acogida y al cual nos hemos referido en anteriores informes presentados a la Junta Directiva.

A través de la Zona Norte, el IICA colaboró activamente en la reunión preparatoria del Subcomité Centroamericano de Desarrollo Económico Agropecuario y en la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Agricultura de Centro América, que tuvo lugar en Limón, Costa Rica, en octubre de 1965 y en la cual, los ministros acordaron: a) crear una Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centro América y designar como secretaria de dicha comisión a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA); b) solicitar al IICA que brindara su colaboración técnica a la SIECA en el desarrollo de las actividades relacionadas con la integración agropecuaria y que elaborara un programa coordinado de investigación agropecuaria para los países centroamericanos; y c) fijar como prioridades del programa re-

gional de investigaciones, en su orden, los alimentos básicos, los productos de exportación y los productos de diversificación agrícola.

Por encargo de la Dirección Regional para la Zona Norte, el Dr. Canuto Cardona Alvarez, Director de la División de Investigaciones y del Centro de Investigaciones Agropecuarias Tibaitatá del Instituto Colombiano Agropecuario, que autorizó que prestara sus servicios como consultor, la Zona Norte preparó un estudio titulado «La Investigación Agrícola y Pecuaria en Centroamérica. Sugerencias para un plan de cooperación, coordinación o integración regional». Este estudio sirvió como documento de discusión en la primera reunión de la Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria de Centro América que se celebró en San Salvador a principios de 1967 e hizo importantes recomendaciones a los ministros de agricultura y ganadería sobre la organización de las investigaciones agropecuarias al nivel nacional y su integración al nivel regional. Además, la comisión solicitó al IICA la elaboración de un plan de integración de la investigación agropecuaria a nivel de programas para el Istmo Centroamericano, plan que fue elaborado también por el Dr. Canuto Cardona como parte complementaria del informe anterior.

La Comisión Permanente tuvo su segunda reunión en Tegucigalpa (Honduras) a fines de noviembre de 1967. En esa reunión aprobó el reglamento de la comisión, que está integrada por representantes oficiales en las disciplinas de investigación, extensión, educación agrícola superior y planificación agropecuaria de cada uno de los países miembros del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. El reglamento señala como función de la Comisión "coordinar y orientar las actividades regionales de investigación y extensión agrícola y pecuaria y asesorar, en el campo de su competencia, a los organismos centroamericanos de la integración".

En esa misma reunión la Comisión debatió ampliamente también las cuatro alternativas de organización de los programas de investigación en Centro América, contenidas en el documento preparado por el IICA. Acordó que se organicen los programas por cultivos afines y ciencias complementarias, todo unido para formar grupos de trabajo de manera que cada programa sea adelantado en forma integral, incluyendo los aspectos de extensión. Además, solicitó al IICA, a la SIECA y al Banco Centroamericano de Integración Económica, que realicen un estudio que comprenda sugerencias para el establecimiento y operación de programas integrales de investigación a nivel regional y señaló los términos de referencia del estudio. Solicitó que el estudio se inicie con los cereales, las leguminosas de grano y el ganado de carne, incluyendo pastos y forrajes, de acuerdo con las prioridades acordadas por los ministros de agricultura.

Por otra parte, la Dirección Regional para la Zona Norte y el Centro de Turrialba han venido colaborando muy activamente con el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA), ya que han desempeñado un papel preponderante en la investigación sobre frijol, cultivo para el cual el IICA fue designado como organismo coordinador.

Es evidente que existe ya una base institucional adecuada dentro del marco de la integración económica centroamericana para que los países del área puedan utilizar más eficazmente al Centro de Turrialba como ayuda a los programas regionales de investigación agropecuaria para Centro América. De este modo el Centro se irá convirtiendo gradualmente en la base de un Centro Regional Tropical, como lo ha dispuesto la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual en Río de Janeiro, sin perder su carácter interamericano.

Para acelerar este proceso, será necesario crear un fon-

do regional centroamericano de investigación y enseñanza, con aportes tanto de los países centroamericanos como de otras entidades oficiales y particulares interesadas en el mejoramiento de la producción agropecuaria en Centro América.

La Dirección Regional para la Zona Sur ha dado pasos importantes para poner en marcha un programa cooperativo regional para la investigación agrícola. La Segunda Reunión de la Comisión Preparatoria, tuvo lugar en Buenos Aires (Argentina) en febrero de 1968, con la participación de los Directores de Investigación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y de otros representantes. La comisión preparatoria convocó para el mes de junio, en Río de Janeiro, a una nueva reunión para constituir la Comisión Permanente y aprobar su reglamento de trabajo. Igualmente acordó poner en marcha inicialmente dos proyectos de investigación: uno sobre cereales y otro sobre producción y nutrición animal.

Para iniciar esos trabajos cooperativos, la Zona Sur ha obtenido la colaboración de dos destacados investigadores del Instituto de Investigaciones Agrícolas de Chile, quienes estudiarán la situación en cada uno de esos campos. Considero conveniente que este programa, para el cual tendremos que contar necesariamente con La Estanzuela como centro de apoyo, opere también en función de los programas de integración económica que se pongan en marcha en la región.

La Estanzuela fue durante muchos años un instituto fitotécnico de prestigio continental. Posteriormente, diversas circunstancias limitaron su desarrollo e impidieron su evolución. En los pocos años que hemos venido colaborando con el Gobierno del Uruguay para darle un nuevo rumbo a La Estanzuela, ha sido posible rescatar su prestigio anterior y convertirla en un centro de prestigio en las investigaciones y la enseñanza avanzada en el campo de la zootecnia



y la nutrición animal. Por ejemplo, en La Estanzuela hemos organizado tres simposios internacionales sobre pasturas, nutrición y fertilidad de suelos, con la participación de 150 profesionales. Esos simposios sirvieron de base para la publicación de tres libros sobre los temas tratados. Como complemento de los simposios de La Estanzuela, en Chile ofrecimos otro sobre aspectos económicos de la investigación.

Como toda institución en proceso dinámico de desarrollo, La Estanzuela está siendo objeto actualmente de una revisión de su orientación y de sus programas, tanto por parte del Gobierno del Uruguay, en lo que se refiere a sus programas nacionales, como por parte de nuestra Junta Directiva, en lo que respecta a las actividades que hemos venido desarrollando allí como sede de nuestro Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada. Esa revisión nos dará pautas sobre La Estanzuela, en cuanto a su programa de enseñanza para graduados, su programa de investigación y su acción en la Zona Sur.

Por su parte, la Dirección Regional para la Zona Andina ha procedido a reorientar su programa de investigación. Ha descontinuado el sistema de asignar investigadores individuales para que efectúen investigaciones específicas y está preparando un inventario básico de las instituciones de investigación de la Zona Andina, su organización, sus programas y sus recursos físicos humanos, para sentar las bases de un programa cooperativo regional de investigación agropecuaria similar al que han puesto en marcha las otras Direcciones Regionales. Sería muy conveniente que ese programa se realizara dentro del marco de la integración económica regional que está poniendo en marcha el «Grupo Andino».

Aunque los programas aquí descritos han tenido como objetivo inicial la coordinación de la investigación, seguramente irán evolucionando, como empieza a ocurrir en la Zona Norte, hacia la coordinación de las actividades nacio-

nales de investigación, extensión y enseñanza agrícola —en función regional—, como lo recomendó la Junta Directiva en su Reunión de Río de Janeiro (Resolución IICA/JD-602-13).

La experiencia nos ha indicado que la coordinación de las actividades nacionales, para ser efectiva y eficaz, tiene que contar con centros de apoyo de carácter regional, como lo ha hecho el IICA. Igualmente nos ha enseñado, que para que esos programas puedan capitalizar inteligentemente en las experiencias de las instituciones en otros países fuera de la zona respectiva, tienen que articularse al nivel interamericano. Por tratarse de programas técnicos de investigación y enseñanza, esa articulación no puede hacerse eficazmente desde las oficinas de la Dirección General; sólo puede hacerse con éxito a través de un sistema de centros básicos de apoyo, dependiente directamente de la Dirección General, como es el caso del CEI en Turrialba y del IICA-CIRA en Bogotá.

LA AGRICULTURA EN LOS TRÓPICOS. Es bien conocido el hecho de que la gran revolución tecnológica que permitió modernizar la agricultura de los países de desarrollo económico avanzado hasta los niveles de alta eficiencia productiva que tienen hoy día, se basó en los conocimientos científicos creados en los fuertes centros de investigación de los países situados en la Zona Templada. Nosotros creemos que, en buena parte, el atraso tecnológico de la agricultura en los trópicos americanos se debe principalmente a la carencia de fuertes centros de investigación. Los países de desarrollo económico avanzado de Europa Occidental invirtieron fuertes sumas en la preparación de investigadores de alto nivel y en el establecimiento y operación de importantes centros de investigación tropical en África y Asia; sin embargo, esos esfuerzos se orientaron principalmente a los

cultivos industriales de plantación, en los cuales lograron introducir tecnología avanzada para su comercialización.

No ha ocurrido lo mismo, lamentablemente, en América Latina. Por razones que no comprendemos, no se ha hecho un esfuerzo regional sistemático, coherente, prolongado, profundo y efectivo para crear fuertes centros de investigación tropical en el Continente americano, con el apoyo decidido de los países avanzados económicamente del mismo. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos contribuyó a la iniciación de algunos programas de investigación tropical en América Latina. Posteriormente, a raíz de la histórica Declaración del Presidente Truman, los sucesivos organismos de ayuda técnica exterior del Gobierno de los Estados Unidos han hecho esfuerzos importantes, pero mayormente sobre la ilusoria premisa de que se disponía de conocimientos suficientes y que bastaba con prestar asistencia técnica.

El informe sobre los problemas de alimentación mundial, preparado por el Comité Asesor Científico del Presidente de los Estados Unidos y publicado en mayo de 1967, señaló cuatro factores que limitan el progreso en los países en vías de desarrollo: UNO, la escasez de personal adecuadamente entrenado para participar en esfuerzos nacionales de producción de cosechas; DOS, la diferencia de concepto sobre los rendimientos de las plantas en las zonas templadas, donde los genetistas se han esforzado en obtener el máximo de rendimiento durante una estación fija, y en los trópicos, donde lo importante es obtener el máximo rendimiento por unidad de tiempo, ya que puede obtenerse más de una cosecha al año; TRES, la capacidad muy limitada de los Estados Unidos en asuntos de agricultura tropical, ya que no dispone de un cuerpo de científicos agrícolas especializados en la producción en los trópicos, ni tiene estaciones experimentales de primera categoría en los trópicos, ni las va-

riedades de que dispone se adaptan generalmente a las latitudes tropicales; y CUATRO, no existe ninguna agencia federal que pueda suministrar a los países en vías de desarrollo el tipo de ayuda que necesitan, como, por ejemplo, líderes técnicos de primera categoría que pueda enviar por períodos sustanciales de tiempo, que son esenciales para tener éxito.

Para remediar esa situación, el Comité Asesor del Presidente propuso que los Estados Unidos establezca uno o varios institutos de investigación y capacitación, financiados por una de las agencias del Gobierno Federal, en territorio de los Estados Unidos o controlado por los Estados Unidos. O sea, una propuesta similar a la que hizo hace un par de años la Academia de Ciencias de los Estados Unidos y acerca de la cual informé a la Junta Directiva.

Es evidente que hay un interés creciente en América Latina por conocer mejor los trópicos para utilizarlos mejor. Algunos países como Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, están invirtiendo sumas importantes para crear o ampliar sus centros de investigación y su red de estaciones experimentales en las regiones tropicales, tanto áridas como húmedas. Reuniones como la Reunión Internacional sobre Problemas de la Agricultura en los Trópicos Húmedos de América Latina, que tuvo lugar en Lima (Perú) y Belén do Pará (Brasil) del 22 de mayo al 14 de junio de 1966 —de la cual el IICA fue uno de los promotores y organizadores—, y el Seminario sobre el Desarrollo Rural en al América Tropical, que tuvo lugar con auspicios de la Universidad de Cornell, en Ithaca, Nueva York (Estados Unidos) a fines de 1965, han aportado valiosos elementos de juicio sobre el ambiente tropical, sus problemas y sus soluciones. Por otra parte, a mediados de 1968 tendrá lugar en el Centro de Turrialba un seminario sobre las posibilidades del desarrollo agrícola, ganadero y forestal en los trópicos húmedos del Istmo Centroamericano, auspiciado por la Di-

rección Regional para la Zona Norte, en colaboración con SIECA.

Por la importancia que le atribuimos al estudio y utilización adecuada de los trópicos, y de acuerdo con el deseo de la Junta Directiva de que el CEI en Turrialba se oriente más hacia la solución de ese tipo de problemas, hemos solicitado nuestra afiliación a la Organización para Estudios tropicales (OTS), de la cual forman parte más de 20 universidades de los Estados Unidos interesadas en los trópicos, además de la Institución Smithsonian y de la Universidad de Costa Rica, donde funciona la sede de campo. Vamos así a formalizar una fructífera relación que hemos tenido con la OTS desde su fundación hace pocos años. Por ejemplo, en marzo estuvieron en Turrialba tres grupos de profesores de universidades de los Estados Unidos y estudiantes posgraduación de la OTS interesados en estudiar las plantas cultivables en su ambiente tropical, los problemas de la dasonomía tropical y determinados aspectos de biología tropical.

Por la misma razón, me he permitido presentar a la Junta Directiva una propuesta para establecer un Programa Cooperativo de Desarrollo de los Trópicos, de tipo bizonal, ya que formarían parte del mismo las instituciones de los países suramericanos interesadas en el desarrollo de las áreas tropicales, tanto húmedas como secas. Brasil y otros países suramericanos han manifestado particular interés en este programa, que operaría en forma similar a como están operando actualmente dentro del IICA otros programas cooperativos regionales. Me he permitido proponer que una comisión técnica estudie la organización, localización y operación del programa y me presente un informe con anticipación suficiente para que dicho programa sea incorporado al Programa-presupuesto a partir del período 1969-1970. El Centro de Turrialba será naturalmente uno de los principales centros

de apoyo del programa. Quiero recalcar que no se trata de crear un nuevo instituto, sino de organizar un programa cooperativo regional, similar a los otros que hemos organizado y operamos ya con éxito. Brasil bien podría ser la sede de la comisión coordinadora del programa, ya que la mayor parte de los trópicos de América del Sur están dentro de su territorio.

#### INTRODUCCIÓN DE PLANTAS Y SEMINARIOS DE SEMILLAS.

Puesto que la Junta Directiva no consideró factible iniciar dentro del Programa regular el Servicio Interamericano de Introducción y Domesticación de Plantas y Animales, sobre el cual me había pedido en su Cuarta Reunión Anual (Antigua, Guatemala, marzo de 1965) que hiciéramos un estudio, hemos pasado a la FAO en Roma los estudios hechos para el IICA. Además, a pedido de la FAO daremos una licencia sin goce de sueldo al funcionario más competente que tenemos en ese campo para que ayude a poner en marcha el programa.

Al no contar el IICA con facilidades en este campo, hemos estado en contacto con las autoridades de investigación agrícola de Colombia y Venezuela, para buscar otras fuentes de financiación para los seminarios panamericanos de semillas, según la Resolución IICA/JD-602-17 aprobada por la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual en Río de Janeiro, que fue presentada por las delegaciones de Venezuela y Colombia.

ALAF. Hemos seguido dando todo nuestro apoyo a la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, por considerar que esta asociación profesional —que ya cuenta con cerca de mil socios—, es un complemento esencial de nuestro Programa de Investigación. La secretaría ejecutiva que operamos a pedido de ALAF, había venido funcionando en las oficinas

de la Dirección General en San José. En enero la trasladamos al Centro de Turrialba, para que tenga el sólido apoyo técnico de un grupo interamericano altamente calificado de investigadores provenientes de todos los países latinoamericanos.

Debo destacar que la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, auspiciada por el Gobierno de Venezuela y la ALAF, tuvo lugar en Maracay, Venezuela, en agosto de 1967, con gran brillo. Participaron más de 500 profesionales de toda América Latina. En una de las sesiones plenarios tuve la honra de entregarle al ingeniero agrónomo brasileño Felisberto Cardoso de Camargo la Medalla Agrícola Interamericana 1967, que le fue otorgada por unanimidad por el Consejo Técnico Consultivo en su sesión de Río de Janeiro, por sus "notables contribuciones para el conocimiento y la difusión de adelantos en la agricultura de las zonas cálidas".

### Programa de desarrollo rural y reforma agraria

**RECURSOS.** En el proyecto de Programa-presupuesto 1968-1969 proponemos invertir en el Programa Básico III, Desarrollo Rural y Reforma Agraria, el 21,07% de los recursos totales del IICA, o sea, U.S.\$ 1.192.000. Sin embargo, solamente el 39% del programa (U.S. 464.000) está financiado con cuotas de los Estados miembros; por tanto, solamente invertimos en ese programa el 14% del Presupuesto regular.

Parte considerable del programa ha sido financiado a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que terminará en 1970, a menos que acordemos con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y con el Consejo Interamericano Económico y So-

cial un plan para incorporar gradualmente sus actividades básicas al Programa regular del IICA. El Programa de Recursos para el Desarrollo del Centro de Turrialba está financiado exclusivamente con fondos del contrato con AID que terminará a fines de 1969. Es indispensable, por tanto, tomar una decisión sobre la incorporación gradual al núcleo básico permanente del Programa regular de las piezas fundamentales de aquel programa financiadas actualmente con fondos suministrados por otras organizaciones. Debemos elaborar un plan de absorción que abarque un período de unos seis años, como lo hicimos con el Proyecto 39, al iniciarse el Programa ampliado en 1963-1964.

No tengo duda alguna de que el Programa III es de perentoria necesidad para el IICA, pues constituye el enlace insustituible de su acción con los programas de educación y de investigación. Es el instrumento con que contamos para aplicar los conocimientos científicos y técnicos a nuestros programas para producir impacto a nivel nacional y así acelerar el desarrollo económico y social de las Américas. Ciertamente, el IICA perdería la mayor parte de su dinamismo y del impacto de su labor si tuviera que suspender en los próximos dos años la labor que hemos venido realizando con el pleno respaldo de las instituciones de los Estados miembros en los campos de la reforma agraria, el crédito agrícola, los recursos para el desarrollo y en otros aspectos del desarrollo rural integral. Sería muy difícil articular eficazmente nuestras actividades de desarrollo rural y reforma agraria, si no contamos con un centro dinámico de acción continental como lo ha sido el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA), que hemos venido operando con extraordinario buen éxito, con sede en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá.

En las Direcciones Regionales, 17 funcionarios profesionales internacionales le dedican más del 50% de su tiem-



po al Programa III; de éstos, 12 le dedican todo su tiempo. En cambio, en el Centro de Turrialba, 20 funcionarios profesionales le dedican escasamente el 15% de su tiempo a ese tipo de actividades. Es obvio que el Centro de Turrialba no cumplirá cabalmente su función como centro básico de apoyo a la labor que realizan las unidades que operamos en 14 países de América Latina y no podrá contribuir eficazmente a la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos para acelerar el desarrollo económico y social de América Latina, si no se vincula mayormente a ese tipo de actividades.

Para corregir esa situación, estamos estudiando con el Director del Centro de Turrialba mecanismos y sistemas para que las investigaciones y los programas de enseñanza del CEI se desarrollen más en función de programas de desarrollo rural integral. Por ejemplo, estamos estudiando un plan para remodelar el actual Departamento de Economía y Ciencias Sociales. Proponemos convertirlo en un departamento que integre disciplinas como la economía agrícola, la sociología rural, la educación para la extensión, la administración pública, la geografía, la ecología, la comunicación y otras disciplinas afines en torno a programas de desarrollo rural integral.

Obviamente, un departamento de esa naturaleza requiere el respaldo complementario de otras disciplinas, que no está en condiciones de ofrecer el Centro de Turrialba. Por tanto, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-602-9, aprobada por la Junta Directiva en Río de Janeiro, le estamos proponiendo a la Junta Directiva que ese departamento tenga su sede en San José y funcione en cooperación con la Universidad de Costa Rica. Creemos, sin embargo, que debe seguir formando parte integral del Centro de Turrialba, para mantener la estrecha interrelación que debe existir entre los programas de economía y ciencias sociales con los pro-

gramas de fitotecnia y suelos, de dasonomía, y de ganadería y pasturas.

El planeamiento y organización de un nuevo programa de enseñanza para graduados y de investigación de ese tipo requerirá, naturalmente, una serie de estudios cuidadosos sobre el currículum, el profesorado, el plan de investigaciones y los materiales de enseñanza.

**EVOLUCIÓN.** Las actividades de desarrollo rural del IICA comenzaron en Turrialba en 1946, cuando el Director Ralph H. Allee puso en marcha la Escuela para Graduados y estableció el Departamento de Economía y Ciencias Sociales. Las actividades del Departamento se centraron durante varios años en un programa sobre desarrollo de la comunidad en las áreas circunvecinas, que tuvo un gran impacto local y sirvió como laboratorio para la capacitación de personal profesional, tanto a nivel intermedio como de posgraduación. Posteriormente como lo mencioné antes, al iniciarse el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA en 1951, el IICA entró de lleno en el campo del desarrollo rural. Esas labores iniciales se reforzaron con actividades de capacitación, de investigación y de asesoría técnica, en crédito agrícola a partir de 1961, en reforma agraria a partir de 1962, y en recursos para el desarrollo, a partir de 1965.

La Escuela para Graduados del Centro de Turrialba ha sido una pieza fundamental en ese proceso de desarrollo, con sus programas para posgraduación en extensión, recursos para el desarrollo y economía agrícola; con sus investigaciones sobre desarrollo de la comunidad, sociología del desarrollo, uso económico de la tierra y economía de la producción; y con sus estudios regionales integrales. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y la FAO, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y las agen-

cias que la precedieron, han sido factores decisivos para que la Escuela para Graduados del Centro de Turrialba sirva como apoyo básico de los programas de desarrollo rural.

A pesar de que ha contado solamente con un grupo reducido de funcionarios profesionales internacionales, el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria ha sido un factor clave para la articulación de los programas que llevan a cabo en ese campo las tres Direcciones Regionales, en casi todos los países, a través del Proyecto 206. Una de las labores más importantes que ha cumplido el IICA-CIRA como tribuna y bandera técnica de la reforma agraria en América Latina, ha sido promover la aplicación del concepto de la reforma agraria integral, aprobado por el CIES y por otras reuniones interamericanas, entre los dirigentes de la opinión pública. Por ejemplo, ha organizado en Colombia con muy buen éxito, dos seminarios para curas párrocos y uno para obispos; ha colaborado con la Zona Norte y con la Zona Sur en reuniones —que han tenido una gran acogida—, con parlamentarios de diversas tendencias políticas, en Costa Rica y en el Estado de Río Grande del Sur en Brasil, para discutir con ellos la manera de acelerar la reforma agraria. También ha colaborado en la organización de dos reuniones interamericanas para ejecutivos de la reforma agraria que han tenido lugar en Lima, en Bogotá (1965) y en Santiago (Chile) en 1967, lo mismo que las dos reuniones de ejecutivos de reforma agraria del Istmo Centroamericano que han tenido lugar, con auspicios de la Zona Norte, en San Salvador (noviembre de 1966) y en San José (noviembre de 1967).

En los últimos años hemos enfocado mayormente la labor de capacitación y adiestramiento de personal a través del Proyecto 206, con el sentido y la técnica de la capacitación aplicada. Es decir, hemos puesto énfasis fundamental en la solución de problemas concretos que afectan el de-

sarrollo agrícola y determinan la lenta marcha de los procesos de reforma agraria en América Latina. Con esa finalidad, las labores de capacitación se han concentrado en la elaboración de proyectos específicos o programas de acción, con metodologías claras y expeditivas, basadas en la solución de problemas reales.

Podría citar muchos ejemplos de este tipo de actividad que ha merecido plena aceptación de las instituciones de reforma agraria de los Estados miembros y de los organismos internacionales de crédito, especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo. La Dirección Regional para la Zona Norte, por ejemplo, ha terminado el estudio completo del proyecto de «Nueva Concepción», que constituye un cuidadoso trabajo de reasentamiento y reordenamiento rural que beneficiará a más de 2.000 familias sobre un área superior a las 30.000 hectáreas. El proyecto ha sido realizado íntegramente por personal adiestrado para tal efecto en Guatemala por el IICA, a través del Proyecto 206, con la eficaz colaboración del Proyecto OEA-Israel.

En Colombia, el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA/CIRA) y la Dirección Regional para la Zona Andina han efectuado interesantes investigaciones sobre el problema del minifundio, de acuerdo con un contrato firmado con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Esos estudios culminarán con la solución concreta del problema del minifundio, sobre un área específica que ha señalado para tal fin el INCORA.

Por su parte, la Dirección Regional para la Zona Sur ha efectuado un estudio completo en una región del Estado de Río Grande del Sur donde el Instituto Brasileño de la Reforma Agraria (IBRA) asentará más de 1.000 familias campesinas sobre un área superior a las 40.000 hectáreas. Además, bajo la dirección técnica del Director Regional para la Zona Sur estamos efectuando en el mismo Estado un in-

ventario completo de los recursos naturales para los programas de desarrollo, que ha estado a cargo de tres funcionarios profesionales internacionales del IICA, quienes han movilizadado un equipo de 42 técnicos brasileños asignados al proyecto.

Hemos llevado a cabo trabajos de capacitación de índole semejante en proyectos específicos y programas de acción en el campo de la reforma agraria, en El Salvador, Panamá, Paraguay y Chile. Tenemos proyectados para el segundo semestre de 1968 trabajos similares en Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, varios de ellos en colaboración con el BID.

Los organismos nacionales de reforma agraria han comprendido que a través de estas actividades estamos capacitando en forma eficaz importantes núcleos de técnicos nacionales, no sólo en la aplicación de sus conocimientos profesionales sino también, lo que es más importante aún, en su trabajo coordinado a través de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales. Igualmente, los organismos nacionales han visto en la práctica la efectividad de esta labor en lo referente al perfeccionamiento de metodologías de micro y macro planificación en torno a la solución de problemas concretos de desarrollo rural y reforma agraria, de acuerdo con la realidad institucional de cada país.

Tenemos que lamentar el retiro, que esperamos sea temporal, de Víctor Giménez Landínez —quien fuera el principal promotor de la reforma agraria integral de Venezuela como Ministro de Agricultura y Cría— y quien durante dos años nos prestó servicios muy valiosos para darle al Proyecto 206 la orientación de capacitación aplicada que ha dado tan buenos resultados. Afortunadamente pudimos sustituirlo con Enrique Torres Llosa, ex-Ministro de Agricultura y ex-Director de la Oficina Nacional de Reforma Agraria del Perú, quien es también una autoridad en la materia y desde la

Dirección General está impulsando vigorosamente los programas de desarrollo rural y de reforma agraria que realizamos con nuestros propios recursos y con fondos del Proyecto 206.

**OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL** La labor de reforma agraria y de desarrollo rural del IICA, sin embargo, se ha visto limitada en tres aspectos que consideramos fundamentales: la organización campesina; la investigación y la capacitación de personal en el campo de la comercialización; y la organización y administración de las instituciones.

Va a ser necesario formar cuadros directivos profesionales que pongan en práctica programas masivos de organización campesina, a través de los líderes campesinos y de los diversos tipos de programas que operan en cada país. Las actividades de organización campesina que están llevando a cabo países como Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela, sirven de estímulo y ejemplo para que otros países le hagan frente decididamente a la necesidad de reestructurar la organización de la sociedad rural para darles un impulso vital, de tipo social, a los programas de desarrollo económico.

Estamos estudiando la posibilidad de complementar la labor del IICA-CIRA con actividades en el campo de la comercialización, aunando esfuerzos con el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA), que funciona en Bogotá, aledaño al IICA-CIRA.

En los 25 años de vida del IICA, hemos contribuido a la formación de un número considerable de profesionales que actualmente ocupan destacadas posiciones en las instituciones agropecuarias de América Latina. Sin embargo, a pesar de que muchos de ellos ocupan cargos directivos, no los hemos capacitado específicamente para organizar mejor y administrar mejor las instituciones que dirigen. Muchas veces los profesionales que pensábamos que serían buenos técnicos en sus

respectivas disciplinas, han tenido que convertirse en ejecutivos, sin haber recibido formación profesional que los capacite para desempeñar mejor sus funciones directivas.

A medida que aumentan las inversiones públicas y privadas en los planes de desarrollo, se han multiplicado, algunas veces desorbitadamente, las instituciones y programas. El propio desarrollo de las actividades del IICA nos ha hecho entrar en contacto creciente con los ministerios de agricultura, los organismos públicos descentralizados de crédito, reforma agraria, comercialización y otros similares, lo mismo que con las instituciones educativas, de investigación, de extensión y de fomento.

Como lo mencioné antes, en Colombia tuvimos la ventaja de contar con un estudio que efectuó el IICA a través de la Dirección Regional para la Zona Andina y del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, que nos sirvió de base para elaborar el proyecto de ley sobre reestructuración de los organismos del sector público agropecuario. De ser aprobado por el Consejo Nacional este proyecto de ley, tendrán un nuevo dinamismo coherente el ministerio de agricultura y los organismos descentralizados que serían sus brazos operativos.

Fue necesario suspender esa labor de investigación y capacitación en administración pública del IICA/CIRA, debido a recortes presupuestales en el Proyecto 206. Afortunadamente la FAO comprendió inmediatamente la importancia de esas actividades y aceptó contratar para enviarlo a la Escuela para Graduados, en el Centro de Turrialba, al especialista del IICA-CIRA, incorporando esas actividades al Proyecto del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. En esa forma hemos podido no solamente continuar, sino ampliar a otros países los estudios sobre la organización del sector público agropecuario que hicimos en Colombia. Hemos iniciado ya estudios similares en Venezuela, la República

Dominicana, los países centroamericanos y Panamá, y en el Estado de Bahía en Brasil, estudios que esperamos tener terminados en el transcurso de este año.

Actualmente estamos organizando en el Centro de Turrialba, en colaboración con la FAO, un panel sobre Organización y Administración para el Desarrollo Agropecuario en América Latina, que tendrá lugar en setiembre de 1968. Reuniremos ejecutivos de instituciones latinoamericanas, funcionarios del IICA y de la FAO y destacados profesores universitarios para que nos ayuden a conocer más a fondo este tipo de problemas y a orientar la acción de la Escuela para Graduados en ese campo, como complemento de los programas regulares de enseñanza.

El entusiasmo que ha despertado este tipo de trabajo en el que el IICA es por ahora la única organización que le está prestando atención profesional dirigida expresamente a las organizaciones agropecuarias, mejorará la eficiencia de nuestros tres Programas Básicos y dará a los egresados de nuestra Escuela para Graduados una formación complementaria muy útil para sus labores profesionales.

Como lo mencioné atrás, considero importante que el IICA colabore directamente con los movimientos de integración económica de América Latina, dentro del marco de su campo de acción; es decir, la investigación, la enseñanza y el fortalecimiento de las instituciones. Merece destacarse en forma especial el excelente trabajo que está realizando la Dirección Regional para la Zona Norte en colaboración con la Secretaría General del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, para encontrar soluciones a los problemas agrícolas de la integración económica. Un primer paso en ese sentido ha sido la iniciación de un trabajo de zonificación agrícola, que es fundamental para sentar las bases de la integración agrícola con miras a la especialización, tecnificación y comercialización de la producción, en relación con el mercado común.



El Presidente de los Estados Unidos acaba de hacer un nuevo llamado para acelerar el proceso de la integración económica y física de América Latina, como lo habían hecho en Punta del Este los Presidentes de América. Igual llamamiento han hecho repetidas veces, el Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y otras destacadas personalidades del Continente. El IICA no puede quedarse al margen de este proceso en sus programas de investigación y enseñanza, ya que es vital para América Latina.

### Comunicación, bibliotecología y documentación

Uno de los campos en el que hemos realizado una eficaz labor pionera, innovadora, de gran impacto y aceptación de los Estados miembros, ha sido el de la comunicación, la bibliotecología y la documentación. En la síntesis histórica sobre «EL IICA y la OEA», citada atrás, es clara la labor pionera que han cumplido la Biblioteca Conmemorativa Orton del Centro de Turrialba, el Servicio de Intercambio Científico (SIC) y las otras unidades de comunicación, bibliotecología y documentación.

Como señalé antes, después de un detenido estudio sobre la mejor forma de aumentar el impacto de nuestros programas de comunicación, los descentralizamos en 1965, para colocarlos directamente al lado de nuestros diversos programas técnicos. Creo no exagerar al decir que el IICA cuenta actualmente con el equipo más calificado y de mayor experiencia en América Latina, en los campos de la redacción técnica, la información agrícola la comunicación educativa, la comunicación científica y la comunicación para el desarrollo.

Por otra parte, la Biblioteca y Servicio de Documenta-

ción del Centro de Turrialba ha sido indiscutiblemente en los últimos 25 años el motor del mejoramiento de las bibliotecas agrícolas de América Latina. Lo ha sido a través de sus cursos de adiestramiento para bibliotecarios en el Centro de Turrialba, de sus completos servicios bibliográficos y de documentación y del programa interamericano de mejoramiento de las bibliotecas y servicio de documentación que está poniendo en marcha.

Esa labor tiene el respaldo y el apoyo de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), que se está convirtiendo rápidamente en un poderoso instrumento de acción. Por considerar que AIBDA como asociación profesional es un complemento esencial de nuestros programas en ese campo, hemos venido operando su secretaría ejecutiva, a pedido de la Asociación. Actualmente AIBDA está organizando la Segunda Reunión Técnica de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, que tendrá lugar en Colombia en diciembre de 1968. La primera, que fue organizada por el Servicio de Intercambio Científico, tuvo lugar en Costa Rica en 1951 y trazó pautas permanentes para el movimiento, que está impulsando el mejoramiento de las bibliotecas agrícolas en América Latina, con la decidida colaboración y el apoyo financiero de la Fundación Rockefeller.

La Biblioteca ha sido el corazón del Centro de Turrialba y el Centro de Turrialba es conocido en América Latina como el promotor del mejoramiento de las bibliotecas agrícolas. La labor altamente benéfica que hemos realizado en ese campo en los últimos 25 años, tiene que constituir un símbolo físico que aloje tanto a la Biblioteca y el Servicio de Comunicación del CEI, como a las asociaciones profesionales que hemos contribuido a organizar y fortalecer desde el Centro de Turrialba, como ALEAS, ALAF y AIBDA.

## Organización

**ENSEÑANZA DE LA EXPERIENCIA** En el mejor de los casos, el desarrollo institucional es complejo y difícil. La evolución de una institución tiene que ser paulatina y gradual y abarca por lo menos cuatro aspectos fundamentales: su *política*, y por tanto sus objetivos y las metas que persigue; su *organización*; sus *recursos*, tanto físicos como de personal y de presupuesto; y sus *relaciones*, tanto internas como externas.

El IICA tiene que actuar sobre instituciones nacionales. Lo hace a través de oficinas dispersas geográficamente, que tienen que hacerle frente a situaciones muy diversas. Durante los primeros años de la Nueva Dimensión, ensayamos deliberadamente diversas formas de organizar, ejecutar y articular nuestros esfuerzos, como lo he señalado. Tenemos una política dinámica, establecida por la Junta Directiva: la política de la Nueva Dimensión; y hemos venido precisando sus objetivos específicos y refinando sus metas. Hemos creado una organización flexible y dinámica, que tiene capacidad para evolucionar, que abarca oficinas en 14 países, supervisadas a través de tres Direcciones Regionales y articuladas técnicamente con el respaldo de tres centros de apoyo dedicados a la investigación y la enseñanza.

Contamos con una planta profesional de 160 funcionarios internacionales, respaldada por una reserva de 27 profesionales que siguen estudios avanzados, o prestan sus servicios a otras instituciones internacionales y a instituciones nacionales, con licencia sin goce de sueldo. Esa organización está alimentada por un Presupuesto de 3.1 millones de dólares, que financian los Estados miembros a través de sus contribuciones de cuotas, con el refuerzo de 2.6 millones de dólares provenientes de otras fuentes. Con esos recursos movilizamos 412 actividades de enseñanza, investigación, consulta y asesoría y comunicación, agrupadas en torno a 31

proyectos de los tres Programas Básicos de Educación, de Investigación, y de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

La Dirección General tiene la tarea, frecuentemente ingrata, de articular esos programas, controlar la inversión de los fondos, supervisar las operaciones, rendir cuentas sobre la inversión de tiempo y de dinero, mantener la coherencia de la institución, proyectarla hacia afuera y anticiparse al futuro. Para movilizar una inversión total anual de 5.6 millones de dólares, la Dirección General cuenta con el 7,75% de los recursos totales del Instituto, más 1,59% de los mismos para el planeamiento de los programas.

Como ya lo he señalado, hemos ido consolidando nuestras relaciones con otras instituciones internacionales y otras organizaciones interesadas en el desarrollo institucional de América Latina. Nos ha perjudicado, sin embargo, el hecho de que la imagen del IICA en su Nueva Dimensión es poco conocida. Nunca hemos tenido un programa de relaciones públicas, ni contamos con fondos para hacerlo. Por otra parte, nuestras relaciones internas son defectuosas. Por tanto, estamos elaborando un plan para proyectar mejor la nueva imagen del IICA, dentro y fuera de la institución. Hemos emprendido una campaña educativa para que todo nuestro personal comprenda y comparta esa nueva política y para romper las barreras que disminuyen la eficacia de nuestras operaciones, por la ineficiencia de nuestros sistemas internos de comunicación.

Durante los primeros años de la Nueva Dimensión, ensayamos deliberadamente diversas formas de acción. La experiencia nos ha enseñado que:

1. Para tener éxito, tenemos que trabajar con las instituciones en cada país. El grado en que logremos su fortalecimiento, será la medida de nuestro éxito. Hemos visto, sin embargo, que nuestros profesionales ac-

túan mejor y operan más eficazmente cuando forman una unidad en cada país, en vez de actuar en forma aislada y dispersa en diversas instituciones de un mismo país.

2. Para operar eficientemente esas unidades establecidas en diversos países, es necesario descentralizar las operaciones a través de direcciones regionales y unidades nacionales.
3. Para producir un impacto sostenido y creciente, es necesario articular esos programas técnicamente, a través de centros propios de apoyo, que cuenten con un cuerpo profesional dedicado también a la enseñanza, la investigación, la asesoría técnica y la comunicación.
4. Para actuar eficazmente, es necesario mantener una dirección única; tener una política uniforme sobre las normas y procedimientos operativos, presupuestarios, financieros, administrativos, contables y de personal; contar con un mecanismo unificado de programación y evaluación sistemática y continua de las actividades; y mantener un criterio uniforme en nuestras relaciones oficiales con los gobiernos de los Estados miembros y con las otras instituciones interamericanas e internacionales.

**PLANEAMIENTO DE PROGRAMAS.** Con la experiencia adquirida, hemos ido afinando nuestros mecanismos y sistemas de planeamiento, programación y evaluación. Estamos reestructurando la Oficina de Planeamiento de la Dirección General, para que cumpla cabalmente sus funciones, anticipándose a las necesidades, refinando los sistemas de programación y organizando un mecanismo de evaluación sistemática y continua. Por tanto, hemos reagrupado las actividades de la Oficina de Planeamiento en tres proyectos, dirigidos a lograr una acción coherente hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo institucional del IICA, a saber:

1. Planeamiento, programación y evaluación para promover el mejoramiento continuo de las actividades técnicas del IICA como instrumentos para acelerar el desarrollo de las instituciones agrícolas de América Latina.
2. Educación, para promover el desarrollo institucional mediante una mayor comprensión del proceso de desarrollo institucional y el fortalecimiento de las relaciones de trabajo del IICA con otras organizaciones que se dedican a promover el desarrollo institucional.
3. Planeamiento y articulación del desarrollo al nivel nacional y multinacional para promover la articulación de las actividades de desarrollo institucional del IICA con planes nacionales de desarrollo y con esfuerzos multinacionales para la integración del sector agrícola.

### **Propuestas presentadas a la Junta Directiva.**

Me he permitido someter a la consideración de la Junta Directiva a través de la Comisión Especial, algunos asuntos emanados de las decisiones tomadas por la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual, lo mismo que otros sobre los cuales considero necesario conocer el criterio de la Junta Directiva para contar con mejores elementos de juicio.

1. Política a mediano plazo sobre el Centro de Turrialba.
2. Establecimiento de un programa centroamericano de investigación y enseñanza para graduados en el Centro de Turrialba.
3. Traslado de sectores de la Escuela para Graduados.
4. Fortalecimiento del fondo rotatorio de becas del Centro de Turrialba.

5. Incorporación del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria al Programa regular.
6. Política sobre el futuro del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada.
7. Establecimiento de un unidad de la Zona Andina en el Ecuador.
8. Programa para la Región Antillana del Caribe.
9. Establecimiento de un programa cooperativo de desarrollo de los trópicos.
10. Política y programas del IICA sobre el desarrollo de la ganadería en América Latina.
11. Política y programas del IICA sobre la diversificación de la producción en las regiones cafetaleras.
12. Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura.
13. Funcionamiento de la Comisión de la Junta Directiva en sus Reuniones Anuales.
14. Informe anual de los representantes de los gobiernos americanos en las Reuniones Anuales de la Junta Directiva sobre los avances logrados en su país en el desarrollo de las instituciones de educación avanzada, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria.
15. Constitución de un fondo de movimiento de personal.
16. Constitución de un fondo para el reemplazo de equipo.

En sus reuniones anuales, a partir de la Primera (San José, Costa Rica, setiembre de 1962) y especialmente en las tres últimas reuniones (Antigua, Guatemala, marzo de 1965; Bogotá, Colombia, abril de 1966; y Río de Janeiro, Brasil, abril de 1967), la Junta Directiva ha venido estructurando una política coherente sobre la Escuela para Graduados y el Centro de Enseñanza e Investigación del IICA en Costa Rica. Al hacerlo ha tenido en cuenta especialmente las con-

clusiones de la revisión del Programa, que se efectuó en 1961 y las recomendaciones de las comisiones especiales establecidas por la Junta Directiva, que se reunieron en San José, Costa Rica, en setiembre de 1963, en junio de 1965 y en abril de 1967.

He venido poniendo en práctica esa política en el entendimiento de que, por tratarse de cambios estructurales en una institución dedicada a la investigación y a la enseñanza para graduados, tiene que originar una evolución a mediano y largo plazo. Como ha habido diversas interpretaciones dentro y fuera del IICA sobre los objetivos y alcances de esa política, establecida por la Junta Directiva, considero conveniente que se emita una resolución que la consigne en síntesis para continuar poniéndola en práctica durante el tiempo requerido para que la evolución institucional del Centro de Turrialba y de la Escuela para Graduados, dé los frutos positivos que se persiguen sin que pierda su carácter interamericano.

Por ejemplo, en el plan que presenté con el nuevo Director del Centro de Turrialba a la Junta Directiva en su Reunión de Bogotá en 1966, señalé la necesidad de formar un cuerpo básico permanente en Turrialba. Poner en práctica esa política requiere una reestructuración profunda de la planta profesional del Centro de Turrialba en un período de siete años, ya que actualmente el 60% del personal profesional del CEI está pagado con fondos aportados por otras instituciones. Esta reestructuración comenzó con el Programa-presupuesto para 1966-1967, es decir, que está apenas en su segundo año.. Al terminar ese período, o sea, en 1972-1973, el CEI contará solamente con 30 funcionarios profesionales internacionales de investigación y enseñanza, pagados con fondos de cuota. La profundidad de las investigaciones, la calidad de la enseñanza y la utilidad de los servicios de asesoría técnica del CEI, sin embargo, compensará con creces la disminución del tamaño.



Actualmente las Direcciones Regionales cuentan con 45 funcionarios profesionales internacionales, pagados con fondos de cuota, cuando no contaban con ninguno al comenzar a poner en práctica la política de la Nueva Dimensión. Ahora invertimos en el Centro de Turrialba solamente la tercera parte del Presupuesto regular financiado con cuotas; sin embargo, genera casi la mitad de todas las actividades técnicas del IICA y presta servicios a las Direcciones Regionales, que el Director del Centro de Turrialba ha valorado en U.S.\$.. 1.328.208 para el período 1966-1967.

Por ello considero indispensable, que la Junta Directiva mantenga su política para poder seguir adelante con la reestructuración del Centro de Turrialba, que ha avanzado considerablemente en los últimos dos años y comienza ya a dar frutos muy positivos; y hacerlo sin caer en el error señalado en la fábula, es decir, sin matar en el proceso la gallina que ponía huevos de oro. Contando con la seguridad de que esa política se mantendrá durante el tiempo requerido para producir la evolución institucional que se persigue, podremos propiciar la utilización de la planta física y las facilidades del Centro de Turrialba por parte de otras instituciones interesadas en conocer mejor los trópicos para aprovecharlos mejor, como las 22 universidades norteamericanas que forman parte de la Organización de Estudios Tropicales, diversas universidades europeas y organizaciones regionales e internacionales que operan en América Latina.

Para acelerar ese proceso de reajuste institucional que hemos iniciado para poner en práctica la política establecida por la Junta Directiva en relación con el Centro de Turrialba, incluyendo la Resolución IICA/JD-602-9, aprobada en Río de Janeiro en 1967, será necesario crear mecanismos adecuados de acción. Con esa finalidad, me he permitido proponer a la Junta Directiva, a través de su Comisión, tres iniciativas: la PRIMERA, la creación de un Programa Centroamericano de

Investigación y Enseñanza para Graduados en el Centro de Turrialba; la SEGUNDA, la remodelación del Departamento de Economía y Ciencias Sociales del Centro de Turrialba y su traslado a San José; la TERCERA, el fortalecimiento del Fondo Rotatorio de Becas del Centro de Turrialba.

Por otra parte, y en vista de las razones expuestas en el mensaje que acompaña el Proyecto de Programa-presupuesto para 1968-1969, me he permitido también proponer el establecimiento de un Fondo de Movimiento de Personal y otro Fondo para el Reemplazo de Equipo.

Para no prolongar más aún esta exposición, refiero a los señores representantes al documento donde encontrarán una síntesis de las razones que he tenido para solicitar de la Junta Directiva, a través de su Comisión, un pronunciamiento sobre las proposiciones indicadas atrás.

Me complace informar a la Junta Directiva que, atendiendo el pedido que nos hiciera en Río de Janeiro, hemos procedido al nombramiento de un representante oficial de tiempo completo en Bolivia, con el cual estamos concretando planes para canalizar mayormente los recursos del IICA y contribuir más eficazmente al desarrollo institucional de Bolivia.

Debo agradecer al personal directivo del Instituto, tanto de la Dirección General como de las Direcciones Regionales y de los Centros de Turrialba, La Estanzuela y Bogotá, y especialmente al Director General Encargado, Ing. Carlos Madrid, la forma eficaz como siguió adelante con nuestros programas durante mi año de ausencia. Con todos ellos tengo una deuda de gratitud por su lealtad, su devoción, su entusiasmo, su consagración y su eficiencia, lo mismo que con el personal profesional y el personal auxiliar. El personal es la clave de toda institución. Del personal depende en definitiva, el éxito que alcance una organización —o su fracaso. Nuestro personal es la garantía que tienen los go-

biernos de los Estados americanos de que cada dólar que contribuyen para financiar nuestras operaciones, regresa multiplicado muchas veces en forma de la ayuda que ninguna otra institución puede darles, en la forma en que lo hacemos nosotros, para fortalecer sus propias instituciones.

Señor presidente:

Señores representantes:

En abril de 1967, los Presidentes de América firmaron en Punta del Este una Declaración mediante la cual comprometieron los recursos solidarios de sus gobiernos en un gran esfuerzo interamericano para modernizar la vida rural y aumentar la productividad agropecuaria, principalmente de alimentos, lo mismo que para promover el desarrollo educacional, científico y tecnológico. Los ministros de Economía y Hacienda se reunieron en Viña del Mar en junio de 1967 para acordar en el seno del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) un plan de acción para movilizar la economía de América Latina, de acuerdo con la Declaración de los Presidentes. Los ministros de Educación se reunieron en Maracay en febrero de 1968 para poner en marcha un gran programa regional de desarrollo educativo, científico y tecnológico. Quince ministros de Agricultura se reunieron en la sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington, en marzo y acordaron un plan para darle carácter permanente al Centro Panamericano de la Fiebre Aftosa y acordaron elevar sus contribuciones de cuota para la Organización Panamericana de la Salud para financiar el presupuesto mínimo de U.S.\$ 1.200.000 que se requiere para operar ese Centro.

Los ministros de Agricultura y los altos funcionarios gubernamentales que dirigen los organismos del sector agro-

pecuario, tienen ante sí la oportunidad de darle un gran impulso, con imaginación y con decisión, al desarrollo agrícola de América Latina, que es la clave de su desarrollo económico y social.

Tenemos fundadas esperanzas de que el nuevo Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, el ex-Presidente del Ecuador, Sr. Galo Plaza Lasso, quien en mayo sucederá en ese alto cargo al Dr. José A. Mora—con quien el IICA tiene una deuda de gratitud por su interés en nuestra organización— tome en sus manos esa bandera y dedique su talento, su energía y su experiencia de empresario agrícola, a estructurar y poner en marcha un plan de acción para movilizar la agricultura latinoamericana, según el mandato de los Presidentes de América.

En gran parte, el lento desarrollo de la agricultura en América Latina se debe al lento desarrollo de las instituciones de educación avanzada, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos está listo, como ha estado siempre, a prestar su concurso, respaldado por sus 25 años de experiencia, para acelerar el desarrollo de las instituciones que tienen la clave del desarrollo agrícola del continente.

### *Apéndice A*

#### **Veinte logros efectivos de la Nueva Dimensión**

(Extracto de la exposición hecha por el Director General, en la Novena Reunión Interna de Directores que tuvo lugar en la Dirección General, San José, Costa Rica, octubre 2 al 5 de 1967).

1. Formulación de la política de la Nueva Dimensión para volcar los recursos, programas, y servicios del IICA al fortalecimiento de las instituciones nacionales.
2. Establecimiento de la Dirección General en San José y de tres Direcciones Regionales propias del IICA con base en las tres zonas del Proyecto 39.
3. Desarrollo de una campaña de ratificación para lograr el ingreso al IICA de todos los Estados americanos y obtener su aprobación al Protocolo de enmienda a la Convención.
4. Revisión del Programa y organización de un sistema de Programa-presupuesto de transición en torno a 22 programas.
5. Establecimiento del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada en La Estanzuela, Uruguay.
6. Iniciación y operación de programas de capacitación, estudios y asesoría en crédito agrícola y reforma agraria a través de los Proyectos 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; establecimiento del Centro Interamericano de Crédito Agrícola en México, del Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá y de centros nacionales de reforma agraria en Perú y Ecuador.
7. Determinación del alcance y las funciones del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba y de la Escuela para Graduados como unidades básicas del IICA y su fortalecimiento en Turrialba, La Molina y La Estanzuela, con aportes del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Programa de ayuda exterior del Gobierno de Estados Unidos.
8. Ampliación paulatina, con base en un plan de cinco años, del Programa-presupuesto; ahora suma U.S.\$ 3.176.535 y es, por tanto, 10 veces superior a lo que era

- en 1960; representa el 55,1% del Presupuesto total; el personal directivo y profesional pagado con fondos de cuota de los países miembros es de 88 personas de un total de 159 de 28 países.
9. Afianzamiento de los vínculos con los gobiernos de los Estados miembros mediante el establecimiento de oficinas y sedes de programas en 14 países y la negociación de acuerdos básicos con los gobiernos de los países sedes.
  10. Iniciación de nuevos programas para probar en la práctica la política de la Nueva Dimensión para el fortalecimiento de las instituciones nacionales dentro de un enfoque interdisciplinario de desarrollo integral, tales como:
    - a. El Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur.
    - b. Las áreas de desarrollo regional de Paraguay, Chile y Venezuela.
    - c. Los programas de educación agrícola superior de la Zona Andina y la Zona Norte.
    - d. El Programa Cooperativo de Investigación Agrícola de la Zona Norte, vinculado a la integración agropecuaria en Centro América.
    - e. El programa avanzado de comunicación de la Zona Andina en La Molina.
    - f. El programa de recursos para el desarrollo del Centro de Turrialba.
    - g. Los programas de crédito agrícola y reforma agraria en las tres Zonas y el IICA-CIRA.
  11. La organización y auspicio directo de asociaciones científicas como canales eficaces de comunicación a nivel continental como la Asociación Latinoamericana de

Fitotecnia (ALAF), la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS) y la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).

12. Complementación de la planta física en el Centro de Turrialba, en el Centro de La Estanzuela y en el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.
13. Ampliación de la capacidad de la enseñanza al nivel posgraduación, en Turrialba y la Zona Sur.
14. Incremento de las investigaciones y trabajos de campo, principalmente en energía nuclear, cultivos alimenticios, suelos tropicales, dasonomía tropical, ganadería en los trópicos y en la zona templada, crédito, reforma agraria y extensión.
15. Ampliación de la capacidad de acción del IICA a través de programas desarrollados con la participación directa de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros.
16. Colaboración directa y efectiva con otras organizaciones regionales interamericanas e internacionales como la Secretaría General del Tratado de Integración de Centro América, el Consejo Superior Universitario Centroamericano, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría General de la OEA, la UNESCO y la FAO.
17. Refinamiento de los métodos, mecanismos y medios de acción.
18. Afianzamiento de una estructura descentralizada en sus sistemas de programación y operación, y unificada en su política y relaciones oficiales con los gobiernos de los Estados miembros.

19. Consolidación del prestigio continental del IICA.
20. Contratación y formación de personal directivo y profesional altamente capacitado.



4

**PROGRAMAS**

Como parte de los actos conmemorativos del 50 aniversario de fundación de la Unión Panamericana, tuvo lugar en Washington, D. C., en mayo de 1940 el Octavo Congreso Científico Americano. En la primera sesión técnica de la sección sobre agricultura y conservación, el Sr. Henry A. Wallace, entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, habló sobre "El papel vital de la agricultura en las relaciones interamericanas".

Era el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. El Presidente Franklin D. Roosevelt veía claramente que los Estados Unidos no podrían mantenerse al margen del conflicto europeo y que era necesario estrechar los lazos culturales, políticos y económicos, para formar un frente unido en el Hemisferio Occidental. El Secretario Wallace señaló la responsabilidad de los científicos en esa tarea. Manifestó que los gobiernos esperaban de los científicos un análisis realista de los recursos del Hemisferio y de los métodos más apropiados para utilizar esos recursos, con el fin de promover el bienestar general y elevar los niveles de vida de la población.

Destacó el Secretario Wallace la importancia de la agricultura como parte de ese esfuerzo colectivo: PRIMERO, porque la agricultura juega un papel vital en la economía de todos los países del Hemisferio Occidental, principalmente de los

de América Latina; SEGUNDO, porque la mayoría de los países producen los mismos tipos de artículos agrícolas y es necesario diversificar la producción para ampliar el intercambio comercial; TERCERO, porque el comercio de exportación es vital para el bienestar de esos países, y la agricultura representa una porción importante tanto del comercio de exportación como de importación. Manifestó que eran muy limitadas las facilidades existentes en las Américas para efectuar investigaciones sobre agricultura tropical, promover el desarrollo de la agricultura tropical sobre una base científica, y capacitar a los futuros dirigentes agrícolas. Dijo entonces:

*“Es nuestra creencia sincera que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical, si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos considerado por un par de años, ha sido endosada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas del Presidente Roosevelt. El instituto sería un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas. Conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales de todas las Repúblicas americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas, promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura. A través de la investigación cooperativa, se trabajaría en la solución de serios problemas de la producción vegetal y*

*animal, tales como la sigatoka del banano, la escoba de bruja y la monilia en el cacao y los parásitos de los animales*"<sup>1</sup>.

*El Ing. Ernesto Molestina Ordeñana, Director General de Ganadería y Agricultura del Ecuador redactó la resolución que fue aprobada por el Octavo Congreso Científico Americano sobre la creación de un Instituto Interamericano de Agricultura Tropical. El Consejo Directivo de la Unión Panamericana acogió la idea y nombró un comité organizador para que atendiera lo relacionado con el establecimiento del instituto. Este comité nombró una comisión técnica integrada por funcionarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, de la cual formó parte el Dr. Ralph H. Allee. La comisión visitó todos los países que habían ofrecido facilidades para establecer la sede de campo del instituto, o sea Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela. Dictaminó el 15 de abril de 1942 que Turrialba, en Costa Rica, era el sitio más apropiado. El 7 de octubre de 1942, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y nombró a Earl N. Bressman como su primer Director.*

*Gracias al interés del Presidente de Costa Rica, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia y a las activas gestiones de*

---

<sup>1</sup> WALLACE, H. A. The vital role of agriculture in inter-american relations. In American Scientific Congress, 8 th., Washington, D. C., May 10-18, 1940. Proceedings. Washington, D. C., Department of State, 1942, v. 5, pp. 17-21. Cita tomada de: COTO, R. El IICA y la OEA. In Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. San José, 1967. pp. 465-506

ilustres ciudadanos costarricenses como el Ing. Alfredo Volio Mata y el Ing. Mariano R. Montealegre, entonces Secretario de Agricultura de Costa Rica, el 5 de diciembre de 1942 fue suscrito el contrato por el cual se acordó el establecimiento de la sede de campo del Instituto en las afueras de la ciudad de Turrialba. La sede ejecutiva quedó establecida en la Unión Panamericana, en Washington, D. C., Estados Unidos.

En el salón de entrada del edificio principal del Centro de Enseñanza e Investigación del IICA en Turrialba, hay retratos al óleo de Henry A. Wallace, Ernesto Molestina y Mariano R. Montealegre. En la sala de conferencias de la Dirección General del IICA en San José, hay retratos al óleo de Earl N. Bressman y de Ralph H. Allee. En justicia, deberían estar también los retratos de otros ciudadanos ilustres de Costa Rica y de América que contribuyeron eficazmente al establecimiento del Instituto.

Turrialba se convirtió rápidamente en el símbolo del IICA, un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas, como lo querían Henry A. Wallace y sus fundadores. Por eso, en el salón de entrada del edificio principal del CEI en Turrialba, hay también un retrato al óleo del Libertador Simón Bolívar en traje civil. Está allí como precursor del panamericanismo, porque fue él quien convocó el Congreso de Panamá que se reunió en 1826, en territorio de la Gran Colombia.

Durante 18 años, hasta 1960, Turrialba fue no solamente la sede y el símbolo del instituto, sino también el eje central de sus actividades. La Escuela para Graduados, primera de su género establecida en América Latina, abrió sus puertas en Turrialba el 8 de enero de 1946. En 1950 se inició el camino de la descentralización con tres actividades claves: el Servicio de Intercambio Científico, que fue establecido en 1949; el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica

de la OEA, que comenzó sus operaciones en 1951 con una unidad de servicio en Turrialba y tres Oficinas de Zona en San José (Costa Rica), Lima, (Perú) y Montevideo, (Uruguay); y los Servicios Regionales que el IICA comenzó a prestar a partir del 1º de febrero de 1955, a través de las misiones de operaciones del Gobierno de los Estados Unidos y de los ministerios de agricultura del Continente, mediante el contrato firmado con la Administración de Cooperación Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, en desarrollo del Punto Cuarto del Presidente Harry S. Truman.

En 1960 comenzó la Nueva Dimensión, que le dió un vigoroso impulso externo al IICA, vinculándolo directamente a las instituciones de educación agrícola superior, de investigación, desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros, a través de programas cooperativos regionales sobre la base ya consolidada en Turrialba.

Aquí se reseña la forma en que se fueron regionalizando los servicios del IICA. Una breve nota señala cómo el Consejo Técnico Consultivo, a instancias del Dr. Byron T. Shaw, delegado de los Estados Unidos en este organismo, aprobó en su Segunda Reunión Anual, que tuvo lugar en Turrialba en marzo de 1957, una resolución mediante la cual se acordó tender una red de proyectos cooperativos de investigación y de enseñanza con las instituciones nacionales. La misma nota señala la forma en que el grupo de trabajo de Educación Agrícola Superior, que me tocó presidir en su etapa inicial, sentó las bases, a partir de 1957, de los programas cooperativos regionales de educación agrícola superior que han tenido éxito creciente. También señala aquella nota los primeros pasos que se dieron para constituir la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, en la Quinta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia que tuvo lugar en Buenos Aires en 1961.

Finalmente, la nota destaca la importancia del primer

*Curso Nacional de Mercadeo, que ofreció el IICA en Santiago de Chile en 1961, bajo la dirección del Dr. José Marull y de la primera Reunión sobre Problemas de Organización y Administración para el Desarrollo Coordinado de los Recursos Agrícolas, que organizó la FAO en Buenos Aires en 1961, en la cual colaboró el IICA.*

*Siguen luego las exposiciones relacionadas con algunos de los programas del IICA, como los de economía doméstica y crédito agrícola; y sobre la proyección externa del CEI y su integración con los programas de desarrollo institucional de las tres Direcciones Regionales.*

*Al cerrar este capítulo, conviene situar la descentralización en su perspectiva adecuada. En la Resolución JD-323 aprobada por la Junta Directiva en su Primera Reunión Anual, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, en setiembre de 1962, los representantes de los gobiernos de los Estados miembros facultaron al Director General para iniciar una expansión de actividades del IICA, orientando los programas de manera que "alcancen mejor distribución geográfica y repartan sus beneficios más equilibradamente en los diversos países del Continente". Señalaron, sin embargo, que esa expansión debía realizarse "sin desmedro de las actividades tradicionales que ha venido desarrollando el instituto, las que deben seguir siendo incrementadas y reforzadas en la medida posible".*

*A través de sus programas cooperativos regionales, el tronco que los gobiernos de los Estados miembros plantaron en Turrilaba, se ramificó para alcanzar directamente a las instituciones nacionales. Algunos piensan que las ramas pueden mantenerse solas y quieren cortar el tronco. Están equivocados. Sin el tronco de Turrilaba, el IICA sería una institución más, como cualquiera otra, sin fisonomía específica y sin personalidad propia.*

## REGIONALIZACION DE LOS SERVICIOS

La política de una institución como el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA es el resultado de la conciliación de pareceres de un gran número de entidades y personas. Formarla es, por tanto, un proceso complejo, lento y frecuentemente desconcertante. Una tendencia que ya parece definida, sin embargo, es la regionalización de los servicios para que éstos reflejen más directamente las necesidades de los países miembros y se presten con un criterio funcional. Entre los jalones principales que han llevado al Instituto en esa dirección, podrían citarse los siguientes:

- 1942 Se establece el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas como entidad bilateral organizada por los gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica. La sociedad queda inscrita de acuerdo con las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos.

---

*Documento de trabajo presentado al Comité Administrativo, Turrialba 29 de setiembre de 1958. In REUNION DEL COMITE ADMINISTRATIVO, TURRIALBA, SET. 29-OCT. 2, 1958. Documento de trabajo, Turrialba, IICA, 1958.*



- 1944 Los gobiernos de las Repúblicas americanas reconocen al Instituto como entidad permanente de tipo multilateral. La sede central ejecutiva se establece en Washington y la oficina principal de actividades en Turrialba, en terrenos donados por el Gobierno de Costa Rica. La Junta Directiva queda integrada por los representantes de las 21 Repúblicas americanas en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y la Unión Panamericana es designada como agente fiscal.
- 1946 Se matriculan los primeros estudiantes graduados en la que más tarde sería la Escuela de Graduados del Instituto en Turrialba.
- 1948 El Consejo Interamericano Económico y Social crea el Comité Técnico Interamericano del Cacao y se establece en el Departamento de Fitotecnia el Centro Interamericano del Cacao como órgano ejecutivo permanente del Comité. El Centro recibe apoyo financiero del Instituto Americano de Investigaciones del Cacao (ACRI), organismo mantenido por los manufactureros de chocolate de Estados Unidos. Es el primer programa regional del Instituto que realmente promueve una colaboración estrecha entre los técnicos, las estaciones experimentales y los programas de fomento del cultivo en los países miembros del Instituto.
- 1948 Al crearse en la Conferencia Interamericana de Bogotá la Organización de los Estados Americanos, el Instituto pasa a ser un organismo especializado de la OEA. El Consejo de la OEA pasa a ser la Junta Directiva del Instituto y la Unión Panamericana que queda como Secretaría de la OEA, continúa como agente fiscal del Instituto.
- 1949 Se organiza con el apoyo financiero de la Funda-

- ción Rockefeller el Servicio de Intercambio Científico, con la finalidad de promover un estrecho intercambio de información científica entre los técnicos del Continente. El SIC, como el Centro Interamericano del Cacao, proyecta hacia afuera la labor de Turrialba y vincula un gran número de técnicos a las labores de intercambio del Instituto.
- 1951 Comienza labores el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, con los auspicios del Consejo Interamericano Económico y Social, que en tal forma incrementa su participación en las labores del Instituto. El CIES confía al Instituto, como entidad que elaboró el Proyecto 39 y lo sometió a consideración de la OEA, la administración del mismo. Es el primer paso importante que dá el Instituto hacia la descentralización administrativa. Por primera vez el Instituto establece oficinas fuera de Turrialba y los directores de Zona del Proyecto 39 operan, con su personal técnico, desde sedes establecidas en Montevideo, La Habana y Lima, con órbitas geográficas definidas. La Oficina Central del Proyecto 39 se establece en San José. Con el Proyecto 39 comienza una intensa labor de adiestramiento, utilizando las facilidades de las instituciones nacionales y en estrecho contacto con las mismas. El Instituto, que en la Zona Sur se conocía muy poco y principalmente a través del Servicio de Intercambio Científico, comienza a ser conocido a través de un programa que contempla las necesidades nacionales y opera directamente en el medio ambiente de los países australes.
- 1955 Se firma un contrato (renovado posteriormente) con la Administración de Cooperación Internacional de

- los Estados Unidos para prestar servicios regionales a los países americanos a través de las Misiones del Punto Cuarto en América Latina. El contrato ha permitido planear servicios con un criterio regional y dentro de un sistema funcional con descentralización administrativa.
- 1956 Se reúne por primera vez el Consejo Técnico Consultivo, contemplado en la Convención de 1944 e integrado por expertos agrícolas designados por cada uno de los Estados contratantes. Al entrar en funciones el CTC, los puntos de vista de los países miembros se hacen sentir cada vez de modo más directo al ser confeccionados los programas del Instituto.
- 1958 La Junta Directiva somete a consideración de los gobiernos americanos un protocolo para enmendar la Convención de 1944, con el propósito de robustecer el Instituto, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Representantes Presidenciales y de la Conferencia Económica de Buenos Aires. Se propone la integración de la Junta Directiva con funcionarios técnicos de alta jerarquía en los ministerios de agricultura y la modificación del sistema de cuotas. El nuevo sistema facilitará el ingreso de los seis países que no son aún miembros del Instituto y permitirá ampliar la base financiera para que se fortalezca el programa agrícola interamericano creando una subsección del Instituto en la Zona Sur, estableciendo un centro para el Estudio de las enfermedades del cacao y el banano y ampliando los programas actuales. La sede central ejecutiva pasará de Washington a Turrialba.

En los últimos años, la tendencia hacia la regionaliza-

ción de los programas del Instituto ha sido más definida. Como ejemplos pueden citarse, a más de los ya mencionados, el Programa Centroamericano del maíz (iniciado originalmente por la Fundación Rockefeller), el Programa Cooperativo de papas, el Programa Cooperativo con la Universidad de Cochabamba sobre productos alimenticios autóctonos y el Programa Cooperativo regional sobre mejoramiento del ganado criollo de leche.

Dos programas de reciente iniciación, el programa para la aplicación de la energía atómica a la agricultura y el programa de medios populares de comunicación, requerirán una sólida base regional para su buen éxito. El primero de estos programas se ha iniciado de acuerdo con un contrato firmado con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y el segundo de un contrato con la Asociación Internacional Americana.

El Consejo Técnico Consultivo se ha interesado también directamente en la regionalización de los servicios del Instituto. Entre las recomendaciones hechas al respecto al Director del Instituto, figuran las referentes al desarrollo de un programa regional de investigaciones (Resolución N° 9 de la Primera Reunión); el refuerzo de los trabajos de investigación y enseñanza de las instituciones nacionales, por medio de aportes financieros del Instituto (Resolución N° 17 de la Segunda Reunión); el establecimiento de un programa de estudios avanzados utilizando las facilidades existentes en los países australes y el establecimiento de pruebas experimentales cooperativas (Resoluciones Nos. 1 y 14 de la Tercera Reunión).

Entre los pasos dados recientemente por la Dirección del Instituto para dar cumplimiento a esas resoluciones y sentar bases sobre las cuales estructurar dichos programas, se cuentan cuatro de especial importancia:

- 1 El análisis de los objetivos del Instituto efectuado por los doctores Alers y Moe<sup>1</sup>, del Departamento de Economía y Bienestar Rural, en relación con un estudio del Proyecto 39.
2. El estudio de los núcleos naturales de trabajo en los países australes del Ing. José Vallega, Director del Instituto Fitotécnico de Castelar, Buenos Aires, como asesor especial de la Zona Sur<sup>2</sup>. Este estudio ha contado con la ayuda financiera de la Fundación Rockefeller.
3. La revisión de los proyectos de investigación efectuada recientemente por el Comité de Proyectos de Investigación de Turrialba, con la asesoría del Dr. J. A. Rigney, Jefe de la Misión de la Universidad del Estado de Carolina del Norte en el Perú<sup>3</sup>. Durante esta revisión, quedó claramente establecido el criterio de que las investigaciones del Instituto se deben basar en un conocimiento detallado de lo hecho al respecto en las instituciones nacionales y tendiendo a complementarlas realmente.

---

<sup>1</sup> MOE, E. O. y ALERS MONTALVO, M. Some observations in relation to Project 39 (Technical Cooperation Program) and headquarters of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences. San José? IICA, 1957. 34 p.

<sup>2</sup> VALLEGA, J. Informe sobre las facilidades existentes en los países australes de América Latina con especial referencia a la enseñanza para graduados de agronomía. s. l. IICA, 1958. p. irr. (Mecanog.)

<sup>3</sup> Rigney, J. A. Report on the Inter-American Institute of Agricultural Sciences. Turrialba, IICA, 1958. 6p. (Mimeo).

4. El estudio de la educación agrícola superior en América Latina, efectuado conjuntamente por la FAO y el Instituto, bajo la dirección del Dr. Alvaro Chaparro<sup>1</sup>. Este estudio sirvió como documento base para la Primera Reunión Interamericana sobre Educación Agrícola Superior que tuvo lugar en Santiago de Chile en marzo de 1958 y servirá para vincular más directamente al Instituto con las facultades de agronomía de América Latina.

El Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA sobre enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural, y los servicios regionales a las Misiones del Punto Cuarto en América Latina, son los dos programas de tipo regional de mayor envergadura que lleva a cabo actualmente el Instituto.

El Contrato con la ICA para prestar servicios regionales a las Misiones del Punto Cuarto, está bajo la jurisdicción del Director de Servicios Regionales. Los departamentos de Turrialba directamente interesados en los campos de acción del contrato tienen a su cargo la ejecución de las operaciones, dentro de un plan de trabajo acordado con la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (ICA). El contrato firmado en 1955 abarcaba solamente café, cacao, información de extensión y adiestramiento en general. Al ser renovado, se agregaron servicios técnicos en caucho (hule) y adiestramiento en comunicaciones, extensión agrícola (incluyendo economía doméstica y clubes juveniles) y manejo de pastos tropicales.

Los servicios a las Misiones del Punto Cuarto han ser-

---

<sup>1</sup> CHAPARRO, A. Un estudio de la educación agrícola universitaria en América Latina. Roma, FAO, IICA, 1957. 232 p. (Mimeo).

vido como proyecto piloto de servicios regionales. La ejecución de estos servicios ha permitido:

1. Planear los programas de acuerdo con un análisis previo de las situaciones.
2. Elaborar planes de trabajo que reflejen los puntos de vista de las diversas entidades y personas que participan en los programas.
3. Analizar los servicios prestados con miras a mejorarlos gradualmente a base de la experiencia adquirida.
4. Coordinar ciertas actividades de las oficinas centrales ejecutivas con las oficinas de campo del Proyecto 39 y de las Misiones del Punto Cuarto.
5. Prestar servicios de acción múltiple que envuelven investigación, enseñanza, consulta e intercambio de experiencias e informaciones.
6. Establecer una organización funcional con descentralización administrativa.
7. Desarrollar un sistema de comunicaciones internas que permite estimular la iniciativa individual dentro de líneas definidas de responsabilidad ejecutiva.
8. En cada país ha habido un núcleo efectivo de contacto y acción que ha operado como agente del Instituto.

La experiencia del contrato ICA, a la par de la adquirida, aún más vasta, en el Proyecto 39, ha dado algunas pautas para la estructuración de programas con un criterio regional. Al entrar el Instituto en una fase de vigorización de su estructura y ampliación de sus programas, se presentan situaciones de orden superior, de las cuales dependerán el alcance y estructura de los futuros servicios regionales. Será necesario, por tanto, prestar preferente atención a las medidas que permitan:

1. Convertir las Conferencias Interamericanas de Agri-

cultura en un instrumento eficaz para definir los problemas agrícolas interamericanos, destacar su importancia y señalar posibles soluciones.

2. Vigorizar el Consejo Técnico Consultivo para que, al convertirse en Junta Directiva del Instituto, pueda actuar en forma eficaz con un secretario propio para preparar los estudios básicos que requiera.
3. Definir claramente los objetivos del Instituto como base indispensable para la estructuración de los programas.
4. Planear cuidadosamente los programas de trabajo con base en las más urgentes necesidades de tipo regional dentro de prioridades claramente definidas.
5. Estructurar un sistema funcional superior que permita uniformar la política técnica directiva y los procedimientos generales en materia de investigación, enseñanza y servicios generales, garantizando la descentralización administrativa necesaria para ejecutar eficientemente las operaciones a cargo de los diversos centros que establezca el Instituto.
6. Crear vínculos efectivos de contacto y acción en los países miembros.

A medida que se clarifiquen las situaciones superiores mencionadas arriba, será más fácil resolver problemas administrativos, tales como la separación gradual de las funciones directivas generales de las administrativas del Centro de Turrialba y el robustecimiento del mismo para que cumpla eficientemente los objetivos específicos que se le asignen; el establecimiento de un programa para la Zona Sur con una subselección elástica, que le permita anclar parte de sus actividades en un centro utilizando a su vez al máximo los recursos de las instituciones nacionales; el mantenimiento de la estructura descentralizada del Proyecto 39 cuando entre



a formar parte del Programa regular, pero dentro de un plan funcional de trabajo; y la incorporación al Programa regular de los elementos básicos de programas que han tenido apoyo financiero exterior para fines específicos y cuyo alcance seguramente tendrá que modificarse cuando sea necesario atender en forma armónica al desarrollo del programa agrícola interamericano que sea confiado al Instituto por las Repúblicas americanas.

El Consejo Técnico Consultivo y el Comité Administrativo pueden contribuir en forma eficaz a poner en marcha el mecanismo que permita estructurar adecuadamente el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, de acuerdo con las pautas de expansión y robustecimiento propuestas por el Comité de Representantes Presidenciales.

## PROGRAMAS COOPERATIVOS REGIONALES

### Programas Cooperativos de Investigación y Enseñanza

Un aspecto esencial de la «Nueva Dimensión» del Instituto, será el de darle raíces en los países miembros a través de programas cooperativos con las instituciones nacionales de investigación y enseñanza y por otros medios. Para que el Instituto tenga una base financiera sólida y pueda ampliar sus actividades técnicas para prestar los numerosos servicios que demandan los Estados miembros, será necesario buscar una participación más directa y activa de las instituciones y de los técnicos nacionales en el análisis de los problemas, el planeamiento de los programas y el desarrollo de las actividades.

Un modo de hacerlo sería tendiendo una red de proyectos cooperativos de investigación y enseñanza con las instituciones nacionales. Esto fue recomendado inicialmente por el Consejo Técnico Consultivo en su segunda reunión (Resolución N° 17 de 1957) a instancias del Dr. Byron T. Shaw,

---

*Extractado de la exposición hecha al personal del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, mayo 16 de 1961.*

delegado de Estados Unidos ante el CTC. El Dr. Shaw, hábil Director de Investigaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tiene a su cargo un programa de esa naturaleza en cooperación con las universidades de los Estados, que ha sido una poderosa palanca para promover la investigación agrícola. El Dr. Shaw considera que en América Latina podría desarrollarse un programa similar a través del Instituto.

Otro medio de lograr una vinculación más estrecha con los técnicos y las instituciones nacionales, es a través de reuniones técnicas bien planeadas con objetivos concretos, oportuna documentación previa y cuidadosa selección de orientadores de las discusiones.

## Segunda Conferencia de Educación Agrícola Superior

El grupo de trabajo de Educación Agrícola Superior, que preside el Dr. Fernando del Río y del cual es secretario el Ing. Gerardo Naranjo, viene planeando desde el año pasado la Segunda Conferencia de Educación Agrícola Superior en América Latina.

Atribuimos particular importancia a esta segunda reunión, la cual debe avanzar positivamente sobre lo acordado en la primera. El grupo de trabajo de Educación Agrícola Superior tiene un papel clave, ya que es el vínculo inicial de enlace del Instituto con las instituciones en educación agrícola superior de América Latina. Parte esencial de la «Nueva Dimensión» del Instituto será una vinculación más directa con las universidades. La serie de proyectos sobre investigación y enseñanza agrícola en América Latina que está aprobando el Fondo Especial de las Naciones Unidas y cuya ejecución estará a cargo de la FAO, será una poderosa

palanca para el desarrollo de las facultades de agronomía de América Latina. El Dr. Mario Gutiérrez Gutiérrez, del Centro de Turrialba, sirvió en la Misión del Fondo Especial que estudió los proyectos presentados por los países americanos.

### Quinta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia

En noviembre tuvo lugar en Buenos Aires una reunión del Comité Ejecutivo del Comité Internacional de la Reunión Latinoamericana de Fitotecnia. El Comité nombró como secretario al Dr. Alfonso J. P. Castronovo, destacado fitopatólogo argentino en reemplazo del Ing. José Vallega, quien pasó a ocupar el cargo de Jefe de la División de Fitotecnia de la FAO en Roma. Igualmente me eligió como reemplazante del Dr. Allee en dicho Comité.

Las sesiones se dedicaron a planear en detalle la Quinta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia. Discutimos también, en principio, las bases de la posible organización permanente de estas importantes reuniones que agrupan a los fitopatólogos, entomólogos, edafólogos y genetistas que se dedican a la investigación agrícola en América Latina. Ratifiqué el ofrecimiento que había hecho el Dr. Allee sobre las facilidades del Instituto en relación con este tipo de actividades que encajan dentro de las funciones del mismo. Discutimos en líneas generales y con carácter preliminar, la posibilidad de que el Instituto sea en el futuro la sede permanente de esa agrupación y de que nuestras publicaciones científicas como *Turrialba* y *Comunicaciones Científicas Agrícolas* puedan servir de nexo más directo de intercambio entre los fitotecnistas de América Latina, introduciéndoles las modificaciones que fueren del caso.

## Reunión Latinoamericana sobre Comercialización de Productos Agrícolas.

Atribuimos también importancia especial, en relación con nuestros programas, a otras dos reuniones que tendrán lugar con auspicios de la FAO y en las cuales colaborará el Instituto.

La primera es una reunión latinoamericana sobre comercialización de productos agrícolas, que tendrá lugar en Bogotá con la colaboración del Instituto Nacional de Abastecimientos de Colombia. Esta reunión seguirá a un curso internacional de mercadeo que ofrecerá la FAO como complemento del Primer Curso Internacional de Mercadeo que ofreció este año la Zona Sur, en Chile, bajo la dirección del Dr. José Marull, entonces economista agrícola de la Zona.

En el viaje que hicimos recientemente a la Zona Sur vimos, con caracteres casi dramáticos, la forma cómo la falta de estudios sobre los problemas económicos de los mercados anula los esfuerzos técnicos para aumentar la producción. En el Area de Estudio y Adiestramiento de San Ramón, Uruguay, la Zona Sur del Instituto introdujo con gran éxito la avicultura en una zona donde los agricultores obtenían antes ingresos muy limitados con la producción de cereales. Sin embargo, el éxito técnico y educativo de haber introducido un nuevo renglón de producción se ve amenazado ahora por la dificultad en colocar los huevos en el mercado a precios remunerativos. Trátese de un problema de sobreproducción, de subconsumo o desorganización del mercado, la Zona ha considerado la necesidad de efectuar un estudio económico de los mercados, para no ver anulada su labor técnica y educativa con los agricultores de San Ramón.

Otro ejemplo. La estación agrícola experimental que mantiene el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Argentina en Balcácer, ha desarrollado una

extraordinaria labor técnica entre los cultivadores de papa de la zona. Con la siembra de variedades mejoradas, el combate de las enfermedades y mejores prácticas culturales, los agricultores mejoraron sus rendimientos promedios y lograron aumentar considerablemente la producción. El aumento en la producción fue tal, que sobrepasó la capacidad de consumo del mercado de la propia ciudad de Buenos Aires con el consiguiente desaliento entre los productores. Al preguntarle en nuestra reciente visita al director de la estación experimental cuál era su necesidad más urgente de personal profesional, contestó sin vacilar: un economista agrícola especializado en los problemas de mercado.

Estos dos ejemplos ilustran el interés que tenemos en la reunión de comercialización de productos agrícolas que tendrá lugar en Bogotá y en la cual se estudiarán los mejores medios de hacerle frente a los problemas de investigación y enseñanza en este ramo.

### **Primera Reunión sobre Organización y Administración para el Desarrollo de los Recursos Agrícolas.**

También con los auspicios de la FAO, en colaboración con el Gobierno de Argentina, tendrá lugar en Buenos Aires del 10 al 30 de abril la primera reunión sobre Problemas de Organización y Administración para el Desarrollo Coordinado de los Recursos Agrícolas. Hemos pedido al Director Regional para la Zona Sur, Ing. Manuel Elgueta que colabore activamente en esta reunión, en la cual se analizarán aspectos claves de la administración pública en relación con los programas agrícolas. Los beneficios de la técnica agrícola que, basada en la investigación, está dando cada día bases más sólidas para los programas de fomento agrícola y desarrollo rural, serán de poca utilidad práctica si no se produce un mejoramiento paralelo en los servicios gubernamentales para hacerlos más dinámicos, flexibles y eficientes.

## LUGAR DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA EN EL PROGRAMA DEL IICA

Con verdadera complacencia inauguro esta segunda reunión de las economistas del hogar del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. La primera, que tuvo lugar en Turrialba en setiembre de 1959 y cuyas conclusiones ustedes van a revisar a espacio en esta sesión, fue útil para todos nosotros. Sirvió para darnos una mejor idea de los programas de economía doméstica en América Latina; del papel del Instituto en este campo, especialmente en relación con la educación de extensión y los servicios de información; y de la forma en que otras organizaciones internacionales están ayudando a los países latinoamericanos a hacerle frente a los problemas del hogar campesino y de la comunidad rural.

Mirando al futuro, nuestras cuatro economistas del hogar y las siete de los programas de los países miembros que nos ayudaron a planear nuestro propio programa de economía doméstica, concluyeron que la necesidad más urgente e im-

---

*Palabras pronunciadas en la inauguración de la Segunda Reunión de Planeamiento, San José, Costa Rica, julio de 1961.*

portante es la preparación de economistas del hogar al nivel profesional universitario y el mejoramiento del estatus profesional de las economistas del hogar.

Como ustedes saben, el Departamento de Economía y Ciencias Sociales del Centro de Turrialba está efectuando, bajo la dirección de Mrs. Ludmilla Prosdocimi, un estudio sobre las necesidades de adiestramiento en economía doméstica en América Latina y las facilidades existentes en educación superior. Datos preliminares de ese estudio (que no incluyen Puerto Rico, la República Dominicana y las Indias Occidentales Francesas), revelan que hoy día hay un cuerpo profesional de 944 educadores del hogar. Solamente 44 de las economistas del hogar dedicadas a labores de extensión, o sea, el 4% del total, tienen adiestramiento al nivel universitario. El estudio que hizo en 1958 la Oficina del Director de Servicios Regionales de Turrialba, bajo la dirección de Alberto Franco, sobre la preparación profesional del personal de extensión en América Latina, reveló que de 312 economistas en 13 países, sólo un 56% habían completado su bachillerato. Excluyendo al Brasil, el 66% de las mejoradoras del hogar habían completado solamente educación primaria. El Departamento de Economía y Ciencias Sociales estima, sobre cifras más amplias, que sólo el 40% de las mejoradoras del hogar han completado su educación secundaria.

Esas cifras revelan dramáticamente la crítica y urgente necesidad de levantar el nivel profesional de las economistas del hogar en el campo de la extensión. Si el personal profesional en este campo no tiene una preparación académica que se aproxime, iguale o supere a la del ingeniero agrónomo extensionista, los programas no tendrán la eficacia necesaria, ni producirán el impacto requerido. Esto no quiere decir, sin embargo, que como en toda profesión dedicada a programas de campo, no se requiera también de un numeroso y bien preparado contingente de personal sub-profesional.



Consciente de la necesidad urgente de tomar medidas de tipo rápido para dar una mejor base al personal en servicio, dentro de su nivel educativo actual, el Instituto, a través de las tres Zonas del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, ha dado adiestramiento intensivo a base de cursos cortos y adiestramiento en servicio a 1.130 mejoradoras del hogar. De éstas, 52 han recibido adiestramiento en servicio, especialmente en el Area Demostrativa de San Ramón de la Zona Sur, que ha realizado una extraordinaria labor como laboratorio de investigación y enseñanza donde la extensión tiene un sólido contenido económico.

Tanta importancia le ha dado el Instituto a este problema de tipo inmediato, que el mayor volumen de profesionales de diversos campos adiestrados por medio de cursos cortos corresponde a las economistas del hogar, que representan el 20% del total de estudiantes adiestrados a través del Proyecto 39.

Pero eso no es suficiente. Al contrario, es peligroso pensar que basta llenar indefinidamente con cursos cortos las deficiencias de la preparación básica de un personal de nivel medio. Tenemos que hacerle frente al problema básico: levantar el nivel de educación profesional de las economistas del hogar de América Latina y llevarlo al nivel universitario.

El estudio que está efectuando Mrs. Prosdocimi revela que 17 países de América Latina y el Caribe no tienen escuelas de economía doméstica que requieran el bachillerato como requisito de ingreso. De las 15 escuelas que sí lo requieren, sólo 11 están afiliadas a una universidad. Sin embargo, de esas 11, sólo 5 (dos en Brasil, una en Chile, una en formación en Perú y una en Puerto Rico), pueden catalogarse como facultades de economía doméstica del mismo nivel que las facultades de agronomía. Si comparamos las

5 facultades de economía doméstica con las 60 facultades de agronomía que existen hoy día en América Latina, vemos que hay mucho camino por delante para equiparar las dos profesiones. Tendremos que preparar muchas economistas del hogar al nivel universitario para que haya en extensión agrícola una economista del hogar de nivel superior por cada ingeniero agrónomo. El Departamento de Economía y Ciencias Sociales va a continuar ese estudio que nos dará guías para promover la creación de suficiente número de facultades de economía doméstica en América Latina.

También contribuye el Instituto a la preparación al nivel de posgraduación en Turrialba de economistas del hogar que siguen estudios de extensión en la Escuela para Graduados para obtener el título de *Magister Agriculturae*. El Centro de Turrialba, sin embargo, no ofrece estudios avanzados en economía doméstica en sí.

Convocamos esta segunda reunión como complemento de las sesiones que acaban de terminar del Grupo de Revisión del Programa del Instituto en general, ya que queríamos analizar más a fondo los programas pasados, presentes y futuros del Instituto en el campo de la economía doméstica, a la luz del marco general de nuestros programas.

Para nosotros la economía doméstica es parte integral del Programa del Instituto, sin necesidad de destacarla aparte ni de organizarla aparte. Fueron ciertamente muy sensatas las observaciones que a este respecto hizo la señorita MacKinnon en el Grupo de Revisión. Como fueron muy sensatas sus observaciones sobre la importancia de promover la enseñanza de la economía doméstica al nivel universitario y de estimular las investigaciones para llenar el inmenso vacío que existe en información original y adecuada al medio, sobre los diversos ramos que cubre la economía del hogar.

Nos toca ahora precisar con mayor exactitud los obje-

tivos de nuestros programas; señalar prioridades teniendo en cuenta lo que puedan hacer las otras organizaciones interesadas en promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural; señalar los medios más eficaces para lograr esos objetivos; y concretar los recursos de personal profesional y medios económicos que se requerirán para producir un impacto. De allí la importancia que le atribuimos a esta reunión, para la cual la FAO nos ha cedido generosamente los servicios de la señorita Frances MacKinnon, su especialista regional para la América Latina, una de las profesionales más capacitadas en el ramo y aceptada por todos. Particularmente quisiéramos tener algunas ideas concretas sobre la inversión que ustedes consideren de mayor utilidad en el primer Programa ampliado que tentativamente estamos preparando para 1962-63, al nivel de U.S. \$ 1.1000.000. No tenemos seguridad de que el Protocolo de enmienda a la Convención esté ya ratificado y de que la nueva Junta Directiva acepte y apruebe el Presupuesto a ese nivel, pero esa es nuestra meta y queremos estar preparados. Sería preferible que nos indicaran qué personal se requiere y dónde debe estar situado, qué funciones principales debe tener, y qué recursos necesita para hacer efectiva su labor. Al hacerlo, les rogamos analizarlo con criterio de integración gradual a los programas regulares del Instituto, tanto del Centro de Turrialba como de las tres Direcciones Regionales, de las actividades de economía doméstica financiados actualmente con fondos del contrato con la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos y del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de lo OEA.

Las conquistas del movimiento feminista han tenido una doble orientación. Unas mujeres se han dirigido a lograr su igualdad civil; el derecho de la mujer a votar y ser elegida, y a ocupar las mismas posiciones profesionales y ejecutivas del hombre. La mujer ha llegado a ocupar importantes po-

siciones en el gobierno, el congreso y el poder legislativo; prácticamente no hay profesión cuyas puertas no estén abiertas hoy día a la mujer. Otras se han dirigido a dignificar y consolidar la posición de la mujer como elemento vital en la vida social. A lograr que la mujer esté aún mejor preparada para contribuir al enriquecimiento de la vida intelectual y material de la comunidad y de la familia. Para ser poeta la mujer no necesitó de movimientos feministas y de campañas de reivindicación. Tampoco las necesitó para ser gran dama de la sociedad. Ni para ser esposa modelo y madre ejemplar. Personalmente prefiero considerar la economía doméstica en esta segunda categoría. No como un movimiento dirigido a conquistarle posiciones a la mujer y a librarla de algo contra alguien, sino como un noble movimiento de altura que persigue ayudar a la mujer a ser mejor madre, mejor ama de casa, mejor miembro de la comunidad y mejor ciudadana.

Desde un comienzo el Instituto ha reconocido la importancia de la mujer en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural. Entre el personal profesional inicial del Departamento de Economía y Bienestar Rural de Turrialba en 1943 se contaba la señorita Marta Coll-Canales, puertorriqueña, a quien reemplazó posteriormente la señora Ana Teresa Blanco de Sariola, puertorriqueña también. Las dos hicieron importantes contribuciones a los estudios de nutrición en el proyecto de desarrollo de la comunidad.

Al comenzar el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA en 1951, la economía doméstica fue incluida como uno de los ramos básicos que el Instituto debería ayudar a desarrollar en América Latina a través de la capacitación del personal de los países americanos. Así, al iniciarse los programas de las tres Zonas del Proyecto 39, figuraron en el personal profesional la señorita Sara Chacón en la Zona Norte, a quien reemplazó luego la señorita Jus-

tina Laboy; la señora Carmen Sánchez de Peterson en la Zona Sur y la señora Jean White en la Zona Andina, a quien reemplazó la señora Inés de Ramsay. La doctora Lydia Roberts, de la Universidad de Puerto Rico, fue nuestra asesora en la Zona Norte, como lo fue la Dr. Jean Warren en la Zona Sur.

Más tarde, al iniciar nuestro contrato con la Administración de Cooperación Internacional en el ramo de comunicaciones en 1954, incluimos la posición de Editora de Economía del hogar, que desempeñó la señora Thelma Palma de Budowski, a quien reemplazó la señorita Ana Laureta Díaz. Al ampliar en 1958 el contrato con la ICA para incluir un programa de extensión, agregamos el cargo de economista del hogar en extensión, que ha venido desempeñando la señora Ludmilla Prosdocimi.

Ahora, al incorporarse la señorita Linda Nelson al Centro de Turrialba, vamos a darle un impulso mayor a la investigación en economía del hogar, que ha iniciado en el Area de Desarrollo de San Ramón en Uruguay la señorita Virginia Lattes, del personal de la Zona Sur, con estudios sobre las facilidades de higiene en los hogares. Las investigaciones de campo sobre equipo de cocina que hizo en Costa Rica la señorita Nelson en 1953 en Atirro, y las que está terminando sobre uso del tiempo en las tareas del hogar en Barbacoas, representarán importantes aportes metodológicos sobre investigaciones de campo en el ramo en América Latina.

Todas ellas han sido pioneras en el programa de economía doméstica del Instituto y han contribuido a impulsar eficazmente el desarrollo de la economía doméstica en América Latina.

Al inaugurar esta segunda reunión de los economistas del hogar del Instituto, recordemos las palabras del Director Ralph H. Allee al clausurar la primera reunión en Turrial-

ba en setiembre de 1959. Al referirse al valor de la economía doméstica, dijo el Director Allee:

“Va mucho más allá del significado intrínseco de la materia. Ciertamente, tenemos que ver con la nutrición, el vestido, el manejo del hogar, y los otros aspectos de la vida rural a los cuales ustedes, las economistas del hogar, se entregan con tanta dedicación. Pero estamos más interesados, vitalmente interesados, en elevar el nivel cultural de la población rural. Esta de por sí, no es cuestión de mejor manejo del hogar o mejores relaciones dentro de la comunidad. Es más bien un complejo de actitudes, destrezas y aspiraciones que dignifican la vida e influyen sobre el comportamiento futuro. Especialmente en nuestras sociedades en proceso de rápido desarrollo, el hogar es la entidad social esencial para lograr cambios culturales”.

Bienvenidas a esta reunión a la cual atribuimos particular importancia en relación con el papel destacado que tendrá que jugar la economía del hogar en los programas ampliados del Instituto.

## CAPACITACION Y ESTUDIOS EN CREDITO AGRICOLA

En mi condición de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y en nombre de las entidades que auspician este seminario, presento a ustedes un saludo cordial. Me place agradecerles su presencia aquí, pues sé muy bien lo que significa para dirigentes del crédito en América Latina separarse de sus delicadas funciones y grandes responsabilidades para venir a poner en marcha este seminario.

La realización de un evento de esta naturaleza es el producto de una serie de reuniones efectuadas en los últimos años a distintos niveles y con los auspicios de diversos organismos internacionales, especialmente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, de la FAO, del Centro de Estudios Monetarios de América Latina (CEMLA) y de la Secretaría General de la OEA.

Como resultado de actividades de este tipo y del ambiente que éstas han creado, así como de la necesidad urgen-

---

*Palabras pronunciadas al inaugurarse el Seminario de Crédito Agrícola para dirigentes de América Latina.  
Bogotá, Dic. 3-9, 1961.*

te de preparar personal, efectuar investigaciones, e intercambiar ideas al nivel de dirigentes, el Programa de Cooperación Técnica de la OEA nos encomendó la ejecución del Proyecto 201, cuyas actividades estamos empezando a poner en marcha.

El Proyecto 201 tiene su sede en México y funciona en colaboración con la Secretaría de Agricultura de este país y con la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. Abarca diversos tipos de actividades.

Una de éstas consiste en cursos cortos intensivos para personal que se encuentra ya al servicio de las instituciones de crédito. El primer curso de este tipo lo ofrecimos en Campinas, Brasil. Ha terminado con éxito, impartiendo capacitación a más de treinta participantes de toda América del Sur. Tenemos el propósito de repetir este curso para los países de América Central, el Caribe y México.

A partir del próximo año ofreceremos un curso más extenso en Chapingo, pues consideramos que es necesario preparar personal de crédito con una base más amplia.

Aparece también en el plan de actividades este seminario, al que le atribuimos una máxima importancia desde que se pensó en su realización, porque si bien es cierto que empezamos a planearlo hace casi un año, la Conferencia de Punta del Este y los planes de la Alianza para el Progreso vinieron a darle un mayor relieve y a asignarle una importancia aún mayor.

Quiero mencionar tres aspectos del crédito agrícola que explican el interés del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en este seminario, que tiene como tema "El Crédito como instrumento de desarrollo social y económico; los recursos financieros, la tecnificación agrícola y la capacitación del personal".

Con respecto al primer aspecto, o sea, las fuentes de financiamiento de las instituciones de crédito para que éstas puedan atender a su vez la demanda creciente de los agri-



cultores, hoy día, con la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo y el concurso de la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos, se realiza un esfuerzo más amplio en escala de mucho mayor alcance. Tal vez lo importante ahora sea buscar los medios adecuados para agilizar los procedimientos y los trámites tendientes a que se aumente rápidamente el volumen del capital disponible para el crédito que requieren los agricultores.

Sobre el segundo aspecto, la tecnificación de la agricultura a través del crédito, hay que decir, que esa es la razón por la cual el Proyecto 201 le fue confiado al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas: por la estrecha relación que debe existir entre el crédito y la tecnificación. Basta mencionar la importancia de la investigación agrícola, de la economía agrícola —especialmente en relación con la administración rural y con la comercialización—, y de la extensión agrícola como campaña educativa, como factores limitantes de la tecnificación a través del crédito. Si no se intensifican los esfuerzos para solucionar los problemas de la producción agrícola a través de la investigación, de la economía y de la educación, las instituciones de crédito agrícola en América Latina harán grandes esfuerzos sin solucionar a fondo los problemas de la producción. Ciertamente, se están logrando avances importantes en estos campos, pero quedan aún muchos obstáculos por vencer.

En lo que se refiere a nuestras actividades en esos campos, sentimos el mayor interés en conocer las ideas que ustedes tengan sobre cualquier ayuda que consideren que nosotros, o bien la FAO, o los otros organismos agrícolas, podamos prestarles. Queremos recibir sus solicitudes y prepararnos lo mejor posible para atenderlas.

Con relación al tercer aspecto, es necesario señalar que la capacitación para nosotros es lo más importante. Hay una necesidad muy grande de capacitación del personal a todos

los niveles: del personal ejecutivo, del personal que programa el crédito, y, naturalmente, del personal que tiene la función de llevar el crédito directamente al agricultor.

Esperamos que de este seminario surjan iniciativas y sugerencias que les permitan a los organismos internacionales que están auspiciando esta reunión, orientar mejor nuestras labores en ese campo.

Abrigo la confianza de que cada uno de ustedes regresará a su país con el contingente de un fecundo intercambio de ideas y de experiencias, efectuado con gerentes y dirigentes del crédito agrícola de otros países.

## UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA DEL IICA

La presencia en este acto del Presidente del país sede del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas tiene un hondo significado. Costa Rica es conocida en toda América como una democracia efectiva y ejemplar, en la cual la educación es patrimonio del pueblo y la libertad un incentivo del progreso.

En el campo de las ciencias agrícolas, la ciudad de Turrialba es conocida igualmente en toda América como un lugar al cual confluyen hombres de ciencia de todos los países del Continente que vienen a aprender y a enseñar.

Su presencia aquí, señor Presidente, realza la importancia de su país en el campo internacional como sede central del organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos en lo concerniente a la agricultura y la vida rural.

El nuevo edificio de laboratorios y aulas que en este acto inauguramos, es un símbolo concreto de la nueva etapa

---

*Palabras pronunciadas en la inauguración del nuevo edificio  
de Laboratorios y Aulas del Centro de Turrialba,  
julio 10 de 1962.*

que ahora se inicia en la vida de la institución. Recientemente hice entrega a los representantes de los Estados americanos en la Junta Directiva del Instituto, en la Unión Panamericana, del primer Presupuesto del Programa ampliado, el cual significa un refuerzo considerable de nuestros recursos de trabajo. Hace dos años emprendimos una revisión general del Programa del Instituto. Como resultado de esta revisión, hemos reestructurado este organismo con fundamento en seis líneas centrales de trabajo y un número limitado de programas técnicos, con metas definidas y recursos adecuados para producir el impacto necesario dentro de plazos determinados. Dentro de este conjunto, el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados de Turrialba, es el eje central de nuestras actividades.

Al inaugurar este nuevo edificio, señor Presidente, inaugura usted también el Programa ampliado del Instituto. Nos complace, señor Presidente, que sea un hombre de trabajo como usted<sup>1</sup>, que le ha dado una nueva dinámica a la empresa gubernamental, quien inaugure este símbolo de la Nueva Dimensión que le hemos dado al Instituto para que sea un instrumento eficaz de trabajo al servicio de los Estados americanos.

Definió usted exactamente, señor Presidente, la función del Instituto, cuando en ceremonia reciente de plantar un árbol para inaugurar la Semana de los Recursos Renovables, afirmó en San Isidro de Heredia con el mayor acierto, que el Ministerio de Agricultura debe contar con sus propios servicios de extensión para resolver eficazmente los problemas de los agricultores costarricenses.

El Instituto no es, ni en Costa Rica ni en el resto de

---

<sup>1</sup> Presidente de la República de Costa Rica, don Francisco Orlich.

América, un sustituto del esfuerzo nacional; es esencialmente un estímulo y un refuerzo. Podemos ayudar a Costa Rica, como en efecto lo hemos venido haciendo, a formar personal profesional calificado para la operación de sus propias estaciones experimentales y su propio servicio de extensión. Podemos ayudarle a fortalecer sus propias instituciones de investigación, enseñanza y extensión. Por el hecho de ser Costa Rica la sede central del Instituto, estamos en condiciones de poder reforzar más directamente la labor del Ministerio de Agricultura, como efectivamente lo haremos al respaldar la labor que está realizando el Ing. Elías Soley, a quien con mucho acierto ha confiado usted, señor Presidente, ese importante Despacho. Podemos trabajar más estrechamente, como en efecto vamos a hacerlo con la Universidad de Costa Rica. Pero todo este trabajo lo haremos a conciencia, en todo momento, de que los problemas de este país sólo podrán resolverlos los costarricenses con su propio esfuerzo y su propia iniciativa. Y sabemos muy bien que la agricultura recibirá un gran impulso dentro de la dinámica del trabajo planificado, ordenado y eficaz, que usted, señor Presidente, le ha dado como norma a su administración.

Lleva este nuevo edificio el nombre de quien más hizo para que el Instituto se convirtiera en una realidad. Me refiero al Dr. Ralph H. Allee, que formó parte de la Comisión que seleccionó a Costa Rica como sede del Instituto y a Turrialba como base de sus operaciones de campo. Durante catorce años el Director Allee se entregó con dedicación ejemplar a la tarea de crear un tipo nuevo de institución; a iniciar un programa de investigaciones; a crear la primera Escuela para Graduados en ciencias agrícolas en América Latina; a formar personal calificado; y a proyectar sobre el resto de América la obra de Turrialba. Su nombre queda aquí como un recuerdo y un ejemplo para quie-

nes vengan en el futuro, de cualquier lugar de América, a aprender y a enseñar.

Señor Presidente: en nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, agradezco a usted que haya hecho tiempo dentro de sus grandes preocupaciones de gobierno, para venir a Turrialba a familiarizarse de un modo directo con nuestra obra y a dejar inaugurado el edificio que consagra en la vida del Instituto la memoria del Dr. Allee y simboliza la iniciación de una nueva etapa en la historia de este organismo en Turrialba. Al expresar a usted este agradecimiento, le reitero nuestro firme propósito de colaborar activamente con la nueva administración en sus programas de desarrollo rural.

## ESTRUCTURA DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS

Aun cuando aquí en el Centro de Turrialba hemos tenido varias reuniones importantes, hay dos que considero de particular trascendencia. La primera, la de revisión de los proyectos de investigación del Instituto, que tuvo lugar en setiembre de 1958, bajo la dirección del Dr. John Rigney de la Universidad de Carolina del Norte. La segunda, esta primera reunión del nuevo Consejo Académico.

El Decano Havord se refirió a la historia de los diversos esfuerzos que se han hecho en el pasado para contar con un cuerpo y un reglamento académicos. Hace ya más de diez años el Director Allee estableció un Consejo de Estudios Graduados, compuesto de siete miembros, con la misión de asesorar al Director en los asuntos académicos del Instituto. Ese Consejo elaboró un primer reglamento académico que fue revisado varias veces. Como dijo el Decano Havord, la base del reglamento actual, que entró en vigencia el día 1

---

*Palabras pronunciadas en el acto de instalación del Consejo Académico de la Escuela para Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación, Turrialba, Costa Rica, octubre 16 de 1962.*

de octubre de 1962, fue un reglamento elaborado hace dos años por un comité que presidió el Dr. Manuel Alers-Montalvo.

Es interesante anotar que el Dr. Jorge de Alba, a quien el Director Allee había designado como Director interino de investigación y enseñanza, tuvo participación activa tanto en la revisión de los proyectos de investigación, como en la elaboración del reglamento académico.

Como resultado de la revisión general del Programa del Instituto, tomamos varias decisiones con respecto a la Escuela para Graduados, las cuales figuran en el informe "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970" que distribuimos a través de los directores el 15 de noviembre de 1961. Quisiera destacar algunas de las decisiones adoptadas.

Acordamos que la educación al nivel de posgrado será la actividad más importante del Instituto, incluyendo la investigación que es indispensable para ofrecer enseñanza de posgrado. Convertimos la Escuela para Graduados en el eje central del Centro de Turrialba. Decidimos que el Instituto tendría una sola Escuela para Graduados, con su sede principal en el Centro de Turrialba y ramas futuras en otras unidades del Instituto, tales como las que funcionan en La Molina, Perú y La Estanzuela, Uruguay.

Acordamos también centralizar la autoridad académica en una sola persona, el Decano de la Escuela para Graduados, quien es a su vez el Director del Centro de Turrialba. A medida que las necesidades lo requieran, el Decano podrá delegar autoridad, bajo su responsabilidad, en vicedecanos tanto en Turrialba como en La Estanzuela, en La Molina, o en otros centros que se desarrollen. Igualmente podrá contar con asesoría en lo referente a los programas de investigación siempre y cuando la autoridad superior continúe combinada



en una sola persona que será simultáneamente decano y director de investigación.

Decidimos también limitar la acción de la Escuela para Graduados a unos pocos campos en los cuales se pudieran concentrar recursos para asegurar la más alta calidad de la enseñanza. Queremos que si el Instituto ofrece a través de su Escuela para Graduados enseñanza avanzada al nivel de *Magister Agriculturae* en campos como dasonomía tropical, zootecnia, fitotecnia, suelos, economía agrícola, extensión agrícola, sociología y comunicaciones, lo haga en forma tal que en ninguna otra parte existan facilidades para ofrecer adiestramiento especializado superior al que ofrezca la Escuela para Graduados del Instituto en sus campos concretos de acción. La ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas será un factor importante para elevar sistemáticamente la calidad de la enseñanza y la investigación de la Escuela para Graduados en los próximos cinco años.

Finalmente acordamos establecer este Consejo Académico como instrumento indispensable para asegurar calidad elevada en todas las actividades académicas del Instituto. No será un cuerpo directivo, pero sí un cuerpo asesor del Decano, de alto nivel, que tendrá un influencia decisiva en la determinación de la política académica en relación con los títulos que otorga la Escuela para Graduados; los nuevos programas de enseñanza que vaya a ofrecer; los requisitos y exámenes de admisión; los requisitos de grado; las equivalencias del título; y otros asuntos similares relacionados con los aspectos académicos del Instituto. El Decano presidirá el Consejo Académico que se reunirá regularmente dos veces al año.

Ahora que vamos a iniciar el Programa ampliado y que concentraremos la acción principal del Instituto en la enseñanza para graduados, confiamos en que ustedes, como miembros del claustro y por tanto del Consejo Académico, jugarán un papel decisivo para que la enseñanza que ofrezca el Instituto sea de la más alta calidad.

## LA ESCUELA PARA GRADUADOS Y EL NUEVO PROGRAMA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR

### Antecedentes

El IICA, que comenzó operaciones en 1944, es una institución única en su género. Los Estados americanos han invertido considerables esfuerzos y dinero en crear una institución que no se limita a asesorar a los mismos Estados miembros sino que opera programas propios de investigación y enseñanza como respaldo de ese asesoramiento; que no se limita a capacitar personal calificado de los Estados miembros sino que refuerza su acción para fortalecer las instituciones nacionales con la autoridad de su propia experiencia.

Si el IICA no hubiera operado desde 1946 la primera Escuela para Graduados en Ciencias agrícolas de América Latina, no tendría hoy día autoridad alguna para ayudar a

---

*Exposición hecha ante la Comisión Especial designada por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual, en Lima, Perú, mayo de 1963, para estudiar la proyección futura del Programa del IICA; se reunió esta Comisión en la Dirección General, San José, Costa Rica, 17 de setiembre de 1963.*

los Estados miembros a desarrollar sus propias escuelas para graduados. Solamente si este organismo continúa operando una Escuela para Graduados, de tipo experimental e innovador, puede tener liderazgo en el campo de la enseñanza posgraduación en América Latina, que ahora comienza a recibir un gran impulso, en gran parte por la acción del propio IICA.

Con base en las recomendaciones del Consejo Técnico Consultivo y como resultado de la revisión general del Programa que se efectuó en 1960 y 1961, la Junta Directiva ha asignado primera prioridad a la "capacitación de personal profesional al nivel de posgrado, tanto formalmente a través de la Escuela para Graduados del Instituto como informalmente a través de adiestramiento en servicio y por medio de cursos cortos intensivos, también al nivel de posgrado, en cooperación con instituciones educativas de los países miembros"<sup>1</sup>.

El IICA ha cumplido en el pasado su misión educativa principalmente a base de:

1. Cursos formales ofrecidos por la Escuela para Graduados en Turrialba, Costa Rica. Hasta la fecha 1.088 alumnos han sido matriculados en la Escuela para Graduados.
2. Cursos cortos intensivos, tanto nacionales como internacionales, ofrecidos a través de las tres Direcciones Regionales en las instituciones nacionales, en el Centro de Turrialba y en el Servicio de Intercambio Cien-

---

<sup>1</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. Objetivos, organización y programas del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Política y Procedimientos N° 2. 1963. 28 p.

tífico. Estos cursos han sido financiados bien como parte de los Proyectos 39 (enseñanza técnica), 201 (crédito agrícola), y 206 (reforma agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que comenzó a operar en 1951; o como parte de los servicios regionales que presta el IICA a los Estados miembros a través de las Misiones de Operaciones de Estados Unidos, desde 1955, de acuerdo con el contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y las organizaciones que la antecedieron. El IICA ha capacitado por este medio más de 9.000 profesionales de América Latina.

3. Adiestramiento en servicio en San Ramón y La Estanzuela (Uruguay), Yaguarón (Paraguay), O' Higgins (Chile), La Molina (Perú), en México y en Turrialba (Costa Rica). Aproximadamente 300 profesionales de América Latina han recibido adiestramiento por este medio.

Al iniciarse el Programa ampliado autorizado por la Junta Directiva en 1963, los servicios educativos han entrado en pleno proceso de evolución, con tres metas definidas:

**PRIMERA**, dar a la Escuela para Graduados un carácter innovador y experimental.

**SEGUNDA**, capitalizar en la experiencia de los cursos cortos y del adiestramiento intensivo para ofrecer cursos más extensos y de mayor profundidad, como enseñanza informal de posgraduación.

**TERCERA**, ayudar eficazmente a las instituciones nacionales a desarrollar y mejorar sus instituciones de educación agrícola superior, incluyendo sus propias escuelas para gra-

duados, y promover programas regionales de enseñanza post-graduación.

A continuación se describen los organismos operativos que utiliza el IICA para cumplir su importante misión educativa. Por separado expondrán sus puntos de vista del Decano de la Escuela para Graduados y los tres Directores Regionales en relación con los programas educativos que operan bajo su jurisdicción.

### Escuela para Graduados

La Escuela para Graduados comenzó a operar en 1946, dos años después de entrar en vigor la Convención constitutiva del IICA. Tiene su sede en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados del IICA en Turrialba, Costa Rica. A medida que vaya disponiendo de los recursos y la experiencia necesarios operará también programas propios, de tipo regular y formal, en La Estanzuela (Uruguay) y La Molina (Perú).

**ALUMNADO.** Hasta mayo de 1963, la Escuela para Graduados había otorgado el título de *Magister Agriculturae* (que a partir del año académico 1963/64 se denominará *Magister Scientiae*) a 155 profesionales ya graduados de 17 Estados americanos (incluyendo Estados Unidos, Surinám, Filipinas, Holanda, Trinidad y Portugal), en las siguientes disciplinas:

Fitotecnia y Suelos .....	82
Zootecnia .....	29
Extensión Agrícola .....	23
Dasonomía .....	21
<b>Total .....</b>	<b>155</b>

El volumen de capacitación ha aumentado considerablemente en los últimos años. Durante el año académico 1962/63 estuvieron matriculados en la Escuela para Graduados 71 alumnos y recibieron el título de *Magister Agriculturae* 27.

PROFESORADO. En julio de 1963, el claustro de la Escuela para Graduados estaba integrado por 44 profesores<sup>1</sup> de los cuales más de la mitad tenían el doctorado. Los títulos académicos del profesorado eran como sigue:

Ph. D. Ed. D. ....	24
M. S., M. A., Mag. Agr. ....	15
Ing. Agr. B. S. ....	3
Bibliotecario .....	2
<hr/>	
Total .....	44

En su mayoría las profesores eran especialistas en fitotecnia y suelos, por una parte, y en economía y ciencias sociales, por otra, en número casi igual. La distribución por disciplinas del profesorado de la Escuela para Graduados era como sigue:

Fitotecnia y Suelos .....	15
Economía y Ciencias Sociales .....	14
Zootecnia y Pastos .....	7
Dasonomía .....	5
Comunicación y Bibliotecología .....	3

---

<sup>1</sup> De un total de 134 cargos de nivel profesional en todos los programas y dependencias del IICA, que figuraban en la Lista Oficial al 15 de julio 1963.

Durante el año académico 1963/64 ese cuerpo de profesores ofrecerá 68 cursos avanzados de un trimestre de duración cada uno en las siguientes disciplinas: Fitotecnia y Suelos; Zootecnia; Economía y Extensión; y Dasonomía.

Conviene anotar que no todos los 44 profesores de la Escuela para Graduados son pagados con cuotas de los Estados miembros ni están disponibles todo el tiempo para la enseñanza. Los profesores son pagados con fondos provenientes de:

Cuotas de los Estados miembros .....	19
Gobierno de Estados Unidos —contra- to con AID y con la Comisión de Energía Atómica .....	9
Proyecto 39 del Programa de Coope- ración Técnica de la OEA .....	5
Asignados por otras organizaciones <sup>1</sup>	6
En licencia oficial de estudio .....	5

Casi dos terceras partes de los profesores estaban asignados al Centro de Turrialba. La distribución por unidades del IICA era como sigue:

Centro de Turrialba .....	30
Direcciones Regionales <sup>2</sup> .....	6

---

<sup>1</sup> Dos por la FAO, dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas; dos como parte del Programa Técnico de Cacao financiado en partes iguales por el IICA y el Instituto Norteamericano de Investigaciones sobre Cacao (ACRI); uno por el gobierno de Holanda y uno por la Universidad de Wisconsin.

<sup>2</sup> Tres forman parte del personal de la Dirección Regional para la Zona Sur y tres del programa de la Dirección Regional para la Zona Norte.

San José <sup>1</sup> .....	3
En licencia oficial de estudio .....	5

## Proyecto del Fondo Especial

El Plan de Operaciones del Fondo Especial de las Naciones Unidas —que ha sido firmado hasta la fecha por 18 de los 19 Estados miembros— contempla la asignación al IICA, a través de la FAO, de 29 expertos, con la finalidad de “aumentar los recursos y facilidades corrientes del Instituto para acelerar el desarrollo de un programa bien equilibrado de educación posgraduada y de investigación para estudiantes graduados de las facultades de agronomía y de otras instituciones de enseñanza agrícola superior, programa que conducirá al grado de *Magister Agriculturae*. Este programa se llevará a cabo por medio de la Escuela para Graduados del Instituto, principalmente en el Centro Tropical de Investigación y Enseñanza para Graduados de Turrialba, Costa Rica, complementado con las facilidades de la Universidad de Costa Rica en San José; la Universidad Agraria del Perú, en La Molina; y el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada que tiene el Instituto en el Centro Nacional de Investigaciones Alberto Boerger del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Uruguay, en La Estanzuela”<sup>2</sup>. Dos de esos profesores, un dasónomo y un economista agrícola, están ya en Turrialba.

---

<sup>1</sup> Dos forman parte del personal de la Oficina de Planeamiento y uno de la Dirección de Operaciones.

<sup>2</sup> FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Proyecto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Plan de Operaciones, Roma, FAO, 1963. 14 p. (Mimeo).



## Descentralización paulatina

La Escuela para Graduados ha iniciado un plan gradual de descentralización para reforzar sus propias facilidades con las de las instituciones nacionales. Será necesario desarrollarlas paulatinamente, sin debilitar el núcleo central de operaciones, como lo ha previsto la propia Junta Directiva. En su Resolución N° JD-323 del 22 de setiembre de 1962, la Junta Directiva facultó al Director General para iniciar una expansión de actividades del IICA orientando los programas “de manera que alcancen mejor distribución geográfica y repartan sus beneficios más equilibradamente en los diversos países del Continente” en forma tal que dicha expansión se realice “sin desmedro de las actividades tradicionales que ha venido desarrollando el Instituto, las que deben seguir siendo incrementadas y reforzadas en la medida posible”<sup>1</sup>. En otras palabras, que para ampliar las ramas hay que fortalecer el tronco.

Dicho plan de descentralización gradual de la Escuela para Graduados —que ya se ha iniciado— contempla:

1. Continuar ofreciendo cursos formales regulares en la sede de la Escuela para Graduados en Turrialba. Esto se hará sólo en unos pocos campos en los cuales los Estados americanos tengan necesidades apremiantes de personal calificado con una sólida comprensión del ambiente, las necesidades, los recursos y las instituciones de América Latina; para los cuales no existan facilidades adecuadas en las instituciones nacionales; y que el IICA esté en condiciones de ofrecerlos garan-

---

<sup>1</sup> REUNION ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, 1ª, San José, Set. 17-22, 1962. Informe. San José, IICA, 1962. 1 v., p. lrr.

tizando alta calidad. Más adelante se hacen algunas consideraciones a este respecto.

2. Ofrecer también cursos formales regulares en otras unidades del IICA fuera de la sede central. Esto se hará solamente cuando resulte ventajoso hacerlo para aprovechar un ambiente ecológico o institucional diferente; cuando los recursos combinados del IICA y las instituciones nacionales interesadas constituyan un cuerpo de profesores altamente calificado; esté en marcha un sólido programa de investigación; y se disponga de recursos adecuados de biblioteca, laboratorios, campos experimentales, equipo, alojamiento, y otros similares. Serán cursos regulares de la Escuela para Graduados, ofrecidos por profesores del IICA con el refuerzo de profesores de otras instituciones, bajo responsabilidad de la Escuela y de acuerdo con su propio reglamento, y para los cuales la Escuela otorgará su propio título de *Magister Scientiae*. Con carácter experimental la Escuela para Graduados ofrecerá en la Zona Sur a partir del 1º de setiembre de 1963 el primer curso formal fuera de su sede central. Se trata de un curso regular de Producción Animal y Pasturas de 15 meses de duración, que se dictará durante tres meses en el Departamento de Especialización del INTA en Castelar, Argentina y continuará luego en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, que opera el IICA en el Centro de Investigaciones Agrícolas Alberto Boerger en La Estanzuela, Uruguay.
3. Autorizar que la investigación para la tesis sea efectuada en instituciones nacionales. Esto se hará bajo responsabilidad conjunta del personal de la institución nacional y del IICA. En el caso de las tesis de los estudiantes posgraduación de extensión, por ejemplo,

- se está haciendo de este modo desde hace un tiempo.
4. Reconocer créditos por cursos avanzados ofrecidos fuera de la Escuela para Graduados. Podrá ser por cursos avanzados ofrecidos por otros programas del propio IICA o por cursos avanzados que se ofrezcan en instituciones nacionales de educación agrícola superior. Para hacerlo se requerirá, naturalmente, un riguroso sistema de evaluación en cada caso particular.

Esto se hizo ya, por ejemplo, en el caso de un estudiante graduado de dasonomía a quien la Escuela para Graduados reconoció créditos por materias cursadas en la Universidad de los Andes, en Mérida, Venezuela. Existe la posibilidad de que la Escuela para Graduados reconozca créditos por algunas de las materias que se impartan en el Centro Interamericano de Reforma Agraria que comenzará a operar el IICA próximamente en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, dentro del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA.

### **Ayuda a las instituciones nacionales**

En parte por la acción indirecta del propio IICA funcionan ya en América Latina, bajo diversos nombres y en diferentes estados de desarrollo, escuelas para graduados en ciencias agrícolas en 9 instituciones nacionales, a saber:

#### **ZONA ANDINA**

Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú

#### **ZONA NORTE**

Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, México

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, Monterrey,  
México  
Universidad de Puerto Rico, Mayagüez, Puerto Rico

**ZONA SUR**

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, Viçosa,  
Brasil  
Universidad de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil  
Universidad de Sao Paulo, Piracicaba, Brasil  
Universidad de Chile

Además, algunas instituciones autónomas de investigación y enseñanza dependientes de los ministerios o secretarías de agricultura han organizado programas de especialización para su propio personal profesional ya graduado, como es el caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de Argentina; el Instituto Agronómico del Estado de Sao Paulo, en Campinas, Brasil; el Instituto Colombiano Agropecuario, en Bogotá, Colombia; y otras organizaciones similares.

Por lo anterior, la Escuela para Graduados del IICA deberá contribuir, a través del Programa de Educación Agrícola Superior, al desarrollo de las facilidades de enseñanza posgraduación en las instituciones nacionales interesadas, principalmente a base de:

**PRIMERO:** sentar las pautas y normas mínimas que sean esenciales para asegurar el éxito de los programas cooperativos regionales de enseñanza para graduados en los cuales el IICA asuma responsabilidad orientadora y coordinadora.

Esto está contemplado en el Programa de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur. Así lo consignó el Equipo de planeamiento de dicho programa en el informe que rindió en marzo de 1963, que fue acogido por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual en mayo de 1963<sup>1</sup>.

El equipo de planeamiento señaló que “corresponde a Turrialba, por su experiencia ya cimentada, proveer la coordinación técnica y científica al más alto nivel, el establecimiento de los patrones mínimos de enseñanza, las condiciones generales de ingreso y promoción, la evaluación periódica, etc., de los cursos para posgrado que sean organizados. Podrá, de esta manera, extenderle su reconocimiento, al mismo tiempo que se constituiría en válvula de garantía para todo el sistema”<sup>2</sup>.

El Equipo de planeamiento propuso un plan regional —que fue acogido también por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual—, que se basa en el agrupamiento de las instituciones participantes en tres regiones con sede en Castelar (Argentina), Piracicaba (Brasil), y Santiago (Chile); la constitución de comités asesores en cada región; el establecimiento de un consejo de enseñanza. Al proponer dicho plan, el equipo de planeamiento anotó que las actividades que se desarrollen dentro de ese plan, “deben ser

---

<sup>1</sup> El Equipo estuvo integrado por Alfonso Castronovo, Jefe del Servicio Nacional de Programación y Evaluación Técnica del INTA; Manuel Rodríguez Zapata, Director Regional para la Zona Sur del IICA; y Carlos Schlottfeldt, profesor de la Universidad Rural de Minas Gerais y ex-Decano de la Facultad de Agronomía de dicha Universidad en Viçosa, Brasil.

<sup>2</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. ZONA SUR. Informe de la Comisión de Planeamiento del Programa de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, IICA. Santiago, Chile, 1963. 38 p. (Mimeo).

consideradas como partes de un plan único que debería contar con el respaldo de la experiencia técnica y docente y del prestigio de la Escuela para Graduados de Turrialba”<sup>1</sup>.

**SEGUNDO:** estimular el desarrollo de facilidades para enseñanza posgraduación en las instituciones de educación agrícola superior de América Latina y promover un intercambio eficaz entre las diversas escuelas para graduados con miras a elevar la calidad de la enseñanza y facilitar el mutuo reconocimiento y aceptación entre ellas mismas.

La Recomendación N° 12 de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior contempla este aspecto<sup>2</sup>.

### **Enseñanza informal al nivel de postgraduación**

Las tres Direcciones Regionales y el Servicio de Intercambio Científico tienen a su cargo los programas de enseñanza informal del IICA. Como se mencionó anteriormente, éstos abarcan:

- Cursos extensos de tipo informal
- Cursos cortos intensivos
- Adiestramiento en servicio

- 
- 1 INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. ZONA SUR. Informe de la Comisión de Planeamiento del Programa de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, IICA. Santiago, Chile, 1963. 38 p. (Mimeo).
  - 2 CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR, 2ª, MEDELLIN, MAYO 8-19, 1962. Informe. San José, Trejos, 1962. 199 p.

Aunque el Centro de Turrialba ofrece también algunos cursos cortos y de adiestramiento en servicio, su actividad principal es la enseñanza formal de posgrado a través de la Escuela para Graduados.

Dentro del Programa ampliado que ha iniciado el IICA se reforzará la enseñanza informal. Esto se hará sin perjuicio de continuar ofreciendo, cuando sea conveniente y factible, cursos cortos intensivos, tanto nacionales como internacionales, como los que ha ofrecido con muy buen éxito el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica; y continuar dando adiestramiento en servicio. La enseñanza informal será de mayor extensión y profundidad y combinará las ventajas de los cursos cortos y del adiestramiento en servicio. Servirá como paso intermedio y experiencia previa para llegar posteriormente a la enseñanza formal para graduados.

El IICA ha acumulado ya alguna experiencia al respecto con los cursos extensos sobre crédito agrícola que ha venido ofreciendo en Ciudad de México, desde 1962, como parte del Proyecto 201 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El curso extenso sobre reforma agraria que ofrecerá el IICA a partir de 1964 en el Centro Interamericano de Reforma Agraria será una valiosa experiencia adicional. El programa de enseñanza de ingeniería agrícola que ofrecerá el IICA en un futuro próximo en la Universidad Agraria, La Molina, Perú, dentro del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, será también un paso previo para llegar posteriormente a la especialización al nivel de postgraduación.

## Programa de Educación Agrícola Superior

ESTABLECIMIENTO. La Junta Directiva autorizó en su

Primera Reunión Anual, —que tuvo lugar en San José, Costa Rica, en setiembre de 1962—, la iniciación de un nuevo Programa de Educación Agrícola Superior. Este se ha venido planeando desde hace varios años y comenzó a operar en julio de 1963 con sede en la Dirección Regional para la Zona Andina en la Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú. Estará al frente de este programa el ex-Decano de la Facultad de Agronomía e Instituto Forestal de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín, quien acaba de posesionarse del cargo de Decano auxiliar de la Escuela para Graduados y Líder del Programa de Educación Agrícola Superior.

El Programa de Educación Agrícola Superior tendrá a su cargo la orientación, coordinación, operación y evaluación de las actividades complementarias de la Escuelas para Graduados que desarrollará el IICA para contribuir al fortalecimiento de las instituciones nacionales de educación agrícola superior y al establecimiento de programas regionales de enseñanza posgraduación. Operará a través de las Direcciones Regionales y contará con la asesoría técnica de la Escuela para Graduados del IICA.

### Actividades al nivel universitario profesional

RECURSOS. El Programa de Educación Agrícola Superior cuenta por ahora solamente con una unidad de trabajo de tipo reducido (U.S.\$ 22.000) aprobada por la Junta Directiva en su Segunda Reunión Anual. Su acción, sin embargo, permitirá canalizar mejor los otros recursos de que dispone el IICA para el mejoramiento de la educación agrícola superior, tales como el Proyecto de Textos y Materiales de Enseñanza, financiado con una donación de la Fundación Kellogg; los cursos intensivos que ofrece el IICA como parte del con-



trato con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y de los Proyectos 39, 201, y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que tiene a su cargo el IICA; y otros programas.

El Programa de Educación Agrícola Superior concentrará sus esfuerzos al nivel universitario profesional en:

1. Efectuar diagnósticos de profundidad sobre la situación y necesidades de la educación agrícola superior en América Latina y servir de agente catalítico de los esfuerzos que realizan en este campo las instituciones nacionales y otras organizaciones de acción internacional.

Entre éstas se cuentan la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) a través de los contratos entre universidades; el Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO; la Alianza para el Progreso, a través de la Secretaría General de la OEA en la Unión Panamericana; UNESCO, principalmente en lo referente a las ciencias básicas; la Fundación Ford; la Fundación Rockefeller; la Fundación Kellogg; y otras organizaciones similares.

2. Contribuir dinámicamente al mejoramiento de los métodos y materiales de enseñanza en las instituciones de educación agrícola superior. Esto se hará promoviendo los métodos de enseñanza activa, el uso de las técnicas de dinámica de grupos, el mejoramiento y uso adecuado de las bibliotecas, la producción de materiales de enseñanza, la organización de seminarios para profesores de disciplinas afines, y por otros medios.
3. Desempeñar la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior. El IICA aceptó esta responsabilidad que le fue solicitada por la Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Educación

Agrícola Superior, que tuvo lugar en Medellín, Colombia, en mayo de 1962 (Acuerdo 3). Se dará énfasis particularmente al establecimiento de mecanismos de autoanálisis y autosuperación para el reconocimiento mutuo entre las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior.

**ACTIVIDADES AL NIVEL DE POSGRADUACIÓN.** Dado el grado diverso de desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior en América Latina, la ayuda del IICA para que las instituciones nacionales ofrezcan cursos al nivel de posgrado tendrá que ser de diversos tipos y a diversos niveles. En algunos casos, por ejemplo, podrá consistir en la preparación de profesorado calificado y en el mejoramiento de los métodos de enseñanza al nivel universitario profesional; en otros podrá consistir más bien en la organización de cursos trimestrales avanzados abiertos a los profesores de otras facultades del país y fuera del país. En las instituciones más avanzadas, en cambio, la ayuda tendrá que ser más bien para desarrollar programas cooperativos regionales de enseñanza para graduados que permitan utilizar regionalmente, para beneficio de otros países, las escuelas para graduados que ya operen programas de alta calidad.

Por tanto, el Programa de Educación Agrícola Superior concentrará sus actividades de ayuda al nivel de posgraduación en:

1. Contribuir al desarrollo de la enseñanza informal de posgrado como un paso intermedio para ofrecer posteriormente cursos formales para graduados.
2. Colaborar en el desarrollo de los programas cooperativos regionales de enseñanza al nivel de posgrado.

Sería imprudente y peligroso pasar repentinamente de

la enseñanza al nivel profesional a la enseñanza formal para graduados, sin adquirir la experiencia previa de la enseñanza informal. El éxito que tenga el IICA en promover el desarrollo gradual de programas sólidos de enseñanza formal de posgraduación de alta calidad y prestigio, en las instituciones nacionales, dependerá fundamentalmente del éxito que tenga primero en el desarrollo de programas sólidos y de alta calidad de tipo informal.

El IICA tiene un bien ganado prestigio y experiencia como entidad educativa, a través de los casi 300 cursos cortos para profesionales que ha ofrecido en todos los Estados americanos sobre una extensa gama de disciplinas que influyen en el desarrollo agrícola y de la operación de la primera Escuela para Graduados en ciencias agrícolas que se estableció en América Latina. Sería un grave error frustrar esa reputación en programas precipitadamente concebidos y pobremente financiados. La forma segura de actuar dinámicamente, garantizando a su vez la calidad de la enseñanza, es tendiendo el puente entre la enseñanza formal para graduados y la enseñanza profesional, desarrollando primero sólidos programas de enseñanza informal al nivel de posgraduación.

Por otra parte, sería un error también desconocer el fermento de desarrollo institucional que hay hoy día en el Continente americano y no asumir el liderazgo en el establecimiento de programas cooperativos regionales de enseñanza para graduados, en las instituciones que tengan ya en marcha programas de alta calidad, por temor a las dificultades que pueda presentar esa innovación. En su segunda Reunión Anual la Junta Directiva autorizó al IICA a participar activamente en el desarrollo de un Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados en la Zona Sur. Recientemente, en un seminario sobre la educación agrícola superior en América Latina que tuvo lugar en la Uni-

versidad de Nebraska, en Lincoln, Estados Unidos, con auspicios del Consejo de Educación Superior de las Repúblicas americanas, la Universidad Agraria del Perú propuso un plan similar para toda América Latina.

Será necesario actuar, y actuar con decisión y dinamismo para canalizar correctamente ese gran movimiento que está en plena gestación y se producirá, con la ayuda del IICA —como lo han solicitado las instituciones nacionales—, o sin la ayuda del IICA—, si el IICA no actúa por temor a la acción. Al mismo tiempo, será indispensable mantener firmemente normas estrictas para asegurar alta calidad. Como se mencionó atrás, la Escuela para Graduados puede y debe desarrollar un papel esencial en ese sentido y debe ajustar su estructura para asumir plenamente esa responsabilidad.

### Consideraciones finales

Los programas de una institución internacional como el IICA sólo sirven eficazmente a los Estados miembros cuando: tienen como objetivo primordial el fortalecimiento de las instituciones nacionales; son de alta calidad; refuerzan la labor de las instituciones nacionales y las utilizan como complemento de sus propios recursos, sin duplicarlas ni competir con ellas; y cuando su acción es *innovadora* y de efecto *multiplicador*.

La capacitación de personal calificado es sin duda el factor más crítico en el mejoramiento de las instituciones nacionales. Pero la formación de cuadros técnicos competentes y el desarrollo institucional son labores complejas que requieren: programas a mediano y largo plazo, con metas claramente definidas; procedimientos de tipo experimental que permitan probar los métodos antes de aplicarlos; y con

plena garantía de que habrá continuidad para mantener la calidad.

El fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior es un requisito indispensable para que puedan tener éxito los programas de desarrollo agrícola que contempla la Alianza para el Progreso.

A través de la enseñanza formal de la Escuela para Graduados, la enseñanza informal al nivel de posgraduación que ofrecen las tres Direcciones Regionales, y los servicios que prestará a las instituciones nacionales a través del Programa de Educación Agrícola Superior, el IICA está en condiciones particularmente favorables para promover un vasto programa de desarrollo institucional.

Para lograrlo, sin embargo, debe afirmar una política, desarrollar una doctrina y actuar con dinamismo. Debe actuar sin temor a la innovación, pero insistiendo firmemente en normas que aseguren alta calidad. Esto sólo será posible si el IICA opera sus propios programas con un enfoque innovador y experimental y si actúa dinámicamente para extender eficazmente su acción a las instituciones nacionales cuando haya comprobado la eficacia de sus innovaciones.

## EL PROGRAMA-PRESUPUESTO Y EL INFORME TECNICO COMO INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO

En 1961 iniciamos una revisión general de programas y una reestructuración gradual del IICA, de acuerdo con la política de la "Nueva Dimensión", que anuncié a la Junta Directiva al tomar posesión del cargo de Director en junio de 1960.

La finalidad fundamental de dicha política es ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus propias instituciones de educación agrícola superior, de investigación y de servicio rural, como puntales esenciales para mejorar la eficiencia de su producción agrícola, que es base primordial de su prosperidad económica y de su bienestar social.

Como resultado de la revisión general del Programa, concentramos los recursos humanos y financieros del IICA en un número limitado de programas técnicos, agrupados en seis grandes líneas de trabajo: Desarrollo Rural; Fortalecimiento de Instituciones; Utilización de los Trópicos; Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas; Programa

---

*SAMPER, A. Introducción. In Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Informe Técnico 1964. San José, Dirección General, 1965. 2 p.*

Cooperativo Regional para la Zona Templada; y Comunicación Agrícola.

Este Informe Técnico 1964, es el primero en el que informamos con base en estas líneas de trabajo y programas técnicos, acerca de las labores de enseñanza, investigación, asesoría y comunicación que han desarrollado el Centro de Turrialba, las tres Direcciones Regionales y las otras unidades operativas del IICA, durante el año que va del 1º de julio de 1963 al 30 de junio de 1964, en el cual se inició en forma efectiva el Programa ampliado.

Abarca este informe un período de transición. Resumimos aquí, por tanto, los avances logrados en programas que se han continuado, tales como los de energía nuclear; cacao; bibliotecología; comunicación científica; comunicación para la extensión; ganadería tropical; dasonomía; y extensión agrícola del Centro de Turrialba, y los de extensión agrícola y economía doméstica de las Direcciones Regionales.

También resumimos los resultados que estamos obteniendo con los nuevos programas que están ya en marcha, como los de frijol; cultivos hortícolas; crédito agrícola; reforma agraria; cultivos alimenticios andinos; y ganadería y pasturas de la Zona Templada.

En el próximo Informe Técnico informaremos sobre los primeros resultados de nuevos programas que fueron iniciados recientemente, tales como los de recursos para el desarrollo; educación agrícola superior; y áreas de desarrollo rural. Más adelante informaremos acerca de otros nuevos programas que apenas comienzan, como los de suelos tropicales; administración rural; investigación cooperativa regional; enseñanza cooperativa para graduados; ingeniería agrícola; agricultura de zonas áridas; y comunicación agrícola aplicada a la educación universitaria y la reforma agraria.

Gradualmente hemos llegado al actual sistema, en el cual el Programa-presupuesto anual que aprueba la Junta

Directiva, es el instrumento básico de programación y el Informe Técnico, el instrumento básico de evaluación.

Estamos revisando cada año la estructura del Programa Técnico y del Informe Técnico, para que la Junta Directiva y los gobiernos de los Estados miembros dispongan de un instrumento eficaz para: a) Autorizar la inversión de fondos en los programas que les ayudan realmente a fortalecer sus bases institucionales para acelerar su desarrollo agrícola; y b) Analizar el impacto que están produciendo esos programas a la luz de los trabajos realizados.

En esa forma será posible introducir gradualmente los cambios que se consideren necesarios para que los programas del IICA sean dinámicos, cumplan cabalmente su función catalítica, abran nuevas brechas y señalen nuevos rumbos.

Concluida ya con éxito la etapa de reestructuración del IICA e iniciado plenamente el Programa ampliado, estamos ahora empeñados en llevar al nivel operativo de los programas técnicos la política de la "Nueva Dimensión". Esperamos que en los próximos informes técnicos serán cada vez más evidentes los resultados de esta labor.



## PROYECCION EXTERNA DEL CEI

Hemos querido darle solemnidad a este acto, para destacar que no se trata simplemente de un relevo de comando en Turrialba, sino del comienzo de una nueva etapa en la vida de nuestro principal Centro de Enseñanza e Investigación.

Turrialba entró a formar parte del marco institucional de América Latina en 1942, no como una institución para la educación avanzada, sino más bien como un centro regional de investigaciones agrícolas tropicales. Ciertamente, los objetivos del IICA consignados en la Convención constitutiva en 1944 son amplios y de alcance continental. Indudablemente las funciones que tuvieron en mente los fundadores del IICA abarcaban tanto la investigación como la educación y la extensión, con proyecciones hemisféricas. Sin embargo, por su ubicación, su organización inicial y sus primeros programas, Turrialba tuvo más la apariencia y las

---

*Palabras pronunciadas en el acto de dar posesión al nuevo Director del Centro de Enseñanza e Investigación y Decano de la Escuela para Graduados, Dr. José Marull y al nuevo Subdirector, Ing. Fernando Suárez de Castro, Turrialba, Costa Rica, febrero 1º de 1966.*

funciones de un centro de investigaciones agrícolas de alcance limitado. El contar con una base propia de investigación ha sido una gran ventaja, ya que la investigación es la médula de la enseñanza para graduados. Por otra parte, la propia investigación le da a nuestro personal profesional internacional la experiencia esencial para que pueda cumplir su función fundamental: contribuir al desarrollo de las instituciones nacionales. Por tanto, como paso básico para fortalecer nuestra Escuela para Graduados y hacer más eficaz su proyección externa, será necesario fortalecer el Programa de Investigaciones del Centro de Turrialba.

Hasta 1950 Turrialba fue sinónimo de IICA, ya que, hasta ese año, todas nuestras actividades estuvieron concentradas en Turrialba. Sin embargo, en Turrialba fue concebido e iniciado el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, de enseñanza técnica para el desarrollo de la vida rural.

Fueron autores principales del Proyecto 39, el Director Ralph H. Allee y el Dr. Julio O. Morales, Jefe del entonces Departamento de Economía y Bienestar Rural. El Proyecto 39 fue la primera gran evolución institucional del IICA. Comenzó éste a proyectarse hacia afuera, a acercarse a las instituciones nacionales para utilizarlas regionalmente, y a multiplicar su impacto educativo.

A ese esfuerzo vinieron a sumarse otros servicios de proyección hemisférica que habían sido establecidos hacia poco en Turrialba, tales como el Centro Interamericano de Cacao, el Servicio de Recursos Renovables y el Servicio de Intercambio Científico. A partir de 1954 se sumaron también los servicios regionales del contrato que el Director del IICA firmó con una de las organizaciones predecesoras de la actual Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos.

Infortunadamente, sólo en el caso de la dasonomía y

la comunicación y eso, parcialmente; y en menor grado en otros campos como la extensión agrícola y la educación para el hogar, no hubo un refuerzo realmente mutuo de los programas de Turrialba y de los de las oficinas de la Zona del Proyecto 39. Esto se debió en parte a que Turrialba era relativamente fuerte en campos como la fitotecnia y la zootecnia, en los que las Zonas del Proyecto 39 no tenían programas; y a que las Zonas eran relativamente fuertes en campos como la economía agrícola y la educación para el hogar, en los que Turrialba era débil.

Una década más tarde, en 1960, iniciamos con pleno apoyo de la Junta Directiva la segunda renovación institucional, que se conoce como la Nueva Dimensión. Reestructuramos el IICA y sus programas, para reorientar paulatinamente nuestros esfuerzos hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales y su uso regional.

Los Estados miembros respondieron con entusiasmo a esa política. Seis países importantes de América del Sur que no le habían visto ventajas al IICA, pasaron a ser miembros. En cuatro años los Estados americanos han quintuplicado su Presupuesto. Hemos iniciado programas de educación agrícola superior en la Zona Andina y en la Zona Norte y un Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados en la Zona Sur. Estos tres programas están alcanzando ya un impacto marcado en el mejoramiento de las instituciones educativas agrícolas de América Latina. En la Zona Norte comenzamos un programa cooperativo de mejoramiento de las instituciones de investigación agrícola. También hemos puesto en marcha o vamos a iniciar en las tres Direcciones Regionales, con la participación del Centro de Turrialba, programas integrados de desarrollo rural y de enseñanza para graduados a fin de capitalizar aún más en las fructíferas experiencias de las áreas de desarrollo y de los programas cooperativos de enseñanza para graduados.

Finalmente, como parte del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y como complemento de los programas técnicos, hemos iniciado programas de crédito agrícola y de reforma agraria, financiados por el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Ahora operamos oficinas propias en 10 países, las cuales atienden programas regionales que cubren todo el Continente.

En este proceso, sin embargo, Turrialba ha marchado un tanto a la zaga. La Junta Directiva ha triplicado el presupuesto de Turrialba; ha respaldado el fuerte apoyo a nuestra Escuela para Graduados que nos ha dado el Fondo Especial de las Naciones Unidas a través de la FAO; y ha autorizado la negociación de un plan de construcciones. En otras palabras, ha fortalecido considerablemente nuestra principal base de enseñanza avanzada y de investigación. Pero ha manifestado que no está satisfecha de su participación y contribución a los objetivos de la Nueva Dimensión. Es decir, que considera que su proyección externa no ha correspondido suficientemente a ese esfuerzo de fortalecimiento interno.

Desde hace unos años se estaba haciendo cada vez más evidente que Turrialba había superado una primera etapa de su evolución institucional y debía prepararse para iniciar una segunda etapa, más dinámica. Cuando el Director Allee abrió las puertas de Turrialba a los primeros alumnos posgraduados en 1946, nuestra Escuela para Graduados era la primera que operaba en América Latina en el campo de las ciencias agrícolas. Hoy día, en Piracicaba, Kilómetro 47 y Viçosa en Brasil; en Chapingo y Monterrey en México; en La Molina, (Universidad Agraria) en Perú; y en Mayagüez en Puerto Rico, se ofrecen estudios formales de posgraduación en diversos campos de las ciencias agrícolas. Con la ayuda del propio IICA, Argentina y Chile están entrando ya en este campo. Pronto lo harán Colombia, Venezuela y otros países.

Es obvio, por tanto, que el papel del Centro de Turrialba tiene que cambiar. Utilizando nuestra propia Escuela para Graduados que ha sido la base de su prestigio y su experiencia, Turrialba tendrá que contribuir más activamente, conjuntamente con las tres Direcciones Regionales al fortalecimiento de las otras escuelas para graduados de América Latina y a su utilización regional. Turrialba tendrá que participar más directamente en los esfuerzos cooperativos que hace el propio IICA a través de sus Direcciones Regionales, a fin de ampliar sustancialmente la capacidad de América Latina para preparar en la cantidad y calidad requeridas, los profesores universitarios, los directores de investigación y los dirigentes agrícolas, sin los cuales serán poco eficaces las crecientes inversiones que se están haciendo para mejorar la agricultura y acelerar el desarrollo económico.

Eso es lo que quieren los Estados miembros del IICA. Eso es lo que han dispuesto a través de sus representantes en la Junta Directiva.

En 1963 establecieron una Comisión Especial para orientar el desarrollo futuro del IICA. La Comisión recomendó continuar aumentando progresivamente los aportes financieros de los Estados miembros para ampliar y fortalecer nuestros programas de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión. Manifestó que el Centro de Turrialba debía ampliarse también, aunque menos aceleradamente que las Direcciones Regionales, puesto que ya contaba con buena parte del Presupuesto total del IICA. Señaló que nuestra Escuela para Graduados debía tener carácter experimental e innovador y operar no solamente sus propios programas sino también participar activamente en los otros programas educativos del IICA.

Si bien es cierto que los recursos asignados al Centro de Turrialba son insuficientes para operar programas fuer-

tes en nuestros campos tradicionales —economía y ciencias sociales, dasonomía, fitotecnia, y zootecnia—, también es cierto que no hicimos un esfuerzo definido para darle al Centro y a la Escuela la orientación señalada por la Junta Directiva.

En vista de que había importantes discrepancias de criterio con respecto al futuro desarrollo del Centro de Turrialba y de nuestra Escuela para Graduados, y que había una fuerte disparidad entre los recursos asignados a Turrialba y sus necesidades inmediatas y futuras, de acuerdo con la orientación que tenía, le pedí a la Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual (Antigua, Guatemala, marzo 1965) que estudiara cuidadosamente la situación para que los gobiernos de los Estados miembros, como dueños del IICA, tomaran las decisiones que consideraran convenientes y nos impartieran las instrucciones del caso.

La Junta Directiva decidió establecer una Comisión ad-hoc para que efectuara el estudio correspondiente y le hiciera recomendaciones para tomar decisiones en la Quinta Reunión Anual que tendrá lugar en Bogotá (Colombia) en abril de 1966.

La Comisión ad-hoc se reunió en San José (Costa Rica) en junio de 1965. Con base en su visita a Turrialba y sus deliberaciones, hizo a la Junta Directiva una serie de recomendaciones que están consignadas en el informe que conocerá la misma Junta en su Quinta Reunión Anual para tomar las decisiones que crea convenientes.

Se trata de un informe sometido a la consideración de la Junta Directiva, y no del Director General. En dicho informe la Comisión ad-hoc atribuye importancia al Centro de Turrialba y a la Escuela para Graduados, reconoce la utilidad de la labor desarrollada y señala la necesidad de introducir cambios evolutivos y graduales en su funcionamiento para adaptarlos a las nuevas circunstancias. Hace una

serie de recomendaciones concretas para ajustar las actividades de Turrialba a la política general del IICA, aumentar su eficiencia operativa, ampliar su radio de acción y hacerla más útil para los Estados miembros. La Comisión señala diversas tareas y funciones que considera debe realizar Turrialba en cuanto a sus actividades institucionales, de liderazgo, docentes, descentralizadas y de servicio, con mayor flexibilidad presupuestaria y operativa.

El Dr. Kenneth H. Haines, de Estados Unidos, dejó reservas formales en cuanto a: la crítica negativa que aparece en la parte de consideraciones generales que considera que se refiere a casos aislados y no a una situación general; el papel de Turrialba en cuanto al análisis y diagnóstico de las necesidades de los países, que cree está en conflicto con las funciones que tiene actualmente la Oficina de Planeamiento de la Dirección General; la asignación presupuestaria que estima insuficiente en relación con las funciones adicionales que se le piden a Turrialba; y la planta física y operativa que cree debe ser para un mínimo de 200 alumnos posgraduación con residencia en Turrialba, según los datos suministrados a la Comisión ad-hoc.

En el discurso de clausura de la reunión que pronunció el Dr. Antonio Bacigalupo, del Perú, a nombre de los siete miembros de la Comisión, hizo un reconocimiento expreso a la labor cumplida; señaló el saldo francamente positivo del análisis hecho por la Comisión, logrado por el esfuerzo, cariño y dedicación de su personal; señaló que los propios avances obtenidos por el IICA en el desarrollo de las instituciones nacionales, han despertado la inquietud de remozar, reorientar y perfeccionar los fines del Centro de Turrialba y de la Escuela para Graduados; y ratificó su confianza y fe en los destinos del Centro y de la Escuela como instrumentos vitales en el progreso de la comunidad latinoamericana.

Como anotó el Dr. Bacigalpo, las recomendaciones de la Comisión ad-hoc a la Junta Directiva giran en torno a cuatro ideas básicas:

1. La descentralización de Turrialba.
2. El fortalecimiento de las actividades regionales.
3. La integración de las actividades regionales con las instituciones nacionales.
4. La máxima coordinación entre las Zonas del IICA.

Señaló el Dr. Bacigalupo que como corolario de lo anterior, debería ser posible poner en marcha una cooperativa latinoamericana de escuelas para graduados.

No es el caso de entrar aquí a analizar y comentar un informe que conocerá la Junta Directiva en su Quinta Reunión Anual.

Quiero sí aclarar dos conceptos que pueden prestarse a diferentes interpretaciones. El primero se refiere a que, cuando la Comisión ad-hoc habla de “descentralizar a Turrialba”, no está proponiendo desmembrarla. A mi entender, habla más bien de *integrar* las actividades de enseñanza para graduados de Turrialba con las de las Direcciones Regionales.

El segundo se refiere a que, al pedir que Turrialba participe más directamente en el fortalecimiento de las instituciones nacionales, la Comisión no está pidiendo que se convierta en un programa de asistencia técnica directa. A mi modo de ver, el refuerzo de las instituciones nacionales tiene que ser deliberado y delimitado y debe obedecer a un plan específico, elaborado conjuntamente por Turrialba y las Direcciones Regionales, que produzca el impacto requerido. De lo contrario, se dispersarán los recursos en darle ayuda insuficiente a diversas instituciones que no estarán en con-



diciones de iniciar un programa de enseñanza para graduados de las características y la calidad requeridas.

El Informe de la Comisión ad-hoc es francamente positivo y contiene factores que, de ser puestos en práctica en forma entusiasta y dinámica, le permitirán a Turrialba mejorar su eficiencia operativa, fortalecer su base de operaciones y aumentar el impacto de sus servicios.

A raíz de la reunión de la Comisión ad-hoc, el Dr. Gordon Havord me manifestó que quería retirarse del IICA al terminar, el 31 de enero de 1966, su período vigente de nombramiento. Igualmente, el Dr. Damon Boynton pidió que lo releváramos del cargo de Decano de la Escuela para Graduados, que venía desempeñando como recargo a sus funciones de Asesor Principal del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, asignado por la FAO. En vista de lo anterior, nombré al Doctor José Marull, Director de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General, como Director del Centro de Turrialba y Decano de la Escuela para Graduados y al Ing. Fernando Suárez de Castro—ex-alumno de nuestra propia Escuela para Graduados en Turrialba—, como Subdirector, efectivos ambos nombramientos a partir del 1º de febrero de 1966.

Al mismo tiempo pedí al Dr. Marull y al Ing. Suárez de Castro que prepararan un nuevo plan sobre el futuro desarrollo del Centro de Turrialba, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión ad-hoc, para someterlo a la consideración de la Junta Directiva, en su Quinta Reunión Anual. Este plan, que expliqué recientemente al personal directivo del Centro de Turrialba en sus planteamientos básicos, acaba de ser enviado a los gobiernos de los Estados miembros, con la antelación que exige la Convención. Lo enviamos conjuntamente con el proyecto de Programa-presupuesto del IICA para 1966-67, para que la Junta Directiva pueda discutirlo al mismo tiempo que el informe de la Comisión ad-hoc.

Creo que de ser acogidos por la Junta Directiva el informe de la Comisión ad-hoc y el plan que hemos preparado, podremos darle una base más firme al Centro de Turrialba y a la Escuela para Graduados. Así podrán proyectarse externamente en forma más dinámica y eficaz, como parte integral e integrada del programa de desarrollo institucional de América Latina que llevamos a cabo a través de nuestras tres Direcciones Regionales y de las otras unidades del IICA.

Quiero dejar constancia expresa de agradecimiento para los doctores Havord y Boynton, quienes sentaron las bases de fortalecimiento y expansión institucional del IICA aquí en Turrialba, en circunstancias difíciles, con gran dedicación y devoción. También quiero agradecer al Dr. Joseph Di Franco la forma atinada como ha dirigido el Centro y la Escuela en el difícil período intermedio.

La obra que hicieron le permitirá a Turrialba entrar en la nueva etapa de proyección externa que nos están señalando los Estados miembros.

Una nueva etapa en la cual Turrialba aunará sus esfuerzos con las otras unidades del IICA para asumir plenamente las responsabilidades que le están asignadas como el Centro básico del IICA.

Una nueva etapa en la cual Turrialba ocupará el papel fundamental que le corresponde como rectora de los programas de educación agrícola superior, de investigación agrícola y de servicio rural del IICA en toda América Latina.

Una nueva etapa en la cual contribuirá en forma directa y eficaz al objetivo de desarrollo y utilización regional de las instituciones nacionales de educación avanzada, investigación agrícola y servicio rural, que persigue la política de la Nueva Dimensión fijada por nuestra Junta Directiva.

Tengo plena confianza en el éxito de Turrialba en esta nueva etapa que vamos a iniciar. Disponemos de personal calificado y dedicado al servicio internacional. Contamos con dos nuevos dirigentes de reconocida capacidad, probada experiencia y comprobado entusiasmo, que tienen nuestra plena confianza y respaldo. Tenemos una idea clara de la política trazada por los Estados miembros y hemos elaborado un plan para ponerla en práctica. Si lo cumplimos cuando lo haya aprobado la Junta Directiva, vamos a contar con el respaldo de los 20 Estados miembros del IICA y con los recursos para que el Centro de Turrialba y nuestra Escuela para Graduados desempeñen un papel de mayor trascendencia, alcance e impacto en el desarrollo institucional de América Latina.

Doctor Marull e ingeniero Suárez de Castro:

Es para mí motivo de particular satisfacción darles posesión de los importantes cargos que les estamos confiando y reafirmarles nuestra total colaboración y respaldo, para que puedan poner en marcha con pleno éxito la nueva etapa de proyección externa del Centro de Turrialba y de la Escuela para Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

## INTEGRACION DE LOS PROGRAMAS DEL CEI Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES

Al designar la Junta Directiva la Comisión *ad hoc* que sesionaría en San José en junio de 1965, destacó la importancia que se asigna al Centro de Turrialba y a la Escuela para Graduados dentro de la estructura del IICA. A la vez señaló la necesidad de introducir en ella cambios graduales que le permitan adaptarse mejor a las nuevas circunstancias derivadas del crecimiento del Presupuesto del Instituto, de la adopción de la política de la Nueva Dimensión y la evolución progresiva seguida por las instituciones agrícolas del Continente.

El informe presentado por dicha Comisión, que la Junta Directiva tiene en consideración, formula una serie de sugerencias sobre la orientación que debe seguir esta evolución.

En concordancia con estas sugerencias, he presentado

---

*Presentación del Director General del IICA en la 5ª Reunión Anual de la Junta Directiva, Bogotá, abril 77-24, 1966.*

un informe que contiene las propuestas del Director del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba y Decano de la Escuela para Graduados para inicial el proceso de integración.

Al adoptar el Programa-presupuesto para 1966-1967, la Junta Directiva fijará los lineamientos de la acción del Centro de Turrialba y de las Direcciones Regionales, a través de la Escuela para Graduados, durante dicho período fiscal.

Es conveniente que la Junta Directiva fije explícitamente términos de referencia a más largo plazo para determinar una política coherente que nos permita trazar la evolución progresiva de la Escuela para Graduados tanto en su sede del Centro de Turrialba como en las Direcciones Regionales para desarrollar un programa integral.

Dicha política debiera contemplar los siguientes puntos principales:

1. La enseñanza a nivel posgraduación constituye la primera prioridad asignada al IICA por la Junta Directiva. Por lo tanto, el Centro de Enseñanza e Investigación, sede principal de la Escuela para Graduados, es uno de los pilares principales de la acción del organismo y como tal debe ser mantenido y fortificado dentro de un programa armónico de expansión de todo el Instituto, compatible con las posibilidades financieras de los Estados miembros.
2. Las actividades de enseñanza e investigación en las que participen el Centro y la Escuela deben alcanzar el más alto nivel académico, manteniendo al mismo tiempo flexibilidad de procedimientos y requisitos que les permitan adaptarse a condiciones cambiantes. Para ello, utilizará los recursos disponibles en un número limitado de campos debidamente seleccionados, prolongando su esfuerzo en ellos durante un tiempo suficien-

te para lograr resultados concretos en las instituciones nacionales. Sin perjuicio de lo anterior, podrá abarcar otros rubros en los casos en que cuente para ello con suficiente apoyo de otras instituciones.

3. Los aportes procedentes de otros organismos han sido muy útiles y beneficiosos para el desarrollo de las actividades del IICA. Por tanto, estos mecanismos de colaboración deben ser mantenidos y estimulados decididamente, perfeccionando progresivamente los convenios que los rigen y sus procedimientos operativos según el espíritu que inspiró la Resolución IICA/JD-531-16.
4. Las actividades de la Escuela para Graduados y del Centro de Enseñanza e Investigación deben inspirarse en un auténtico espíritu de servicio a los Estados miembros y planearse de acuerdo con necesidades comunes, reconocidas y comprobadas de dichos Estados, seleccionando, entre las posibles, aquellas que tengan mayor valor multiplicativo.
5. Para alcanzar la máxima eficiencia operativa y la penetración plena de la Escuela para Graduados en la política de la Nueva Dimensión, sus actividades deben armonizarse de manera mutuamente benéfica con las que cumplen las Direcciones Regionales, como también con las que se desarrollan en instituciones nacionales, de tal manera que el conjunto constituya un programa único y coordinado, orientado hacia objetivos claramente definidos.
6. El propósito de los países al establecer y sostener la Escuela para Graduados del IICA es el de asignar una responsabilidad de liderazgo en el progreso de la investigación y educación superior agrícola de toda América Latina. Para cumplir esta función, además de lo señalado en los puntos anteriores, deberá seguir una marcha evolutiva y dinámica concordante con el progreso de

las instituciones nacionales, incorporando paulatinamente actividades de promoción, evaluación, coordinación e intercambio.

La adopción de una línea de política a largo plazo contribuirá a estabilizar al Centro de Turrialba y a la Escuela para Graduados, aumentando en consecuencia su utilidad definitiva para los países miembros.

Agradezco la atención que estas sugerencias merezcan a la Junta Directiva.

## CAPACITACION Y ESTUDIOS EN REFORMA AGRARIA

A fines del año 1962 tuvo lugar, también aquí en Costa Rica, el Primer Curso Internacional sobre la reforma agraria que se dictó en América Latina. Como ahora, le correspondió entonces al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, a través de la Zona Norte de este organismo, la organización de aquel curso. Tuvimos la fortuna de que la sede del mismo fuera la Universidad de este país, que ha sido siempre una institución progresista, que hoy día tiene precisamente en la Presidencia del Gobierno de la República a uno de sus más altos exponentes, el profesor don José Joaquín Trejos Fernández.

De 1962 a hoy han transcurrido relativamente pocos años, pero en el mundo estos pocos años han avanzado muy rápidamente. Cuando se organizó aquel primer curso, la reforma agraria apenas empezaba en América Latina. Ciertamente es que existía ya la reforma mexicana de una tradición de

---

*Palabras pronunciadas en la sesión inaugural del Segundo Seminario de Ejecutivos de la Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, reunido en San José, Costa Rica, Teatro Nacional, noviembre 13 de 1967.*



muchos años y algún tiempo después también la reforma boliviana. Ciertamente es asimismo que se había lanzado ya la idea de la reforma agraria integral y que varios países del Continente habían hecho pasar sus respectivas legislaciones apropiadas para impulsar este movimiento. Sin embargo, este movimiento era todavía embrionario. No tenía aún el reconocimiento interamericano destinado a hacer que América Latina progrese y se desarrolle; ni tampoco el apoyo dinámico que hoy día se está manifestando en la mayoría de los países de nuestro Continente. Pero ya desde entonces el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hacía labor activa en este campo. De aquella época a hoy este organismo ha capacitado a cerca de dos mil funcionarios y dirigentes técnicos de los diversos Institutos que como el Instituto de Tierras y Colonización, han sido establecidos en la mayoría de los países de América Latina. Hemos ofrecido también desde aquel año un total de sesenta seminarios, una serie considerable de cursos nacionales e internacionales y, cursos similares al que por primera vez se ofreció en Costa Rica, hemos desarrollado catorce en diferentes países latinoamericanos. Hemos tenido ocasión asimismo de ofrecer cursos de una extensión más prolongada, como los que están a cargo del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria que operamos en Bogotá.

Hago mención de estas actividades y de estas cifras no precisamente para dar la impresión de que por medio de ellas hemos podido saturar el medio o satisfacer siquiera en buena parte la inmensa necesidad de personal capacitado para este campo. Lo hago para indicar el hecho de que el movimiento es de un carácter sumamente dinámico, como es creciente permanentemente la demanda que tenemos de los países que nos piden que colaboremos con ellos a fin de preparar, capacitar y formar personal a diferentes niveles y en distintas formas.

En la medida de nuestras posibilidades hemos procurado satisfacer esta demanda. Lo estamos haciendo no solamente a base del Curso Internacional de Bogotá, sino también por medio de centros nacionales de reforma agraria, como el Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria del Perú y el Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria del Ecuador, ambos bajo nuestra administración a pedido de los gobiernos de estos países, con la finalidad de ayudarles a sentar las bases de entidades como éstas, que son esencialmente de capacitación. Estamos organizando e impulsando también seminarios de alto nivel, como éste que se está desarrollando aquí en San José, para ejecutivos de la reforma agraria de todos los países de América Latina. Por medio de estos seminarios, los participantes en ellos pueden intercambiar ideas, cotejar sus experiencias y contribuir en fin a que este gran movimiento avance sobre la experiencia que vaya adquiriendo cada país y sobre lo que cada uno pueda aportar en beneficio de otros países. Pero estos seminarios no se han limitado exclusivamente a los ejecutivos que tienen la responsabilidad de la reforma agraria en nuestros países. Hemos organizado también seminarios, como los que ha tenido a cargo el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria en Bogotá, para curas párrocos de Colombia, en asocio del episcopado colombiano, que los ha prohiado en la inteligencia de que la Iglesia católica, como lo ha expresado muy bien el señor Gerente del ITCO, está profundamente identificada con este gran movimiento de la reforma social y de la justicia social que la reforma agraria lleva también implícito.

Es importante destacar que en Colombia el movimiento ha tenido un vuelco total en este aspecto. Recientemente el Presidente Dr. Carlos Lleras Restrepo inauguró un seminario para obispos que, de todas partes de Colombia se interesaron en pasar reunidos una semana, discutiendo y anali-

zando el movimiento de la reforma agraria, sentando pautas y ofreciendo su total y completa colaboración a su desarrollo en aquel país.

No ha sido sin embargo el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas el único organismo que se ha interesado por este movimiento de la reforma agraria. La Organización de los Estados Americanos, OEA, ha demostrado un interés muy grande en su realización. La OEA ha financiado el movimiento a través del Consejo Interamericano Económico y Social y ha impulsado especialmente el Proyecto 206 de su Programa de Cooperación Técnica. El Proyecto 206 es administrado por el Instituto y ha sido el eje y motor del movimiento. Diversos servicios del Programa de Cooperación Técnica de la OEA han mostrado también interés y le han prestado su apoyo. El Banco Interamericano de Desarrollo ha sido por su parte un factor muy positivo y dinámico de apoyo a los programas de la reforma agraria. Lo ha sido igualmente el Banco Mundial. Esta institución acaba de financiar en Colombia, por primera vez, un proyecto de reforma agraria en distritos de riego. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, ha sido también uno de los organismos de avanzada que ha sentido una gran preocupación por el movimiento.

La FAO ha ofrecido cursos internacionales, algunos directamente y otros en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo. Actualmente está cooperando con el Gobierno de Chile en el manejo del Centro Nacional de Reforma Agraria de este país.

El Gobierno de Israel se ha preocupado también de modo muy especial, y lo propio han hecho otros gobiernos europeos que han procurado darle impulso a la reforma agraria. La colaboración del Gobierno de Israel ha sido de mucho valor, porque ha tratado de demostrar cómo se pueden

poner en marcha los proyectos en el campo, haciendo uso de las técnicas que en aquel país han dado excelentes resultados, las cuales, en cooperación con la OEA y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, se han puesto en práctica en varios países de América Latina. El Gobierno de los Estados Unidos ha demostrado asimismo que posee actitud progresista y de franco apoyo al movimiento de la reforma agraria de nuestros países.

He querido mencionar estos antecedentes, no para recapitular la extensa lista de sucesos y eventos que han tenido lugar en el campo internacional, sino para reafirmar el concepto de que la reforma agraria no es ya un movimiento que inspire desconfianza o que provoque actitudes hostiles, como aún recientemente sucedía. Por el contrario, actualmente es un movimiento avasallador que se halla en marcha y que no es posible que se le detenga. Lo hemos visto ya en el caso de aquellos países que tienen experiencia de años, en los que una vez iniciado el movimiento, éste avanza hacia su culminación. Sabemos ya por otra parte, que no se pueden crear y despertar expectativas y estimular el interés de la gente en algo tan vital para ella, como es la reforma agraria, sin esperar que ese impulso tenga igualmente su culminación.

Ahora bien, en buena hora que se alcance esa culminación y que ese poderoso impulso se desarrolle; pero no como un simple reparto de tierras, ni como un superficial movimiento de dividir, o de repartir la tierra por repartirla. No. La obra necesariamente debe realizarse conforme a los principios que están consagrados en los instrumentos internacionales, en los que se habla de la reforma agraria integral; como quedó consignado desde la Conferencia de Punta del Este en 1961, con respecto a este movimiento en América Latina.

De modo que, cuando se habla de reforma agraria, te-

nemos que hacerlo en el lenguaje en que nos ha hablado el señor Gerente del ITCO, o sea, que la reforma que se está propiciando no puede significar solamente un simple reparto de tierras, sino que debe ir acompañada de garantías para el campesino beneficiario de que tendrá acceso a las fuentes del crédito; de que no va a recibir simplemente la tierra, sino que va a poder disponer de los instrumentos necesarios para trabajarla; y que va a disponer de la dotación indispensable para convertirse en un productor independiente, en un hombre con capacidad de aporte a la sociedad y de poder levantar la dignidad de su familia.

Desde luego, un movimiento de esta naturaleza tiene que estar íntimamente ligado con la comercialización, con los movimientos cooperativos y con otros medios de garantía de precios y de movilización de las cosechas, como lo hace en Costa Rica, por ejemplo, el Consejo Nacional de Producción, para que el campesino que produce tenga los incentivos que dan salida a la cosecha, que le aseguran un precio justo y facilidades para efectuar su venta. Tiene que estar acompañado este movimiento también de asistencia técnica. Porque la finalidad es formar agricultores capaces de hacer rendir más la tierra; de que ésta se utilice realmente para atender las presiones de población de hoy día. Y todo esto sólo se puede hacer cuando el campesino tiene acceso fácil a la educación, cuando se eleva su nivel de dignidad personal y cuando se recibe una asistencia técnica adecuada a través de los servicios de extensión o de otros movimientos de educación campesina igualmente útiles.

No puede ser otro el proceso y es fundamental que lo veamos bien claro, porque estamos fomentando ciertamente una modificación profunda en las relaciones entre el hombre y la tierra. Es necesario, en conclusión, que se produzca un cambio de las estructuras agrarias actuales, porque de no ser así, no estaremos haciendo reforma agraria, sino hablando

de otros mecanismos, de otros medios, de otros sistemas de promover el desarrollo agrícola, como puede ser, por ejemplo, la colonización.

La colonización también abre nuevas tierras al cultivo y también vincula el hombre a la tierra, pero no modifica las estructuras defectuosas existentes. Es un complemento indispensable de la reforma agraria como lo reconocieron los países americanos en la reunión del CIES efectuada en Lima; pero no es un sustituto en ningún caso de los movimientos de reforma agraria que persiguen una modificación profunda, digamos masiva y oportuna de los sistemas de propiedad de la tierra y de su explotación.

El ITCO ha adoptado un lema como guía de este movimiento en Costa Rica, que define muy bien el sentido de esta relación entre el hombre y la tierra. Dice este lema que la institución persigue que no haya tierra sin hombre como tampoco hombre sin tierra. Es una doble relación que nos induce a pensar en que nada ganamos en América Latina con tener tierras ociosas, tierras a las cuales no vinculamos el hombre; como nada ganamos tampoco con tener brazos ociosos de hombres que no tienen acceso a la tierra para trabajarla. Ello nos conduce a pensar igualmente en que la reforma agraria exige también un objetivo económico.

Se ha afirmado con frecuencia y se ha argumentado como una crítica a la reforma agraria, que en algunos países donde se ha hecho, se ha procedido en una forma precipitada como resultado de movimientos revolucionarios y no de una labor con base técnica y bien planificada y que la consecuencia ha sido una disminución de la producción. Es posible que esto haya ocurrido en algunos países, es decir, que la producción haya bajado mientras se produce el reajuste global de la relación entre el hombre y la tierra. Pero frente a esos casos, se pueden citar concretamente ejemplos evidentes. Uno de ellos, claro y elocuente, es el ejemplo vene-

zolano; otro claro y concreto es el ejemplo colombiano, en el que la reforma agraria ha sido un estímulo firme y decisivo para aumentar la producción agrícola. Quien visite Colombia y se interese en conocer los movimientos de producción que han tenido lugar desde 1961, en que se produjo la reforma agraria colombiana, comprobará que desde que ésta se puso en marcha ha habido un acentuado y sostenido crecimiento de la producción agrícola en todos los renglones. Qué factores han hecho posibles estos resultados? Dos muy diferentes. El primero consiste en que se han abierto tierras que hasta hace un tiempo no eran fértiles. Eran tierras que tenían problemas de agua y estaban dedicadas a una ganadería extensiva. Ahora han sido abiertas a la producción intensiva con sistemas de riego. Actualmente una unidad agrícola familiar y un agricultor con su familia, pueden producir perfectamente en una extensión de tierra relativamente pequeña lo suficiente para acrecentar los ingresos familiares y producir excedentes para el consumo.

Pero a la par de estos resultados, en Colombia se ha presentado también, como en otros países de economía agrícola, el fenómeno que es conveniente que se presente, que sean los propios poseedores de la tierra los que vean la necesidad de trabajarla mejor; que se persuadan de que si son propietarios de un pedazo de tierra, que es un bien para el cual hay mucha demanda, es indispensable que lo trabajen cada vez mejor.

Hay muchas tierras en Colombia que se mantenían en un estado de producción de bajo nivel que, a través de la reforma agraria y del interés en compartir los objetivos de ésta, son ahora emporios de riqueza que han superado muchos años de una explotación injustificada, dada la presión de la población colombiana. Sin embargo, este objetivo económico de aumentar la producción y la capacidad de consumo de la población rural para que pueda consumir más artículos ma-

nufacturados y situarse en una posición de mejor distribución del ingreso de la riqueza, no es el objetivo fundamental de la reforma agraria. Son otros los objetivos más importantes y que para nosotros tienen prelación.

Uno de estos objetivos lo ha mencionado el señor Gerente del ITCO. Es el objetivo que nos conduce a preferir una democracia con una estructura más funcional. Es un objetivo político. Pero un objetivo de no hacer política, sino de formar hombres con sentido de sus responsabilidades como ciudadanos que, al ejercer la función de votar, de elegir y de hacerse representar, sepan hacer uso de un derecho para influir directamente en la opinión pública. Esto es fundamental para que sobreviva la democracia y esencial para que todos los que tenemos fe en este sistema de gobierno, podamos contribuir a mantenerlo y a sostenerlo, contando con un mayor número de ciudadanos aptos para manifestar su voluntad libremente.

Pero el objetivo fundamental de la reforma agraria, al menos como la vemos en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, es un objetivo social. Bien lo ha dicho el señor Gerente del ITCO al citar las encíclicas papales, porque en éstas está claramente expresado el pensamiento social de la Iglesia en relación con la tierra y con el derecho del hombre a adquirirla, manejarla y trabajarla para su beneficio propio y para el de la sociedad.

Y esto es precisamente lo que se persigue, acabar de una vez por todas con la explotación del hombre por el hombre, porque aun cuando parezca increíble en este siglo y en la actual situación del mundo, todavía hay regiones de nuestra América Latina en que se está produciendo el suceso abominable de que unos hombres estén amasando riquezas a costa de la explotación de otros hombres. Aún hay regiones donde se explota al ciudadano y a la sociedad misma. La reforma agraria debe acabar con esa injusticia.



La reforma agraria es un proceso que puede tardar muchos años. Pero debemos acelerarla y tenemos que hacerla más masiva para que adquiriera significación. La reforma agraria es un proceso que requiere una movilización completa de la economía y a la vez una movilización total del sector rural. Pero no podemos dar cumplimiento a esos objetivos, si no le damos al campesino una mejor educación, más escuelas, acceso fácil hacia los servicios de salud pública e igualmente acceso hacia los diversos medios y servicios que ofrece la sociedad moderna. De modo que la reforma agraria es un motor que impulsa el desarrollo agrícola general dentro de un desarrollo rural combinado, como ya lo han expresado con entera claridad quienes están empeñados a fondo en este movimiento.

Por todas estas razones es para mí muy satisfactorio estar hoy aquí y acompañarles en esta Segunda Reunión de Ejecutivos de la Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Esperamos que surjan decisiones firmes para poner en marcha un programa centroamericano de investigación y de capacitación de personal, que venga a darle un mayor impulso a este movimiento. Naturalmente, que hay que hacerlo tal como se ha concebido la reforma agraria, es decir, de acuerdo con las condiciones y peculiaridades de cada país y la situación prevaleciente en cada lugar; porque no existe una fórmula de la cual pueda decirse que satisfaga todas las necesidades en todo momento.

Me satisface mucho igualmente que esta reunión coincida con la Primera Semana de la Reforma Agraria en Costa Rica, lo que tiene al mismo tiempo gran significado. Porque hay en el señor Presidente Trejos, en los directivos del ITCO y en la opinión costarricense, un deseo general de que este movimiento se impulse; de que la reforma agraria adecuada a las modalidades y características de Costa Rica, siga adelante, marche y funcione como conviene a los inte-

reses nacionales de este país. Y me complace mucho también que los Ejecutivos de la Reforma Agraria de Centro América sean los huéspedes no solamente del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que los ha convocado a esta reunión, sino que lo sean también del Gobierno de Costa Rica y del Instituto de Tierras y Colonización y que hayan venido a darle un mayor relieve e impulso a esta gran necesidad de América Latina en estos momentos.

Deseo a todos el mayor éxito en estas reuniones y me place manifestar que quienes colaboramos en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas estamos a sus órdenes y dispuestos a ayudarles en cualquier decisión que los señores Ejecutivos de la Reforma Agraria tomen en esta reunión.

LA POLITICA Y LOS  
PROGRAMAS DE LA  
NUEVA DIMENSION:  
1960-1968

I. Evolución del IICA hasta 1960

1. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es la herramienta que forjaron los Estados americanos para promover e impulsar el desarrollo de las ciencias agrícolas. Estas son, a su vez, el instrumento más firme y racional para apoyar sus programas de desarrollo económico y social, en beneficio de su población en rápido crecimiento. Por ello es conveniente hacer una referencia muy rápida de los principales obstáculos y tendencias que han caracterizado el desarrollo de la región, en particular, en cuanto se refiere a su sector agropecuario y al de sus instituciones.

---

*Informe preparado con Rogelio Coto, Malcolm MacDonald y Efraím Morales de la Dirección General del IICA para la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, en abril de 1969. La primera parte de este informe fue distribuida el 17 de octubre de 1968; la segunda el 31 de enero de 1969.*

**EL SECTOR AGROPECUARIO Y SUS POSIBILIDADES INSTITUCIONALES EN 1960.**

2. Al promediar el año 1960, el 54% de la población total de América Latina seguía siendo predominantemente rural, a pesar de las fuertes corrientes migratorias hacia las áreas urbanas durante la década de 1950. Durante este período la población total había aumentado en un 32%, como resultante de un incremento de 56% en las zonas urbanas y únicamente un 12% en las rurales.
3. La agricultura seguía siendo la principal fuente de ocupación para más del 50% de su población activa pero sólo contribuía con una cuarta parte del producto total del área. El crecimiento de la producción agropecuaria durante el período 1950-1960, apenas si fue ligeramente superior al de su población; 3,0% y 2,8% respectivamente. Más aún, la producción de alimentos en América del Sur decreció en un 2%; de 1956 a 1958 la producción de cereales en América Latina aumentó sólo en un 0,02%, la de raíces y tubérculos en 1,3% y la de leguminosas en 1,0%.
4. Más de un 70% de las exportaciones del área seguían siendo de origen agrícola. Sin embargo, a pesar de que el volumen de la producción agrícola para la exportación creció en un 28%, debido a la caída de los precios internacionales, el valor de las exportaciones sólo aumentó en un 2% de 1950 a 1960.
5. Para prestar servicios de extensión para los 8 millones de fincas existentes, sólo se disponía de una cantidad cercana a los 870 agentes de extensión, lo cual daba un promedio de cerca de 9.000 fincas por agente. En un 51% de su número total los predios eran de una superficie inferior a las 5 Has. y representaban menos de un 10% de la tierra agrícola; el área de las fincas superio-

res a 1000 Has. representaron el 12% del total de predios, pero abarcaba más del 60% de la superficie apta para todos los usos agrícolas. Existían explotaciones comerciales, pero predominando las de tipo tradicional o de subsistencia. Contrastaba el uso intensivo de algunos predios con el de algunos otros que se mantenían prácticamente semiabandonados.

6. Con respecto al estado de la enseñanza agrícola superior se debe indicar que la capacidad de las facultades de agronomía era insuficiente para preparar el número de ingenieros agrónomos requerido. Las facilidades de sus laboratorios y bibliotecas eran inadecuadas; un excesivo número de profesores carecía de preparación avanzada y sólo prestaban sus servicios a la enseñanza como una actividad adicional a sus otras ocupaciones habituales. Los programas y los cursos eran sumamente variables y a menudo deficientes. Al nivel de posgraduación sólo tres escuelas ofrecían el grado de *Magister* y en muy limitados campos de especialización.
7. La investigación agrícola, además de las deficiencias en cuanto a preparación, número de técnicos y facilidades disponibles, carecía de una orientación adecuada; salvo algunas excepciones, no existía una clara identificación de los principales problemas agropecuarios sobre los cuales concentrar los esfuerzos de investigación.

#### EL ACTA DE BOGOTÁ

8. Si bien es cierto que la gravedad de los problemas enumerados se venía acentuando progresivamente, también lo es que aumentaba cada vez más el interés por resolverlos, estimulando corrientes de pensamiento y una serie de esfuerzos que eventualmente habrían de culminar con el establecimiento de esa gran empresa coo-

perativa que es la Alianza para el Progreso. En julio de 1956 se efectuó en Panamá una reunión de Presidentes de América, para rendir un homenaje a Simón Bolívar, conmemorando el 130 aniversario del histórico Congreso Anfictiónico de Panamá. Los Presidentes americanos en su Declaración de Panamá recomendaron la realización de un intenso esfuerzo cooperativo para fortalecer la vida social y económica de los países americanos. En agosto de 1958 el entonces Presidente J. Kubitschek de Brasil propuso su "Operación Panamericana" con el propósito básico de buscar soluciones a los problemas económicos y sociales de los países dentro de un esfuerzo también cooperativo.

9. En 1960 los cancilleres de las Repúblicas americanas nombraron una "Comisión Especial para la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica", comisión que luego se conoció con el nombre de "Comité de los 21". Esta comisión aprobó en setiembre de 1960 el Acta de Bogotá, que llegó a constituirse en uno de los documentos fundamentales en que más tarde se apoyó la Alianza para el Progreso. Dentro de sus recomendaciones para el mejoramiento social para la América Latina, se incluyen las siguientes:

- "1. Medidas para el mejoramiento de las condiciones de la vida rural y el uso de la tierra.

- 1.1 Revisar los sistemas legales e instituciones existentes en lo que respecta:

- a. Legislación y facilidades relativas a la tenencia de la tierra con miras a asegurar su distribución de manera más amplia y justa, en forma tal que se atiendan los obje-

tivos de empleo, productividad y desarrollo económico.

- b. Instituciones de crédito, a fin de proporcionar financiamiento adecuado a los agricultores o a sus asociaciones.
- c. Procedimientos y sistemas de tributación y políticas fiscales a fin de asegurar la equidad de la imposición y fomentar el mejoramiento del uso de la tierra, especialmente de las tierras ociosas de propiedad particular.

1.2 Iniciar o acelerar programas apropiados para modernizar y perfeccionar las actuales estructuras legales e institucionales a fin de asegurar el mejoramiento de las condiciones de tenencia de la tierra; dar facilidades crediticias más adecuadas y proporcionar mayores incentivos en la estructura de la contribución territorial.

1.3 Apresurar la formulación de proyectos y programas para:

- a. La rehabilitación y colonización de tierras a fin de fomentar su uso eficiente y elevar el número de propietarios, especialmente de aquellas no utilizadas o utilizadas insuficientemente.
- b. El aumento de la productividad de las tierras en explotación.
- c. La construcción de carreteras, ya sean de penetración o de comunicación de los centros productores con los centros de consumo.

- 1.4 Adoptar o apresurar otros programas de servicios gubernamentales destinados particularmente a ayudar al pequeño agricultor, tales como nuevas y mejores organizaciones de mercado, servicios de extensión, investigaciones y estudios básicos, e instalaciones y servicios para la demostración, educación y capacitación”.
10. En lo tocante a la ejecución de sus propuestas, el Acta de Bogotá manifiesta que:
- “... el buen éxito de un programa cooperativo de progreso económico y social exigirá los máximos esfuerzos de parte de las Repúblicas americanas para ayudarse a sí mismas y, en muchos casos, el mejoramiento de prácticas e instituciones existentes, especialmente en materia de tributación, propiedad y uso de la tierra, instrucción y capacitación, salubridad y vivienda”.
11. El Comité de Representantes de los Presidentes, que fue constituido para poner en marcha las recomendaciones contenidas en la Declaración que los Presidentes americanos adoptaron en la reunión celebrada en Panamá en 1956, estableció la conveniencia de robustecer al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas mediante la expansión del radio de acción de sus programas y el mejoramiento de su posición económica, procurando un sistema de cuotas más equitativas y flexible, como base para fortalecer los programas agrícolas de la OEA. Estas recomendaciones fueron confirmadas por la Conferencia Económica de la OEA, que se llevó a cabo en Buenos Aires del 15 de agosto al 4 de setiembre de 1957.



PROTOCOLO DE ENMIENDA A LA CONVENCIÓN CONSTITUTIVA DEL IICA.

12. En atención a lo anterior, se dispuso modificar las bases constitutivas del Instituto como un paso previo para lograr la posterior expansión de sus programas. Se formuló entonces un Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva del Instituto, el cual quedó abierto a la firma de los gobiernos de los Estados americanos el día 1º de diciembre de 1958. En su preámbulo se establece que el Protocolo de enmienda se concierne “con miras a fortalecer y ampliar las actividades agropecuarias de la Organización de los Estados Americanos”.
13. El Protocolo de enmienda modificó el sistema de cuotas sustituyendo el sistema rígido anterior de US\$1.25 por cada mil habitantes, por un mecanismo más flexible que consistiría en que cada año las contribuciones de los países serían establecidas siguiendo las mismas bases utilizadas para fijar las cuotas para el sostenimiento de la Unión Panamericana. También el Protocolo dispuso que la Junta Directiva estaría representada por funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura de los países y que sus reuniones serían realizadas cada año para discutir y aprobar los programas y presupuestos del Instituto, tratando de darles una orientación más acorde con las necesidades y posibilidades de los Estados miembros.
14. Esta acción para fortalecer las actividades agropecuarias de la OEA, fue robustecida con disposiciones adoptadas en las reuniones internacionales ya citadas. El 23 de enero de 1960, el Presidente del Brasil presentó al Presidente de los Estados Unidos un *Aide-Memoire*, sobre seis puntos relativos a política continental; en este documento, en el punto II, se dice:

“II - *Plan técnico y financiero para el fomento de la agricultura y de la industria de productos alimenticios según las condiciones peculiares de cada país.* En muchos de sus sectores, la agricultura latinoamericana requiere extensos planes de investigación, de experimentación y de adelanto tecnológico, los cuales puede llevar a cabo el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, después de su reorganización y con la aportación de suficientes fondos, ya que solamente proporcionando la alimentación suficiente a cada pueblo se puede asegurar su tranquilidad social y política”.

15. Finalmente cabe agregar que el 31 de mayo de 1960 la Convención constitutiva del Instituto había sido ratificada solamente por 16 países; faltaban por hacerlo Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú. El Protocolo de enmienda a la misma fecha sólo había sido ratificado por Costa Rica, El Salvador, los Estados Unidos de América, Guatemala y Uruguay.

#### PERSONAL Y PRESUPUESTO.

16. Al 30 de junio de 1959 (Informe: “5 Años de Labores 1954-1959”) el personal técnico del Instituto estaba integrado por 89 profesionales. De estos profesionales, 24 estaban financiados por el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, de los cuales 5 estaban radicados en Costa Rica y 19 estaban en las oficinas de las Zonas del Proyecto 39, ubicadas en La Habana, Lima y Montevideo. Los 65 profesionales restantes estaban radicados en Turrialba y de ellos, 27 eran financiados con los fondos regulares de cuotas, 23 con el contrato firmado con el ICA (International Cooperation Administration, antecesora de AID), 7 pertenecían al Programa de Energía Atómica financiado con

fondos de la Comisión Nacional de Energía Atómica de los Estados Unidos, y 8 eran pagados con otros fondos. Lo anterior indica que del total del personal profesional del Instituto solamente el 30,34% era financiado con cuotas de los Estados miembros.

17. De los 89 profesionales mencionados, 28 tenían un Ph D, 5 poseían un «Master», 32 eran ingenieros agrónomos. En el grupo restante había profesores, educadoras para el hogar, bibliotecarias y especialistas en comunicaciones.
18. En el año fiscal 1959-1960, el Presupuesto regular de cuotas llegó a la suma de US\$380.776.00 y los recursos totales montaron a la suma de US\$1.429.000.00 La distribución general de los recursos totales, según su origen, fue la siguiente:

Cuotas	22,67%	ACRI	2,80%
ICA(AID)	24,28%	Otros	3,08%
AEC	8,33%	Ingresos	
Proyecto 39	35,20%	Misceláneos	3,64%

#### ORGANIZACIÓN.

19. En la Convención constitutiva, abierta a la firma en la Unión Panamericana en enero de 1944, se estableció que la oficina central ejecutiva del Instituto tendría su sede en Washington; la oficina principal de actividades se radicaría en Turrialba, Costa Rica; y oficinas regionales del Instituto podrían ser establecidas en todas las otras Repúblicas americanas. Como consecuencia de estas disposiciones el Instituto inició sus actividades con una completa concentración de actividades en el Centro de Turrialba. Por tanto el total del Presupuesto de cuotas (US \$ 380.776.00) y la mayor parte de los recursos

totales del Instituto se invertían en Turrialba. Las tres Zonas: Andina, Norte y Sur, que ya funcionaban desde el comienzo de la década de 1950, atendían exclusivamente el programa establecido por el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA y se financiaban con fondos acordados por el CIES.

20. En consecuencia la organización era simple: de la Junta Directiva, integrada por los representantes de los Estados americanos en el Consejo de la OEA, con sede en Washington, dependía el Director del Instituto, que dirigía y administraba el Centro de Turrialba. Del Director dependía el Director del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, y de éste a su vez, dependían las tres oficinas zonales que tenían a su cargo la operación del Proyecto 39 del PCT.

#### PROGRAMAS.

21. En 1959 en Turrialba se llevaban a cabo programas en fitotecnia, ganadería, economía y bienestar rural y recursos renovables. Además se contaba con la Biblioteca Conmemorativa Orton y funcionaba un Servicio de Intercambio Científico.
22. Los programas que se cumplían tenían un mayor énfasis en la investigación, con excepción de la Biblioteca y el Servicio de Intercambio Científico, cuyas principales actividades estaban encaminadas al servicio y al adiestramiento de estudiantes especiales y a la celebración de cursos cortos. En fitotecnia se investigaba en cacao, café, maíz, arroz, plantas alimenticias nativas, papas, abacá y aplicación de la energía nuclear a la agricultura. En ganadería se trabajaba en cría de ganado de leche, nutrición, estudios sobre producción de carne, y mejoramiento de forrajes. En economía y bienestar rural se rea-

lizaban estudios sobre sociología rural, extensión agrícola, educación técnica agropecuaria (vocacional), economía agrícola y desarrollo de la comunidad con la participación de las escuelas rurales. En recursos renovables especialmente se investigaba en silvicultura, manejo y utilización de bosques.

23. Había una Secretaría de Enseñanza que atendía los asuntos relacionados con la Escuela para Graduados. Se daba adiestramiento para graduados para obtener el título de *Magister Agriculturae*, se adiestraba a estudiantes especiales, se daba adiestramiento en servicio y en muy buena parte se dictaban cursos cortos, especialmente en algunos aspectos de las comunicaciones, en café, cacao, pastos, estadística, análisis foliar, dasonomía, biblioteconomía y cuarentena vegetal. En el período comprendido entre el 10 de abril de 1959 y el 31 de marzo de 1960 se otorgaron 11 grados de *Magister Agriculturae*, de los cuales 5 lo fueron en campos relacionados con la ganadería, 2 con economía y ciencias sociales, 2 con fitotecnia, 1 con energía nuclear, y 1 con recursos renovables; se atendieron 13 estudiantes especiales; se dió adiestramiento en servicio para 20 estudiantes; y 166 estudiantes participaron en cursos cortos. Desde 1946, año en que se iniciaron los estudios de posgraduación, hasta 1959, recibieron el grado de *Magister Agriculturae* 92 estudiantes.
24. Por su parte el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que cumplía sus funciones fuera de Turrialba y a través de las Zonas Andina, Norte y Sur, realizaba sus tareas de "enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural". Estas tareas las cumplía particularmente por medio de cursos cortos en materias tales como dasonomía tropical, ecología vegetal, economía agrícola, adminis-

tración rural, uso de la tierra, extensión agrícola, economía doméstica, comunicaciones, sociología rural, fitotecnia, horticultura, café y cacao, ingeniería agrícola, acondicionamiento y almacenamiento de granos, riegos y avenamientos, maquinaria agrícola, zootecnia y pasturas.

## 11. La Nueva Dimensión: 1960-1968

### NATURALEZA Y CONTENIDO.

25. Como respuesta a las demandas de los Estados miembros por contar con un Instituto más acorde con las nuevas tendencias, el nuevo Director General del IICA, con el respaldo de la Junta Directiva, estableció una nueva política de acción que ha sido conocida como "La Nueva Dimensión. Esta nueva política tuvo su origen en un análisis cuidadoso de los objetivos establecidos en la Convención constitutiva del IICA, los recursos disponibles y las características y necesidades del proceso de desarrollo del sector agropecuario de América Latina.
26. Los aspectos más importantes del estado del desarrollo agropecuario de la región, así como los recursos disponibles del IICA al momento de inaugurarse la Nueva Dimensión, ya fueron referidos en las páginas anteriores. Con el propósito de completar un cuadro que nos permita presentar en forma más clara los alcances y contenido de la nueva política, se hará un breve análisis de los objetivos y medios asignados al Instituto.
27. El artículo II de la Convención constitutiva dice: "Los fines del Instituto serán los de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas americanas mediante la investigación, la enseñan-

za y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas”.

28. El análisis del contenido de este artículo nos permite establecer los siguientes criterios para basar en ellos la determinación de una política de acción para orientar las actividades del Instituto:
  - a. “Estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas” no puede interpretarse como un fin en sí mismo, sino como un medio para poner a disposición de los Estados miembros un instrumento más útil y efectivo para acelerar su propio desarrollo agropecuario.
  - b. El “desarrollo de las ciencias agrícolas” como objetivo general, de acuerdo con el citado artículo II se hace más específico en términos de “estimular y promover la investigación, la enseñanza y la divulgación”, lo que establece tres objetivos secundarios y componentes del general, y que a su vez tienen el carácter de fines y medios.
29. Con base en el análisis anterior, el IICA interpreta su función en términos de estimular y promover el incremento, la difusión y la aplicación de la teoría y de la práctica en la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas, como medio fundamental para apoyar los esfuerzos de desarrollo económico y social que realizan los Estados miembros.
30. Para cumplir estas funciones el IICA disponía de dos enfoques alternativos: a) orientar todas sus actividades hacia la realización de acciones directas con base únicamente en sus propios recursos; y b) orientarlas más bien hacia la realización de acciones indirectas de apo-

yo y promoción de los esfuerzos que realizan los países a través de sus propias instituciones nacionales.

31. La Nueva Dimensión, al decidir sobre estos dos posibles enfoques, puso énfasis en el segundo de ellos, esto es, en tratar de orientar las actividades del IICA hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales, pero reservándose la posibilidad de poder complementar estas acciones con esfuerzos directos, particularmente en el campo de la investigación y de la enseñanza. Se partió de la base de que el incremento, difusión y aplicación de los conocimientos relacionados con la agricultura, por ser medios para el fomento de desarrollo económico y social de las masas campesinas, eran de responsabilidad directa de los propios países. El IICA actuaría estimulando y promoviendo esas actividades como un medio catalítico, innovador, promotor y multiplicador. Para esto utilizaría los instrumentos que le son propios, tales como los seminarios, los cursos, las reuniones técnicas, la asesoría y otros similares, procurando orientar sus esfuerzos hacia la capacitación como primera prioridad.
32. Con miras a alcanzar un uso más racional de sus escasos recursos, el IICA dispuso concentrarse en las instituciones de educación agrícola superior, en las de investigación, y en las del desarrollo rural y de la reforma agraria. Se ha procurado trabajar más con grupos de instituciones que con entidades aisladas; se han estimulado los esfuerzos cooperativos. En lo que respecta a la selección de instituciones de desarrollo rural y reforma agraria, se ha procurado agruparlas en función de ciertos programas específicos, tales como la extensión, la comercialización, el crédito, y otros similares, y en función de áreas determinadas. Esto ha permitido realizar ciertos avances, no sólo en cuanto a mecanismos de arti-



- culación de distintas entidades, sino además en los métodos y las técnicas del enfoque regional de desarrollo.
33. Para implementar esa política se fortalecieron las bases constitutivas del IICA; se efectuó una revisión y una reestructuración de los programas, y se reorganizó la estructura institucional.

#### BASES CONSTITUTIVAS

34. El Director General, en el Informe de 1960, presentado a la Junta Directiva en su sesión celebrada en Washington el 16 de febrero de 1961, dijo lo siguiente: "Al asumir la Dirección, comprendí que la clave de todos los planes para que el Instituto pudiera cumplir cabalmente el papel que le tocaría como instrumento eficaz de ayuda efectiva a los Estados miembros en sus programas de desarrollo agrícola —particularmente en la preparación de personal competente— era la ratificación de la Convención de 1944 por parte de los cinco Estados americanos que aún no eran miembros del Instituto y la ratificación del Protocolo de enmienda por parte de todos los 21 Estados miembros de la OEA".
35. La campaña de ratificación se inició en agosto de 1960 y se realizó metódicamente, país por país, mediante el contacto directo por carta, cablegrama y por medio de visitas personales a funcionarios oficiales y personas claves en cada Estado americano. Como resultado de esta campaña, a fines de 1961 todos los 21 Estados americanos habían firmado la Convención, y los mismos Estados, con excepción de Cuba, habían firmado el Protocolo de enmienda. Con respecto a la Convención, el proceso de la ratificación concluyó el 25 de febrero de 1964, cuando el Brasil depositó en la Unión Panamericana la ratificación correspondiente; pero en relación

- con el Protocolo de enmienda, el proceso no se completó porque Cuba no lo firmó y Chile aún no ha depositado en la Unión Panamericana su ratificación.
36. En 1962, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que se realizó en Punta del Este, Uruguay, excluyó al Gobierno de Cuba de toda participación en las actividades de la Organización de los Estados americanos. Cuando se adoptó esta resolución el Gobierno de Cuba, como ya se dijo, no había ratificado el Protocolo de enmienda. Lo anterior, unido al hecho de que Chile no había depositado el instrumento de ratificación en la Unión Panamericana, impidió la obtención de la unanimidad necesaria para que entrase en vigencia el Protocolo de enmienda. Por tanto, se cerró la puerta, por la vía jurídica del Protocolo de enmienda, a los cambios del sistema de pago de cuotas de los Estados miembros y de composición de la Junta Directiva con participación de representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura para darle respaldo técnico al estudio y aprobación de los programas y de los presupuestos.
37. Ante esta situación de hecho, la Junta Directiva consideró que los resultados positivos de la campaña de ratificación eran una demostración clara de que los Estados miembros auspiciaban el mejoramiento de las bases constitutivas del Instituto y la consiguiente expansión de sus actividades. En consecuencia, en mayo de 1962 aprobó por unanimidad una resolución ejecutiva en la que dispuso aceptar como cuotas anuales del Instituto las que correspondan a la escala de cuotas de la Unión Panamericana y celebrar anualmente una reunión de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura, para discutir y aprobar el Programa-presupuesto. De esta manera la institu-

ción adquirió el respaldo financiero y técnico necesarios para fundamentar la expansión de sus programas de acuerdo con los requerimientos de los Estados miembros.

38. Con el fin de ampliar las bases constitutivas del IICA mediante el reconocimiento de su posición jurídica de organismo internacional formado por Estados soberanos, se dispuso negociar con los gobiernos de los Estados miembros la firma de acuerdos básicos para garantizarle al Instituto los privilegios e inmunidades que le corresponden de acuerdo con la Convención. Esta acción se inició con apoyo de la Junta Directiva en 1964, año en que se firmó y obtuvo la ratificación legislativa del acuerdo con el Gobierno de Costa Rica. Desde entonces están en plena vigencia, además del de Costa Rica, acuerdos con Colombia, Guatemala, República Dominicana y Venezuela; han sido firmados acuerdos con Argentina, Chile y Ecuador; están en negociación acuerdos con Brasil, Paraguay y Perú; y están listos para ser presentados a la consideración de los gobiernos respectivos, acuerdos con Bolivia, México y Uruguay.
39. Se ha considerado la coordinación con organizaciones internacionales y con otras instituciones que tienen programas internacionales como un instrumento necesario para fortalecer la posición del IICA como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Al efecto se han firmado acuerdos de cooperación con organizaciones tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID); el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (IN-CAP); la Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social (AIA); el "Agricultural Development Council" (ADC); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

- Cultura (UNESCO); la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). También se le ha prestado respaldo a las actividades agrícolas que cumplen los organismos de integración como la SIECA y la ALALC.
40. Por otra parte, y para ampliar la capacidad de acción del Instituto, se le ha dado importancia a la firma de acuerdos de cooperación con instituciones nacionales de los Estados miembros, las cuales hacen aportes de recursos independientemente de las cuotas que los gobiernos pagan para el mantenimiento del Instituto. Entre 1962 y el primero de setiembre de 1968 se han firmado unos 21 acuerdos de cooperación, para citar los más importantes, de los cuales 5 corresponden a instituciones nacionales de países integrantes de la Zona Andina, 7 de la Zona Norte y 9 de la Zona Sur.

#### REVISIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LOS PROGRAMAS.

41. Varias conferencias interamericanas habían formulado importantes recomendaciones con respecto a los programas del Instituto. Igual cosa había hecho el Consejo Técnico Consultivo de la propia institución en las varias reuniones que había celebrado desde marzo de 1956. De las más importantes recomendaciones puede resumirse lo siguiente: declarar el adiestramiento como el propósito básico del Instituto, dando prioridad a la enseñanza de posgraduación, sin descuidar la investigación que la respalda; reforzar la investigación y la ense-

ñanza para graduados en economía y ciencias sociales, incluyendo extensión agrícola y economía doméstica; ampliar y fortalecer los programas con aportes adicionales de los gobiernos, tanto para mejorar su planta física como para operar un programa más vigoroso en enseñanza, investigación e intercambio, y dar asesoría en el planeamiento y evaluación de los programas; utilizar facilidades existentes en los países para establecer núcleos de investigación y enseñanza y llevar a cabo proyectos cooperativos; intensificar las relaciones públicas para dar a conocer los objetivos y realizaciones del Instituto; revisar las publicaciones científicas y servicios de documentación y ampliar los programas de publicaciones respecto a bibliotecas, organización y manejo de reuniones técnicas, servicios de secretaría y asociaciones profesionales, publicación de catálogos de centros de investigación e investigadores; establecer un programa de investigación y enseñanza para graduados en la Zona Sur, en cooperación con las instituciones de los países miembros y utilizando como base La Estanzuela, en Uruguay; organizar el Programa con base en una Dirección General en San José, dos centros de investigación y enseñanza: uno en Turrialba y otro en La Estanzuela, y tres oficinas regionales; incorporar el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA al Programa regular del IICA.

42. Con estos antecedentes, la revisión de programas se llevó a cabo en 1961 y 1962<sup>1</sup>. Con base en los estudios efectuados, el Director General diseñó la reestructuración de los programas de la institución, que quedó consignada en un documento titulado "Reestructuración de

---

<sup>1</sup> COTO, R. Op. cit. pp. 466-506.

los Programas del Instituto para la Década 1960-70", el cual fue concluido el 15 de noviembre de 1961.

43. En el documento mencionado, el Director General ratificó los objetivos a largo plazo que le corresponden al IICA de acuerdo con la Convención y fijó un doble objetivo general para la década 1960-1970: PRIMERO: fortalecer las instituciones de los países miembros para ayudarles a resolver sus problemas agropecuarios, técnicos, económicos y sociales; y SEGUNDO; contribuir a un desarrollo económico más acelerado de los Estados americanos y a un mayor bienestar social para los pueblos de América, preservando la dignidad del hombre y la libertad política. Además estableció los siguientes objetivos específicos que deberían alcanzarse en el próximo quinquenio:
- a. Aumentar considerablemente la capacidad de enseñanza al nivel de posgrado y ofrecer enseñanza de alta calidad tanto a través de centros propios como a base de núcleos técnicos establecidos en instituciones de los países miembros. La enseñanza al nivel de posgrado recibirá la más alta prioridad, especialmente en relación con la preparación de profesores para las universidades.
  - b. Ayudar eficazmente a las universidades de América Latina a avanzar gradualmente hacia la meta de ofrecer enseñanza al nivel de posgrado, comenzando por un sistema intermedio de adiestramiento en servicio al nivel superior o de posgrado que les permita vincular la investigación a la enseñanza y transformar sus métodos de enseñanza para tender el puente entre la enseñanza profesional y la especialización de posgrado.
  - c. Promover en las instituciones de América Latina un

efectivo enlace entre la investigación, la enseñanza, la extensión y la comunicación y estimular el trabajo en equipo con enfoques interdisciplinarios para hacer de las instituciones públicas al servicio de la agricultura instrumentos eficaces de acción.

- d. Cumplir cabalmente su papel como organismo especializado de la OEA en lo relacionado con la agricultura y ayudar eficazmente a los países, en los campos de su competencia, en la preparación de programas que quieran financiar y realizar dentro de la Alianza para el Progreso, acordada en Punta del Este.
- e. Desempeñar un papel dinámico de orientador y coordinador de los programas de las instituciones de los países miembros por medios educativos activos tales como liderazgo técnico, reuniones técnicas, asesoría, proyectos cooperativos, preparación de personal profesional altamente calificado, estudios analíticos de los problemas y sus soluciones, comunicación de los avances logrados y los resultados obtenidos, y otros medios.

44. En el mismo documento el Director General también asignó las prioridades básicas que se citan a continuación:

**PRIMERA:** Capacitación de personal profesional a nivel de posgraduación.

**SEGUNDA:** Investigación en función de la enseñanza y coordinación de las investigaciones en América Latina.

**TERCERA:** Asesoría a los gobiernos para fortalecer sus instituciones de servicio público para la agricultura, planear y evaluar sus programas de desarrollo agrí-

cola, y obtener financiación dentro de la Alianza para el Progreso.

**CUARTA:** Desarrollo de las comunicaciones agrícolas.

**QUINTA:** Proyección de la imagen del Instituto en el público y relaciones oficiales dinámicas con los gobiernos y las instituciones nacionales.

45. En el mismo documento se dispuso la concentración de todas las actividades en las siguientes seis líneas de trabajo: desarrollo rural; fortalecimiento de instituciones; utilización de los trópicos; agricultura para las regiones áridas y andinas; investigación y enseñanza posgraduación en la Zona Templada; y comunicación. Todas las actividades del IICA, se concentraron en 22 programas técnicos (Apéndice A). De 1962 a 1967 el IICA operó con las seis líneas de trabajo y los 22 programas técnicos que se han mencionado.
46. Una vez cumplidas las etapas anteriores, el Director General convocó a los Directores Regionales y a otros miembros del personal directivo del Instituto a una reunión que se llevó a cabo en San José en enero de 1962. Se les pidió que prepararan anteproyectos basados en su experiencia y en su concepto sobre las prioridades y necesidades de la América Latina y con fundamento en los antecedentes proporcionados por la revisión de los programas. Las proposiciones recibidas, junto con el estudio realizado por la Oficina de Planeamiento de la Dirección General, fueron trasladadas al conocimiento del Consejo Técnico Consultivo en su Séptima Reunión, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en el siguiente mes de marzo. El Consejo estudió y analizó la información recibida y a su vez formuló sus propias recomendaciones. Con toda esta documentación la Dirección General preparó por primera vez el Presupues-



to del Instituto en forma de Programa-presupuesto, el cual correspondía al año fiscal 1962-63, con el fin de someterlo al conocimiento de la Junta Directiva. Este primer Programa-presupuesto fue diseñado dentro del esquema de un plan quinquenal para un Programa ampliado, financiado con el aumento de ingresos producido por el cambio del sistema de pago de cuotas, acordado por la Junta Directiva en mayo de 1962.

47. La primera reunión anual de la Junta Directiva, llevada a cabo con la participación de representantes de alto nivel de los ministerios o secretarías de agricultura, o de representantes especiales de los gobiernos de los Estados miembros, se efectuó en San José, Costa Rica, del 17 al 22 de setiembre de 1962. En dicha reunión se aprobó el Programa-presupuesto mencionado, por un monto de US\$ 900.000.00 para el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1963 y se autorizó al Director General para poner en ejecución un Programa ampliado, "a medida que disponga de fondos, que, hacia el fin del año fiscal del 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963, ascienda a un ritmo de gastos que anticipe un nivel presupuestario de US \$ 1.554.915, para el siguiente año fiscal". Al aprobarse este aumento de presupuesto, también comenzó el proceso gradual de absorción del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, que concluyó en junio de 1966.

#### EL COMITÉ DE IMPACTO Y EL REAGRUPAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

48. En setiembre de 1965, el Director General constituyó un «Comité de Impacto», que fue presidido por el Director de la Oficina de Planeamiento y contó con la

participación, a título personal, de cuatro funcionarios del IICA. Se deseaba que el Comité estudiara lo que había venido realizando el Instituto en los últimos años y propusiera ideas sobre cómo lograr un mayor impacto en los países miembros, con los programas en ejecución y con los recursos disponibles. El Comité hizo un estudio sobre los objetivos de la institución, sus funciones, su estructura, su funcionamiento, sus acciones, los logros y su medición. Consideró que para alcanzar sus objetivos y ejecutar mejor sus funciones, y antes de afrontar nuevas acciones, debería hacerse un reajuste de la organización y de los sistemas de operación del Instituto. En forma muy provisional propuso una reagrupación de programas.

49. El informe del «Comité de Impacto» fue analizado en la Sexta Reunión de Directores, que se llevó a cabo en Suescún, Colombia, del 25 al 30 de abril de 1966. Con base en las orientaciones emanadas de Suescún se planteó una reagrupación de los programas de la institución, que fue vaciada en el llamado Programa-presupuesto alterno 1967-1968, aprobado por la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 9 al 16 de abril de 1967. Los 22 programas técnicos fueron reagrupados en tres programas básicos:

a. *Programa Básico 1 - Educación Agrícola*

Objetivo del Programa: Fortalecer las instituciones de educación agrícola superior con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.

b. *Programa Básico 2 - Investigación Agrícola*

Objetivo del Programa: Mejorar la preparación del personal de las instituciones de investigación agrícola. Procurar el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, mediante la colaboración y el planeamiento de adecuados programas de investigación agrícola y estimulando su coordinación con instituciones de educación agrícola superior y con los servicios de extensión. Fomentar el intercambio de información sobre trabajos de investigación entre países y fortalecer los medios de intercambio. Investigar, en colaboración con instituciones nacionales o independientemente, problemas específicos de orden continental o regional que no hayan recibido suficiente atención.

c. *Programa Básico 3 - Desarrollo Rural y Reforma Agraria*

Objetivo del Programa: Promover el mejoramiento de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

50. Los tres programas básicos responden a problemas y necesidades que son comunes a todos los países y por tanto pueden ser atendidos continentalmente. Cada programa está subdividido en proyectos que varían de acuerdo a la Zona o Centro. Estos proyectos tienen objetivos propios, que a su vez son parciales del objetivo del programa y por consiguiente deben estar claramente relacionados con éste. Estos objetivos parciales

son generalmente a más corto plazo; se fundamentan en el diagnóstico de la situación, que incluye la identificación del problema que se va a resolver, los medios de que se dispone, los factores favorables y desfavorables para ejecutar la acción, y otros factores. En consecuencia, resulta posible analizar la factibilidad del proyecto, anticipar los posibles resultados y valorar la importancia de su objetivo en relación con el objetivo del respectivo programa básico. Si a estos antecedentes se agrega una estimación de su costo, se tendrán en la mano todos los elementos necesarios para asignar un índice de prioridad que permita comparaciones frente a posibles alternativas.

51. Actualmente, dentro de los tres programas básicos se llevan a cabo 32 proyectos de investigación que abarcan 412 actividades de enseñanza, investigación, comunicación y asesoría.

#### REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

52. En el documento titulado "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970" ya citado, el Director General confirmó los lineamientos de la nueva estructura descentralizada para el Instituto que había anunciado el 8 de junio de 1960, cuando en el discurso de aceptación del cargo de Director del Instituto propuso la política de la «Nueva Dimensión». Con ella se dio a la institución el verdadero carácter de organización interamericana, con lo cual superó en forma definitiva la concentración de actividades en el Centro de Turrialba, Costa Rica, y adquirió un mayor dinamismo promovido por el contacto más estrecho y directo con los problemas de los países miembros.

53. La reestructuración consistió en lo siguiente: a) Se instaló en San José, Costa Rica, la Dirección General del Instituto y se estableció una oficina en Washington a cargo de un representante oficial. b) Se le dió autonomía operativa y técnica al Centro de Turrialba, Costa Rica, englobando todas sus actividades en un Centro de Enseñanza e Investigación, con un Director residente, que también desempeña el cargo de Decano de la Escuela para Graduados. c) Se establecieron tres Direcciones permanente, aprovechando la organización regional del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica, las cuales tienen a su cargo la ejecución de los programas del Instituto en los países que integran cada Dirección Regional, a saber: Zona Andina, con sede en La Molina, Lima, Perú (sirve a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Zona Norte, con sede en ciudad de Guatemala (sirve a México, América Central, Panamá y las Antillas Mayores); y Zona Sur, con sede en Montevideo, Uruguay (sirve a la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay); la Dirección Regional para la Zona Sur opera el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, establecido por el Instituto en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Gobierno de Uruguay, situado en La Estanzuela, Colonia; d) En otros países que no albergan las sedes que se han mencionado, se han venido estableciendo núcleos de técnicos, al frente de los cuales se han nombrado representantes oficiales: actualmente hay representantes oficiales, además del de Estados Unidos, en Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela; e) En colaboración con el Programa de Cooperación Técnica de la OEA funciona en Bogotá, Colombia, un Centro Interamericano

de Reforma Agraria, en el que se cumplen actividades del Proyecto 206, al que, al desaparecer el Proyecto 201 en 1966, se le incorporaron las actividades de crédito agrícola y desde entonces comenzó a funcionar bajo la nueva denominación de Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria.

54. De acuerdo con lo descrito anteriormente se destaca la importancia de las innovaciones que se introdujeron, particularmente en la técnica de la preparación de presupuestos. Antes los presupuestos que se presentaban a la consideración de la Junta Directiva tenían la apariencia de una lista de compras. Cada departamento solicitaba fondos y entregaba una lista de gastos que no tenían relación con ningún programa determinado. Con la introducción de la técnica del Programa-presupuesto, cada gasto se justifica como parte de un programa específico. Igual importancia tuvo la agrupación de actividades en seis líneas de trabajo y en 22 programas técnicos, que luego quedaron reducidos a tres programas básicos.
55. Paralelamente al esfuerzo realizado en la ratificación, en la revisión de los programas y en la reestructuración, la "Nueva Dimensión" también auspició la adopción de nuevas normas fiscales y la agilización de los sistemas de la administración, con el objeto de darle una base ágil y eficiente a los nuevos programas aprobados, sustanciados económicamente con un Presupuesto mucho mayor. Con ese propósito se llevó a efecto una revisión administrativa, que en términos generales abarcó tres campos fundamentales: a) la evaluación de puestos que permitió la organización de un nuevo escalafón para el personal auxiliar, profesional y directivo, y la adop-

ción de una nueva escala de salarios; b) la aprobación de nuevos reglamentos de personal, que entraron en vigencia el 1º de julio de 1962 y que sustituyeron la antigua reglamentación que venía operando en el Instituto desde 1952; c) la adopción de nuevos procedimientos administrativos y fiscales, que comprendieron el establecimiento de una contabilidad descentralizada en las tres Direcciones Regionales y en el Centro de Turrialba, un control central de presupuesto y auditoría y la implantación de nuevos procedimientos para realizar compras y cumplir con otras operaciones.

56. Además de lo anterior, también se realizó un metódico esfuerzo para lograr el saneamiento de las finanzas, para lo cual se liquidaron viejas obligaciones y se aumentaron las reservas del fondo de trabajo, con el fin de mantener un ritmo normal de las operaciones, mientras se van recibiendo las cuotas pendientes de los Estados miembros. También se inicia la tarea de poner en vigor cada año, una vez aprobado el Programa-presupuesto, el funcionamiento de un plan de gastos, para ajustar las erogaciones correspondientes a la ejecución de los programas a los ingresos reales de cuotas.

#### SITUACIÓN DEL IICA EN 1968

57. En esta forma cristalizaron las recomendaciones de distintas reuniones internacionales, los buenos propósitos del Consejo Técnico Consultivo y la acción constructiva del personal directivo del Instituto, tendientes a fortalecer y ampliar las actividades agropecuarias de la Organización de los Estados Americanos. De esta manera se concretó el comienzo de la expansión del Insti-

tuto, que puede mostrarse mejor comparando las cifras presupuestarias de los periodos fiscales 1959-1960 y 1968-1969. En el primer caso, el Presupuesto regular de cuotas llegó a la suma de US \$380.776.00 y en el segundo a la cantidad de US \$ 3.367.638.00. En lo referente a recursos totales, en el primer ejemplo éstos montaron a la cantidad de US \$ 1.429.000.00 y en el segundo alcanzaron la cifra de US \$ 5.604.362.00. Según su origen, la distribución de los recursos totales en el segundo caso, fue la siguiente:

Cuotas	60,44%	ACRI	0,44%
AID	3,50%	PNUD	17,87%
AEC	2,78%	Donativos y con-	
P:206	9,37%	tribuciones	5,42%
		Misceláneos	0,18%

58. Es decir, que los ingresos por concepto de cuotas de los Estados miembros que habían permanecido casi estáticos durante 18 años, aumentaron casi diez veces en seis años; esto confirma el sólido respaldo que los gobiernos de los Estados miembros le dieron a la política de la "Nueva Dimensión". A su vez, el porcentaje de las cuotas dentro de los recursos totales pasó de 22% a 60%. Al mismo tiempo se doblaron los recursos adicionales.
59. En materia de personal también se operaron cambios, que se destacan mejor haciendo una comparación con la situación imperante en 1959. En aquel año el personal profesional estaba integrado por 89 personas; de éstas, 28 tenían un Ph. D.; 5 poseían un "Master"; 32 eran ingenieros agrónomos; los demás eran profesores, economistas del hogar, bibliotecarios y especialistas en



comunicaciones. El personal profesional que estaba trabajando al primero de septiembre de 1968, llegaba a 148; de éstos, 49 tienen un Ph. D.; 39 poseen un "Master"; 28 son ingenieros agrónomos; entre los restantes hay bibliotecarios, licenciados en economía, licenciados en artes, profesionales en derecho y otras profesiones. Además, 11 miembros del personal están haciendo estudios para el doctorado y 3 para el grado de "Master".

60. En 1959, 27 funcionarios profesionales internacionales eran financiados con fondos de cuotas y 62 con otros fondos. En 1968, 89 son financiados con fondos de cuotas y 59 con otros fondos, a saber: 16 pertenecen al Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; 7 son parte del Programa de Energía Atómica; 5 están financiados por el contrato suscrito con AID (sucesora de ICA); y 21 corresponden al Proyecto 80 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (antes Fondo Especial de las Naciones Unidas). Además, cuatro funcionarios son financiados por el acuerdo IICA-CEPLAC y uno por cada una de las siguientes fuentes: Donativo Rockefeller; Donativo ACRI; Convenio IERAC; Gobierno de Noruega; Gobierno de Dinamarca; y Gobierno de Holanda.

61. En 1968, la distribución del personal profesional internacional es la siguiente:

Dirección General .....	16
Costa Rica .....	14
Estados Unidos (Washington) .....	2
Centros de Apoyo .....	70

**DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRÍCOLA**

---

CEI (Turrialba, C. R.) .....	61	
IICA-CIRA (Colombia) .....	6	
La Estanzuela (Uruguay) .....	3	
Dirección Regional para la Zona Andina .....		23
Núcleo Central (Perú) .....	16	
Ecuador .....	3	
Venezuela .....	4	
Dirección Regional para la Zona Norte .....		16
Núcleo Central (Guatemala) .....	13	
México .....	2	
Rep. Dominicana .....	1	
Dirección Regional para la Zona Sur .....		23
Núcleo Central (Uruguay) .....	7	
Argentina .....	1	
Brasil .....	11	
Chile .....	3	
Paraguay .....	1	
TOTAL IICA .....		148

62. En 1959 había en Turrialba 65 funcionarios internacionales; en 1968 sólo hay 61. Aun cuando esto significa una pequeña disminución de personal, hay que tomar en cuenta que las actividades de comunicaciones fueron desplazadas a las unidades establecidas fuera de Turrialba y quedaron disponibles 16 posiciones que en 1959 ocupaban técnicos que trabajaban en el Servicio de Intercambio Científico, con lo cual se muestra que sí hubo algún aumento de personal dedicado a las actividades que todavía se mantienen en Turrialba. En 1959 de los 24 técnicos que estaban financiados por el Proyecto

39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, 5 estaban ubicados en Costa Rica y 19 estaban en las oficinas de las Zonas del Proyecto 39, localizadas en Cuba, Perú y Uruguay; en 1968 un número de 87 técnicos está localizado en 14 países de América. Es decir, que el crecimiento de personal que se ha operado desde 1959 ha sido destinado básicamente a fortalecer las unidades de trabajo establecidas en los Estados miembros para colaborar con las instituciones nacionales. En esa forma se ha cumplido con la descentralización propuesta por el Director General en su política de la "Nueva Dimensión", que fue acogida por la Junta Directiva. En 1959, solamente el 27% del personal estaba en las Direcciones Regionales; en 1968 estaba el 59%. Por otra parte puede observarse que hay cierto equilibrio en la distribución del personal entre los tres centros de apoyo (70 funcionarios internacionales en Turrialba, el IICA-CIRA en Bogotá, y el núcleo del IICA en La Estanzuela) y las tres Direcciones Regionales (62 funcionarios internacionales).

#### CONDICIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN 1968

63. Durante los ocho años transcurridos de la presente década, el fuerte incremento de la población ha neutralizado los escasos avances logrados en el volumen de la producción agropecuaria. Este aumento de la producción tampoco ha alcanzado a reflejarse en condiciones más favorables del sector externo debido a las tendencias desfavorables de los precios de exportación.
64. Más del 50% de la población sigue dependiendo de la agricultura como su principal fuente de empleo. Por

una parte la distribución del ingreso sigue siendo poco equitativa; por otra la incorporación de los grupos marginados no ha mantenido el ritmo que fuera de desear, y los cambios en las condiciones de tenencia de la tierra y en los sistemas tributarios no han llenado las condiciones de generalidad y de movimiento de gran caudal que se requieren para causar el impacto deseado.

65. En resumen, puede decirse que los problemas básicos del sector agropecuario de América Latina son fundamentalmente los mismos que existían al iniciarse el período; pero ya se vislumbran ciertos cambios que, de acelerarse, pueden causar un fuerte impacto en un plazo relativamente corto. Estas tendencias se han venido analizando cada vez con mayor sistematización en el IICA y habrán de reflejarse en los programas futuros de la institución.
66. Por tratarse de un período corto, de solamente ocho años, los cambios ocurridos no han alcanzado a reflejarse en las estadísticas globales. Sin embargo, y sin pretender un análisis exhaustivo, es posible señalar algunos cambios de importancia.
67. ACTITUDES. Si bien es cierto que no ha habido grandes cambios estructurales en el poder económico, social y político de las masas campesinas, también es cierto que se han operado ciertos cambios importantes en las actitudes de los grupos dirigentes en favor de esos objetivos. La idea de una mayor participación de los campesinos en los procesos de toma de decisiones ha ido ganando aceptación en forma tal que varios países desarrollan programas agresivos para acelerar el aumento de esta participación.

68. Otro cambio importante es que la vieja actitud de “empezar destruyendo todo lo existente para empezar de nuevo” como único camino para alcanzar solución a los problemas, ha venido siendo sustituida gradualmente por una tendencia a abogar por un “cambio acelerado pero dentro de los procesos existentes”. Estas inquietudes parecen expresarse cada vez más en programas y proyectos específicos de acción, en vez de limitarse a ser el tema de los discursos políticos.
69. **INFRAESTRUCTURA.** Aunque los avances logrados en la disponibilidad de carreteras, servicios públicos, escuelas y otras obras de infraestructura son aún insuficientes, el sector rural de 1968 parece estar en mejores condiciones de lo que estaba al principio de la década presente. Un área mayor cuenta con servicios de transporte utilizables durante todo el año, la superficie regada ha experimentado un aumento considerable, y los servicios de salud pública, educación y asistencia técnica, benefician una población más numerosa.
70. **INSTITUCIONES.** Sin pretender insinuar que se han operado grandes cambios es innegable que las instituciones del sector agropecuario han mejorado considerablemente durante el período. Cada vez se han venido aplicando en mayor grado las técnicas de planificación y evaluación. Lo que ha permitido diseñar programas de trabajo más coherentes y mejor orientados.
71. Las instituciones de educación agrícola superior —aunque varían de un país a otro—, en términos generales han aumentado sustancialmente su capacidad de enseñanza y su calidad.

72. En investigación agrícola se nota una mayor tendencia hacia una orientación racional de sus actividades. Varias instituciones cuentan con facilidades modernas de laboratorio y biblioteca y con un número cada vez mayor de personal técnico altamente calificado.
73. En general se aprecia una mejora sustancial en la organización y capacidad de acción de las instituciones que sirven al sector.
74. INTEGRACIÓN. Aunque de impacto todavía limitado para el sector agropecuario, durante el período en consideración han aumentado sustancialmente los esfuerzos por lograr una cada vez más efectiva integración económica, tanto en el Mercado Común Centroamericano, como en la ALALC y en el Grupo Andino.

### III. Experiencia Ganada

75. EXPERIENCIAS OPERATIVAS ACUMULADAS. Durante el período 1960-68, el IICA introdujo cambios fundamentales en sus actividades tradicionales, ensayó modalidades nuevas de acción, y emprendió nuevas actividades para darle contenido efectivo a la política de la Nueva Dimensión, de acuerdo con la estrategia adoptada de ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus propias instituciones de educación superior, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria, para acelerar su desarrollo económico y social.
76. PROGRAMAS DE CRÉDITO AGRÍCOLA Y DE REFORMA AGRARIA.  
El IICA reforzó considerablemente sus actividades en el

campo aplicado del desarrollo rural al iniciar la operación de los Proyectos 201 (Crédito Agrícola) y 206 (Reforma Agraria) del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. En vez de operarlos creando una estructura aparte, como en el caso del Proyecto 39, lo hizo utilizando la estructura ya establecida.

77. En esa forma, cada uno de los proyectos contó con un triple mecanismo de acción. PRIMERO, con un director, dependiente del Director General y ubicado en la Dirección General, cuya misión era orientar las actividades, impulsarlas dinámicamente y articularlas dentro de las normas operativas establecidas por el Consejo Económico y Social que los financiaba. Así, el Director del Proyecto tenía la autoridad y el respaldo de la Dirección General. SEGUNDO, una operación descentralizada, de alcance continental, a través de las tres Direcciones Regionales que tienen la responsabilidad de la ejecución de las actividades, y de las oficinas del IICA en 14 países. En esa forma, los proyectos contaban con la flexibilidad requerida para adaptarse a las condiciones existentes en cada país, dentro de un enfoque regional. TERCERO, el respaldo de centros de apoyo de investigación y enseñanza, a través del Centro Interamericano de Crédito Agrícola y del IICA-CIRA.
78. En 1966 el Consejo Interamericano Económico y Social dispuso incorporar el Proyecto 201 al Proyecto 206, para formar un solo proyecto de desarrollo rural integral, idea con la cual estuvo de acuerdo el IICA. Sin embargo, el CIES redujo los fondos totales para los dos proyectos. Por tanto, fue necesario cerrar el Centro Interamericano de Crédito Agrícola, que había venido operando en México y el Proyecto 201 quedó reducido a un

solo especialista, que fue agregado al personal del IICA -CIRA en Bogotá, sustituyéndolo por otro. No fue posible agregar actividades en el campo de la comercialización, que el IICA considera fundamental en cualquier programa integral de desarrollo rural.

79. El Proyecto 206 le ha dado una valiosa experiencia al IICA sobre la aplicación de los conocimientos a los programas de acción para el desarrollo rural. Es esencial incorporar sus actividades al Programa regular permanente del IICA, como se hizo en su oportunidad con el Proyecto 39.
80. REORIENTACIÓN DE LA ESCUELA PARA GRADUADOS. Al ponerse en práctica la política de la Nueva Dimensión era necesario reorientar la Escuela para Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba. Así lo reconoció y recomendó la Comisión ad-hoc nombrada por la Junta Directiva que se reunió en San José, en junio de 1965. Este proceso de reorientación ha sido lento y difícil. Por ser el CEI el centro tradicional del IICA, que había venido operando durante veinte años como si fuera un centro más de investigaciones agrícolas, y una escuela más para graduados pero con financiación, personal, y estudiantes de todos los Estados americanos, hubo resistencia al cambio por parte de su personal directivo y docente, que aspiraba más bien a fortalecerlo y convertirlo en un gran centro de investigación y enseñanza, mejor que cualquier otro en los Estados miembros.
81. La idea de convertir el CEI en un gran centro no contaba con el apoyo de los Estados miembros que habían manifestado ya que preferían que el IICA les ayudara



a fortalecer sus propias instituciones de investigación y enseñanza, y que el CEI colaborara en esa labor a través de las Direcciones Regionales. Habían dispuesto ya que el CEI fuera más bien “una escuela para graduados de escuelas para graduados” y que la investigación se hiciera solamente en función de la enseñanza y como apoyo a los programas cooperativos regionales de investigación, particularmente los referentes al desarrollo de los trópicos. Por tanto, querían que el CEI concentrara sus esfuerzos de enseñanza solamente en unos pocos campos en los cuales tuviera una acción innovadora, y que lo hiciera durante el tiempo que fuera necesario, es decir, hasta que varias instituciones nacionales estuvieran en condiciones de ofrecer ese tipo de enseñanza.

82. También dificultó la reorientación del CEI el hecho de que más de la mitad de sus actividades eran financiadas con fondos aportados por otras instituciones, cada una de las cuales tenía su propia idea de qué debía ser el CEI y había impuesto marcadas restricciones a las operaciones financiadas con sus aportes específicos. Finalmente, faltó el complemento de una financiación apropiada para darle impulso inicial a las nuevas actividades del CEI, como acción catalítica, mientras se hacían los cambios requeridos en los otros programas del Centro.
83. Han sido descartadas ya varias alternativas inconvenientes. Por ejemplo la de convertir al CEI en una gran universidad, que no es factible; la de descuartizarlo, pasando sus diversas unidades a determinadas instituciones nacionales, lo cual en ningún caso sustituiría su función como centro interamericano donde conviven y trabajan funcionarios y estudiantes de todos los países; y la de considerarlo como una cuarta zona, o un conjunto de re-

cursos de refuerzos a las Direcciones Regionales, que le quitaría el papel fundamental que cumplen los centros de apoyo como fuerzas innovadoras y articuladoras, capaces de analizar objetivamente las experiencias que va acumulando el IICA a través de sus tres Direcciones Regionales, para proyectarlas hacia el futuro.

84. PROYECTO 80. El fortalecimiento de la Escuela para Graduados ha contado con la ayuda muy importante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la FAO, a través del Proyecto 80. Esa ayuda ha permitido ganar en profundidad y en calidad en los campos de concentración de esfuerzos escogidos para la sede de Turrialba, a saber: suelos tropicales, dasonomía, desarrollo rural integral, y apoyo a los programas de investigación de las Direcciones Regionales, particularmente en cultivos alimenticios y diversificación de las regiones con cultivos perennes de exportación y pastos tropicales. El rol y la orientación del programa de ganadería y pasturas de Turrialba está siendo estudiado a la luz del rol y de la orientación futura que deben tener los programas de ganadería y pasturas del IICA en conjunto.
85. Por otra parte, la ayuda del Proyecto 80 permitió descentralizar parcialmente las actividades de la Escuela para Graduados. Esta ha colaborado directamente con la Universidad Agraria La Molina, Perú, en el establecimiento de un programa de posgraduación en ingeniería agrícola, abierto a estudiantes calificados de toda América Latina. Además, inició y ofreció durante cinco años, con sede en el Centro de Investigación Agrícola «Alberto Boerger» del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela, un programa de

posgraduación al nivel de *Magister Scientiae* en nutrición animal y pasturas. Como no fue posible darle una base universitaria permanente a ese programa en Uruguay mismo, ahora se lo ofrecerá en la Escuela para Graduados de la República Argentina, dentro del Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur.

86. En los últimos dos años ha comenzado a hacerse efectiva la reorientación del CEI y de la Escuela para Graduados, que son piezas fundamentales del IICA. En un informe separado a la Junta Directiva, se resume la evolución que ha habido y la forma como se acelerará ese proceso en los próximos cinco años.
87. CONTRATO CON AID. La coordinación y administración del Contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos fue confiada al Centro de Turrialba, tanto por estar concentradas allí la mayor parte de las actividades financiadas por AID, como para darle al CEI una relación funcional con las Direcciones Regionales.
88. A través de ese contrato fue posible iniciar un programa de tipo innovador sobre recursos para el desarrollo, al nivel de *Magister Scientiae*, con muy buen éxito. Ese programa, conjuntamente con los programas de extensión y de economía agrícola de Turrialba, ha pasado a constituir el nuevo Departamento de Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados que deberá servir como fuerza catalítica, promotora, multiplicadora, e innovadora de los programas de desarrollo rural del IICA.
89. También dentro del segundo contrato con AID se cam-

bió el enfoque de los programas de comunicación. Fue descentralizado el Servicio de Intercambio Científico que operaba en el CEI de Turrialba, para convertir a los comunicadores en apoyo directo de los programas básicos de educación, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria en las tres Direcciones Regionales. El IICA ha sido pionero de la comunicación en la América Latina y cuenta actualmente con un magnífico equipo de comunicadores al nivel de doctorado. También ha sido la fuerza promotora más importante del mejoramiento de las bibliotecas y los servicios de documentación agrícolas en América Latina. Ambas actividades seguirán recibiendo alta prioridad.

90. **CENTROS MULTINACIONALES.** La experiencia que ha tenido el IICA en la operación de sus propios centros multinacionales de apoyo en Turrialba, Bogotá y La Estanzuela y de programas cooperativos regionales de enseñanza e investigación, facilitó considerablemente la selección del IICA como organismo ejecutor del programa para las ciencias básicas agronómicas y pecuarias del Programa Regional de Ciencia y Tecnología aprobado recientemente por el Consejo Interamericano Cultural. En este programa, que se iniciará próximamente, la Escuela para Graduados del CEI participará conjuntamente con instituciones destacadas de Argentina, Brasil, Colombia y Perú. Con la experiencia adquirida será posible comenzar rápidamente las actividades de ese programa y darle respaldo técnico adecuado. Es, en efecto, una versión nueva del plan presentado por el entonces administrador del Servicio de Investigaciones Agrícolas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Dr. Byron T. Shaw, a la reunión del Comité de los 21, en Bogotá, 1960, que por distintas razones no fue aco-

gido en aquella oportunidad. El plan le daba al IICA un rol central en la puesta en marcha de un gran programa cooperativo de ciencia y tecnología, a través del fortalecimiento de las instituciones de investigación y enseñanza de los Estados miembros. Si el IICA hubiera contado entonces con recursos adicionales, se hubieran ganado diez años.

91. **CENTROS NACIONALES.** A solicitud de los propios gobiernos interesados, el IICA ha colaborado en el establecimiento y en la operación de centros nacionales de desarrollo rural y reforma agraria. Así en los casos de Perú y Ecuador, el IICA ha nombrado de su propio personal el director de estos centros, asumiendo responsabilidades de dirección, tanto técnica como administrativa. En el caso de Brasil, la dirección administrativa y técnica ha estado a cargo de funcionarios nacionales y el IICA ha prestado colaboración técnica.
92. A solicitud de Argentina, se brindó colaboración en la formulación de normas y reglamentos para el establecimiento de su Escuela para Graduados. El IICA aceptó la responsabilidad de nombrar un miembro de su personal profesional para que cumpliera las funciones de decano de la escuela durante los primeros cinco años.
93. **PROGRAMAS COOPERATIVOS REGIONALES.** Debido al gran número de instituciones agropecuarias tanto de educación superior, como de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria, se ha hecho necesario trabajar con grupos de instituciones para lograr programas más efectivos. Se ha iniciado una serie de programas cooperativos regionales dentro de los cuales las instituciones nacionales, con apoyo y asesoramiento del IICA, se orga-

nizan para alcanzar fines comunes. A través de comisiones representativas de las instituciones participantes, se diagnostican los problemas que afectan el desarrollo de esas instituciones, se formulan programas y se supervisa su ejecución. El sistema se inició en la Zona Sur en 1963 con el Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados. Actualmente funcionan programas cooperativos de educación en las otras dos Direcciones Regionales y en la Zona Sur se ha iniciado otro programa cooperativo de enseñanza a nivel profesional.

94. La experiencia ha indicado que también es más eficaz impulsar las investigaciones fortaleciendo los institutos de investigación de los Estados miembros a través de programas cooperativos regionales. La Dirección Regional para la Zona Norte puso en marcha un Programa Cooperativo de Investigación en Centro América en 1966; recientemente, la Zona Andina y la Zona Sur pusieron en marcha programas similares.
95. En el campo del desarrollo rural y la reforma agraria también se ha incrementado la acción cooperativa interinstitucional particularmente con el «Grupo Andino» (Zona Andina y Chile) y en Centro América. Los programas cooperativos regionales han demostrado ser un eficaz instrumento de acción.
96. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO. Recientemente se ha reforzado la acción del Programa básico 3 en los campos del crédito agrícola y la reforma agraria con estudios y trabajos sobre la organización y la administración de los organismos del sector público agropecuario.

97. **ÁREAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.** El IICA ha sido un pionero en los trabajos a base de áreas rurales de desarrollo. Inicialmente estas actividades estuvieron orientadas hacia la capacitación, fundamentalmente en extensión agrícola, educación para el hogar y administración rural. Más tarde el enfoque se ha ampliado hacia la utilización de los conocimientos agropecuarios en el proceso de desarrollo integral de áreas específicas, a través del apoyo y estímulo al trabajo conjunto de distintas instituciones nacionales interesadas en esa tarea.
98. En varias escalas geográficas el IICA ha apoyado, en varias formas, los esfuerzos de las instituciones nacionales en la elaboración y ejecución de proyectos específicos, en especial de desarrollo rural y de reforma agraria. Las áreas cubiertas por estos proyectos han variado de 2.000 a 28.000.000 de hectáreas y se han realizado en países tales como Guatemala, Panamá, Paraguay, Uruguay y Brasil.
99. Por la complejidad de este instrumento de acción, el IICA ha tratado de obtener mayor experiencia en los dos proyectos de Areas de Desarrollo actualmente en ejecución —Maipú en Chile y Yaracuy en Venezuela. Se considera que hay ventajas importantes en esta modalidad de acción, ya que permite articular diferentes programas e instituciones en función de un área determinada.
100. **ASOCIACIONES PROFESIONALES.** Con el fin de multiplicar su acción, el IICA ha venido promoviendo la formación de asociaciones profesionales de fitotecnistas (ALAF), educadores (ALEAS) y bibliotecarios y documentalistas agrícolas (AIBDA), y apoyándolas a través

de sus secretarías permanentes y de sus conferencias periódicas. Las asociaciones han demostrado ser un medio eficaz de acción.

#### IV. Resultados positivos del período 1960-1968

101. Merced al aumento gradual del Presupuesto, la reorganización administrativa y la reestructuración de los programas, desde que entró en vigencia la política de la Nueva Dimensión ha sido posible ampliar y acelerar las labores del IICA y mantener la presencia activa de la institución en todos los países del continente.
102. A continuación se reseñarán las principales actividades desarrolladas y los resultados más destacados que se han logrado con ellas. Para facilitar su comprensión, esta información será enmarcada dentro de los tres programas básicos actualmente vigentes, aunque parte de las tareas se realizó antes de proceder a su reestructuración.

#### PROGRAMA BÁSICO I - EDUCACIÓN AGRÍCOLA.

##### A. *Escuela para Graduados y CEI*

103. Las actividades de enseñanza en el CEI se han ido concentrando progresivamente en los campos de más crítica necesidad para los Estados miembros. Es así como se ha logrado formar fuertes grupos de capacitación en suelos y en dasonomía. Asimismo se ha abordado con éxito la formación interdisciplinaria en el inventario y evaluación de los recursos naturales, eco-



nómicos y sociales para el mejor logro del desarrollo rural integral.

104. Con el objeto de atender a las necesidades de profesionales con preparación compatible con los requerimientos del desarrollo de los países se procedió a la reorganización de las unidades de recursos para el desarrollo, economía agrícola y extensión integrándolas en un nuevo departamento orientado hacia la especialización en desarrollo rural, conforme lo dispuso la Junta Directiva en la Resolución IICA/JD-634-15 aprobada en su Séptima Reunión Anual.
105. El interés por realizar estudios de especialización en Turilaba ha aumentado notablemente. En forma simultánea se viene elevando visiblemente la calidad de los aspirantes, debido a que puede hacerse una selección más rigurosa. Desafortunadamente, *muchos de los admitidos no consiguen becas para financiar sus estudios*. Con todo, la matrícula en el CEI, en especial a partir de 1960, ha seguido una tendencia francamente creciente.
106. Estos hechos se pueden apreciar más claramente en las siguientes cifras:

	1945	1950	1955	1960	1965	1968
Solicitudes de admisión recibidas	12	32	30	78	155	167
Estudiantes admitidos	12	28	20	70	128	141
Estudiantes becados	9	25	12	41	66	95

107. En el CEI se ha logrado especializar hasta ahora a 985

profesionales, de los cuales 283 se han graduado de *Magister Scientiae*, 58 completaron los cursos de posgrado y continúan su trabajo de tesis, 29 terminaron las asignaturas pero no tienen opción al título y 615 han seguido cursos diversos, incluidos aquellos diseñados especialmente para profesores universitarios de determinadas materias.

108. El 44% de los graduados se ha especializado en producción vegetal (fitotecnia y suelos), 23% en las ciencias económicas y sociales, 17% en producción animal y 16% en ciencias forestales.
109. Alrededor del 40% de los egresados cumple funciones docentes universitarias, 45% trabaja en tareas de investigación agrícola y 15% presta servicios en instituciones de desarrollo o programas de acción rural.
110. Uno de cada 5 graduados ha continuado sus estudios hacia el doctorado.
111. A estas cifras deben agregarse las correspondientes a los cursos de ganadería y pasturas, desarrollados por la Escuela para Graduados en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada en La Estanzuela, Uruguay, a los cuales se hará referencia más adelante.
112. Con base en el resultado de los estudios de las facultades de agronomía de los diversos países latinoamericanos, la Escuela para Graduados ha organizado seminarios de tres meses, especialmente diseñados para profesores de fisiología vegetal y de suelos.

113. Se ha puesto en marcha la programación conjunta de actividades de cooperación entre las Direcciones Regionales, la Escuela para Graduados y el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, a través de reuniones específicas celebradas con dicho objeto.
114. Las funciones de relación con las demás escuelas de posgrado se están activando no sólo a través de las vinculaciones permanentes con los decanos regionales, sino también por medio de acciones específicas tales como la administración del proyecto multinacional de desarrollo de las ciencias agronómicas de posgrado del Consejo Interamericano Cultural y las reuniones de decanos de escuelas de posgrado, que se iniciaron en mayo de 1965, programándose la próxima para principios de 1969.
115. También se le ha brindado cooperación a la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola Superior (ALEAS) y a la Asociación Latinoamericana de Fito-tecnia (ALAF) y a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).
116. Ampliando los trabajos de fortalecimiento de las bibliotecas agrícolas se ha continuado el adiestramiento de bibliotecarios y documentalistas, se revitalizó su Asociación Interamericana (AIBDA) y se visitaron y asesoraron numerosas bibliotecas en las tres Zonas del IICA.
117. Sobre la base de un mejor conocimiento de la situación se organizó el Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas (PIBDA) dentro del cual, entre otras labores, ya se han realizado dos me-

sas redondas en relación con la Primera y la Segunda Reuniones Interamericanas de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, realizadas respectivamente en Lima y Bogotá.

**B. ZONA ANDINA**

118. En la Zona Andina se ha realizado contacto con la mayoría de las facultades de agronomía, veterinaria y ciencias forestales para conocer de cerca sus estructuras, organización y facilidades con que cuentan y tener mejor idea del panorama de la educación agrícola en la Zona.
119. Se han realizado dos reuniones a las que han asistido la mayoría de los Decanos de las facultades de agronomía, veterinaria y ciencias forestales de la Zona y a través de las cuales se ha logrado lo siguiente:
  - a. Confirmar cuáles son los factores limitantes en el desarrollo de las facultades.
  - b. Organizar, aunque en forma incipiente, la asociación regional de facultades, en la cual participan los cinco países de la Zona y tiene un comité directivo con representantes de todos ellos.
120. En relación con las necesidades expresadas por profesores y decanos, se han organizado en la Zona:
  - a. 18 cursos cortos sobre metodología de la enseñanza, a los que han asistido más de 500 profesores de todos los países de la Zona.
  - b. 6 reuniones técnicas sobre genética y mejoramiento

de plantas, economía agrícola, fitopatología y entomología, fisiología vegetal, suelos y botánica, con fines específicos de mejoramiento para los profesores.

121. Se ha estimulado la adopción de métodos de autoestudio y acreditación entre las facultades de agronomía, y para el efecto:
  - a. Se ha estimulado la creación de las asociaciones nacionales de facultades de agronomía en todos los países de la Zona, habiéndose hasta ahora organizado la de Perú.
  - b. Se ha preparado un folleto que establece criterios sobre acreditación, para que sean estudiados y eventualmente puestos en práctica por las diferentes facultades.
  
122. Se ha dado apoyo a la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Agraria en La Molina, Perú, para el afianzamiento de los estudios a nivel profesional y especialmente para los estudios a nivel de graduados; en esta labor se ha contado con la valiosa ayuda del Proyecto 80 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial).
  
123. Se ha prestado cooperación a la Universidad Agraria de La Molina en la creación de un programa de comunicaciones para conceder un MS en esta disciplina; en esta labor además ha cooperado la American International Association y el consorcio de Universidades del Medio Oeste de los Estados Unidos.
  
124. Se prestó igualmente apoyo a la Facultad de Educa-

ción Agrícola de la Universidad Agraria de La Molina, en la orientación y dictado de clases en los cursos a nivel profesional de economía para el hogar.

125. Mediante becas concedidas a profesores y otros profesionales, se han propiciado los estudios a nivel de "Master" de técnicos de países de la Zona.

### C. ZONA NORTE

126. Como resultado de la labor realizada en apenas los últimos tres años, en la Zona Norte se ha logrado el establecimiento y operación de un mecanismo de coordinación de las facultades de agronomía del Istmo Centroamericano (Comité de Educación Agrícola del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas).

127. A través de este mecanismo y con la ayuda del IICA las facultades de agronomía centroamericanas han logrado:

- a. Uniformar los sistemas de acreditación y el número de créditos para la carrera de ingeniero agrónomo.
- b. Triplicar el número de profesores de tiempo completo.
- c. Duplicar el número de profesores con grado de Master o Ph. D.

128. Se ha adiestrado a 207 profesores en cursos cortos o seminarios y 22 han obtenido el grado de Magister en Turrialba.

129. Se estableció la cátedra de extensión en todas las fa-

cultades de agronomía de Centro América con personal adiestrado por el IICA.

130. Se han revisado y actualizado los programas de enseñanza de las cátedras de economía agrícola, suelos, zootecnia, fitotecnia y entomología y fitopatología.
131. Se estableció un nuevo programa de enseñanza en la Facultad de Agronomía de la Universidad Pedro Enriquez Ureña de República Dominicana, basado en la revisión que hizo el IICA de dicho programa.

#### **D. ZONA SUR**

132. Aprovechando las condiciones favorables ofrecidas por el Centro de Investigación y Enseñanza de la Zona Templada, que funciona en La Estanzuela, Uruguay, y la posibilidad de utilizar como refuerzo a otras instituciones que operan en la Zona, la Escuela para Graduados estableció allí un curso de posgrado, de carácter internacional, al nivel de M. S. en el campo de pasturas y producción animal.
133. El primer curso se inició en 1962 con base en la Escuela para Graduados de Turrialba y en La Estanzuela. Los siguientes se han realizado con base en La Estanzuela, habiendo colaborado en dos de ellos el INTA, Centro Nacional de Investigación - Castelar, Argentina.
134. A la fecha se han dictado cinco cursos con la participación de 40 profesionales ingenieros agrónomos y médicos veterinarios de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Además, han participado tres es-

tudiantes del Ecuador, uno del Perú y uno de Colombia.

135. De estos profesionales, 25 cumplieron con los requisitos de créditos y tesis exigidos, habiéndoseles otorgado el grado de *Magister Scientiae* por la Escuela para Graduados del IICA, Turrialba.
136. Sobre la base de la Resolución IICA/JD-371, aprobada en mayo de 1963, se estableció el Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados que en sus Regiones Andina Sur, del Plata y Subtropical, reúne a 22 de las mejores universidades, facultades de agronomía y veterinaria e institutos de investigación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y funciona con base en tres Comisiones Regionales y un Consejo de Enseñanza para los cinco países de la Zona.
137. Este Programa Cooperativo se destina a:
  - a. Dar asistencia al establecimiento de cursos para graduados a un primer nivel de especialización.
  - b. Promover la unidad de conceptos sobre los criterios básicos necesarios a esos cursos.
  - c. Buscar soluciones comunes para los problemas de las instituciones miembros.
  - d. Formar el mayor número posible de especialistas latinoamericanos a ese nivel y bajo las condiciones de los países de la Zona.
  - e. Contribuir para el mejoramiento más rápido de las facultades de agronomía, veterinaria y otras afines, así como de los sistemas de investigación y servicio de los países miembros de la OEA-IICA.



138. Desde que comenzó a operar el programa, en abril de 1964, se han ofrecido 33 cursos para graduados a nivel de *Master of Science*, en 15 campos de especialización. Dos de esos cursos se ubicaron en La Estanzuela.
139. Durante el mismo período se ofrecieron tres cursos sobre Mejoramiento de las Técnicas de Enseñanza en la Facultad.
140. En este momento están anunciados tres nuevos cursos para graduados en los campos de economía rural y extensión. Se encuentran en activa programación en producción animal, pasturas y nutrición animal, además de otros diez cursos que han sido propuestos en campos diversos.
141. El total de alumnos inscritos ha sido de 513, con 144 tesis defendidas hasta ahora.
142. El número de disciplinas ofrecidas suma 242, en las cuales 57 son cursos de introducción y fortalecimiento de las bases, 119 de especialización y 66 electivas.
143. Han participado en los cursos 229 profesores de los cuales 53 eran profesores extranjeros especialmente invitados.
144. Merece destacarse, como una de las consecuencias importantes de este programa, el hecho que cerca de una docena de instituciones de educación agrícola superior de la Zona Sur ya están ofreciendo enseñanza para graduados a nivel de M. S.
145. Otra derivación de singular importancia ha sido la creación de la Escuela para Graduados en Ciencias

Agropecuarias, en la Argentina, que conjuga la acción, en este campo, del IICA y de tres prestigiosas instituciones nacionales (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

146. Con base en el Programa-presupuesto alterno, aprobado por la Junta Directiva en abril de 1967, se puso en marcha, a fines de ese mismo año, el Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo de la Enseñanza Profesional Agropecuaria.
147. Durante el período de apenas un año en que ha venido operando este programa ha logrado:
  - a. Realizar un inventario preliminar de las instituciones de educación agropecuaria superior de la Zona Sur.
  - b. Organizar y realizar la Primera Reunión de Rectores, Decanos y Directores de Instituciones de Enseñanza Agropecuaria Superior de la Zona Sur, que tuvo lugar en Buenos Aires del 10 al 13 de julio de 1968, alcanzando singular éxito.
  - c. Constituir una comisión asesora para el programa, con participación de representantes de las instituciones de todos los países.
  - d. Programar en colaboración con el CEI y la Escuela para Graduados, acciones específicas para el fortalecimiento de la enseñanza forestal, que ha sido objeto de un estudio más detallado.
  - e. Preparar las bases para un intercambio ágil y dinámico de docentes, que han sido sometidas a la consideración de las instituciones interesadas.
  - f. Iniciar la revisión de los programas de enseñanza,

- comenzando por las ciencias básicas. Para este fin se ha realizado, en el primer trimestre de 1969, una primera reunión sobre enseñanza de la química en las carreras agronómicas.
- g. Desarrollar un curso sobre técnicas de enseñanza en la universidad e iniciar trabajos de promoción para el establecimiento de unidades de apoyo pedagógico y didáctico en las universidades.
148. Con el objeto de dar a conocer la metodología a seguir en la preparación de trabajos científicos, especialmente artículos científicos y tesis, en todos los cursos de posgrado del Programa de Educación Agrícola Superior se dicta el Curso de Comunicación Científica Agrícola.
149. Cursos similares se han dictado también a profesores de la Facultad de Agronomía (Universidad de Chile); Facultad de Agronomía (Universidad de Buenos Aires); Facultad de Agronomía y Veterinaria (Universidad de Asunción, Paraguay); de la Escuela Superior de Agricultura «Luiz de Queiroz», en Piracicaba, Brasil; de la Universidad Rural de Minas Gerais, Viçosa, Brasil; de la Escuela de Agricultura «Eliseu Maciel» en Pelotas, Brasil; a investigadores del Instituto de Pesquisas Agrícolas do Nordeste, Siete Lagoas, Brasil y del Instituto de Pesquisas e Experimentação Agropecuária do Norte en Belem, Brasil y a alumnos graduados de 4 cursos de ganadería y pasturas presentados por la Escuela para Graduados del IICA en La Estanzuela, Colonia, Uruguay.
150. La Zona Sur mantiene también actividades de adiestramiento y asesoría en bibliotecas agrícolas. En Brasil se dictan cursos nacionales para bibliotecarios agrí-

colas y en la Argentina, en colaboración con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, se realiza el Primer Curso de Capacitación para Bibliotecarios Agrícolas Latinoamericanos en el segundo semestre de 1968.

PROGRAMA BÁSICO 2 - INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

A. *Escuela para Graduados y CEI*

151. En el CEI, al tiempo que se han mantenido y reforzado líneas de investigación tradicionales como cacao, ganadería, mosca del Mediterráneo y dasonomía, los trabajos se han ido reorientando para servir mejor de apoyo a la enseñanza que imparte la Escuela para Graduados, atendiendo en forma preferencial aquellos aspectos que simultáneamente tienden a resolver problemas importantes para los países miembros.
152. Como resultado de esta acción se puede citar la participación del CEI en el Programa Cooperativo Centroamericano de Frijol y en el estudio de regionalización agrícola en la Zona Norte; en el plan de mejoramiento de facultades forestales en la Zona Sur y en el estudio del sector público agropecuario de Venezuela en la Zona Andina.
153. También se han realizado investigaciones sobre inventario de recursos para el desarrollo y mapas de uso de la tierra.
154. Dentro del campo forestal se ha dado mayor énfasis a la silvicultura y al aprovechamiento racional y eco-

nómico de los bosques como elemento importante en el desarrollo. Así, en cooperación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se han encarado estudios para el establecimiento de plantaciones para la producción de postes de transmisión eléctrica; se han iniciado pruebas y estudios sobre cualidades industriales y tecnología de la madera; se hicieron investigaciones sobre un sistema de parques y reservas forestales en diversos lugares de América Latina, preparándose varios proyectos específicos.

155. Han sido notablemente reforzados el equipo técnico y las investigaciones en suelos tropicales, iniciándose proyectos en cooperación con instituciones nacionales. Con la Universidad de Costa Rica, por ejemplo, se ha puesto en marcha un estudio sobre la relación entre la fuente nitrogenada fertilizante y el metabolismo del nitrógeno en el cacao.
156. También se han iniciado trabajos cooperativos con empresarios particulares, como el relativo al mejoramiento del ganado lechero.
157. Dentro del campo de las ciencias sociales los trabajos han abarcado temas como los recursos familiares educativos, la organización y administración del sector agrícola de Costa Rica y evaluación de los servicios de extensión de Panamá, El Salvador, Honduras, Colombia, Jamaica, Costa Rica, Ecuador y la Argentina.

#### **B. ZONA ANDINA**

158. En esta Zona se ha realizado una encuesta detallada sobre la situación de las estaciones experimentales de

los países de la Zona y un análisis sobre los factores que limitan el desarrollo de las mismas.

159. Se realizó la primera reunión de Directores de Investigación de los países de la Zona, como paso inicial para el establecimiento de programas cooperativos regionales de investigación.
160. Se han dictado cuatro cursos sobre método científico y técnica experimental de campo, para jóvenes investigadores, en Perú y Ecuador.
161. Se realizó un estudio sobre el estado de la investigación en el cultivo del café, en los países de la Zona y se ha mantenido la publicación de la revista "Café", importante órgano de intercambio científico.
162. En cooperación con varios centros experimentales de la Zona se han establecido colecciones de variedades de cultivos comunes en Los Andes, como Quinhuam carihua, oca, ayuco, papas y frijoles.
163. Se ha cooperado con la Universidad Agraria de La Molina en la conducción de tesis de alumnos posgraduados, así como en el dictado de clases sobre suelos, fisiología vegetal, genética y botánica.

#### **C. ZONA NORTE**

164. Uno de los éxitos más señalados del Programa Básico de Investigación Agrícola en la Zona Norte ha sido el establecimiento del Comité Permanente de Investigación y Extensión Agrícola Centroamericano, dentro

de la estructura de integración económica de Centro América.

165. Se han adiestrado 58 especialistas que trabajan en investigación agrícola en la Zona Norte a través de cursos cortos y 4 en el Centro de Turrialba, a nivel de Magister.
166. En Centro América se ha establecido y desarrollado el programa del frijol, dentro del Programa Centroamericano de Cultivos Alimenticios. Se han probado 1.700 introducciones y se han llevado a cabo ensayos regionales bajo la coordinación del IICA. Hoy día se dispone de variedades que han probado tener más alta producción y que están siendo reproducidas.
167. En México con la colaboración del INIA, se adiestraron en servicio 5 técnicos en horticultura.
168. Se ensayaron 12 variedades de tomates en México, Centro América y República Dominicana.

#### **D. ZONA SUR**

169. En la Zona Sur, a través del programa cooperativo establecido en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, en La Estanzuela, Uruguay, se han continuado las investigaciones en pasturas, nutrición animal, mejoramiento genético del ganado, mejoramiento de trigo, lino, cebada, avena, maíz, sorgo y girasol, fertilización de pasturas y otros cultivos, preparación, conservación y recuperación de suelos.

170. Como consecuencia de este trabajo y de la labor de sus técnicos, la Zona Sur ha realizado tres importantes reuniones internacionales en las cuales se han discutido a alto nivel aspectos metodológicos de la investigación relacionada a problemas agropecuarios:
- a. *Empleo de Animales en las Investigaciones sobre Pasturas*. Simposio realizado en La Estanzuela en septiembre, 1964, al cual asistieron 62 investigadores en esta especialidad.
  - b. *Métodos in Vitro para Determinar el Valor Nutritivo de los Forrajes*. Simposio realizado en La Estanzuela en octubre, 1967, al cual asistieron 64 profesionales especialmente interesados en pasturas en nutrición animal.
  - c. *La Investigación de Fertilidad en Suelos para la Producción Agrícola en la Zona Templada*. Simposio efectuado en Nueva Helvecia, Colonia, en marzo, 1968, con participación de aproximadamente 30 especialistas en la materia.
171. Además de la tesis de grado, artículos en revistas técnicas especializadas y distribución mimeografiada de resultado de investigaciones realizadas, se han editado libros que contienen los trabajos presentados y resultados obtenidos en las reuniones internacionales antes señaladas. También se publicó un libro titulado "Estudio sobre los Métodos Agronómicos para la Evaluación de las Pasturas".
172. De acuerdo con el Programa-presupuesto alterno que aprobó la Junta Directiva en su Reunión Anual celebrada en Río de Janeiro en abril de 1967, a fines de ese mismo año se puso en marcha el Programa Cooperativo Regional para la Investigación Agrícola.



173. Luego de una reunión preparatoria, que se realizó en Buenos Aires en febrero de 1968 y en la cual se fijó orientación al programa y se encargaron varios estudios a la Dirección Regional, en junio de ese mismo año se constituyó definitivamente, en Río de Janeiro la Comisión Asesora del programa, integrada por representantes de las instituciones de investigación de los cinco países de la Zona.
174. En Río de Janeiro se dio una estructura definitiva al programa al aprobarse su reglamento; se fijó, como objetivo inicial, el logro de la coordinación y a través de ésta, de una mayor y más inmediata efectividad, de las investigaciones que se llevan a cabo en los 5 países con el fin de resolver los problemas de la producción ganadera, originados principalmente por los períodos críticos en la producción de forrajes; y se encargó al IICA que prosiguiera los estudios con miras a ampliar las bases de cooperación ya establecidas.
175. Sobre la base de lo acordado con la Comisión Asesora se recogió información específica acerca de los problemas que originan, en los distintos países, los períodos críticos de producción de forrajes y sobre las investigaciones y otros trabajos en marcha para resolverlos, convocándose luego a una reunión de especialistas en ganadería y pastos con el fin de promover su coordinación.
176. Al mismo tiempo se han hecho estudios para determinar la posibilidad y la manera de coordinar las redes de ensayos varietales de maíz, trigo y otras especies que se conducen en los distintos países.

**PROGRAMA BÁSICO 3 - DESARROLLO RURAL Y REFORMA AGRARIA**

**A. Escuela para Graduados y CEI**

177. Esta dependencia del IICA ha mantenido una verdadera actividad pionera en el desarrollo de las ciencias sociales rurales y en su aplicación para los fines del desarrollo.
178. Cabe destacar a este respecto, los estudios realizados y la enseñanza impartida en materias como sociología rural, extensión agrícola, inventario de recursos para el desarrollo, economía rural y otras.
179. Si bien las actividades de investigación y enseñanza, realizadas directamente o como colaboración y apoyo a otras dependencias del IICA y a instituciones nacionales, representan tal vez la parte más operante y extendida de la labor realizada en este campo, no se ha descuidado tampoco la aplicación de los conocimientos para el logro de finalidades concretas..
180. Ejemplo de esta clase lo constituyen los trabajos de planeamiento de áreas de desarrollo como las de Nicoya y San Carlos en Costa Rica; la regionalización agrícola de Centro América que se está realizando en colaboración con el SIECA, el BID y la Zona Norte; y el Programa de Diversificación Agrícola, con aplicación de los recursos de la silvicultura y de la piscicultura, que se está realizando en colaboración con la Municipalidad de Turrialba.
181. Con el objeto de mejorar la metodología empleada en el fortalecimiento institucional también se ha realizado

un panel para conocer y analizar los estudios de organización y administración de las instituciones que se ocupan del desarrollo agrícola.

182. Para coordinar mejor la labor dentro de este programa básico y ampliar sus actividades específicas, recientemente se ha establecido el Departamento de Desarrollo Rural en la Escuela para Graduados, dando así cumplimiento a la Resolución IICA/JD-634-15 de la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva.

**B. ZONA ANDINA**

183. En la Zona Andina se ha prestado gran apoyo a los programas de extensión agrícola de los países de la Zona, a través de cursos, reuniones de extensionistas y de economistas del hogar. En relación con este aspecto se realizaron, desde 1960, 62 cursos con 1.473 participantes.
184. A través de los Centros Nacionales de Capacitación en Perú y Ecuador y con recursos de fondos regulares y del Proyecto 206 del PCT se han dictado numerosos cursos sobre diversos aspectos de reforma agraria, economía, administración y desarrollo rural, crédito, cooperativas y aspectos conexos. En total, desde 1960 se desarrollaron 52 cursos con 1.746 participantes. De éstos, 27 cursos y 1.087 participantes corresponden a las actividades cooperativas con el CENRA y el CIERA.
185. Se ha cooperado activamente en la realización de seminarios y otros tipos de reuniones en relación con el desarrollo rural, mereciendo entre ellas mención:

- a. La reunión para el Desarrollo de los Trópicos Húmedos, en cooperación con los gobiernos de Perú y Brasil..
  - b. Reunión de Directores de Organismos de Reforma Agraria de los países de la Zona, realizada en cooperación con los Gobiernos de Perú y Colombia y con el apoyo del Proyecto 206 del PCT de la OEA.
186. A través de los centros nacionales en Ecuador y Perú y de otros mecanismos, se han conducido investigaciones socioeconómicas y se han realizado proyectos preliminares para el reasentamiento de campesinos o para el desarrollo de áreas definidas.
187. Se ha cooperado activamente en la organización de ciclos de adiestramiento en servicio, viajes de capacitación recíproca y otras actividades tendientes a un mejor intercambio de información sobre los avances logrados en diversos organismos de reforma agraria y desarrollo rural.
188. En el Area de Desarrollo de Yaracuy, Venezuela, con la cooperación de varias instituciones nacionales, se ha realizado un curso corto para supervisores de extensión agrícola; un curso corto para supervisoras de economía doméstica; varias investigaciones sobre costos de producción de leche y maíz y sobre recursos técnicos disponibles en el área. También se está realizando (para finalizar diciembre 1968) un ciclo de adiestramiento para la programación del desarrollo de asentamientos campesinos, con participación de 40 funcionarios, entre ellos 8 de Perú, Ecuador y Bolivia.

**C. ZONA NORTE**

189. En esta Zona se ha organizado un programa de adiestramiento y estudios en reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano.
190. Por medio de cursos cortos se ha dado adiestramiento a 869 técnicos de los países de la Zona.
191. Otros 70 técnicos nacionales han recibido adiestramiento en servicio en la elaboración de tres proyectos de asentamiento rural en Guatemala, El Salvador y Panamá.
192. Se ha estudiado el impacto de los servicios de extensión del Istmo Centroamericano.
193. Han sido preparados seis equipos nacionales de adiestradores en extensión agrícola.
194. En el Centro Interamericano de Crédito Agrícola en México se ha dado adiestramiento a 160 técnicos en crédito agrícola.

**D. ZONA SUR**

195. Durante el período considerado, esta Zona ha proporcionado adiestramiento a gran número de técnicos de instituciones de desarrollo rural a través de unos 45 cursos cortos (de a 4 a 10 semanas de duración) en las materias siguientes:

- a. Crédito Agrícola
  - b. Administración Rural y Planeamiento de Empresas Rurales
  - c. Extensión Agrícola
  - d. Reforma Agraria
  - e. Elaboración de Proyectos
  - f. Desarrollo Regional
  - g. Comercialización
  - h. Educación para el Hogar
196. Mediante el adiestramiento en servicio se han capacitado más de 200 técnicos en las mismas materias.
197. Con fines de enseñanza e intercambio de ideas se han organizado diversos seminarios internacionales sobre:
- a. Investigaciones en Administración Rural
  - b. Tributación Agrícola
  - c. Investigación Económica y Experimentación Agrícola
  - d. Reforma Agraria
198. Todas estas formas de adiestramiento han beneficiado a personal de los 5 países de la Zona y de algunos que no pertenecen a ella.
199. También se ha brindado colaboración a las instituciones nacionales para el estudio de problemas tales como análisis y evaluación institucional, orientación de programas, elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo, coordinación e intercambio institucional, estudio de estructuras administrativas, y mejoramiento de servicios complementarios.

200. Como producto de las investigaciones realizadas en adiestramiento en servicio, o propias de los técnicos del Instituto, y como consecuencia de cursos y seminarios, se han realizado numerosas publicaciones referentes por ejemplo a Análisis Económico y Social a nivel local, regional o nacional, Evaluación de Proyectos, Elaboración de Metodologías, etc.
201. Merecen destacarse los esfuerzos en la elaboración de proyectos de reforma agraria, y la realización de estudios básicos para hacerlos posibles, tanto en Brasil (PRALS, Levantamiento de Recursos del Estado de Río Grande do Sul), como en Paraguay y Chile.
202. La Zona Sur posee una amplia experiencia en material de áreas de desarrollo a partir de los esfuerzos realizados en San Ramón, Uruguay, que ciertamente constituye una buena base susceptible de ser usada con beneficio para otros proyectos. Actualmente se está aplicando esta experiencia en el área de desarrollo de Maipú, Chile, que se ha enfocado como un ensayo integral con vistas a precisar una metodología de desarrollo regional y capacitar personal técnico que pueda aplicarla.

E. IICA-CIRA

203. Aun antes del establecimiento oficial del Centro Interamericano de Reforma Agraria en Bogotá, Colombia, se realizaron dos cursos cortos internacionales y se llevaron a cabo cinco viajes intercontinentales para grupos de profesionales latinoamericanos interesados en la implantación del proceso de reforma agraria.

204. A partir de su instalación el IICA-CIRA realizó tres cursos anuales de reforma agraria y cuatro cursos regulares semestrales, siendo dos de desarrollo rural y dos de reforma agraria. Estos cursos ofrecidos a nivel interamericano beneficiaron a 145 profesionales de 19 países del Continente.
205. El equipo del IICA-CIRA, dentro del espíritu de colaborar con las actividades de las tres Zonas del IICA, ha participado en cursos nacionales y regionales en 11 países.
206. Con la idea de promover el concepto de la reforma agraria integral como proceso condicionante del desarrollo, el IICA-CIRA promovió el sistema de seminarios destinados a públicos dirigentes y que influyen en las decisiones sobre problemas de la reforma agraria, realizando tres a nivel interamericano y 4 a nivel nacional (destinados respectivamente a curas párrocos, obispos y políticos).
207. Para análisis de su propio trabajo y de los avances de la reforma agraria en los países de América, el IICA-CIRA promovió dos reuniones de ejecutivos de reforma agraria a nivel interamericano.
208. Fueron realizadas por el equipo técnico del IICA-CIRA 18 investigaciones (dentro de las 29 ya realizadas por el Proyecto 206), sobre diferentes temas que interesan al proceso de la reforma agraria en América Latina.
209. El equipo del IICA-CIRA prestó asesoría, en colaboración con las tres Zonas, en 12 países, sobre diferen-



tes temas dentro de los campos económico, social, jurídico y administrativo del desarrollo.

210. El IICA-CIRA ha publicado más de 160 trabajos diferentes con más de 100.000 ejemplares impresos y distribuidos en América. Para la distribución ha organizado un sistema que incluye más de 2.000 direcciones de instituciones o personas de América.
211. Buscando dar cumplimiento a una recomendación de la Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria, el IICA-CIRA está desarrollando un Centro de Documentación sobre los temas del desarrollo rural y de la reforma agraria, que ya dispone de un sistema mecanizado para agilizar el acceso de los interesados a la documentación existente en el Centro.

## V. Proyección de la Nueva Dimensión para el quinquenio 1969-1974

### POLÍTICA

212. En el futuro, el IICA, a través de sus tres programas básicos —Educación, Investigación y Desarrollo Rural y Reforma Agraria— continuará apoyando los esfuerzos de los Estados miembros en pro de su desarrollo agropecuario, centrará su acción en el campo del fortalecimiento de las instituciones nacionales y actuará a través de sus propios esfuerzos y de programas cooperativos multinacionales, de acuerdo con los postulados de la Carta de Bogotá (1960), de la Carta de Punta del Este (1961) y de la Declaración de los Presidentes

de América (1967). Particularmente procurará contribuir a:

- a. El mejoramiento de los niveles de empleo y de ingreso de la población rural, especialmente de la marginada que debe incorporarse activamente al proceso de desarrollo.
  - b. La distribución equitativa y el uso eficiente de los recursos productivos, en particular de la tierra, del agua y del crédito, promoviendo y apoyando las reformas requeridas en concordancia con la política establecida por cada gobierno de acuerdo con su realidad económica, social, cultural, institucional y política.
  - c. El aumento de la producción de alimentos, de materias primas industriales y de artículos de exportación mediante el mejoramiento de la productividad de las tierras, del ganado y de los bosques, y la creación y la aplicación de las innovaciones tecnológicas requeridas para obtener un mayor rendimiento económico de las unidades agrícolas de producción y promoviendo el manejo racional de los recursos.
  - d. El mejoramiento de las estructuras y de los sistemas de comercialización y de mercadeo para hacer más eficiente la distribución y la utilización de los productos agrícolas, pecuarios y forestales.
213. La política de la Nueva Dimensión para el próximo quinquenio se fundamentará en los tres elementos que sustentaron su creación: (a) *Los objetivos básicos del IICA*, que se mantienen estables, pero que a la luz de la experiencia acumulada deberán traducirse en metas y estrategias concretas de acción para el nuevo período;

*(b) los recursos disponibles; y (c) las circunstancias y tendencias del sector agropecuario de América Latina y sus instituciones.*

### **ESTRUCTURA**

214. De acuerdo con la Convención constitutiva, la Junta Directiva es la autoridad suprema del IICA y está integrada por los representantes de las Repúblicas americanas en el Consejo de la OEA. Desde 1962, la Junta Directiva, integrada por funcionarios de alto nivel de los ministerios de agricultura de los Estados miembros del IICA, realiza una reunión anual para discutir y aprobar los programas y presupuestos del Instituto.
215. En la última década, el IICA ha ganado experiencia y capacidad de acción como fuerza innovadora, multiplicadora, promotora y catalítica para el desarrollo de las instituciones de los Estados miembros. De la experiencia adquirida se ha llegado a una estructura operativa que se considera adecuada, a saber:
- a. Una Dirección General que, dentro de la política establecida por la Junta Directiva, toma las decisiones básicas y actúa como fuerza dinámica del sistema, define, promueve, orienta, unifica y evalúa los programas de acción del Instituto.
  - b. Tres Direcciones Regionales, como unidades descentralizadas que tienen a su cargo la ejecución de los programas. Se considera que las sedes regionales continuarán teniendo un núcleo reducido de funcionarios técnicos de alto nivel que tendrán a su

- cargo la formulación de proyectos y su articulación, la supervisión de las actividades y su evaluación periódica. Algunas Direcciones Regionales han establecido oficinas para atender mejor determinadas regiones, como en el caso de Brasil en la Zona Sur y de las Antillas Mayores originalmente a cargo de la Zona Norte.
- c. Núcleos en cada país, de acuerdo con las necesidades, dependientes de la respectiva Dirección Regional, para trabajar directamente con las instituciones nacionales, pero en función regional. La experiencia ha enseñado que, en lo posible y dentro de un mismo país, los funcionarios deben tener una misma sede de trabajo, para formar una masa crítica de suficiente impacto, en vez de quedar dispersos en varias instituciones. Actualmente hay núcleos en 14 países. No se anticipa la necesidad de extender más la base geográfica del personal del IICA en el futuro inmediato.
  - d. Centros de enseñanza e investigación para desarrollar actividades propias, principalmente de tipo innovador, y que son piezas fundamentales para acopiar experiencia, ejercer liderazgo, promover la unidad de criterios técnicos, y dar respaldo a las actividades de las Zonas.
216. Si se varía la estructura anterior, se desequilibrará el sistema. Sin las Direcciones Regionales, las operaciones perderían flexibilidad y capacidad de acción por excesiva centralización. Si se debilita la Dirección General, no habrá una orientación única y los recursos se invertirán, no con miras a producir un impacto continental, sino más bien para atender necesidades de las instituciones nacionales que pueden financiarse me-

por como programas de asistencia técnica directa. Igual cosa ocurriría si se da excesivo énfasis a las oficinas nacionales sin una fuerza unificadora regional que mantenga el carácter multinacional de los programas. Sin las oficinas nacionales, los programas estarán muy alejados de la situación real, de las necesidades, los problemas y las soluciones y su impacto sería reducido. Finalmente sin los centros de investigación y enseñanza propios, el IICA se vería privado de los instrumentos de unificación técnica que requiere la acción innovadora, multiplicadora, promotora y catalítica que realiza a través de las Zonas.

217. Por las razones anteriores no se anticipa la necesidad de modificar la estructura básica del IICA en los próximos años. Para el manejo de programas más vastos y la consolidación de su calidad propia de organismo especializado del Sistema Interamericano para el progreso de la agricultura en la región, bastaría con reforzar la estructura actual sin modificarla.

#### PROGRAMAS Y PROYECTOS

218. Para avanzar en la ejecución de su política de la Nueva Dimensión durante el próximo quinquenio, el IICA intensificará su contribución al fortalecimiento de las Instituciones de investigación (para aumentar conocimientos), las de educación (para difundirlos) y las de desarrollo rural y reforma agraria (para aplicarlos).
219. Se considera que los tres programas básicos dentro de los cuales opera actualmente el IICA no requerirán

modificaciones. Sin embargo se reconoce que los proyectos que los componen, aunque continuarán siendo desarrollados en procura de las metas previstas, son susceptibles de modificación y aún de sustitución, conforme situaciones nuevas no previstas así lo hagan necesario.

220. A continuación aparece una breve descripción de los programas básicos y proyectos, señalando los puntos que se anticipa recibirán mayor énfasis durante los próximos cinco años.

**A. Programa Básico I - Educación Agrícola**

221. El objetivo de este programa es:

*Promover el desarrollo de las instituciones de educación agrícola con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrarias.*

222. Con base en este programa el IICA continuará ajustando sus actividades a los importantes cambios que han ocurrido en las instituciones de educación agrícola superior de América Latina. Se anticipa un enfoque preferente hacia los siguientes aspectos:
- a. Mayor énfasis en promover la educación a través de instituciones nacionales, tanto al nivel de graduación como al nivel profesional.
  - b. Aumento de actividades a través de los programas cooperativos regionales, tanto al nivel graduación como al nivel profesional.
  - c. Incremento de la participación de profesionales na-

cionales en las actividades de los proyectos del IICA.

- d. Mejoramiento y mayor utilización de mecanismos que faciliten a las instituciones nacionales más desarrolladas prestar asistencia a las de menos recursos.

#### ZONA ANDINA

##### 223. *Proyecto I. A. 1 - Mejoramiento de la función institucional*

- a. Intensificar el sistema de autoestudios con miras a promover la elaboración y ejecución de proyectos específicos de mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior de la Zona.
- b. Poner énfasis creciente en las instituciones de la Zona que ofrecen estudios de posgrado.
- c. Promover el fortalecimiento de las asociaciones nacionales de instituciones de educación agrícola superior.

##### 224. *Proyecto I. A. 2 - Educación Profesional*

- a. Promover en las instituciones el establecimiento de mecanismos permanentes para el mejoramiento de la metodología didáctica.
- b. Promover la elaboración y ejecución de proyectos para el perfeccionamiento y la especialización de los profesores de las facultades de agronomía.

##### 225. *Proyecto I. A. 3 - Textos y Materiales de Enseñanza*

- a. Promover la producción de textos y materiales de

enseñanza. Dar énfasis principal a la etapa de escribir, promoviendo mayor participación de empresas privadas en las etapas de impresión y distribución.

**ZONA NORTE**

**226. Proyecto I.N. 1 - Mejoramiento de las instituciones de Educación Agrícola Superior**

- a. Coordinar el Programa Cooperativo CSUCA/RO-CAP/CAAM/IICA y demás actividades para el mejoramiento y fortalecimiento de los cuerpos profesionales de las facultades de agronomía.
- b. Promover el establecimiento de la especialización a nivel regional en las facultades de agronomía del Istmo Centroamericano.
- c. Promover el establecimiento de cursos de posgrado en facultades y departamentos capaces de ofrecerlos, dentro de mecanismos cooperativos de la Zona.
- d. Promover la ejecución de proyectos integrales de fortalecimiento de las instituciones de la Zona, dando énfasis al mejoramiento de los métodos de enseñanza, los estudios periódicos de autoevaluación, y continuar colaborando con las facultades de agronomía del Istmo Centroamericano en sus esfuerzos para lograr la integración de la educación agrícola superior en el área.

**ZONA SUR**

**227. Proyecto I.S. 1 - Enseñanza para Graduados**

Este proyecto, denominado Programa Cooperativo Re-



gional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, tiene por objeto lograr el establecimiento y la consolidación al más alto nivel de la enseñanza de posgrado en instituciones de educación agrícola superior de la Zona Sur.

228. En el próximo quinquenio, este proyecto se propone:

- a. Lograr la institucionalización de la enseñanza para graduados en los países de la Zona, mediante la creación de departamentos, escuelas u otro medio específico para tal fin.
- b. Ampliar el número de especialidades ofrecidas, procurando satisfacer las necesidades de las instituciones de la Zona en materia de enseñanza para graduados, principalmente al nivel de *Magister*.
- c. Lograr, con fines de acreditación, el establecimiento de una asociación de las instituciones que imparten enseñanza para graduados en la Zona.
- d. Lograr acuerdos con universidades de los Estados Unidos y otros países para que los estudios a nivel de *Magister* ofrecidos en instituciones de la Zona Sur sean reconocidos como base para la continuación de estudios doctorales.

229. *Proyecto I. S. 2 - Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo de la Enseñanza Profesional Agropecuaria*

El objeto de este Proyecto es el de colaborar con las facultades de agronomía, veterinaria, forestales y afines de la Zona Sur en sus esfuerzos por desarrollar y modernizar a las propias instituciones y la enseñanza profesional que ofrecen, procurando que esta última llegue en todas ellas a un nivel satisfactorio.

230. En los próximos años se procurará lograr este objetivo mediante tres tipos principales de actividades:
- a. Recopilación, centralización y distribución de información.
  - b. Promoción de contactos para la discusión de problemas e identificación y búsqueda de soluciones comunes.
  - c. Colaboración directa con las instituciones nacionales y con grupos de éstas para la solución de sus problemas específicos.

**CEI**

231. *Proyecto I. T. 1 - Escuela para Graduados*
- a. Preparar, al nivel de *Magister Scientiae*, a no menos de 80 profesores de facultades latinoamericanas de agronomía, zootecnia, dasonomía, y desarrollo rural.
  - b. Preparar, al nivel de *Magister Scientiae*, a no menos de 80 investigadores de estaciones experimentales agrícolas e instituciones similares latinoamericanas.
  - c. Preparar, al nivel de *Magister Scientiae*, a no menos de 80 profesionales que trabajen en instituciones nacionales latinoamericanas de desarrollo rural, tales como servicios de extensión, corporaciones de desarrollo regional o de fomento de cultivos e institutos de recursos naturales renovables.
  - d. Propiciar la iniciación en cooperación con universidades interesadas de un programa de preparación, al nivel de Ph.D. de un grupo selecto de profesores universitarios e investigadores en suelos tropi-

- cales y dasonomía, de instituciones de los países miembros.
- e. Mejorar, a través de cursos o seminarios especiales sobre materias específicas, la preparación de no menos de 60 profesores de facultades de agronomía de manera que se capaciten para dictar mejor las materias que están enseñando.
  - f. Preparar, no menos de 40 bibliotecarios de instituciones de educación agrícola superior.

232. *Proyecto I. T. 2 - Asesoramiento a la Educación Agrícola*

- a. Contribuir a fortalecer las asociaciones profesionales latinoamericanas que agrupan instituciones o personal dedicado a la enseñanza agrícola en diversos frentes, tales como la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola Superior (ALEAS).
- b. Contribuir a mejorar las bibliotecas de las facultades de agronomía y similares, a través de las Direcciones Regionales, mediante el Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas (PIBDA), en colaboración con la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).
- c. Prestar asesoría a las escuelas de graduados y a las facultades de agronomía, zootecnia, dasonomía, economía y ciencias sociales y similares de América Latina, a través de las Direcciones Regionales del IICA y como apoyo a las actividades de éstas, para el fortalecimiento de dichas instituciones.

TRANSITORIAMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL

233. *Proyecto I. D. 1 - Mejoramiento de las Instituciones de Educación Agrícola Superior en Las Antillas*

- a. Promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior utilizando mecanismos semejantes a los del Proyecto I. N. 1.

**B. Programa Básico II - Investigación Agrícola**

234. El objetivo de este programa es:

*Promover el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola con miras al mejoramiento de los programas de investigación en las ciencias agrícolas.*

235. En igual forma que en el Programa Básico I, se considera que los programas y proyectos ya en marcha están bien enfocados. Con ajustes en las actividades anuales que reflejan los cambios que tienen lugar en las instituciones nacionales, se continuará promoviendo el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación a través de los programas nacionales actuales. Para el Programa Básico en general, se anticipa atención preferente en los siguientes aspectos:

- a. Mayor énfasis en promover la investigación a través de instituciones nacionales.
- b. Mayor énfasis en la realización de actividades a través de programas cooperativos regionales.
- c. Énfasis creciente en la participación de profesionales

- nacionales en las actividades de los proyectos del IICA.
- d. Aumento de actividades con las instituciones nacionales que hacen investigaciones en las ciencias económicas y sociales.
  - e. Seguir promoviendo el análisis económico en la experimentación agropecuaria, con el fin de facilitar la adopción de sus resultados.

#### ZONA ANDINA

236. *Proyecto II. A. v - Fortalecimiento de las Instituciones de Investigación.*

- a. Acelerar el desarrollo del programa cooperativo regional de las instituciones nacionales de investigación.
- b. Promover el perfeccionamiento profesional de los investigadores de las instituciones nacionales.
- c. Promover el mejoramiento de la organización y estructura de las instituciones nacionales de investigación.

237. *Proyecto II. A. 2 - Proyectos Especiales*

- a. Promover el desarrollo de mecanismos de investigación multi-institucional en renglones específicos y del intercambio de información sobre resultados obtenidos.
- b. Promover investigaciones multi-institucionales sobre pastos con énfasis en los trópicos.
- c. Promover investigaciones multi-institucionales sobre yuca.

- d. Promover la creación, mantenimiento y uso regional de bancos de germoplasma en instituciones nacionales.

**ZONA NORTE**

**238. *Proyecto II. N. 1 - Mejoramiento del Frijol en Centro América***

- a. Continuar los ensayos regionales para identificar variedades de alto rendimiento y las prácticas agrícolas recomendables.
- b. De manera coordinada con el Programa III promover el mejoramiento de los programas nacionales de investigación de frijol y su coordinación con la extensión, el crédito, la comercialización y la producción y certificación de semillas, para que los agricultores utilicen las mejores variedades y prácticas agrícolas.

**239. *Proyecto II. N. 3 - Coordinación Regional de Investigación Agrícola y Pecuaria***

- a. Seguir fortaleciendo la coordinación e integración de la investigación agrícola y pecuaria de Centro América a través del Comité Permanente de Investigación y Extensión Agropecuaria de Centro América, reuniones de los ministros de agricultura y reuniones técnicas.
- b. Promover el perfeccionamiento profesional de los investigadores.
- c. Promover el mejoramiento de la organización y estructura de las estaciones experimentales.

**240. Proyecto II. N. 4 - Mejoramiento de Cultivos Hortícolas**

- a. Promover el mejoramiento de cultivos hortícolas en forma similar al Proyecto II. N. 1 sobre frijol, con una participación importante de las instituciones de investigación de México.

**ZONA SUR**

**241. Proyecto II. S. 1 - Programa Cooperativo Regional para la Investigación Agrícola**

- a. Lograr la coordinación, y a través de ésta, la mayor y más inmediata efectividad de las investigaciones que se llevan a cabo en los países de la Zona, con el fin de resolver los problemas de la producción ganadera originados principalmente por los períodos críticos en la producción de forrajes. Esto incluye, desde luego, las investigaciones que se realizan en cooperación con la La Estanzuela, como centro de apoyo de la Zona Templada.
- b. Determinar las condiciones, posibilidades y medios por los cuales el IICA podría lograr la coordinación, en escala internacional, de las redes de ensayos que se vienen realizando con distintos cultivos, especialmente con maíz y trigo. Eventualmente, con la aprobación de la Comisión Asesora de Investigación, poner en marcha dicha coordinación.
- c. Establecer un inventario de especialistas y programas de investigación en curso, con el objeto de servir de base para un programa activo de intercambio. En una primera etapa este inventario se limitará a los aspectos relacionados con los objetivos (a) y (b).

**CEI**

**242. Proyecto II. T. 1 - Experimentación Agrícola**

- a. Continuar los programas de investigación, como apoyo y en función de la enseñanza, en los siguientes campos: producción ganadera; recursos naturales renovables y desarrollo rural; fitotecnia, dasonomía, organización y manejo de bibliotecas y comunicación científica.
- b. Dar énfasis en el CEI a la programación de la investigación como respaldo a los proyectos que realizan las Direcciones Regionales a través de sus programas cooperativos regionales.
- c. Promover el desarrollo en las instituciones nacionales de las líneas de investigación en las cuales el CEI ha trabajado con mayor intensidad, especialmente en ganadería tropical, cacao, suelos tropicales, cultivos alimenticios, dasonomía, y recursos para el desarrollo.

**243. Proyecto II. T. 2 - Asesoramiento a la Investigación Agrícola**

- a. Contribuir a fortalecer las asociaciones profesionales latinoamericanas que agrupan personal dedicado a la investigación agrícola, principalmente la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF).
- b. Prestar asesoría a los sistemas nacionales de investigación agrícola a través de las Direcciones Regionales y como apoyo a las actividades de éstas.
- c. Apoyar los proyectos de las Direcciones Regionales sobre cultivos específicos, tales como frijol y pastos.
- d. Contribuir a mejorar las bibliotecas de los centros



de investigación a través de las Direcciones Regionales, mediante el Programa Interamericano de Desarrollo de Bibliotecas Agrícolas (PIBDA), y en colaboración con la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).

- e. Poner al alcance de los investigadores agrícolas del Continente la literatura científica necesaria para elaborar y conducir sus proyectos de investigación con el conocimiento de los avances ya logrados en el campo respectivo, mediante sus servicios de documentación y sus publicaciones tales como la revista «Turrialba».

#### TRANSITORIAMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL

#### 244. *Proyecto II. D. 1 - Coordinación de la Investigación Agrícola y Pecuaria en Las Antillas*

- a. A base de la experiencia y metodología seguidas en Centro América promover con métodos similares la investigación agrícola y pecuaria en Las Antillas, ajustándola a las circunstancias del área.

#### C. Programa Básico III - Desarrollo Rural y Reforma Agraria

245. Este Programa tiene el siguiente objetivo:

*Promover el desarrollo de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria con miras al mejoramiento de la aplicación de las ciencias agrarias y conexas al desarrollo económico y social de las Américas.*

246. Debido a la variedad de instituciones y funciones que este programa básico abarca y en virtud de la experiencia adquirida hasta la fecha, durante el próximo quinquenio se prevén mayores ajustes en este programa que en los anteriores. Entre los aspectos que recibirán mayor énfasis están los siguientes:
- a. Promover el fortalecimiento y la acción coordinada de grupos de instituciones con funciones distintas (extensión, fomento, crédito, reforma agraria, comercialización y otras), sobre la base de áreas geográficas definidas, con el propósito de facilitar el logro de objetivos de interés común, con miras al desarrollo nacional.
  - b. Promover el fortalecimiento de instituciones con funciones similares, principalmente los ministerios de agricultura, las oficinas sectoriales de planificación, los bancos de crédito agrícola, los institutos de comercialización y los servicios de extensión y fomento, a base de acciones multinacionales.
  - c. Cooperar con organismos multinacionales como SIECA, ALALC y el Grupo Andino, en sus actividades en el campo agropecuario.
  - d. Promover las organizaciones campesinas y colaborar con las instituciones nacionales encargadas de su fortalecimiento, para lograr una mayor participación de los campesinos en los programas de desarrollo.
  - e. Promover y participar en estudios conducentes a remover obstáculos y proveer una más eficiente comercialización agropecuaria.
  - f. Estudiar y promover acciones coordinadas de los organismos públicos del sector agropecuario, tendientes a la adopción de prácticas mejoradas y de

otras medidas para acelerar el desarrollo agrícola y mejorar las condiciones de vida de la población rural.

- g. **Capacitar equipos nacionales interdisciplinarios para la elaboración de proyectos agropecuarios que sirvan de base para la obtención de su financiamiento y puesta en práctica.**

**ZONA ANDINA**

**247. Proyecto III. A. 1 - Area de Desarrollo de Yaracuy**

Durante el quinquenio el énfasis de este proyecto se orientará como sigue:

- a. **Concluir las actividades en marcha referentes al perfeccionamiento de metodologías del desarrollo regional.**
- b. **Utilizar la experiencia lograda tratando de proyectarla hacia otras regiones de Venezuela así como hacia otros países interesados.**

**248. Proyecto III. A. 2 - Capacitación Técnica en Reforma Agraria a través de los Centros Nacionales**

La orientación futura de este proyecto dependerá de los resultados de evaluaciones que se harán durante 1969-70, en colaboración con el IICA-CIRA. Entre las alternativas por considerar están:

- a. **Programa Cooperativo Regional de Centros Nacionales de Capacitación en Reforma Agraria.**
- b. **Evolución hacia Centros Nacionales de Capacitación en Desarrollo Rural y Reforma Agraria.**

- c. Incorporación o asociación con las facultades de agronomía.

**249. *Proyecto III. A. 3 - Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria***

Dentro de este proyecto se prevé un enfoque de acuerdo con los puntos señalados arriba para el Programa III en general, dando mayor énfasis a:

- a. Alcanzar un conocimiento más profundo de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria para definir con mayor precisión la ayuda que el IICA pueda ofrecer.
- b. Capacitar técnicos para la formulación y ejecución de proyectos específicos.

**ZONA NORTE**

**250. *Proyecto III. N. 1 - Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural***

- a. Énfasis en desarrollo y coordinación de las instituciones centroamericanas al nivel regional.
- b. Promover la zonificación agropecuaria de América Central, con miras a lograr una mayor concentración de la producción en las zonas más aptas para cada cultivo.
- c. Promover el mejoramiento de los servicios de extensión agrícola con el objeto de que contribuyan más eficientemente a los programas y proyectos de desarrollo agrícola.

251. *Proyecto III. N. 2 - Fortalecimiento de Instituciones de Reforma Agraria*

- a. Dirigir y asesorar el Programa de Adiestramiento y Estudios en Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.
- b. Colaborar con las instituciones nacionales en sus esfuerzos por lograr la incorporación de los grupos marginales al proceso de desarrollo rural.
- c. Capacitar equipos nacionales y centroamericanos, especialmente en la elaboración y ejecución de proyectos.

ZONA SUR

252. *Proyecto III. S. 1 - Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural*

- a. Capacitar técnicos en disciplinas socioeconómicas relacionadas con el desarrollo rural, tales como: crédito agrícola, extensión, educación para el hogar, comercialización y comunicaciones.
- b. Dar énfasis a actividades de elaboración, análisis y evaluación de proyectos.
- c. Contribuir al estudio analítico de instituciones de desarrollo para la identificación de problemas y soluciones tendientes a especificar las áreas en las cuales el IICA pueda colaborar con mayor eficacia.
- d. Promover actividades de evaluación, intercambio y complementación entre las principales instituciones nacionales y multinacionales, ligadas al desarrollo rural.

**253. *Proyecto III. S. 2 - Fortalecimiento de las Instituciones de Reforma Agraria***

- a. Lograr un conocimiento detallado de las instituciones de reforma agraria de la Zona en cuanto a su organización, personal técnico, objetivos, realizaciones y proyectos para definir con mayor precisión el tipo de apoyo que el IICA debe ofrecer.
- b. Contribuir, mediante investigaciones, al mejor conocimiento de los aspectos económicos y sociales que estarán sujetos a cambios en los procesos de reforma agraria.
- c. Ayudar a la formación y funcionamiento del Centro Nacional de Capacitación en Reforma Agraria en Brasil.
- d. Capacitar técnicos en la formulación y ejecución de proyectos de reforma agraria.

**254. *Proyecto III. S. 3 - Areas de Desarrollo***

- a. Perfeccionar una metodología más rápida de inventario y diagnóstico para el desarrollo regional.
- b. Ayudar a poner en ejecución proyectos prioritarios en el Area Maipú.
- c. Promover la acción coordinada de las instituciones nacionales reponsables por funciones específicas en las áreas de desarrollo.

**CEI**

**255. *Proyecto III. T. 1 - Desarrollo Regional***

- a. Seguir desarrollando la metodología de preparación y operación de programas y proyectos de desarrollo

económico-social en áreas geográficas definidas, con énfasis en la actividad agrícola.

- b. Colocar mayor énfasis en su proyección al nivel nacional.
- c. Acumular y analizar las experiencias del IICA en promover el desarrollo de áreas geográficas, para avanzar en la teoría y estrategia del desarrollo rural.
- d. Preparar personal para dirigir y coordinar las actividades de desarrollo regional agropecuario.

**256. *Proyecto III. T. 2 - Asesoramiento a las Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria***

- a. Colaborar estrechamente con los programas y proyectos de las tres Direcciones Regionales, especialmente en investigaciones y capacitación.
- b. Colaborar con las Direcciones Regionales en los estudios y análisis de la organización y administración de las instituciones del sector agropecuario, individualmente y en conjunto.

**IICA-CIRA**

**257.** Si la Junta Directiva acepta la política y el plan de incorporación de las actividades financiadas a través del Proyecto 206 del PCT en el Programa regular del IICA, el IICA-CIRA funcionará como un centro de acción del IICA en todo lo relacionado con la reforma agraria. Sus actividades se programarán conjuntamente con los Proyectos del Programa III en las tres Zonas y en la Escuela para Graduados y consistirán principalmente en:

- a. Dictar cursos intensivos sobre temas específicos.
- b. Investigar los problemas críticos de la reforma agraria.
- c. Participar en las actividades de enseñanza, investigación y asesoramiento de las Zonas.
- d. Participar, como agente catalítico, en los programas de las instituciones nacionales.
- e. Organizar, con las Zonas, programas cooperativos regionales o hemisféricos con las instituciones de reforma agraria.
- f. Servir como centro de documentación y biblioteca sobre reforma agraria.
- g. Elaborar un marco metodológico de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, como guía para ayudar a los países interesados en desarrollar proyectos de reforma agraria a nivel nacional y regional.
- h. Asesorar y colaborar con las universidades interesadas en incluir en sus planes de estudio los aspectos conceptuales y metodológicos de la reforma agraria.
- i. Publicar, en colaboración con Turrialba, la revista *Desarrollo Rural*.

TRANSITORIAMENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL

258. *Proyecto III. D. 1 - Fortalecimiento de Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria en Las Antillas*

- a. Promover una mayor participación de los servicios de extensión en programas y proyectos de desarrollo agrícola.



- b. Acelerar el intercambio de experiencias y coordinación de las instituciones del sector agropecuario.

## VI. Recomendaciones del Director General

259. En los capítulos anteriores y en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-634-25, se ha indicado el progreso logrado en el cumplimiento de los objetivos de la Nueva Dimensión y se han señalado los principales elementos incluidos en el programa previsto para los próximos cinco años. Este capítulo se refiere a la última parte de la Resolución que solicita que "el informe deberá incluir las recomendaciones del Director General con respecto a planes e iniciativas para el programa futuro". El Director General recomienda:
  1. Mantener la política de la Nueva Dimensión como estrategia para cumplir los objetivos que señala la Convención constitutiva de 1944, mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales dedicadas a la creación de conocimientos científicos y tecnológicos (investigación), su difusión (educación) y su aplicación a los programas de desarrollo rural.
  2. Mantener la actual estructura operativa del IICA que ha sido el producto de una evolución gradual a medida que ha ido aumentando su radio de acción y ha ido ganando experiencia y que es lo suficientemente flexible y dinámica como para adaptarse a una intensificación más acelerada de sus actuales programas o iniciar nuevos proyectos, si así lo requieren los Estados miembros.
  3. Mantener los tres Programas Básicos de desarrollo

institucional y los objetivos, metas y mecanismos de acción descritos en el Capítulo V para el próximo quinquenio, por su demostrado creciente impacto innovador, promotor, multiplicativo y catalítico, en virtud de la creciente participación de las instituciones nacionales, principalmente a través de los programas cooperativos regionales.

4. También por la eficacia demostrada, el IICA deberá seguir utilizando como instrumentos principales de acción, el desarrollo y mejoramiento de metodologías y técnicas de educación, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria; el mejoramiento de las bibliotecas, la documentación y los medios de comunicación; los programas cooperativos regionales, los comités de tipo permanente integrados por dirigentes de las instituciones nacionales, el fortalecimiento de las asociaciones profesionales e institucionales de alcance continental; y el desarrollo de programas de nivel multinacional, nacional y regional.
5. Tratar de alcanzar los mayores avances posibles en el conocimiento objetivo y sistemático de las instituciones como instrumentos de desarrollo y en la metodología del enfoque regional del desarrollo agropecuario.
6. Incorporar al Programa regular las actividades del Proyecto 206, a partir del Programa-presupuesto 1970-71, y darle carácter permanente al IICA-CIRA como centro dinámico de acción de los programas de reforma agraria de América Latina, a través de las tres Direcciones Regionales y en estrecho contacto con el Departamento de Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación (CEI-Turrialba), de

- acuerdo con la Resolución IICA/JD-634-7, aprobada por la Junta Directiva en su Séptima Reunión Anual (San José, abril/mayo 1968) y el informe presentado por el Director General a la VIII Reunión Anual (IICA/JD-640-2, 24 octubre de 1968).
7. Iniciar el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Sudamericano, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-626-2, aprobada por la Junta Directiva en su VII Reunión Anual y el informe presentado por el Director General a la VIII Reunión Anual (IICA/JD-640-10, 10 de octubre de 1968).
  8. Acelerar la evolución del Centro de Enseñanza e Investigación y de la Escuela para Graduados, de acuerdo con la política a mediano plazo establecida por la Junta Directiva y reafirmada según la Resolución IICA/JD-634-8 aprobada en la VII Reunión Anual y el informe presentado por el Director General a la VIII Reunión Anual (IICA/JD-640-3, 5 de noviembre de 1968), en el cual el Director General propone el establecimiento de un Comité Asesor permanente.
  9. Intensificar la colaboración del IICA con las instituciones nacionales de educación, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria para acelerar el desarrollo de la ganadería como un renglón básico para el desarrollo económico de América Latina, a través de los tres Programas Básicos y de la organización actual del IICA, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-634-17 aprobada por la Junta Directiva en su VII Reunión Anual y del informe presentado por el Director General a la VIII Reunión Anual (IICA/JD-640-7, 31 de enero de 1969).
  10. Intensificar la acción de refuerzo del IICA a las

instituciones de investigación y enseñanza de los Estados miembros mediante su participación como agencia ejecutiva del Proyecto de Ciencias Agropecuarias Básicas del Programa Multinacional de Ciencia y Tecnología aprobado por el Consejo Interamericano Cultural.

11. Asumir nuevas responsabilidades para colaborar con los gobiernos de los Estados miembros en la puesta en marcha del "Programa sobre Modernización de la Vida Rural y Aumento de la Productividad Agropecuaria , principalmente de Alimentos", aprobado por los Presidentes de América en abril de 1967 en Punta del Este, Uruguay, mediante la creación de un programa adicional, financiado a través de un fondo especial, cuando lo estimen necesario los gobiernos de los Estados miembros. Este programa de acción inmediata sería un complemento y refuerzo del programa a mediano y largo plazo de desarrollo institucional que ha venido realizando con éxito el IICA.
12. Reafirmar que el IICA, como organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos tiene un papel específico que cumplir mediante acciones multinacionales de refuerzo a las instituciones nacionales, pero no puede ni debe abarcar todos los campos en que los Estados americanos necesitan ayuda técnica y financiera para acelerar su desarrollo rural. Por tanto, el IICA deberá continuar actuando en colaboración directa con otros organismos internacionales, interamericanos y nacionales, lo mismo que con las fundaciones filantrópicas y con otras entidades privadas. Particularmente deberá seguir colaborando estrechamente con la Secretaría General de la Organización de los Es-

tados Americanos, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la FAO, con la UNESCO, con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y con los programas bilaterales de ayuda exterior del Gobierno de los Estados Unidos de América, de los gobiernos de otros Estados Americanos, y de los gobiernos de países europeos y de otros continentes.

Apéndice A

**Líneas de Trabajo y Programas Técnicos del IICA  
1962 - 1967**

**LÍNEAS DE TRABAJO**

1. *Desarrollo Rural* incluyendo el análisis de los recursos para el desarrollo, el crédito agrícola, la reforma agraria, la comercialización de productos agrícolas y el análisis de instituciones y programas nacionales.
2. *Fortalecimiento de instituciones de educación agrícola superior*, de los servicios de extensión agrícola, de los centros de investigación de América Latina y de los organismos de reforma agraria, crédito y fomento agrícola, y en general de todos los mecanismos y organizaciones humanas que condicionan e influyen sobre la producción agraria.
3. *Utilización de los Trópicos* para diversificar los cultivos de exportación, aumentar la producción de alimentos básicos como el frijol y el arroz, utilizar los bosques adecuadamente y racionalizar la producción ganadera en las áreas tórridas.
4. *Agricultura de las Regiones Áridas y Andinas*, particularmente en relación con estudios básicos de las relacio-

- nes entre las plantas, el agua y el suelo en zonas áridas; el desarrollo de la enseñanza de la ingeniería agrícola en las universidades y estudios básicos sobre cultivos alimenticios autóctonos de los Andes.
5. *Desarrollo de un Programa Cooperativo Regional de Enseñanza al nivel de Postgraduación e Investigación en mejoramiento de Cultivos y Producción Ganadera en la Zona Templada de Sur América*, mediante el establecimiento de núcleos en las instituciones nacionales.
  6. Refuerzo de los programas de investigación, enseñanza y extensión agrícola en América Latina mejorando la eficiencia de la *Comunicación Agrícola* oral, escrita y visual.

*Programas Técnicos*

Recursos para el Desarrollo  
Áreas Piloto de Desarrollo  
Política Agrícola, incluyendo Reforma Agraria  
Análisis de Instituciones y Programas  
Crédito Agrícola y Comercialización  
Educación Agrícola Superior  
Extensión Agrícola  
Investigación y Experimentación  
Estudios Básicos  
Cultivos Alimenticios, principalmente frijol  
Cultivos perennes, principalmente café y cacao  
Desarrollo Forestal  
Producción Ganadera  
Agricultura de las Regiones Áridas  
Aplicación de la Ingeniería Agrícola al Desarrollo Rural  
Cultivos Alimenticios Andinos  
Programas Cooperativos de Educación para Graduados

**EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

---

**Investigación Ganadera**

**Investigación Fitotécnica**

**Comunicación Científica y Documentación**

**Comunicación en las Instituciones de Educación Agrícola  
Superior**

**Comunicación Escrita y Audiovisual para la Extensión**





# 5

**EL CASO  
DE LA  
COMUNICACION**



*A principios de 1949 ocupaba en Bogotá, Colombia, el cargo de Director de la Facultad de Economía Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, donde era, además, profesor de economía agrícola y de comercialización. Carlos Sáenz de Santamaría, más tarde nombrado por los Estados americanos Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, era entonces el Decano de la Facultad. Además, desde hacía cinco años desempeñaba ad-honorem, como ocupación en horas fuera de mi trabajo usual, la dirección de la revista «Agricultura Tropical», órgano de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.*

*Anteriormente, y a pedido de Carlos Madrid, entonces Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, en Medellín, donde estaba realizando una obra revolucionaria de renovación, había sido profesor de economía agrícola y había efectuado algunas investigaciones de campo sobre los problemas económicos del desarrollo agrícola. Por otra parte, como funcionario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, había organizado una sección de economía agrícola y había hecho un estudio sobre la importancia del café en el comercio exterior de Colombia.*

*Como profesor, como investigador y como editor, me había interesado en los problemas del intercambio científico. Había visto la necesidad de mejorar los sistemas existentes para poner los conocimientos científicos, que se producían*

*cada vez en mayor volumen en todas partes del mundo, al alcance de las personas que tenían que usarlos. Había estado en contacto con Julio O. Morales, economista agrícola puertorriqueño graduado en la Universidad de Cornell, donde lo había conocido, quien era entonces Jefe del Departamento de Economía y Bienestar Social de un instituto interamericano de ciencias agrícolas que había sido establecido pocos años antes en un lugar desconocido para mí, en el valle de Turrialba, en Costa Rica, en Centro América, a donde nunca había viajado antes. Nos manteníamos en contacto en relación con algunas investigaciones de campo sobre economía de la producción en las fincas cafeteras, con las cuales había cooperado desde el Centro de Investigaciones Cafeteras de la Federación, en Chinchiná, Caldas. Y esa colaboración nos había llevado también a discutir los problemas del intercambio científico, que considerábamos cruciales en las investigaciones de campo sobre economía agrícola, incipientes entonces en América Latina.*

*Un buen día se presentó en Bogotá Ralph R. Shaw, entonces Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, donde estaba introduciendo innovaciones en la documentación científica a base de aparatos electrónicos de su propia invención. Me dijo que el Dr. Ralph H. Allee, Director de aquel instituto en Turrialba, que sólo conocía a través de Julio Morales, le había encomendado efectuar un estudio sobre las facilidades de comunicación científica en América Latina, estudio que financiaba la Fundación Rockefeller por iniciativa del Dr. Harry H. Miller. Había la posibilidad, me dijo, de establecer en Turrialba un servicio para poner la información científica al alcance de los investigadores, los profesores y los extensionistas. Julio Morales había sugerido que se me entrevistara.*

*La noche que lo conocí tuvimos una conversación apa-*

sionante, que terminamos a la hora del desayuno en un cuarto del Hotel Internacional, en Bogotá, porque viajaba esa misma mañana. Desde un comienzo me impresionó por su vivacidad, su agilidad mental, su aguda inteligencia, su curiosidad y su imaginación creadora.

Pocos días después recibí una invitación del Director Allee para que fuera a Turrialba a conocer el Instituto y seguir discutiendo con él los problemas de la comunicación científica en América Latina, y la forma de poner en práctica las recomendaciones del Dr. Shaw para contribuir a solucionarlos. Aproveché las vacaciones de Semana Santa para viajar a Costa Rica. Allá supe que Ralph Shaw había recomendado que me contrataran para organizar el nuevo servicio en Turrialba. Nunca había pensado dejar a Colombia para dedicarme al servicio internacional y radicarme en Costa Rica. Pero el reto me atraía poderosamente: era un mundo por conquistar.

Como mi hija mayor, que apenas tenía dos años, requería un tratamiento médico prolongado que era costoso y no podía hacerse en Colombia, pocas semanas antes había estado en contacto con José Colom, entonces Jefe de la División de Agricultura de la Unión Panamericana, en Washington, Estados Unidos. José Colom me había ofrecido un cargo como economista agrícola para asuntos de café, que yo estaba dispuesto a aceptar por un par de años, para facilitar el tratamiento médico de mi hija. Pero Alberto Lleras Camargo, entonces Director de la Unión Panamericana, había vetado el nombramiento —con toda razón—, porque tenía ya en la Unión Panamericana demasiados funcionarios de nacionalidad colombiana. Alfonso Rochac, de El Salvador, ocupó el cargo que yo no podía ocupar.

Resultó, sin embargo, que José Colom, que había sido uno de los promotores de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y era su Secretario en Was-

*hington, me instó a aceptar el cargo en Turrialba. Lo mismo hizo el Dr. Miller, con quien me mantenía en contacto en Colombia en su desvelada labor filantrópica para ayudar a América Latina a capacitar su propio personal y mejorar sus instituciones. También me instó Julio Morales. Al regresar a Bogotá, hablé con mi mujer, decidí aceptar y le comuniqué mi decisión al Decano, quien la aceptó a regañadientes.*

*Así comenzó mi asociación con el IICA, que pensé sería solamente por dos años y ha durado ya veinte. Y así nació el Servicio de Intercambio Científico, que con su sigla SIC, adquirió fama rápidamente entre los bibliotecarios y los investigadores de América Latina.*

*Aquí se han reunido algunos trabajos en relación con el Servicio de Intercambio Científico y la comunicación en el IICA. Aunque los artículos y trabajos copilados en los dos primeros volúmenes sobre el desarrollo institucional y el desarrollo agrícola en América Latina abarcan casi exclusivamente el período en que me ha tocado servir como Director del IICA, a partir de 1960, en el caso de los programas de comunicación se ha hecho retroactivo a 1949, para mostrar, con su ejemplo, la evolución de un servicio a través del tiempo.*

*Ha sido esta una evolución que ha requerido decisiones difíciles. Originalmente, el SIC iba a incluir la Biblioteca, según la recomendación de Ralph Shaw. Sin embargo, la bibliotecaria de Turrialba, muy humanamente, no quiso perder autonomía, y el SIC nació como cosa aparte. Esto dificultó inicialmente la labor de proyección externa de la Biblioteca de Turrialba, a través del SIC, ya que los servicios de documentación se basaban totalmente en los materiales disponibles en la misma Biblioteca. Hubo otras dificultades. Por ejemplo, con notables excepciones, los investigadores del Instituto tenían más interés en su acceso a la información científica producida en América Latina que en contribuir a*

*difundirla. Por tanto, el servicio de compendios, que se suponía serían preparados principalmente por los propios investigadores del Instituto de Turrialba, no tuvo el alcance que debía haber tenido. Sin embargo, gracias al interés y al entusiasmo de Ralph Shaw y a la ayuda de un consejo asesor, fue posible fijar una política de acción, establecer prioridades, y concretar las labores a unos pocos servicios, para hacerlo bien. Esa fue la clave del éxito del SIC.*

*Al cabo de cinco años, me retiré temporalmente del Instituto para viajar a la Universidad de Chicago como profesor visitante y miembro del equipo que estaba efectuando un estudio sobre los programas de asistencia técnica en América Latina, bajo la dirección del profesor Theodore Schultz. Sin embargo, renuncié en forma permanente a la Jefatura del SIC para que éste pudiera seguir adelante sin el traumatismo de una jefatura interina. Me sustituyó uno de mis colaboradores inmediatos en el SIC, Rogelio Coto Monge, costarricense de Cartago "capital mundial del talento", según dice Rogelio. Con Rogelio, hombre tenaz y humano, el SIC dio un gran salto; se fortaleció considerablemente, mediante un contrato con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, entonces llamada la Administración de Operaciones.*

*El SIC, como tal, dejó de funcionar poco después de haber cumplido diez años de servicio a los investigadores, los profesores, los extensionistas y los bibliotecarios de América Latina desde la sede del IICA en Turrialba. Cuando fui elegido Director General en 1960, era ya evidente que para que la comunicación continuara siendo un apoyo eficaz de los programas del IICA, era indispensable descentralizar esos servicios. Sólo así podrían respaldar directamente los programas de fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación y de desarrollo rural de los Estados miembros, que fuimos poniendo en marcha a través*

de nuestras tres Direcciones Regionales, con el apoyo del Centro de Enseñanza e Investigación, en Turrialba, Costa Rica; del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, en La Estanzuela, Uruguay; y del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA - CIRA), en Bogotá, Colombia.

Nombré entonces un comité, que presidió Antonio Arce, sociólogo con muchos años de servicio en el IICA. Después de un cuidadoso estudio de la situación, el comité recomendó un plan específico de descentralización de los servicios de comunicación. Acepté en su totalidad ese plan, aunque significaba en la práctica, desintegrar el SIC, que yo mismo había contribuido a organizar en 1949. Así pues, el SIC dejó de existir como tal para que la comunicación entrara en una etapa aún más avanzada en el IICA.

Actualmente el IICA cuenta con el mejor equipo de comunicadores de América Latina, comunicadores ya con un doctorado, que han demostrado ampliamente la eficacia de la comunicación como apoyo esencial de los programas de educación y metodología de la enseñanza; de investigación y de intercambio científico; de extensión, reforma agraria y otros aspectos del desarrollo rural. Y la Biblioteca y Servicio de Documentación del Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba, Costa Rica, sigue a la vanguardia del movimiento de mejoramiento de las bibliotecas agrícolas y de los servicios de documentación de América Latina.

Una reseña de este tipo no es el lugar apropiado para hacer un recuerdo de los aportes que tantas personas capaces y dedicadas han hecho al mejoramiento de la comunicación en América Latina a través del IICA. Voy a limitarme, por tanto a rendirle tributo a todos ellos, citando únicamente al equipo inicial, a los fundadores del movimiento cuando fue establecido el SIC en Turrialba. Son ellos: Alejandro Mac Lean, peruano, el primer editor científico, actualmente con



la Dirección Regional para la Zona Sur, con sede en Montevideo, Uruguay; Rogelio Coto Monge, el primer especialista en información para la extensión, actualmente Director de Relaciones Oficiales en la Dirección General, en San José, Costa Rica; Ana María Paz de Erickson, guatemalteca, la primera bibliógrafa y documentalista, actualmente Secretaria Ejecutiva de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, con sede en el Centro de Enseñanza e Investigación, en Turrialba, Costa Rica; Víctor R. Stephen, estadounidense, el primer especialista en ayudas audiovisuales, actualmente en el Departamento de Comunicación Agrícola de la Universidad de Cornell, en Ithaca, Estados Unidos; Hernán Granados, el primer operador del Servicio de fotocopia y del multigrafo, actualmente Jefe del Taller de Impresión del Centro de Turrialba; y Helen George Oechsli, la primera Secretaria, actualmente esposa del Director de la Misión de Operaciones de Estados Unidos en El Salvador.

Fueron también Jefes del SIC, Calvert H. Anderson y Roger Wolcott, de los Estados Unidos. Wallace Kadderly fue el primer Jefe de los Servicios del Contrato con el Gobierno de los Estados Unidos. El primer comunicador del IICA que obtuvo un doctorado en comunicación fue Juan Díaz Bordenave, paraguayo, actualmente Comunicador de la Oficina del IICA en Brasil. Ramiro Beltrán fue también uno de los pioneros, en el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA que administró el IICA. Ellos, sus colegas y sus sucesores, han formado la vanguardia de la comunicación en América Latina.

## EL SERVICIO DE INTERCAMBIO CIENTIFICO: UNA PROPUESTA

Como resultado de la visita que he hecho al Instituto atendiendo su invitación; y después de haber discutido con usted los diversos aspectos del programa, haber leído el informe del Dr. Shaw, los memorandos de la señorita Martínez, las minutas de las reuniones del Comité Administrativo y la correspondencia entre usted, el Dr. Miller, el señor Colom<sup>1</sup>, y otras personas, estoy totalmente de acuerdo con su plan de integrar con la Biblioteca y el actual Pro-

---

<sup>1</sup> Ralph R. Shaw, Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Washington, D. C., Consultor del IICA; Harry H. Miller, Jr., Director Asociado para las Ciencias de la Fundación Rockefeller, New York, Estados Unidos; Angelina Martínez, Bibliotecaria Jefe del IICA en Turrialba, Costa Rica y José Colom, Director de la División de Agricultura de la Unión Panamericana y Secretario del IICA en Washington, D. C., Estados Unidos.

---

*Apertes del memorando dirigido al Director del IICA, Dr. Ralph H. Allee el 16 de abril de 1949, escrito originalmente en inglés, sobre el establecimiento del Servicio de Intercambio Científico (SIC).*

grama de Comunicaciones un Servicio más amplio que cubra todo el campo de la comunicación científica.

Al organizar lo que podría llamarse tal vez el Servicio de Intercambio Científico y Publicaciones, el Instituto estaría en mejores condiciones para cumplir los objetivos para los cuales fue establecido, ya que podría promover el avance de las ciencias agrícolas en las Américas y aumentar el potencial de la investigación mediante mejores comunicaciones científicas.

En su informe, el Dr. Shaw señaló tres puntos básicos:

1. Que podría promoverse sustancialmente la investigación agrícola y mejorar su calidad, a través de mejor comunicación científica.
2. Que Turrialba es un centro ideal para iniciar un programa experimental de comunicación científica.
3. Que con un programa de esa naturaleza, Turrialba tendría un reto para tomar el liderazgo no solamente en este Hemisferio sino también en otras regiones del mundo.

Tal programa, a juzgar por el informe del Dr. Shaw, sería muy bien recibido por los investigadores de América Latina que están conscientes de su necesidad y consideran que contribuiría eficazmente al avance de las ciencias agrícolas.

El establecimiento de un adecuado Servicio de Intercambio Científico y Publicaciones en Turrialba contribuiría gradualmente a:

1. Incrementar y mejorar los servicios y los métodos de trabajo de las bibliotecas agrícolas en América Latina.
2. Intensificar el intercambio de conocimientos y de información científica entre las naciones, entre éstas y

las instituciones internacionales, entre los profesionales y los científicos.

3. Desarrollar nuevas y mejores técnicas de intercambio científico con base en la experimentación.
4. Propiciar un mejor conocimiento de la metodología de las ciencias agrícolas y una mayor aplicación de los resultados de la investigación.
5. Coordinar los esfuerzos individuales y colectivos para el avance de las ciencias agrícolas aunando recursos, promoviendo el intercambio y la solidaridad.
6. Difundir la terminología apropiada para las ciencias agrícolas y su correcta interpretación en las diferentes lenguas.
7. Promover un mejor conocimiento de los objetivos y logros del Instituto.
8. Facilitar el intercambio y la cooperación entre el Instituto y otras organizaciones internacionales, nacionales y privadas.

Varios medios se han propuesto para lograr esos objetivos y se han hecho algunos estudios en relación con los métodos. Debe recordarse, sin embargo, que en muchos aspectos se trata de un campo nuevo y experimental que envuelve tanto aspectos humanos como problemas mecánicos, y que deben llevarse a cabo varios proyectos de investigación y acumular experiencia antes de determinar cuáles son los mejores métodos.

Actualmente el Instituto tiene la base de una buena biblioteca operativa de aproximadamente 10.000 volúmenes, bajo la dirección de la señorita Angelina Martínez, una bibliotecaria capaz y activa, y recibe regularmente 262 publicaciones periódicas. La bibliotecaria tiene una ayudante de nivel no profesional y en este mes recibirá, por un período de seis meses, un asistente graduado. La oficina del Direc-

tor tiene a su cargo las publicaciones con la ayuda de un Comité de Publicaciones integrado por los jefes de departamento; de un asesor en publicaciones, el señor A. W. Allen, en San José; y la cooperación activa de la Unión Panamericana en Washington, a través de la oficina del señor José Colom. Las publicaciones, impresas y procesadas, son variadas en cuanto a su formato, su periodicidad y su naturaleza, e incluyen un boletín informativo general y uno sobre cacao, informes anuales, informes de las reuniones del Comité administrativo y reimpresos de artículos publicados en diversas revistas técnicas, científicas y populares. Actualmente se imprime en San José el primer boletín técnico. Se han adelantado trabajos para la publicación de una revista.

El Servicio de Intercambio Científico y Publicaciones como aparece aconsejable ahora, sin haber efectuado estudios adicionales, podría trabajar en las líneas siguientes:

1. Biblioteca y servicios auxiliares.
2. Publicaciones.
3. Investigación sobre el intercambio científico.
4. Cooperación científica agrícola.
5. Información y relaciones públicas.

Tendría temor de hacer propuestas que no estuvieran sujetas a una revisión posterior, sobre las principales líneas de trabajo del Servicio, y mucho más de hacer ahora un programa de trabajo para el mismo. El Servicio es nuevo; el enfoque tiene que ser experimental; el planeamiento y la revisión del programa requeriría aunar los conocimientos de gente de amplia experiencia en las diversas ramas de la comunicación científica; y habría que llevar a cabo varios estudios preliminares. Sin embargo, puede ser conveniente resumir y analizar algunas de las ideas y planes actuales

en relación con el Servicio, como base para seguir adelante con los trabajos preliminares.

**BIBLIOTECA Y SERVICIOS AUXILIARES.** De acuerdo con las ideas propuestas por el Dr. Shaw y la señorita Martínez, parece que la Biblioteca podría trabajar sobre las líneas siguientes para lograr gradualmente sus objetivos:

1. Aumentar sus existencias de libros hasta unos 50.000 volúmenes, con miras a cubrir aproximadamente el 50% del material más útil que se publica en las ciencias agrícolas, con énfasis en las condiciones tropicales, incluyendo una colección óptima de las revistas más útiles.
2. Suministrar material adecuado de lectura a los funcionarios, estudiantes y cooperadores.
3. Servir como biblioteca central modelo que cuente, posteriormente, con un sistema de bibliotecas regionales.
4. Organizar un servicio de publicaciones auxiliares para los científicos individuales en cualquier parte del Hemisferio, principalmente por medio de copias fotostáticas y ampliación de micropelículas.
5. Establecer una colección de películas, mapas, diapositivas, fotografías y otros materiales requeridos para la investigación, la enseñanza y la extensión.
6. Ofrecer adiestramiento en servicio a bibliotecarios agrícolas de América Latina y promover mejores métodos bibliotecológicos mediante la cooperación.
7. Suministrar servicios adecuados de bibliografías, compendios, traducciones e información.
8. Reunir y conservar informes de investigaciones efectuadas pero no publicadas, tanto de Turrialba como de otras instituciones.
9. Hacer estudios especiales, con énfasis en métodos y

servicios bibliotecológicos, receptividad y otros similares.

La Biblioteca de Turrialba está en una posición privilegiada para servir como biblioteca central. Debe encontrar medios adecuados para conservar su colección y extender sus servicios a todos los investigadores interesados en las ciencias agrícolas en las Américas. Cuál debe ser el tamaño final de su colección, y cuán rápidamente puede ampliarse, tendrá que determinarse en los próximos años. El programa cooperativo con la Fundación Rockefeller para los próximos años, como fue descrito por usted al Dr. Miller, ha sido suficientemente estudiado en cuanto a sus alcances y límites, y ciertamente debe ser la base para iniciar el programa de ampliación de la Biblioteca y sus servicios auxiliares. Debe tenerse en cuenta que a medida que se amplián los servicios de la Biblioteca será necesario contar con mayor personal auxiliar.

**PUBLICACIONES.** Todas las publicaciones deben quedar centralizadas en una sola oficina, sean para el uso del propio Instituto o para uso externo. Las publicaciones son un complemento esencial de la investigación y la enseñanza que lleva a cabo el Instituto, ya que son un medio directo de llegar hasta los científicos e informar a los países miembros. Esto envuelve diversos problemas técnicos y será necesario hacer estudios detallados antes de iniciar nuevas publicaciones, pero aparentemente las publicaciones del Instituto cubrirán en el futuro las siguientes líneas principales:

1. Una revista científica y técnica.
2. Una revista de tipo popular o un boletín informativo.
3. Publicaciones especializadas de tipo periódico, como el boletín sobre cacao.

4. Boletines técnicos.
5. Cartas informativas internas de circulación limitada.
6. Boletines e índices bibliográficos.
7. Informes anuales y de progreso.
8. Colecciones de reimpresos.
9. Directorios de personas e instituciones dedicadas a la investigación agrícola en América Latina.

Como se señaló atrás, cada proyecto requerirá un estudio detallado. Aquí se hacen solamente algunas consideraciones sobre determinados puntos que requieren atención inmediata.

«*Turrialba*» podría llamarse la revista científica. Es un título corto, fácil de usar y recordar, que no tiene connotaciones especiales y por tanto deja abierta la puerta a cambios de política en cuanto a la naturaleza de la revista, y sigue la tendencia de referirse al Instituto principalmente como *Turrialba*. En el subtítulo se podría indicar que es una publicación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y de la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas, editada en *Turrialba* Costa Rica. La idea de que sea una publicación conjunta es magnífica y debe llevarse a la práctica mediante un contrato, por cinco años renovables, entre la Sociedad y el Instituto. El Instituto debe retener la propiedad de la revista y del título, en caso de que el contrato sea suspendido. Por ahora, bastaría con una publicación trimestral. La política propuesta en cuanto a su audiencia (principalmente profesionales y científicos) y a sus secciones, es buena. Estas abarcarían artículos de fondo; noticias; notas; notas sobre personas; artículos científicos, bajo cuatro grupos principales: zootecnia, fitotecnia, economía y vida rural, e ingeniería agrícola; compendios; notas bibliográficas; y noticias de la sociedad. Ciertamente debe nombrarse un comité editorial, integrado por cinco o seis personas directamente interesadas en la investigación o las publicaciones



científicas. La selección de los integrantes de ese comité debe comenzarse inmediatamente.

Debe continuarse la publicación del *Boletín Informativo*, mientras la revista se publique trimestralmente. Sin embargo, para que sea útil como instrumento informativo debe editarse mensualmente y debe tener ediciones tanto en inglés como en español. Más tarde podrá decidirse si ha de ser sustituido por la revista o si, por el contrario, debe convertirse en una revista de tipo popular, como complemento de la revista científica.

El boletín informativo *Cacao* debe ser editado y publicado bajo el control de la oficina central de publicaciones, en cooperación directa con el Centro del Cacao. Solamente el tiempo y la experiencia dirán si el Centro del Cacao debe: a) usar los canales regulares de publicación del Instituto; b) publicar una revista especializada sobre cacao.

La revista científica no podrá, en ningún caso, ser un sustituto de los «boletines técnicos». Estos deben ser uniformes en cuanto a formato, presentación, citas bibliográficas y aspectos similares. Podría ser posible combinar algunas de las publicaciones del Instituto con la serie de publicaciones agrícolas de la Unión Panamericana. Habría que estudiar la situación antes de tomar decisiones.

Otras publicaciones que deberán estudiarse en el futuro son las de noticias, las cartas de extensión y otras similares.

Debe establecerse una diferencia entre los informes sobre las reuniones del Comité Administrativo, que tienen el carácter de una publicación detallada, especializada y de circulación limitada; y los informes anuales y de progreso. Los primeros deben continuarse con otros similares, como publicaciones procesadas de circulación limitada. Los segundos, con una circulación mucho más amplia, deben ser impresos y presentados en forma atractiva, con sentido de publicidad; deben servir desde un punto de vista no técnico, como ve-

hículos informativos para todas las personas interesadas en los trabajos del Instituto.

Deben efectuarse estudios adicionales en relación con éstas y otras publicaciones, tales como los directorios de los investigadores y las instituciones de investigación agrícola en América Latina, que posiblemente deben hacerse conjuntamente con la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas.

**INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA.** Aquí tiene el Instituto la oportunidad de ejercer el liderazgo en un campo de amplia aplicación no solamente en las Américas sino también en otras regiones del mundo, y no solamente en agricultura sino también en el campo de la ciencia en general. Hay una gran oportunidad para efectuar investigaciones en el campo de la comunicación científica agrícola en las Américas. Es, en muchos conceptos, un campo nuevo y, por tanto, un campo en el cual el planeamiento de los programas y los proyectos individuales de investigación requerirán consultar a los mejores especialistas, donde estén. Cada proyecto debe ser presentado y discutido de acuerdo con el sistema ya en uso en el Instituto. Las investigaciones deben cubrir no solamente estudios sobre aspectos individuales de los métodos y las técnicas de la comunicación científica, sino también el campo más amplio de la investigación en las ciencias agrícolas desde un punto de vista interdepartamental e internacional. La necesidad de un consejo consultivo es evidente en relación con este aspecto del trabajo.

**INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS.** Como usted ha señalado, hay que mantener un balance entre la publicidad sobre el Instituto y los servicios que pueda prestar. Tal vez hasta ahora el Instituto ha sido demasiado tímido en relación con la publicidad, pero otras instituciones han cometido el error de anunciar lo que no tienen. Especialmente en

el campo de la enseñanza y la investigación, y aún más, en el campo de la agricultura, el avance es lento y los resultados requieren tiempo. Por otra parte, una institución internacional como Turrialba, de carácter oficial, joven y llena de vitalidad para crecer y expandirse, no puede evitar la responsabilidad de informar a sus mandantes y hacer algún trabajo de relaciones públicas. Habrá que preparar un programa de servicios informativos del Instituto, con objetivos claramente definidos, en el cual se señalen los métodos que se seguirán y los medios que se emplearán para determinar los avances logrados, a través de publicaciones, comunicados de prensa, eventos especiales, intercambio de personas y de ideas, conferencias visitas y otras actividades similares. Hay muchas oportunidades para dar a conocer a las personas interesadas qué es el Instituto, qué ha logrado, qué está haciendo, y qué espera lograr. Esto aumentaría el interés en el Instituto y su apoyo ideológico y financiero.

**COOPBRACIÓN CIENTÍFICA AGRÍCOLA.** La cooperación entre los científicos y las instituciones es de vital importancia como uno de los medios más directos de comunicación científica. La experiencia indicará qué parte del trabajo que el Instituto lleva a cabo actualmente en forma esporádica en este puede centralizarse en el nuevo Servicio, y qué aspectos deben centralizarse. Parece ser que el servicio debería tener parte de la responsabilidad, en algunos casos más que en otros, en relación con:

1. Los visitantes científicos y los huéspedes del Instituto.
2. Las visitas de los funcionarios del Instituto a otros países e instituciones.
3. El intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.
4. La cooperación con otros organismos internacionales,

como la Comisión del Caribe, la FAO, la UNESCO y otros similares; con las estaciones experimentales y con las facultades de agronomía de los países miembros; y con otros organismos oficiales y particulares.

5. La cooperación con la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas.
6. Las reuniones y conferencias técnicas, científicas y otras similares.

Hay diversas maneras de lograr lo anterior, por medio de tarjetas de índice y archivos informativos de las instituciones y las personas, estudios especiales, visitas y viajes, reuniones especiales y otros medios. De inmediato, y como un aspecto fundamental de la cooperación científica deben hacerse arreglos para poner en marcha la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas. He discutido con usted las ventajas de esa cooperación y los medios para lograrla. Los estatutos de la Sociedad son adecuados para ese fin con algunas modificaciones <sup>1</sup>.

Aparte de las modificaciones propuestas en los estatutos, debe firmarse un acuerdo entre el Director del Instituto y el Presidente de la Sociedad para desarrollar durante cinco años, con carácter de ensayo, un programa cooperativo. Este acuerdo debe incluir:

1. Una declaración enfática en el sentido de que esa cooperación no afectará en ninguna forma la independencia de la Sociedad, ni la libertad de expresión de sus miembros.

---

<sup>1</sup>. Se omiten aquí las modificaciones propuestas que aparecen consignadas en el memorando.

2. Un plan para publicar conjuntamente una revista del tipo que se sugiere atrás.
3. El compromiso de Turrialba de suministrar los servicios de uno de sus funcionarios profesionales para que sirva como secretario general de la Sociedad y de dar las facilidades de oficina; y de que la Sociedad cubrirá los otros gastos de operación y de una secretaria de tiempo completo o parcial.

Puesto que el presupuesto del Servicio de Intercambio Científico y Publicaciones para el próximo año fiscal será una combinación del actual presupuesto de la biblioteca y de las publicaciones, reforzado con la donación de la Fundación Rockefeller, discutido ya en detalle, considero innecesario hacer consideraciones adicionales aquí.

Respecto del personal, aparentemente el mínimo requerido inicialmente sería:

- El jefe del Servicio (cargo nuevo)
- El bibliotecario
- El ayudante de biblioteca
- Un estudiante graduado para la biblioteca
- Una secretaria para el jefe del Servicio (cargo nuevo)
- Un bibliógrafo (de tiempo parcial, con sede en Washington)
- Un representante para las publicaciones (en San José)
- Un representante para las publicaciones (en Washington)

La secretaria es indispensable no solamente para mantener los archivos y registros del Servicio, sino también para manejar los archivos de información, ayudar con el material para las publicaciones, tramitar los asuntos de la oficina en ausencia del jefe del Servicio, y atender la correspondencia,

que será voluminosa. Se espera que la Oficina Central del Instituto pueda prestar servicios ocasionales de traducción y de mecanografía.

A medida que se expanda el Servicio se verán las necesidades adicionales de personal, Si la biblioteca se extiende en la forma planeada, si los servicios de comunicación científica crecen, si el trabajo de la Sociedad se vuelve muy activo y las publicaciones se hacen rápidamente, se necesitará más personal auxiliar para la Biblioteca y para los servicios complementarios, personal de investigación para efectuar los estudios sobre comunicación científica, asistentes editoriales para las publicaciones, y otro personal.

El jefe del Servicio tendrá que viajar, para efectuar estudios especiales, establecer contactos, sentar bases de cooperación, hacer arreglos para las publicaciones, y para otras actividades similares. Será necesario contar con la cooperación estrecha de la Unión Panamericana y con sus facilidades.

El propuesto Consejo Consultivo será esencial para que el programa tenga éxito en sus diversas fases y servicios. Debe estar integrado por personas altamente calificadas, con experiencia en bibliotecas, publicaciones y otros campos relativos. Como usted ha sugerido, sería muy conveniente que dos de sus miembros sean personas que sirvan en el Comité Administrativo del Instituto y los otros dos o tres sean personas de fuera.

En resumen, y como pasos preliminares para la organización del Servicio de Intercambio Científico y Publicaciones, sugiero tomar las siguientes medidas lo más pronto posible.

1. Formalizar la donación de la Fundación Rockefeller.
2. Preparar el presupuesto combinado del Servicio para el próximo año fiscal.
3. Seleccionar la Secretaría del Servicio.
4. Seleccionar los candidatos para el Consejo Consultivo.

- vo, y nombrarlos en la próxima reunión del Comité Administrativo.
5. Iniciar consultas sobre los posibles integrantes del comité editorial de la nueva revista.
  6. Seguir adelante con los planes para la publicación de la revista, pero teniendo en cuenta que el primer número no debe llevarse a la imprenta hasta tenerlo totalmente listo, haber hecho todos los arreglos del caso, y tener avanzada la preparación del segundo número.
  7. Hacer las gestiones para modificar los estatutos de la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas, nombrar el Secretario General, elegir el nuevo Presidente y firmar el convenio con Turrialba.
  8. Pedir a la biblioteca que haga el estudio propuesto sobre la frecuencia de uso de las publicaciones periódicas; pedirle que ella, o la bibliógrafa en Washington, prepare una bibliografía selectiva sobre comunicaciones científicas y obtenga copias fotostáticas de los artículos sobre la materia que no estén disponibles en la biblioteca.
  9. Proceder con el plan para acondicionar las salas de estantes de la biblioteca para proteger los libros de la humedad; ordenar el equipo necesario para iniciar la colección de fotografías; y comenzar en un futuro próximo la colección de mapas.
  10. Hacer los arreglos necesarios para efectuar un estudio sobre las disposiciones actuales, en los 27 países del Hemisferio Occidental, sobre la importación y exportación de libros, revistas copias fotostáticas, micropelículas, y otros materiales similares.
  11. Hacer los arreglos necesarios para un viaje de estudio del Jefe del Servicio a las principales bibliotecas, estaciones experimentales y centros editoriales de Estados Unidos; y para el segundo viaje de estudio del Dr.

Shaw, que abarcará los países suramericanos. Desafortunadamente, el primer viaje del Dr. Shaw no cubrió países como Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, donde tal vez se encuentren algunas de las mejores facilidades de América Latina en lo referente a las bibliotecas agrícolas, y donde la investigación agrícola y las publicaciones en este campo se llevan a cabo activamente.

He tratado de cubrir brevemente los principales puntos que hemos discutido en relación con los servicios de biblioteca y publicaciones del Instituto. Con mucho gusto aclararé o ampliaré cualquier aspecto de los mismos, si usted quiere contar con información más detallada.



**MEJORAMIENTO  
DE LA  
COMUNICACION  
CIENTIFICA  
PARA  
FACILITAR LA  
ASISTENCIA TECNICA**

**Antecedentes**

En 1949 el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA inició un programa para promover y facilitar la comunicación científica entre los técnicos y las instituciones agrícolas de América Latina. Fue organizado un nuevo Servicio de Intercambio Científico con base en los resultados de un estudio efectuado para el Instituto, en 1948, por Ralph R. Shaw, Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Además de los fondos asignados dentro del Presupuesto regular del Instituto, la Fundación Rockefeller contribuyó al establecimiento de este programa con una donación total de U S \$

---

*Documento preparado el 22 de mayo de 1950. Manuscrito  
Nº 137. Escrito originalmente en inglés.*

65.000. por seis años; y "Science Service", de Estados Unidos, con U S \$ 5.000 <sup>1</sup>.

Según los datos del Sr. Shaw, los investigadores, profesores y extensionistas de América Latina en el campo de la agricultura no tienen acceso a más del 10 ó el 15% de la información científica y técnica que necesitan. Por tanto, es esencial mejorar el acceso a la información científica para facilitar los programas de asistencia técnica.

### Alcance

El programa llegará a todas las instituciones y a todos los técnicos en cada uno de los 20 Estados americanos. Servirá como centro de intercambio de información técnica y de intercambio profesional entre los técnicos al nivel nacional, subregional y regional, y utilizará las fuentes de información de los organismos internacionales. Se dirigirá principalmente a los técnicos y a los científicos para que ellos a su vez, lleguen hasta los grupos de agricultores.

### Necesidades existentes

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ocupa un lugar privilegiado para prestar estos servicios. En los últimos diez meses, por ejemplo, más de 250 científicos y técnicos

---

<sup>1</sup> Para la publicación del primer texto de la serie de Materiales de enseñanza: HOPKINS, JOHN A. Administración rural. Versión española de Oscar Benavides. Turrialba, IICA, Servicio de Intercambio Científico, 1962, xiv, 572 p., illus. (IICA. Textos y Materiales de Enseñanza No. 11).

de América, Europa y Asia han visitado el Instituto en Turrialba. En éstos han estado incluidos ministros de agricultura, directores de agricultura, directores de estaciones experimentales, decanos de facultades de agronomía y de veterinaria, investigadores, profesores, estudiantes y funcionarios de la FAO, de la Comisión del Caribe, de la Unión Panamericana, de la Oficina de Colonias de Gran Bretaña, de la UNESCO y de otras organizaciones. Durante el mismo período, 15 hombres de ciencia pasaron en Turrialba entre dos semanas y seis meses recolectando información y materiales y haciendo consultas al personal del Instituto. Organizadas conjuntamente con la FAO, tuvieron lugar en Turrialba dos reuniones, una sobre extensión y otra sobre conservación de los alimentos almacenados. Participaron en ellas 65 profesionales de las Américas.

Funcionarios profesionales del Instituto hicieron durante este mismo período unos 30 viajes a las Repúblicas americanas, para estudiar los programas en marcha, prestar servicios de asesoría, o representar al Instituto en reuniones técnicas internacionales. Por otra parte, en reuniones diversas el personal de Turrialba ha dado liderazgo en campos tales como la publicación de los resultados de la investigación, la información técnica y el intercambio profesional. En reuniones tales como la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, que tuvo lugar en México; la Conferencia Interamericana sobre Recursos Naturales Renovables, que tuvo lugar en Denver, Estados Unidos, en 1948; la Segunda Conferencia Interamericana del Cacao y la Reunión Técnica sobre Extensión, que tuvieron lugar en Turrialba en 1949, se ha pedido al Instituto que publique una revista científica, provea medios para la publicación de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo en las Américas, suministre información técnica a las instituciones y a los investigadores,

profesores y extensionistas, y facilite un mayor intercambio profesional entre los técnicos.

La necesidad de estos servicios ha sido evidente a través de la correspondencia. Aparte de las solicitudes de publicaciones que son parte de la rutina normal de una oficina de publicaciones, al Servicio de Intercambio Científico se le ha solicitado información bibliográfica que va desde la fisiología de la germinación de la semilla de cacao y el uso de la pulpa de café como abono, hasta las prácticas de cultivo del abacá. Los técnicos reciben diariamente solicitudes de información que atienden directamente; los especialistas en información técnica sistematizarán esa información dispersa, reuniéndola y poniéndola al servicio de los programas de asistencia técnica.

### Coordinación

Se han celebrado acuerdos cooperativos con la FAO para llevar a cabo, conjuntamente, reuniones de especialistas. Arreglos similares han sido hechos con la Oficina de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina, con el fin de aprovechar sus activos contactos con las instituciones y los científicos en los diversos campos de la ciencia y contribuir a sus programas con información relativa al campo de las ciencias agrícolas. La División de Agricultura y Conservación y el Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana han venido colaborando activamente en el programa. Se han hecho arreglos con la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en relación con el servicio de fotocopias; arreglos similares se están efectuando con la Biblioteca de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Se ha establecido una estrecha colaboración con *Biological Abstracts*, con el Comité Internacional de Publicaciones Cientí-

ficas del Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos, y con otras organizaciones en el campo de la comunicación científica.

## Facilidades y experiencia

Por la naturaleza de sus actividades, el Instituto ha venido acumulando experiencia en el campo de la comunicación científica desde el comienzo de sus operaciones en diciembre de 1944. Desde julio de 1949, al ser establecido el Servicio de Intercambio Científico, se ha venido haciendo un esfuerzo sistemático para solucionar los problemas que afectan la comunicación científica. Con base en esa experiencia, se propone intensificar los esfuerzos en tres proyectos específicos: la información técnica, la publicación de los resultados de la investigación, y el intercambio profesional.

Los objetivos de esos tres proyectos serían: establecer un flujo fácil de información entre las instituciones nacionales en el campo de la agricultura y entre los científicos que participan en programas de asistencia técnica; reunir la información técnica disponible y hacerla fácilmente asequible a todos los interesados; facilitar a los técnicos y científicos la publicación de los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de una revista de carácter continental y por otros medios; adaptar, traducir, y publicar textos y otros materiales de enseñanza; proveer medios para un mayor intercambio profesional entre los científicos y los técnicos; y hacer symposios y reuniones técnicas en vez de las reuniones de tipo general que han tomado tanto tiempo en el pasado, con pocos resultados.

**PROYECTO N° 1. *Suministrar información científica a quienes dan asistencia técnica.***

Este proyecto tendría como objetivo establecer un centro de información (clearinghouse) para reunir sistemáticamente información sobre las instituciones, los proyectos y los profesionales que se dedican a la investigación y la extensión, lo mismo que sobre los resultados de las investigaciones científicas en el campo de la vida rural y hacer que esta información sea fácilmente asequible a todas las instituciones y a todos los que dan asistencia técnica.

Un especialista en información tendrá la responsabilidad de mantener al día un registro vivo de las instituciones, los proyectos y los investigadores; utilizará no solamente la información disponible en el Instituto, sino que la buscará activamente. El especialista establecerá sistemas mecanizados para que esta información esté fácilmente disponible y utilizará criterios selectivos para que sea realmente útil. Un investigador, posiblemente ubicado en la Unión Panamericana, en Washington, complementará las fuentes de información disponibles en Turrialba y preparará bibliografías sobre temas específicos, a solicitud de los técnicos y los investigadores.

Un especialista en ayudas visuales mantendría un registro fotográfico completo de los avances logrados en Turrialba y en los organismos cooperadores. Este material se utilizaría en las publicaciones, los informes y las exhibiciones que se necesiten para promover los programas de asistencia técnica y registrar los avances logrados. Será el editor artístico de las publicaciones y tendrá a su cargo el laboratorio fotográfico, con la ayuda de un operador. Una estenógrafa le ayudará en el manejo de la oficina y en el trámite de la correspondencia, con la ayuda de una archivadora<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se omiten el presupuesto para éste y los otros proyectos que figuran en el informe original.

PROYECTO N° 2. *Difusión de la información a través de canales adecuados.*

Este proyecto tendrá como finalidad suministrar canales adecuados para la publicación de los resultados de las investigaciones de las estaciones experimentales y de las instituciones que dan asistencia técnica. Las publicaciones se utilizarán solamente para dar a conocer los resultados de las investigaciones que tengan interés continental o regional; y las que informen principalmente sobre nuevos métodos y nuevas técnicas de investigación, de extensión y de enseñanza. Se ampliará la revista *Turrialba* para cubrir adecuadamente el campo científico y técnico. Se utilizarán también otras publicaciones, tales como boletines y monografías.

Al mismo tiempo se hará un esfuerzo sistemático para estandarizar la terminología en los campos especializados y formar gradualmente un diccionario científico y técnico en los cuatro idiomas oficiales del Instituto: español, inglés, portugués y francés.

Se publicarán textos para ser utilizados por los estudiantes en las facultades de agronomía, por los técnicos y por los agricultores progresistas. Los textos serán escritos por especialistas en la materia; o serán revisados por los autores para adaptarlos a las condiciones que prevalecen en América Latina y serán traducidos por especialistas en esos mismos campos.

También se prepararán monografías en las cuales se reseñará con criterio analítico, el estado de la investigación en café, cacao, maíz, y otros cultivos de importancia económica para las Américas. Con base en el material del registro de información se publicarán periódicamente directorios especializados de los investigadores en todos los países americanos, de los profesores de las facultades de agronomía y de veterinaria, y de profesionales en otros campos.

Para atender eficientemente esas publicaciones será necesario contar con los servicios de un editor asociado y un editor asistente: el Jefe del Servicio continuará como editor de la revista *Turrialba*<sup>1</sup>. Uno de los editores debe ser de habla inglesa, el otro de habla portuguesa o española; tendrán la ayuda de un traductor. Para ampliar el servicio de compendios, que se presta en forma limitada a través de la revista, será necesario contar con los servicios de un especialista en compendios. El equipo profesional deberá tener la ayuda de un asistente de distribución, un operador de mimeógrafo, una estenógrafa y una mecanógrafa.

PROYECTO N° 3. *Reuniones técnicas y otros medios de intercambio profesional.*

El objetivo de este proyecto será promover un mayor intercambio profesional para facilitar la asistencia técnica. Con ese fin el Instituto organizará anualmente cuatro symposios o reuniones técnicas de especialistas; promoverá el intercambio de profesores y científicos de los países americanos interesados en incrementar sus programas de asistencia técnica y dará facilidades de secretaría a la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas, y a otras agrupaciones profesionales, para facilitar sus labores<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El primer número de *Turrialba*, revista interamericana de ciencias agrícolas, publicación trimestral, apareció en julio de 1950. El autor continuó como director-fundador de la revista hasta junio de 1964 (volumen 4, número 2). Lo sustituyó como director de la revista Rogelio Coto Monge, quien fue director hasta diciembre de 1956. Han sido directores también Mario Gutiérrez Jiménez (enero 1957 hasta setiembre de 1959), y Adalberto Gorbitz (desde octubre de 1959).

<sup>2</sup> N) fue posible reactivar la Sociedad, pero más tarde se hicieron arreglos similares con la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), cuando ésta fue constituida formalmente en 1961.



Un especialista en intercambio profesional tendrá a su cargo la organización y dirección de esos servicios. Será un especialista en técnicas de conferencia y discusiones en grupo, y servirá como secretario ejecutivo de los symposios y reuniones, para ayudar en su organización, manejo y actividades posteriores. Por otra parte, cuando sean hechos los arreglos del caso con la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas, servirá como secretario ejecutivo de la Sociedad y prestará servicios similares a otros grupos profesionales. Promoverá una relación más estrecha entre las asociaciones de ingenieros agrónomos de los diversos países y otras sociedades profesionales; requerirá la ayuda de una estenógrafa.

Cada año se dará adiestramiento en servicio en comunicación científica a tres asistentes graduados enviados por las instituciones nacionales, como una contribución para el mejoramiento de estos servicios en los países miembros. Su adiestramiento abarcará manejo de la información técnica; métodos bibliotecológicos, con énfasis en la comunicación científica; y métodos para mejorar el intercambio entre los profesionales.

### Consejo consultivo

Un consejo consultivo ha venido asesorando al Jefe del Servicio en la revisión anual de los programas para analizar los avances logrados y las prioridades para el año siguiente. El consejo consultivo ha actuado principalmente por correspondencia. Para aumentar su eficiencia, al ser ampliado el programa será necesario financiar dos reuniones anuales, una en Turrialba y otra en Washington, o en otra ciudad. Como complemento de lo anterior, se están haciendo arreglos para obtener los servicios de un investigador prominente, que haya tenido experiencia en el campo de la comunicación científica, para que preste servicios como asesor del Jefe del Servicio.

PRIMERA REUNION  
TECNICA  
DE BIBLIOTECARIOS  
AGRICOLAS  
DE AMERICA  
LATINA

La enorme masa de material impreso que agobia al mundo, lejos de decrecer tiende a aumentar rápidamente; a las contribuciones individuales se suman ahora, con ritmo siempre acelerado, las emanadas de las oficinas gubernamentales, de los organismos autónomos y de las organizaciones internacionales. Más de 25.000.000 de títulos de obras integrarían una bibliografía universal completa, sin agregar las publicaciones periódicas, seriadas, comunicaciones científicas, etc., que fácilmente duplicarían esa cifra. Sólo en revistas de interés en el ramo agrícola y ciencias afines se publican cerca de 15.000 títulos.

Las ciencias agrícolas afrontan el problema de encontrar su adecuada documentación en semejante bibliografía y la biblioteca, en consecuencia, asume el papel de su indis-

---

*Introducción del Informe Final de la Reunión Técnica de Bibliotecarios Agrícolas de América Latina, efectuada en Turrialba, Costa Rica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en 1953.*

pensable auxiliar. No puede existir hoy día investigación científica seriamente organizada sin el auxilio de la documentación bibliográfica y es imposible la difusión y vulgarización de los adelantos científicos, sin contar con ella. La biblioteca se convierte así en la receptora y trasmisora de las ideas de los hombres de ciencia y de los resultados de sus investigaciones.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, cuya misión consiste en promover el mejoramiento en las Américas de la investigación, la enseñanza y la extensión en las ciencias agrícolas y ramas conexas, consideró desde un comienzo que para cumplir con sus objetivos era indispensable el mejoramiento tanto de sus propios servicios bibliotecarios y bibliográficos, como los de los países miembros de la institución.

En 1949, y como conclusión de un viaje de estudio encomendado al doctor Ralph R. Shaw, Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el Instituto estableció el Servicio de Intercambio Científico, al cual asignó la responsabilidad de propiciar el mejoramiento de esos servicios. De la experiencia obtenida y del conocimiento de la verdadera realidad bibliotecaria latinoamericana, comprobada durante un segundo viaje de estudio realizado a tal efecto, nació la idea de organizar esta reunión técnica de bibliotecarios agrícolas de la América Latina. Tres objetivos principales se persiguieron al convocar la reunión:

1. Lograr el uso máximo de los materiales y facilidades actuales y buscar su mejoramiento gradual de acuerdo con los recursos disponibles.
2. Estimular el uso de normas uniformes de clasificación, catalogación, formación de índices, etc.
3. Promover la colaboración interbibliotecaria, el inter-

cambio profesional y el uso de las facilidades modernas de intercomunicación científica.

El Instituto invitó a un grupo de veintidós bibliotecarios agrícolas a intercambiar ideas y experiencias sobre problemas comunes, con la asesoría de técnicos en bibliotecas de la Unión Panamericana, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la Oficina Regional de Unesco para el Hemisferio Occidental y la Fundación Rockefeller.

Resultado de esa reunión es este Informe Final que representa el esfuerzo y la experiencia combinados de un grupo destacado de bibliotecarios agrícolas de la América Latina y de los técnicos y asesores de importantes bibliotecas y organizaciones internacionales. Sus recomendaciones y sugerencias, elaboradas con suficiente tiempo y adecuada experiencia y documentación, se caracterizan por una consulta de las condiciones reales en que desarrollan sus labores las bibliotecas agrícolas de la América Latina y por las posibilidades de la técnica bibliotecaria de acuerdo con los progresos que ésta ha alcanzado en los países que marchan a la vanguardia de estas actividades.

Acompaña este volumen una segunda parte, en la cual se han compilado los trabajos de base solicitados con la debida anticipación a expertos en la materia con el fin de facilitar las discusiones. Constituyen esos trabajos, por sí solos, una fuente valiosa de consulta y referencia para los interesados en el estudio de los problemas específicos que confrontan las bibliotecas agrícolas en América Latina.

Las recomendaciones, conclusiones y labores de esta reunión, primera en su género, constituyen un plan de trabajo para el futuro y un bien delimitado camino por el cual se han de dirigir los esfuerzos individuales o colectivos que han de llevar los servicios bibliotecarios y bibliográficos al nivel que las necesidades nacionales, y los investigadores agrícolas requieren. Se habrá cumplido así con los pueblos latinoamericanos y con la ciencia.

**NUEVOS MEDIOS  
DE INTERCOMUNICACION  
CIENTIFICA  
PARA LOS HOMBRES  
DE CIENCIA  
DE AMERICA  
LATINA**

Los bibliotecarios, hombres de ciencia y administradores de programas de investigación en América Latina saben muy bien que el potencial de investigaciones del área no puede desarrollarse en forma efectiva a menos que se utilicen técnicas modernas de intercomunicación científica. Basan su creencia en la dura realidad de las condiciones bajo las cuales, con pocas excepciones, el investigador latinoamericano tiene que usar el equipo intelectual. En la mayoría de los casos se trata de un investigador que, después de cinco años de estudios académicos ha obtenido un título profesional en ingeniería agronómica. Sus visitas a la biblioteca universitaria han sido escasas y frecuentemente estériles. Con exce-

---

*Trabajo presentado en asocio del Dr. Ralph H. Shaw en la Reunión Técnica de Bibliotecarios Agrícolas de América Latina, en Turrialba, Costa Rica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 1953. Publicado en inglés por Library Journal, 1953.*

siva frecuencia ha encontrado allí solamente una pequeña colección de textos viejos, unas pocas revistas, casi todas de tipo popular y boletines amontonados, llenos de polvo. Además, con pocas excepciones también ha recibido de los profesores conferencias que no requerían visitar la biblioteca. Ya con el diploma en mano y un problema de investigación por resolver, descubre lo que nadie se tomó el trabajo de enseñarle —que el descubrimiento científico es un constante esfuerzo por avanzar las fronteras del saber y que para lograr el éxito es indispensable conocer los resultados que otros en busca de solución para el mismo problema o uno similar han obtenido en cualquier parte del mundo—. Necesita la información en ese momento y lugar, pero se ve frustrado porque la pequeña biblioteca de la aislada estación experimental donde él y algunos otros técnicos trabajan dispone de menos recursos aún que la biblioteca de la institución donde estudió.

La situación descrita no es, naturalmente, igual en toda América Latina. Existen muy buenas bibliotecas agrícolas en sitios tales como Buenos Aires, Campinas, Ciudad de México, Medellín, Sao Paulo y Turrialba. Pero demasiadas instituciones académicas y estaciones experimentales nunca han considerado la biblioteca como parte del equipo indispensable para enseñar o investigar, o la apoyan tan poco que no reciben las revistas que publican trabajos originales de investigación y los pocos números de que disponen contienen el saber de fines del siglo pasado. La situación, sin embargo, está cambiando rápidamente.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas estableció en 1949 el Servicio de Intercambio Científico en un esfuerzo por promover el uso común de las facilidades disponibles en los países de América. La base del nuevo programa, al cual la Fundación Rockefeller dio apoyo financiero, fue el reconocimiento efectuado en 1948, a solicitud

del Dr. Ralph H. Allee, Director del Instituto, por Ralph R. Shaw. Se trazó un solo objetivo para el programa: hacer posible que cualquier investigador de América Latina, esté donde esté, tenga sobre su mesa de trabajo la literatura que necesite. Ya que el Instituto establecido en las Repúblicas americanas en 1944 para promover el mejoramiento de la investigación, la enseñanza, y la extensión en la agricultura y las agencias afines, había formado una biblioteca para uso de su personal técnico y estudiantil, se pensó que con una pequeña inversión adicional podría iniciarse un servicio de valor estratégico para los países del área. Desde el principio se comprendió que, dada la complejidad del problema, sería fácil caer en la simple disquisición teórica o de dispersión de esfuerzos. Con el fin de asegurar la concentración de los esfuerzos necesarios y la aplicación de soluciones prácticas, se organizó en 1950 un Consejo Consultivo. Este consejo se ha reunido anualmente para revisar el trabajo efectuado y trazar los planes para el año siguiente<sup>1</sup>.

En síntesis, se han llevado a la práctica los siguientes programas en un esfuerzo de conjunto por resolver los problemas cardinales del área:

---

<sup>1</sup> Formaban parte del Consejo Consultivo: Ralph R. Shaw, Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien lo presidía; Walker N. Bangham, antiguo Director de la Revista "La Hacienda", Nueva York; Robert E. Buchanan, antiguo Decano de la Escuela de Postgraduados y exDirector de la Estación Agrícola Experimental, Universidad del Estado de Iowa, Ames, Iowa; John E. Flynn, Director de la revista "Biological Abstracts", Philadelphia, Pennsylvania; Hans Gravenhorst, Director de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Americo Groszmann, antiguo Director del Instituto Agronómico, Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil; y Arthur E. Gropp, Director de la Biblioteca de la Unión Panamericana, Washington, D. C.

1. Para facilitar a los técnicos, profesores y estudiantes el uso de las fuentes de referencias bibliográficas y al mismo tiempo estimular un mayor uso de dichas fuentes, se han obsequiado a las bibliotecas de 35 instituciones suscripciones a las principales revistas bibliográficas y de compendios. Las instituciones seleccionan las revistas de compendios que más les interesan (de 6 a 12 para cada biblioteca), el Instituto paga las suscripciones anuales y las bibliotecas aceptan poner las revistas a disposición de los técnicos y alumnos y estimular su uso. Cada año las instituciones participantes asumen directamente el pago de parte de las suscripciones, en forma tal que al final de cuatro años las paguen directamente todas. Se ha logrado algún progreso en este sentido, a juzgar por el aumento en las órdenes de fotocopia y por el número de suscripciones renovadas. Sin embargo, las estadísticas de circulación que mantienen la mayoría de las bibliotecas no permite hacer un análisis con base en las cifras reales de uso.
2. Las publicaciones periódicas y en serie que recibe la biblioteca del Instituto se han aumentado de 200 al iniciarse el programa, a aproximadamente 1200 actualmente. Las revistas se circulan a los técnicos del Instituto que seleccionan los artículos que consideran de interés para sus colegas en América Latina y preparan compendios o anotaciones que se publican en la Revista *Turrialba*. Las materias se cubren en forma selectiva. En los primeros dos volúmenes se publicaron de 60 a 80 compendios y anotaciones por número. Sin embargo, comenzando con el volumen 3 de la revista se inició un plan para cubrir en forma completa cinco materias, plan que se inició sobre una base experimental. La bibliografía del Servicio pre-



para los compendios y anotaciones de las materias de las cuales se aspira a compendiar toda la literatura reciente. Actualmente se cubre en su totalidad la literatura sobre café y cacao y gradualmente se van agregando los otros temas. El número de compendios y anotaciones publicados por número han aumentado aproximadamente a 150.

3. Desde un comienzo se puso en operación un servicio de fotocopia. Es éste actualmente el eje central del programa. A través del servicio de fotocopia cualquier técnico de América Latina puede tener acceso prácticamente a cualquier artículo que necesite, independientemente de donde éste él o cuán limitados sean los recursos de la biblioteca de la institución en que trabaje. El volumen de fotocopias distribuidas no es actualmente muy grande, pero hay amplia evidencia de que este servicio está llenando una necesidad real y de que es bien recibido. La demanda va en aumento. Durante 1952, por ejemplo, se distribuyeron fotocopias de cerca de 15.000 páginas de artículos en tanto que solamente durante el primer semestre de este año la cifra ha llegado a 13.000. Al principio se utilizaron las facilidades de fotocopia del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. El laboratorio propio del Instituto se instaló en Turrialba en mayo de 1952. Actualmente todo el material que se encuentra disponible en la biblioteca del Instituto se copia directamente en el laboratorio de Turrialba; para el resto del material se ordena micropelícula a la biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos o a otras instituciones que dispongan de facilidades para hacer micropelículas. En el laboratorio de Turrialba se preparan entonces ampliaciones fotográficas a tamaño regular. En esa forma se

ha eliminado la necesidad de que los investigadores que trabajan en pequeñas estaciones experimentales requieran acceso a un aparato lector de micropelículas.

Los problemas más importantes que confronta actualmente este servicio son dos: UNO, cómo reducir el costo de producción por página de fotocopia; DOS, cómo facilitar el pago de las fotocopias en moneda nacional. Con mira a resolver este último problema, se inició el año pasado, con carácter experimental en Colombia y Uruguay, un plan de cupones de intercambio. Los técnicos pueden comprar, a través de las instituciones nacionales que cooperan en el plan, cupones que adquieran en moneda nacional para pagar fotocopias al precio de subsidio de US\$ 0.50 por artículo. En los países donde no existe el plan de cupones, se concede un cupo gratuito de 25 páginas por cada orden y el resto se carga a razón de US\$ 0.05 por página. A medida que se acumule mayor experiencia sobre el plan de cupones, éste se hará extensivo a otros países donde los técnicos tienen dificultad en obtener dólares, tales como Brasil, Argentina, Bolivia y Chile.

4. En escala limitada, se prestan servicios bibliográficos sobre temas específicos. Cuando a un técnico se le suministran 15 ó 20 referencias claves sobre un nuevo problema que va a investigar, se le dan los instrumentos necesarios para que pueda comenzar su propia investigación bibliográfica, ya que cada artículo le da a su turno referencias adicionales sobre la misma materia. La importancia estratégica de este servicio se hace evidente en el número de pedidos de fotocopia que se reciben, tanto de los artículos que aparecen en la lista de referencias preparada por la bibliógrafa del Servicio, como de la literatura adicio-

nal que encuentran en esas referencias. Este servicio, como es lógico, tiene interés especialmente para el investigador que trabaja aislado en una pequeña estación experimental y que no tiene acceso en la propia biblioteca a fuentes de referencia tales como *Bibliography of Agriculture* o las revistas de compendios. El servicio se ha hecho extensivo también a las bibliotecarias que no pueden verificar con sus propios recursos bibliográficos todas las referencias que necesitan y los servicios de documentación. Los pedidos individuales que se originan por parte de técnicos, sin embargo, cubren el mayor volumen.

A pesar de la importancia que tiene este servicio bibliográfico, la bibliógrafa solamente puede dedicarle una porción pequeña de su tiempo. Tiene a su cargo, como funciones principales, la verificación de las referencias para atender las órdenes de fotocopia, lo que requiere gran cantidad de tiempo, y el servicio de compendios. Además, verifica las referencias de los artículos que se publican en la revista *Turrialba*, y contesta una gran variedad de consultas de referencia que se originan en clientes del servicio. La bibliotecaria del Instituto tiene a su cargo todos los servicios bibliográficos y de referencia del personal técnico y de los estudiantes del Instituto mismo.

5. Como instrumento clave del programa, se inició en julio de 1950 la publicación de la revista técnica trimestral *Turrialba*. Esta revista publica no solamente compendios de literatura reciente sino también artículos originales producidos tanto en estaciones experimentales y otros institutos de investigación de los países miembros como en el Instituto mismo. Lleva también la revista una sección de noticias en la cual se informa sobre los desarrollos recientes que

han tenido lugar en las ciencias agrícolas en las Américas.

6. A través del Programa de Cooperación Técnica del Instituto (Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos), se está dando ayuda a los servicios de extensión de los países miembros para el mejoramiento de sus propias publicaciones de extensión y en el uso eficiente de las ayudas audiovisuales. No encaja dentro del marco de funciones del Instituto la preparación por cuenta propia de publicaciones de extensión, ya que éstas deben ser hechas por los servicios de extensión de cada país. Sin embargo, se ha creído que a menos que se dé ayuda a esos servicios, en lo que se refiere a los métodos y elementos disponibles, para traspasar la información científica al agricultor, un programa de intercomunicación científica estaría cumpliendo solamente la mitad de su labor.
7. Se publica en *Turrialba*, trimestralmente, una lista de las adquisiciones de libros y folletos que ha hecho la Biblioteca del Instituto. Estas listas, que son preparadas por la bibliotecaria del Instituto, tienen una sola entrada, por materia. No son listas completas de todo el material recibido, pero abarcan la mayoría del mismo.
8. Se ha promovido el mejoramiento de las bibliotecas agrícolas de América Latina. En 1948 Ralph Shaw visitó 80 bibliotecas de México, Centro América, Panamá y Colombia y en 1951 Arthur Gropp y Armando Samper visitaron un total de 115 bibliotecas especializadas en agricultura y ciencias afines en el área

del Caribe y Sur América<sup>1</sup>. Se efectuó un reconocimiento de las facilidades de literatura y medios de intercomunicación disponibles para profesores, estudiantes e investigadores en América Latina. El estudio permitió formarse una idea real de las facilidades existentes y de los problemas que se confrontan en el traspaso de la información científica tanto de unos investigadores a otros, como de las estaciones experimentales a los servicios de extensión. Como una de las conclusiones más importantes de este estudio, se recomendó convocar a una reunión técnica de bibliotecarios agrícolas de América Latina. El Consejo Consultivo del Servicio de Intercambio Científico acogió la idea. La Fundación Rockefeller dio apoyo financiero y el Instituto convocó la reunión para efectuarla en Turrialba del 17 de agosto al 4 de setiembre de 1953. Se espera que como resultado de esta reunión sea posible promover: a) la utilización máxima de los materiales y facilidades disponibles con el fin de prestar eficientemente los servicios de las bibliotecas y mejorarlos gradualmente dentro de los recursos financieros disponibles; b) el uso de técnicas uniformes de clasificación, catalogación, preparación de índices, etc.; c) la organización profesional de los bibliotecarios agrícolas y la utilización de los métodos modernos de intercomunicación científica disponibles a través de diversas instituciones.

---

<sup>1</sup> SAMPER, A., SHAW, R. R.; GROPP, E. "Facilidades de Intercomunicación Científica en América Latina". Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Turrialba, Costa Rica. Mayo 1953. 71 p. Publicación Miscelánea N° 3. (Las partes principales del estudio están disponibles también en inglés).

También se estimula el mejoramiento de los servicios de biblioteca a través del curso sobre uso de la biblioteca que dicta la Srta. Angelina Martínez, bibliotecaria del Instituto, a todos los alumnos posgraduados. Se espera que los ingenieros agrónomos que vienen a especializarse en diversas disciplinas aquí en Turrialba y que reciben este curso, contribuyan al regresar a sus respectivos países, al mejoramiento de la biblioteca de la institución donde trabajen como instrumento indispensable de investigación y enseñanza.

9. Aunque en escala pequeña, se han dado facilidades para la publicación de manuales y textos que no tengan salida a través de casas editoriales corrientes, o que requieran una preparación especial. Se han publicado un texto sobre administración rural y un manual sobre secamiento y almacenamiento de granos en los trópicos húmedos. Actualmente están en preparación un estudio sobre las clases sociales y la movilidad social en la población de Turrialba, un manual sobre sociología rural y otro sobre métodos de extensión agrícola, ambos aplicados directamente a América Latina.
10. Se ha reconocido en todo momento la importancia del intercambio de personas como instrumento de intercomunicación científica. Por limitaciones financieras, el Servicio mismo no ha llevado a cabo un programa específico en este sentido. Sin embargo, el Servicio ha colaborado parcialmente en aspectos de organización y en otras formas, en reuniones promovidas por el Instituto en las cuales los técnicos de América Latina han tenido oportunidad de intercambiar informaciones y experiencias. Se han reunido con los auspicios del Instituto, y la cooperación unas veces

de la FAO y otras de instituciones nacionales e internacionales, los especialistas en cacao (tres veces), en extensión agrícola (tres veces) y en ganadería y lechería (tres veces). A más de los bibliotecarios agrícolas, se reunirán próximamente con auspicios del Instituto, los especialistas en cacao y los especialistas en café. Además, los cursos internacionales que ofrece el Programa de Cooperación Técnica del Instituto han permitido reunir a los técnicos en silvicultura, economía del hogar, ingeniería agrícola, extensión, suelos, uso económico de la tierra, sociología rural, educación vocacional agrícola, etc. Esos cursos han dado muy buenas oportunidades para promover el intercambio personal entre los diversos técnicos y como resultado de ellos se han constituido hasta la fecha dos organizaciones profesionales de carácter interamericano. Como complemento de estas actividades, los técnicos del Instituto han participado en diversas reuniones técnicas auspiciadas por otras instituciones, y en sus viajes a los diferentes países, lo mismo que a través de los cursos nacionales del Programa de Cooperación Técnica, han tenido oportunidad de promover el intercambio entre técnicos de diversas especialidades.

Naturalmente, quedan muchos problemas, necesidades y proyectos que el programa no ha podido estudiar siquiera preliminarmente. Los recursos de que se dispone actualmente permiten expandir sólo en pequeña escala y mejorar gradualmente los servicios que se prestan. No se piensa intentar siquiera la iniciación de nuevos proyectos, a menos que se obtenga el apoyo financiero necesario. Se han dado pasos preliminares, sin embargo, para efectuar investigaciones de tipo exploratorio, en cooperación con el Departamento de Economía y Bienestar Rural del Instituto, sobre aspectos so-

ciológicos del programa, especialmente con el fin de determinar la actitud de los técnicos hacia los servicios que se prestan. Igualmente, se efectuarán también con carácter exploratorio, investigaciones bibliográficas tendientes a comprender mejor la situación de América Latina en relación con las fuentes bibliográficas. En todo momento se ha considerado que la investigación y la evaluación son elementos indispensables para el buen éxito del programa.

Ha sido también una preocupación constante utilizar al máximo las facilidades disponibles en otros servicios bibliográficos y de documentación. Actualmente se usan con amplitud las facilidades de fotocopia y de referencia de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Washington, D. C.), del Servicio de Documentación de la Universidad de San Pablo (San Pablo, Brasil), del Centro de Documentación Científica y Técnica que mantienen en México el Gobierno de ese país y la UNESCO (Ciudad de México) y del Centro de Cooperación Científica para América Latina que mantiene UNESCO en Uruguay (Montevideo). Se ha procurado en todo momento evitar la duplicación de servicios. Así, por ejemplo, los servicios de compendios que prestan para las personas de habla inglesa *Biological Abstracts* y las revistas del Commonwealth Agricultural Bureaux no se duplican ya que parte importante del programa ha sido más bien la de dar a conocer esas revistas y estimular su uso, como excelentes fuentes de información bibliográfica. Constantemente se hacen esfuerzos por lograr cooperación y coordinación con las instituciones de cualquier tipo que en una forma u otra contribuyen en América Latina a resolver los problemas de intercomunicación científica en el campo de las ciencias agrícolas.

Intencionalmente, no se han fijado pautas inalterables para decidir qué servicios se prestan y en qué forma. Si la Biblioteca del Instituto no tiene un artículo que ha solici-



tado un cliente del Servicio, se agotan todas las fuentes disponibles a través de los diversos servicios de documentación de todo el mundo hasta localizar una copia de donde se pueda hacer la reproducción fotográfica. En la misma forma, aunque las órdenes de fotocopia se despachan a través de los bibliotecarios cuantas veces eso sea factible, el Servicio se presta también a los técnicos individualmente. Estos cubren hoy día el mayor volumen de órdenes. Se considera que a la larga el éxito del programa consistirá en la forma en que se logre ayudar a las bibliotecas de cada país para mejorar sus servicios hasta el punto en que puedan hacer frente a todas las solicitudes, bien sea utilizando sus propios recursos, o los que encuentren en centros tales como el Servicio de Intercambio Científico del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Mientras se logra ese objetivo a largo plazo, es indispensable sin embargo, servir a los técnicos en forma individual. Es casi una regla que el grado de eficiencia y organización de una biblioteca latinoamericana en el ramo de la agricultura puede medirse en términos de la cantidad de pedidos individuales de fotocopia que se reciben. Donde la biblioteca está bien organizada y opera eficientemente, el técnico prefiere hacer sus pedidos a través de la bibliotecaria. Donde la biblioteca opera mal, los técnicos tienen que recurrir individualmente y en forma directa a las fuentes exteriores que puedan ayudarles.

En resumen, el programa de intercambio científico iniciado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en julio de 1949 ha demostrado ya que las técnicas modernas de intercomunicación pueden usarse en forma eficiente para servir a un área amplia y compleja como es América Latina. También ha permitido comprobar que un pequeño esfuerzo suministrado a través de una institución internacional, puede aumentar considerablemente sus propios recursos cuando se logra una participación activa de las instituciones nacio-

nales. Las cifras en sí de los servicios prestados hasta la fecha son bajas, tanto en términos del volumen que tienen servicios similares en áreas más avanzadas como los Estados Unidos, como en términos de la necesidad total que existe en América Latina. Esas cifras tienen importancia, sin embargo, si se miden en términos de los progresos logrados hacia los objetivos específicos que se persiguen. Los compendios publicados en la revista «Turrialba» aumentaron de 248 en 1951 a 388 en 1952; en el primer semestre de 1953, se han publicado un total de 220. En 1952 se distribuyeron 16.013 fotocopias de artículos a 265 técnicos de 82 instituciones en 29 países, en comparación con 10.600 fotocopias en 1951. El volumen de fotocopias distribuidas durante el primer semestre de 1953 es de cerca de 13.000. Además de las fotocopias distribuidas, se despacharon 14.400 páginas en micropelícula tanto para atender algunos pedidos directos como para efectuar ampliaciones en el laboratorio del Servicio. Un total de 36 bibliotecas agrícolas en 16 países cooperaron en el programa para estimular el uso de las revistas de compendios y de otras fuentes bibliográficas. Durante el año se prepararon 36 bibliografías sobre temas especiales, a pedido de los interesados.

Como se indicó antes, los planes para el futuro inmediato se han limitado exclusivamente al mejoramiento gradual de los servicios que se prestan actualmente. La experiencia que se ha obtenido hasta la fecha, sin embargo, indica que si se obtuvieran fondos adicionales para el programa, éste se podría reforzar con mayor ventaja en las líneas siguientes: a) ampliando los servicios bibliográficos para poder atender las solicitudes que aumentan cada día; b) suministrando servicios de traducción, especialmente de inglés a español; c) efectuando investigaciones básicas sobre el uso del lenguaje en las publicaciones de extensión y sobre la efectividad de los diferentes medios de ayudas audiovisuales; d) prepa-

rando un diccionario técnico en cuatro lenguas (inglés - español - francés - portugués), de las ciencias agrícolas; e) estimulando a través de seminarios nacionales y por otros medios el mejoramiento de los servicios bibliográficos en las bibliotecas agrícolas y estimulando el uso de los instrumentos bibliográficos por parte de los profesores, los estudiantes y los investigadores; f) suministrando becas para el adiestramiento en asuntos de bibliotecas, publicaciones, e información de extensión, tanto en el servicio mismo como a base de cursos posgraduados en instituciones especializadas; g) iniciando investigaciones sobre la frecuencia de uso de las revistas científicas y técnicas en América Latina; h) indicando analíticamente el contenido de las revistas científicas de América Latina y suministrando servicios de intercambio de catalogación; i) promoviendo la publicación en mayor escala de los resultados de la investigación; j) facilitando el intercambio de materiales de ayudas audiovisuales, tales como publicaciones de extensión, películas educativas, juegos de diapositivas, etc.; k) estableciendo, en cooperación con instituciones nacionales, centros regionales del Servicio de Intercambio Científico donde el volumen de los servicios permita una operación eficiente de esos centros regionales.

La Reunión Técnica de Bibliotecarios Agrícolas indicará cuáles son los problemas básicos que se confrontan actualmente en relación con los servicios bibliotecarios. La operación misma del Servicio y los viajes que se efectúen dentro del área señalarán también otras necesidades. La evaluación y la investigación permitirán disponer de instrumentos para solucionar los problemas. La cooperación facilitará su solución. Pero a menos que se use la imaginación, ningún grado de financiación llegará a resolver los problemas. El problema no es, al fin de cuentas, simplemente cómo editar, distribuir, circular y almacenar publicaciones, sino más bien cómo intercomunicar conocimientos.

**DIEZ  
AÑOS  
DE  
DESARROLLO  
DEL  
SIC**

En 1948, tres hombres de visión conjugaron su vasta experiencia profesional y su conocimiento de los factores que entorpecían el desarrollo de las ciencias agrícolas en América Latina para sentar las bases de un programa de intercambio científico.

Fueron ellos, Ralph Allee, quien dos años antes había asumido la Dirección del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA; Harry Miller, Director Asociado de la División de Ciencias Naturales de la Fundación Rockefeller; y Ralph Shaw, entonces Director de la Biblioteca del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Los tres sabían que los investigadores y profesores de América Latina no tenían acceso a buenas bibliotecas agrícolas y se mantenían forzosamente aislados entre sí. Opinaron que esa dificultad de mantenerse al día sobre los avances

---

*Tomado de: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.  
Diez años de progreso en comunicaciones agrícolas,  
1949-1959. Turrialba, SIC, 1960? 48 p.*

logrados por sus colegas era uno de los factores que entorpecían mayormente el avance de las ciencias agrícolas en América Latina. Ralph Shaw confirmó lo anterior en un viaje de estudio que efectuó a México, Centro América, Panamá y Colombia, a pedido del Director Allee, con fondos suministrados por la Fundación Rockefeller a instancias del Dr. Miller.

### Se establece el Servicio de Intercambio Científico

Al concluir el viaje durante el cual visitó las principales bibliotecas y entrevistó a gran número de investigadores, el Dr. Shaw presentó un plan para establecer en la sede central de Turrialba del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas un Servicio de Intercambio Científico. El plan contemplaba la organización de un servicio de fotocopia para que todo técnico latinoamericano, cualquiera que fuera su lugar de trabajo, pudiera recibir copias fotográficas de cualquier artículo científico que necesitara, en el momento en que lo necesitara; la edición de una revista interamericana de ciencias agrícolas de amplia circulación en la cual se publicaran los resultados de las investigaciones; el establecimiento de un servicio de compendios de artículos publicados en las principales revistas científicas mundiales; la preparación de bibliografías cortas sobre cualquier tema a pedido de los interesados; y la ampliación del acervo de revistas y materiales claves de las Bibliotecas del Instituto para que además de su importante misión de servir al personal y a estudiantes en Turrialba, sirviera también a los técnicos de América a través del nuevo Servicio de Intercambio Científico.

El informe del Dr. Shaw fue la piedra angular sobre la cual se estableció el Servicio de Intercambio Científico que comenzó a funcionar a partir del 1º de julio de 1949. El SIC

se fundó con base en una donación por siete años de la Fundación Rockefeller, escalonada en tal forma que cada año el Instituto asumiera una mayor financiación del Servicio con cargo a las cuotas de los países miembros. El SIC comenzó sus operaciones en un escritorio prestado, situado en una esquina del balcón de la Biblioteca, gentilmente cedida por la Srita. Angelina Martínez y con una sola persona en servicio.

### Desde sus inicios el SIC trabajó en equipo

Fueron incorporándose al primer equipo tres técnicos y dos secretarías. El primero fue el Ing. Alejandro MacLean, peruano, hombre corpulento, exuberante y lleno de buen humor quien fue el primer editor de publicaciones. La Srita. Ana Ma. Paz (hoy señora de Erickson), bibliotecaria guatemalteca, mujer inteligente, suave y eficientísima, fue la primera bibliógrafa. Un costarricense de extraordinario genio inventivo y sentido mecánico práctico, Hernán Granados, inició completamente solo lo que hoy día constituye la pujante imprenta del SIC y su magnífico laboratorio fotográfico. Solo, Hernán desempacó, armó y aprendió a manejar expertamente el primer multígrafo, guiado por su instinto certero y su terquedad técnica: Cuando instaló la primera cámara fotostática, con la asesoría del Sr. Henry L. Flemmer—gentilmente cedido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos—Hernán introdujo una serie de innovaciones que más tarde «inventó» la propia casa manufacturera del equipo.

Formaron el primer equipo de secretarías la Srita. Helen George, de los Estados Unidos y la Sra. Iris Proudfoot de Arévalo, costarricense hija de padre inglés. Las sucedieron más tarde la Srita. María Felicia Carro, expertísima secretaria que fue durante siete años el pilar central de la estructura

del SIC, y la Srita. Mireya Sánchez, silenciosa, modesta, y hábil que, —con Hernán Granados— es la única «sobreviviente» del equipo inicial. Vale anotar que las secretarías del SIC han abandonado el Servicio sólo en aras del amor. Atestiguan el éxito del SIC como organización matrimonial las hoy señoras George de Ochslí, Carro de Ubilla y Sánchez de Vega, que iniciaron una tradición seguida fielmente por sus sucesoras.

### Una segunda etapa: información de extensión

En 1951, al iniciarse el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, se abrió una segunda etapa para el SIC. En viaje de estudios por Sur América efectuado por el Dr. Arthur Gropp, bibliotecario de la Unión Panamericana, él y su acompañante comprobaron que la labor del SIC quedaba trunca al dar facilidades de comunicación solamente a los investigadores y profesores. Manifestaron que se hacía necesario promover el mejoramiento de las facilidades de información para los agentes de extensión y las demostradoras del hogar, con el fin de tender el puente de las comunicaciones entre las estaciones experimentales y las fincas. Así entró el SIC en su segunda etapa, con la asesoría del Sr. Keith Himebaugh, especialista en información del Programa de Ayuda Exterior de los Estados Unidos, quien trabajaba entonces en El Salvador.

Tres técnicos y una secretaria (la Srita. Matilde de la Cruz, colombo-costarricense) formaron parte de ese segundo equipo del SIC. El primero, el Sr. Víctor Stephen, de la Universidad de Cornell, sentó las bases del programa de información para la extensión y lo encauzó por rumbos ciertos; la Srita. Lola Fernández (hoy señora de Guillermet dentro de la tradición matrimonial del SIC), destacada pintora

a quien el Sr. Stephen inició en el arte del diseño comercial; y el Sr. Rogelio Coto Monge, el primer editor de publicaciones de extensión. Y con el nombre de Rogelio, quien asumió la Jefatura del SIC en 1954, la historia del SIC se divide en dos etapas: antes de Coto, y después de Coto. Porque Rogelio Coto ha sabido aplicar su inmenso talento, su vigorosa personalidad y su dominio de todas las facetas de la comunicación a hacer del SIC la organización modelo en su género que es hoy y que ha contribuido tan marcadamente a afianzar el prestigio del Instituto sobre el mapa de América.

### Cinco pasos importantes en la historia del SIC

Sería larga tarea reseñar los jalones a través de los cuales el SIC ha ido consolidando su posición y enumerar todas las gentes entusiastas y talentosas con cuyos servicios ha tenido la buena suerte de contar. Sin embargo, es indispensable mencionar al menos cinco pasos importantes:

1. La iniciación del programa de comunicaciones científicas al día.
2. El establecimiento de los servicios regionales de información para la extensión.
3. El comienzo del programa de textos y manuales.
4. La iniciación del programa de información popular.
5. La intensificación de las labores de adiestramiento.

En 1955, la Fundación Rockefeller hizo una nueva donación al Instituto para iniciar en el SIC un servicio adicional de comunicaciones científicas para mantener informados a los investigadores acerca de los avances en investigaciones cuyos resultados no estaban aún disponibles para su publicación científica; el Ing. Mario Gutiérrez Jiménez, primer editor técnico del SIC ha estado al frente de dicho proyecto.



En 1955, gracias a las activas gestiones del Sr. Dana Reynolds, entonces jefe de la División de Instituciones de la Oficina de Alimentación y Agricultura de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, se dio un vigoroso impulso a los servicios de información para la extensión mediante un contrato con la ICA. La unidad creada dentro del SIC para prestar servicios regionales en el ramo de los programas agrícolas bilaterales de América Latina ha venido empeñada en una intensa labor de adiestramiento, intercambio de informaciones y experiencias y asesoría técnica. El Ing. Luis Carlos Cruz Riascos, colombiano. —un apasionado y entusiasta propulsor de la extensión— fue el primer funcionario de la nueva unidad, en su calidad de director de la revista «Extensión en las Américas». El Sr. Wallace Kadderly, de los Estados Unidos, fue el primer jefe de la nueva unidad del SIC. A partir de 1958, el Sr. H. Calvert Anderson, otro técnico estadounidense, hombre de un extraordinario sentido humano y excelente administrador, ha vigorizado la unidad imprimiéndole el sello de su atractiva personalidad.

Otro jalón importante se marcó en 1958 cuando la Fundación Kellogg hizo al Instituto una donación por cinco años para iniciar a través del SIC un programa para preparación de textos y materiales de enseñanza. En esa forma, el SIC ha abierto un frente directo de trabajo para ayudar a las facultades de agronomía en sus labores de enseñanza.

En 1958 se inició también un nuevo programa de información popular, en cooperación con la Asociación Internacional Americana de Nelson A. Rockefeller. A través de este programa, que dirige el Sr. Schuyler Bradt, reconocida autoridad en comunicaciones para las masas, se está estudiando cómo reforzar las labores directas de información con los medios populares de información: la radio, la prensa, la televisión y el cine.

Finalmente, este año, al cumplir el SIC diez años de labores, se halla empeñado, —fiel a su tradición de seguir siempre adelante con innovaciones creadoras— en un revolucionario programa de adiestramiento en comunicaciones agrícolas. Por medio de este programa se adiestrarán en forma intensiva a quienes habrán de enseñar en cada país a los agentes de extensión y las demostradoras del hogar a comunicarse mejor en forma oral, escrita y visual. El programa se basa en otro similar desarrollado con extraordinario éxito en los Estados Unidos por el Proyecto Nacional de Comunicaciones Agrícolas en East Lansing, Michigan. Entusiasta propulsor de este nuevo programa —también financiado por la ICA— ha sido el Sr. Stanley Andrews, Director Ejecutivo del Programa de Michigan. Al frente del programa se halla un equipo dinámico dirigido por el Ing. Porfirio Gómez, extensionista panameño, con la asesoría del Sr. John A. Morrow, arquitecto del Programa de Michigan.

Quedaría incompleta esta reseña, si no se rindiera un tributo especial al primer grupo de asesores del SIC, que a través de su Consejo Consultivo orientaron el servicio con gran acierto durante su difícil etapa inicial. Fueron ellos: el Dr. Ralph R. Shaw, su ágil y brillante presidente; el Dr. John Flynn, director de la revista «Biological Abstracts», de Filadelfia; el Dr. R. E. V. Buchanan, exdirector de la Estación Experimental de Iowa; el Dr. Walter N. Bangham, editor entonces de la revista «La Hacienda» de Nueva York, —quien murió prematuramente en el Asia— a cuyo claro talento como editor se debe en mucha parte la tradición editorial del SIC; y el Dr. Arthur Gropp, director de la Biblioteca conmemorativa de Colón. Tampoco sería completa esta reseña sin mencionar a la Srta. Marietta Daniels, subdirectora de la Biblioteca de la Unión Panamericana y al Sr. Carlos Víctor Penna, de la Oficina de Unesco para el Hemisferio Occidental, quienes tuvieron a su cargo la Primera Reunión

Técnica de Bibliotecarias Agrícolas de América Latina. Esta reunión que tuvo lugar en Turrialba en 1953, con auspicios del SIC, sentó las bases para un programa de ayuda a las bibliotecas agrícolas de América Latina que, infortunadamente, ha quedado trunco.

### Razones del éxito del SIC - Nuevos rumbos

Al llegar el SIC con feliz éxito al término de su primera década, conviene preguntarse: ¿A qué se debe el buen éxito del programa de intercambio científico? y, ¿Qué rumbo debe tomar ahora?

Respecto de lo primero, el éxito del SIC ha sido principalmente el producto de:

1. La inspiración de un conjunto de personas de visión, mente abierta, clara conciencia de servicio, e imaginación creadora.
2. El estudio previo de las necesidades reales de las instituciones de los países miembros y de los técnicos de América Latina, como base para la estructuración del programa.
3. La estructuración de un plan de desarrollo gradual con objetivos concretos y metas definidas.
4. La continuidad en las labores y la capitalización de experiencias para lograr un mejoramiento constante.
5. El trabajo en equipo de personal calificado con un claro sentido de su responsabilidad, conciencia sobre la función básica de las comunicaciones y deseo permanente de mejoramiento profesional.
6. La asesoría permanente de un grupo de consejeros altamente calificados que han contribuido a ajustar los proyectos a las disponibilidades de personal y recur-

tos económicos, a trazar planes para un desarrollo armónico del programa.

7. La autocrítica continúa y el espíritu de innovación que han permitido la renovación y el crecimiento constante.
8. Un alto sentido altruista de servicio.
9. Manejo serio y responsable de los fondos recibidos en donación y cumplimiento de los fines para los cuales se obtuvieron.
10. Desarrollo de una maquinaria administrativa eficiente.

Con respecto a lo segundo, podría decirse que al culminar su primera década el SIC debe:

- a. Vigorizar su unidad de comunicaciones científicas que no ha tenido un desarrollo paralelo al de la unidad de comunicaciones de extensión.
- b. Tender el puente entre las comunicaciones científicas y las comunicaciones de extensión, con servicios adecuados para los especialistas que sirven de vínculo entre las instituciones de investigación, por una parte, y los agentes de extensión y las demostradoras del hogar, por otra.
- c. Incorporar a la biblioteca en forma más efectiva el programa de comunicaciones agrícolas para lanzar un vigoroso programa interamericano de mejoramiento de las bibliotecas agrícolas.
- d. Vincular directamente a los técnicos del Instituto y ampliar la base de cooperación directa de los técnicos de América Latina.
- e. Desprenderse definitivamente de las funciones de información pública y relaciones oficiales del Instituto que han desvirtuado el carácter de organismo técnico del SIC.

- f. Empezar un programa básico de investigaciones en el ramo de las comunicaciones.
- g. Prepararse a desarrollar el programa descentralizado de comunicaciones a través de los diversos centros del Instituto.
- h. Reactivar sus cuadros de asesores y efectuar una evaluación de sus diez años de labores para lanzar el programa de la nueva década.

Se trata de planes y metas sobre las cuales tienen plena conciencia el Jefe del SIC y su personal y en cuya realización están empeñados.

El SIC ha tenido tan buen éxito en sus labores, que ha despertado recelos en otras unidades del Instituto que no lograron captar su dinámica de acción. Además, ha crecido a un ritmo superior al del propio Instituto. Ahora que el Instituto se prepara para realizar un Programa general de expansión de todas sus actividades, el SIC puede consolidar sus posiciones. El SIC, sin embargo, debe ser siempre un programa de avanzada que abra nuevos rumbos al Instituto.

## PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO DE EXTENSIONISTAS EN COMUNICACION

Al llegar al término de estas jornadas conviene dar un vistazo al origen en el Instituto del programa de adiestramiento de extensionistas en comunicaciones con miras a clarificar las situaciones que puedan presentarse cuando lleven ustedes este programa a sus países.

Se ha dicho que el Director Allee y yo somos algo así como los «bisabuelos» del programa, como propulsores iniciales —«legitimadores formales» en el lenguaje de ADECO. Es cierto. La dinámica del programa, basada en el principio de adiestrar adiestradores, ha hecho que ADECO se multiplique tan rápidamente que en menos de dos años somos ya «bisabuelos» al convertirse ustedes en los primeros discípulos del Ing. Porfirio Gómez —el señor ADECO— y sus colegas, quienes a su vez lo han sido del par de dinámicos «abuelos» que pusieron en marcha el diabólico mecanismo de esta de-

---

*Palabras pronunciadas en el acto de clausura del Primer Curso de Adiestramiento de Extensionistas en Comunicación (ADECO), Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, febrero 5 de 1960.*

mocrática tortura intelectual que es ADECO— Rogelio Coto Monge y Calvert Anderson.

Al regresar ustedes a sus países, listos a adiestrar sus primeros adiestradores, tendrán que conseguir primero que todo, varios «bisabuelos» potenciales que tengan visión para comprender los alcances del programa y los respalden para poner en marcha sus planes. Esa será la prueba de fuego inicial de la habilidad que hayan desarrollado en estas sesiones para usar con éxito las técnicas de la persuasión. Es bien sabido que los administradores tendemos a analizar con intencional expectionismo los brotes de entusiasmo de nuestros colaboradores y esperamos que las ideas superen ampliamente el inevitable patillo monetario de la balanza. Regresan ustedes cargados de nuevas ideas que estoy seguro compensarán ampliamente las inversiones que hagan sus gobiernos para hacer altamente eficiente la labor educativa de los agentes de extensión y las educadoras del hogar.

Cuando en 1956 regresaron de Estados Unidos Rogelio Coto y Juan Díaz, después de haber seguido el curso de adiestramiento en comunicaciones ofrecido por el Proyecto Nacional de Comunicaciones Agrícolas, nos convencieron fácilmente al Director Allee, al Ing. Volio y a otras personas directamente interesadas, que el programa ofrecía perspectivas revolucionarias si se adaptaba adecuadamente para introducirlo en América Latina. Nos convencieron, es decir, «comunicaron». Captamos su mensaje, tuvimos fe en el programa y en la capacidad de nuestra gente para ejecutarlo. Obtuvimos los servicios de John Morrow, el arquitecto principal de ADECO en Estados Unidos, ideamos el mecanismo para poner en marcha a ADECO y logramos financiar el plan. Funcionaron las dos vías. Hubo comunicación. Como consecuencia, están ustedes aquí como los pioneros del programa en América Latina, listos a regresar a sus países a extender ADECO a lo largo y a lo ancho del mapa de América.

Al regresar encontrarán sin duda dos obstáculos que nosotros encontramos en Turrialba, como encontraron los pioneros del programa en Estados Unidos. El PRIMERO, el obstáculo de los escépticos profesionales; la oposición abierta o callada, sincera en todo caso, de quienes por una razón u otra temen la innovación y el cambio. Dirán los escépticos que ADECO no tiene nada de nuevo, que todo lo que se dice sobre sicología del aprendizaje, dinámica de grupos, sistemas sociales, principios de comunicación y demás, son cosas conocidas que aparecen en textos universitarios. Estoy seguro que ustedes podrán demostrar que lo válido es el conjunto de técnicas y métodos para enseñar haciendo y que sabrán usar esas mismas técnicas y esos mismos métodos para convertirlos en propulsores del programa. Quienes dudan honradamente y aceptan las innovaciones, sólo después de un cuidadoso análisis se convierten luego en los más firmes sostenedores.

El SEGUNDO obstáculo, igualmente poderoso, serán los entusiastas desmedidos que predicarán las enseñanzas de ADECO como una cura mágica a todas las fallas de la comunicación. Combatirán ellos agresivamente todas las dudas que puedan tener los no iniciados en el nuevo culto intocable, creándole acérrimos enemigos al programa. Espero también que las técnicas y los métodos aprendidos en estas sesiones les permitan superar este otro obstáculo.

ADECO es, por definición, una técnica de involucramiento. Tendrán ustedes que involucrar otras unidades de su propia organización y otras entidades como tuvimos que hacerlo nosotros. Aquí en Turrialba comenzamos con dos editores del Servicio de Intercambio Científico. Sobre ese núcleo forjamos el equipo que ha trabajado con ustedes estas cuatro semanas y que incluye editores, educadores, extensionistas y sociólogos. El solo hecho de que las reuniones hayan tenido lugar aquí en el claustro acogedor de la Facultad de Edu-



cación de la Universidad de Costa Rica, en vez de las aulas del Instituto en Turrialba y que forme parte integral y esencial del equipo un distinguido profesor de la Universidad, el presbítero Benjamín Núñez, acaso sirva de símbolo concreto para que al regresar a sus países recuerden que ADECO sólo puede tener éxito si logran formar en torno de ustedes un equipo de primera línea con la colaboración de otras entidades.

Este programa que hoy lanza el Instituto a las Américas puede tomar dos rumbos. Tendrá éxitos por una parte y donde los obtenga se pondrá en marcha una revolución en el arte de las comunicaciones; una revolución que saldrá posteriormente del marco de la extensión para llevar sus beneficios a otros campos donde las relaciones humanas requieran de una eficiente comunicación. Por otra parte, habrá experiencias negativas. Cuando las haya, será bueno recordar que podemos aprender tanto de nuestros errores como aprendemos de nuestros aciertos.

Al llegar al final de esta primera reunión del programa de Adiestramiento de Extensionistas en Comunicaciones, expreso nuestros agradecimientos sinceros a quienes han contribuido tan eficazmente al buen éxito de este programa.

A la Administración de Cooperación Internacional de Estados Unidos, representada aquí por voceros de la Misión de Operaciones de Estados Unidos en Costa Rica, por haber hecho posible la realización del programa al autorizar su financiación total con fondos del contrato de la ICA con el Instituto y por habernos respaldado en todo momento en la difícil etapa de gestación.

A la Universidad de Costa Rica que desde el primer momento nos dio un apoyo entusiasta, nos cedió estos magníficos locales y contribuyó decididamente al buen éxito del programa con los servicios de profesores de la calidad extraordinaria del presbítero Núñez.

Al equipo de primera línea del Servicio de Intercambio Científico y del Departamento de Economía y Ciencias Sociales del Instituto, que ha trabajado con extraordinaria dedicación y eficiencia. Acojo agradecido el concepto unánime del grupo acerca de la labor admirable de Rogelio Coto, Calvert Anderson, Antonio Arce, Luis Carlos Cruz, Fernando del Río, Juan Díaz Bordenave, John Morrow, Benjamín Núñez, Francisco Toro Calder y, naturalmente, del Sr. ADECO, Porfirio Gómez. Me uno a ustedes en calificarlos como todo un equipo.

Finalmente, van nuestros agradecimientos a ustedes, los «Adequistas». Al excelente grupo de pioneros de ADECO que durante cuatro semanas se ha sometido con admirable entusiasmo, sin decaer un momento, a un intenso trabajo individual y colectivo. Y que lo ha hecho con la noble mira de adiestrarse para adiestrar luego a los agentes de extensión y a las educadoras del hogar en las técnicas de la buena comunicación con las gentes rurales. Como lo ha dicho con acierto el Ing. Porfirio Gómez, regresan ustedes con una herramienta eficaz en su campaña para combatir “el dolor, la pobreza y la ignorancia”.

A través de sus actuaciones, han demostrado ustedes con creces que dejamos ADECO en las mejores manos posibles para que comience su incursión revolucionaria por el mapa de América.

Señores Adequistas: buen viaje y mucho éxito.

**FUNCION  
DEL SERVICIO  
DE INTERCAMBIO  
CIENTIFICO  
EN LA NUEVA  
ESTRUCTURA  
DEL IICA**

**Objetivos del IICA a Mediano Plazo**

1. En la próxima década, el IICA “contribuirá a un desarrollo económico más acelerado del Continente americano y a un mayor bienestar social para los pueblos de América mediante el mejoramiento de la estructura institucional de los Estados miembros de la OEA en lo relacionado con la agricultura y la vida rural”.

2. Para contribuir al fortalecimiento de las instituciones relacionadas con la agricultura y la vida rural —incluyendo la tierra, las plantas, los animales, los bosques, el hombre, el ambiente natural y el ambiente social— el IICA concentrará sus esfuerzos en la capacitación de personal profesional especializado, la investigación básica y aplicada, la asesoría a las instituciones nacionales, y la comunicación.

---

*Informe preparado con Antonio Arce, presidente del Grupo de Trabajo establecido por el Director General, junio 14, 1963.*

**PRIORIDADES BÁSICAS**

3. Entre las cinco prioridades básicas del IICA está “el desarrollo de las comunicaciones agrícolas simultáneamente en cuatro frentes: intercambio científico entre investigadores; intercambio académico entre profesores; intercambio técnico entre extensionistas; intercambio profesional entre bibliotecarios”.

**POSICIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN LOS PROGRAMAS DEL IICA**

4. El Grupo de Trabajo sobre el Programa de Comunicación del IICA ha venido trabajando intensamente desde el 3 de mayo de 1963. Cuando se abocó al estudio de la posición de las comunicaciones en los programas del IICA, señaló que los servicios propios prestados por el SIC, por la Oficina de Relaciones Oficiales, por la Biblioteca y por otras unidades del IICA relacionadas con la comunicación, no son diferentes de otros servicios de tipo administrativo del IICA y no deben considerarse como parte de la Línea de Trabajo N° 6, Comunicación Agrícola.

5. En cuanto a la posición de las comunicaciones en los programas del IICA, el Grupo de Trabajo llegó a las siguientes conclusiones:

En relación con la ENSEÑANZA:

- a. Enseñanza al nivel graduado para la obtención del *Magister Agriculturae* en comunicación; será ofrecida en la Escuela para Graduados por profesores de la misma y a través de un programa regular aprobado por la Escuela.
- b. Adiestramiento en redacción técnica y biblioteca como cursos regulares de la Escuela para Graduados;

será ofrecido en la Escuela para Graduados en Turrialba o en lugares reconocidos por la Escuela, por profesores de la misma y a través de cursos específicos.

- c. Adiestramiento al nivel no graduado; se ofrecerá donde existan las mejores facilidades, por los especialistas en el ramo correspondiente, y a través de cursos especiales.

En relación con la INVESTIGACIÓN:

- a. Investigación básica para desarrollar principios en comunicaciones; será llevada a cabo o dirigida por personal de alto nivel académico y vasta experiencia profesional, donde existan facilidades adecuadas y por el personal de la calidad requerida, tales como los profesores de la Escuela para Graduados, los líderes de programas y aquellos a quienes los líderes les encarguen proyectos específicos de investigación. Serán efectuadas a través de proyectos aprobados.
- b. Investigación aplicada para resolver problemas específicos aplicando principios; se llevará a cabo donde se estén realizando programas técnicos de la Línea de Trabajo N° 6, Comunicación Agrícola, será dirigida o llevada a cabo por personal profesional especializado en la rama o área de la investigación, y se efectuará a través de programas aprobados.
- c. Investigaciones para tesis de grado; se llevarán a cabo en la Escuela para Graduados, por candidatos al título de *Magister Agriculturae*, a través de proyectos aprobados.

En relación con la ASESORÍA:

- a. Asesoría en comunicación científica y bibliotecas; se-

- rá dada a instituciones de educación agrícola superior, centros de investigación, ministerios, instituciones autónomas en el campo de la agricultura, por personal profesional del Programa A, Comunicación Científica y Documentación, de la Línea de Trabajo N° 6, y por otros especialistas en los ramos correspondientes, suministrando ayuda técnica mediante el contacto personal, correspondencia, publicaciones y otros medios de comunicación.
- b. Asesoría en métodos de enseñanza, en las instituciones de educación agrícola superior; será dada por el personal profesional del Programa A Comunicación en las Instituciones de Educación Agrícola Superior de la Línea de Trabajo N° 6, y por otros especialistas en los ramos correspondientes, suministrando ayuda técnica especialmente en la preparación y uso de manuales, ayudas audiovisuales y otros materiales de enseñanza.
  - c. Asesoría en información para extensión; será dada por el personal profesional del Programa C, Comunicaciones Escritas y Audiovisuales para Extensión de la Línea de Trabajo N° 6, y por otros especialistas en los ramos correspondientes, suministrando ayuda técnica mediante el contacto personal, correspondencia, publicaciones y otros medios de comunicación.
  - d. Asesoría para facilitar el intercambio personal de ideas entre los técnicos americanos, en asociaciones profesionales, instituciones nacionales, públicas y privadas, y organismos internacionales; será dada por personal profesional del Programa A, Comunicación Científica y Documentación de la Línea de Trabajo N° 6, y por otros especialistas en los ramos correspondientes, suministrando ayuda técnica mediante contacto personal (conferencias, entrevistas, seminarios) correspon-

dencia, publicaciones, y otros medios de comunicación.

#### PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DEL IICA

6. El Grupo de Trabajo señaló que la imagen del IICA la proyecta todo el personal profesional de la institución a través de enseñanza, investigación y asesoría de alta calidad, utilizando diversos medios de comunicación. Manifestó que el personal profesional de la Línea de Trabajo N° 6 debe tener como una de sus funciones fundamentales colaborar con el personal profesional de las otras líneas de trabajo para que utilice eficazmente los diversos medios de comunicación.

#### PRIORIDADES DENTRO DEL PROGRAMA REGULAR

7. Respecto de los campos de la comunicación en que el IICA puede producir el mayor impacto con sus propios recursos donde sea más conveniente, el Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que los fondos de cuota deben concentrarse en dos actividades principales:

- a. En la enseñanza a nivel graduado para la obtención del *Magister Agriculturae* en comunicación agrícola en la Escuela para Graduados. Esta actividad encajaría dentro del Programa B, Comunicación en Instituciones de Educación Agrícola Superior de la Línea de Trabajo N° 6. Sería una actividad nueva que requerirá el respaldo de un buen departamento de economía y ciencias sociales en la Escuela para Graduados y para la cual habrá que formar personal altamente calificado con un doctorado en comunicaciones.

- b. Adiestramiento en redacción técnica como cursos regulares de la Escuela para Graduados. Esta actividad encajaría dentro del Programa A, Comunicación Científica y Documentación, de la Línea de Trabajo N° 6. Inicialmente los cursos se seguirán dictando en la sede de la Escuela para Graduados, en Turrialba; más adelante se ofrecerían también en las Direcciones Regionales a medida que la Escuela para Graduados ofrezca dichos cursos fuera de la sede y se vayan incorporando al personal regular los especialistas en información del Proyecto 39. Los especialistas en comunicación asignados a este Programa Técnico, también harían investigación aplicada y darían asesoría en su especialidad.

#### ACTIVIDADES POR CONTRATO

8. El Grupo de Trabajo considera que, con la ayuda financiera de AID, el IICA debe seguir ofreciendo adiestramiento no graduado en comunicación, con énfasis en cursos básicos y adiestramiento en servicio para desarrollar habilidades y destrezas en el uso de los diversos medios de comunicación.

9. Llegó a la conclusión de que bastaría por ahora con un solo centro. Este debe estar situado en: a) un lugar céntrico de fácil acceso a todos los Estados miembros; b) una institución nacional de enseñanza universitaria, investigación y extensión donde existan ya facilidades adecuadas que puedan reforzarse para desarrollar programas regionales de capacitación; y c) un lugar donde operen ya otras unidades del IICA. Hubo acuerdo unánime en que el sitio más adecuado sería en la Dirección Regional para la Zona Andina, en La Molina, Lima, Perú, en cooperación con la Univer-



sidad Agraria y el Servicio de Investigación y Promoción Agrícola del Ministerio de Agricultura del Perú.

10. El nuevo contrato con AID en el campo de la comunicación, por tanto, se orientará a:

- a. Comenzar a sentar las bases para el programa de enseñanza avanzada e investigación en comunicación en la Escuela para Graduados del IICA, en Costa Rica. Esto podría hacerse en cooperación con el Proyecto Conjunto del Programa Interamericano de Información Popular de la Asociación Internacional Americana y la Facultad de Artes de la Comunicación de la Universidad del Estado de Michigan, si resulta conveniente y factible.
- b. Establecer el Centro de Comunicaciones Agrícolas en La Molina, Lima, Perú, en sustitución de Turrialba y Montevideo.
- c. Reforzar el Programa de Comunicación de la Zona Sur con un editor auxiliar con sede en La Estanzuela.

#### FUNCIÓN DEL SERVICIO DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO

11. El Servicio de Intercambio Científico ha sido el principal promotor de la comunicación agrícola en América Latina y le ha dado liderazgo al programa de comunicación del IICA. Aunque ha continuado temporalmente con sede en el Centro de Turrialba, dentro de la nueva estructura del IICA, que es marcadamente descentralizada, el SIC pasó a depender directamente de la Dirección General, para que pueda incrementar su liderazgo en la comunicación agrícola haciéndolo a través de todas las unidades del IICA. Para que pueda cumplir cabalmente sus funciones, el SIC debe:

- a. Tener su sede donde esté la sede de la Dirección General del IICA y contar con un grupo muy reducido de personal altamente calificado.
- b. Contar con un jefe que haya seguido estudios avanzados en el campo de la comunicación y pueda ser a su vez el coordinador de la Línea de Trabajo N° 6, Comunicación Agrícola Científica.
- c. Ejercer su acción a través de los Líderes de los Tres Programas Técnicos que integran la Línea de Trabajo N° 6. Los Líderes de esos tres Programas Técnicos deben tener su sede donde puedan desarrollar mejor sus funciones.

#### SERVICIOS PROPIOS

12. Cada una de las unidades del IICA debe tener sus propios servicios para la revisión editorial, impresión, y distribución de sus propias publicaciones, materiales audiovisuales y materiales de enseñanza, como debe tener sus propias facilidades de biblioteca y documentación. La operación de talleres propios de impresión debe analizarse cuidadosamente desde el punto de vista de costos e ingresos en relación con las facilidades comerciales disponibles.

#### PERÍODO DE TRANSICIÓN

13. La transición de la estructura actual a la nueva estructura debe hacerse gradualmente para no perjudicar los servicios y utilizar al máximo el personal calificado disponible.

## NUEVO RUMBO Y NUEVA ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE COMUNICACION DEL IICA

Esta sesión conjunta del Consejo Consultivo del SIC y de los Comunicadores del IICA, propuesta, organizada y dirigida por Juan Díaz Bordenave —como una película de Elia Kazán— es un paso firme en la consolidación del nuevo rumbo y la nueva estructura de nuestros programas de comunicación.

Desde que anunciamos en 1960 la política de la Nueva Dimensión que la Junta Directiva acogió e hizo suya, el IICA se ha ampliado considerablemente y ha experimentado una profunda transformación en sus objetivos, sus programas y su organización. No es del caso entrar a detallar aquí esa transformación, pero conviene tener una idea de su magnitud y de sus alcances.

---

*Palabras de bienvenida pronunciadas en la sesión inaugural de la Reunión del Consejo Técnico Consultivo del Servicio Interamericano de Comunicación y Primera Reunión de Comunicadores del IICA, sala de conferencias de la Dirección General, San José, Costa Rica, setiembre 1 de 1965.*

Hemos quintuplicado el Presupuesto regular financiado con cuotas de los Estados miembros, que era de menos de US\$ 400.000 al año y ahora pasa de US\$ 2.000.000. Hemos aumentado considerablemente también los recursos totales de la organización, que han recibido un refuerzo considerable del Fondo Especial de las Naciones Unidas, a través de la FAO y suman más de US\$ 4.800.000. El aporte de cuotas de los Estados miembros, que representaba solamente el 22% de los recursos totales, representa ahora el 48%.

Hemos doblado la planta de personal profesional que, al llenarse las vacantes existentes, será de más de 200 funcionarios profesionales internacionales. Actualmente tenemos funcionarios del IICA en once países; antes operábamos directamente sólo en Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay, y administrábamos un programa para el Ministerio de Agricultura de Chile.

Hemos elevado el nivel académico del personal profesional, lo hemos dotado de mejor equipo y mayores fondos de operación. Hemos mejorado la calidad de los programas de enseñanza posgraduación, investigación y desarrollo rural.

Hemos enrubado los programas del IICA hacia el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior, los centros de investigación, y los servicios de desarrollo rural de los Estados miembros, como requisito esencial para que puedan tener éxito en sus programas de desarrollo agrícola. Actualmente, por ejemplo, nuestras tres Direcciones Regionales operan programas de educación agrícola superior y de enseñanza para graduados. Estos refuerzan y complementan nuestra Escuela para Graduados y nos permiten aumentar nuestra capacidad de acción y su efecto multiplicador.

En ese proceso estamos dando considerable impulso a las ciencias sociales y a los programas de tipo interdisciplinario. Actualmente invertimos una parte importante de

nuestros recursos en programas de extensión agrícola, desarrollo agrícola regional, reforma agraria, crédito agrícola, recursos para el desarrollo, administración rural, que antes representaban sólo una parte pequeña del esfuerzo total del IICA.

Nuestro programa de comunicaciones agrícolas, campo en el cual el IICA ha sido pionero y líder a partir del establecimiento del SIC en 1949, no podía quedarse al margen de esa transformación institucional.

Pero había poderosas fuerzas empeñadas en mantener nuestro programa de comunicaciones al nivel simple del adiestramiento en destrezas, la preparación de publicaciones y la utilización de ayudas audiovisuales. Al otro extremo, había el empeño de algunos de destruir el programa de comunicaciones como tal para repartirse el botín.

Se oponían a que le diéramos un nuevo impulso al programa de comunicaciones a tono con las nuevas orientaciones del IICA: quienes no comprendían que el cambio genera el cambio; quienes concebían las destrezas como un fin y no como un medio; quienes preferían repetir triunfos fáciles por caminos trillados y temían enfrentarse al reto de lo nuevo y lo desconocido. En otras palabras, quienes no entendían que en las instituciones humanas quien no avanza retrocede y que el liderazgo sólo se logra marchando hacia adelante, haciendo frente al reto del riesgo.

Afortunadamente superamos ya esa etapa en que la inercia y el temor hubieran dado al traste con nuestro programa de comunicaciones. Le hemos dado nuevos rumbos y nuevo impulso a la comunicación como parte integral de la Nueva Dimensión. Como Juan Díaz Bordenave explicará en detalle esa nueva orientación, voy a limitarme a destacar tres aspectos importantes de la misma: La integración orgánica de los programas de comunicación a los programas de acción del IICA; su descentralización para vincularlos más di-

rectamente a los programas de las instituciones nacionales: y la elevación del nivel académico de nuestros comunicadores.

PRIMERO, hemos sacado la comunicación de la torre de marfil en que se había encerrado para ponerla dinámicamente al servicio de los programas de acción del IICA. Así, tenemos ahora programas de comunicación científica, comunicación para la extensión, comunicación para la reforma agraria y comunicación en las instituciones de educación agrícola superior, que forman parte integral de los programas del IICA en esos campos.

SEGUNDO, hemos descentralizado la comunicación para vincularla más directamente a las necesidades, objetivos y operación de los programas nacionales y, por tanto, fortalecerla. Anteriormente, de 16 funcionarios del IICA en el campo de la comunicación, 12 estaban en Turrialba; dos en la Dirección General (Proyecto 39); uno en la Zona Sur; y no había ninguno en la Zona Andina, ni en la Zona Norte.

Actualmente, de 20 comunicadores y especialistas en información, sólo 4 están en Turrialba; 4 en la Dirección General (dos de ellos en la Oficina de Relaciones Oficiales); 10 en la Zona Andina, (tanto en las Oficinas de la Dirección Regional en la Universidad Agraria, en La Molina, Perú, como en el Centro Interamericano de Reforma Agraria en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá); uno en la Zona Norte, en Guatemala; y otro en la Zona Sur, en Montevideo. Infortunadamente, siguen siendo débiles los programas de comunicación del IICA en la Zona Norte y en la Zona Sur, debido a la creciente demanda de servicios de los otros programas y la marcada limitación de los recursos.

TERCERO, hemos elevado sustancialmente el nivel académico de nuestros comunicadores y especialistas en infor-

mación, al mismo tiempo que hemos aumentado su número. De los 16 funcionarios que teníamos en ese campo en 1960, las tres cuartas partes no tenían ningún título profesional o solamente el equivalente de una licenciatura o bachillerato en artes y ciencias; ninguno tenía formación profesional especializada como comunicador.

Actualmente, de los 20 funcionarios en ese campo, las dos terceras partes son ingenieros agrónomos con varios años de experiencia en comunicación, o comunicadores formados profesionalmente al nivel de *Magister* o del doctorado.

Carlos Luis Arias, Luis Ramiro Beltrán, Luis Carlos Cruz, Juan Díaz Bordenave, Luiz Fonseca, Fernando Monge y Rodrigo Peña han seguido, están siguiendo, o van a seguir estudios avanzados en comunicación, con ayuda financiera principalmente de la Fundación Rockefeller y del propio IICA. Dentro de poco tiempo, la mitad de nuestros comunicadores tendrán formación profesional avanzada. El IICA tendrá entonces mayor número de comunicadores profesionales que cualquier otra institución de América Latina. Estaremos entonces en condiciones de desarrollar un buen programa de investigaciones y ofrecer enseñanza avanzada en comunicaciones, en cooperación con instituciones nacionales y otras organizaciones interesadas.

México, gracias al esfuerzo del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y de la Fundación Rockefeller cuenta ahora con un impresionante equipo de comunicadores bien calificados. Instituciones como la Universidad Agraria del Perú y la Universidad Rural de Minas Gerais tendrán en marcha en un futuro cercano programas de comunicación directamente vinculados a las ciencias sociales.

Otros países desarrollarán sus propios programas de capacitación de investigación en comunicación con la ayuda de instituciones interesadas en cooperar, como lo son, por ejemplo, la Fundación Rockefeller; la Fundación Kellogg; la Fun-

dación Ford; la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos; la Asociación Internacional Americana; el Consejo de Desarrollo Agrícola, de Nueva York; la Universidad de Wisconsin; la Universidad del Estado de Michigan; y el propio IICA.

Cabe dejar aquí constancia expresa de nuestro agradecimiento para todas esas organizaciones por la ayuda eficaz que nos han dado en el desarrollo de nuestro propio programa de comunicaciones, particularmente a la Fundación Rockefeller; la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos; y la Asociación Internacional Americana, de los hermanos Rockefeller.

No me cabe duda alguna de que ese esfuerzo conjunto y combinado colocará la comunicación a la vanguardia de los programas de desarrollo agrícola de América Latina. Porque la comunicación, como ciencia social y como arte es el instrumento más eficaz de que disponemos como parte integral de los programas de desarrollo rural, para tender el puente entre la inversión, cada vez más cuantiosa, de recursos financieros para el desarrollo agrícola y la introducción de innovaciones, la adopción de nuevas prácticas y la obtención acumulativa de cambios favorables.

Agradezco a ustedes su presencia aquí en la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y les deseo el mayor éxito en sus deliberaciones que marcarán el derrotero que habrán de seguir nuestros programas de comunicaciones en los próximos años.



## SEGUNDA REUNION INTERAMERICANA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS AGRICOLAS

La empresa humana más antigua, sin duda alguna, es el arte del amor. Prueba de ello es el diálogo que tuvo Eva con la serpiente que le costó a Adán el Paraíso —y por ende a nosotros, sus herederos, que nada tuvimos que ver con ese asunto.

Que yo sepa, ni Eva usaba minifalda, ni se conocía la moda de la hoja de parra, ni se tocaba en esos momentos música psicodélica. Pero Eva logró comunicarse con la serpiente. No sabemos cómo lo hizo; los científicos contemporáneos no han logrado todavía hacer hablar a las serpientes. Las mujeres, sin embargo, saben hacer muchas cosas misteriosas que nosotros, simples hombres, no sabemos cómo las hacen. Tal vez por eso tantas bibliotecas están en manos de bibliotecarias.

Cuando Caín mató a Abel tuvo que inventar el asesinato. Hoy la cosa ha cambiado. Cuando los jóvenes bar-

---

*Palabras pronunciadas en la sesión de clausura de la: Segunda Reunión Interamericana de Bibliotecarios Agrícolas, Bogotá, Biblioteca Luis Angel Arango, Dic. 7, 1968. Informe. Bogotá, AIBDA, 1968. pp. VIII-B-1 - VII-B-2.*

budos de cualquier parte del mundo quieren cometer el crimen perfecto, les basta con ir a ver una película en pantalla panorámica y con sonido estereofónico que les explica, con lujo de detalles, cómo hacerlo. Los medios modernos audiovisuales de comunicación les enseñan cómo hacerlo a sangre fría, sin motivo alguno, o con humor macabro como Bonnie y Clyde. Como les enseñan también a ser útiles a la sociedad.

Pero avancemos un poco en la historia. Salgamos del Paraíso y demos un salto a Egipto. Los antiguos egipcios hicieron muchas cosas buenas. Por ejemplo, tomaron los papiros del Nilo y en vez de colocar sus flores en floreros se pusieron a escribir en sus hojas, no sabemos si con aceptable ortografía, o sin ella. Supongo que organizaron bibliotecas de papiros y que trataron de normalizar los procesos técnicos, en lo cual hemos avanzado mucho nosotros, sus sucesores, como lo han puesto ustedes de manifiesto en esta reunión.

No sé cuanto avanzaron entonces los egipcios en asuntos de bibliotecología y documentación, pero ciertamente se quedaron rezagados en cuanto a servicios reprográficos. Si la lengua de los egipcios de entonces es griego para algunos de nosotros, para todos los egipcios de aquella época sería griego el sistema Xerox, como lo serían los otros sistemas modernos de reproducción gráfica que ustedes han venido tratando en esta reunión. Los egipcios, como los mayas, como tantas otras civilizaciones muy avanzadas —para su época— preservaron sus conocimientos para la posteridad escribiendo en las paredes y de remate en geroglíficos. Hoy ninguna madre le tolera a sus hijos que pinten en las paredes, pero sí deja complacida que le peguen en todas partes manos negras y margaritas de colores.

Demos otro salto para colocarnos en la época contemporánea. Es la época de los satélites, de la revolución electrónica y de la explosión demográfica. De todo ello se ha-

bla constantemente en la prensa, en la radio y la televisión.

Se habla mucho de la explosión demográfica, pero se habla poco de la explosión de los conocimientos, que es igualmente dramática. Así como la sociedad se enfrenta al problema de educar, alimentar y cuidar el número creciente de hijos que ya nacieron, la biblioteca moderna se enfrenta al problema de manejar con rapidez y eficiencia el número creciente de conocimientos consignados en libros.

Afortunadamente, hemos avanzado mucho en las técnicas bibliotecarias para regularizar la explosión de conocimientos. Por ejemplo, así como hoy nos sorprendemos de que las civilizaciones antiguas preservaran sus conocimientos escribiendo en las paredes, las civilizaciones futuras se sorprenderán de ver que nosotros preservamos nuestros conocimientos guardando inmensas cantidades de libros colocados en estantes metidos en enormes bibliotecas.

La bibliotecología tiene que ver, ante todo, con los hijos legítimos: los libros impresos. La documentación tiene que ver con la «paternidad responsable»: con los conocimientos que andan perdidos en archivos y oficinas. Afortunadamente, para ustedes la bibliotecología y la documentación van mano a mano y se han dedicado con entusiasmo a aplicar la revolución electrónica a su mejoramiento. Han logrado avances sorprendentes. Lamentablemente los avances en el manejo de los conocimientos no tienen la atracción dramática del vuelo de un satélite, aunque son muy superiores sus beneficios para la humanidad.

En ésto como en toda empresa humana no podemos quedar satisfechos con lo mucho que hemos logrado. Tenemos que aplicar nuestra energía y nuestra imaginación a lo mucho que queda por hacer; a los hijos que no han nacido y a los conocimientos que aún no tenemos.

Ojalá hubiera en el mundo tanto interés en la explosión de conocimientos como hay en la explosión demográfica.

fica. Ojalá la planificación de las bibliotecas recibiera tanta atención como recibe la planificación familiar. Ojalá se prestara igual atención a la regularización de los nuevos conocimientos como se presta a la regulación de la natalidad.

En todo caso, América Latina ha avanzado extraordinariamente en el campo de la organización, la preservación y la utilización de los conocimientos desde que tuvo lugar en Turrialba, Costa Rica, la primera Reunión Interamericana de Bibliotecarios Agrícolas, en 1953. Esta Segunda Reunión que hoy clausuramos aquí en Bogotá, así lo atestigua. La presencia de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas como fuerza motriz, garantiza el éxito del movimiento en América Latina.

Si no logramos hacer que hablen las serpientes, al menos tendremos la seguridad de que los hijos contemporáneos de Adán y Eva sabrán manejar sus conocimientos para beneficio de toda la humanidad, sin fronteras de lengua, raza, o lugar.

6

**LA  
MEDALLA  
AGRICOLA  
INTERAMERICANA**



*Aunque la Convención constitutiva de 1944 contemplaba el establecimiento de un Consejo Técnico Consultivo, integrado por un representante de cada país, que debía colaborar con el Director del Instituto en asuntos de índole técnica agrícola, no fue hasta marzo de 1956 que tuvo su primera reunión anual.*

*Cuando entré a formar parte del personal profesional del Instituto en 1949, en la función de Jefe del Servicio de Intercambio Científico, comprendí que hacía falta ese instrumento de contacto directo y asesoría técnica de los países para que los programas del Instituto reflejaran realmente las necesidades prioritarias de desarrollo agrícola de los Estados miembros. Cuando en 1955 el Director Allee me nombró Director de Servicios Regionales, sentí aún más esa necesidad. El Director Allee estuvo enteramente de acuerdo en la conveniencia de convocar el CTC. Característicamente me dió el encargo de hacerlo, nombrándome Secretario General de este organismo.*

*El CTC funcionó regularmente hasta 1962, cuando tuvo lugar la Primera Reunión Anual de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales nombrados por los gobiernos. Durante esos seis años, el CTC tuvo una importancia decisiva en la orientación de los programas del Instituto, que se anclaron firmemente en las necesidades de las instituciones nacionales y contaron con su apoyo y respaldo. Tan eficaz*

*fue su función que, cuando los gobiernos de los Estados miembros acordaron efectuar la reunión anual de la Junta Directiva para discutir y aprobar el Programa-presupuesto, casi todos nombraron como sus representantes a los funcionarios que los habían venido representando en el CTC.*

*La Reunión Anual de la Junta Directiva sustituyó, en efecto, al CTC. Con la ventaja de que el CTC se pronunciaba solamente sobre los programas, sin relacionarlos con los recursos presupuestales, y la Reunión Anual de la Junta Directiva tiene plenos poderes para discutir y aprobar tanto el Programa como el Presupuesto, incluyendo la determinación del monto de las contribuciones de cuotas de los gobiernos.*

*Desde 1962 y mientras entra en vigor el Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva que elimina el CTC, acordamos con los representantes de los gobiernos en la Reunión Anual de la Junta Directiva, designar como reunión del CTC la primera parte de las sesiones, en la cual el Director General y su personal directivo informan sobre la labor realizada.*

*Pero volvamos al Consejo Técnico Consultivo en su etapa inicial. En su Segunda Reunión, que tuvo lugar en Turrialba en 1957, aprobó la Resolución No. 25 mediante la cual estableció la Medalla Agrícola Interamericana, según propuesta que hicimos conjuntamente con el Director Allee. El CTC partió de la base de que, según la Convención constitutiva, los fines del Instituto son "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas americanas". Consideró que uno de los medios más eficaces para cumplir esa finalidad es "reconocer los méritos de quienes sirven ejemplarmente la causa del progreso de la agricultura en las Américas y destacar su labor como ejemplo y estímulo".*

*No hubo unanimidad de criterio dentro del personal di-*



rectivo del Instituto acerca de esta medida. Algunos pensaron que se iba a prestar a discriminaciones y recriminaciones que, lejos de significar un reconocimiento, le traería muchos problemas al Instituto. Afortunadamente la forma sensata, prudente y objetiva como los representantes de los gobiernos en la reunión anual del Consejo Técnico Consultivo han procedido en la selección de los candidatos, ha eliminado todo recelo.

La Medalla Agrícola Interamericana es hoy por hoy la más alta distinción y reconocimiento que se otorga, a nivel continental, a quienes han dedicado su vida al mejoramiento de la agricultura a través de la investigación y han sido maestros de las nuevas generaciones profesionales de América Latina. La lista de quienes han recibido esa distinción no deja duda alguna al respecto:

- 1959 *Martín Cárdenas, de Bolivia*
- 1960 *Lorenzo R. Parodi, de Argentina*
- 1961 *Wilson F. Popenoe, de Estados Unidos de América*
- 1962 *Carlos Arnaldo Krug, del Brasil*
- 1963 *Manuel Elgueta, de Chile*
- 1964 *Salomón Horovitz, de Venezuela*
- 1965 *Ralph H. Allee, de los Estados Unidos de América*
- 1966 *Ubaldo García, Argentina*
- 1967 *Felisberto Cardoso de Camargo, de Brasil*
- 1968 *George J. Harrar, de los Estados Unidos de América*
- 1969 *Leslie R. Holdridge, de los Estados Unidos de América*

Originalmente, el Consejo Técnico Consultivo acordó otorgar la Medalla en cuatro órdenes: a profesionales dedicados a la investigación y la enseñanza; a altos dirigentes; a agricultores destacados; y a funcionarios internacionales.

En 1960, sin embargo, el CTC modificó el reglamento por considerar que no parecía lógico "premiar con la misma distinción por igual, a técnicos nacionales, agricultores particulares, administradores y funcionarios internacionales, ya que el tipo de labor y la clase de aporte que cada uno de ellos da al desarrollo agrícola americano es, necesariamente, muy diferentes y no equiparable".

Para "preservar la alta jerarquía a la máxima distinción internacional en el campo agrícola", el CTC eliminó los órdenes de administración, función internacional y actividad particular; y estableció una categoría única de investigación y enseñanza. La complementó con un Diploma del Mérito Agrícola, destinado a "premiar a aquellos cuya labor, aun cuando sin haber llegado a su culminación, hubiera transcendido ejemplarmente en el Continente americano". El Diploma ha sido otorgado solamente en 1963, a Félix Choussy, de El Salvador, y Gabriel Itié Cantelue, de México.

Son elegibles para ser propuestos como candidatos a través de cualquiera de los representantes en el Consejo Técnico Consultivo, todas las personas que se hayan distinguido como elementos sobresalientes en el campo de la investigación y la enseñanza, en su propio país o en otros del Continente. Esto sin límites de edad, sexo, profesión, ocupación, nacionalidad, residencia y otros factores, a condición de que su labor haya sido efectuada dentro del territorio de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos.

Sin embargo, a pedido del propio Director no se consideran elegibles los miembros activos del personal profesional internacional del Instituto.

Uno de los factores que más han contribuido a darle objetividad a la Medalla Agrícola Interamericana es el hecho de que el representante ante el CTC de cualquier gobierno puede proponer candidatos de cualquier país miembro de la

OEA. Como resultado de esa disposición, la regla ha sido que otros países propongan al candidato de un país determinado; rara vez lo propone su propio país.

El propio Director General del Instituto hace entrega formal de la Medalla en un acto público especial. Por regla general, sin embargo, el Director le ha pedido al representante en el CTC o a un vocero calificado, que sea él quien haga la presentación de la personalidad honrada continentalmente con esa distinción. Por esta razón, aquí figuran solamente las presentaciones hechas por el propio Director General al hacerle entrega de la Medalla Agrícola Interamericana a Ralph H. Allee, Salomón Horovitz, y Felisberto Cargano. Tres hombres de América.

**RALPH H. ALLEE:  
UN  
FORJADOR  
DE  
HOMBRES**

El personal y los estudiantes del Instituto me han pedido que le ofrezca este homenaje como prueba del inmenso aprecio que le tienen y del sincero pesar con que ven su partida.

Este Instituto es obra suya, doctor Allee; y al ser su obra, es nuestra también, porque usted nos ha enseñado a quererla y a aspirar a superarla. Cuando el verdadero maestro se marcha, sus discípulos saben cómo continuar su obra. Al retirarse usted por su propia voluntad, después de haber ejercido ejemplarmente la dirección durante catorce años, nos deja un claro mandato: construir una obra aún mayor sobre la sólida base que nos deja. Queremos acrecentar su obra como prueba de la inmensa vitalidad de la institución que seguirá creciendo al amparo de su ejemplo.

Ha sido usted, doctor Allee, un forjador de hombres. Quienes hemos tenido el extraordinario privilegio de traba-

---

*Palabras pronunciadas como Director de Servicios Regionales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Turrialba, Costa Rica, abril 7 de 1960.*

jar a su lado hemos aprendido en pocos años lo que en otra institución no hubiéramos aprendido en toda una vida. Usted nos enseñó a tener un sentido exacto de las responsabilidades. De usted aprendimos a tener fe en las ideas y tolerancia en el trato humano. Usted nos inspiró confianza en la capacidad del hombre para construir obras nuevas y forjarse su propio porvenir.

Su permanente optimismo, su oportuno sentido del humor, su penetrante criterio, su extraordinario don de gentes, son sólo una parte de la herencia que usted nos deja. Y no enumero otras facetas de su personalidad, que forman ya parte del patrimonio moral de la Institución, para no herir la más destacada de todas sus virtudes: su serena sencillez.

Pero no sólo ha sido usted, doctor Allee, un forjador de hombres, sino también un forjador de ideas. De la clara visión del idealista y la vasta experiencia de quien conoce como ninguno las realidades de la América rural, ha surgido el programa dinámico de esta Institución.

Si su profundo sentido de la solidaridad humana lo ha impulsado a viajar para dar a otros continentes lo que ya América recibió, su presencia continuará aquí entre nosotros. Sentiremos sus pasos, oiremos su voz. Veremos siempre la figura amable de un hombre alto, enjuto, desgarbado, de frente amplia y mirada profunda. Esa figura familiar seguirá deambulando por estos predios turrialbeños, con su chaqueta color café, dando consejos, sugiriendo ideas y renovando su fe en los hombres que ha formado.

Doctor Allee: el personal y los estudiantes, quieren hacerle un obsequio al hombre que todo lo dio con generosidad sin límites, a la gran dama que es su señora esposa, y a la hija que hemos visto crecer en los campos de Turrialba. Me han pedido que le entregue un artefacto del cual nunca ha sido usted esclavo, porque siempre tuvo tiempo para todo y para todos. No en vano aprendió usted de los latinos que

el tiempo es oro solamente cuando queda tiempo para filosofar y dialogar.

Esperamos que todos los días, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde, recuerde a los que quedamos en Turrialba, que nos recuerde a esas horas tradicionales de Turrialba, bien en Djakarta o en cualquier otro lugar del globo a donde lo lleve su afán de servir a los demás. A esas horas, también estaremos nosotros congregados en el comedor tomando café en espera de la oportunidad propicia para pedirle una solución sensata a nuestros problemas.

Entre más lejos esté usted, en el tiempo y la distancia, doctor Allee, más cerca estará. Viaje usted tranquilo, doctor Allee, porque la Institución que usted ha construido se proyectará muy lejos en el mapa de América, sobre la firme ruta que le deja trazada ahora que su figura entra en nuestra historia.

**RALPH A. ALLEE:  
UN  
FILOSOFO  
DE LA  
AGRICULTURA**

Con el retiro del Dr. Ralph H. Allee de la Dirección del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, después de catorce años de ejemplar desempeño del alto cargo, América pierde un «filósofo» de la agricultura y Turrialba un forjador de hombres.

Cuando el Dr. Allee se hizo cargo de la Dirección en 1946, el Instituto llevaba sólo dos años de vida como organismo interamericano. Únicamente ocho países habían ratificado la Convención, todos del área centroamericana y el Caribe. El Instituto contaba sólo con un puñado de técnicos dedicados a labores preliminares de investigación, que cubrían apenas el marco muy limitado de los terrenos propios en Turrialba. Ningún estudiante había recibido aún adiestramiento al nivel graduado..

Durante los catorce años de su administración, el Director Allee fue sentando, una a una, con extraordinaria dedicación y perseverancia, las bases de la institución. En su administración se trasladó la Dirección de Washington

---

*Artículo publicado en la revista «Turrialba» 10(1):3 1960.*

a la sede de campo de Turrialba y se establecieron oficinas regionales en La Habana, Lima y Montevideo. Se adiestraron más de 6.000 estudiantes, de los cuales, cerca de 200 recibieron su título avanzado de la Escuela para Graduados, primera de su clase establecida en América con programas avanzados en fitotecnia, zootecnia, dasonomía y educación de extensión. Durante ese período se estructuró también un programa de investigaciones, a base de proyectos, y se establecieron los primeros ensayos cooperativos regionales. En cooperación con diversos organismos nacionales e internacionales y fundaciones particulares, se estructuró y se llevó a cabo un amplio programa que alcanzó a abarcar los principales problemas que confrontan la agricultura y la vida rural en las Américas.

Al retirarse el Director Allee, dejó una institución vigorosa, con una sana filosofía de trabajo y una clara conciencia del papel clave que le toca desempeñar. Nunca se cruzó de brazos ante las limitaciones; tenazmente logró los recursos que necesitaba para llevar adelante la obra que se había propuesto.

Fue un educar en el sentido más amplio de la palabra. Quienes entraban en contacto con él, recibían estímulo e inspiración. En todo programa veía una oportunidad de formar gente. Tenía inmensa confianza en la capacidad de cada uno para superarse a sí mismo y servir a los demás. Con sólo su ejemplo, formaba hombres.

Tenía un extraordinario don de gentes. De trato sencillo y cordial, inspiraba igual confianza a presidentes y ministros, técnicos y estudiantes, personal administrativo y personal de campo. Su profundo sentido humano y su fino sentido del humor, hacían de él un maestro insuperable en el arte de zanjar diferencias y producir acuerdos.

Era también un ideólogo. Combinaba el optimismo del idealista con un claro concepto de las realidades. De mente



clara y elevadas miras, se anticipaba a los acontecimientos, prevía las situaciones, y acertaba en las soluciones. Sabía soportar con calma las situaciones adversas, escudado en el convencimiento de que tarde o temprano imperaría la lógica de sus ideas. Su conocimiento de América rural, sus inquietudes, sus anhelos, sus limitaciones y sus posibilidades —era tan amplio que podía trazar rumbos con mano certera en la seguridad de ayudar eficazmente a nuestros pueblos a cumplir su destino.

Para quienes fuimos sus discípulos y vivimos sus inquietudes, compartimos sus ideas y recibimos su estímulo, el ejemplo del Dr. Allee será en todo momento fuente de inspiración y poderoso acicate para continuar y extender su obra a favor de la población rural de América.

**RALPH H. ALLEE:  
UN  
FORJADOR  
DE  
INSTITUCIONES**

Creo con Wiston Churchill que los grandes hombres hacen las instituciones, forjan su propio destino y cambian el curso de la Historia.

El Dr. Ralph H. Allee, a quien hoy rendimos homenaje, es uno de estos hombres. De no ser por él, no existiría hoy día el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ni estaríamos congregados en este acto.

Ha sido el Dr. Allee un creador de instituciones. Recibió de Henry Wallace y de otros hombres visionarios de su generación, una idea y un ideal, y los convirtió en una institución con vida propia. Como segundo Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, le dio a la institución una noble misión: ayudar a América Latina a for-

---

*Palabras pronunciadas en el acto de hacerle entrega de la Medalla Agrícola Interamericana al Dr. Ralph H. Allee en la Casa Amarilla, Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, el 14 de abril de 1965, en ocasión en que se conmemoró también el 75 Aniversario del Sistema Jurídico Interamericano.*

jar su propio destino, mejorando su agricultura, que es su principal actividad económica y el medio más importante de vida de la mayoría de su población.

Para hacer la institución, comenzó por formar sus hombres. Porque el Dr. Allee ha sido, ante todo, un formador de hombres. Reunió en torno suyo a un grupo de gente joven de toda América y le infundió la mística del servicio desinteresado a los demás; la pasión por la búsqueda de la verdad científica; la dedicación al apostolado de la enseñanza.

Contando ya con ese capital humano, aunó recursos de todas partes para que aquellos hombres pudieran enseñar, investigar, y asesorar. Cuando faltaba dinero —como ocurría con frecuencia— los inspiraba a sustituir la falta de recursos con mayor ingeniosidad, mayor dedicación, mayor esfuerzo. Así formó el puñado de hombres que hoy ocupan posiciones claves dentro y fuera del Instituto.

Hubo momentos de crisis agudas, cuando la institución parecía que se iba a pique y se multiplicaba el descontento. Entonces, como un moderno Quijote en pantalón caqui, chaqueta carmelita de algodón y camisa de cuello abierto, iba de oficina en oficina, sonriente y optimista, deshaciendo problemas, conciliando desavenencias, restaurando la confianza.

Así logró cambiar el curso de la historia del Instituto. Lo salvó del desastre y lo enrumbó firmemente hacia el futuro. Porque los hombres de verdadera talla moral, como el Dr. Allee, saben sobreponerse solos a la adversidad y construir el futuro sobre las incertidumbres del presente.

Tengo el privilegio de contarme entre los discípulos del Dr. Allee y ser uno de sus más fervorosos admiradores. Sus discípulos admiramos profundamente al hombre que hay detrás de la obra. Su penetrante inteligencia, con la cual analizaba desapasionadamente todos los aspectos de las situaciones más complejas. Su habilidad para tomar decisiones

sobre las situaciones más difíciles y hacerlas aparecer sencillas por su sorprendente sensatez. Su fértil imaginación creadora que concebía constantemente nuevas ideas y forjaba programas originales para una institución sin precedentes, cuando cada paso era una exploración de lo desconocido. Su sutil sentido del humor, su sencilla simpatía, y su profundo espíritu de solidaridad humana, le ganaban la confianza y el apoyo de todos, ministros, técnicos, oficinistas y trabajadores del campo.

Me ha tocado el privilegio, como sucesor suyo, de continuar su gran obra.

Ciertamente el Instituto ha sufrido una profunda transformación en los últimos cinco años. Ha ampliado considerablemente su radio de acción en el Continente y ha crecido su influencia en el desarrollo institucional de América Latina. Hemos avanzado, transitando por el camino que trazó el propio Dr. Allee, siguiendo su mística, aplicando su filosofía, capitalizando su obra inicial y su vasta experiencia.

Ha sido, por tanto, profundamente justo y apropiado que el Consejo Técnico Consultivo del Instituto, integrado por representantes de los gobiernos de todos los Estados americanos, haya decidido otorgarle, a propuesta del representante de Costa Rica, Dr. Lino Vicarioli, la más alta condecoración establecida en América para reconocer y estimular pública e internacionalmente la obra y los méritos sobresalientes de quienes se consagran a trabajar por el desarrollo de la agricultura y la vida rural en América: la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1965.

Nada más apropiado que hacerle entrega de este galardón aquí en Costa Rica, donde el Dr. Allee vivió y trabajó catorce de los mejores y más felices años de su vida. Y hacerlo el día en que conmemoramos la fundación, hace 75 años, de la Unión Panamericana, en el Ministerio de Rela-

ciones Exteriores de uno de los países más pequeños de América, donde la democracia es auténticamente grande.

Dr. Allee: a nombre del Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, tengo el honoroso privilegio de hacerle entrega formal del pergamino de la Medalla Agrícola Interamericana, como reconocimiento del puesto de avanzada que ocupa como promotor del desarrollo agrícola de América, a través de la investigación y la enseñanza, al lado de Martín Cárdenas, de Bolivia; Lorenzo R. Parodi, de Argentina; Wilson Popenoe, de Estados Unidos; Carlos A. Krug, del Brasil; Manuel Elgueta, de Chile; y Salomón Horovitz, de Venezuela.

## SALOMON HOROVITZ

Cuando el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA creó en 1957 la «Medalla Agrícola Interamericana», quiso reconocer públicamente los méritos sobresalientes de quienes se han consagrado al desarrollo de la agricultura y de la vida rural en el Continente americano, a través de la investigación y la enseñanza.

Gracias a la severa selección que ha hecho el Consejo Técnico Consultivo del IICA de los eminentes profesores e investigadores insignes que han recibido la Medalla Agrícola Interamericana desde que fue otorgada la primera vez en 1959, ésta se ha convertido en la más alta Condecoración Agrícola Interamericana.

Al dar a conocer internacionalmente la obra de quienes han recibido tan honrosa distinción, hemos querido estimular a las nuevas generaciones a consagrarse con devoción a la ciencia y la educación como los pilares fundamentales del desarrollo agrícola.

No hemos premiado el triunfo fácil, ni el prestigio fu-

---

*Discurso pronunciado en el acto de hacer entrega de la Medalla Agrícola Interamericana 1964 al Ing. Salomón Horovitz, en el Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, 6 de julio de 1964.*

gaz. Cuando el eminente botánico boliviano Martín Cárdenas, autoridad mundial en plantas andinas y profesor de varias generaciones en la Facultad de Agronomía de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, fue seleccionado para recibir la primera Medalla, quedó claramente establecido que premiábamos la lucha tenaz y callada de toda una vida de un científico que, con recursos muy limitados y haciendo frente a la indiferencia y aún a la hostilidad del medio social e intelectual que lo rodeaba, supo desarrollar una labor insigne que trascendió las fronteras de su patria y del propio Continente americano.

En 1960, al otorgarle la Medalla a otro eminente botánico, el Ing. Agr. Lorenzo Parodi, autoridad mundial en gramíneas y maestro en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires de la pléyade de ingenieros agrónomos que colocó a la Argentina durante muchos años a la vanguardia de las ciencias agronómicas en América Latina, reconocimos también la tesonera labor de divulgación científica de toda una vida de un maestro que supo, además, hacer respetar la integridad de la investigación y la docencia en medio de la incomprensión de un oscuro período en la historia política de su patria.

Al entregarle la Medalla Agrícola Interamericana 1961 al Dr. Wilson Popenoe, autoridad mundial en horticultura tropical y director fundador de la Escuela Agrícola Panamericana, en Honduras, premiamos al investigador que abandonó muy joven las comodidades de vida y las facilidades de trabajo en Estados Unidos de América, para dedicar su vida al mejoramiento de la agricultura en los trópicos.

Aunque la Medalla Agrícola Interamericana es un reconocimiento que se otorga cada año a un hombre y a su obra, en cierto modo está siendo a su vez un reconocimiento a los aportes de la ciencia y la educación al desarrollo de la agricultura en América Latina. Los tres primeros educa-

dores e investigadores que recibieron la Medalla Agrícola Interamericana se han dedicado todos al estudio botánico de las plantas. Los tres que siguieron, se han dedicado a mejorar las plantas utilizando las técnicas modernas de la fitogenética, que los tres perfeccionaron al mismo tiempo cuando hicieron estudios posgraduación en la Universidad de Cornell, en Estados Unidos.

Pronto habrá de venir el reconocimiento a los fitopatólogos, los entomólogos y edafólogos. Más adelante habrá de llegar a quienes representan ciencias más nuevas que comenzaron a hacer sus aportes más tarde: los fisiólogos, los bioquímicos, los ecólogos, los dasónomos, los zootecnistas, los ingenieros agrícolas, los extensionistas, los economistas agrícolas, los sociólogos rurales y los comunicadores.

Ciertamente la trilogía Krug, Elgueta, Horovitz, es altamente representativa de la generación que puso la genética al servicio de la productividad agrícola en América Latina.

El Ing. Agr. Carlos Arnaldo Krug, Medalla Agrícola Interamericana 1962, es mundialmente conocido por los estudios sobre genética del café que desarrolló en el Instituto Agronómico del Estado de Sao Paulo en Campinas, Brasil. El Ing. Agr. Manuel Elgueta, Medalla Agrícola Interamericana 1963, adquirió un sólido prestigio por sus trabajos sobre fitomejoramiento de cereales en Chile. El Ing. Agr. Salomón Horovitz, profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela en Maracay y miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas de esta su patria adoptiva, fue uno de los pioneros de los trabajos sobre genética del maíz en Argentina y en Venezuela ha hecho trabajos sobre mejoramiento de diversas plantas tropicales, particularmente sobre *Carica papaya*, que lo han colocado con Wilson Popenoe a la vanguardia de los científicos que han contribuido decididamente al desarrollo de la agri-



cultura tropical, a través del mejoramiento de las plantas hortícolas.

Como el Ing. Agr. Parodi, el Ing. Agr. Horovitz ha sido un incansable divulgador del conocimiento científico, como co-fundador y editor de revistas científicas de gran prestigio dentro y fuera del Continente americano, tales como la «Revista Argentina de Agronomía», los «Anales del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina» y «Agronomía Tropical» de Venezuela. Ante todo y por sobre todo, ha sido un insigne profesor de genética en las facultades de agronomía de las Universidades de Buenos Aires, La Plata, y Venezuela, maestro de varias generaciones, formador de hombres, forjador de ideas, luchador incansable por la causa de la libertad y la dignidad humanas.

Como reconocimiento público internacional a su trascendental aporte al desarrollo y progreso de la educación y de la investigación en el campo de la fitotecnia, el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, le otorgó la Medalla Agrícola Interamericana 1964 al Ing. Agr. Salomón Horovitz en su Novena Reunión Anual, en Montevideo, el 16 de marzo de 1964.

El Consejo acogió unánimemente la postulación que hizo el Ing. Agr. George Casas Briceño, quien durante varios años ha llevado lujosamente y con brillo, dedicación y habilidad, la representación de Venezuela tanto en El Consejo Técnico Consultivo como en las reuniones anuales de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. La postulación del representante de Venezuela fue respaldada con entusiasmo por el Ing. Agr. Alfonso Castonovo, Subsecretario de Agricultura y representante de la Argentina, quien rindió un cálido tributo al Ing. Agr. Horovitz, en reconocimiento de la brillante labor que había desarrollado en Argentina.

Ing. Horovitz: es para mí un insigne honor llevar la

representación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, en mi condición de Director General, en este merecido homenaje internacional que hoy se le tributa y al cual se han asociado el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, la Facultad de Agronomía de la Universidad Central, el Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas, y la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos, capítulo importante de este Colegio de Ingenieros de Venezuela. Me complace hacerle entrega en este solemne acto, del Diploma de la Medalla Agrícola Interamericana 1964.

FELISBERTO  
CARDOSO  
DE  
CAMARGO

Al hacer entrega de la Medalla Agrícola Interamericana para 1967, otorgada por el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en su reunión anual en su propio país, quiero rogarle que me permita hacer una pausa muy breve, para destacar dos aspectos sobre la importancia que tiene este acto que celebramos hoy; el primero, Dr. de Camargo, es que la experiencia que tuve recientemente en Colombia me reafirmó, una vez más, el concepto que ya tenía de que la investigación agrícola y la educación superior son pilares fundamentales para acelerar el desarrollo de un país. Ciertamente necesitamos crédito, necesitamos mercados, pero ante todo, para poder usar el crédito y utilizar los mercados, necesitamos crear conocimientos, entender el medio, mejorar las plantas, mejorar los animales, crear

---

*Palabras pronunciadas en el acto de hacer entrega de la Medalla Agrícola Interamericana y del correspondiente Diploma de esta distinción al Ing. Felisberto Cardoso de Camargo en ceremonia celebrada durante la VII Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, Maracay, Venezuela, septiembre 27 de 1967.*

innovaciones tecnológicas y sobre todo, contar con un equipo de mando capaz de aprovechar estos conocimientos. Lo segundo, Dr. de Camargo, es que escasamente empezamos a entender los trópicos de América. Es extraño que siendo los trópicos el recurso más grande que tiene América Latina, no solamente por el aspecto de sus suelos, que no es lo más rico que tiene, pero sí por su clima, que es un potencial inmenso, apenas escasamente empezamos nosotros los científicos y los hombres de acción a entender qué son los trópicos y cómo debemos usar esa gran reserva. Por eso entiendo yo, Dr. de Camargo, que el Consejo Técnico Consultivo aceptara la propuesta que nos correspondió hacer a los representantes de Colombia y Venezuela, de otorgarle la Medalla Agrícola Interamericana a un hombre que, precisamente se ha dedicado a buscar la manera de entender y de utilizar los trópicos de América.

Doctor de Camargo: es para mí un inmenso placer tener la doble oportunidad de haber sido uno de los proponentes de esta distinción en la Junta Directiva como representante del Gobierno de Colombia, y por simple coincidencia, de estar ahora haciéndole entrega de la Medalla. Me complace mucho, que el doctor Alejandro Osorio, Ministro de Agricultura de Venezuela, haya venido expresamente a acompañarnos en este acto. Como él es un hombre que está dedicado también con entusiasmo y fervor a que Venezuela aproveche al máximo sus recursos naturales, y acelere el desarrollo de su agricultura, voy por ello, Dr. Camargo, a rogarle al Señor Ministro de Agricultura que antes de la entrega de la Medalla, sea él quien le entregue a usted el pergamino, que deja constancia de esta ceremonia.

7

**EL 25  
ANIVERSARIO  
DEL  
ICA**



*Primero es la idea. La visión de hombres idealistas con imaginación creadora y voluntad de acción. Luego es lo demás. La financiación para darle cuerpo a esa idea; la organización para darle una base institucional; y el personal para darle vida.*

*Hace algo más de un cuarto de siglo, en plena Guerra Mundial, Henry A. Wallace, entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos en la administración de Franklin D. Roosevelt, lanzó la idea de crear un instituto interamericano de agricultura tropical. Lo hizo en el seno del Octavo Congreso Científico Americano, que tuvo lugar en Washington, D. C. en 1940 como parte de los actos conmemorativos del 50 aniversario de la fundación de la Unión Panamericana, la más antigua de las organizaciones internacionales.*

*El 7 de octubre de 1942, el Comité Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.*

*En marzo de 1943, Henry Wallace, quien era entonces Vicepresidente de los Estados Unidos y el Presidente de Costa Rica, Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, colocaron la primera piedra del edificio de dormitorios en la sede de campo del Instituto, cerca a la ciudad de Turrialba.*

*Mientras avanzaban los estudios para la selección de la sede de campo y los planes para el establecimiento del Instituto, éste fue registrado como sociedad en el Distrito de*

*Columbia (Washington), el 18 de junio de 1942. Para darle carácter permanente por medio de un tratado internacional, el 14 de enero de 1944 fue abierta a la firma de los gobiernos de los Estados americanos una Convención multinacional. Esta Convención constitutiva entró en vigor el 1º de diciembre de 1944, al ser depositados en la Unión Panamericana los instrumentos de ratificación por los representantes de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala y Nicaragua.*

*En 1945 ratificaron la Convención Honduras y la República Dominicana.*

*En 1946, Venezuela.*

*En 1947, México y Panamá.*

*En 1951, Haití.*

*En 1952, Colombia, Cuba y Ecuador.*

*En 1957, Chile.*

*En 1960, Perú y Uruguay.*

*En 1961, Argentina y Paraguay.*

*En 1963, Bolivia.*

*En 1964, Brasil.*

*Es decir, tomó doce años para que fueran miembros del Instituto los 21 Estados americanos que establecieron en 1890 la Unión de las Repúblicas Americanas. Ya en 1948, por inspiración de Alberto Lleras Camargo, la Unión Panamericana se había convertido en la Organización de los Estados Americanos y el Instituto había pasado a ser uno de los organismos especializados del Sistema. Ahora son también miembros de la OEA Barbados, Jamaica y Trinidad, que pueden por tanto entrar a formar parte del Instituto, si firman y ratifican su Convención constitutiva.*

*Con raras excepciones, las instituciones tienen un crecimiento espasmódico. Tienen periodos de expansión y de bo-*



*nanza, períodos de contracción y de crisis. Cambian con frecuencia, bien sea porque cambian sus objetivos, sus relaciones de dependencia con otras organizaciones, o su manera de actuar. A veces se tornan burocráticas y se desmoralizan; o se revitalizan y se tornan dinámicas y activas. Porque las instituciones, como los hombres que las crean, nacen, crecen, se enferman, se multiplican y mueren.*

*No es esta la ocasión para hacer un análisis de los factores que han contribuido al buen éxito del IICA, ni de las circunstancias que han retardado su crecimiento o limitado su capacidad de acción. Conviene señalar de paso, sin embargo, algunas de las ventajas que ha tenido la institución en sus primeros 25 años.*

*Ha contado con una filosofía de servicio, producto de una capacidad creadora que ha podido mantenerse y que tiene sus raíces en los países mismos: en sus metas, en sus problemas, en su gente, en sus instituciones, en sus experiencias.*

*Ha tenido el apoyo firme de los gobiernos de los Estados miembros y de las instituciones nacionales, que participan en forma activa y constructiva en los cuerpos directivos y en los programas.*

*Ha venido cambiando su estructura y sus programas para mantenerse siempre adelante, a sabiendas de que el cambio produce el cambio.*

*Ha refinado sistemáticamente sus sistemas de organización, programación y funcionamiento, reteniendo una característica indispensable: su flexibilidad.*

*Ha seguido siendo una institución relativamente pequeña, altamente descentralizada, que tiene recursos financieros muy limitados en relación con la creciente demanda de servicios. Esto ha llevado a la concentración de esfuerzos en unos pocos campos prioritarios y a la colaboración constructiva con las instituciones nacionales y otros organismos inter-*

*nacionales, sin celos burocráticos ni ambiciones imperiales.*

*Ha contado con personal calificado, tanto a nivel directivo y profesional como de tipo administrativo y auxiliar; gente capaz, dedicada y entusiasta, que ha sabido mantenerse joven, que tiene marcado espíritu de servicio, que está imbuida de la mística del servicio a la causa interamericana y que sabe trabajar en equipo.*

*Me temo que algunas de estas características puedan perderse a medida que crezca el Instituto.*

*Finalmente, ha habido continuidad en la dirección. En sus primeros 25 años, el IICA ha tenido solamente tres Directores titulares:*

*Earl N. Bressman (1942-1946).*

*Ralph H. Allee (1946-1960).*

*Armando Samper (desde mayo de 1960).*

*Qué labor cumplieron los tres directores en los primeros 25 años de vida del Instituto, es materia que ha sido narrada por Rogelio Coto Monge en su breve y amena reseña sobre la evolución del IICA, citada antes.*

*Como primer Director, el Dr. Bressman tenía su sede en Washington que, de acuerdo con la Convención vigente, es la sede ejecutiva del Instituto. Robert A. Nichols sirvió durante ese tiempo como superintendente en la sede de campo, en Turrialba. A Robert Nichols le debe mucho el Instituto en su etapa inicial.*

*Aunque en una oportunidad me tocó reemplazar al Director Allee por seis meses, cuando era yo Director de Servicios Regionales con sede en Turrialba y lo sustituí muchas veces durante sus viajes, lo hice por delegación de funciones que él mismo me otorgó. En tres oportunidades, sin embargo, la Junta Directiva ha nombrado un Director encargado.*

Entre el 8 de enero y el 1º de mayo de 1946, Albert O. Rhoad, Jefe del Departamento de Ganadería en Turrialba ejerció la dirección al retirarse el Director Bressman y mientras tomaba posesión el Director Allee.

En abril y mayo de 1960 ejerció la dirección Jorge de Alba, sucesor de Albert Rhoad como Jefe del Departamento de Ganadería, al retirarse el Director Allee y mientras yo tomaba posesión del cargo para el cual fui electo, por primera vez, el 11 de mayo de 1960.

Del 1º de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967 ejerció la dirección Carlos Madrid, cuando la Junta Directiva me concedió una licencia sin goce de sueldo mientras estaba en Colombia. Como Subdirector General Carlos Madrid me ha sustituido muchas veces; ha sido un colaborador extraordinariamente capaz, eficiente, leal y dedicado. Mi gratitud con Carlos Madrid, por una estrecha asociación profesional y personal que arranca desde que nos conocimos en la Universidad de Cornell en 1941, es imperecedera.

Al conmemorarse el 7 de octubre de 1967 el 25 Aniversario de la fundación del Instituto, la Dirección General hizo tres publicaciones.

La primera, el libro «Las ciencias agrícolas en América Latina: progreso y futuro» (San José, Costa Rica, Imprenta Trejos, 1967, 656 p.), fue hecha conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF). Alfonso Castronovo y Mario Gutiérrez Jiménez fueron sus editores.

La segunda, el folleto «Un duradero esfuerzo de enseñanza para América Latina» (Buenos Aires, Argentina, Estudio Copias, 1968 29 p.), contiene un resumen estadístico y analítico de la enseñanza que proporcionó el IICA a 11.942 profesionales de América Latina en los 20 años que van de 1946 a 1965. Fue preparada por Alfonso Castronovo, con base en estadísticas recopiladas por Virginia Pinto y tabuladas por José María Espinosa.

La tercera, el folleto «Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA: 25 Aniversario de su fundación» (San José, Costa Rica, 1968 120 p.) fue recopilada y editada por Isberto Montenegro. Allí se reseñan los diversos actos celebrados en la sede central de Costa Rica, en el Centro de Enseñanza e Investigación, Turrialba; en la sede de la Junta Directiva, en la Unión Panamericana, Washington, Estados Unidos; en la sede de la Dirección Regional para la Zona Andina, Lima, Perú; en Bolivia; en la sede de la Dirección Regional para la Zona Norte, en Ciudad de Guatemala; en Argentina; en Chile; y en Brasil, entre otros países.

Aquí se reproducen las palabras que pronuncié, como Director General en la ceremonia que tuvo lugar en Turrialba el 6 de octubre de 1967, que fue presidida por el profesor José Joaquín Trejos Fenández, Presidente de Costa Rica; y en la sesión solemne que celebró la Junta Directiva en la Unión Panamericana, en Washington, bajo la presidencia del embajador Emilio N. Oribe, representante del Uruguay, con la participación del Dr. José A. Mora, entonces Secretario General de la OEA, amigo sincero del Instituto.

**EL IICA  
HA CUMPLIDO  
LAS ASPIRACIONES  
DE SUS  
FUNDADORES**

Al iniciar esta sencilla ceremonia de conmemoración del 25 Aniversario de la fundación del IICA, quiero dar un respetuoso saludo y la más cordial bienvenida a nuestra casa, que es una casa de América, a usted señor Presidente; a sus Ministros de Relaciones Exteriores, Lic. don Luis Dobles, de Agricultura y Ganadería, Ing. don Guillermo Enrique Yglesias; al Lic. Germán Serrano Pinto, Secretario Particular del Sr. Presidente de la República; a los Srs. miembros del ho-

---

*Discurso pronunciado en la ceremonia oficial de conmemoración del 25 Aniversario de fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, celebrada en Turrialba, con la presencia del Presidente de la República de Costa Rica, Prof. José Joaquín Trejos Fenández, ministros de Estado, Cuerpo diplomático extranjero, funcionarios de organismos nacionales e internacionales, agricultores costarricenses y exponentes de las principales actividades públicas y privadas del país sede del IICA.*

norable Cuerpo Diplomático; a los altos funcionarios del Gobierno Nacional y de la ciudad de Turrialba; y a los distinguidos amigos que nos acompañan hoy. Todos ustedes nos honran con su asistencia y le dan relieve y prestigio a esta celebración. Por ello, en nombre del Instituto, les anticipo el más sincero agradecimiento.

Quiero también, por intermedio suyo, señor Presidente de la República, y de los honorables Representantes Diplomáticos de los Estados miembros del Instituto, hacer llegar a sus gobiernos y a sus nobles pueblos, un mensaje de salutación, sincero y optimista, y lleno de los mejores deseos de progreso en sus planes de desarrollo económico y social. Todos están presentes en nuestro pensamiento en esta memorable ocasión.

Hace veinticinco años que este Instituto nació, gracias al espíritu americanista de gentes de visión que depositaron su fe en el poderío que genera la conjunción de esfuerzos aplicados a la solución de problemas comunes, y al mejoramiento de nuestros pueblos. Así fue como el 7 de octubre de 1942, en el seno del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, que todavía no había evolucionado hasta convertirse en la actual Organización de los Estados Americanos, se constituyó este organismo como una figura jurídica interamericana de carácter multinacional. Desde entonces, la institución ha funcionado dentro del marco de operaciones del Sistema Interamericano como un organismo del cual son condueños los Estados americanos.

El Instituto ha venido trabajando por el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural de América, primero en este hermoso valle de Turrialba, donde se estableció este primer centro de investigación y enseñanza para graduados, gracias al tesonero trabajo de connotados costarricenses y a la visión y magnanimidad del gobierno de este país. Luego se fue ampliando el radio de acción y hoy nuestros centros

de operación llegan a 14, ubicados en distintos países de América, donde contamos con el soporte también generoso de sus gobiernos. Gracias al permanente apoyo de los gobiernos americanos, se ha hecho realidad el ideal de los fundadores, que al darle vida al Instituto en el ámbito de la unión de países americanos, configuraron una institución multinacional, en su personal, en su financiación y en sus servicios.

Son muchas las realizaciones logradas por el Instituto en sus 25 años de existencia como agente catalítico, innovador, multiplicador y promotor del fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior, de investigación, y de desarrollo rural integral, como instrumentos esenciales para acelerar su crecimiento económico y acrecentar el bienestar de sus pueblos. Su prestigio continental y su utilidad para los Estados americanos ha venido creciendo en la medida en que los gobiernos lo han fortalecido. No es esta la ocasión, sin embargo, para hacer un recuento de las realizaciones, numerosas ya; basta mencionar que en el campo fundamental de nuestras actividades, la educación, hemos capacitado más de 13.000 profesionales de América aquí en Turrialba, en La Estanzuela, Uruguay, y en distintos lugares en los países miembros. Son ellos la vanguardia de líderes que en sus propios países promueven la acción que genera su desarrollo. En esa forma crece cada día el efecto multiplicador de la tarea emprendida.

Quiero rendir un tributo de gratitud y reconocimiento en esta ocasión al Dr. Earl N. Bressman y al Dr. Ralph H. Allee, quienes fueron mis antecesores en la dirección del Instituto, y cumplieron una obra de gran mérito en la época más difícil en la vida de la institución. Ellos echaron las bases de una entidad que es única en América. También tengo presentes en este momento a todos los miembros del personal profesional y del personal auxiliar del IICA, actua-

les y ya retirados, de Costa Rica y de todas las nacionalidades. Gracias a ellos, a su capacidad y a su mística en el servicio internacional, contamos hoy con una institución que nos enorgullece, por la eficaz labor que está cumpliendo y que, por su notable capacidad de acción, nos anticipa la realización de una fecunda obra en los próximos 25 años.

Finalmente quiero dejar constancia de la deuda de gratitud que el Instituto tiene con la comunidad de Turrialba. Ha pasado mucho tiempo desde que la institución estableció su principal centro de operaciones en este ubérrimo valle. Desde entonces, Turrialba ha progresado y ha crecido, y a la par, ha progresado y crecido el Instituto. Al mismo tiempo se ha multiplicado la receptividad, la comprensión, el apoyo y la simpatía que sus autoridades y su gente le brindaron a la institución desde el principio, dando origen así, a la más sincera y auténtica hospitalidad. Estamos seguros de que este progreso paralelo seguirá en el futuro y por tanto, el Instituto continuará llevando el nombre de Turrialba, como una bandera, por todos los confines del mundo científico.

Al mirar retrospectivamente estos 25 años de trabajo, realizado en beneficio de los Estados miembros, sentimos la satisfacción de que el Instituto, en la medida de sus posibilidades, ha cumplido con las aspiraciones de sus fundadores. En consecuencia, con justificado optimismo afirmamos que, para honrar mejor la fe depositada por ellos en este ejemplo de solidaridad americana, la institución está lista para cumplir una obra en los próximos 25 años, aún mayor y aún más fecunda. Muchas gracias.



EL IICA  
HA DADO  
SU APORTE  
AL PANAMERICANISMO  
EN ACCION

Conmemoramos hoy, solemnemente, una fecha importante del panamericanismo en acción: la fundación, hace 25 años —el 7 de octubre de 1942—, en esta Casa de las Américas, por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Irrumpió el Instituto a la vida pública interamericana en medio de una guerra mundial. El Presidente Roosevelt y su Secretario de

---

*Discurso pronunciado en la sesión solemne de la Junta Directiva, celebrada en la Unión Panamericana, Washington D. C. Estados Unidos, el 5 de diciembre de 1967, convocada para conmemorar el 25 Aniversario de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Este acto se llevó a cabo con la presencia de todos los representantes de los países miembros de la OEA, del Secretario General de este organismo, Dr. José A. Mora, del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Felipe Herrera, del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, Dr. Carlos Sáenz de Santamaría y de otros altos funcionarios interamericanos.*

Agricultura, Henry A. Wallace, con su idealismo pragmático, presentían que América no podía permanecer aislada, como una isla de paz, mientras ardía Europa; insistían que la solidaridad interamericana era esencial para preservar la libertad del hombre dentro de un sistema político de democracia representativa; comprendían que las armas no pueden ganar una guerra sin ganar primero la batalla de la producción; y sabían que, a través de la historia, los que han perdido la guerra han sido los ejércitos con hambre. Dos años antes, en mayo de 1940, cuando Hitler era el amo de Europa y se preparaba a invadir a Inglaterra para instaurar mil años de totalitarismo, se reunía en Washington el Octavo Congreso Científico Americano, como parte de los actos de conmemoración del 50 Aniversario de la fundación de la Unión Panamericana.

Permítame hacer aquí, señor Presidente, una anotación personal. Cuando se reunía en Washington el Congreso Científico, mi padre Daniel Samper Ortega, era Consejero Cultural de la Embajada de Colombia aquí en Washington. Estaba dedicado de lleno, con el dinamismo y la devoción que guiaron todos sus actos, a promover la solidaridad interamericana. Uno de los visitantes que fue a su oficina a hablarle y que le impresionó por su simpatía personal y su gran interés en América Latina, fue un joven alto, delgado, y rubio de Boston, que se llamaba John Fitzgerald Kennedy. Yo era entonces un estudiante de segundo año, de economía agrícola, aquí cerca de Washington, en la Universidad de Maryland, de donde pasé el año siguiente a la Universidad de Cornell, donde terminé mis estudios para regresar a Colombia.

En la primera sesión técnica de la Sección sobre Agricultura y Conservación del Congreso Científico, el Secretario Wallace propuso la creación de un instituto interamericano

de agricultura tropical. Dijo el Secretario Wallace en esa ocasión:

Es nuestra creencia sincera que es fundamental el establecimiento de un instituto de agricultura tropical, si queremos que la agricultura del Hemisferio Occidental se desarrolle adecuadamente. Esta propuesta, que en el Departamento de Agricultura hemos considerado por un par de años, ha sido endosada por el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas americanas, del Presidente Roosevelt. El instituto sería un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales entre las Américas. Conduciría a una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio Occidental. Estaría en posición de entregar datos completos sobre los problemas agrícolas fundamentales, de todas las Repúblicas americanas. Desarrollaría un conocimiento amplio sobre plagas y enfermedades comunes a la mayor parte de la región tropical. A la vez, preparando estudiantes en las ciencias agrícolas, promovería el mutuo entendimiento entre los futuros líderes de la agricultura. A través de la investigación cooperativa se trabajaría en la solución de serios problemas de la producción vegetal y animal...

Desde esa fecha para acá, las democracias occidentales han ganado la guerra y han venido combatiendo para preservar la paz; el hombre ha roto los secretos de la energía nuclear, ha dominado el átomo, ha penetrado en los misterios de la biología, ha revolucionado la electrónica, las comunicaciones, y ha iniciado la conquista del espacio; la juventud inconforme ha alterado radicalmente, con un poderoso instinto de innovación creadora, las artes, las letras, la música, la forma de vestir y las costumbres; las naciones del Africa han ganado su independencia y luchan para lograr

su estabilidad institucional como lo hicieron las naciones de América en el siglo pasado; nuevas formas de subversión han puesto a prueba el Sistema Interamericano; y la explosión demográfica amenaza con arrasar los avances logrados por la economía. Pero el sueño de Henry Wallace se ha hecho realidad. La América Latina ha comenzado a formar cuadros técnicos capacitados; ha impulsado las investigaciones agrícolas para producir más y mejor, con miras al mercado común latinoamericano; ha iniciado la reforma de estructuras arcaicas de tenencia de la tierra para modernizar la producción agrícola y cambiar la estructura de la sociedad rural. A veces el camino ha sido difícil y duro, en buena parte por la severa limitación de los recursos disponibles para llevar adelante tamaña empresa; en parte por la carencia de una definición concreta de las funciones del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas dentro del Sistema Interamericano. Los resultados, sin embargo, compensan ampliamente las crisis que ha sido necesario superar y las luchas que ha sido necesario sostener.

Hoy el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es reconocido ampliamente en América Latina, por quienes conocen su obra y su gente, como el motor del desarrollo agrícola a través del impulso sostenido y creciente de los cuadros profesionales de nivel avanzado que se han formado, de las innovaciones tecnológicas producidas por la investigación que se han introducido, y de los cambios de estructuras que se han logrado para tecnificar la producción y modernizar las condiciones de la vida rural.

La conmemoración de un cuarto de siglo de vida institucional debe ser ocasión para pensar en el futuro, no para recordar el pasado. La historia de la fundación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de su evolución y de su crecimiento acelerado a partir de 1960, cuando la Junta Directiva puso en marcha la política de la «Nueva Dimen-

sión» para que el Instituto concentrara sus recursos y sus esfuerzos en ayudarle eficazmente a los Estados miembros a desarrollar sus propias instituciones de educación superior, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria, ha sido contada recientemente, en forma amena y objetiva, por don Rogelio Coto Monge, Director de Relaciones Oficiales del Instituto. Aparece en un capítulo sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la Organización de los Estados Americanos, que acabamos de publicar, en colaboración con la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, en el libro «Las Ciencias Agrícolas en América Latina» para reseñar los avances logrados en América Latina en los últimos 25 años.

Por otra parte, no debo ser yo, que he estado vinculado al Instituto desde 1949, primero como fundador y Jefe del Servicio de Intercambio Científico, luego como primer Director de Servicios Regionales, y desde 1960 como el tercer Director General, quien haga una reseña de las realizaciones del IICA en sus primeros 25 años de vida. Los propios países que han participado en esta obra lo han hecho, espontáneamente, en los actos con que se han venido asociando a la celebración del 25 Aniversario. En todo, caso, esa obra está latente en la mente, en el corazón y en las realizaciones de más de 13.000 profesionales de la América Latina que han recibido adiestramiento post-universitario en cursos formales, cursos cortos internacionales y cursos nacionales patrocinados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en colaboración con instituciones nacionales y otras organizaciones internacionales. Esa labor, que ha sido catalítica innovadora, promotora y multiplicadora, será cada día más evidente en el mejoramiento constante de las instituciones de educación agrícola superior, de los centros de investigación y de las instituciones de desarrollo rural y de reforma agraria de los Estados miembros.

Quiero señalar que, ahora que los Presidentes de América, reunidos en Punta del Este en abril de 1967, acordaron aunar esfuerzos para modernizar la agricultura y la vida rural, y para promover el adelanto de la ciencia y de la tecnología a través de programas multinacionales del tipo en que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha sido pionero en América, estamos en condiciones de contribuir eficazmente a ese esfuerzo común, gracias al vigoroso apoyo que nos han dado los gobiernos de los Estados miembros para reorientar el Instituto, reestructurarlo, dinamizarlo y ampliar su campo de acción. Contamos con un cuerpo de más de 150 profesionales de carrera con formación académica al nivel *Magister* y del doctorado, y con experiencia al servicio de instituciones nacionales en cargos directivos o como profesores, investigadores y agentes de cambio. Operamos en Turrialba, Costa Rica, desde hace 25 años, nuestro propio Centro de Educación e Investigación que cuenta con una Escuela para Graduados —la primera establecida en la América Latina— en el cual venimos estudiando a fondo los problemas de los suelos y del crecimiento de las plantas en los trópicos, de la ganadería, de los bosques y del hombre rural para lograr una economía agrícola mejor balanceada en el Hemisferio occidental, como lo concibió el Secretario Wallace. El Centro de Turrialba ha sido reforzado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas, a través de la FAO, y cuenta actualmente con el apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo Internacional y de la Comisión de Energía Atómica del Gobierno de los Estados Unidos y de otras instituciones. Manejamos en Bogotá, Colombia, desde hace cinco años, un Centro Interamericano de Desarrollo Rural y de Reforma Agraria (CIRA), situado en la Ciudad Universitaria, donde estamos estudiando los problemas relacionados con la reforma de las estructuras agrarias y el mejoramiento de las instituciones de crédito y estamos

capacitando los futuros líderes del desarrollo rural. El IICA-CIRA forma parte de un gran esfuerzo que realizamos en todo el Continente, por intermedio del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, auspiciado por el Consejo Interamericano Económico y Social. Operamos en el Centro de Investigaciones Agropecuarias «Alberto Boerger», del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, un programa de enseñanza para graduados y de investigación en ganadería de la Zona Templada y estamos colaborando con la Universidad Agraria del Perú, en La Molina, en el establecimiento de un programa de posgraduación en ingeniería agrícola. Hemos propiciado un Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados en la Zona Sur, a través del cual hemos colaborado con las universidades y los institutos de investigación agrícola de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en la organización de programas formales de enseñanza para graduados en diversos campos. A través de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior y de programas cooperativos, estamos contribuyendo al mejoramiento del profesorado, de los métodos de enseñanza, de las bibliotecas y servicios de documentación y del manejo institucional de las facultades de agronomía y otras instituciones de educación agrícola superior de la Zona Andina y de la Zona Norte, y las estamos asesorando para obtener ayuda de los organismos financieros. Estamos trabajando activamente con los organismos de integración económica de Centro América para colaborar con los gobiernos en la zonificación agropecuaria y en la coordinación de las investigaciones para diversificar la producción y acelerar la integración económica. Hemos iniciado contactos con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y con el «Grupo Andino» para prestarles una colaboración similar. Hemos apoyado decididamente a la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia y estamos

poniendo en marcha programas cooperativos de investigación agropecuaria, como los que anticipó Henry Wallace y como los que acordaron los Presidentes de América en Punta del Este. Recientemente, en la Dirección General de San José, tuvimos el agrado de ser anfitriones de una reunión convocada por la División de Asuntos Científicos de la Unión Panamericana, con participación de altos funcionarios directivos de instituciones de desarrollo avanzado de la Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela para preparar a pedido del Grupo de Expertos en Ciencia y Tecnología establecido por el Consejo Interamericano Cultural, uno de los programas multinacionales de educación avanzada y de investigación en campos críticos para el desarrollo agrícola que requerirán un esfuerzo conjunto. Este programa, que las instituciones participantes han pedido que coordine el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, y que será sometido por la Unión Panamericana a la consideración del Consejo Interamericano Cultural, dará prioridad a campos tales como el estudio de los suelos tropicales, cuya capacidad productiva apenas comenzamos a conocer; la nutrición y la fisiología animal como factores limitantes de la ganadería en los trópicos, que tienen un enorme potencial de desarrollo siempre y cuando aprendamos a manejarlos eficientemente, de acuerdo con las condiciones del ambiente; el combate eficaz, a costos razonables, de las plagas y las enfermedades, las malezas, y otras pestes que contrarrestan la rapidez y la exuberancia del crecimiento de las plantas en los trópicos y reducen considerablemente la producción agrícola; y la intensificación del estudio de los bosques tropicales ya que el aprovechamiento racional, la conservación y el desarrollo balanceado de las vastas regiones tropicales que el hombre americano apenas comienza a conocer y conquistar, está indisolublemente ligado a la utilización adecuada de las tierras aptas para cultivos, de los bosques y de los pastos.



Tenemos el firme convencimiento de que para acelerar sostenidamente el desarrollo económico de América Latina será necesario investigar sistemática y sólidamente la aplicación de los principios científicos a nuestras propias condiciones ambientales, crear nuestra propia tecnología y forjar nuestras propias instituciones de acuerdo con nuestras modalidades económicas y sociales. A través de los años, hemos adquirido en Uruguay, Chile, Brasil, Paraguay y Centro América, y más recientemente en Venezuela, Ecuador y Colombia, una valiosa experiencia de campo en el estudio integral e integrado de los recursos naturales, humanos e institucionales en áreas de desarrollo. Los Estados miembros comienzan a capitalizar ya en esas experiencias a través de programas de desarrollo regional y de proyectos específicos de reforma agraria que están recibiendo apoyo de los organismos financieros.

Lo anterior ha sido posible gracias a la colaboración directa y al creciente apoyo de las instituciones de los Estados miembros que comparten plenamente la filosofía y los métodos indirectos de acción del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión. Esto demuestra que, como lo previeron los fundadores, el valor fundamental del Instituto radica en su aporte al panamericanismo en acción. Es decir, a la solidaridad que ha desarrollado entre las instituciones de educación, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria, para resolver problemas comunes aunando sus esfuerzos; a la formación de cuadros profesionales de nivel avanzado y a la promoción de la colaboración efectiva entre los líderes de la agricultura del Continente americano. Tal como lo querían los fundadores, el Instituto es cada día más un símbolo de la amistad y de las relaciones económicas y culturales de las Américas en el campo de la agricultura.

Señor Presidente: al celebrar solemnemente aquí en la Unión Panamericana, como lo hemos venido haciendo en los catorce países que sirven de sede a nuestros programas que abarcan todo el Continente, el 25 Aniversario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, quiero rendir un tributo de gratitud al puñado de hombres de visión que en los Estados Unidos, en Costa Rica, y en otros Estados americanos, sentaron las bases de la institución; a mis antecesores, doctores Earl M. Bressman y Ralph H. Allee, quienes lo pusieron en marcha y le dieron la filosofía y la fisonomía de servicio panamericanista que ha guiado nuestras labores; al personal directivo, profesional auxiliar y de campo, que con su talento, su dedicación y su esfuerzo le han dado cuerpo real; a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y a las instituciones interamericanas, internacionales, filantrópicas y particulares, que nos han dado su apoyo; y a los representantes de los gobiernos y de las instituciones nacionales, aquí en esta Junta Directiva, en las reuniones anuales del Consejo Técnico Consultivo y de la Junta Directiva, y en las instituciones de los Estados miembros, que han hecho posible traducir en hechos concretos los ideales de los fundadores para darle una vida mejor al hombre rural de América. Mil gracias, señor Presidente.

8

**ULTIMAS  
PALABRAS**



*En julio de 1967 terminaba la licencia de un año que me había concedido la Junta Directiva para colaborar con el Presidente Carlos Lleras Restrepo, de Colombia, como su primer Ministro de Agricultura. Me preparaba para regresar a Costa Rica a reasumir el cargo de Director General del IICA. Como el Presidente Lleras Restrepo no quería que me retirara del Gabinete, le dije que, aunque tenía la firme intención de concluir mi segundo periodo como Director General, para el cual había sido reelegido por unanimidad y que terminaría en mayo de 1972, regresaría a Colombia a colaborar con él hacia el final de su Gobierno, cuando comenzaran a abandonarlo los demás, si realmente lo consideraba necesario. Le manifesté al Presidente que colaboraría en cualquier posición que me señalara. Cuando surgieron algunos problemas políticos al comenzar su último año de Gobierno, le reiteré mi solidaridad y mi decisión de colaborar nuevamente en su administración, si me necesitaba.*

*El 14 de octubre de 1969 recibí un llamado del Presidente Lleras Restrepo para que fuera a hablar con él en Bogotá. Viajé al día siguiente y llegué a Bogotá en la noche. Me recibió en la casa privada del Palacio Presidencial, temprano de la mañana siguiente. Me dijo que no había olvidado mi oferta y me pidió que regresara a su Gabinete como Secretario General de la Presidencia. Le reiteré que*

*estaba dispuesto a regresar para ocupar cualquier posición que él me señalara y le pregunté cuándo debía estar en Bogotá. Me dijo que el 1º de noviembre. Le expliqué que debía ir a Washington a presentar renuncia de mi cargo ante la Junta Directiva, y le pregunté cuándo debía hacer el anuncio. El Presidente me dijo que ese mismo día, porque a la media noche vencía el plazo para que se retiraran del Gobierno quienes fueran a participar en la campaña política y uno de ellos era precisamente el Secretario General de la Presidencia.*

*No había otra alternativa que llamar por teléfono a Washington al embajador Carlos Holguín, representante de Colombia y Presidente de la Junta Directiva, para explicarle la situación y enviarle luego un cable de renuncia. Así lo hice, y así comenzó un agitado periodo de doce días en el cual tuve que hacer los arreglos del caso para dejar una institución que había servido durante 20 años, y un cargo de responsabilidad que había ejercido durante nueve años; y en el cual mi señora tuvo que deshacer la casa y juntos tuvimos que dejar un país que queríamos de verdad, en el que habíamos vivido felices tanto tiempo, y donde teníamos raíces que era doloroso tener que arrancar de un tajo.*

*Por esta inesperada circunstancia, hemos decidido con Isberto Montenegro agregar al tercer volumen de esta recopilación los últimos trabajos y las últimas palabras del Director General saliente, o sea, lo correspondiente a 1969. En realidad, casi todos los trabajos incorporados a este capítulo han debido aparecer en el Tomo I, que se refiere a la situación en América Latina; pero no podían agregarse a ese tomo porque ya estaba impreso.*

*Corresponde, sí, a este Tomo III, el «Décimo Mensaje sobre la Nueva Dimensión». Al presentarlo a la Junta Directiva en su Reunión Anual en Quito, en abril de 1969, no sabía que sería mi último mensaje. Conviene anotar que,*

según lo manifesté a la Junta Directiva en la sesión inaugural de la Reunión Anual de Quito, ese décimo mensaje cerraba, de todas maneras, el ciclo de la Nueva Dimensión. A mi entender, había llegado el momento de que el IICA, al convertirse en el brazo agrícola de la OEA, entrara en la «Tercera Dimensión». Es decir, que como refuerzo a los programas de capacitación que había iniciado en Turrialba, y a la labor de desarrollo institucional que había comenzado con la Nueva Dimensión, estaba en condiciones de prestar a los gobiernos de los Estados miembros servicios más directos para contribuir al desarrollo de su agricultura.

Concluye la obra con mis palabras de despedida. Primero con mi carta de renuncia, que le llevó personalmente al Presidente de la Junta Directiva el representante oficial del IICA en Colombia, José María Franco Ortega, fiel amigo y colaborador inmejorable. Fue significativo el hecho de que él lo hiciera, ya que como embajador de Colombia en Costa Rica, del Gobierno del Presidente Alberto Lleras Camargo, había sido el principal propulsor de mi candidatura para reemplazar al Director Ralph H. Allee, cuando renunció; y, ya como representante oficial del IICA en Colombia, había colaborado activamente con la Cancillería de Colombia cuando el Gobierno del Presidente Guillermo León Valencia propuso y obtuvo unanimidad en mi reelección para un segundo período.

Van luego mis palabras de despedida al gobierno, las instituciones, y los medios informativos de Costa Rica; al personal directivo, profesional y auxiliar; y a los gobiernos de los Estados miembros y sus representantes en la Junta Directiva. Allí expresé, lo mejor que pude, mi profundo sentimiento de gratitud y de pesar al dejar a Costa Rica y al IICA, donde tuve tantos y tan buenos amigos a todo lo largo y a todo lo ancho del Continente americano.

Pero esta historia tiene un epílogo. Cuando fui a la

*casa privada del Palacio Presidencial en la mañana del 1º de noviembre, para posesionarme del cargo de Secretario General de la Presidencia, el Ministro de Agricultura, Enrique Peñalosa, antiguo discípulo mío en la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, y eficaz colaborador, como Director General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), durante el año que yo había sido Ministro de Agricultura, estaba con el Presidente Lleras Restrepo. En esa entrevista con el Presidente presentó renuncia de su cargo; el Presidente encontró justificadas sus razones, y aceptó su renuncia. Cuando hablé con el Presidente, me explicó la situación y me pidió que me hiciera cargo nuevamente de la Cartera de Agricultura. Como mi propósito al regresar a Colombia era colaborar con el Presidente Lleras Restrepo en cualquier posición donde él considerara que pudiera serle más útil, no vacilé en aceptar.*

*Seguiré, por tanto, vinculado al IICA transitoriamente como representante de Colombia en la Reunión Anual de la Junta Directiva; y permanentemente, como Director Emérito, por la honrosa designación que me hizo la Junta Directiva al aceptar mi renuncia como Director General.*



## LA ERA DEL DESARROLLO

La nuestra es la era del desarrollo. Del desarrollo científico y tecnológico. Del desarrollo económico y social. Del desarrollo institucional y político. Del desarrollo del hombre en sociedad.

Lamentablemente, el hombre contemporáneo ha demostrado mayor capacidad para desentrañar los misterios de las ciencias biológicas, de las ciencias físicas y de las ciencias matemáticas, que para desarrollar las ciencias del hombre mismo. El hombre se siente más seguro en la conquista del espacio que en sus relaciones con sus semejantes.

De ahí que sea indispensable redoblar los esfuerzos para comprender el proceso del desarrollo, en sus aspectos técnicos, económicos, sociales, políticos e institucionales, teniendo como meta el desarrollo del hombre en sociedad, no simplemente los medios requeridos para lograrlo.

Ciertamente necesitamos salud, educación y nutrición.

---

*Presentación de la revista «Desarrollo Rural en las Américas», publicación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria I (1): 7-8 1969.*

Necesitamos utilizar más eficientemente la tierra, el trabajo y el capital, con sentido empresarial, para producir más por unidad. Necesitamos ampliar la infraestructura física para contar con energía suficiente; regar la tierra; transportar, almacenar, procesar y vender los productos del campo; y para distribuir los insumos y los artículos manufacturados.

Pero ante todo, necesitamos una actitud favorable al desarrollo; la decisión de actuar y la capacidad para hacerlo. Necesitamos políticas que permitan promover y acelerar el desarrollo rural integral. Necesitamos hacerlo con un sentido interdisciplinario e interinstitucional y hacerlo al nivel local y regional como el único camino viable para lograr el desarrollo al nivel nacional.

La clave de este proceso, en nuestro sentir, son las instituciones. Porque las instituciones son la matriz del desarrollo. Son indispensables para transformar los deseos, las aspiraciones y las necesidades del hombre en sociedad, en funciones y servicios que le permitan utilizar mejor la tierra y los recursos naturales; la mano de obra y la mente humana; el capital ahorrado y el crédito; para producir más, vender más, consumir más, y ahorrar más para invertir más. No para mejorar aisladamente la situación individual del que tiene poder y privilegios y ahondar la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco; sino para lograr una distribución equitativa de los ingresos para que todos puedan vivir bien porque todos viven bien.

Esto no será posible sin una organización distinta de la sociedad, para que las clases marginales se asocien en el campo y en la ciudad, para que puedan participar activamente en el proceso democrático de la toma de decisiones políticas. Sólo así será posible contar con políticas de desarrollo integral que tengan como meta real el desarrollo del hombre en sociedad.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la

Organización de los Estados Americanos está empeñado en una labor de desarrollo institucional para lograr el desarrollo rural integral. Al publicar «Desarrollo Rural en las Américas» aspira solamente a ofrecer a las clases pensantes de América un foro de alcance interamericano. Un foro en el cual se puedan presentar y discutir, con un sano sentido de la controversia genuina, las distintas posiciones, procedimientos y procesos para acelerar el desarrollo. Con una sola limitación: que sean puntos de vista genuinamente latinoamericanos, sobre los problemas típicamente latinoamericanos. Porque necesitamos contar con nuestras propias ideas; nuestra propia filosofía; nuestra propia teoría; nuestras propias doctrinas; nuestras propias soluciones. Sin esto, no habrá desarrollo real y sostenido.

## UN MUNDO NUEVO

El mundo moderno nos asombra por sus grandes conquistas y por su sorprendente complejidad. .

Cada conquista de la ciencia abre una brecha más entre lo que el hombre quisiera tener y lo que puede tener. Pasan muchos años entre el momento en que se hace un descubrimiento y el momento en que culmina el proceso mediante el cual el hombre aprende a usarlo para su bienestar y su felicidad. Antes viene un largo período de duda, de decepción y de temor. Porque toda revolución produce primero desajustes económicos, tensiones sociales, traumas culturales y agitación política.

La rueda, la letra, el número, la molécula, el átomo, la célula, el gen, el electrón, cada uno de esos descubrimientos inició revoluciones que convulsionaron a la humanidad más que las guerras y las luchas por el poder.

Pasaron muchos años antes de que el hombre aprendiera a utilizar el arado, el tractor, la nave, el tren, el auto,

---

*Palabras pronunciadas en la sesión inaugural de la Decimo-  
cuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo y Octava  
Reunión de la Junta Directiva, Teatro Nacional Sucre,  
Quito, Ecuador, 20 de abril de 1969.*

el avión, el cohete, la luz, la radio, la televisión, la medicina, la biología, y la psicología para construir un «mundo nuevo» y aumentar su bienestar y su felicidad.

Como hay países pobres y países ricos, los grandes descubrimientos primero dividen el mundo, para unirlo después.

Lo extraordinario es que la brecha entre los llamados países en desarrollo y los países desarrollados se ha hecho tan grande, que hoy nos une lo que antes nos dividía.

Hace un tiempo se decía que la agitación en las universidades era una de las características del subdesarrollo. Las universidades de los países desarrollados eran modelo de orden, de sensatez y de cordura. Hoy día las páginas de los diarios nos traen noticias de Europa y de América del Norte que más bien parecen noticias de América Latina.

Hace un tiempo se decía que los dirigentes espirituales de los países subdesarrollados se aferraban a las tradiciones y frenaban el cambio. Hoy día los dirigentes espirituales de los países en desarrollo, están en la avanzada del cambio social, hombro a hombro con los dirigentes espirituales de los países desarrollados, que también propugnan el cambio social. .

Hace un tiempo se decía que lo que en América Latina se invierte en seguridad interna y externa, podría invertirse más bien en escuelas, en puestos de salud y en la producción de alimentos. Hoy día, algunos de los países desarrollados invierten cada vez menos en ayuda a los países en desarrollo para producir alimentos, montar puestos de salud y establecer escuelas, por lo que tienen que invertir en su seguridad interna y externa.

Es en ese mundo, señores, que tienen lugar nuestras deliberaciones.

Estamos, por ejemplo, en el comienzo de la era espacial, que dentro de muchos años traerá bienestar y felicidad al hombre. Pero con lo que cuesta poner en órbita un solo

vehículo espacial rudimentario —en comparación con lo que serán los vehículos espaciales del futuro— como el Mariner 7 que está camino de Marte en este momento, podríamos operar el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por otros 25 años, sin necesidad de tener que pedirle a los gobiernos de nuestros Estados miembros que inviertan en nosotros un solo dólar más para ayudarles a acelerar su desarrollo agrícola.

Afortunadamente las grandes divisiones del mundo moderno nos están acercando a un mundo nuevo. Un mundo nuevo en el cual la disensión interna nos llevará a la paz externa. Un mundo nuevo en el cual se aplicarán los descubrimientos científicos para acelerar el desarrollo económico con un sentido de solidaridad social.

Ni la agricultura, ni el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas pueden quedarse al margen del reto del desarrollo del mundo nuevo. Ciertamente, la agricultura sigue siendo la llave maestra que le permitirá a nuestros países acelerar su desarrollo económico.

Podemos darle una «Tercera Dimensión» al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para que ponga la Nueva Dimensión al servicio del desarrollo agrícola acelerado.

Debemos reconocer que las soluciones del desarrollo agrícola están fundamentalmente fuera de la agricultura.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos para que haya políticas globales de gobierno que permitan realmente desarrollar nuestra agricultura para acelerar el desarrollo de nuestra economía.

Tenemos que aceptar el reto del mundo nuevo. Tenemos que aceptarlo hoy y no dejarlo para mañana.

LA  
NUEVA  
DIMENSION-  
DECIMO  
MENSAJE

Cumplo con el grato deber de presentar a la Junta Directiva, en su Octava Reunión Anual, mi mensaje sobre la política y programas de la Nueva Dimensión.

Este mensaje abarca el período comprendido desde la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 28 de abril al 5 de mayo de 1968. Es un complemento del «Informe Técnico 1968», que hemos distribuido a los gobiernos y a los señores representantes, en el cual se detalla la labor cumplida.

Como en años anteriores, el Subdirector General, ingeniero Carlos Madrid, presentó en la Décima Cuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo, que acaba de concluir, un resumen de la labor desarrollada del 1º de julio de 1967

---

*Presentado a la Junta Directiva, Quito, Ecuador,  
22 de abril de 1969.*

al 30 de junio de 1968, de acuerdo con el Programa-presupuesto aprobado por la Junta Directiva en su Sexta Reunión Anual, que tuvo lugar en Río de Janeiro en abril de 1967.

Por la circunstancia del cambio de comando en el Centro de Enseñanza e Investigación (CEI-Turrialba), que expliqué oportunamente a los señores representantes ante el Consejo Técnico Consultivo, le pedí al ingeniero Fernando Suárez de Castro, nuevo Director del CEI, que hiciera también en la sesión del CTC una breve presentación sobre la labor cumplida a través de la Escuela para Graduados. El ingeniero Suárez de Castro, quien como Subdirector del CEI colaboró directamente con el doctor José Marull, continuará la labor de reorientación y mejoramiento que el doctor Marull cumplió en los últimos tres años, con extraordinario buen éxito, de acuerdo con la política trazada por la Junta Directiva.

### Alcance del Programa-presupuesto Regular

En mi mensaje anterior tuve oportunidad de reseñar la evolución que han tenido en los últimos años los programas de desarrollo institucional que lleva a cabo el IICA, a través de sus tres Direcciones Regionales; sus Oficinas para Brasil y para las Antillas Mayores; sus nueve oficinas nacionales; el CEI y la Escuela para Graduados; el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA, Bogotá) y el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, que habíamos venido operando con sede en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay en La Estanzuela.

La labor desarrollada a través de los tres Programas



Básicos de Educación Avanzada, de Investigación Agrícola y de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, en cumplimiento del Programa-presupuesto para 1967-1968, aprobado por la Junta Directiva en Río de Janeiro, abarcó 32 proyectos específicos con metas definidas con un total de 461 actividades de enseñanza, investigación, asesoría y comunicación. Su costo total (fuera de los aportes no monetarios de las instituciones nacionales, que es considerable) fue de US\$ 5.603.000, de los cuales, US\$ 3.059.000, o sea el 54,60%, fueron aportados por los gobiernos de los Estados miembros a través de sus cuotas regulares.

El resto, US\$ 2.544.000, o sea el 45,40%, fue obtenido a través de 30 contratos, convenios, donaciones y proyectos específicos, principalmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para el fortalecimiento de las escuelas para graduados, (Proyecto 80 de la FAO); el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, de capacitación y estudios sobre desarrollo rural y reforma agraria; y el contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, para investigaciones sobre la aplicación de la energía nuclear a la agricultura.

Como resultado de la Reunión de los Presidentes de América en Panamá en 1956, el Comité Interamericano de los Representantes de los Presidentes, en su Resolución N° 1, acordó ampliar y fortalecer el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

La decisión de los Presidentes de darle alta prioridad al desarrollo de la agricultura y fortalecer el organismo especializado de la OEA en este campo, le dio un vigoroso impulso al IICA. Entraron a formar parte del Instituto los Estados americanos que aún no eran miembros (Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Perú). Fue firmado y ratificado por 19 de los Estados miembros el Protocolo de enmienda a la Convención constitutiva de 1944, recomendado por los

Representantes de los Presidentes en 1957. Cuando entre en vigor el Protocolo, los propios ministros de agricultura, o las personas designadas por ellos de común acuerdo con sus gobiernos, serán los representantes en la Junta Directiva; y se modificará el sistema de cuotas para que los Estados miembros fijen anualmente el monto, de acuerdo con el programa de labores que acuerden.

Mientras depositan los instrumentos de ratificación los gobiernos de los Estados miembros que aún no lo han hecho, la Junta Directiva, por voluntad expresa de todos los gobiernos, acordó en mayo de 1962 celebrar una Reunión Anual de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los ministerios de agricultura o representantes especiales y adoptar el sistema de cuotas de la Unión Panamericana.

Esto le permitió a la Junta Directiva, a partir de su Primera Reunión Anual, celebrada en San José en setiembre de 1962, darle un vigoroso impulso al IICA, de acuerdo con la política de la Nueva Dimensión propuesta por el nuevo Director General, acogida por la Junta Directiva, que la ha respaldado firmemente. Así por ejemplo, el Presupuesto regular de cuotas, que después de 16 años de vida del Instituto no llegaba aún a US\$ 400.000 al año, fue aumentado cinco veces en el período comprendido entre 1962-1963 y 1964-1965. A partir de esa fecha, el aumento anual fue reducido gradualmente del 17% al 13% en 1967-1968. Para el Programa-presupuesto 1968-1969, que está en ejecución, el aumento fue reducido al 8%. En su Séptima Reunión Anual, la Junta Directiva propuso un nivel de aumento del 5% para 1968-1970, para cubrir solamente el aumento vegetativo de los costos.

Comprendo que esa política de severa austeridad adoptada por la Junta Directiva en los dos últimos años se debe a los crecientes compromisos internacionales de los gobiernos, y a la necesidad de atender sus propias necesidades. Como

política temporal, es viable frenar la creciente demanda de servicios de las instituciones nacionales, que cada año participan más en los programas cooperativos de las tres Direcciones Regionales y demandan más apoyo del CEI y del IICA-CIRA. No considero conveniente, sin embargo, prolongar esa situación más allá del tiempo estrictamente necesario. Hacerlo, afectaría desfavorablemente la dinámica innovadora, multiplicadora, promotora y catalítica de los programas de desarrollo institucional que están en plena marcha con el firme apoyo de las instituciones nacionales de educación, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria que reciben beneficio directo de los mismos. Tampoco considero conveniente iniciar nuevas actividades a expensas de los programas ya en marcha. Si los gobiernos de los Estados miembros consideran necesario congelar sus aportes de cuota al Instituto, lo lógico y lo aconsejable es atender en la mejor forma posible los programas ya en marcha y aminorar en lo posible la decepción y el desencanto que inevitablemente se producirá en las instituciones nacionales si esos programas se tornan estáticos.

### Comisión Especial

En sus Reuniones Anuales, la Junta Directiva ha visto la necesidad de contar con una Comisión Especial que estudie cuidadosamente el proyecto de Programa-presupuesto presentado por el Director General, y los asuntos que lo afectan directamente, y le rinda un dictamen que facilite su discusión y aprobación en las sesiones plenarias.

La Junta Directiva ha ido dictando gradualmente en sus Reuniones Anuales, normas para el funcionamiento de esa Comisión, para institucionalizarla. A pedido del Director General, la Junta Directiva, reunida en la Unión Pana-

americana, ha ratificado lo actuado en las Reuniones Anuales y ha propuesto la elaboración de un reglamento, dentro de los lineamientos sugeridos por el Director General, que será aprobado posteriormente por la Junta Directiva en Washington. Esto permitirá regularizar el funcionamiento de la Comisión Especial, para facilitar sus propias labores y las de la Junta Directiva.

Quiero dejar un testimonio expreso de agradecimiento para los representantes de los gobiernos tanto en la Comisión Permanente de la Junta Directiva en Washington como en la Comisión Especial de la Reunión Anual. Ambas comisiones han tenido un intenso trabajo y han cumplido hábilmente una labor que es cada día más difícil, por la creciente complejidad y alcance de nuestros programas.

## Desarrollo del trópico

Los gobiernos de los Estados miembros suramericanos que cuentan con vastos territorios en las regiones tropicales húmedas y secas, manifestaron en la Séptima Reunión Anual de la Junta Directiva su deseo de que el IICA estableciera un programa cooperativo regional, para aunar los esfuerzos de las instituciones nacionales con el fin de acelerar el desarrollo de esas regiones.

La Junta Directiva acogió esa solicitud y en su Resolución IICA/JD-626-2 recomendó al Director General la designación de una Comisión Técnica para que estudiara los objetivos, la organización, la iniciación, financiación y operación de ese programa. El Director General designó oportunamente esa Comisión, que presidió el Ing. Jefferson Rangel, Representante Oficial y Jefe de Programas en el Brasil, en la cual participaron funcionarios del Centro de Turrialba, de la Zona Andina y de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General.

La Comisión visitó Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Brasil; hizo contacto con 35 instituciones nacionales y entrevistó a tres ministros de agricultura y altos funcionarios de los gobiernos; rindió un sustancioso informe en el cual resume los esfuerzos esporádicos hechos en el pasado para aunar esfuerzos con el fin de desarrollar el trópico sudamericano, las necesidades expresadas por los países y las bases propuestas para el programa.

La Junta Directiva tiene en su poder este informe (IICA/JD-640, 1º octubre, 1968) titulado "Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Sudamericano", lo mismo que el dictamen de la Comisión Especial. Cabe agregar solamente que el IICA está en condiciones de desarrollar un programa de esa naturaleza, al que le atribuye particular importancia, dentro de sus tres Programas Básicos regulares; aprovechando su estructura actual y su experiencia en el manejo de programas cooperativos regionales; y con el mínimo de inversión de recursos internacionales, puesto que las propias instituciones nacionales determinarían las prioridades del programa, los proyectos específicos que se llevarían a cabo y el alcance de su participación. Podemos iniciar ese programa si la Junta Directiva lo considera conveniente, cuando quiera iniciarlo, y cuando estime oportuno apropiarse los fondos adicionales requeridos.

Paralelamente con el interés de los países de la Zona Andina y del Brasil en el establecimiento de un programa para el desarrollo del trópico suramericano, México y los países centroamericanos han manifestado interés en el desarrollo del trópico del hemisferio norte.

Con los auspicios conjuntos del IICA-Zona Norte, y de la Secretaría del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), tuvo lugar en el CEI, en Turrialba, en agosto de 1968, un seminario sobre Trópicos Húmedos del Istmo Centroamericano. Su finalidad central fue

la de estudiar sus posibilidades de desarrollo agrícola, ganadero y forestal.

Por otra parte, el Colegio de Graduados de la Escuela Nacional de Agricultura de México acaba de inaugurar en el Estado de Tabasco su propio programa para graduados sobre agricultura tropical. Ha solicitado la colaboración del IICA y de otros organismos internacionales a fin de dar a ese programa el impulso que requiere para que México pueda aprovechar mejor sus tierras tropicales.

Por todas partes es evidente el interés creciente de los gobiernos americanos en desarrollar sus tierras tropicales. Es ésta una empresa ardua y compleja que requerirá fuertes inversiones en cada país para investigar a fondo, durante el tiempo que sea necesario, los suelos, el clima, los recursos humanos y los aspectos económicos, sociales e institucionales, para poder aprovechar el potencial del trópico. Una pequeña inversión, equivalente al 3% de nuestro Presupuesto anual, nos permitiría poner en marcha ese programa, en la forma que ha demostrado ser eficaz en otros programas en marcha, como un programa cooperativo regional de los propios países en el cual el IICA actuaría solamente como agente catalítico. Es obvio que una empresa de esa envergadura requiere la participación no solamente de las tres Direcciones Regionales, a través de sus programas cooperativos, sino también el apoyo, como fuerza unificadora, del CEI y de su Escuela para Graduados.

### Política y Programas de la Nueva Dimensión

La Junta Directiva le solicitó al Director General, en su Séptima Reunión Anual. (Resolución IICA/JD-634-25) que preparara y sometiera a consideración de los gobiernos, con suficiente anticipación a la Octava Reunión Anual, un

informe sobre la política y los programas de la Nueva Dimensión en los ocho años que ésta ha estado en operación, o sea a partir de 1960.

Pusimos particular empeño en hacer ese análisis, que consideramos muy útil no solamente para la Junta Directiva, sino también para nuestro propio personal directivo y técnico, y para las otras instituciones con las cuales tenemos relaciones de colaboración. El informe "La política y los programas de la Nueva Dimensión", que fue distribuido a los gobiernos en dos partes (IICA-JD-640-1, 17 octubre 1968 y 31 enero 1969) resume la evolución del IICA hasta 1960, a la luz de la situación del sector agropecuario y sus posibilidades institucionales; la Nueva Dimensión: 1960-1968; la experiencia ganada; y la proyección de la Nueva Dimensión para el quinquenio 1969-1974.

Como resultado de ese análisis, me permití recomendar a la Junta Directiva:

1. Mantener la política de la Nueva Dimensión como estrategia para cumplir los objetivos que señala la Convención constitutiva de 1944, mediante el fortalecimiento de las instituciones nacionales dedicadas a la creación de conocimientos científicos y tecnológicos (investigación), su difusión (educación), y su aplicación a los programas de desarrollo rural.
2. Mantener la actual estructura operativa del IICA, que ha sido el producto de una evolución gradual a medida que ha ido aumentando su radio de acción y ha ido ganando experiencia, y que es suficientemente flexible y dinámica como para adaptarse a una intensificación más acelerada de sus actuales programas o iniciar nuevos proyectos, si así lo requieren los Estados miembros.
3. Mantener en el próximo quinquenio los tres Progra-

mas Básicos de desarrollo institucional y los objetivos, metas y mecanismos de acción utilizados, por su demostrado creciente impacto innovador, promotor, multiplicativo y catalítico, en virtud de la creciente participación de las instituciones nacionales, principalmente a través de los programas cooperativos regionales.

4. Seguir utilizando como instrumentos principales de acción el desarrollo y mejoramiento de metodología y técnicas de educación, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria; el mejoramiento de las bibliotecas, la documentación y los medios de comunicación; los programas cooperativos regionales; los comités de tipo permanente integrados por dirigentes de las instituciones nacionales; el fortalecimiento de las asociaciones profesionales e institucionales de alcance continental; y el desarrollo de programas de nivel multinacional, nacional y regional.
5. Tratar de alcanzar los mayores avances posibles en el conocimiento objetivo y sistemático de las instituciones como instrumentos de desarrollo y la metodología del enfoque regional del desarrollo agropecuario.
6. Incorporar al Programa Regular las actividades del Proyecto 206 y darle carácter permanente al IICA-CIRA como centro dinámico de acción de los programas de reforma agraria de América Latina; iniciar el Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Suramericano; acelerar la evolución del Centro de Enseñanza e Investigación y de la Escuela para Graduados, de acuerdo con la política trazada por la Junta Directiva e intensificar las actividades en el campo de la ganadería y las pasturas. Esto, naturalmente, si la Junta Directiva lo estima conveniente, cuando lo crea oportuno, y si los gobiernos aportan



los recursos adicionales requeridos para no hacerlo a expensas de los programas ya en marcha.

7. Intensificar la acción de refuerzo del IICA a las instituciones de investigación y enseñanza de los Estados miembros mediante su participación como agencia ejecutiva del Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias del Programa Regional de Ciencia y Tecnología aprobado por el Consejo Interamericano Cultural.
8. Asumir nuevas responsabilidades para colaborar con los gobiernos de los Estados miembros en la puesta en marcha del "Programa sobre Modernización de la Vida Rural y Aumento de la Productividad Agropecuaria, principalmente de Alimentos", aprobado por los Presidentes de América en abril de 1967 en Punta del Este, Uruguay, mediante la creación de un programa adicional, financiado a través de un fondo especial, cuando lo estimen necesario los gobiernos de los Estados miembros. Este programa de acción inmediata sería un complemento y refuerzo del programa a mediano y largo plazo de desarrollo institucional que ha venido realizando con éxito el IICA.
9. Reafirmar que el IICA, como organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos tiene un papel específico que cumplir mediante acciones multinacionales de refuerzo a las instituciones nacionales, pero no puede ni debe abarcar todos los campos en que los Estados americanos necesitan ayuda técnica y financiera para acelerar su desarrollo rural. Por tanto, el IICA deberá continuar actuando en colaboración directa con otros organismos internacionales, interamericanos y nacionales, lo mismo que con las fundaciones filantrópicas y con otras entidades privadas.

Además del informe y de sus propios elementos de juicio, los representantes en la Junta Directiva contarán con el dictamen de la Comisión Especial. La Junta Directiva nos dirá si debemos seguir avanzando por el camino que nos hemos trazado, y a qué actividades les debemos seguir dando mayor énfasis; o si debemos hacer cambios importantes en nuestra política, nuestra organización y nuestros programas, y cuáles deben ser esos cambios.

### **Incorporación del Proyecto 206 y del IICA-CIRA al Programa Regular**

En su Resolución IICA/JD-640-2 aprobada en la Séptima Reunión, la Junta Directiva reiteró que el Programa III, sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, constituye uno de los tres programas básicos del IICA, por estar directamente vinculado al análisis y solución de los graves problemas que afectan todavía el desenvolvimiento integral de la agricultura en América Latina.

Por esta razón, y en vista de que la financiación del Proyecto 206 sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria por parte del Consejo Interamericano Económico y Social, dentro del Programa de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la OEA terminará en junio de 1970, la Junta Directiva encargó al Director General que estudiara y preparara un plan específico de acción para asumir dentro del financiamiento regular del Programa III las funciones y los objetivos que cumple actualmente dicho proyecto, sin que éstos sean menoscabados o disminuidos.

La Junta Directiva solicitó al Director General que en dicho estudio incluyera expresamente la acción necesaria para mantener de manera definitiva y permanente, dentro de la estructura operativa del IICA, el Centro Interamericano de

Desarrollo Rural y Reforma Agraria como instrumento de apoyo dinámico a las actividades del IICA en los campos del Programa III.

Finalmente, la Junta Directiva le solicitó al Director General que en el referido estudio considerara la posibilidad de complementar la acción del IICA-CIRA en el campo del desarrollo rural y la reforma agraria con la comercialización agrícola y la organización campesina.

Por otra parte, en su Resolución IICA/JD-634-6, la Junta Directiva le recomendó al Director General que estudiara con el Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el Director General de la FAO, la posibilidad de ampliar el plan de operaciones del proyecto actualmente vigente en el IICA, para incluir actividades complementarias de capacitación e investigación sobre mercadeo agrícola y reforzar las actividades actuales del IICA-CIRA, con las que actualmente tiene a su cargo el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA). El ILMA funciona al lado del IICA-CIRA en terrenos de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia. Fue establecido mediante un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del cual la FAO ha sido el organismo de ejecución, con apoyo del Gobierno de Colombia. Como el Proyecto del PNUD terminaba el 31 de diciembre de 1968, la delegación de Colombia en la Junta Directiva presentó la Resolución anterior, que fue aprobada. El Gobierno de Colombia presentó esa Resolución como parte del esfuerzo que estaba haciendo para prolongar la acción del ILMA, con el apoyo financiero de otros países, particularmente los del Grupo Andino de integración económica. Además, tenía interés en que se integraran en alguna forma sus actividades técnicas y financieras con las del IICA-CIRA, por ser complementarias y por funcionar los dos centros en terrenos aledaños a la Ciudad Universitaria, ambos con

apoyo del Gobierno a través del Ministerio de Agricultura y de los organismos del sector público agropecuario.

Según lo dispuesto por la Junta Directiva, constituí una Comisión Técnica, presidida por el doctor Enrique Torres Llosa, Director del Proyecto 206. La comisión efectuó el estudio solicitado por la Junta Directiva. Con base en ese estudio envié a los gobiernos, el 24 de octubre de 1968, el informe IICA/JD-640-2, que resume los antecedentes; la orientación futura de las actividades que se llevan a cabo actualmente con fondos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA; la reorientación propuesta para las actividades del IICA-CIRA; las funciones futuras de los especialistas regionales; y el plan para la incorporación gradual, en un período de cinco años, de las actividades del Proyecto al Programa Regular, según lo dispuesto por la Junta Directiva.

El plan abarca un período de cinco años, a partir del Programa-presupuesto para 1970-1971, con un total de 13 especialistas y un asesor. De los especialistas, ocho estarán en las tres Direcciones Regionales y solamente cinco en el IICA-CIRA. El asesor estará en la Dirección General y reemplazará el actual Director del Proyecto 206 que ha sido, a su vez, asesor del Director General para el Programa III. Debo señalar que el IICA-CIRA llegó a contar con 12 especialistas; la reducción a un núcleo básico permanente de solamente cinco es posible por la reorientación de funciones propuestas para el IICA-CIRA, que se convertirá en un centro técnico de apoyo dinámico a los programas de reforma agraria en América Latina. El IICA-CIRA actuará a través de las tres Direcciones Regionales y complementará la labor de investigación y de preparación de personal al nivel de *Magister Scientiae* que tendrá a su cargo el Departamento de Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados en el

CEI, en Turrialba, en cooperación con el IICA-CIRA y con la Universidad de Costa Rica.

Estoy convencido que el esfuerzo para acelerar el desarrollo rural y la reforma agraria en América Latina —dentro de las condiciones económicas, sociales, institucionales y políticas de cada país— que acordaron los gobiernos de los Estados americanos en la Carta de Punta del Este en 1961, apenas comienza a tomar impulso. Se requerirá por tanto, por varios años más, la acción catalítica, promotora, innovadora y multiplicadora que ha venido realizando el IICA, con evidente buen éxito y aceptación por parte de las instituciones nacionales desde 1962 a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Un total de 3.741 funcionarios nacionales han participado, desde 1962 hasta la fecha, en actividades del Proyecto 206 tales como cursos internacionales, adiestramiento en servicio, cursos internacionales especiales, viajes de estudio, reuniones de alto nivel y programas de capacitación recíproca. Será necesario, sin embargo, continuar y redoblar ese esfuerzo, con mayor énfasis en la capacitación aplicada y en la capacitación recíproca de tipo interinstitucional, que está dando muy buenos resultados. Además, será indispensable seguir prestando a los gobiernos y a sus instituciones de reforma agraria, mayor ayuda en la programación de la reforma agraria como un proceso integral. La demanda para este tipo de asesoría ha aumentado considerablemente por el creciente interés de los gobiernos en la programación de sus reformas agrarias.

Nuestra contribución seguirá siendo de promoción y acción a través de la capacitación y los estudios sobre programación. No vamos a prestar servicios de asesoría directa que puedan prestar mejor otras instituciones; ni vamos a efectuar evaluaciones que se pueden efectuar mejor como un esfuerzo combinado de varias instituciones internacionales.

El Proyecto 206 ha tenido una gran aceptación de parte de las instituciones nacionales, y su impacto es evidente. Comprendiendo su importancia, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) y la Secretaría General de la OEA, han acordado recomendar al CIES, en la reunión que tendrá lugar en Trinidad y Tobago en junio de 1969, que prorrogue el Proyecto por el tiempo necesario para mantener, en forma decreciente, el aporte financiero del CIES, para que el IICA pueda absorberlo en cinco años en la forma programada.

Como manifesté a la Junta Directiva en mi Noveno Mensaje sobre la Nueva Dimensión, proponíamos invertir en el Programa Básico III, Desarrollo Rural y Reforma Agraria, el 21,07% de los recursos totales del IICA. La absorción de la quinta parte del Proyecto 206 en el Programa-presupuesto 1970-71 representa solamente un aumento del 2,75% sobre el Programa-presupuesto propuesto para 1969-1970. El costo total, en cinco años, será de US\$ 477.000, por los ajustes que nos proponemos hacer en el proyecto, que actualmente tiene un costo anual de US\$ 532.000. No absorberlo significaría que el IICA invertiría solamente el 14% de su Presupuesto regular en el Programa Básico III, y tendríamos que reducir nuestras actividades en ese Programa Básico en un 60%. No creo que haya un solo gobierno que no atribuya a los programas aplicados de desarrollo rural integral la importancia clave que tienen para acelerar el desarrollo de su agricultura, que es la clave de su economía.

En otro documento me refiero a la acción tomada respecto de la incorporación de las actividades de comercialización y de organización campesina a las actividades del IICA-CIRA. Debo señalar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo no encontró viable prorrogar la existencia del ILMA más allá del período contemplado inicialmente, o sea, del 31 de diciembre de 1968, ni ampliar el pro-

yecto del IICA para continuar su núcleo básico. Sin embargo, autorizó a la FAO a continuar las actividades por unos meses más, con los fondos remanentes. Como no pudo concretarse el plan que acordaron los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Venezuela en la reunión que tuvieron en Bogotá en julio de 1968 los representantes de los Ministros de Agricultura de esos países, el Gobierno de Colombia ha venido estudiando propuestas alternas que presentará a la consideración de la Junta Directiva en esta Reunión Anual.

### **Política a mediano plazo para el CEI**

El Centro de Enseñanza e Investigación que opera el IICA en Turrrialba desde 1944, sede de la Escuela para Graduados, es un centro en plena marcha dinámica.

En las visitas que hizo a los países que forman parte de la Comisión Especial el Ing. Enrique Blair, ex-Director Regional para la Zona Andina y ex-Ministro de Agricultura de Colombia, como mi representante personal, para explicarles los asuntos que iba a considerar la Junta Directiva en esta Reunión Anual, resumió como sigue el criterio que tenemos sobre la importancia estratégica del CEI para los Estados miembros del IICA:

1. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas tiene en el CEI la mayor parte de su patrimonio, patrimonio éste que ha sido adquirido con el esfuerzo de todos los países miembros, en circunstancias poco favorables porque junto con las inversiones necesarias para incrementar, mantener y mejorar este patrimonio, ha sido necesario adelantar los programas de actividades descentralizadas que la Junta Directiva le ha venido señalando.

2. Ese patrimonio del Instituto en Turrialba está constituido por instalaciones muy funcionales para adelantar los programas de investigación y enseñanza para graduados que son indispensables como elementos de apoyo para las otras actividades del Instituto. Aunque sus laboratorios operan en estructuras modestas, están muy bien equipados; su biblioteca es sin duda alguna la mejor biblioteca agrícola de América Latina, aunque debemos reconocer que necesita un edificio más apropiado para su mejor funcionamiento; las casas para vivienda de los profesores son muy funcionales; los problemas de vivienda de los estudiantes se han venido solucionando, aunque todavía es preciso hacer algunas inversiones adicionales para estos propósitos; se ha construido un club y una piscina, que aunque modestos, contribuyen a estimular la vida social entre profesores y estudiantes en el ambiente de Turrialba.
3. La Dirección General ha venido cumpliendo la política de descentralización gradual de las actividades del Instituto, pero lo ha hecho así sin lesionar el crecimiento del Centro de Turrialba. La verdad es que al paso que se ha reducido la participación proporcional del CEI en el Presupuesto total de cuotas del Instituto, del 100% que eran en 1959-60 al 33% que es en 1968-69, el monto total de los recursos de cuotas del Centro ha aumentado de US\$ 380.000 a US\$ 1.100.000 en ese mismo período. Además, con la ayuda del Proyecto del PNUD, las facilidades físicas en términos de biblioteca, laboratorios y construcciones se han mejorado notablemente.
4. Junto con el mejoramiento de la planta física se ha ido perfeccionando también la eficiencia de la enseñanza y se ha reorganizado la investigación para que



ésta sea un verdadero apoyo de aquélla. De esta manera se ha venido dando cumplimiento a las directrices señaladas por la Junta Directiva en el sentido de concentrar los esfuerzos de la enseñanza para graduados y la investigación del Centro en áreas claves que son: la fitotecnia (incluyendo suelos), la ganadería, la zootomía y el desarrollo rural.

5. La relación del número de estudiantes por profesor ha mejorado notablemente. Actualmente cursan estudios superiores algo más de 150 estudiantes con un cuerpo docente de cerca de 60 profesores, lo cual da una relación aproximada de 2,5 a 1.
6. Después de la Reunión de Directores de Suescún, se ha venido modificando en forma gradual la estructura operativa del CEI para que éste se convierta en un verdadero centro de apoyo para los tres Programas Básicos adoptados desde entonces con el propósito de fortalecer las instituciones nacionales de educación agrícola superior, de investigación y de desarrollo rural. Estas modificaciones estructurales tienen forzosamente que producirse en una forma lenta en un centro superior de enseñanza para graduados y de investigación. No pueden producirse modificaciones bruscas y repentinas por los problemas humanos que se crearían y porque no es posible que el personal técnico de alto nivel que se ha logrado formar para el Centro de Turrialba se sustituya de manera repentina o se modifique en cuanto a sus hábitos y costumbres de trabajo.
7. Las recomendaciones de la Junta Directiva en el sentido de buscar un acercamiento con la Universidad de Costa Rica y crear un programa de enseñanza para graduados de CentroAmérica, y constituir un fondo de becas, etc., también se han venido cumpliendo en

la medida en que los recursos lo han permitido. Cuando la Junta Directiva ha recomendado un mayor enlace entre el Centro de Turrialba y la Universidad de Costa Rica, el propósito no ha sido traspasar a esta institución nacional la responsabilidad de operar con sus propios recursos las actividades del Centro de Turrialba con las responsabilidades de capacitar personal técnico para el Hemisferio o para una parte del Continente.

8. Los recursos del Centro de Turrialba han sido siempre muy escasos en relación con sus responsabilidades. Si comparamos el CEI con algunas de las estaciones experimentales o facultades de agronomía de los países miembros del Instituto, encontraremos que su presupuesto es menor y sus responsabilidades que cubren todo el Hemisferio son muchas veces superiores. Casi todas las controversias que desde hace muchos años se vienen suscitando en torno al Centro de Turrialba, se originan en esta desarticulación entre los recursos y las responsabilidades. En el momento en que los países decidan dar al Instituto un impulso vigoroso, compatible con la importancia de la agricultura en América Latina, con los objetivos que se le han trazado y con la magnitud de los problemas que debe resolver, tales controversias perderían importancia y significación.
9. La propuesta del Director General en el sentido de constituir una Comisión Asesora Permanente del Centro de Turrialba, con representantes designados en parte por la Junta Directiva y en parte por el Director General, permitirá que se estudie a fondo la situación del centro para que con base en esos estudios objetivos y continuados, se tomen las mejores decisiones sobre su porvenir. No hay temor de que la decisión sea para

eliminarlo o para concentrar en él todos los recursos del Instituto. El temor es que una decisión de esta naturaleza pudiera tomarse sin un análisis muy objetivo y detallado sobre el significado del centro dentro del Sistema Interamericano, ahora, y en el futuro, la Comisión que el Director General sugiere permitirá tomar esta decisión que seguramente va a coincidir con la política que se ha venido adelantando en relación con el centro, consistente en fortalecerlo gradualmente al mismo tiempo que se fortalecen en forma más acelerada las actividades del Instituto a través de sus Direcciones Regionales.

Con base en las recomendaciones de la Comisión ad-hoc, establecida por la Junta Directiva en su Cuarta Reunión Anual (Antigua, Guatemala, marzo de 1965), la Junta Directiva tomó en Bogotá en 1966, en su Quinta Reunión Anual, la decisión trascendental de concentrar las actividades del CEI en unos pocos campos prioritarios en los cuales pudiera desarrollar programas de enseñanza posgraduación de tipo experimental de muy alta calidad y de verdadero impacto innovador para América Latina.

La Escuela para Graduados del IICA en Turrialba—que abrió sus puertas en 1946— fue la primera de su tipo en América Latina. Sentó en buena parte la pauta para la enseñanza posgraduación que, parcialmente por la acción del propio IICA, ha ganado impulso en los últimos años en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú. No se justificaba, sin embargo, seguir operando en Turrialba, con aportes de los 20 Estados miembros, una escuela para graduados más que duplicara o compitiera con las de los propios países. Por eso la Junta Directiva acogió con entusiasmo en Bogotá la propuesta del nuevo Director del CEI, Dr. José Marull, presentada por el Director General, de concentrar esfuerzos en unos pocos campos y formar un núcleo básico

permanente, financiado con cuotas de los Estados miembros, en torno al cual se pudieran desarrollar programas de mayor alcance con aportes de otras instituciones interesadas. Actualmente el IICA invierte en el CEI solamente el 32% de sus recursos de cuota, con los cuales financia el 50% de las operaciones que se llevan a cabo en Turrialba; el resto proviene de contratos, acuerdos y proyectos especiales financiados con fondos que obtenemos de otras fuentes.

La política trazada por la Junta Directiva ha tenido pleno éxito. Con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del Proyecto 80 de la FAO, y de otras organizaciones interesadas en el desarrollo rural de América Latina, hemos concentrado y consolidado los programas de enseñanza y mejorado sustancialmente la calidad de la enseñanza, de la investigación y de la administración. El CEI y la Escuela para Graduados tienen un personal directivo y profesional joven, capaz, dinámico, decidido y entusiasta, que le está dando un vuelco radical.

El CEI y nuestra Escuela para Graduados son una institución multinacional única en América, por el carácter totalmente internacional de sus programas, de sus profesores y de sus estudiantes. En 1968 el CEI atrajo 1857 personas, de diversos países de América y del resto del mundo, que fueron a Turrialba con un propósito específico. Cumple una triple función:

- a. Capacitar a nivel posgraduación personal profesional de los Estados miembros, en campos concretos en los cuales no pueden recibir enseñanza similar en ninguna otra parte, y que regresan a sus países de origen a mejorar las instituciones de enseñanza, de investigación y de desarrollo rural. El personal calificado es y seguirá siendo el recurso clave para acelerar el desarrollo rural en América Latina.

- b. Investigar problemas específicos de la agricultura, tanto en el campo de las ciencias biológicas como en el de las ciencias sociales, interpretándolas y aplicándolas a las condiciones prevalentes en América Latina para acelerar el desarrollo rural de los Estados miembros. Lo hace solamente en función de la enseñanza. El CEI no es un centro más de investigaciones agrícolas. El Centro Interamericano de Agricultura Tropical (CIAT) que es financiado fuertemente por las Fundaciones Rockefeller, Ford y Kellogg, en colaboración con el Instituto Colombiano Agropecuario, y las propias instituciones nacionales, pueden hacerlo con mayor amplitud.
- c. Asesorar a las instituciones nacionales de educación avanzada, de investigación, y de desarrollo rural y reforma agraria, a través de las tres Direcciones Regionales, para contribuir a su fortalecimiento. Puesto que su responsabilidad fundamental es su propio programa de enseñanza posgraduación, el CEI no puede prestar servicios esporádicos de asesoría de emergencia. Tiene que ser una asesoría «programada conjuntamente» con las tres Direcciones Regionales, como lo ha venido haciendo últimamente y directamente relacionada con la labor de desarrollo institucional en que estamos empeñados.

En qué grado el CEI y su Escuela para Graduados han tenido éxito en esa labor, se hace evidente en el memorando que me dirigió el doctor José Marull el 31 de enero de 1969 al cumplir su período de tres años como Director del CEI y Decano de la Escuela para graduados, titulado "Misión Cumplida". Es una sucinta y sustanciosa síntesis del marcado mejoramiento logrado en los aspectos académicos, la investigación agrícola, la proyección, la planta física, y el campo

administrativo. He creído oportuno que la Junta Directiva conozca ese memorando, para que pueda apreciar la extraordinaria labor cumplida por el Dr. José Marull como Director, y el Ing. Fernando Suárez de Castro como Subdirector, dentro de la política trazada por la Junta Directiva. Por tanto, me permito anexarlo a este mensaje (Apéndice A).

Como sucesor del doctor Marull en la Dirección del CEI, el ingeniero Fernando Suárez de Castro ha presentado al Consejo Técnico Consultivo un breve y estimulante informe sobre la labor cumplida en el CEI y su Escuela para Graduados desde la reunión anterior.

En su informe, el ingeniero Suárez de Castro destaca los avances logrados para aprovechar mejor la capacidad de enseñanza en Turrialba. Señala, por ejemplo, que en 1964-1965 la relación numérica estudiantes-técnicos fue de 1,4 a 1. En 1967-1968, esa relación fue de 2,8 a 1. Es decir, en un lapso de tres años se ha duplicado la intensidad de enseñanza, por número de alumnos, de cada uno de los técnicos que trabajan en el CEI.

Hemos hecho un esfuerzo considerable para ayudar a financiar los estudios de los aspirantes calificados que quieren matricularse en la Escuela para Graduados. Actualmente sólo uno de cada tres alumnos admitidos después de un proceso de rigurosa selección puede venir a Turrialba, por falta de fondos. Lamentablemente sigue imperando en muchas partes la idea de que es mejor enviar estudiantes a seguir estudios al nivel de *Magister* en países avanzados de la Zona Templada, aunque esos estudios tengan poca utilidad y aplicación en América Latina. El sólo atractivo turístico del viaje a esos países seduce a los aspirantes a preferirlo, tanto más cuanto que muchas de las becas institucionales disponibles predeterminan que tienen que estudiar en esas universidades.

Afortunadamente la Junta Directiva ha entendido claramente la conveniencia de utilizar al máximo la capacidad docente de nuestra Escuela para Graduados y ha autorizado un número creciente de becas para estudiantes calificados que aspiren a educarse en Turrialba. En 1964-1965, el CEI costó con fondos propios solamente cinco becas. En 1967-1968 costó con fondos regulares 50 becas. La resolución IICA/JD-634-12, aprobada por la Junta Directiva en su Séptima Reunión Anual, mediante la cual autorizó al Director General a establecer un fondo rotatorio para concesión de becas, facilitará esa labor.

Por otra parte, la modificación que va a introducir la Secretaría General de la OEA en el reglamento del programa de becas para que solamente el 25% se siga concediendo individualmente, el 50% se ponga a disposición de los países y el otro 25% se utilice en programas propios de la OEA, posiblemente permitirá contar con un número mayor de becarios de la OEA en nuestra Escuela para Graduados. Durante el año académico 1967-1968, un total de 14 profesionales calificados estudiaron en Turrialba con becas de la OEA. En conjunto, la ayuda de la Secretaría General de la OEA, a través de su programa de becas, ha sido considerable a través de los años. Desde julio de 1958 hasta la fecha han estudiado en Turrialba con becas de la OEA 93 profesionales entre más de 5.000 becarios totales de la OEA. En promedio anual, cerca de un 10% de los estudiantes del CEI han tenido becas de la OEA.

El Director Marull estableció un sistema de preselección de candidatos a la Escuela para Graduados del CEI a través del Educador Principal del Programa de Educación en cada una de las tres Direcciones Regionales, en su función de Decano auxiliar de la Escuela. Este sistema ha dado muy buen resultado. Ha permitido no solamente contar con mejores candidatos, sino también seleccionarlos con un criterio

funcional. Es decir, las becas de Turrialba son ahora un complemento de los programas de desarrollo institucional de las Direcciones Regionales, ya que las Zonas seleccionan los candidatos entre los profesores y otros funcionarios de las instituciones nacionales que participan en los programas cooperativos regionales. En esta forma se ha fortalecido considerablemente el papel de la Escuela para Graduados del CEI como agente promotor del mejoramiento institucional de los países.

Según lo dispuesto por la Junta Directiva, el CEI ha concentrado sus actividades para impartir enseñanza posgraduada solamente en unos pocos campos prioritarios en los cuales las instituciones nacionales no ofrecen enseñanza similar en su orientación interamericana, su contenido y su calidad. Nuestra Escuela para Graduados, por tanto, no sólo no compete sino que complementa la labor de las escuelas para graduados que ya funcionan en los Estados miembros, varias de ellas con ayuda del propio IICA.

Por ejemplo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva en su Resolución IICA/JD-634-15, aprobada en la Séptima Reunión Anual en San José, hemos reorganizado las unidades de Recursos para el Desarrollo y la de Economía y Ciencias Sociales para constituir un Departamento Integrado de Desarrollo Rural. Por otra parte, el 9 de abril de 1969 tuve el agrado de firmar con el Rector de la Universidad de Costa Rica, profesor Carlos Monge Alfaro, un acuerdo de cooperación, con énfasis en los asuntos de economía agrícola dentro del campo del desarrollo rural, según lo solicitado por la Junta Directiva en la misma resolución.

Estamos ahora en proceso de llevar a la práctica los cambios que será necesario introducir gradualmente en el plan de estudios para preparar para América Latina un nuevo tipo de agente de cambio.



Desde la fundación del IICA en 1942 hemos venido preocupados por buscarle soluciones propias al proceso de cambio social. El proyecto de desarrollo de la comunidad, que operamos en Turrialba durante varios años, y el programa posgraduación de extensión que ofrecimos hasta 1968 con ayuda financiera de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, nos dieron pautas para irnos formando un concepto propio del proceso de cambio, y del tipo de agente de cambio que necesita América Latina en esta etapa de su desarrollo. La experiencia adicional que hemos acumulado a través de las tres Direcciones Regionales y del IICA-CIRA ha reafirmado esos conceptos. El nuevo Departamento de Desarrollo Rural nos permitirá concretar esas ideas en un nuevo plan de estudios, diferente a los que se ofrecen actualmente en los países más avanzados, para innovar en ese campo tan vital y acelerar el desarrollo rural de América Latina.

La extensión ha hecho aportes muy significativos al desarrollo de América Latina. El propio IICA ha sido uno de los principales promotores de la extensión en América Latina. Pero el cambio genera el cambio. América Latina necesita ampliar y multiplicar la acción de la extensión capitalizando en sus éxitos, y dándole la dinámica adicional que requiere el proceso del desarrollo integral.

De acuerdo con una de las recomendaciones más importantes de la Comisión ad-hoc, la Escuela para Graduados ha ofrecido ya en Turrialba tres cursos de refrescamiento diseñados especialmente para profesores universitarios de América Latina. Son cursos que tienen lugar en los tres primeros meses del año, cuando la mayoría de los profesores universitarios no tienen tareas docentes. Los cursos impartidos sobre fisiología vegetal y suelos, han tenido muy buena acogida. Han participado en ellos cerca de 50 profesores universitarios de América Latina, que reciben créditos de la Escuela para

Graduados del CEI por los cursos aprobados. Ya han sido programados y anunciados los cursos para el primer trimestre de 1970.

Por otra parte, la Escuela para Graduados ha introducido al plan de estudios, como materias permanentes, cursos sobre enseñanza universitaria, política agraria y administración pública, para que sus egresados en suelos, fitotecnia (diversificación), zootecnia (producción animal), dasonomía y desarrollo rural, tengan una mejor base profesional. Además, ha organizado seminarios y reuniones técnicas sobre organización y administración de la investigación agrícola y sobre la organización del sector público agropecuario; y está organizando otros sobre utilización de los suelos derivados de las cenizas volcánicas, desarrollo de la agricultura en los trópicos y enseñanza de la zootecnia en América Latina al nivel posgraduación. La mayoría de estos seminarios han sido parte del Proyecto PNUD/FAO.

Finalmente, la Escuela para Graduados está trabajando activamente en un plan concreto para ofrecer en el futuro su primer doctorado en suelos, con el apoyo académico de prestigiosas universidades de los Estados Unidos.

No voy a extenderme en otras consideraciones sobre el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de la investigación en el CEI, ya que lo ha hecho el ingeniero Suárez de Castro en su informe al Consejo Técnico Consultivo. Quiero sí, señalar que en los últimos meses hemos logrado avances muy marcados en la asesoría *programada* a las instituciones nacionales, como apoyo del CEI a los programas cooperativos regionales que operan las tres Direcciones Regionales. En la Zona Andina, por ejemplo, el CEI está acordando los detalles finales de un programa para el mejoramiento de las facultades de agronomía; en la Zona Norte, está participando activamente en el mejoramiento de los cultivos alimenticios,

particularmente frijol; y en la Zona Sur, en el mejoramiento de las instituciones de enseñanza forestal.

Estoy firmemente convencido de que el CEI ha superado hábilmente, bajo la Dirección del doctor José Marull y del ingeniero Fernando Suárez de Castro, la crisis institucional a que se vio abocado al producirse, un tanto precipitadamente, su reorientación y reestructuración. Su potencial académico ha aumentado considerablemente con el ingreso del IICA a la Organización de Estudios Tropicales, un consorcio formado por 24 universidades de los Estados Unidos; con el acuerdo de cooperación que ha sido firmado con la Universidad de Costa Rica; con la ayuda creciente de gobiernos europeos; y con su próxima participación en el proyecto multinacional de ciencias agropecuarias del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

Cumplida ya esa etapa, es indispensable ahora darle estabilidad y continuidad a las actividades de la Escuela para Graduados y del CEI, dentro de la política trazada por la Junta Directiva. En el informe a la Junta Directiva sobre la "Política a Mediano Plazo para el Centro de Turrialba" (IICA/JD-640-3), que envié a los gobiernos el 5 de noviembre de 1968, en cumplimiento de la Resolución IICA/JD-634-8 adoptada por la Junta Directiva en su Séptima Reunión Anual, he analizado la forma cómo ha sido puesta en práctica la política establecida por la Junta Directiva; señalo los lineamientos de un plan de acción y propongo el establecimiento de un Comité Asesor permanente. En esa forma, podrán ser estudiados en forma continuada, con objetividad y con profundidad, los asuntos de política relacionados con la evolución del CEI y de la Escuela para Graduados y su desarrollo futuro, para que la Junta Directiva tome en cada reunión anual las decisiones que crea del caso tomar.

## Contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

De acuerdo con la Resolución IICA/JD-634-5 adoptada por la Junta Directiva en su Séptima Reunión Anual, el 28 de enero de 1969 envié a los gobiernos de los Estados miembros un informe sobre la "Situación actual y previsiones para el futuro en relación con las actividades financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (IICA/JD-640-6).

Invito especialmente la atención de los señores representantes a este documento en el cual he hecho un cuidadoso resumen de los antecedentes del Proyecto 80; de la programación para el período final de la continuación de las actividades financiadas por el PNUD; y de las posibilidades de extender las actividades del proyecto.

A través del Proyecto 80, ha sido posible fortalecer considerablemente nuestra Escuela para Graduados en el CEI, en Turrialba; colaborar con la Universidad Agraria del Perú, en La Molina, en el establecimiento del primer programa para graduados de ingeniería agrícola que se ofrece en América Latina; e iniciar en la Zona Sur un curso para graduados en zootecnia y pasturas que comenzó en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» en La Estanzuela, Uruguay, y que en la parte que apoya directamente el IICA, ha sido trasladado a la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina.

El Plan de Operaciones fue firmado por los representantes de los gobiernos de los Estados miembros en 1963, en la Unión Panamericana. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hará en total un aporte de US\$ 4.400.700 para la contratación de 29 expertos, la concesión de 40 becas a profesionales jóvenes del IICA y la adquisición de equipo y libros.

Por su parte, los gobiernos de los Estados miembros se comprometieron a aumentar sus contribuciones de cuotas para el sostenimiento del IICA en un monto total de US\$ 4.645.500 entre la firma del Plan de Operaciones y el 1º de julio de 1967, fecha en que iba a terminar el proyecto originalmente. Las contribuciones de cuota de los Estados miembros durante el quinquenio 1963-64 a 1967-68 sumaron US\$ 11.608.365. Solamente el CEI en Turrialba recibió durante este quinquenio, por concepto de cuotas de los Estados miembros, un total de US\$ 4.573.544.

El proyecto fue extendido, por mutuo acuerdo, hasta 1970. El PNUD y la FAO efectuarán a partir de mayo de 1969 una evaluación del resultado global del proyecto para tomar las decisiones del caso sobre la posible continuación de determinadas actividades del proyecto; el planeamiento de un nuevo proyecto, de tipo complementario; o la terminación definitiva de la ayuda del PNUD al IICA.

No veo ningún obstáculo insalvable para la continuación con carácter permanente del núcleo profesional básico acordado con el PNUD y la FAO, si la Junta Directiva reafirma su determinación de cumplir los compromisos adquiridos y las autoridades del PNUD y la FAO reconocen la importancia de contar con un período de transición.

Al terminar el actual año fiscal, concluirá la proyección acordada por la Comisión Especial designada por la Junta Directiva en 1963 para regular la ampliación del Programa regular durante un período de siete años. Se ha cumplido cabalmente el objetivo acordado por la Comisión de disminuir paulatinamente el ritmo de crecimiento del CEI para aumentar gradualmente el porcentaje del Presupuesto regular asignado a las tres Direcciones Regionales. Por tanto, los gobiernos de los Estados miembros, que tienen a la vista los resultados muy positivos de la política de concentración de esfuerzos y mejoramiento de la calidad de la Escuela para

Graduados del CEI, podrán establecer una nueva proyección para consolidar esas ganancias. Bastará un aumento moderado del nivel presupuestario del CEI en los próximos años para absorber los ocho cargos de profesores señalados en el informe citado para los cuales no hemos podido tomar providencias dentro de la limitación presupuestal actual establecida para el CEI.

Por otra parte, la Universidad Agraria del Perú absorberá la parte referente al programa de ingeniería agrícola. Ya hemos tomado las providencias del caso para continuar, en Argentina, el apoyo del IICA al programa posgraduación de ganadería y pasturas iniciado en La Estanzuela con la ayuda del Proyecto 80.

## Ganadería y pasturas

En la Séptima Reunión Anual de la Junta manifesté mi preocupación por el alcance muy limitado de nuestras actividades en ganadería y pasturas frente a la importancia clave de la ganadería para el desarrollo económico de América Latina. La Junta Directiva compartió esa inquietud y le pidió al Director General que efectuara un estudio sobre el estado actual y el impacto obtenido hasta la fecha en los trabajos de ganadería y pasturas del IICA y presentara alternativas sobre la forma cómo podría expandir su acción en el futuro (Resolución IICA/PD-634-17).

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva, nombré una Comisión Técnica, presidida por el Dr. Norberto Ras. El excelente informe rendido por la Comisión (IICA/JD-640-7), que fue remitido a los gobiernos de los Estados miembros el 31 de enero de 1969, confirmó esa aseveración y propuso un plan concreto y realista para fortalecer los programas sobre ganadería y pasturas del IICA a

través de sus tres Direcciones Regionales, con el respaldo de la Escuela para Graduados del CEI y del IICA-CIRA.

Estamos listos a ampliar nuestras actividades en ganadería y pasturas en la forma propuesta por la Comisión Técnica, como parte de los tres Programas Básicos ya en marcha, y dentro de la estructura operativa existente, si la Junta Directiva lo estima conveniente y cuando crea oportuno destinar los recursos adicionales requeridos.

### **Informe de la Comisión Especial de la Zona Sur**

En su Sexta Reunión Anual (Río de Janeiro, abril 1967) la Junta Directiva designó una Comisión integrada por los representantes de los países de la Zona Sur para que estudiara la evolución, a partir de 1970, del Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, en La Estanzuela, Colonia, (Resolución IICA/JD-602-9).

La Junta Directiva le solicitó a la Comisión que hiciera su estudio teniendo en cuenta la situación de la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Proyecto 80 de la FAO); la evolución de la enseñanza para graduados ocurrida en la Zona Sur y la consiguiente creación de varias escuelas para graduados vinculadas a universidades a través del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur del IICA; y el establecimiento del Programa Cooperativo Regional de Investigación Agrícola.

Por razones conocidas, relacionadas con situaciones internas que surgieron en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger», sede del Centro para la Zona Templada del IICA, y en el Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, la Comisión no pudo reunirse hasta fe-

brero de 1969. Laboró activamente bajo la presidencia del ingeniero Luis Alberto Alvarez, representante del Paraguay, y con el ingeniero Angel Marzocca, representante de Argentina, como relator. La Dirección Regional para la Zona Sur y la Dirección General le dieron a la Comisión toda la información y todo el apoyo necesarios para el cumplimiento de la tarea que le fue encomendada por la Junta Directiva. Su informe fue distribuido a los gobiernos el 14 de marzo de 1969 (IICA/JD-640-14).

Sobre la base del análisis efectuado y de las conclusiones alcanzadas, la Comisión Especial acordó elevar a la consideración de la Junta Directiva las siguientes recomendaciones:

1. Que a partir de 1970, las actividades desarrolladas con carácter regional por el IICA en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, pasen a ser conducidas, en el mismo carácter, con base en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» a través de los Programas Básicos aprobados por la Junta Directiva.
2. Que el personal destacado por el IICA en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» para la prosecución de las actividades mencionadas, sea dedicado, dentro de los proyectos específicos correspondientes, a una o más de las siguientes actividades:
  - a. Dirección de trabajos de tesis realizados en el Centro de Investigaciones Agrícolas «Alberto Boerger» por alumnos del Curso sobre Producción Animal de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias que dirige el IICA en Castelar, República Argentina.
  - b. Dictado de asignaturas en el curso ya mencionado.
  - c. Realización y coordinación regional de investigaciones sobre forrajeras y pasturas.





- d. Organización y ejecución de actividades de investigación, enseñanza y asesoramiento sobre la producción de semilla certificada.
  - e. Organización, ejecución y coordinación de estudios sobre costos y beneficios de los resultados de la investigación agrícola.
3. Que la Dirección General tome las medidas que estime oportunas para asegurar una transición gradual de las responsabilidades del Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, a los Programas Básicos del IICA, de acuerdo a la Recomendación 1.

El Director General tomará las medidas que acuerde la Junta Directiva en su Octava Reunión Anual en relación con este importante asunto.

### **Política sobre las sedes de las Direcciones Regionales**

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva en su Séptima Reunión Anual, (Resolución IICA/JD-634-20) envié a los gobiernos de los Estados miembros, el 17 de marzo de 1969, el informe "Política sobre las sedes de las Direcciones Regionales". (IICA/JD-640-15).

Como resultado del estudio efectuado, en dicho informe manifesté que consideraba inconveniente establecer una política rígida de rotación obligatoria de las sedes de las Direcciones Regionales. Señalé que sería preferible que la Junta Directiva formalizara, si era del caso, el criterio que ha seguido en el pasado en relación con los cambios de sede de las Direcciones Regionales. Indiqué que, de acuerdo con la práctica establecida, la Junta Directiva podría, en casos futuros:

- a. Requerir el consentimiento previo del gobierno del país sede para entrar a considerar la conveniencia de cambiar la sede.
- b. Solicitar al Director General que haga un estudio técnico de las facilidades existentes en los países que ofrezcan sede, para ser considerado por la Junta Directiva en la siguiente Reunión Anual.
- c. Tomar una determinación con base en ese estudio, con el voto favorable de las dos terceras partes de todos los Estados miembros.
- d. Dar al Director General un plazo prudencial para efectuar el traslado, una vez que la Junta Directiva tome una decisión al respecto.

El Director General tomará las medidas que acuerde la Junta Directiva.

### **Programa Básico de Educación**

El Programa Básico de Educación es el eje fundamental de la acción del IICA, ya que la educación es nuestra misión principal. En mi mensaje anterior sobre la Nueva Dimensión reseñé la evolución que ha tenido este programa en las tres Direcciones Regionales, en el CEI en Turrialba y en el IICA-CIRA en Bogotá; reseña que no es del caso repetir aquí. Por otra parte, el Subdirector General, ingeniero Carlos Madrid, resumió ante el Consejo Técnico Consultivo la labor realizada durante el período 1º de julio de 1967 al 30 de junio de 1968, que aparece en detalle en el Informe Técnico 1968.

Quiero, sí, dar algunos ejemplos de los avances logrados en las tres Direcciones Regionales, ya que me he referido en otra parte al CEI y al IICA-CIRA.

En 1950 existían en la Zona Andina 10 instituciones de educación agrícola superior. En 1968, el número se había elevado a 70 facultades o escuelas superiores dedicadas a la formación de profesionales de agronomía, zootecnia y veterinaria, dasonomía, pesquería, ingeniería agrícola y ramos afines. En los países de la Zona Andina hay cuando menos 2.000 profesores en esas instituciones.

Anota el Dr. Carlos Garcés O., Educador Principal de la Zona Andina<sup>1</sup>, que al iniciarse el programa hace unos seis años, basó el desarrollo de sus actividades en el escaso conocimiento que entonces se tenía de las facultades de agronomía y sobre la carrera agronómica. Los aspectos de mayor deficiencia estaban relacionados con la falta de profesorado; el balance de los programas en sus campos físico-químico, biológico y profesional; la necesidad de cooperación para el desarrollo; el origen de los estudiantes; los ciclos de estudio; los sistemas de crédito; el funcionamiento semestral o anual; y otros similares.

Afirma que, sin que hayan sido superados todos estos problemas y aunque en realidad todavía algunos de ellos conservan su importancia, los cambios ocurridos en las diferentes líneas de mejoramiento han ido exponiendo nuevas necesidades y problemas, tales como la metodología de la enseñanza, diferenciación curricular, reformas administrativas y académicas, vinculación a la comunidad, desarrollo de la investigación en la universidad, establecimiento de estándares académicos mínimos, contención de la proliferación de instituciones de educación agrícola superior; y otros no menos importantes. Anota el doctor Garcés que algunas de estas necesidades han estado latentes; otras han surgido como efecto del desarrollo de las instituciones.

---

<sup>1</sup> Memorando de Carlos Garcés O. a Armando Samper. Abril 16, 1968.

La Dirección Regional para la Zona Andina ha logrado avances importantes a través de las reuniones de decanos y los seminarios para profesores, en los cuales, mediante el diálogo cordial y constructivo sobre las necesidades y los problemas institucionales, se han hecho recomendaciones específicas para afrontarlos. Ha avanzado particularmente en los cursos sobre metodología para la enseñanza, que han tenido una acogida muy favorable y una gran demanda, a través de los cuales ha introducido innovaciones muy importantes<sup>1</sup>; en el autoestudio y en las bases y procedimientos para la acreditación de la educación agrícola superior en la América Latina; y en la formación de asociaciones nacionales de educación agrícola superior, a través de las cuales se canalizarán estas actividades, para institucionalizarlas, lo mismo que los estudios sobre el desarrollo del currículo y la investigación cooperativa.

Por otra parte, la Zona Andina ha seguido colaborando con la Universidad Agraria del Perú, en La Molina, en el establecimiento de los primeros cursos que se ofrecen en América Latina, al nivel posgraduación, en ingeniería agrícola y en comunicación. Recibió ya su título de *Magister Scientiae* el primer comunicador profesional preparado en América Latina, en un programa en el cual colaboran también el consorcio formado por las universidades del Estado de Michigan, Purdue, Ohio, Wisconsin; y la Asociación Internacional Americana de los hermanos Rockefeller.

Cuando el IICA-Zona Norte, realizó en 1965 el estudio sobre "La Situación actual de las Facultades de Agronomía de CentroAmérica", salieron a luz ciertos problemas que en mayor o menor grado frenaban el desarrollo institucional.

---

<sup>1</sup> NARANJO, G. E. Innovaciones en la metodología de la enseñanza de la educación agrícola superior en la Zona Andina del IICA. Lima, IICA, Zona Andina, Junio 1968. 39 p.

Entre ellos figuraban la diferencia, muy marcada, de los currículos de las facultades del área y entre las cargas académicas requeridas al estudiante para otorgarle el grado universitario. Otros problemas de vital importancia señalados por el estudio eran los referentes al bajo número de profesores de tiempo completo, el desequilibrio entre la enseñanza teórica y la práctica, la deficiente dotación de laboratorios y bibliotecas, la carencia de campos de experimentación, la endémica estrechez presupuestal, las diferencias en los requisitos de admisión, la falta de un programa de divulgación diseñado con el fin de proporcionar un mejor conocimiento de los campos de acción del profesional agrícola, que atrajese una mayor población estudiantil <sup>1</sup>.

Con base en ese estudio, y en las recomendaciones de la primera Mesa Redonda de Facultades Centroamericanas de Agronomía que tuvo lugar en 1963, San José, Costa Rica, con auspicios del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y del IICA-Zona Norte, se diseñó un programa de fortalecimiento institucional que ha dado magníficos resultados bajo el liderazgo del ingeniero Javier Becerra, y con la participación activa de las instituciones.

No es del caso entrar a analizar aquí los logros específicos del programa. Debo señalar, sin embargo, que se ha logrado una mejor distribución de la carga académica, tanto en el ciclo básico como en el profesional, dejando un total de 225 unidades valorativas como número ideal; se han incluido en el currículo de las facultades cursos sobre economía agrícola, extensión, y sociología rural; se ha diversificado el plan de estudios, para establecer áreas de semiespecializa-

---

<sup>1</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. Estudio de la situación actual de las Facultades de Agronomía de Centro-América. Guatemala, IICA - Zona Norte, s.p.

ción, tanto al nivel local como regional; y sobre todo, se ha mejorado sustancialmente el personal docente<sup>1</sup>.

Para contar con una base institucional permanente de acción, el CSUCA y el IICA-Zona Norte tienen un acuerdo de cooperación, mediante el cual el IICA-Zona Norte colabora directamente en las labores de la Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior del CSUCA que se reúne periódicamente y organiza mesas redondas sobre temas específicos. Gracias a ese mecanismo ha habido un proceso sistemático de autoevaluación, lo cual, junto con el interés demostrado por las instituciones, ha favorecido el proceso de cambio. Por ejemplo, han tenido una magnífica acogida los seminarios internacionales y nacionales sobre enseñanza de las ciencias agropecuarias.

Hace una década, fuera de México había solamente una facultad de agronomía en el área centroamericana. Hoy día hay 33 instituciones de educación agrícola superior. El Gobierno de México ha tenido particular interés en que el IICA-Zona Norte colabore en el mejoramiento de las facultades de agronomía de diversos Estados de la Unión, como complemento de la labor que llevan a cabo, a un alto nivel académico y con muy buenos recursos humanos y naturales, la Escuela Nacional de Agricultura, en Chapingo y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, en Monterrey. Este plan está ya en marcha.

El Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur fue creado por la Junta Directiva del IICA en 1963. Ha tenido un éxito muy marcado y sostenido bajo la dirección del doctor Carlos Schlottfeldt, quien ha sido el alma del programa. Ha contado con el

---

<sup>1</sup> Memorando de Marco Tulio Urizar M. y Carlos D. Molestina a Armando Samper. Mayo 8, 1969.

apoyo firme del Consejo de Enseñanza, de los Consejos Regionales y de las instituciones participantes.

Participan en el programa 22 de las mejores universidades, facultades y estaciones experimentales de Argentina, Brasil y Chile. A partir de abril de 1964 el programa ha estado asociado a más de 35 cursos de *Magister Scientiae*, con una matrícula de más de 500 alumnos posgraduación. Han participado más de 230 profesores y han recibido el título de *Magister* cerca de 200 alumnos. Ha logrado estos resultados con una inversión muy modesta de fondos del IICA y aportes propios de las instituciones participantes.

La experiencia acumulada en la operación del programa ha puesto en evidencia algunos hechos de gran importancia para la cooperación internacional <sup>1</sup>:

- a. Existen un sustancial potencial científico y tecnológico en sectores de muchas instituciones de investigación y enseñanza superior de la Zona que no se ha tomado en cuenta con la debida extensión. Con una pequeña coordinación y complementación de esfuerzos, ha sido posible poner ese potencial en uso común más efectivo y en la búsqueda de objetivos más avanzados.
- b. Las principales instituciones científicas y académicas de la Zona se encuentran suficientemente motivadas por un deseo común de complementación de esfuerzos. Se puede afirmar que un espíritu de comprensión común y el deseo de participar en programas cooperativos regionales, es parte ahora de esas instituciones.
- c. Es menos costosa la financiación y producción de especialistas del tipo M. S. por medio de tales esfuer-

---

<sup>1</sup> Memorando de Carlos Schlottfeldt a Armando Samper. Mayo 10, 1968.

- zos cooperativos locales y por este camino se pueden formar mayores números de profesionales bajo las condiciones típicas de cada región. Este es un excelente primer paso para los profesionales que desearan más tarde dirigirse al exterior en busca del doctorado.
- d. Viene produciéndose un impacto acelerador sobre los sectores participantes de las facultades de investigación y de enseñanza; así como sobre la formación de los profesores e investigadores jóvenes y otros componentes del moderno desarrollo institucional.
  - e. Los costos necesarios para el funcionamiento del programa pueden ser descritos como bajos en términos internacionales. El funcionamiento de cada región ha requerido aproximadamente US\$ 26.000 por año y para la coordinación general otros US\$ 26.000. La razón para cifras tan bajas cuando son comparadas con el número de instituciones que participan en el programa, resulta del hecho de que el mayor esfuerzo y gran parte de las responsabilidades corresponden a esas mismas instituciones, en términos de personal y facilidades físicas y financieras.

El permanente proceso de automotivación generada por el programa ha conducido al establecimiento de sólidos programas posgraduación de alta calidad y su institucionalización en las universidades del Cono Sur, con la participación activa de los institutos de investigación agrícola. Como un complemento indispensable del programa al nivel posgraduación de la Zona Sur, iniciamos en 1967 un programa al nivel profesional, que está ya en marcha sobre bases sólidas de orientación y prioridades.

Como se ve, las tres Direcciones Regionales están ofreciendo cursos de metodología de la enseñanza, que son un poderoso instrumento de automejoramiento. Desde que el



IICA ofreció el primer curso en 1966, hasta el 31 de diciembre de 1968, se habían dictado 24 cursos con participación de 639 profesores universitarios.

Estamos prestando ayuda creciente a los países interesados, en la organización y funcionamiento de sus propias escuelas para graduados.

En la Zona Sur, por ejemplo, según el acuerdo que firmamos en 1967 con las universidades de Buenos Aires y de la Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para el establecimiento de la Escuela para Graduados de Ciencias Agropecuarias de la República Argentina, estamos aportando durante un período inicial de cinco años el director de la escuela y un profesor, que son ambos funcionarios profesionales internacionales del IICA, de vasta experiencia. Como resultado de las realizaciones efectivas del Programa en Chile, las cinco universidades que tienen facultades de agronomía y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura de Chile, están dando los pasos finales para establecer conjuntamente una escuela para graduados. Es este un paso muy importante en la evolución institucional de la enseñanza para graduados en Chile. Las instituciones chilenas mencionadas esperan la colaboración directa del IICA en esta segunda fase de su desarrollo institucional.

En la Zona Andina vamos a cooperar directamente, a pedido del Instituto Colombiano Agropecuario y de la Universidad Nacional de Colombia, en el funcionamiento de la escuela para graduados que las dos instituciones operan con sede en Tibaitatá, cerca de Bogotá. Un funcionario profesional internacional del IICA, de gran experiencia, desempeñará el cargo de decano de la escuela.

En la Zona Norte, el Gobierno de México nos ha pedido, a través de su Secretario de Agricultura y Ganadería, que colaboremos con el Programa de Enseñanza Posgradua-

ción de Agricultura Tropical que acaba de inaugurar el Colegio de Posgrado de la Escuela Nacional de Agricultura en el Estado de Tabasco. Estamos estudiando la mejor forma de atender esa solicitud.

Como complemento de la labor de fortalecimiento institucional desarrollada por el Programa Básico de Educación a través de las tres Direcciones Regionales y del CEI, firmé en 1968 un convenio con Franklin Book Programs, una entidad sin fines de lucro establecida para promover la publicación de textos y materiales de enseñanza, para contar con un mecanismo permanente para la impresión y distribución de los libros publicados dentro de la serie de textos y materiales de enseñanza. A través de Franklin Book haremos préstamos reembolsables a casas editoriales de América Latina para que impriman y distribuyan por su cuenta los textos, reservándonos el número de ejemplares requerido para las bibliotecas depositarias. La selección de manuscritos seguirá siendo responsabilidad del IICA a través de la Dirección Regional para la Zona Andina que ha venido manejando con eficacia este proyecto.

Me he permitido presentar a la consideración de la Junta Directiva, por conducto de su Comisión Especial, un proyecto de resolución para darle carácter permanente al Fondo Rotatorio para la publicación de textos y materiales de enseñanza que establecimos en 1958 con la donación de la Fundación Kellogg que acaba de terminar.

En el informe sobre "La Política y los Programas de la Nueva Dimensión" indico las actividades a las cuales daremos prioridad en el Programa Básico de Educación en el quinquenio 1969-1974.

## Programa Básico de Investigación

Siempre se ha aceptado que la investigación es fundamental para acelerar el desarrollo económico. Sin embargo, en el caso de la agricultura, solamente en los últimos años se ha reconocido su importancia al elaborar los presupuestos públicos de inversión.

Muchos factores han influido para que solamente en los últimos años se haya apreciado la importancia de la investigación agrícola. Es, por su naturaleza, compleja, difícil y lenta. Requiere inversiones considerables en laboratorios y campos experimentales, debidamente equipados. Requiere una red descentralizada de campos para efectuar ensayos extensivos, estaciones experimentales locales, centros regionales, e institutos de investigación, articulada a través de un instituto central bien financiado. Requiere que ese esfuerzo se haga durante todo el tiempo que sea necesario para resolver los problemas y producir resultados efectivos. Ante todo, requiere personal profesional y directivo calificado para que los trabajos sean de la calidad requerida y produzcan impacto en la producción.

Si se cumplen estos requisitos, la investigación paga con creces las inversiones hechas. En Estados Unidos, por ejemplo, el desarrollo del maíz híbrido le costó al país 36 millones de dólares entre 1910 y 1955, pero cada dólar invertido produjo un beneficio del 700% anual. Desde 1955 la inversión ha sido de tres millones anuales y el beneficio de 1300% por cada dólar<sup>1</sup>.

En México se han invertido en los últimos años alrededor de 100 millones de pesos al año en las investigaciones

---

<sup>1</sup> Según un estudio efectuado por el profesor Zvi Grilliches, de la Universidad de Chicago.

sobre el trigo. Sin embargo, por cada peso invertido se han obtenido 500 pesos en aumento de la producción de ese cereal. La investigación para el mejoramiento del trigo, bien organizada y bien financiada, le ha permitido a México pasar en pocos años de un país importador a un país exportador, triplicando su producción por hectárea.

A pesar de lo anterior, los países en desarrollo invierten menos de un dólar por agricultor para la investigación agrícola. En cambio países como Estados Unidos invierten 45 dólares por agricultor; si se agregan los fondos privados, la inversión es de casi 75 dólares por agricultor<sup>1</sup>. Es obvio que la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los de desarrollo acelerado está aumentando rápidamente.

Reconociendo la importancia de la investigación para el desarrollo agrícola, uno de los tres Programas Básicos del IICA está destinado al fortalecimiento de las instituciones que en América Latina se dedican a la creación de nuevos conocimientos para producir las innovaciones tecnológicas que son indispensables para que la producción agrícola tenga un ritmo superior al del crecimiento de la población. Lo hemos hecho de dos maneras: PRIMERO, a base de nuestra propia investigación; SEGUNDO, a base de programas cooperativos regionales de investigación agrícola.

Lamentablemente nunca hemos contado con recursos suficientes en el Centro de Enseñanza e Investigación, en Turrrialba, para desarrollar un programa de investigación capaz de producir impacto en el mejoramiento de la producción en América Latina. Por la limitación de nuestros recursos, el CEI investiga exclusivamente en función de la enseñanza, excepto en los casos en que obtiene fondos adicionales para la investigación por contratos o convenios con otras organi-

---

<sup>1</sup> MEHREN, G. Un dólar para la investigación 1 (1): 9-11 1968. Publicación del Centro Regional de Ayuda Técnica, AID., México.

zaciones. A pesar de lo anterior, Turrialba ha logrado avanzar los conocimientos en renglones importantes para América Latina. Para citar solamente algunos ejemplos, el CEI ha hecho contribuciones importantes en el mejoramiento de cultivos tales como el cacao y el frijol; en el mejoramiento del ganado criollo de leche y en la alimentación del ganado con productos del trópico; en los estudios sobre suelos, la fisiología de las plantas, la diversificación agrícola, y la aplicación de la energía nuclear al mejoramiento de las plantas; en estudios sobre el análisis y evaluación de los recursos para el desarrollo, administración rural, adopción de nuevas prácticas agrícolas, y desarrollo de la comunidad; y en investigaciones sobre ecología, silvicultura y campos afines.

Aunque los programas cooperativos regionales de investigación que operan las tres Direcciones regionales son de reciente establecimiento, están ya firmemente en marcha. La Dirección Regional para la Zona Andina ha hecho un inventario completo de las facilidades existentes en las instituciones cuyo personal hace investigación y de los 1318 investigadores de los cinco países de la Zona <sup>1</sup>.

Ha establecido ya prioridades para concentrar sus esfuerzos en el mejoramiento de los pastos y los forrajes, y en cultivos alimenticios como la yuca. En Lima tuvo lugar en diciembre de 1968, la primera reunión de especialistas en pastos y forrajes de la Zona. En esa reunión se sentaron las bases del programa de trabajo que comenzará a operar de inmediato con la participación activa de las instituciones nacionales.

La Dirección Regional para la Zona Norte realizó hace dos años el estudio sobre las facilidades de investigación agrí-

---

<sup>1</sup> INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA. Investigadores agrícolas de la Zona Andina. IICA, Lima, Zona Andina, 1969, 283 p.

cola en la región; y determinó las prioridades, en una reunión de los Directores de Investigación, prioridades que fueron aprobadas por los ministros de agricultura. Ha organizado cuatro reuniones de programación que tendrán lugar en 1969, sobre la investigación en (1) ganado de carne, pastos y forrajes; (2) frijol; (3) hortalizas y (4) maíz y sorgo.

En la Dirección Regional para la Zona Sur, el Centro de Investigación y Enseñanza que el Instituto estableció en La Estanzuela, Uruguay, ha servido de base de apoyo para actividades importantes en la Zona, principalmente en la investigación y la formación de personal al nivel de *Magister* en lo referente a la producción ganadera.

La Dirección Regional para la Zona Sur ha efectuado ya dos reuniones de la Comisión asesora de su programa de investigación, integrada por los directores de investigación de los cinco países de la Zona. La Comisión asesora acordó dar prioridad a cinco proyectos cooperativos: (1) el estudio de los períodos críticos en la producción de forrajes; (2) la producción de maíz; (3) la producción de trigo; (4) el análisis económico de los resultados de la investigación; y (5) la organización, administración y programación de la investigación.

Dentro del Programa Cooperativo Regional de Investigación de la Zona Sur se han constituido subcomisiones técnicas específicas, con representantes de cada país, y se ha designado como coordinadores regionales a especialistas de las instituciones nacionales. Es, por tanto, un verdadero programa de asistencia técnica recíproca, en el cual participan directamente las instituciones de investigación de la Zona. Como instrumento de acción, utilizamos las reuniones técnicas internacionales de especialistas en cada campo, como la que tuvo lugar en Uruguay a fines de 1968 para concretar la acción a seguir en el estudio de los períodos críticos en la producción de forrajes.

La acción catalítica del IICA a través de estos programas cooperativos regionales es de gran impacto. Esta se logra por medio de comités asesores regionales integrados por los propios directores de investigación de cada país; subcomisiones técnicas sobre campos específicos integradas por investigadores de cada país; coordinadores regionales; y líderes nacionales. Se seleccionan prioridades sobre campos específicos de interés común y se da particular énfasis a la labor de diagnóstico y evaluación.

Naturalmente, el fundamento esencial de los programas cooperativos de investigación son los propios investigadores de las instituciones nacionales. Afortunadamente, América Latina cuenta ya con un cuerpo considerable de investigadores agrícolas calificados. Está haciendo esfuerzos importantes para incrementar ese número a través de las escuelas para graduados que se han establecido como complemento de las facilidades existentes en las universidades de los países más avanzados.

Nuestra labor de fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola no se limita a las investigaciones cooperativas. Por ejemplo, en Brasil estamos asesorando a la CEPLAC en el estudio y mejoramiento de su propia organización, particularmente de su Centro de Investigación del Cacao en Itabuna, Bahía. Igualmente, a pedido del Ministerio de Agricultura del Brasil, estamos asesorando a la Oficina de Investigación y Experimentación en relación con el anteproyecto de ley para la creación del Instituto Brasileño de Investigaciones Agropecuarias.

Con el fin de contar con elementos de juicio adicionales sobre la situación de la investigación agrícola en América Latina y sobre el Programa Básico de Investigación agrícola, le solicité al Ing. Manuel Elgueta Guérin, Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Chile —quien durante varios años ha representado al Gobierno de

Chile en nuestro Consejo Técnico Consultivo y en la Reunión Anual de nuestra Junta Directiva—, que efectuara un estudio al respecto.

El Ing. Elgueta me presentó un informe ponderado y realista titulado “Análisis de la situación y de los problemas de la investigación agrícola en América Latina” (IICA/JD-640-16, 12 abril 1969) en el cual analiza los objetivos de la investigación; señala la importancia de la investigación en la planificación para el desarrollo; destaca la necesidad de fijar prioridades; analiza el monto y la distribución del presupuesto para la investigación; discute la estructura de la investigación en las diversas modalidades que se han adoptado en América Latina; destaca las ventajas de la organización en proyectos, que se ha generalizado ya en América Latina; hace hincapié sobre la importancia fundamental de la preparación del personal y de la carrera profesional; y discute la relación de la investigación con la enseñanza y de la investigación con la extensión.

Con respecto al Programa Básico II - Investigación Agrícola, del IICA, el Ing. Elgueta ha hecho las siguientes proposiciones (IICA/20-640-17, 12 abril 1969):

- a. Que el Programa Básico de Investigación del IICA contemple acuerdos para la organización de proyectos cooperativos de producción animal.
- b. Que el Programa de Investigación del IICA amplíe sus actividades de creación de bancos de germoplasma por especies.
- c. Que se perfeccionen los programas de asistencia técnica recíproca en las tres Direcciones Regionales, efectuando intercambio entre Zonas.
- d. Que se refuerce la interrelación entre la enseñanza de posgrado y la investigación, fijando como una de las metas más importantes del programa de investi-



gación su contribución al fortalecimiento de ese nivel de enseñanza.

- e. Que el Programa Básico de Investigación dé consideración muy especial a la forma de hacer llegar los resultados de la investigación al campo, incluyendo dentro de los estudios de análisis económico de la investigación, estudios de impacto que permitan diagnosticar los problemas que se presentan y proponer soluciones factibles.
- f. Que con ocasión de la Reunión Anual de la Junta Directiva se realice una mesa redonda, con la participación de los representantes nacionales, personal técnico pertinente del IICA, y representantes de los otros organismos internacionales que actúan en el Continente, para discutir ampliamente la filosofía, objetivos y avances de los tres Programas Básicos del IICA.

Dada la importancia del tema y de los planteamientos hechos por el Ing. Elgueta, he pasado estos dos informes a la consideración de la Junta Directiva, por conducto de su Comisión Especial, para que cuente con esos elementos propios de juicio sobre el Programa Básico de Investigación Agrícola y tome las determinaciones que crea del caso sobre su política y su orientación.

En el informe sobre "La Política y los Programas de la Nueva Dimensión" señalo las prioridades que consideramos convenientes para este programa en el quinquenio 1969-1974.

### **Programa Básico de Desarrollo Rural y Reforma Agraria**

No es del caso entrar a reseñar aquí la labor que hemos realizado a través del Programa Básico III - Desarrollo Ru-

ral y Reforma Agraria. El Subdirector General Ing. Carlos Madrid lo ha hecho en su presentación al Consejo Técnico Consultivo. Por otra parte, me he referido ya a determinados aspectos de este programa, tales como el Proyecto 206, el IICA-CIRA, y el nuevo Departamento de Desarrollo Rural del CEI en Turrialba.

El Programa III es complejo por su amplitud y por el carácter integral que necesariamente tiene que guiar sus actuaciones. Más que en los otros dos programas, se requiere en éste un esfuerzo constante para concretar y concentrar sus campos de acción para producir impacto. Además, se trata de un programa que, como lo señalé antes, hoy día es financiado en un 60% con recursos aportados por otras organizaciones, lo cual no nos permite operar con la flexibilidad deseable.

Estamos convencidos de que el desarrollo rural tiene que enfocarse integralmente. Ciertamente la salud, la vivienda y la educación, son factores fundamentales como lo son también las inversiones en la infraestructura física, las políticas tributarias, las políticas de precios, la organización de la administración pública y muchos factores más. Esto quiere decir que la acción tiene que ser de carácter interinstitucional e interdisciplinario.

Por otra parte, la modernización de la agricultura requiere ciertamente de la educación, de la investigación y de un número considerable de factores interrelacionados. En el IICA consideramos que, por lo menos, es indispensable que cada país haga una reforma agraria, de acuerdo con sus propias condiciones; que organice la sociedad rural para que los productores —particularmente los campesinos—, puedan participar mayormente en las decisiones políticas que afectan el desarrollo de la agricultura y para mejorar los servicios que prestan las instituciones del sector público agropecuario; que desarrolle sistemas eficientes para la introducción y

adopción de las innovaciones tecnológicas por parte de los productores; que combine el crédito con la asistencia técnica y lo haga asequible a todos los productores; y que cree una infraestructura para la comercialización y sistemas eficientes de mercadeo que, en última instancia, son el punto de estrangulamiento del desarrollo agrícola. Es particularmente alarmante la inadecuada relación entre los precios de costo de los insumos y los precios de venta de los productos, lo cual reduce los estímulos para la inversión y la producción.

No voy a hacer consideraciones sobre todos estos factores claves del desarrollo agrícola, ya que lo he hecho en otras oportunidades. Voy a mencionar solamente la acción del IICA en relación con algunos de ellos. Por ejemplo, quiero señalar la importancia decisiva de los programas de organización campesina, que están logrando un impacto cada vez mayor en países como Colombia, Chile y Venezuela. El IICA-CIRA en Bogotá ha tenido algunas actividades en este campo, dentro de sus limitaciones de recursos, y va a incrementarlos en el futuro, según lo dispuesto por la Junta Directiva en la Séptima Reunión Anual (Resolución IICA/JD-634-7). Por su parte, la Zona Norte ofrecerá en Guatemala, en junio de 1969, un primer curso internacional sobre organización social campesina, seguido de un seminario internacional sobre organización campesina.

Nuestra preocupación sobre la necesidad de aumentar el impacto de los programas de extensión, se refleja en el estudio que está haciendo la Zona Norte. La encuesta que se ha hecho tanto entre el personal de extensión como en el de las otras instituciones interesadas en el desarrollo y los propios agricultores y amas de casa, nos dará las pautas para colaborar con los gobiernos en el mejoramiento de estos servicios, que son esenciales para acelerar el desarrollo de la agricultura.

La Dirección Regional para la Zona Sur ha venido promoviendo la tecnificación del crédito rural mediante la capacitación del personal del sector bancario agrícola. Se ha dado énfasis a las modalidades del crédito y su administración. Como ejemplo de este tipo de acción debo señalar las actividades que se han realizado en Brasil con el Banco Central y la Asociación Brasileña de Crédito Rural (ABCAR), en Chile con el Banco del Estado; y en Paraguay con el Banco de Fomento.

También creemos en el IICA que debe existir una triple integración para acelerar el desarrollo de la agricultura: la integración regional dentro de cada país; la integración a nivel nacional; y la integración multinacional.

En otras oportunidades me he referido a los diversos esfuerzos que el IICA ha hecho, a partir del establecimiento del Área de Desarrollo de San Ramón, Uruguay, en 1953, para solucionar los problemas del desarrollo agrícola con carácter integral e interdisciplinario, al nivel de área y al nivel regional. Por ejemplo, en Chile el área de desarrollo de Maipú está ahora en su fase de acción, a través del Servicio de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura de Chile. En Venezuela, el área de desarrollo regional de Yaracuy ha sido reorientada y reforzada, como colaboración con el Ministerio de Agricultura y Cría, con la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental de Venezuela (FUDECO), y con otros organismos venezolanos.

En Centroamérica hemos iniciado, conjuntamente con la Secretaría General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) un estudio de regionalización agrícola. En Costa Rica, como parte de los trabajos de campo de los alumnos de posgraduación del CEI hemos elaborado varios planes de desarrollo regional. En estos proyectos, y en otros 15 de diversos niveles, propósitos y alcances, hemos adquirido una experiencia valiosa que cada día es más útil para los países

a medida que se reconoce la importancia del enfoque regional del desarrollo.

Hemos considerado conveniente analizar esta experiencia, no solamente desde el punto de vista de lo que ha hecho el propio IICA, sino también desde otros ángulos, con el fin de trazar pautas para el futuro. Como parte de ese análisis hemos organizado dentro del programa de la Décimocuarta Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo una mesa redonda sobre la "Importancia del enfoque Regional en el Desarrollo Agropecuario". La organización de esta mesa redonda ha estado a cargo del Lic. Efraín Morales, especialista en planificación regional de la Oficina de Planeamiento de al Dirección General.

Si bien es cierto que el desarrollo de un país es factible solamente a través del desarrollo de sus regiones, es necesario hacerlo con un criterio nacional. En América Latina se han logrado grandes avances en la planificación nacional desde que se firmó la Carta de Punta del Este en 1961 y se puso en marcha la Alianza para el Progreso, lo cual facilita el enfoque nacional del desarrollo.

Conscientes de la importancia de la planificación sectorial agrícola dentro de la planificación global, hemos venido reforzando el enfoque nacional de nuestros programas, manteniendo su carácter regional. A través de la Oficina del Representante en los Estados Unidos estamos participando en los exámenes por países que lleva a cabo cada año el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP). Hemos fortalecido las oficinas nacionales que operamos en los países que no son sede de nuestras Direcciones Regionales, de nuestros Centros de Enseñanza e Investigación y de la Dirección General. Estamos colaborando en varios países en la organización y operación inicial de centros y programas nacionales de diversos tipos a través de los cuales adquirimos

una experiencia muy útil para la orientación y el desarrollo de nuestros programas regionales.

El mundo moderno, que se ha hecho pequeño por el avance espectacular de las comunicaciones y de la comunicación, tiende inevitablemente hacia la formación de grupos multinacionales para la integración económica, cultural, y en algunos casos, política. Por eso hemos intensificado nuestros esfuerzos para colaborar, dentro de nuestros tres Programas Básicos y de acuerdo con nuestras propias funciones, con los organismos regionales de integración. La Dirección Regional para la Zona Norte está estrechamente vinculada a la Secretaría General del Tratado de Integración Económica de Centro América (SIECA). En la misma forma, el programa de educación agrícola superior de la Zona Norte opera a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el programa de investigación agrícola enlaza con el programa de integración económica centroamericana en cuanto a sus prioridades.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ha designado al IICA como organismo colaborador. Hemos venido estrechando nuestros vínculos de cooperación con la ALALC, ya que creemos que sus estudios y programas en el sector agropecuario son útiles para nuestros programas y que, a su vez, nuestra acción en el campo de la investigación agrícola y del desarrollo rural es útil para la ALALC. Las Zonas Andina y Sur, con el refuerzo de sus respectivos economistas sectoriales, le están dando un marco económico e institucional a nuestros programas de acuerdo con la situación en cada país. La Zona Andina, por ejemplo, acaba de publicar un estudio sobre "La Planificación y el Desarrollo Agrícola e Institucional en Venezuela".

Nuestra labor de fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, de investigación agrícola y de desarrollo rural y reforma agraria nos ha llevado, inevitablemente,

a los problemas relacionados con la organización y la administración del sector público agropecuario en los países. Hace tres años, a través del IICA-CIRA en Bogotá, iniciamos estudios de diagnóstico sobre los organismos del sector público agropecuario. Desafortunadamente, tuvimos que eliminar el cargo de especialista del IICA-CIRA, por recortes presupuestarios que sufrió el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. Sin embargo, logramos trasladar el especialista al CEI en Turrialba, como experto asignado por la FAO dentro del proyecto 80. Hemos colaborado con Colombia, Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Panamá y otros países, en sus estudios sobre la organización y la administración de los organismos del sector público agropecuario.

Con base en esos estudios, y como parte del Proyecto 80, realizamos en Turrialba en setiembre de 1968 un panel sobre la organización y la administración del sector público agropecuario. Con representantes de varios países discutimos asuntos tales como el papel de los ministerios de agricultura como organismos rectores del sector público agropecuario, la planificación sectorial agropecuaria, las funciones de servicio, la coordinación entre los organismos y la forma de mejorar su eficiencia funcional para el cumplimiento de sus objetivos. Este panel, que organizamos conjuntamente con la FAO, ha sentado pautas que servirán de guía en el futuro en este tipo de labores.

Con el fin de discutir la situación en América Latina y dar a conocer las principales conclusiones de los estudios que hemos efectuado en varios países, organizamos como parte del programa de la Décimocuarta Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo una mesa redonda sobre "Organización y funciones de los ministerios de agricultura como rectores de la política agropecuaria". La organización de esta mesa redonda ha estado a cargo del ingeniero Enrique Blair,

ex Ministro de Agricultura de Colombia y antiguo Director Regional para la Zona Andina.

Quiero señalar el creciente interés demostrado por los países para que el IICA les ayude en la capacitación de los funcionarios oficiales tanto del ministerio de agricultura como de otros organismos del sector público agropecuario a través de cursos cortos, seminarios técnicos, y por otros medios.

Por ejemplo, en la Zona Sur hace dos años firmamos un convenio con el Ministerio de Agricultura de Chile y con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile para iniciar un programa de capacitación de funcionarios oficiales. En la Zona Andina, a pedido del Gobierno del Ecuador hemos ampliado las funciones del Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria (CIERA) para dictar cursos y organizar seminarios técnicos para otros funcionarios oficiales. Realizamos un curso sobre la Comunicación en la Administración de los Servicios de Desarrollo Rural, para funcionarios del Ministerio de Agricultura y del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización; y otro sobre Asistencia Técnica y Crédito para el cultivo del trigo, para funcionarios del Banco de Fomento Agrícola y de la Comisión Nacional del Trigo. En mayo ofreceremos un curso sobre distritos de riego, para funcionarios del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos. Esto, aparte de los cursos y seminarios sobre reforma agraria y de otros cursos que hemos dictado en el CIERA sobre cooperativismo agropecuario; sobre metodología de la enseñanza, para profesores universitarios; y los cursos de administración rural que hemos dictado para los estudiantes de último año de las facultades de Economía y de Agronomía de la Universidad Central.

El Gobierno de Colombia, por otra parte, ha manifestado especial interés en que el IICA, a través del IICA-CIRA colabore directamente con el Ministerio de Agricultura para



poner en marcha un programa de capacitación del sector agropecuario. Este programa, como los otros programas de nivel nacional que opera el IICA, sería financiado por el Gobierno y quedaría bajo nuestra responsabilidad directiva y técnica. Creemos poder cumplir bien, por la experiencia que hemos adquirido en la organización y realización de más de 500 cursos cortos en todos los países del Continente, en los cuales hemos capacitado cerca de 15.000 profesionales latinoamericanos.

Atendiendo la creciente demanda de los países para la capacitación de personal en la preparación de proyectos agrícolas hemos acordado un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para afreecer conjuntamente una serie de cursos de ese tipo. Son cursos que requieren una cuidadosa preparación, pero ya lo estamos haciendo. En el segundo semestre de 1969 ofreceremos los tres primeros cursos, a través de las tres Direcciones Regionales, uno en cada Zona. Ya la Zona Sur había ofrecido en 1968, en Campinas, Brasil, un curso sobre elaboración de proyectos para personal de las instituciones de planeamiento del país.

### **Bibliotecas, documentación y comunicación**

Los tres Programas Básicos cuentan con el apoyo de servicios de biblioteca, documentación y comunicación, que son indispensables para el buen éxito de los programas de fortalecimiento institucional.

El IICA ha ejercido, desde su fundación, un marcado liderazgo en estos campos a los cuales antes se prestaba muy poca atención en los Estados miembros. El Servicio de Biblioteca y Documentación del CEI en Turrialba, por ejemplo, ha proyectado su acción a través del Programa Interamericano de Desarrollo de las Bibliotecas Agrícolas; y de la

Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA), cuya Secretaría Ejecutiva tiene su sede en el CEI.

Por razón de las diferencias de idioma, y dada la magnitud de estos servicios, hemos desarrollado en Brasil un programa de mejoramiento de las bibliotecas agrícolas y los servicios de documentación, que ha tenido muy buena acogida. Estamos concluyendo un acuerdo de cooperación con la Universidad de Buenos Aires para establecer un núcleo regional de servicios bibliográficos y de documentación en la magnífica biblioteca de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.

La decisión que tomamos hace unos pocos años de descentralizar el antiguo Servicio de Intercambio Científico que operábamos en Turrialba, para que los comunicadores y los editores cooperaran directamente con los programas en marcha en cada una de las tres Direcciones Regionales, en el IICA-CIRA, y en el CEI, ha dado muy buen resultado. Es indudable que el impacto de nuestros programas de fortalecimiento institucional ha aumentado con la participación directa de los comunicadores.

### **Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias**

Como manifesté a la Junta Directiva en mi Noveno Mensaje sobre la Nueva Dimensión, el Consejo Interamericano Cultural ha puesto en marcha el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico acordado por los Presidentes de América en la reunión que tuvieron en Punta del Este en abril de 1967.

El IICA ha sido designado como organismo coordinador del Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias del Programa Regional. Este proyecto tiene como objetivo inme-

diato incrementar la productividad agrícola mediante la investigación científica en el campo agropecuario formando para ello, en el transcurso de unos cinco años, un mínimo de 200 profesionales de alto nivel. En vista de la limitación de recursos, y por decisión de las instituciones participantes, en los tres primeros años se limitará el adiestramiento a las áreas de suelos y de zootecnia (nutrición y reproducción animal). En el programa de suelos participarán la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad de São Paulo, en Piracicaba, S. P., Brasil; la Escuela de Graduados de la Universidad Agraria en La Molina, Lima, Perú, y la Escuela para Graduados del CEI en Turrialba, Costa Rica. En el programa de zootecnia participarán la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina, con sede en Castelar, Argentina; el Programa para Graduados del Instituto Colombiano Agropecuario y la Universidad Nacional de Colombia en Tibaitatá, Bogotá, Colombia; y el consorcio integrado por la Facultad de Medicina y Veterinaria de la Universidad Federal de Minas Gerais y por la Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, en Viçosa, M. G., Brasil.

Estas instituciones fueron seleccionadas por la División de Asuntos Científicos de la Secretaría General de la OEA como centros de excelencia que debían participar en el Programa Regional. No participan en esta primera etapa todas las entidades que reúnen los requisitos requeridos como centros de excelencia. Las instituciones participantes sin embargo han dejado constancia expresa de su interés en que lo hagan las demás.

En su fase inicial, o sea hasta el 30 de junio de 1969, el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico funcionará con 17 proyectos que recibirán una ayuda total de US\$ 4.338.525. El Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias cuenta con una asignación inicial de US\$ 215.750 que permitirá iniciar la formación de 16 profesionales en

suelos y 14 en zootecnia, durante un período mínimo de 18 meses; enviar 12 profesores visitantes, a razón de dos para cada centro; e iniciar un programa de adquisición de equipo complementario. Se espera que el Consejo Interamericano Cultural elevará a US\$ 584.000 la asignación para el Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias para que pueda cumplir el objetivo mínimo de la formación de 200 profesionales de alto nivel que se le ha señalado como meta mínima.

Por considerar que el Proyecto Multinacional encaja claramente dentro de las funciones y objetivos del IICA y será un refuerzo de la acción de la Escuela para Graduados del CEI en Turrialba, del Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur, y de los programas de las otras Direcciones Regionales, me he permitido someter a la consideración de la Junta Directiva, a través de su Comisión Especial, un proyecto de resolución (IICA/JD-640-18).

### **Estrategia para el desarrollo agrícola en la próxima década**

En el análisis del desarrollo agrícola se viene asignando importancia creciente al proceso del avance tecnológico. La capacitación del elemento humano que moviliza los resortes de la producción y el precio a pagar por los incrementos de rentabilidad derivados de los cambios introducidos, son dos de los factores fundamentales que al ser deficientes retardan la utilización de las innovaciones tecnológicas.

Se admite ya ampliamente que la relación de precios entre los insumos y los productos del suelo se ha mantenido persistentemente desfavorable en la América Latina. Esto ha reducido la rentabilidad de las inversiones agrícolas.

Las políticas generales de desarrollo de los países, al favorecer desmedidamente el sector industrial, han hecho aún más difícil la adopción de las innovaciones tecnológicas en el campo de la agricultura. Actúan como un freno encubierto para el crecimiento de la producción e impiden que la agricultura cumpla la parte fundamental que debe cumplir en el desarrollo integral de la economía de los países.

El informe del Comité Técnico de Ganadería y Pasturas, al cual me referí anteriormente, señala esta situación con toda claridad. El profesor Theodore Schultz, de la Universidad de Chicago, había ya alertado sobre esta situación en el seminario del BID sobre Desarrollo Agrícola de la América Latina, que tuvo lugar en Washington en 1967.

Buena parte de los dos factores que afectan el desarrollo de la agricultura se originan fuera de la agricultura y fuera de los ministerios de agricultura y de los organismos del sector público agropecuario. Para acelerar el desarrollo de la agricultura en América Latina es indispensable que los gobiernos tomen la decisión de implantar políticas de desarrollo económico que favorezcan el desarrollo agrícola y creen un ambiente propicio para la adopción de las innovaciones tecnológicas.

México es un buen ejemplo de un país que en su política de desarrollo ha apoyado equilibradamente la agricultura y la industria. Los resultados están a la vista. El desarrollo agrícola ha dado una base firme para el desarrollo industrial; y el desarrollo industrial ha facilitado el desarrollo agrícola, en vez de frenarlo. Los gobiernos de Colombia y de Chile han seguido también una vigorosa política global de desarrollo agrícola que le ha permitido al ministerio de agricultura y a los organismos del sector público agropecuario darle un impulso vigoroso a ese sector de la economía. Otros gobiernos están empeñados en una tarea similar.

En la reunión que tuvieron en Punta del Este los Jefes de los Estados Americanos en abril de 1967 firmaron una declaración en la cual afirmaron solidariamente: "Modernizaremos las condiciones de vida de nuestra población rural, elevaremos la productividad agropecuaria en general y aumentaremos la producción de alimentos, tanto para beneficio de América Latina como del resto del mundo". En el capítulo IV de su declaración señalaron nueve instrumentos para alcanzar esas metas (Apéndice B).

Sobre el desarrollo económico de América Latina gravitan dos grandes necesidades que afectan todo lo demás; la necesidad de reestructurar el comercio internacional y la necesidad de tener acceso a fuentes adecuadas de financiamiento. Al menos esos han sido dos de los temas centrales de la reunión que ha tenido en Santiago de Chile, a nivel técnico, la Comisión de Coordinación Latinoamericana (CECLA) y de la que está celebrando en Lima la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas. Seguramente serán temas centrales de la reunión que tendrá en Trinidad, en junio, el Consejo Interamericano Económico y Social.

El señor Galo Plaza, nuevo Secretario General la Organización de los Estados Americanos, expresó recientemente sus puntos de vista sobre el reto que enfrenta el Nuevo Mundo ante la década que se aproxima y con la cual llegaremos a 1980<sup>1</sup>. Habló del mundo dividido y de las brechas que lo separan: "Las grandes brechas o contrastes, la de la miseria que separa a los países pobres de los ricos; la doctrinaria sobre la concepción filosófica del Estado y la cre-

---

<sup>1</sup> Discurso del señor Galo Plaza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en el almuerzo de la Asociación Internacional de Diplomáticos "Junior" de Washington, D. C., 13 de febrero de 1969.

ciente e inquietante brecha tecnológica y de la investigación científica”.

Señaló que tales disparidades son barreras para la paz y la prosperidad, que se agravan y continúan con otras brechas significativas de nuestro tiempo:

- La comercial o de los términos de intercambio.
  - La de los capitales agrupados en unos polos y ausentes en otros.
  - La de la inflación.
  - La de la insuficiencia de gerentes de empresas.
  - La de la educación en todos sus niveles.
  - La de la salud.
  - La del crecimiento demográfico excesivo en unos casos e insuficiente en otros.
- Yo hubiera agregado la del desarrollo agrícola.

América Latina está preparando su propia posición ante los problemas del desarrollo económico y social de América Latina para atender el llamado del Presidente Nixon de los Estados Unidos en el sentido de que su gobierno aspira a jugar un papel más constructivo como socio en la región, “latinizando” la Alianza para el Progreso.

Actualmente, el nuevo Gobierno de Estados Unidos está estudiado nuestras necesidades y nuestros problemas, a la luz de nuestras propias inquietudes y de nuestros propios pronunciamientos. Cuando el gobernador Nelson Rockefeller se entreviste con los Presidentes de América y con los líderes de América Latina en el viaje que hará próximamente como representante personal del Presidente Nixon, sabremos con mayor claridad cuál será el papel que cumplirá el nuevo Gobierno de Estados Unidos como socio de nuestras empresas.

Mientras tanto, conviene tener en cuenta las recomendaciones hechas por el grupo de trabajo sobre asistencia internacional para el desarrollo y educación internacional de la Asociación Nacional de Universidades de los Estados Unidos, grupo que presidió el doctor John A. Hannah, Presidente de la Universidad del Estado de Michigan y nuevo Director de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos; y del cual formó parte el doctor Clifford M. Hardin, Presidente de la Universidad de Nebraska y nuevo Secretario de Agricultura de los Estados Unidos.

El grupo de trabajo señala en su informe que después de dos décadas de experiencia durante las cuales se hicieron muchos ensayos y se cometieron algunos errores, comenzamos a entender qué se necesita para hacer más eficiente y eficaz la asistencia para el desarrollo internacional<sup>1</sup>. Son tan importantes las 20 conclusiones a que llegó el grupo de trabajo sobre las enseñanzas del pasado que me he permitido anexarlas a este mensaje (Apéndice C).

Basta mencionar entre las enseñanzas del pasado que destaca el grupo de trabajo, las siguientes:

- a. Que el desarrollo integral de un país requiere una multiplicidad de instituciones políticas, económicas y sociales.
- b. Que el desarrollo de los recursos humanos es la necesidad más crítica en todas partes.
- c. Que una cantidad abundante de alimentos es esencial para lograr la estabilidad en el desarrollo económico y político.

---

<sup>1</sup> NATIONAL ASSOCIATION OF STATE UNIVERSITIES AND LAND GRANT COLLEGES. International Development Assistance. Washington, D. C., 1969. 12 p.



- d. Que la contribución más eficaz y permanente para el desarrollo de los recursos humanos es a través de la creación y fortalecimiento de instituciones educativas autóctonas que le permitan a una nación a ayudarse a sí misma educando su propia gente para que participe en el mundo moderno.
- e. Que el desarrollo institucional es un esfuerzo a largo plazo que requiere inversiones adecuadas durante el tiempo necesario.
- f. Que el desarrollo tecnológico, como el desarrollo de los recursos humanos, es crucial para que haya asistencia eficaz para el desarrollo internacional.
- g. Que esta tecnología puede desarrollarse mejor a través de la evolución de una red mundial de instituciones interconectadas de investigación y de educación, que se apoyen mutuamente.
- h. Que hay necesidad crítica en los países en vías de desarrollo de un número limitado de centros de investigación y enseñanza de alta calidad que se concentren en los problemas de la alimentación y de la población que tengan aplicación sobre bases regionales e internacionales.

Es evidente que el grupo de trabajo de la Asociación Nacional de Universidades de los Estados Unidos piensa como pensamos nosotros. Si eso es así, y si sus propuestas son acogidas por la nueva administración, ciertamente se reconocerá que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas llena los requisitos para ser uno de los principales instrumentos de apoyo para hacer más eficaz y más eficiente la asistencia para el desarrollo internacional.

Los bancos internacionales de desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, se han convertido en instrumentos muy eficaces, por su conocimiento de las necesidades, su visión, su

capacidad directiva y técnica, y la orientación constructiva de sus programas.

Me he referido en diversas oportunidades al papel fundamental que cumple el Banco Interamericano de Desarrollo y a la prioridad que le ha señalado al desarrollo agrícola y a los programas de investigación, de educación y de extensión. No es del caso repetirlo aquí. Quiero sí señalar la vigorosa política de desarrollo agrícola que propugna el nuevo Presidente del Banco Mundial, señor Robert S. Mc Namara. En el discurso que pronunció en Washington ante la Asamblea de Gobernadores del Banco en setiembre de 1968, el Sr. Mc Namara manifestó que la agricultura es el sector que tendrá la mayor expansión en los programas del banco en los próximos cinco años. Señaló que estamos al borde de una revolución agrícola y que el Banco hará todo lo que esté a su alcance para que se apliquen los resultados de la investigación agrícola para acelerar desarrollo de la agricultura <sup>1</sup>.

Por su parte, el nuevo Director de la FAO, señor Addeke Boerma está empeñado en concentrar los esfuerzos de la FAO, con base en las conclusiones a las cuales se ha llegado hasta ahora en relación con el Plan Indicativo Mundial, en cinco esferas principales de convergencia, a saber:

- a. Actividades sobre variedades de alto rendimiento y gran insumo de los cultivos alimenticios básicos. En este primer sector se propone producir y distribuir semillas mejoradas, obtener fertilizantes, plaguicidas y otros materiales necesarios para la producción y, finalmente, considerar los problemas de transporte, almacenamiento y mercadeo.
- b. Eliminación del desequilibrio proteínico. Este segundo sector se refiere al aumento de la producción ganadera y

---

<sup>1</sup> McNAMARA, R. S. Address to the Board Governors. Washington, D. C., 1968.

- pesquera, así como al desarrollo de fuentes semiconvencionales de proteínas.
- c. Lucha contra el despilfarro. Este tercer sector no solamente se refiere a los esfuerzos encaminados a impedir las pérdidas que causan las enfermedades de animales y plantas (por ejemplo, la fiebre aftosa) y las incurridas en la cosecha, la elaboración y el mercado, sino también a toda la esfera de conservación de las aguas, de los recursos pesqueros y forestales y de la tierra.
  - d. Mejoramiento de recursos humanos e instituciones sociales. Este cuarto sector no sólo comprende la enseñanza, la capacitación y las investigaciones, sino también las cooperativas agrícolas, el crédito rural, la reforma agraria y otras medidas esenciales para el desarrollo rural.
  - e. Asistencia a los países en desarrollo para la adquisición y el ahorro de divisas. Este quinto sector cubre todo el problema de los mercados internacionales y de la relación de intercambio de los productos agrícolas, con el objeto de conservar las divisas<sup>1</sup>.

Tenemos con la FAO muy buenas relaciones de cooperación constructiva. Tenemos confianza en la capacidad y habilidad del nuevo Director General, señor Addeke Boerma, y en el nuevo Director Regional para América Latina, señor Felipe Yriart.

Creemos que durante su gestión será posible afianzar y avanzar sobre el memorando de entendimiento que firmó con el Director General de la FAO en 1967 el Ing. Carlos Madrid, como Director General Encargado. Por otra parte, el nuevo Secretario General de la OEA, Señor Galo Plaza,

---

<sup>1</sup> CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA, 10a. KINGSTON, JAMAICA, DICIEMBRE 2-4, 1968. Declaración del Sr. Oris V. Wells. Kingston, 1968.



... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.

... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.

... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.

... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.

... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.  
... y como consecuencia de esto, el indio, en su forma, no  
puede ser el sujeto de la explotación, sino el objeto de ella.

de Ciencias Agrícolas. Los señores ministros o sus representantes han tenido ya sus deliberaciones y consignaron sus puntos de vista en la «Declaración de Quito».

Debo recordar la Declaración que emitió en Miami el 14 de octubre de 1968 el nuevo Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Richard M. Nixon, cuando era candidato a la Presidencia. Sobre la forma de hacer más eficaz la Alianza para el Progreso, señaló lo siguiente:

“A pesar del tono optimista de la administración en la reunión de los Jefes de Estado que tuvo lugar en Punta del Este en abril de 1967, el anunciado «programa de acción» no ha producido ninguna acción... Algunas de las metas se han retrasado sin esperanza. Por ejemplo, un punto fundamental en la agenda de Punta del Este fue la modernización de la agricultura. Pero en los meses que han corrido desde la reunión, la situación ha empeorado. El hambre y la malnutrición son mayores en América Latina hoy día de lo que eran hace ocho años y ahora existen 60 millones más de seres que tienen que ser alimentados”<sup>1</sup>.

Entre los seis puntos que propuso el entonces candidato a Presidente de los Estados Unidos, el sexto se refiere concretamente al desarrollo agrícola. Dijo en esa oportunidad el señor Nixon:

“Sexto, los Estados Unidos podrían dar pasos hacia una estrategia para el desarrollo agrícola, la educación y la asistencia técnica. Todos los aspectos del de-

---

<sup>1</sup> Traducido de la Declaración distribuida en Nueva York el 14 de octubre de 1968 por el Comité de la Campaña Presidencial del señor Nixon.

sarrollo agrícola deben tener prioridad en estos momentos ya que la producción de alimentos está peligrosamente por debajo del crecimiento de la población. La gran ironía es que América Latina no es un Continente sobrepoblado, sino un Continente subpoblado. Lo que la Alianza no ha dado son los instrumentos y la tecnología requeridos para cultivar la tierra. Con conocimientos, semillas y fertilizantes, los latinoamericanos pueden alimentarse a sí mismos. Cuando lo hagan pueden comenzar la tarea de explotar seriamente los inmensos recursos aún no utilizados del Continente”.

Los gobiernos tienen la palabra.

#### APÉNDICE A

### Misión cumplida en el CEI <sup>1</sup>

1. Mañana, 1º de febrero de 1969, cumpliré el período convenido de servir tres años en la doble función de Director del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba (CEI) y como Decano de la Escuela para Graduados del IICA.

2. Parece propicia la ocasión para recapitular en forma objetiva, aunque necesariamente esquemática, los progresos más sobresalientes que caracterizan ese lapso y examinarlos en

---

<sup>1</sup> Memorando del doctor José Marull, Decano y Director del Centro de Enseñanza e Investigación, al Director General, Turrialba, Costa Rica, enero 31 de 1969.

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)

... (text is very faint and partially illegible)



...de la vida... de la vida... de la vida...

...de la vida...

...de la vida... de la vida... de la vida...

1. ...de la vida... de la vida... de la vida...
2. ...de la vida... de la vida... de la vida...
3. ...de la vida... de la vida... de la vida...

...de la vida...

...de la vida... de la vida... de la vida... de la vida...

...de la vida... de la vida... de la vida... de la vida...

...de la vida... de la vida... de la vida... de la vida...

- b. Programa piloto cooperativo con la Municipalidad de Turrialba, varias entidades nacionales y el Cuerpo de Paz de E.U.A., para diversificar la agricultura local. Este programa ha sido adoptado por el Gobierno como modelo nacional.
- c. Intensa colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- d. Convenios formales o actividades informales de cooperación con diversas instituciones nacionales, como la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- e. Convenios de servicios específicos a determinados países como son los de análisis de maderas de Panamá y de Jamaica.
- f. Incorporación a la "Organization of Tropical Studies, Inc.", junto con alrededor de veinte universidades de los Estados Unidos de Norteamérica..
- g. Cooperación actualmente en trámite con las Universidades de Florida, Delaware, Michigan State y con el Departamento de Agricultura de E.U.A. para ayudar la orientación de los agregados agrícolas destinados a embajadas en América Latina.
- h. Comienzo de una publicación regular destinada a mantener comunicación entre nuestros egresados y de éstos con la Escuela de Graduados.

6. Pese a la extrema limitación de fondos, durante estos tres años ha habido importantes adiciones a la «planta física» y se ha establecido un eficiente sistema de mantenimiento a costo moderado. A continuación se enumeran los principales progresos hechos:

- a. Realización de construcciones, entre las cuales se incluyen: un dormitorio para 20 estudiantes, sala de seminarios, seis invernaderos, estación meteorológica, piscina, ampliación de la Escuela Primaria, terminación del Club y de nueve casas para el personal y en la finca «La Lola», remodelación de casa de capataces y de una para obreros, además de construir tres casas para obreros.
- b. Ampliación y reconstrucción de servicios de agua potable y electricidad, instalación de teléfonos automáticos y de un sistema completo contra incendios, asfaltado de los caminos interiores.
- c. Instalación de un laboratorio electrónico de idiomas.
- d. Renovación del equipo de la imprenta y remodelación del edificio para ésta.
- e. Aumento considerable en las dotaciones de libros, ganado, maquinaria y equipo de laboratorio, principalmente con la ayuda del UNDP/FAO-Proyecto 80.

7. En el referido trienio se registraron marcados progresos en el «campo administrativo», de los cuales los de mayor trascendencia son:

- a. Modernización, simplificación y ordenamiento general de los procedimientos operativos, cuyos principales frutos son tal vez el estricto control presupuestal, la oportunidad de las informaciones disponibles, y la expedita y económica tramitación de las compras.
- b. Confeción de los inventarios y su mantenimiento actualizado.
- c. Eliminación de todos los subsidios directos o indirectos en operaciones cuya naturaleza no los justifica, como son las fincas, el comedor, la cremería, la imprenta y las becas.

1. The first part of the work is devoted to the study of the motion of a body falling from a certain height. It is shown that the distance traveled is proportional to the square of the time.
2. The second part is devoted to the study of the motion of a body moving in a circle. It is shown that the velocity is proportional to the radius of the circle.
3. The third part is devoted to the study of the motion of a body moving in a parabola. It is shown that the horizontal distance traveled is proportional to the square of the time.
4. The fourth part is devoted to the study of the motion of a body moving in a hyperbola. It is shown that the velocity is proportional to the distance from the focus.
5. The fifth part is devoted to the study of the motion of a body moving in an ellipse. It is shown that the velocity is proportional to the distance from the focus.

It is shown that the motion of a body falling from a certain height is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in a circle is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in a parabola is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in a hyperbola is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in an ellipse is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in a parabola is a uniformly accelerated motion.

It is shown that the motion of a body moving in a hyperbola is a uniformly accelerated motion.

1827-1828

THE UNIVERSITY OF TORONTO  
1827-1828

THE UNIVERSITY OF TORONTO  
1827-1828

The University of Toronto was founded in 1827 as King's College, a branch of the University of London. It was the first university in western Canada. The college was named in honor of King George IV. The first students were admitted in 1827. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution.

The University of Toronto was founded in 1827 as King's College, a branch of the University of London. It was the first university in western Canada. The college was named in honor of King George IV. The first students were admitted in 1827. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution.

The University of Toronto was founded in 1827 as King's College, a branch of the University of London. It was the first university in western Canada. The college was named in honor of King George IV. The first students were admitted in 1827. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution.

The University of Toronto was founded in 1827 as King's College, a branch of the University of London. It was the first university in western Canada. The college was named in honor of King George IV. The first students were admitted in 1827. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution. The college was a part of the University of London until 1827 when it became an independent institution.

### **Declaración de los Jefes de Estado sobre la modernización de la vida rural**

Con el objeto de promover la elevación de los niveles de vida de los campesinos y el mejoramiento de las condiciones de la población rural latinoamericana y su plena participación en la vida económica y social, es necesario imprimir mayor dinamismo a la agricultura de la América Latina, basado en programas integrales de modernización, de colonización y de reforma agraria, cuando los países lo requieran.

Para realizar esos objetivos y programas, contenidos en la Carta de Punta del Este, es necesario intensificar los esfuerzos internos y proveer recursos externos adicionales.

Dichos programas se orientarán a aumentar la producción de alimentos en los países latinoamericanos, en volumen y calidad suficientes para abastecer adecuadamente a su población y para atender, cada vez en mayor grado, las necesidades mundiales de alimentos; así como a mejorar la productividad agropecuaria y a proceder a una diversificación de la producción que asegure a ésta las mejores condiciones posibles de competencia.

Estos esfuerzos de fomento de la agricultura tienen que estar ligados al desarrollo global de las economías nacionales, a fin de armonizar la oferta de productos agrícolas y el empleo de la mano de obra que pueda quedar disponible como consecuencia del aumento de la productividad en el campo, con los aumentos efectivos de la demanda de dichos productos y del factor trabajo en el conjunto de la economía.

Esta modernización de las actividades agrícolas creará además condiciones para un desarrollo más equilibrado en conjunción con el esfuerzo de industrialización.

Para alcanzar estas metas, los Presidentes latinoamericanos se proponen:

1. Perfeccionar la formulación y ejecución de políticas agropecuarias y asegurar la realización de planes, programas y proyectos de preinversión, de desarrollo agropecuario, de reforma agraria y de colonización, adecuadamente coordinados con los esquemas nacionales de desarrollo económico, a fin de intensificar los esfuerzos internos y facilitar la obtención y utilización del financiamiento externo.
2. Mejorar los sistemas de crédito, incluso los destinados a reasentar a los campesinos beneficiarios de la reforma agraria, y a aumentar su productividad; y crear facilidades destinadas a la producción, comercialización, conservación, transporte y distribución de productos agrícolas.
3. Proporcionar incentivos adecuados, inclusive de precios, para promover la producción agropecuaria en condiciones económicas.
4. Estimular y financiar la adquisición y el uso intensivo de los insumos agrícolas que contribuyen al mejoramiento de la productividad, así como el establecimiento y expansión de industrias latinoamericanas productoras de insumos agrícolas, especialmente de fertilizantes, pesticidas y maquinaria agrícola.
5. Adecuar los sistemas impositivos que afectan al sector agropecuario de manera que puedan contribuir al incremento de la productividad, al aumento de la producción y a la mejor distribución de la tierra.
6. Ampliar sustancialmente los programas de educación e investigación especializados y de extensión agrícola, a fin de mejorar la capacitación del trabajador en el campo y la formación del personal técnico y profesio-

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .

Let  $G$  be a group and  $H$  a subgroup of  $G$ . Then  $H$  is a normal subgroup of  $G$  if and only if  $gHg^{-1} = H$  for all  $g \in G$ .





5. La construcción de instituciones duraderas es una proposición a largo plazo y es fundamental para el éxito de nuestras políticas de ayuda para el desarrollo. Por lo tanto requiere la destinación de fondos de una duración apropiada —no limitada a una autorización anual— y no debe ser interrumpida por los desarrollos diarios en las relaciones entre gobiernos.
6. El criterio para la iniciación y transferencia de los proyectos de una institución es considerablemente diferente del criterio para los proyectos de ayuda de capital y la asistencia técnica que típicamente lo acompaña.
7. Las mejores fuentes continuas de personal profesional competente y experimentado para llevar a cabo muchos programas de establecimiento de instituciones en el exterior son las universidades americanas con su profunda y amplia experiencia, base segura de operaciones y el medio intelectual que estimula a los individuos a mantenerse al frente de las nuevas ideas y profesionalmente activos.
8. La ineptitud en la intercomunicación cultural e ignorancia de parte de los americanos participantes de los aspectos geográficos, históricos, lingüísticos y culturales de las naciones en que ellos trabajan, han sido los mayores problemas.
9. El mito de que los americanos tienen el «saber como» resolver todos los problemas del mundo, nos confunde. La suposición de que tenemos recursos limitados, humanos y materiales, que pueden ser ampliamente esparcidos construyen falsas esperanzas que no pueden ser realizadas. A menudo, la formulación de nuestras medidas de ayuda exterior y ayuda técnica fue la respuesta drástica a la competición de la guerra fría a favor del país anfitrión.

Los fracasos que han sido resultado de los programas y objetivos falsos han producido descontentos, frustraciones, y antagonismos tanto en el propio país como en el exterior.

10. Todo el alcance de los recursos analíticos y de investigación (públicos y privados; domésticos y extranjeros) deben ser movilizados para mejorar el entendimiento, para cada zona en el exterior, de recursos físicos y biológicos y de las fuerzas económicas, sociales, políticas y psicológicas; los obstáculos críticos para una modernización efectiva; y las vías alternas que fuera de los recursos humanos y financieros pueden ser efectuados en la ayuda al país anfitrión para tratar con aquellos obstáculos.
11. El desarrollo tecnológico, así como el desarrollo de recursos humanos, es crucial para la ayuda efectiva para el desarrollo internacional. Esta tecnología puede ser mejor desarrollada por medio de la evolución de un trabajo a nivel mundial de instituciones de entrenamiento e investigación interconectadas y mutuamente ayudadas.
12. Hay una necesidad crítica de un número limitado de centros de entrenamiento e investigación de alta calidad en los países en vías de desarrollo para que se concentren en problemas de alimentación y población que tengan aplicación en bases regionales o internacionales. Por medio de tales centros, pueden ser enfocados en estos problemas, los mejores recursos científicos y técnicos del mundo desarrollado. La necesidad es de programas de investigación y entrenamiento cuidadosamente planificados, bien enfocados y de producción orientada, que tengan un personal adecuado, adecuadamente financiados, y continuados por perio-

- dos suficientemente largos como para producir resultados significantes.
13. El desarrollo de capital se le requiere a menudo para que sea posible el desarrollo de los recursos humanos y desarrollo tecnológico. Este debe ser administrado por banqueros con experiencia en finanzas internacionales. Hasta donde sea factible, los fondos para la asistencia de capital deben ser disponibles por medio de agencias internacionales.
  14. Debe haber un vigoroso programa de fomento para que los negocios de los Estados Unidos hagan inversiones en operaciones de desarrollo en el exterior.
  15. Negocios y laboratorios privados de investigación pueden ser una importante fuente de personal profesional. Los gobiernos y las universidades pueden aprender mucho de los negocios internacionales y fundaciones acerca de personal y otras políticas esenciales para proporcionar incentivos para la efectividad y eficiencia en el exterior. Estamos desfavorablemente impresionados con la utilidad de las políticas de Estados Unidos para cambiar tanto personal exterior no diplomático cada dos años.
  16. El factor memoria en la ayuda exterior para el desarrollo ha sido particularmente débil. Una recopilación organizada de información, almacenamiento y un sistema de recuperación en este campo, es necesario para evitar repetidos errores, con nuevos programas y nuevo personal que repiten las faltas cometidas por sus predecesores.
  17. Hay una verdadera necesidad de un entendimiento nacional de por qué el mantenimiento de una ayuda para el desarrollo internacional en el exterior y de educación internacional en el propio país es de un interés de largo alcance de los Estados Unidos.

18. Hay una relación fundamental entre los problemas de desarrollo en el exterior y los problemas de desarrollo domésticos. La división entre «tener» y «no tener» y las fricciones entre las razas, son esencialmente el mismo fenómeno, sea en una escala internacional o en una escala de vecinos. Algunas de las lecciones aprendidas en el exterior pueden tener una aplicación directa en el propio país y viceversa.
19. Donaciones directas de alimentos, al mismo tiempo de una ayuda en situaciones de emergencia, en algunos casos han sido perjudiciales para las naciones en vías de desarrollo, desviando la atención de la necesidad crítica para aumentar la producción de alimentos en el propio país.
20. Los Estados Unidos deberían estar aumentando sus inversiones anuales en el desarrollo de pueblos en las naciones en desventaja. Mientras que los Estados Unidos están en primer lugar entre las naciones del mundo en la producción per cápita, está en octavo lugar en la ayuda total dada per cápita y en sexto lugar en las contribuciones oficiales per cápita. Esta nación que ahora está contribuyendo con aproximadamente 1/30 de uno por ciento de su producto total nacional para los aspectos de ayuda técnica de la ayuda oficial, puede perfectamente aumentar ese porcentaje.

## IMPORTANCIA DE LOS SUELOS DERIVADOS DE CENIZAS VOLCANICAS DE AMERICA LATINA

La gran aventura del hombre en este planeta que denominamos Tierra, ha sido conocer y conquistar el suelo, el agua y el aire (clima), para sobrevivir y prosperar en competencia con las plantas, con los animales y consigo mismo.

La historia de la humanidad ha sido en realidad la lucha por el conocimiento y la conquista de los recursos naturales renovables. Esa lucha ha requerido, a su vez, el conocimiento y la conquista del ambiente cultural, económico, político y social. Ha requerido también la creación de instituciones capaces de satisfacer las necesidades del hombre en sociedad.

Los suelos derivados de cenizas volcánicas han tenido una importancia clave en el desarrollo agrícola, que ha sido la base del crecimiento económico del Continente americano.

---

*Palabras pronunciadas en la sesión inaugural del Panel sobre Suelos derivados de cenizas volcánicas de América Latina, Centro de Enseñanza e Investigación, Turrialba, Costa Rica, 7 de julio de 1969.*

Basta señalar que las áreas de vulcanismo activo abarcan los sistemas montañosos que van desde la Patagonia hasta la Península de Alaska, incluyendo Las Antillas. Basta pensar en lo que ha significado el café —cultivo típico de suelos derivados de cenizas volcánicas— para América Latina, no solamente como eje del desarrollo económico de la mayoría de los países, sino también como factor de estabilidad social.

De ahí la importancia que le atribuimos a este Panel, que ha congregado a 25 de las autoridades más destacadas en este campo en el Continente americano para: (1) evaluar los conocimientos actuales en América Latina sobre estos suelos en cuanto a su distribución y clasificación; sus propiedades físicas, químicas y biológicas; su fertilidad y su uso; (2) proponer metas y orientaciones en el estudio y la investigación de estos suelos en los próximos años de América Latina; y (3) estudiar la creación de un grupo de trabajo que sirva como mecanismo permanente para promover y orientar estos estudios en América Latina.

En asocio de la FAO, y como parte de las actividades del Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —que en los últimos siete años ha sido un instrumento decisivo en el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados—, hemos organizado varios paneles para analizar la situación en América Latina en relación con el conocimiento en campos claves del desarrollo agrícola de América Latina y mejoramiento de nuestros programas de enseñanza en función de esa realidad. Hace algún tiempo organizamos uno sobre los trópicos húmedos, que comenzó en Lima, Perú, continuó en Manaos, y terminó en Belén do Pará, Brasil. Ese panel, que formó parte de una reunión interamericana sobre los trópicos húmedos, contribuyó al interés de los países del trópico sudamericano en organizar un Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano, que fue aprobado por nuestra Junta Directiva en

la Octava Reunión Anual, que se celebró en Quito, en abril de 1969.

En 1968 tuvo lugar aquí en el CEI un panel sobre la organización y las funciones del sector público agropecuario en América Latina. Tanto el IICA como la FAO han visto que es indispensable colaborar con los gobiernos en la realización de estudios que les permitan organizar más eficientemente los organismos públicos del sector agropecuario y darle a los ministerios de agricultura los instrumentos requeridos para que sean realmente los organismos rectores de la política agropecuaria.

Próximamente se efectuará en la Universidad Agraria, La Molina, Perú, un panel sobre ingeniería agrícola. La Universidad Agraria estableció la primera Facultad de Ingeniería Agrícola en América Latina, con la colaboración de la FAO, a través de un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A través del proyecto para el fortalecimiento de nuestra Escuela para Graduados, hemos colaborado con la Universidad Agraria en el establecimiento de un Programa para Graduados en Ingeniería Agrícola, que es también el primero de su género establecido en América Latina. Es también un programa clave porque la agricultura moderna necesita el apoyo de la ingeniería agrícola en asuntos tan importantes como las obras de riego y de drenaje de los suelos, las construcciones rurales, la maquinaria agrícola y el procesamiento de los productos agrícolas.

Aquí en el CEI tendrá lugar en agosto otro panel sobre la ganadería en los trópicos en América Latina. Es bien sabido que la ganadería tiene una importancia fundamental en la utilización de los trópicos. Por esta razón nuestra Junta Directiva acordó en Quito reforzar nuestros programas de investigación y enseñanza posgraduación en ese campo, con orientación hacia la empresa ganadera y hacia los programas de desarrollo. La FAO, el Banco Interamericano de



Desarrollo, el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales están también intensificando su colaboración con los gobiernos interesados en incrementar el desarrollo de la ganadería.

No es mi propósito demorar la iniciación de las importantes reuniones técnicas que ustedes tendrán en el curso de esta semana haciendo una explicación acerca del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Me limitaré a señalar que desde 1960, con el apoyo firme de nuestra Junta Directiva integrada por representantes de los gobiernos de 20 Estados americanos, el IICA se ha convertido en un útil instrumento de desarrollo institucional. A través de programas cooperativos regionales que tienen a su cargo nuestras tres Direcciones Regionales, colaboramos con los Estados miembros en el fortalecimiento y mejoramiento de sus instituciones de educación avanzada, para difundir los conocimientos; de investigación, para crear conocimientos e innovaciones tecnológicas; y de desarrollo rural y reforma agraria, para aplicarlos en los programas de desarrollo rural al nivel local, regional y nacional. El Centro de Enseñanza e Investigación, sede de nuestra Escuela para Graduados, es una pieza clave como instrumento innovador en la formación de personal a nivel de posgraduación en campos nuevos de particular importancia para los países miembros; como centro de estudios y de comunicación para el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel continental; y como fuerza unificadora y articuladora de nuestros programas regionales.

Al darles la bienvenida a nuestro Centro de Enseñanza e Investigación, les deseo el mayor éxito en sus deliberaciones.

**LA REFORMA  
AGRARIA:  
UN PROCESO  
DE CAMBIO  
SOCIAL  
Y UN FACTOR  
DE DESARROLLO**

Al iniciar este Seminario sobre Reforma Agraria para Parlamentarios y Dirigentes Políticos, quisiera señalar algunas de las razones que explican la presencia del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en este evento. Nuestra misión fundamental es la capacitación; la formación del personal profesional que necesitan nuestros países para poner en marcha sus programas de desarrollo agrícola. Sin embargo, creemos que no basta con formar profesionales, sino que es necesario también crear conciencia entre los dirigentes, que son los que tienen en sus manos, realmente, la responsabilidad de estos programas.

Por ello, en todo el Continente americano el Instituto ha venido organizando una serie de seminarios y eventos si-

---

*Palabras pronunciadas en la sesión inaugural del Seminario Nacional de Reforma Agraria para Parlamentarios y Dirigentes Políticos, San José, Costa Rica, Salón de los Expresidentes de la República, Asamblea Legislativa, 28 de julio de 1969.*

milares a éste, con el fin de difundir y hacer conocer en todos los países las experiencias de los otros países, en el campo de la reforma agraria, para que todos puedan beneficiarse y aprovecharse de la experiencia de los demás. Ya el señor Presidente de la Asamblea Legislativa y el señor Gerente del ITCO —instituciones que auspician este Seminario— han colocado este evento en su marco adecuado.

Quisiera mencionar, brevemente, algunos de estos eventos, para que ustedes puedan juzgar la importancia que le damos al hecho de que los dirigentes mismos participen y puedan tomar sus propias decisiones.

Tuvimos, por ejemplo en 1967, un seminario similar a éste en Río Grande do Sul, para legisladores del Estado de Río Grande do Sul en el Brasil. Hemos tenido ya seis seminarios de diverso tipo para curas párrocos, para sacerdotes, para dirigentes religiosos. Tres de ellos han tenido lugar en Colombia, uno con la presencia de los propios obispos, organizado por el obispado colombiano. Los dos últimos han tenido lugar este año, uno en Honduras, otro en Nicaragua. Todos han tenido muy buena aceptación, incluyendo el seminario para sacerdotes que tuvo lugar aquí en Costa Rica, al que se refirió el Gerente del ITCO.

Hemos tenido también varias reuniones de ejecutivos de los programas de reforma agraria, tanto de nivel continental como regional. Hemos reunido en varias oportunidades a los propios gerentes de los institutos de reforma agraria en América Latina, para darles oportunidad de comparar y analizar las experiencias, ver en qué forma van caminando los programas en cada país. En esa forma, creemos nosotros, tienen un estímulo más para seguir adelante, tal vez por otros medios.

Hemos organizado recientemente, en Guatemala, el primer Seminario Regional sobre Organización Campesina, para los dirigentes de la organización campesina. Como bien

lo han señalado el Gerente del ITCO y el señor Presidente de la Asamblea, sin organización campesina no podemos pensar siquiera en tener un programa de reforma agraria.

Acabamos de clausurar en Bogotá, para citar un solo ejemplo más y no extenderme, un seminario para periodistas. El Centro Interamericano de Reforma Agraria que operamos en Colombia, dio a periodistas colombianos la oportunidad de apreciar los verdaderos alcances, las limitaciones y las posibilidades de la reforma agraria en otros países, para que pudieran aplicarlos al caso colombiano.

Tenemos ya planes concretos para organizar otros dos seminarios, que van a cubrir otros dos sectores importantes en Centro América: uno, para funcionarios públicos, distintos de los funcionarios de los institutos de reforma agraria que obviamente están conscientes de este problema, que tendrá lugar en San Salvador; y otro seminario para universitarios, que estamos organizando en Guatemala, porque obviamente el sector universitario tiene mucho que ver, mucho que decir en este proceso.

Nosotros venimos actuando en América Latina en este campo dentro del marco de los acuerdos y las declaraciones oficiales de los Estados americanos. La primera de ellas, en orden cronológico, es la Carta de Punta del Este, que en 1961 consagró como un canon del desarrollo de América Latina la reforma agraria integral, como parte esencial de su proceso. La declaración de Lima de 1965, que tuvo lugar en el seno del Consejo Interamericano Económico y Social, fue más adelante: aclaró definitivamente, para que no quedara ninguna duda, que la colonización y los programas de desarrollo agrícola «no» son reforma agraria, ni pueden ser sustitutos de la reforma agraria. Como lo ha señalado el Gerente del ITCO, coadyuvan a la reforma agraria; contribuyen a resolver el problema de la ubicación del hombre en la tierra, pero en ningún caso son una manera de hacerle fren-

te al problema de la reforma agraria, como hoy día se concibe en la América Latina.

Posteriormente , en 1966, cuando se discutían las reformas a la Carta de la OEA, quedó consignada una recomendación para que en ella se acogieran los postulados de la reforma agraria como iban a acogerse otros postulados de la Alianza para el Progreso como parte esencial del proceso de desarrollo.

En 1967, en una de las reuniones continentales de los ejecutivos de reforma agraria en América Latina, que tuvo lugar en Santiago de Chile, los propios ejecutivos que tienen a su cargo la cuestión agraria acordaron una declaración en la cual ya no se trató la reforma agraria simplemente como una actividad del desarrollo del sector, sino que se le colocó dentro del marco del desarrollo global, de la totalidad del desarrollo económico y social.

Finalmente, la esencia de estos conceptos, de estos criterios, ha quedado consignada en el Consenso de Viña del Mar, que acaban de acordar los Cancilleres de América.

Hay pues, una doctrina; hay toda una filosofía interamericana que hemos acogido, y dentro de la cual estamos trabajando. Pero quisiera señalar, señores Diputados y señores participantes, que en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas concebimos la reforma agraria en la forma en que lo ha señalado, con mucha claridad, el Dr. Enrique Torres Llosa, en un excelente trabajo, "Bases para una política de reforma agraria", que presentó en la Reunión de Ejecutivos en Panamá, en mayo pasado <sup>1</sup>. La concebimos como proceso de un cambio social y como un factor de desa-

---

<sup>1</sup> TORRES LLOSA, E. "Bases para una política de reforma agraria". In Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. Memoria, Guatemala, IICA-Zona Norte, 1969. pp. 8-1-1 8.1.16.

rrollo. La concebimos en sentido amplio, general y completo. No simplemente como un reparto de tierras, por ejemplo; no simplemente como hacer algunas colonias, hacer algunas parcelaciones y poder ubicar algunas personas en la tierra que pueda encontrarse disponible. Ni mucho menos como simples labores de acción secundaria, para darle algo de crédito a algunos de los que lo necesitan, aparte del proceso de ubicarlos en la tierra; y para intervenir parcialmente en la estructura de los mercados para que algunos campesinos tengan una mayor participación en la distribución de los ingresos. Ni tampoco como la ejecución de algunas obras de riego, grandes e importantes, pero que no contribuyan efectivamente a un proceso profundo de transformación social; ni como un proceso que permita simplemente llevarle alguna asistencia técnica a alguna parte de la población campesina que no tiene acceso a los servicios del Estado.

Nosotros creemos que la reforma agraria es un proceso integral, que afecta la vida entera del país, mucho más allá del sector agropecuario. Tiene que ver, por ejemplo, como lo ha señalado también el señor Gerente del ITCO, con las fuentes de empleo y la manera de crear realmente una demanda efectiva dentro de nuestros mercados internos. Sin una población campesina capaz de producir y capaz de consumir, el desarrollo industrial será limitado e ineficiente.

A través de la reforma agraria podemos contribuir a diversificar la producción y a ampliar la demanda externa para que nuestros países tengan una defensa para su producción; para que ésta no se base exclusivamente en las grandes plantaciones, en las grandes explotaciones de tipo comercial, sino que se base en una agricultura sólida y diversificada que esté en manos de millares de campesinos, para que pueda hacerle frente a todas las circunstancias de un mercado externo.

Mal podríamos nosotros estar hablando de integración económica en América Latina, si no estamos considerando que ese proceso de especialización y diversificación —que arranca de la agricultura, por ser ésta la base de nuestro desarrollo económico— tiene su base fundamental en todo este proceso de reforma agraria.

Por ello el Dr. Torres Llosa, en su exposición en Panamá, señaló que un proceso de reforma agraria auténtica, significa un nuevo ordenamiento de las cosas: que no es simplemente un paliativo para corregir unas deficiencias, sino que requiere realmente un nuevo modo de ver las cosas. Señaló que tiene que ser un proceso radical; que tiene que ser un proceso masivo; y que tiene que ser un proceso rápido, si vamos a producir realmente el cambio social y si vamos realmente a acelerar el desarrollo económico; que tiene que ser un reordenamiento de los factores sociales, de los factores económicos, de los factores jurídicos, de los factores legales, de los factores culturales, y de los factores políticos porque afecta todo el proceso de la vida del ser humano en sociedad. Por eso el Dr. Torres Llosa, en su exposición, hace hincapié en que se requiere una nueva estructura jurídica, un nuevo concepto del derecho de la propiedad y del uso de la tierra, con todo lo que esto significa; que se requiere una nueva estructura del proceso de la producción, de la utilización y conservación de todos los recursos productivos, no simplemente de la tierra, que es el factor que generalmente asociamos a la reforma agraria, sino también una distribución equitativa y adecuada de las aguas, que son parte fundamental del uso de la tierra; del crédito; del acceso a los mercados; de la administración; y del trabajo. Empezando, naturalmente, por el hombre, que es, como lo decía el señor Gerente del ITCO, el sujeto de la reforma agraria y el aspecto fundamental de todo el proceso.

Anota también el Dr. Torres Llosa que se requiere una nueva estructura social, una nueva organización de la sociedad y ciertamente una nueva estructura del poder político. Se requiere que toda la población marginada, la gran masa campesina que en la gran mayoría de nuestros países se mantiene al margen de todos estos procesos, produzca, consuma y tenga representación en el poder político.

Finalmente, el Dr. Torres Llosa señala en su trabajo la necesidad de la participación plena del campesino; de que el campesino sea realmente el centro de todo este proceso, el actor principal de todo este movimiento. Eso implica la creación de nuevas unidades de base; no simplemente el establecimiento de colonias aisladas o de parcelaciones aisladas, donde el campesino queda realmente al margen del proceso productivo; y mucho menos la creación de unidades pequeñas y aisladas, lo cual sería una regresión al minifundio. Es necesario crear nuevos tipos de unidades productivas como los asentamientos campesinos de la reforma agraria chilena, como nos lo explicará personalmente en este Seminario Rafael Moreno, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reforma Agraria; o las empresas agrícolas de la reforma agraria venezolana; o las empresas comunitarias que está ensayando la reforma agraria colombiana.

Es decir, agrupaciones de productores capaces de producir eficientemente, porque se han asociado libremente como propietarios de su propia tierra, que aunán esfuerzos para hacer más eficiente el proceso productivo y la colocación de sus productos en el mercado. Ese tipo de asociación de propietarios es un proceso en el cual el Estado deja de ser paternalista y en el que hay una comunidad libre, de hombres libres que tienen capacidad de decisión, como empresarios y como participantes activos en el proceso político.

Dicho lo anterior, quisiera manifestar que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas cree que cada país tiene



que hacer su propia reforma agraria. No pensamos que exista ninguna fórmula que permita decirle a un país cuándo y cómo debe hacer su reforma agraria. Ciertamente hay bases comunes y podemos contribuir a divulgar las experiencias de otros países y que así se tenga un mejor conocimiento de lo que implica este proceso y de su verdadero significado. Pero cada país debe tener su propia política y tiene que desarrollar su propio programa de acción. La reforma agraria mexicana es diferente a la boliviana; la venezolana a la colombiana; y la chilena a la peruana, aunque tienen varios principios en común. Cada país tiene que hacer su propia reforma agraria de acuerdo con su situación real, de acuerdo con su filosofía del desarrollo, de acuerdo con las doctrinas políticas de sus partidos, y sobre todo, tiene que hacerlo según la voluntad de cambio y la capacidad de acción que tenga para poner en marcha un cambio de esta naturaleza, que requiere, ante todo, una decisión política.

Por ello este tipo de seminario es muy importante. Porque mediante el intercambio directo, ustedes pueden conocer los problemas en otras partes así como las soluciones que se han dado; y puedan comparar, analizar y decidir.

Yo pienso, por ejemplo, que el Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica ha realizado una labor meritoria dentro del marco legal que se le ha asignado, con las limitaciones que se le han impuesto y dentro de la situación financiera con que ha tenido que operar. El ITCO ha iniciado un proceso de cambio y ha sentado pautas para el futuro, de acuerdo con la situación real de Costa Rica, como lo ha dicho el señor Gerente. Pero el ITCO puede hacer mucho más, y debe hacer mucho más, si tiene el respaldo requerido.

Antes de terminar, quiero rendir tributo, señor Presidente, señores Diputados y señores participantes, a un hom-

bre: Elías Soley. No me corresponde calificar ni juzgar los servicios que como costarricense le prestó a su patria y a su partido. Quiero sí señalar sus méritos como hombre interamericano. Elías Soley fue realmente uno de los dirigentes del crédito agrícola en América Latina. Precisamente en sus últimos meses elaboró para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, a pedido de la Dirección Regional para la Zona Norte, un excelente trabajo sobre financiamiento de la reforma agraria, que tuvo muy buena acogida entre los ejecutivos centroamericanos de la reforma agraria en la tercera reunión, que tuvo lugar en Guatemala en noviembre de 1968. En el momento en que terminó la vida activa y fecunda de Elías Soley, estaba dedicado precisamente a la enseñanza en nuestro Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba, asignado por la FAO a nuestra Escuela para Graduados, dentro de un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Cuando lo sorprendió la muerte, estaba enseñando crédito agrícola a las nuevas generaciones de América Latina.

Dejo, por tanto, un tributo de agradecimiento del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para un hombre cuya labor en el campo del crédito agrícola trascendió las fronteras de Costa Rica.

Señores participantes, les deseo el mayor éxito en sus deliberaciones.

**LA DECISION  
POLITICA  
COMO ELEMENTO  
INDISPENSABLE  
PARA REALIZAR  
LA REFORMA  
AGRARIA**

**Concepto integral de la reforma agraria**

Las consideraciones que siguen se basan en la premisa de que la reforma agraria es un proceso integral que persigue la redistribución de los recursos productivos (la tierra, el agua, el trabajo, el capital, el crédito) para repartir equitativamente los ingresos de la sociedad. Como proceso integral requiere acciones de tipo técnico, económico, social, cultural, institucional y político. Su finalidad es el hombre, el mejoramiento del hombre mismo, del hombre en sociedad.

La decisión política es esencial, tanto para promover una reforma agraria como para realizarla. Esa decisión política depende, entre otros factores de:

---

*Síntesis de las consideraciones expuestas en el Panel sobre Aspectos Políticos y Sociales de la Reforma Agraria, en el Seminario Nacional de Reforma Agraria para Parlamentarios y Dirigentes Políticos, Asamblea Legislativa de Costa Rica, 29 de julio de 1969.*

1. El sentido histórico de la nacionalidad
2. La filosofía del desarrollo
3. Las doctrinas de los partidos políticos

### **Decisión política para promover la reforma agraria**

La promoción de la reforma agraria requiere decisión política para:

1. Crear una imagen correcta de la reforma agraria como proceso integral. Esto, a su vez, exige acciones de tipo:
  - a. Técnico, para incrementar la productividad de la tierra, el trabajo, el capital, y la administración.
  - b. Económico, para aumentar la producción del sector agropecuario, mejorar la distribución, ampliar los mercados internos y externos, proveer empleo, y elevar el ingreso por persona.
  - c. Social, para distribuir equitativamente los ingresos, mejorar las condiciones de vida de las clases rurales, e incorporar efectivamente a los campesinos a la vida nacional.
  - d. Cultural, para que el hombre viva dignamente en sociedad.
  - e. Institucional, para crear instituciones con la capacidad de acción necesaria para satisfacer las aspiraciones y necesidades del hombre en sociedad.
  - f. Político, para que los campesinos puedan participar activamente en la toma de decisiones.
2. Contrarrestar la distorsión deliberada o conceptual de los grupos que derivan de la tierra su poder económico.

co, su prestigio social y su poder político, y tratan de impedir el cambio sosteniendo que la reforma agraria disminuirá la producción agrícola; que el costo es excesivo; que los campesinos no tienen capacidad empresarial; que basta con colonizar las tierras incultas; que lo que se requiere es modernizar la vida rural mediante el uso de fertilizantes y otros insumos sin cambiar la estructura de la tenencia de la tierra; y otras razones similares.

En un sistema democrático de gobierno, crear una imagen correcta de la reforma agraria como condicionante del desarrollo económico y contrarrestar la distorsión deliberada de conceptos, requiere contar con una mayoría política organizada capaz de llevar al poder un gobierno decidido a realizarla y un parlamento dispuesto a respaldarla.

### **Decisión política para realizar la reforma agraria**

Si la decisión política es necesaria para crear una imagen correcta de la reforma agraria y un ambiente adecuado para llevarla a cabo, es aún más necesaria para realizarla. La realización de la reforma agraria requiere, entre otros procesos:

1. La elaboración y la ejecución de leyes capaces realmente de producir los cambios requeridos.
2. La creación de organismos con la capacidad de acción necesaria (autoridad legal, personal directivo y técnico capaz, recursos financieros adecuados, organización dinámica) para aplicar esas leyes y ejecutar los programas.

3. La organización de los campesinos, para vencer la resistencia de los grupos de presión opuestos al cambio social.

En un sistema democrático de gobierno, la ejecución de una reforma agraria, tanto más si ésta es rápida y masiva, requiere el ejercicio real del poder por parte de un gobierno que cuente con el respaldo del parlamento y de una mayoría política organizada.

### Fuerzas que influyen en la decisión política

La decisión política no se basa exclusivamente en la influencia del partido que ejerza el poder a través del gobierno y del parlamento. Otros sectores dirigentes tienen una marcada influencia en la promoción y la realización de la reforma agraria. Su importancia relativa varía de un país a otro. Entre los sectores dirigentes que influyen en la decisión política en relación con el proceso de reforma agraria, están:

1. El poder judicial
2. El clero
3. Las fuerzas armadas
4. Los gremios agrícolas
5. Los sindicatos agrícolas
6. Los campesinos organizados
7. Los grupos económicos
8. Los industriales
9. La universidad

Sin decisión política no es posible llevar a cabo una reforma agraria rápida y masiva, y es difícil llevar a cabo

una reforma agraria moderada y parcial. Con decisión política, basada en un concepto social del desarrollo económico, es posible redistribuir los recursos productivos para repartir equitativamente los ingresos mediante una reforma agraria integral que permita mejorar al hombre en sociedad.

## IMPORTANCIA DEL SEGURO AGRICOLA INTEGRAL Y GANADERO

Es para mí motivo de particular complacencia estar presente en la inauguración de este Seminario Interamericano sobre Seguro Agrícola y Ganadero. Me complace por la oportunidad que hemos tenido en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA de colaborar con esta iniciativa del Gobierno de Chile, representado aquí por sus ministros de Agricultura y de Hacienda, y con el Banco Interamericano de Desarrollo, que ha hecho posible su realización.

Hemos contado en este Seminario con la asesoría técnica de la Aseguradora Agrícola y Ganadera de México, S. A., y con la participación de representantes de países americanos de la categoría y de la experiencia que tienen ustedes.

Voy a permitirme el atrevimiento de hacer un breve recuento de la forma en que el seguro ha venido evolucionando en el pasado. Voy a hacerlo no con un interés histórico, pues-

---

*Palabras pronunciadas en la sesión inaugural del Primer Seminario Interamericano de Seguro Agrícola y Ganadero, Santiago de Chile, Hotel Carrera, 8 de setiembre de 1969.*



to que ustedes lo conocen mejor que yo, sino más bien para analizar por qué ese crecimiento ha sido lento y por qué es necesario actuar ahora, como lo ha dicho muy bien el Sr. Ministro de Hacienda.

Ciertamente el seguro es una práctica tan antigua como el transporte y el comercio. Ha sido un movimiento de solidaridad del hombre ante la emergencia económica provocada por factores naturales adversos. Se inició como protección contra las pérdidas de las cosechas causadas por el granizo y por las enfermedades del ganado. Sin embargo, durante mucho tiempo se mantuvo como un movimiento de solidaridad exclusivamente entre los agricultores y ganaderos, sin la intervención y el apoyo del Estado.

La reseña histórica sobre el seguro agrícola y ganadero que contiene la ponencia que presentó la delegación de México a la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura en 1944 —trabajo que se ha convertido en una fuente clásica de referencia sobre esta materia— nos permite llegar a algunas conclusiones sobre la evolución histórica del seguro. Por ejemplo, en el caso de Europa, pasaron casi dos siglos antes de que el seguro se organizara en forma permanente. Comenzó en 1760 con las cajas de seguro contra el granizo, en Prusia. En 1825 se organizaron en Berna, Suiza, sociedades de seguros contra incendio. Posteriormente se establecieron seguros contra las pérdidas por la muerte del ganado. Pero solamente en este siglo se han consolidado las bases institucionales del seguro integral.

En el Continente americano ha tomado algo más de cincuenta años organizar el seguro agrícola y ganadero. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, aunque ya en 1788 Benjamín Franklin le escribía a un amigo recomendándole, a raíz de una tormenta, un sistema de seguro, no fue hasta 1880 que se estableció en el Estado de Connecticut la primera compañía mutual de seguro contra el granizo en el

cultivo del tabaco. Ya a comienzos de este siglo, en 1911, se puso en vigor en Dakota del Norte la primera ley estadual de seguro de cosechas. En 1917, tres compañías particulares establecieron un sistema de seguros para el trigo, que tuvo poco éxito. Fue sólo en 1938, durante la administración del Presidente Franklin Roosevelt, que entró en vigor la primera ley sobre seguro de cosechas y éste se institucionalizó mediante el establecimiento de la Corporación Federal de Seguro de Cosechas. En Canadá, la provincia de Manitoba estableció el primer seguro de cosecha en 1914.

Es interesante anotar que casi al mismo tiempo, en la época de la Primera Guerra Mundial, en 1916, en Argentina se discutía y estudiaba una legislación avanzada sobre seguro agrícola, que lamentablemente no fue aprobada. En 1926 y 1934 se reanudaron los esfuerzos para lograr la aprobación de la ley de seguro agrícola, esfuerzos que hasta la fecha no han culminado con la aprobación de una ley federal. Sin embargo, en dos de las provincias de Argentina se dictaron leyes sobre seguro agrícola, una de ellas con pocos resultados. El sistema que opera en Argentina actualmente es de alcance limitado. En Uruguay el seguro, aunque también de alcance limitado, comenzó casi a raíz de la fundación del Banco de Seguro del Estado en 1911.

Aquí en Chile, desde 1865 el Código de Comercio estableció algunas normas para el seguro agrícola, normas que fueron analizadas por Sergio Romero Pizarro en la tesis que presentó en 1964 para obtener el título de licenciado en la Universidad Católica. En su tesis, el licenciado Romero analiza los riesgos naturales, económicos, y sociales a que está sometida la agricultura. El Gobierno de Chile acaba de presentar al Congreso un proyecto de ley que permitirá institucionalizar el seguro agrícola. Un país como Chile, que ha pasado por una prueba tan dura como ha sido la sequía, según lo señaló el Ministro Trivelli, es un país capaz de ha-

cerle frente a cualquier emergencia. Esa catástrofe ha puesto de relieve lo que es capaz Chile, y lo que puede hacer la gente chilena cuando se enfrenta al reto de un desastre natural de esa magnitud.

Puede decirse que en México la evolución hacia el seguro agrícola comenzó con la Revolución de 1910, con la preocupación por la justicia social y la seguridad social de líderes como Venustiano Carranza, y con la bandera de la reforma agraria de Emiliano Zapata. Al campesino que tenía brazos para trabajar la tierra, la Revolución Mexicana le dio la tierra en propiedad; pero pasaron varios años antes de que el crédito agrícola, respaldado por el seguro agrícola integral, le diera al ejidatario y al pequeño propietario las facilidades para operar su tierra como una unidad económica autosuficiente.

Sin embargo, fue solo hasta 1942 que se estableció la primera mutualidad de seguro agrícola, en La Laguna. En 1953, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines dictó el acuerdo presidencial que le permitió a la Secretaría de Agricultura y Ganadería establecer una Comisión de Estudios y Planificación del Seguro Agrícola Integral. De allí surgieron las Mutualidades y la Federación de Sociedades Mutualistas. En 1961, se institucionalizó el seguro, bajo la presidencia del licenciado Adolfo López Mateos, cuando entró en vigor la Ley de Seguro Agrícola Integral y Ganadero y se estableció la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A. (ANAGSA). En esa forma, México se ha colocado a la avanzada del seguro agrícola en América Latina, principalmente por la visión y el dinamismo del licenciado Guillermo González Díaz Lombardo, Director General de la ANAGSA, quien desde 1953 estuvo al frente de la Oficina que planificó el establecimiento del Seguro Agrícola en México y desde entonces ha dedicado su vida a hacer factible el seguro agrícola en México y en América.

En 1947, en la primera presidencia de Rómulo Betancourt, se estableció en Venezuela una Comisión para el estudio del Seguro Agrícola. La Ley de Reforma Agraria de 1960 sentó normas sobre el seguro agrícola. Sin embargo, fue sólo en 1968 cuando se dieron pasos firmes para la organización del seguro agrícola mediante un decreto del Presidente Raúl Leoni.

En la década de 1950, otros dos países americanos dieron pasos para el establecimiento del seguro agrícola. En 1954, Brasil dictó una ley de seguro agrícola y estableció la Compañía Nacional de Seguro Agrícola, que ha tenido una influencia importante en este campo. En 1957, Costa Rica estableció una Comisión Nacional para el estudio del seguro agrícola y comisionó al Instituto Nacional de Seguros para que pusiera en marcha un plan experimental. En 1960, el Instituto realizó los estudios del caso para iniciar un plan experimental de seguro integral para el arroz y el maíz. Lamentablemente no ha sido posible ponerlo en práctica, aunque Costa Rica tiene en operación un sistema de seguro ganadero.

En la década de 1960 se intensifica el interés en el seguro agrícola, ya a nivel interamericano. En 1964, por ejemplo, los ministros de agricultura de Centro América y Panamá acordaron estudiar la posibilidad de establecer el seguro agrícola y ganadero a nivel centroamericano y solicitaron ayuda de la FAO. En 1966, como resultado de la visita que efectuó el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, de México, a los países centroamericanos, tuvo lugar en ciudad de México un Seminario Centroamericano de Seguro Agrícola y Ganadero, auspiciado por la ANAGSA, con la colaboración de la FAO. Participaron en este Seminario, además de los países centroamericanos, Brasil, Colombia y Chile.

El Gobierno de México, a través de la ANAGSA, ha venido propiciando el establecimiento del seguro agrícola en

estos países y les ha prestado asistencia técnica. En Colombia, por ejemplo, una misión mexicana colaboró en los primeros esfuerzos concretos que se hicieron para tratar de establecer el seguro agrícola, en 1966.

No ha sido mi propósito hacer una reseña completa de la historia del seguro agrícola en cada uno de los países de América Latina. He querido solamente resaltar que ha sido un movimiento lento, que ha tomado muchos años. ¿Por qué ha sido tan lento este crecimiento, que en el caso del Continente americano ha tomado más de cincuenta años? A través de un proceso largo y lento, en unos pocos países se han establecido sistemas de seguros para cubrir unos pocos riesgos, en unos pocos cultivos, y en unas pocas áreas. Esto se debe a que el seguro agrícola es un asunto complejo ciertamente difícil, y sin duda costoso. El Sr. Ministro de Hacienda, don Andrés Zaldívar, ha reseñado los factores que hacen del seguro agrícola un instrumento difícil de establecer, pero ha señalado también que puede llegar a ser un instrumento poderoso para llevar adelante los planes de desarrollo de un país.

No voy a analizar en detalle las razones por las cuales es difícil hacerle frente al problema del seguro en el caso de la agricultura. Vale la pena, sin embargo, enumerar algunas de las razones que hacen difícil el seguro agrícola, para que quienes no creen en él, comprendan por qué tiene que ser un servicio público que beneficie no solamente a los agricultores sino también a los otros sectores de la economía; y para señalar por qué debe formar parte del cuadro general de las políticas de desarrollo agrícola, como lo señaló muy bien el Sr. Ministro de Agricultura, Ing. Hugo Trivelli, en su importante intervención.

Los factores que han impedido que el seguro agrícola avance tan rápidamente como otros tipos de seguros, son, entre otros, los siguientes:

1. La incertidumbre de la agricultura, que está sujeta a numerosos riesgos naturales fuera del alcance del hombre. A estos riesgos naturales hay que agregar otros de tipo social y económico que no son asegurables, por depender del hombre.
2. Las variaciones muy grandes que se encuentran en la agricultura, en cuanto a los tipos de cultivos, los métodos de labranza y los sistemas de tenencia de la tierra.
3. La dispersión de las unidades de producción agrícola.
4. La dificultad enorme que existe para calcular los riesgos posibles y los riesgos probables, es decir, para contar con una base actuarial segura.
5. La dificultad para separar los riesgos que se deben a causas fortuitas de la naturaleza de los que se deben al descuido o negligencia del hombre.
6. La falta de experiencia en esta materia, y por lo tanto, la carencia de mecanismos institucionales adecuados y de personal capacitado.
7. La tendencia a considerar el seguro agrícola como asunto aparte, en vez de ligarlo a las otras políticas gubernamentales para elevar los ingresos de los agricultores.
8. El costo aparentemente elevado que tiene que, junto a los fracasos que ha habido, ha retraído al gobierno y a la banca privada.

Ciertamente el seguro agrícola no se puede considerar como un esfuerzo que hace el país para una clase privilegiada de agricultores. Debe considerarse más bien como un esfuerzo que se hace para incorporar a la gran masa campesina al proceso productivo, es decir, a la esencia misma del proceso de desarrollo económico en los países en vías de desarrollo.

La ausencia del seguro agrícola ha obligado a los gobiernos a hacer frente a los desastres por medio de planes de emergencia, improvisados y costosos. Posiblemente esas medidas de emergencia, han sido más costosas que un plan de seguros ya institucionalizado. Todos hemos visto lo que han costado las moratorias de deudas, las reducciones de impuestos y los auxilios especiales. Esto contrasta con la situación que existe hoy día en México, después de un largo proceso para descartar los errores y aprender qué se debía hacer.

Conviene recordar, aunque sea brevemente, las ventajas del seguro agrícola a la luz de la experiencia, principalmente de México, para destacar que no estamos hablando simplemente de un sistema para proteger los ingresos de determinadas personas, sino de algo que justifica un propósito nacional. Entre las razones que justifican el establecimiento del seguro agrícola conviene destacar lo siguiente:

1. La protección y el aumento del patrimonio familiar del productor agrícola, para protegerlo del impacto de los ciclos adversos. Particularmente en el caso del pequeño agricultor, el seguro agrícola es un medio eficaz para que pueda ir capitalizando en su pequeña empresa y pueda ser consumidor estable de los productos manufacturados.
2. La conversión del agricultor en sujeto del crédito agrícola, al pasar la cosecha futura a ser prenda segura. Debido al carácter de la agricultura y a sus riesgos aleatorios, los bancos prefieren hacer préstamos para el comercio y para las industrias.
3. La tecnificación de las labores agrícolas para aumentar la producción y mejorar la calidad. El seguro es un instrumento eficaz para mejorar las prácticas agrícolas, con el fin de reducir los riesgos.

4. La comercialización, ya que el seguro es indispensable cuando la cosecha se convierte en mercancía.
5. La dinamización de la economía regional y de la economía local. Cuando ocurre un desastre de la naturaleza en una región predominantemente agrícola se paraliza la economía, al decaer el consumo de los campesinos. El seguro agrícola permite mantener estables los ingresos y por tanto la capacidad de consumo de los agricultores. Y es bien sabido que la economía nacional es el conjunto de las economías regionales.
6. La canalización de capitales hacia el campo. Ya se mencionó que al contar con la garantía del seguro, la banca oficial y la banca privada pueden extender sus préstamos a los pequeños propietarios que no tienen otra garantía que su trabajo y sus cosechas. Así se evita que le presten solamente a los empresarios agrícolas de tipo comercial que pueden hipotecar sus propiedades y ofrecer otros tipos de garantía para los préstamos.
7. La creación de vínculos de solidaridad entre los agricultores y el mantenimiento de la confianza del campesino en su propia capacidad para producir.
8. La contribución positiva a la política y los programas de desarrollo nacional. El seguro no basta por sí solo, pero puede ser un complemento importante de otras políticas agrícolas para estimular determinados renglones de producción en determinadas zonas, y desestimularlos en otras.
9. Finalmente, la razón más importante de todas, es que el seguro agrícola es un instrumento de cambio social. Como la reforma agraria, permite incorporar a la vida nacional a los millones de campesinos que se mantienen al margen del proceso de producción y de con-



sumo. Ciertamente una razón fundamental para el lento desarrollo de nuestra economía es que todavía no hemos hecho un esfuerzo suficientemente grande para elevar la capacidad del campesino para que pueda producir y por tanto consumir más. Mientras las masas campesinas se mantengan al margen del proceso de producción, no será posible desarrollar las industrias manufactureras al nivel que se requiere para utilizar activamente la población en constante crecimiento.

Tenemos, por tanto, que hacer un gran esfuerzo. Tenemos que calcular los riesgos posibles al seguir impulsando los programas de producción agrícola sin contar con un sistema de seguros y los riesgos probables al hacerlo con un sistema de seguros. Ciertamente no nos podemos embarcar en aventuras improvisadas y costosas que dejen un saldo negativo que impidan volver a hablar del seguro agrícola por mucho tiempo; pero tampoco nos podemos cruzar de brazos diciendo simplemente que es un programa complejo, difícil y costoso.

Hay prueba hoy día de que el seguro agrícola paga. Veamos dos ejemplos.

En Estados Unidos, el Gobierno Federal tuvo que cubrir en la década de 1926 a 1936, indemnizaciones por pérdidas de cosechas que sumaron US\$ 615 millones. Cuando se estableció la Corporación Federal de Seguro de Cosechas, con un capital inicial de US\$ 100 millones la Corporación recibió en la década de 1948 a 1957 primas por un monto total de US\$ 181 millones y pagó indemnizaciones por US\$ 173 millones. Yo me pregunto si en este caso concreto pagó o no pagó establecer un sistema de seguros, en vez de hacerle frente a las emergencias con sistemas improvisados.

Antes del establecimiento de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., los bancos oficiales de México dejaban de recuperar al año más de \$ 200 millones de pesos mexicanos. En el período 1965 a 1968, la ANAGSA recibió primas por un monto total de 864 millones de pesos y pagó indemnizaciones por 800 millones de pesos. El Gobierno aportó anualmente \$ 90 millones de pesos para el pago de primas. Esas indemnizaciones abarcaron 2.5 millones de hectáreas, que incluyeron un desembolso de \$ 9.0 millones de pesos por la catástrofe del huracán "Inés". Durante el período señalado, la ANAGSA protegió 7 millones de hectáreas, en las cuales se habían hecho inversiones en el orden de 10.738 millones de pesos y de las cuales dependían 1.5 millones de ejidatarios y pequeños propietarios y sus familias. Yo me pregunto si en este caso concreto pagó o no pagó establecer un sistema de seguros, en vez de hacerle frente a las emergencias con sistemas improvisados.

Tenemos que reconocer, sin embargo, que el seguro agrícola es un servicio público del Estado. Que se trata de un servicio agrícola que tiene que ser estimulado y apoyado por el Estado, al cual debe contribuir como inversión pública, para compartir con los agricultores el costo de las primas. También debemos reconocer que no es conveniente que sea solamente una responsabilidad del Estado, sino que debe participar también la banca privada.

Tenemos que reconocer que el seguro agrícola requiere no solamente la solidaridad de los campesinos y ganaderos de una comunidad, y de un país, sino que requiere también la solidaridad entre todos los países, como lo estamos haciendo en este Seminario.

Es indispensable encontrar algún sistema y alguna manera para llegar a establecer el reaseguro panamericano, como lo ha propuesto insistentemente el Gobierno de México, y como lo han discutido los representantes de los gobiernos

de países americanos en reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social.

Señores participantes: no podemos empeñar las esperanzas de nuestras masas campesinas de América, ni podemos seguir hipotecando el futuro de nuestros pueblos. No podemos seguir propiciando las tensiones sociales que figuran todos los días en los titulares de la prensa —los secuestros, los atracos, los asesinatos, y las revueltas— que son síntomas inequívocos de una economía que no tiene el dinamismo necesario para aprovechar al máximo el potencial del crecimiento de su población. Yo los invito a que aquí, y al regresar a sus países, conviertan los pensamientos en hechos concretos y las palabras en acción inmediata. Hoy día hay fundamentos suficientes para afirmar que el seguro agrícola es factible, es posible, y es necesario.



9

**DESPEDIDA**



**RENUNCIA  
ANTE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
DEL IICA**

El Señor Presidente de Colombia, Doctor Lleras Restrepo, en cuyo Gobierno serví como Ministro de Agricultura durante su primer año de Gobierno de agosto de 1966 a julio de 1967, en uso de una licencia sin goce de sueldo que me concedió la Junta Directiva, me ha pedido que colabore nuevamente en una alta posición en su último año de gobierno.

Los vínculos de amistad, aprecio y solidaridad que me unen con el Presidente Lleras Restrepo desde hace varios años, hacen indispensable que le preste ese servicio. Al hacerlo, es mi propósito radicarme nuevamente en Colombia, tanto por el deseo de servirle a mi país como por razones de índole familiar.

Por esta circunstancia, Señor Presidente, debo dejar el cargo de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas con el cual me honraron los gobiernos de los Estados americanos al elegirme por un período de seis

---

*Carta dirigida al excelentísimo señor doctor Carlos Holguin,  
Presidente de la Junta Directiva del Instituto Interamericano  
de Ciencias Agrícolas, Unión Panamericana, Washington  
D.C., Bogotá, 16 de octubre de 1969.*

años en Mayo de 1960 y reelegirme para un segundo período hasta Mayo de 1972.

Desde que ingresé al Instituto el 1º de julio de 1949, he procurado servir lealmente a los Estados americanos con fe en la firme decisión de los gobiernos de América Latina para hacerle frente al reto del desarrollo y con confianza en la capacidad de sus hombres y de sus instituciones.

Los gobiernos de los Estados Americanos han apoyado siempre al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para que pueda contribuir eficazmente a acelerar su desarrollo mediante el fortalecimiento de sus propias instituciones de educación avanzada, de investigación agrícola y de desarrollo rural y reforma agraria. Acertadamente la Junta Directiva aprobó en su Octava Reunión Anual, que tuvo lugar en Quito, en abril de este año, una resolución según la cual creó una Comisión Asesora de alto nivel para que "haga una amplia evaluación de las actividades del Instituto y elabore un plan sobre las orientaciones que deba tener en el futuro con el fin de contribuir de la manera más eficaz, dentro de un régimen de prioridades a las necesidades de desarrollo agrícola de los países miembros conforme a las políticas trazadas por los Presidentes de América en su Declaración de Punta del Este".

Tengo la certeza de que la Comisión Asesora le dará a la Junta Directiva y a los gobiernos de los Estados americanos las orientaciones requeridas para que el Instituto sea cada día un instrumento más eficaz para acelerar el desarrollo agrícola de América Latina.

Hubiera querido seguir colaborando con la Comisión Asesora, con la Junta Directiva y con los gobiernos de los Estados americanos en esa importante tarea. Sin embargo, la urgencia que tiene el Presidente Lleras Restrepo para que me incorpore inmediatamente a su equipo de gobierno, me obliga a presentar renuncia de mi cargo, con efectividad al 31 de este mes.



Comprendo muy bien, Señor Presidente, que la elección de mi sucesor requerirá algún tiempo para que los gobiernos de los Estados miembros hagan las consultas pertinentes. Dada la urgencia del caso, me permito sugerir la posibilidad de que el actual Subdirector General, Ing. Carlos Madrid, sea encargado de la Dirección por la Junta Directiva, como lo estuvo durante el tiempo que actué como Ministro de Agricultura de Colombia.

Al retirarme de la alta posición que me fue confiada por los gobiernos de los Estados americanos, quiero dejar testimonio de mi gratitud por el apoyo permanente que me han dado a través de sus Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura y de sus Representantes en la Junta Directiva.

Igualmente deseo expresar mi reconocimiento a los personeros de las instituciones de educación agrícola superior y de los organismos del sector público agropecuario por la efectiva colaboración que me han prestado en todo momento.

Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento con el personal directivo, profesional, y auxiliar del Instituto que me ha acompañado en esta labor con capacidad, lealtad y dedicación ejemplares.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el Señor Presidente los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

**DECLARACION  
PUBLICA  
PARA DESPEDIRSE  
DE COSTA RICA**

Durante 20 años Costa Rica ha sido una segunda patria para mí. Vine de Colombia por dos años el 1º de julio de 1949, para organizar el Servicio de Intercambio Científico (SIC) del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, cuando el Dr. Ralph H. Allee era el Director de este organismo.

Durante este tiempo, el Instituto fue creciendo, fue extendiéndose por toda América Latina y fue ganando importancia y prestigio con el firme apoyo de Costa Rica y de los gobiernos de los otros Estados americanos. Tuve la fortuna de participar en este proceso, primero como Jefe del SIC, hasta junio de 1954. Luego como Director de Servicios Regionales hasta mayo de 1960, y finalmente, como Director General.

Fuí elegido para esa honrosa posición, cuando se retiró el Director Allee, para un primer período de seis años

---

*Texto de la declaración para la prensa, la radio y la televisión, Sala de Conferencias de la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, 20 de octubre de 1969*

de 1960 a 1966. Tuve la satisfacción de ser reelegido para un segundo período, de 1966 a 1972, con el voto unánime de los representantes de los 20 Estados americanos que son miembros activos del Instituto.

Era mi firme propósito terminar el período para el cual fui elegido, y dedicar todos mis esfuerzos a ayudar a los Estados americanos a formar sus propios equipos profesionales y directivos; y a fortalecer sus propias instituciones de educación avanzada, de investigación agrícola, y de desarrollo rural y reforma agraria. Creo firmemente que este es el aporte más eficaz que puede dar el Instituto a los gobiernos que lo sostienen para ayudarles a acelerar el desarrollo de su agricultura, que es base esencial de su prosperidad económica, de su bienestar social y de su estabilidad política.

Circunstancias imprevistas han hecho cambiar repentinamente mis planes. Antes de venir a Costa Rica, había colaborado con el doctor Carlos Lleras Restrepo —entonces Ministro de Hacienda de Colombia— como Vice-decano de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, siendo el Dr. Lleras su Decano. Cuando fue electo Presidente de Colombia, el Dr. Lleras Restrepo me pidió que colaborara en su gobierno como Ministro de Agricultura. Los gobiernos de los Estados americanos comprendieron el interés que tenía en prestarle ese servicio a mi país, y me dieron una licencia por un año.

De agosto de 1966 a julio de 1967 tuve la fortuna de colaborar con el Presidente Lleras Restrepo en el planeamiento y puesta en marcha de una nueva política de transformación rural, que ha dado buenos resultados. A su vez, la experiencia en Colombia me sirvió para darle un nuevo impulso a los programas del Instituto con el fin de vincularlo más directamente al proceso de desarrollo económico y de cambio social que es un imperativo del momento difícil que vive toda América.

El Presidente Lleras Restrepo me ha llamado nuevamente a colaborar en su gobierno, que terminará el 7 de agosto de 1970, esta vez en un cargo aún de mayor confianza, como Secretario General de la Presidencia. No podía negarme a prestarle esta colaboración que me ha solicitado con carácter urgente. Por esta razón, acabo de presentar renuncia del cargo de Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA ante el embajador Carlos Holguín, representante de Colombia, y actual Presidente de la Junta Directiva del Instituto, en la Unión Panamericana, en Washington.

Al viajar a Colombia el 31 de octubre dejaré a Costa Rica con profunda nostalgia. Dejo aquí recuerdos de veinte de los mejores años de mi vida; amigos inmejorables que siempre recordaré; colaboradores que me han servido con capacidad, lealtad y dedicación ejemplares; y un país que quiero de verdad, que admiro profundamente por la capacidad y la cordialidad de sus gentes, por su democracia ejemplar y por el sano sentido de su nacionalidad.

Al dejar a Costa Rica, quiero expresar mis agradecimientos al Sr. Presidente de la República, Profesor José Joaquín Trejos, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Fernando Lara Bustamante, y al Sr. Ministro de Agricultura, Ingeniero Guillermo Yglesias, quienes en todo momento me han dado un apoyo irrestricto. Como lo han hecho el licenciado Luis Demetrio Tinoco, representante de Costa Rica en nuestra Junta Directiva y Presidente de la Comisión Permanente de la misma y el Ingeniero Alvaro Rojas Espinosa, representante de Costa Rica en la Reunión Anual de la Junta Directiva. Asimismo, a los otros Ministros del Despacho y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Hacienda, de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, de los otros despachos gubernamentales de las enti-

dades autónomas y de las empresas particulares que han facilitado nuestras labores en Costa Rica.

Igualmente quiero expresar mis agradecimientos al Rector de la Universidad de Costa Rica, profesor Carlos Monge Alfaro, al Decano de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Alvaro Cordero, y a los otros decanos y profesores que han colaborado en nuestras tareas; así como a los representantes en Costa Rica de la Secretaría General de la OEA, del Banco Interamericano de Desarrollo, de las Naciones Unidas, de la FAO, de la UNESCO, de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, y de los otros organismos internacionales, interamericanos, y centroamericanos que nos han prestado una valiosa colaboración.

Los señores embajadores de los gobiernos de los Estados americanos, de China, de Israel, de Alemania, Francia, Holanda, Suiza, Noruega, Gran Bretaña y de otros países han contribuido al buen éxito de nuestras labores, y les expreso también mis sinceros agradecimientos.

Finalmente, quiero dejar constancia expresa de mi gratitud para la prensa, la radio, y la televisión de Costa Rica. El apoyo que el Instituto tiene en la opinión pública costarricense se debe fundamentalmente a la generosa, objetiva, abierta y constante cooperación constructiva de los órganos informativos de Costa Rica que reafirman, una vez más, el profundo sentido democrático de su Gobierno, de sus partidos políticos, y de su gente.

**DEL DIRECTOR  
GENERAL  
AL PERSONAL  
DEL IICA**

Sorpresivamente para mí, como lo ha sido para cada uno de ustedes, he tenido que tomar la decisión de regresar de inmediato a Colombia, para colaborar nuevamente con el Presidente Lleras Restrepo en su gabinete, como Secretario General de la Presidencia.

Cuando el Presidente Lleras Restrepo me pidió, en 1966, que formara parte de su primer gabinete, como Ministro de Agricultura, los gobiernos de los Estados americanos me acababan de reelegir para un segundo período como Director General, hasta mayo de 1972. Por otra parte, teníamos listo el informe del «Comité de Impacto» y nos proponíamos reagrupar los programas en los tres Programas básicos. Por estas razones, y otras de índole personal relacionadas principalmente con la educación de mis hijos, le manifesté al Presidente que podía acompañarlo en su gabinete solamente por un año. La Junta Directiva comprendió mi interés en servirle a mi país y me concedió una licencia sin goce de sueldo, por un año.

---

*Palabras dirigidas a través del Boletín Interno de Personal,  
Nº 453, de 24 de octubre de 1969.*

Al regresar a Costa Rica, en 1967, le manifesté al Presidente Lleras Restrepo que tenía la firme intención de completar mi segundo período como Director. Le manifesté, sin embargo, que si realmente me necesitaba cuando se aproximara el final de su gobierno, estaba dispuesto a regresar a Colombia. Inesperadamente, el 14 de octubre me llamó y me pidió que fuera a Bogotá para un asunto urgente. El jueves 16 de octubre en la mañana, el Presidente me pidió que me hiciera cargo de la Secretaría General de la Presidencia; me manifestó que tenía que hacer el anuncio ese mismo día, ya que a la media noche vencía el plazo de quienes se retiraban del gobierno para ser candidatos a cargos electivos. Mal podía negarle mi colaboración al Presidente Lleras Restrepo en ese cargo de confianza. Llamé por teléfono a Washington al embajador Carlos Holguín, Presidente de la Junta Directiva para explicarle la situación, manifestarle que tendría que enviarle mi renuncia ese mismo día, efectiva el 31 de octubre, y sugerirle el nombramiento del Subdirector General, Ing. Carlos Madrid, como Director General Encargado.

El viernes 17 en la mañana despaché un cable desde el IICA-CIRA en Bogotá, al Subdirector Madrid, explicándole lo que había ocurrido y pidiéndole que le avisara a mis colaboradores inmediatos en la Dirección General y al Director del IICA-CEI. Envié también un cable a cada uno de los tres Directores Regionales, doctor Luis Marcano, ingeniero Manuel Rodríguez, e ingeniero José Alberto Torres, y a nuestros representantes oficiales en los otros países. El 22 de octubre, la Junta Directiva en Washington aceptó mi renuncia, me pidió que siguiera colaborando con el IICA como Director Emérito, y encargó al Subdirector Madrid de la Dirección General mientras los gobiernos eligen mi sucesor.

El Servicio internacional es un camino de dos vías. Quienes prestamos servicio en una organización internacional

aprovechamos la experiencia que hemos tenido en nuestro propio país y en otros países. En la misma forma, tenemos el deber de devolver esa experiencia internacional a nuestro propio país.

Tengo la certeza de que, como resultado de las orientaciones que le dará la Comisión Asesora a la Junta Directiva y de la creciente conciencia que hay en América Latina sobre nuestra capacidad de acción, el IICA está llamado a prestar en un futuro próximo servicios aún más importantes. Tenemos la experiencia, la organización y la gente para que el IICA se convierta en el instrumento de desarrollo agrícola del Sistema Interamericano, sobre la base de nuestra labor de capacitación y de fortalecimiento de las instituciones de educación avanzada, de investigación agrícola y de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros.

Espero que los gobiernos de los Estados miembros comprendan la conveniencia de que la obra que hemos realizado siga adelante bajo la responsabilidad del Subdirector Madrid, hasta la terminación del actual período, en mayo de 1972; o de uno de nuestros actuales directores. Todos ellos reúnen los requisitos requeridos para reemplazarme ventajosamente.

Quería haber viajado para despedirme personalmente de cada uno de ustedes, y agradecerles la colaboración que me han prestado. Lamentablemente, fue imposible hacerlo dado el corto plazo de que disponía.

Para mí ha sido una decisión dolorosa dejar el IICA después de haberle prestado servicios durante 20 años; dejar a Costa Rica que fue para mí una segunda patria; y sobre todo, dejar al personal directivo, profesional y auxiliar del IICA que me ha acompañado en esta labor con capacidad, lealtad y dedicación ejemplares, como se lo manifesté al embajador Holguín en mi carta de renuncia. Le he dedicado buena parte de mi vida al Instituto. Nunca podré olvidarlo, ya que lo llevo muy profundamente dentro de mí mismo.



**A LA JUNTA  
DIRECTIVA  
DEL IICA  
Y A LOS  
GOBIERNOS  
DE LOS  
PAISES  
AMERICANOS**

América Latina es un Continente en marcha. Avanza, decididamente hacia un desarrollo más acelerado. Confronta, naturalmente, los desajustes característicos del proceso de desarrollo y padece sus consecuencias, a veces con paciente perplejidad, a veces con angustiosa zozobra.

Pero América Latina acepta el desafío con confianza en la capacidad de su gente, y con optimismo sobre su futuro en el concierto de las naciones.

Se habla mucho en América Latina acerca de los supuestos peligros de la reforma agraria; pero no se habla su-

---

*Palabras pronunciadas en la sesión protocolaria de la Junta Directiva del IICA, celebrada en la Unión Panamericana, Washington, D. C. el 28 de octubre de 1969.*

ficientemente del urgente cambio social que se necesita para incorporar al proceso de desarrollo a los millones de campesinos sin tierra que hoy permanecen al margen de la vida nacional.

Se habla mucho acerca de la necesidad de mejorar la eficiencia de los trabajadores; pero no se habla suficientemente de la necesidad de alimentarlos bien, de proteger su salud, de educar a sus hijos, y de darle vivienda a sus familias, en la ciudad y en el campo.

Se habla mucho acerca del crecimiento explosivo de la población; pero no se habla suficientemente acerca de la capacidad de la ciencia para revolucionar la tecnología y cerrar la brecha entre la población productiva y su alimentación.

Se habla mucho de la imperiosa necesidad de que las naciones más avanzadas contribuyan con su capital al adelanto de las naciones en vías de desarrollo; pero no se habla suficientemente acerca de la necesidad de movilizar nuestra propia riqueza, incrementar nuestros propios ahorros para formar nuestros propios capitales, y crear las condiciones requeridas para distribuir equitativamente los ingresos.

Se habla mucho acerca de la necesidad de tecnificar la producción y ampliar los mercados externos, pero no se habla suficientemente de la necesidad de ampliar los mercados internos y organizar la comercialización para conquistar los mercados externos.

Nada es más importante para América Latina que el desarrollo de su agricultura.

Sin un desarrollo agrícola más acelerado, no habrá crecimiento económico en América Latina.

Sin un desarrollo agrícola más acelerado, no habrá una prosperidad industrial estable en América Latina.

Sin un desarrollo agrícola más acelerado, no habrá justicia social en América Latina.

Sin un desarrollo agrícola más acelerado, no habrá estabilidad política en América Latina.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA ha contribuido eficazmente al desarrollo agrícola de América Latina. En sus primeros 18 años, lo hizo capacitando cuadros profesionales para la enseñanza universitaria, para la investigación agrícola, y para el desarrollo rural en su propia Escuela para Graduados —la primera establecida en América Latina— en el Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba, Costa Rica; con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y de la FAO en los últimos años; y a través de todo el Continente americano, con la ayuda de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (que ha sido uno de nuestros más firmes sostenedores), del Programa de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la OEA que ha auspiciado el Consejo Interamericano Económico y Social, y ultimamente del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico que auspicia el Consejo Interamericano Cultural.

En la década que comenzó en 1960, el Instituto le dió una Nueva Dimensión a sus programas, con el respaldo firme de los gobiernos de los Estados americanos, a través de la Junta Directiva; complementó esa labor de capacitación con programas cooperativos regionales, para colaborar con los Estados americanos en el fortalecimiento de sus propias instituciones de investigación, para crear nuevos conocimientos; de educación, para difundirlos; y de desarrollo rural y reforma agraria, para aplicarlos.

Gracias al apoyo constante que le han dado los gobiernos de los Estados miembros, el IICA tiene ahora la capacidad de acción para agregarle una «Tercera Dimensión» a sus programas de capacitación y de fortalecimiento institucional; puede ahora colaborar más directamente con los go-

biernos de los Estados miembros, dentro de la política de áreas seleccionadas de concentración que ha expuesto el Secretario General de la OEA, señor Galo Plaza, en sus esfuerzos de desarrollo agrícola al nivel local, regional y multinacional. Así lo quieren los gobiernos de varios de los Estados miembros; así lo han manifestado varios de los ministros de agricultura; así lo aconsejan la lógica y la experiencia.

El Instituto tiene más de 25 años de experiencia en la colaboración con las instituciones nacionales. Tiene una organización descentralizada que abarca todos los países. Tiene cuadros directivos experimentados, personal profesional altamente calificado y personal auxiliar con un profundo espíritu de servicio. Tiene una experiencia positiva en la realización de actividades conjuntas y cooperativas con la Secretaría General de la OEA, con la Asociación Internacional Americana de Nelson Rockefeller y sus hermanos, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la FAO, y con otras organizaciones regionales, interamericanas, e internacionales.

Ante todo, el IICA tiene una política flexible de servicio que le permite avanzar con cada uno de los Estados miembros de acuerdo con su propio interés y su propio esfuerzo; y tiene confianza en la capacidad de los gobiernos, de las instituciones, y de la gente de América Latina para hacerle frente al reto del desarrollo.

Tienen los gobiernos, por tanto, un instrumento adecuado para ayudarles a impulsar aún más su desarrollo agrícola, cuando lo consideren conveniente.

Recientemente le recordé a nuestro personal que el servicio internacional es un camino de dos vías. Quienes servimos en una organización internacional aprovechamos la experiencia que hemos tenido en nuestro propio país; en la misma forma, tenemos el deber de devolverla, tarde o temprano, a nuestro propio país. Por ello no he vacilado en re-

gresar a Colombia para atender el llamado de mi sangre, de mi Presidente, y de mi patria.

Al dejar el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas después de servir a los Estados americanos durante 20 años, expreso mi agradecimiento a todo el personal directivo, profesional y auxiliar, que me ha acompañado en esta tarea con ejemplar habilidad, dedicación y lealtad; particularmente a los Directores, mis colaboradores inmediatos, que han compartido conmigo tanto los momentos difíciles como los logros y las realizaciones; especialmente al Director de Relaciones Oficiales, Don Rogelio Coto Monge y al Subdirector General. Ingeniero Carlos Madrid, quienes están presentes en esta sesión. Es para mi motivo de particular complacencia dejar la institución, por voluntad de la Junta Directiva, en las manos expertas de don Carlos Madrid.

Expreso también mis agradecimientos a las instituciones públicas y privadas que nos han ayudado generosamente a través de los años.

Dejo constancia expresa de mi reconocimiento a los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, y a los representantes de los gobiernos en esta Junta Directiva y en sus reuniones anuales. El apoyo que he recibido en todo momento ha sido mi mejor guía y el mayor estímulo, como lo ha sido la resolución recientemente aprobada por la Junta Directiva mediante la cual destacó mi labor, agradeció mis servicios, y me declaró Director Emérito, y me solicitó que como tal, continúe prestándole mi colaboración. Esa resolución compromete imperecederamente mi gratitud.

Regreso a Colombia con renovada confianza en el destino de América.

Mil gracias.

## DIEZ PRINCIPIOS DE CONDUCTA DIRECTIVA

Soy poco amigo de esta clase de actos. Por ello, contra mi costumbre, he escrito lo que voy a decir.

Ante todo quiero agradecer al doctor George Casas Bri-ceño sus gentiles palabras. Las interpreto como reconocimiento a la labor que cumplió el grupo al cual le tocó dirigir el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA en la década difícil de los años sesenta. Durante este período, el IICA creció y se vigorizó como instrumento para ayudarle a los Estados Americanos a fortalecer sus propias instituciones de educación agrícola superior, de investigación, y de desarrollo rural, como base indispensable para acelerar su desarrollo económico y lograr el cambio social.

Es muy significativo que haya sido el representante de Venezuela quien propuso al Consejo Técnico Consultivo del IICA que se otorgara la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970 a alguien que, como colombiano, fue

---

*Palabras pronunciadas como Ministro de Agricultura de Colombia al recibir la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970 en la Biblioteca Luis Angel Arango, en Bogotá, en acto que presidió el Presidente de la República, Dr. Carlos Lleras Restrepo, con la asistencia del Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo.*

durante veinte años un ciudadano de América. Es significativo porque George Casas Briceño es el más antiguo representante en el Consejo Técnico Consultivo. Ha venido representando a Venezuela con acierto desde que fue establecido el Consejo, hace más de quince años. Sus actuaciones, siempre sensatas, siempre constructivas, han sido un factor decisivo en la orientación y la evolución del IICA. Por otra parte, tengo desde hace muchos años un gran afecto por Venezuela. Son venezolanos muchos de mis mejores amigos, entre ellos George Casas Briceño. Me complace, por tanto, recibir esta medalla por iniciativa del Gobierno de Venezuela, al cual expreso mi sincero agradecimiento.

Hace un poco más de 20 años viajé a Costa Rica para incorporarme al personal profesional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, con sede en Costa Rica. Fui llamado por el segundo director del IICA, Dr. Ralph H. Allee, para organizar un Servicio de Intercambio Científico. Era nuestro propósito facilitar el acceso oportuno a la creciente corriente de información científica a los investigadores, profesores universitarios, y agentes del cambio rural de América Latina. Fui por dos años, y me quedé veinte. Terminé como tercer director del Instituto. Eso demuestra el interés que tuve en la causa del desarrollo agrícola de América Latina y el apego que tengo por Costa Rica, que es mi segunda patria.

Mi viaje a Costa Rica, motivado en parte por la salud de mi hija mayor, que era entonces muy pequeña, fue en buena parte un acto de rebeldía. Era enemigo de las condecoraciones, de los trajes de ceremonia, del abolengo. Aunque estaba plenamente consciente de las realizaciones de la familia Samper en Colombia y de su profundo sentido de solidaridad social, quería desempeñarme donde mi apellido no fuera título para alcanzar ninguna posición.

Al salir de Colombia, en julio de 1949, dejé el cargo de

director y profesor de economía agrícola de la Facultad de Economía Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno. Era esta la primera facultad de economía que se establecía en Colombia; la había fundado mi padre, Daniel Samper Ortega, en 1942, cuando era Rector del Gimnasio Moderno. Allí me había llevado usted, señor Presidente, muerto ya mi padre, cuando usted era su primer Decano. Allí comenzó el vínculo estrecho de inmenso aprecio y profunda admiración que he tenido por usted, señor Presidente, vínculo que los años han fortalecido y acrecentado. Regresé a Colombia cuando usted me llamó para que formara parte de su primer gabinete, como Ministro de Agricultura.

Tuve así que claudicar en mi prejuicio contra los trajes de ceremonia y las condecoraciones, para salvar un principio más alto: servir la causa del desarrollo agrícola de Colombia y de América; la causa del campesino desposeído que lucha para incorporarse activamente a la vida nacional.

Al recibir esta medalla a nombre de mis compañeros de trabajo en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, he cavilado sobre los principios que guiaron nuestra conducta al frente de esa organización. Encontré que se pueden resumir en diez, a saber:

**PRIMERO**, tener principios. Sobre los principios, trazar una política, señalar objetivos, concretar metas. Cambiar la estrategia cuando sea necesario, pero no sacrificar nunca los principios. Reconocer los errores, porque quien no reconoce sus errores no se conoce a sí mismo. Tener coraje para luchar solos cuando lo exigen nuestros principios.

**SEGUNDO**, obrar con fe. Tener confianza en la capacidad de superación del hombre. Mirar siempre hacia adelante, con confianza en el futuro. Actuar con el poder de convicción que solo da la convicción de poder actuar.



**TERCERO, decidir.** Saber escuchar, para ponderar las ventajas y las desventajas de cada curso de acción, y decidir luego, sin ninguna vacilación. Saber escoger la mejor entre varias alternativas, aún a sabiendas de que ninguna es realmente buena. Decidir oportunamente, ya que más vale equivocarse que dejar de decidir. Decidir, si es necesario, contra la opinión autorizada de nuestros consejeros de confianza cuando hay que salvar un principio.

**CUARTO, saber qué sabemos.** El que no sabe qué no sabe, se equivoca fácilmente. Como se equivoca el que no sabe lo que sí sabe. Muchas veces, lo que no se ve es lo más importante de una obra. Por ejemplo, una organización funciona bien cuando no se nota la organización. Igualmente, es fácil ver lo que se ha hecho, pero no es factible mostrar lo que hubiera ocurrido si se hubiera dejado de hacer.

**QUINTO, contar con autoridad moral.** Solo la autoridad moral permite ejercer bien el poder, como una oportunidad para servir a los demás. El poder es frágil; entre más se ejerce menos fuerza tiene si no cuenta con el poder de la autoridad moral.

**SEXTO, entender que el cambio genera el cambio.** Muchas veces hay que sacrificar una ventaja temporal para lograr más tarde un bien mayor. Frecuentemente hay que inducir un cambio y esperar que produzca resultados antes de provocar un nuevo cambio. La impaciencia es mal consejero, cuando se trata de transformaciones institucionales.

**SÉPTIMO, comprender que los hombres hacen las instituciones.** Obrar con calor humano. Hay que confiar en la gente, para inspirarle confianza. Hay que darle responsabi-

lidades a la gente, para que se sientan parte de la obra. Hay que hacerle sentir a cada cual que todos son igualmente importantes, para que luche por la obra y la defienda con ardor. Las ideas no son buenas hasta que los demás las consideren como propias. Las obras no son buenas, a menos que sigan cuando ya no son nuestras.

OCTAVO, comprender también que las instituciones hacen a los hombres. Hay que darle a cada cual un reto. Los hombres crecen frente al reto de las cosas importantes y difíciles. Si alguien fracasa, hay que darle otro reto; un reto distinto, porque todo hombre es capaz de hacer algo bien si se le da la oportunidad de hacer algo para lo cual sí es capaz.

NOVENO, dar para recibir. Quien tiene más tiene el deber de dar al que tiene menos, para que tenga más. Solo dando podemos aspirar a recibir. Lo importante es cumplir con el deber; actuar a conciencia, dejar que nos juzguen por lo que hicimos, no que nos acusen por dejar de hacer.

DÉCIMO, saber que no hay nada nuevo bajo el sol. A lo más el hombre puede moldear las arcillas. Tener la ilusión de que está creando lo que ya existe. Con imaginación creadora puede darle un nuevo impulso a las cosas. Puede innovar. Puede avanzar. Hay que hacer las obras con amor, pero no enamorarse de las obras.<sup>1</sup> Saber retirarse, porque las obras buenas nunca se terminan, y siempre hay otros que las pueden hacer mejor.

Este fin de semana fui con mi mujer y mis hijos a San Agustín, en el sur del Huila. Cumplimos así un viejo anhelo. Vimos allí, con asombro, las grandes estatuas de piedra que ha dejado una cultura indígena que nadie sabe aún de don-

---

<sup>1</sup> Dr. Antonio Ordoñez Plaja.  
Ministro de Salud Pública de Colombia.

de vino, qué hizo, ni por qué desapareció. Pero las estatuas que dejó y que han resistido durante siglos el embate de la naturaleza y la fuerza destructora del hombre, son testigos mudos de una raza que creyó en algo y tuvo fe en la capacidad creadora del hombre.

También allí, en el Macizo Colombiano, nace el río Magdalena. Los ríos, como los hombres, nacen sin saber para donde van. Crecen tumultuosos y arrolladores, o serenos y tranquilos, llevados por fuerzas que no conocen ni controlan. Inexorablemente, temprano o tarde, cumplida su misión mueren en el mar.

Dr. Araújo: Agradezco profundamente sus palabras y le ruego hacer llegar a los gobiernos de los Estados Americanos mis agradecimientos por la distinción que le han hecho a Colombia.

**JOSE  
EMILIO  
ARAUJO**

Fue para mí motivo de satisfacción que, al retirarme del cargo de Director General del IICA, los Gobiernos de los Estados americanos, a través de sus representantes en la Junta Directiva, eligieran como mi sucesor a uno de mis colaboradores inmediatos, el Dr. José Emilio G. Araujo, de nacionalidad brasileña, entonces Director del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del IICA, con sede en Bogotá, Colombia.

Al colocar la Dirección en manos de José Emilio Araujo, un profesional altamente calificado y de marcadas dotes ejecutivas, la Junta Directiva aseguró la continuidad de la labor básica del IICA en una nueva etapa de vida institucional, en la cual este organismo seguirá su marcha ascendente, a la que José Emilio Araujo, hombre dinámico, perseverante y capaz, le imprimirá el sello de su propia personalidad.

---

*El Dr. José Emilio G. Araujo (Brasil) fue elegido Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, constituido en Junta Directiva del IICA, en sesión celebrada el 14 de enero de 1970 en Washington D. C.*

## BIBLIOGRAFIA DEL AUTOR <sup>1</sup>

### Libros y folletos

- SAMPER, A. Importancia del café en el comercio exterior de Colombia. Bogotá, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Sección de Investigaciones Económicas, 1948, 151 p.
- SHAW, R. R., SAMPER, A. y GROPP, A. E. Facilidades de intercomunicación científica agrícola en América Latina, IICA Publicación Miscelánea N° 3 1953. 71 p.
- SAMPER, A. A case study of cooperation in secondary education in Chile; with a statement by the NPA Special Policy Committee on Technical Cooperation. Washington, D. C., National Planning Association, 1957, 82 p.
- Estructura lógica del artículo científico agrícola. IICA. Materiales de Enseñanza en Comunicación, N° 13. 1964. 24 p.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Memoria del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional 1966-1967. Bogotá, 1967. 246 p.
- Política de transformación rural. Colombia. Ministerio de Agricultura. Serie de Planeamiento N° 6. 1967. 129 p.
- El Cuatrenio de la Transformación Rural 1966-1970. Memoria del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional 1969-1970, Bogotá, 1970 128 p.

### Artículos

- SAMPER, A. Poder adquisitivo de la carne de cerdo en el mercado de Bogotá. Agricultura Tropical (Colombia) 1(1):27-30. 1945.
- Consideraciones sobre el mercado de fruta en Medellín. Agricultura Tropical (Colombia) 1(5):53-55. 1945.

---

<sup>1</sup> No incluye los trabajos y artículos incorporados en este libro, ni los discursos y documentos preparados como Ministro de Agricultura de Colombia.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRÍCOLA

---

- WITT, L. y SAMPER, A. Espinal: un caso de minifundio en Colombia. *Agricultura Tropical (Colombia)* 1(9):45-50. 1945.
- SAMPER, A. Cooperación del agricultor en los reconocimientos económicos de administración de haciendas. *Revista Nacional de Agricultura (Colombia)* N° 494:77-78. 1945.
- y BELTRAN GALINDO, G. Tarifas de flete para productos agrícolas en el ferrocarril de Antioquia. *Agricultura Tropical (Colombia)* 2(1, supl. 1):31-41. 1946.
- Factores que afectan las ganancias de una hacienda. *Agricultura Tropical (Colombia)* 3(3):49-51. 1947.
- Comercialización de la agricultura colombiana. *Agricultura Tropical (Colombia)* 3(4):37-40. 1947.
- El fomento forestal y la política agraria. *Revista Nacional de Agricultura (Colombia)* no. 512:14-16. 1947.
- Conozca al ABC de la redacción técnica. Turrialba, IICA, 1953. 9 p.
- Resultados de la investigación agrícola en la América tropical. *Agricultura Tropical (Colombia)* 10(6):27-35;(7):37-47. 1954.
- Utilización de las tierras marginales. *Agricultura Tropical (Colombia)* 1(10):43-45; (11):33-35. 1945.
- Major traits and trends of education in Latin America and in the United States. n.p., IICA, 1955. 34 p.
- Función de 'Agricultura Tropical como instrumento de comunicación agrícola. *Agricultura Tropical (Colombia)* 11(1): 33-36. 1955.
- Las características de la información y la propaganda. Información científica, información sobre "como hacer", persuasión, propaganda política (comentarios). In Laboratorio Educativo de Prensa y Radio Agrícola, Turrialba, Marzo 12-23, 1956. Discusiones, conclusiones y documentos. Turrialba, IICA, 1956. 5 p.
- Los problemas del analfabetismo en relación con las comunicaciones agrícolas (comentarios). In Laboratorio Educativo de Prensa y Radio Agrícola, Turrialba, Marzo 12-23, 1956. Discusiones, conclusiones y documentos. Turrialba, IICA, 1956. 1 p.
- El hombre que vino de Turrialba. *Américas (Estados Unidos)* 8(6):11-13. 1956.
- La conferencia interamericana de agricultura. Turrialba, IICA, 1956. 10 p.
- Bases para un plan integral de fomento agropecuario para Colombia. *Agricultura Tropical (Colombia)* 15(7):460-483. 1959.
- BECERRA, L. y SAMPER, A. La educación agrícola en América Latina, San José, Costa Rica. IICA, 1969 29 p., con lista de escuelas para graduados en América Latina, programas de ayuda externa y bibliografía (en mimeógrafo). Una versión resumida fue publi-

cada como documento regional de la Conferencia Mundial sobre Enseñanza y Capacitación Agrícolas (FAO-UNESCO-OIT) en abril de 1970. 25 p.

SAMPER, A. La problemática del desarrollo agrícola de Colombia. Una mirada retrospectiva con ocasión del Cincuentenario de la Ingeniería Agronómica en Colombia, en los últimos 25 años. *Agricultura Tropical (Colombia)* 26(6): 285-293. 1970.

### Otras publicaciones

SAMPER, A. La cazuela de los Andes; la paz vista por un colombiano. *Américas (Estados Unidos)* 7(12):8-13. 1955.

----- Ciudad Jardín. *Américas (Estados Unidos)* 11(9):8-12. 1959.

----- Tríptico; impresiones noveladas. Medellín, Editorial Bedout, 1966. 120 p.





## DATOS BIOGRAFICOS

Armando Samper, nació en Bogotá, Colombia, el 9 de abril de 1920. Hijo de Daniel Samper Ortega (Bogotá) y María Amalia Gnecco (Ríoacha, Guajira).

Casado en Bogotá el 26 de julio de 1945, con Jean Kutschbach (Sherburne, New York, Estados Unidos). Cuatro hijos: Marta (1947), Belén (1948), Mario (1952), Cristián (1965).

### Estudios

Bachiller del Gimnasio Moderno, Bogotá, Colombia, en 1937. Inició sus estudios profesionales en la Facultad de Agricultura de la Universidad de Maryland (College Park) y los terminó en la Facultad de Agricultura de la Universidad de Cornell (Ithaca, New York), en Estados Unidos, donde obtuvo el título de *Bachelor of Science*, en 1943, con orientación en economía agrícola.

Está matriculado como Ingeniero Agrónomo en el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería de Colombia y registrado en la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

### En Colombia

De 1943 a junio de 1949 se dedicó principalmente a actividades de investigación y enseñanza en el campo de la economía agrícola, como:

Economista Agrícola de la Sección de Fomento de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, en Bogotá.

Profesor y Jefe del Departamento de Economía Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Colombia, en Medellín.

Jefe del Departamento de Economía Agrícola del Ministerio de Economía, en Bogotá.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRÍCOLA

---

Primer Jefe de la Sección de Economía de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en Bogotá.

Profesor de Economía Agrícola, Vice-Decano, y posteriormente Director de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, en Bogotá.

Durante este tiempo sirvió también en los siguientes cargos directivos:

Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia y Secretario de la Comisión Preparatoria del V Congreso Agrario Nacional.

Miembro del Comité Coordinador de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Miembro del Consejo Asesor de Educación de la Asociación Nacional de Industriales.

Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Director de la revista *Agricultura Tropical* y del *Suplemento Agronómico*, publicaciones de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Co-fundador y Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Gimnasio Moderno.

Del 1º de agosto de 1966 al 25 de julio de 1967, sirvió como primer Ministro de Agricultura en el Gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo, en uso de la licencia sin goce de sueldo que le concedió la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Como tal, fue Presidente de la Junta Directiva, entre otras, de las siguientes organizaciones:

Caja de Crédito Agrario  
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA)  
Instituto Nacional de Abastecimientos (INA)  
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

y miembro de:

Junta Monetaria de Colombia  
Comité Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros  
Consejo de Comercio Exterior

## EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

---

Consejo de Política Económica  
Junta de Política Ganadera

Volvió a ocupar el cargo de Ministro de Agricultura en el último año de gobierno del Presidente Lleras Restrepo a partir del 3 de noviembre de 1969, hasta el 7 de agosto de 1970.

Actualmente (octubre de 1970) es Director del Centro de Comercialización de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

### En Estados Unidos

De junio de 1954 a agosto de 1965, en uso de licencia que le concedió el Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, fue Profesor Visitante y Asociado de Investigación del Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Chicago. Formó parte del grupo que realizó una evaluación de la asistencia técnica en América Latina para la Asociación Nacional de Planeamiento (Washington, D. C.), con auspicio de la Fundación Ford. Tuvo a su cargo el análisis de los programas de educación.

### En el IICA

Como funcionario profesional internacional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, desde 1949, con sede en Costa Rica, primero en Turrialba (1949 - 1954), y posteriormente en San José (1955 hasta 1969), ha ocupado los siguientes cargos regulares.

1949 - 1954 Primer Jefe del Servicio de Intercambio Científico (SIC)

1955 - 1960 Primer Director de Servicios Regionales.

1960 - 1966 Primer Período como Director General, elegido el 11 de mayo de 1960 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados Americanos ante la Junta Directiva (Consejo de la Organización de los Estados Americanos).

1960 - 1969. Segundo período como Director General. Reelegido por unanimidad en noviembre de 1965 para el período 1966 - 1972. Renunció el 31 de octubre de 1969, para regresar a Colombia a colaborar nuevamente con el Gobierno del Presidente Lleras Restrepo.

## DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO AGRÍCOLA

---

Ha desempeñado también las siguientes funciones:

### *Docencia*

Profesor de Redacción Técnica, Escuela para Graduados  
Co-Director del Seminario sobre Relaciones Agrícolas Interamericanas, Escuela para Graduados.

### *Labor editorial*

Editor del *Boletín Informativo*  
Fundador y primer director de la revista científica *Turrialba*  
Fundador y primer director de la revista *Symposia Interamericana*

### *Otras funciones*

Secretario de Enseñanza de la Escuela para Graduados.  
Presidente del Grupo de Trabajo sobre Educación Agrícola Superior.  
Secretario General del Consejo Técnico Consultivo.

## **Asociaciones**

Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (ACIA), Orden del Mérito Agronómico.

Asociación Internacional de Economía Agrícola.

Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), socio fundador y miembro del Comité Internacional.

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Junta de Gobernadores.

Comité Consultivo FAO-UNESCO-OIT de Enseñanza y Formación Agrícola y Ciencias Agropecuarias.

Fundación Panamericana para el Desarrollo, Junta de Gobernadores.  
Libros para el Pueblo, Junta Directiva.

Movimiento de Reconstrucción Rural, Junta Directiva.

Programa Interamericano para la Juventud Rural, Comité Internacional.

Sociedad de Agricultores de Colombia, Orden del Mérito Agrícola.

Sociedad Audobon de Florida, Comité Asesor de Cooperación en América Media.

Sociedad para el Desarrollo Internacional (SID), anteriormente miembro del Consejo, por América Latina.

Se terminó de imprimir  
en los talleres gráficos de

**TREJOS HERMANOS**  
en el mes de noviembre de 1970.

Se hizo un tiraje de 2.000 ejemplares  
en papel de Ediciones.

Diseño y revisión editorial  
del libro: Isberto Montenegro.

Diseño de la portada:  
Hortensia Fernández.



## SERIE PLANEAMIENTO:

### Obras Publicadas:

Nº 1

“Desarrollo Social y Reforma Agraria”,  
por ANTONIO M. ARCE. 1965. 228 p. US \$ 1.00

Nº 2

“Educación, Investigación y Extensión en  
Economía Agrícola”, por ARTHUR T.  
MOSHER. 1965. 40 p. US \$ 0.10

Nº 3

“Los Procesos Sociales del Desarrollo  
Económico”, por NORBERTO RAS. 1965.  
130 p. US \$ 0.80

Nº 4

“Análisis de una Economía Agrícola den-  
tro de la Meseta Central de Costa  
Rica”, por HERACLIO A. LOMBARDO.  
1965. 116 p. US \$ 0.75

Nº 5

“Estructuras Agrarias en la América La-  
tina, por FERNANDO SUÁREZ DE CASTRO.  
1965. 259 p.  
Edición rústica US \$ 2.00  
Edición empastada US \$ 2.50

**TOMO I Situación de la América Latina**  
**TOMO II El Caso de Colombia**  
**TOMO III El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas**

**Precio: cinco dólares**  
**(tres tomos)**